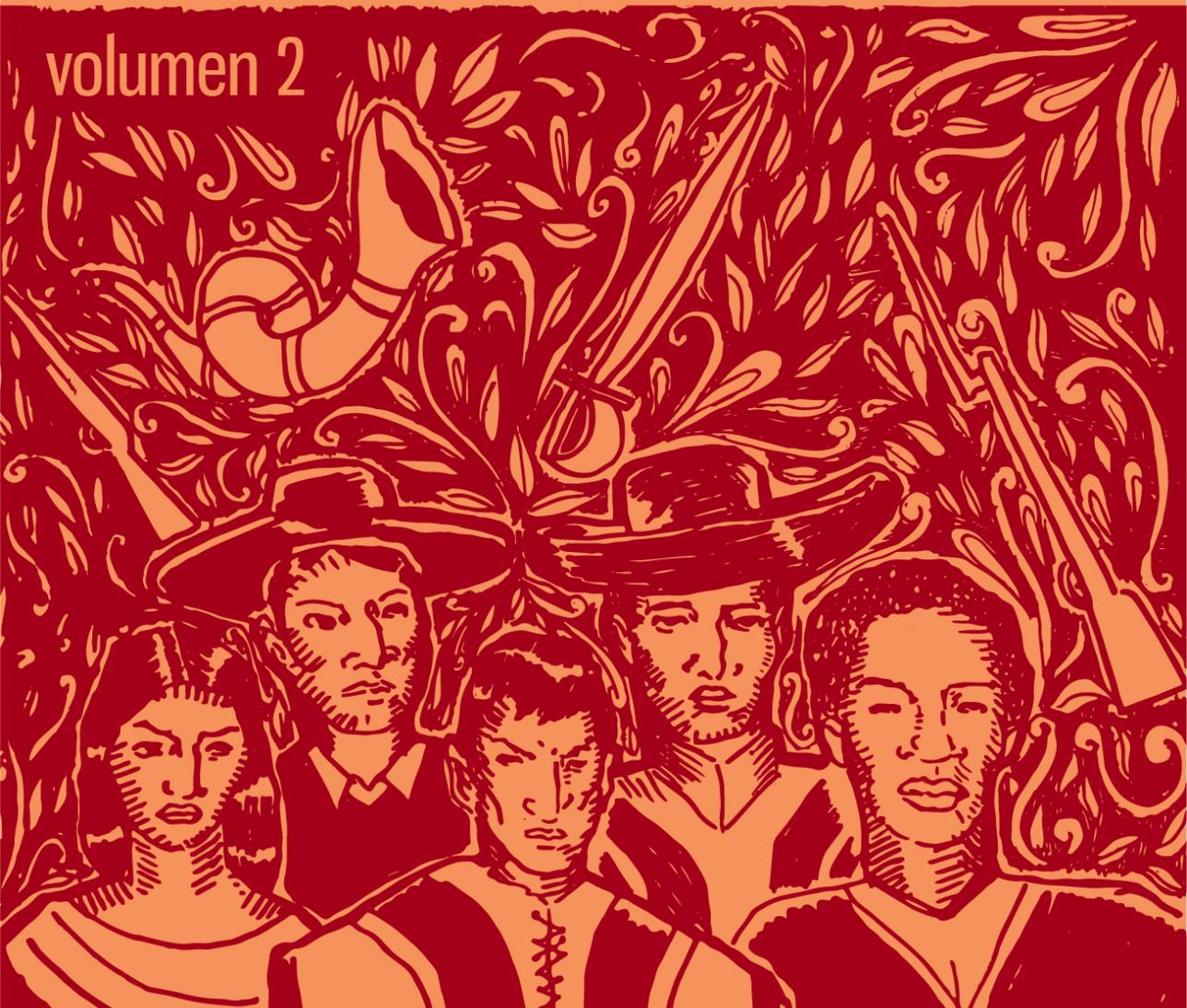

Nueva Colección Documental de la
Independencia del Perú

Guerrillas y montoneras durante la Independencia

Editado por Héctor Huerto Vizcarra

Con prólogo de Rodolfo Castro

volumen 2



«Por el bicentenario de nuestra independencia»

NUEVA COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

GUERRILLAS Y MONTONERAS DURANTE LA INDEPENDENCIA

VOLUMEN 2

Este es un proyecto de:

EDITORIAL UPC



En colaboración con:

FUNDACIÓN
M. J. Bustamante
De la Fuente



Editado por: Héctor Huerto Vizcarra
Con prólogo de: Rodolfo Castro Lizarbe

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú
Guerillas y montoneras durante la Independencia
Volumen 2

- © Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2018
- © Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2018
- © Asociación por la Cultura y Educación Digital, 2018
- © Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2018
- © Red INTERINDI, 2018

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple

Diseño y diagramación:

Diagramación: Héctor Huerto Vizcarra y Daniel Arteaga Ferruzo

Diseño de cubierta: Rafael Núnjar

Publicado digitalmente por:

ACUEDI Ediciones

Calle Vertiente N° 179 - La Molina

RUC: 20546738419

Segunda edición - Septiembre 2018

Tiraje : formato digital (PDF)

ISBN: 978-612-47843-1-6

Versión 2.0

ÍNDICE

DOCUMENTOS DE 1821

-9-

DOCUMENTOS DE 1822

-207-

DOCUMENTOS DE 1821

305

Julio 2.

Con la misma requa de Trujillo, remito a la disposición de V.S. catorce cargas de aji recolectadas para auxilio del ejercito, y pedido por el Sr. Presidente del Departamento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Nepeña Julio 2 de 1821.

Esteban Figueroa (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina

Teniente Coronel Don Bernardo Monteagudo.

**A. CEHMP., COMUNICACIÓN DEL GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE SANTA, CARP. N° 1,
LEG. 5, LET. F., DOC. 8**

306

N° 22

Excelentísimo Señor

Por mis anteriores comunicaciones he significado á V.E. que segun los avisos recibidos de Lima el proyecto de los enemigos era dividir la fuerza de su exercito que se calculaba en cinco mil hombre en dos partes iguales y despachar una por el sud con direccion como para Huancavelica y la otra por Huarochiri ó San Mateo para benir á caer á esta Provincia por mi retaguardia. Posteriormente se me comunicó haber salido de aquella capital el 26 de junio anterior ultimo una de las indicadas diviciones tomando el camino de Lurin y que quedaba la otra en disposicion de marchar por donde llevo insinuado; pero algunos y aún V.E. en la suia de 27 me habian hecho entender que la fuerza que dejaban los enemigos para hecharla directamente sobre mi flanco ó retaguardia era de todo mil quinientos hombres, y que toda la demas marchaba por el expresado rumbo de Lurin como oponerse por mi frente. No me pareció creible esta medida por varias reflexiones, sino que deberia ser al contrario segun ya tambien la signifique á V.E. esto es, que en mi concepto, los enemigos hecharian una division mas debil á engrosarla con Carratalá en

Huancavelica y que la fuerte de todas las demas tropa se destinaria a cortarme la retira y batirme con seguridad.

Por partes efectivos que acabo de recibir se confirma este plan, pues en ellos se me asegura de positivo, que habiendo empesado a salir de Lima tropas el 25 del precitado mes por el camino para Cañete, á saver: cuatrocientos de caballeria de Dragones y de la Union, y seiscientos de infanteria de Burgos al comando de don Agustin Otermin, marchaban tambien detras cuatrocientos del Infante, y todos, segun dichos partes, se dirigian por Lunahuaná y Viñac que a esta fecha deben estar próximos a Huancavelica, siendo su total numero el de mil y cuatrocientos. Supuesto esto, de que ya no me queda duda, llegamos a confirmar, que la demas fuerza con que cuentan los enemigos para dirigirse a mi retaguardia es de tres mil y seiscientos hombres; y por consiguiente resulta en primer lugar serme absolutamente necesario abandonar la sierra, o desidirme a batir aquella fuerza con la que menos se aumentare un ataque. Ya se deja ver que La Serna despues de haber dado tiempo a la reunion de las fuerzas venidas por el Sud, con Carratalá, debe venir con su maza á ocupar precisamente esta posicion, y si no se embaraza esta operacion concertada las consecuencias consiguientes son mui claras. Evacuar yo la sierra por cualquiera parte que haya tener que atravesar la cordillera trae el preciso resultado de perder la opinion, perder la caballada estropear toda la tropa, perder mil y quinientos reclutas, todos los recursos, y por ultimo esta Division sabe Dios cuando podria bolver a ponerse en estado de expedicionar nuevamente sobre la sierra en circunstancias que substancialmente nada nos importaria haber tomado la capital desolada, como se deja entender perdiendo la mejor parte del pais.

Bamos claros, ha llegado el caso de que es de extrema necesidad que obremos con todo nuestro poder sobre la sierra. Abandonada la capital por los enemigos, ya no se necesita fuerza para tomarla y poseerla, pues ella misma pedirá proteccion, y para su guarnición nos basta solamente un cuerpo. Ya nos ha demostrado la misma experiencia lo que antes reclamé con repetición: dije que supuesto el plan adoptado por los enemigos, nos bastaba tener en la costa, a bordo, sin riesgo alguno una fuerza muy corta para proteger a Lima en su caso, y que toda la demas debia venir a componer una masa fuerte en este pais para precaucionar el cambio del teatro de la guerra meditado por los enemigos; de lo contrario la guerra se ba a dilatar mucho por un orden regular, y el resultado se pone en duda: asi es que por todas las apuntadas razones parece

que en fuerza de los intereses del país y del honor de esta División y de todo el Ejército, deba decidirme á dar el golpe que parece mas probable su éxito, o menos aventurado.

Una de dos, o yo emprendo mi retirada por Pasco séa a Canta ó á Oyon, por donde los recursos son sumamente escasos y el temperamento mui duro para la tropa, para mantenerme por aquella parte con la precisa calidad de que venga a reunirse toda la fuerza disponible del Ejército sin dilacion y antes que los enemigos reunan aqui el suyo; o es inevitable que yo venga sobre Huancavelica (o tal vez hasta Huamanga) á batir á las primeras fuerzas que vienen allí á reunirse á Carratalá, aunque siempre en caso apurado tendria que pasar la cordillera por aquella parte para caer sobre la costa por Castrovirreina ú otra direccion equivalente. El objeto principal y mas interesante que en el dia se nos presenta parece ser sin duda el de impedir la reunión de las dos divisiones enemigas y cortar su comunicacion mientras no se pueda batir con probabilidad de buen éxito una de ellas; pero para esto es indispensable y de urgente necesidad que toda las fuerzas de que V.E. pueda disponer en concepto de necesitarse muy poca en Lima, la haga venir sin perdida de momentos y con la mayor aceleracion á reunirse por Lunahuaná y la sucesiva direccion, que para entonces la darían mis repetidas instrucciones en las marchas; y de tal manera á mi parecer, que aún en el caso de serme preciso ponerme por la parte acia Huamanga entre el general Ramirez y todas las fuerzas de Lima seria combeniente, pues cortada la comunicacion de aquel y estas quedarian aisladas, y nuestro termino se hacia mas probable y seguro.

Creo ser un deber mio, Señor Excelentísimo, el tratar de poner a cubierto mi responsabilidad en las operaciones militares, y por lo mismo tengo el honor de poner en el superior conocimiento y perspicaces luces de V.E. las reflexiones que llevo expresadas en este informe, esperando que en contestacion tenga la bondad de ordenarme determinada y categoricamente con la mayor rapidez ó prontitud lo que estime mas acertado combeniente y de su justificado agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel principal en Jauja y julio 7 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General en Gefe del Ejército Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

307

Itinerario que deben observar las tropas que marchan por Mayoc a las ordenes del primer comandante del Batallan del Centro.

Julio de 1821	Dias	Puntos	Leguas
	11	Mayoc	5
	12	Locroja	3
	13	Paucarbamba	5
	14	Tocas	5
	15	Colcabamba	3
	16	Tocleacurij (?)	5
	17	Pampas	3
	18	Tongos	5

Las justicias de los distritos que se expresan tendran prontos en ellos los auxilios de pan, carne, ministra y cebada necesarios para mil doscientos infantes y trescientos caballos en los dias que se señalan; y firmarán dichas justicias á continuacion de quedar enteradas, remitiendo la ultima este documento al Gefe Politico y Militar de Huancavelica. Campo Bolante Julio 8 de 1821.- Carratalá.

Es copia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

308

Copia 1

En la villa de Jauja a los ocho dias del mes de Julio de mil ochocientos veinte y uno, reunidos en el alojamiento del señor Comandante General de la División de la Sierra Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvares de Arenales (por su orden) los Señores Gefes Coronel de Granaderos á Cavallo, Rudecindo Alvarado Gefe de Vanguardia y Segundo de la División, Gefe de Estado

Mayor Coronel don Agustin Gamarra Comandante del Batallón de Numancia Teniente Coronel Don Ramón de Herrera, Comandante del Batallón Teniente Coronel Don Cirilo Correa y Comandante de Cazadores del Exército Teniente Coronel Don José Maria Aguirre, se les hizo saber el objeto á que reunidos por dicho Señor Comandante General y discutidos los puntos á que debian contraerse, quedan acordes del modo siguiente.= Cerciorados completamente del plan formado por los enemigos de la Causa para atacar la sierra, siendo este el de reforzar con el mayor esfuerzo la división que oy manda el coronel Carratalá y ademas hechar todo el resto de fuerza por la parte de Pasco o Tarma: conciviendo bien la trascendencia de esta operación si no es eludida de la manera mas diestra; que es, ó comprometer estas fuerzas en aquel caso, ó ser foroso abandonar enteramente el territorio de la sierra, de que debe resultar la perdida de oficiales para nuestras armas, el imponderable quebranto que debe experimentar la División al efectuar una retirada acia el otro lado de la cordillera; cerciorados en fin por partes recibidos, y especialmente el del Gobernador de Yauyos de tres del presente mes y la carta del Señor Presidente de Tarma de seis del mismo, de que las fuerzas reforzadoras al coronel Carratalá, al mando del brigadier Canterac son el batallón de Cantabria, el Primero del Infante, el de Burgos, y la Caballeria de Usares y Dragones de la Unión; y que estas, sino han pasado ya la cordillera, deben estar mui proximas; y suponiendo al mismo tiempo que Huancavelica es el punto de reunión de estos dos cuerpos de tropas, se decidieron con presencia de los documentos ya citados, y otras varias reflexiones que se tubieron presentes, á que la División libertadora haga un movimiento rápido con el objeto de buscar y batir las fuerzas enemigas donde quiera que se encuentren en aquella dirección, y en prueba de estar conformes lo firmaron en la misma fecha ya citada.=

Rudecindo Alvarado = Agustin Gamarra = Cirilo Correa= José Maria Aguirre.

Es copia.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

309

Nº 2

Excelentísimo Señor

Cuando en consecuencia con mi anterior comunicacion de 7 del corriente habia dispuesto hacer un movimiento sobre Huancavelica por las razones y con los designios que alli significué a V.E., he recibido anoche el parte del Presidente de Tarma que habia ido á disponer las gentes para la hostilizacion de recursos y á reconocer y a observar el estado de las cosas y circunstancias por toda aquella parte de las caidas acia Lima; y en vista del dicho parte y del anterior del Gobernador de Yauyos, cuyas copias tengo el honor de acompañar á V.E. con otras noticias que por distintos conductos he tenido; hice reunir los Gefes de esta Division para oir su parecer consultando el mejor acierto, y enterados de los dichos partes y poderosas reflexiones que se tuvieron presentes, han opinado todos unánimemente como V.E. se servira advertir por la Acta que así mismo incluío en copia, y es en substancia de que debo obrar decisivamente en ofensiva contra la Division enemiga que viene al mando del Brigadier Canterac; y yo convencido de lo mismo he hecho salir oy de este punto mi vanguardia compuesta del Batallon de infanteria de Cazadores del Exercito y toda la caballeria con el Gefé Coronel Rudecindo Alvarado quien lleva la orden de marchar rápidamente a ocupar Huancavelica antes que dicho Canterac, y estorvando al mismo tiempo su reunion con Carratalá, si fuese posible, pues aunque no tenemos noticias positivas de la situacion del ultimo hay una presuncion algo fundada para creer que no se hayan reunido; y mañana al alva saldré yo siguiendo las marchas con toda la demas fuerza á reunirme con dicha vanguardia lo mas pronto que me permitan las circunstancias para obrar decididamente.

En concepto de que ya el comandante Aldunate no haria una falta substancial en el punto de Canta le previne, que estando cerciorado de que las fuerzas de Lima salian por otros rumbos y no por aquel, se viniese á llenar objetos de necesidad en mi intermediacion ó reunion pero me ha contestado con fecha 5 del corriente que no puede verificarlo sin expresa orden de V.E. por no contravenir a las que anteriormente le tiene dadas y a las del Gefé del Ejercito Mayor.

Lo pongo todo en el superior conocimiento de V.E. y repito que moviéndose las tropas enemigas que han quedado sobre Lima para esta parte, como debemos suponer indudablemente parece urgente é indispensable que V.E. se sirva despachar cuantas pueda de las suyas por distintos rumbos del que trahigan aquellas á reunirse para obrar con mas seguridad contra los enemigos unidos ó divididos sea cual fuere el exito de mi actual movimiento; que se presenta bastante crítico.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel Principal en Jauja, julio 9 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Ejército Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

310

En vista de la comunicacion de V.S. de seis del corriente y de otros partes anteriores me he decidido a hacer un movimiento con todas mis fuerzas de ofensiva sobre la Division enemiga del mando de Canterac y al efecto han pezado a salir hoy mis tropas para Huancavelica con la resolucion de atacar á aquel donde quiera que se pueda antes de que se le reunan mas fuerzas, y que pueda reponer las mias con el descanso, si es que ha pasado la cordillera para cuando yo llegue.

En este supuesto, espero que V.S. retirandose acia esta parte, dejando por esos lados todas las advertencias y encargos que le parescan conbenientes, prepare y electrize todas las gentes naturales de su jurisdiccion para que alejando toda clase de viveres y recursos aunque sea acia la montaña, se pongan en disposicion de ofender, hostilizar, embarazar y hacer cuanto daño se pueda a los enemigos por todos termino contando al mismo tiempo con que los havitantes de esta parte de Huancayo y algunos lugares de los de Yauyos contiguos a Huancavelica se reunan a mi por alla.

Yo confio en la actividad y buenas disposiciones de V.S. con que tambien sabrá atender a los puntos de la cordillera, siendo mas factible que por los lados de Turpo y Cotay desempeñen este interesante objeto los del Gobierno

de Yauyos, especialmente los de aquellos pueblos mas inmediatos adonde se halla el Comandante don Juan Evangelista Vivas que hace pocos dias estaba en el pueblo de Tomas; y de todos modos V.S. se esforzara á comunicarme con rapidez cuantos avisos puedan serme combenientes para mi conocimiento, como yo lo haré reciprocamente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Jauja julio 9 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Al Señor Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

311

Nº 26

Excelentísimo Señor

Con fecha de ayer informé a U. lo que a la letra es como sigue.

«Excelentísimo Señor.= Con fecha 12 del corriente signifique á U. que en virtud de la comunicación de este mismo més suspendí mi marcha sobre Huancavelica dando orden a la Vanguardia para que se plegara sobre mí en éste punto. Sin embargo la demora del expreso que llevó dicha orden habia llegado á la inmediación de aquella Villa, en menos de dos leguas de distancia, a la razon que entraba ó acababa de entrar fuerza enemiga del mando de Canterac á reunirse con Carratalá que habia regresado de los lados de Huamanga dos dias antes.= El numero de las tropas que han entrado con Canterac, según las mas corrientes noticias y de un oficial pasado que se vino desde Lurin es de dos mil y doscientos de infanteria y cosa de quinientos de cavalleria. Las tropas de Carratalá con el batallón 2º del Imperial que habia estado en Huamanga se calcula de seis a setecientos hombres de infanteria y trescientos de cavalleria; de modo que ambas fuerzas reunidas deben componer como dos mil ochocientos de infanteria y de siete á ochocientos de cavalleria que todo asciende al número de tres mil y cuatrotientos ó quinientos hombres.= En este concepto me dispongo a irme retirando según V.E. se ha servido prevenirme, y lo haré con mas o menos [ilegible] segun las circunstancias lo exijan, y probablemente la dirección será por Yauli á buscar las quebradas de San Mateo ó de Huarochiri por donde sea menos dilatada la marcha.= Segun se

nos ha informado el designio de los enemigos es de ocupar toda esta provincia y fortaleciendose en ella estrecharnos sobre la costa. Lo pongo en el superior conocimiento de V.E. para los fines combenientes etc.»

En consecuencia, hoy en vista de la comunicación de V.E. de 11 del corriente que recivo en este día á las seis de la mañana, sigue saliendo la tropa de esta División como lo habia dispuesto hasta el Pueblo de Concepción. Este movimiento me ha parecido deberlo hacer por dos concideraciones; la primera por ponerme en situación mas aparente y segura para precausionarme de la División enemiga de cosa de dos mil hombres, que segun se me ha impartido está á las ocho leguas por mi flanco derecho, esto es en las alturas desde este rio acia la parte de Yauyos; y la segunda por que habiendo dejado mi partida de caballeria sobre el puente de Ischuchaca con orden que si intentase el paso Carratalá con su fuerza, inutilizaré dicho puente y ya dicho Carratalá no puede venir sino por Mayo y las mismas alturas en que está la otra dicha división. Si llegaron á reunirse ganaré yo algun terreno acia Jauja, donde empieza á estrecharse el rio y no es tan facil su paso por la infanteria; y si diese lugar Carratalá para yo poder tomar solo aquella referida fuerza de las alturas, podré buscarla por mejor dirección desde Concepción pasando por Mitos y obrar en ofensiva segun los nuevos partes que espero.

En todos los demas casos me refiero á mi precitado anterior oficio, arreglandome en todo a las prevenciones de V.E. consultando siempre preferir lo que dicte la prudencia, como es de hacerlo.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel principal en Huancayo y julio 12 de 1821.

Excelentísimo señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

312

Nº 25

Contestada en 19

Excelentísimo Señor

Con fecha 12 del corriente significué á V.E. que en virtud de su comunicación de 6 de este mismo mes suspendí mi marcha sobre Huancavelica dando orden para que la Vanguardia replegará sobre mi en éste punto. Sin embargo por la demora del expreso que llebó dicha orden habia llegado a la inmediación de aquella Villa de dos leguas de distancia á la sazón que acababa de entrar la fuerza enemiga al mando de Canterac á reunirse con Carratalá que habia regresado a reunirse de los lados de Huamanga dos dias antes.

La fuerza que ha venido con el dicho Canterac, segun las mas contestes noticias y la de un oficial pasado que se vino desde Lurín, es de dos mil doscientos de infanteria y cosa de quinientos de Caballeria. La de Carratalá, con el segundo Batallón del Imperial que estuvo en Huamanga se calcula de seis á setecientos hombres de infanteria y trescientos de caballeria; de que ambas fuerzas reunidas deben componer como mil y ochocientas de infanteria y de siete á ochocientos de caballeria que todo asciende al pié de tres mil y quatrocientos ó quinientos hombres.

En este concepto me dispongo á irme retirando, segun V.E. se ha servido prevenirme, y lo haré con mas ó menos lentitud segun las circunstancias lo exijan, y probablemente mi dirección será por Yauli á buscar las quebradas de San Mateo ó de Huarochirí por donde sea menos dilatada la marcha.

Segun se nos ha informado, el designio de los enemigos és ocupar esta Provincia, y fortaleciendose en ella estrecharnos sobre la costa. Tengo el honor de ponerlo en el superior conocimiento de V.E. para los fines combenientes.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel Principal en Huancayo y julio 15 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Gefe del Exercito Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

313

Debiendo hacer esta Division diversos movimientos y algunos tal vez imprevistos como sujetos a la variedad de circunstancias que probablemente ocurran con la benida de los enemigos; es conveniente que los oficiales Don Nicolas Olavarria y don Rufino Martinez que por via de correccion se despacharon por determinado tiempo al fuerte de Huasahuasi; disponga V.S. que sin dilacion se vengan a su cuerpo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Concepción y Julio 17 de 1821.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Al Señor Presidente del Departamento de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

314

Señor Don Francisco de Paula Otero

Concepcion julio 17 de 1821

Mi amigo

Segun los partes del Comandante Vivas y otros de los lados de Ayariri se viene aproximando La Serna y aunque no comprendemos bien si por el mismo camino que traxo Canterac, ó mas directamente para Jauja, me es preciso seguir mañana para dicho Jauja y despues beremos segun lo que sucesivamente se nos haya impartido.

De cualquiera modo U. debe tomar sus disposiciones con concepto á que nos iremos retirando, y ojala salga á reunirsenos cuanto antes pueda.

Que bengan sin perdida de tiempo todos los enfermos que estén capaces de poder salir, y dando expresiones a esa señora disponga siempre lo que guste de su amantisimo.

[Juan Antonio Alvarez de] Arenales (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

315

Instruccion que deberá observar el resguardo que se establece en el puesto del Chorrillo.

1° Se unirá para proceder en el ejercicio de sus funciones al Comandante Militar de Chorrillos Sargento Mayor don Juan Pardo de Zela, que se halla en ese puesto, siñendose á las instrucciones que tengo dadas á aquel.

2° Solo se permitirá desembarcar en él [Testado: todo genero de viveres] las dos mil fanegas de trigo y mil arrobas de arroz, bajo los conocimientos que tengo dados á dicho Comandante de trasportes, [Testado: de que quien recibirán las instrucciones que le están comunicadas].

3° Hasta nueva providencia queda prohibido el desembarco de ningun efecto, á excepcion de las dos mil fanegas de trigo y mil arrobas de arróz á disposicion del Excelentísimo Ayuntamiento.

Quartel General de la Legua 18 de Julio de 1821, y 1° de la Independencia Peruana.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

316

Señor don Francisco de Paula Otero

Jauja Julio 18 de 1821

Amigo mio: Segun hombres juiciosos é inteligentes de todos estos lugares, en concepto de benir La Serna por los puntos que nos han avisado todos los partes trae su direccion precisamente a este de Jauja y debe llegar ya de un dia a otro. En este concepto, bien sea para batirlo si podemos, o bien para evitar que nos estrechen con su reunion, que deben tener convinada con Canterac, seguimos nuestra marcha mañana por la Oroya, y debe servirle á U. de gobierno para sus dispociones sea para salir á reunirse con nosotros, como lo deseo, ó sea para determinar lo que le conbenga.

La adjunta para el Gobierno del Cerro importa mucho que con la mayor celeridad, y seguridad me la dirija U. á entregarla a su título.

Es cuanto puede y debe significarle su afectisimo que besa S.M.

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

317

Lima 19 de julio de 1821 = El Comandante general de las guerrillas de la sierra dispondra inmediatamente se devuelva el ganado yeguarizo que justamente reclama el Señor Ravago, quien por su parte clara razon al referido Comandante de la marca y numero, como igualmente manda un sujeto de su confianza para que reconosca lo que le pertenece, cuidando dicho Comandante de castigar á la partida que hubiese cometido ese atentado, quando en la fecha que se espresa habian ya cesado felizmente las hostilidades.= San Martin = Es copia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

318

Orden

El Comandante General de las Guerrillas de la Sierra Don Isidro Villar, pondrá á disposicion del Señor Mariscal de Campo Marques de Montemira los Bueyes y demas ganado pertenecientes á la Hacienda de Serro que fueron tomados en la Chacra de la Taboada por el Capitan Roulet; reconociendo las marcas para no confundirlo con otros.

Lima Julio 21 de 1821.

(Sin firma)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221, S.C.

319

Excelentísimo Señor

Quedo enterado de cuanto se sirve prevenirme en su oficio de 13 del corriente: en consecuencia me voy retirando según he significado a U. en mis anteriores comunicaciones, llevando siempre la dirección para San Mateo, a hacer alto si lo permite la situación y temperamento para la menor incomodidad de la tropa. Desde allí pasaré a V.E. los estados de pie y fuerza con las relaciones de cuanto necesite con expresión de los auxilios de mayor necesidad que el primero será el de bestuario.

Antes de aora he dado ordenes por todas partes para que se retíren todos los biberes, principalmente los ganados, pero sin embargo creo que no lo verifiquen al otro lado de la cordillera porque las gentes en general disen que los ganados de esta parte no permanecen en la de la costa, por lo mismo despacho comisionados con ordenes fuertes para que personalmente egecuten este designio en cuanto sea posible por todas las haciendas, aunque para con los indios es sumamente dificil porque á cualquiera novedad remontan sus ganados á lugares y rincones incógnitos.

Fuera del cañon principal de ésta Provincia, que es desde Tarma á Huancayo inclusive es imposible que puedan permanecer tropas y menos á esta parte de la cordillera por su terrible temperamento sumamente frio y la total carencia de recursos exepcto carne, pues ni que comer para las bestias, ni leña u otro equivalente ni abrigo absolutamente hay, y estas razones son las que rigurosamente me obligan a ir marchando sin hacer maior substancial aunque los enemigos no me apuren por aora, y se ba enfermado demasiado la tropa de los costados y tabardillos, accidentes sumamente egecutivos.

En fin yo procuro observar con la mayor exactitud posible quanto V.E. se sirve prevenirme.

Dios guarde á V.E. muchos años. Campamento en la Oroya julio 22 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

320

Excelentísimo Señor.

Estan llegando los cuerpos de esta división á acantonarse por aora en este y los puntos mas inmediatos. El batallón numero 7 con dos piezas de artilleria y sus dotaciones quedan en el pueblo de San Mateo á cuatro leguas de aqui: los batallones Numancia N° 2 y Cazadores del Exercito con otras dos piezas de artilleria, y parque paran en este, Cazadores del Perú y la Caballeria pasan a situarse en Surco de dos a tres leguas adelante.

Lo que mas escasea en todos estos lugares es forraje para las bestias, y por esta razon creo será de necesidad adelantar algo mas, donde haiga alfalfares la caballada de granaderos y del escuadron del Comandante Aldao, que la maior parte, especialmente de este, viene demasiado estropeada.

En cuanto lleguen á parar todos los Cuerpos dirigiré a V.E. los estados de fuerza para su mejor conocimiento; ciñendome por aora á solo comunicarle la llegada por si tuviere á bien disponer otra cosa ó prevenirme lo que estime de su justificado agrado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel Principal en San Juan de Matucana julio 26 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

321

El Comandante de abanzada don Pascual Cayro, con fecha de hoy me da parte que el enemigo La Serna se halla en Cachi, camino de Tanta que toma, por el Tragadero, y va a salir a Cochas, de donde se apartan, tres caminos prinripales, que salen para Incahuasi, para Jauja, y para Yauli, es cuanto tengo que comunicar a V.S. para su inteligencia, y de la situacion de la tropa, que se halla la mas enferma, segun me da noticia un desertor que se pasó ayer; dejando algunas cureñas rotas por habersele rodado las cargas mis avisos seran frecuentes si caso tomare otro rumbo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Quinches 26 de Julio de 1821.

Jose Maria Prieto (Rubricado)

Señor Mariscal de Campo y General de la Division de la Sierra Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

322

En este acto llegaron los de nuestra abansada: con la noticia de los enemigos quienes se allan en el punto de Conchilla; sus abansadas en Cachi. Estos siempre seguirá su marcha por Tanta y Tragadero: de hoy Cochabambas no sabemos si irá por Yaule ó por Consa esta noche; é escrito a mi hermano tenga cuidado en dicho punto de Cochabambas para que vea su direccion. Y segun eso le avise a usted! con propio ligero para que usted! este advertido pero no será malo el que usted! mande de alli un hombre de Razon para que con las noticias de mi hermano; ce confirmen el movimiento por que punto caminan. Ellos van con mucha perdida de gentes y cargas que ce va malogrado en todos los caminos — la mitad de la tropa enferma y vien mala pues los mismos desertores confieza a una voz. Dios guarde a V.S. los muchos años que a menester. Quartel de Quinches y Julio 26 de 1821.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Señor Mariscal de Campo Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

323

Nº 29

Excelentísimo Señor

En toda la marcha, replegandose ésta División en conformidad con las prevenciones de V.E., por sus comunicaciones, le he impartido mis movimientos para su superior conocimiento, advirtiendo tambien que fuera del Balle ó cañon desde Tarma á Huancayo inclusives, no podia permanecer la

tropa en modo alguno por el riguroso temperamento del frio, ningun abrigo de población ni de ropa, ningun forraje ni otro recurso que el unico de la carne al paso que el principal y mas interesante objeto era y es el de la conservación de la División, como V.E. se ha servido advertirlo y rigurosamente persuade la misma razón.

En consecuencia, con fecha de ayer tuve el honor de impartir á V.E. la llegada á estos puntos y de que hacia mansión en ellos situados los cuerpos como alli explique hasta su nueva disposición segun lo que tenga por mas conbeniente; y persuadido de que es en mi un deber hacer presente que no hay en todo esto aucilio alguno absolutamente para la mantención de la tropa ni para las bestias de caballeria cargamento é infanteria, lo pongo en su noticia a fin de que advertido de ello se sirva ordenarme lo que estime mas conforme y de su justificado agrado.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel principal en San Juan de Matucana julio 27 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

324

Julio 30

Nº 30

Excelentísimo Señor

Siempre mi principal objeto ha sido obedecer ciegamente á mis superiores, y observar con exactitud sus ordenes y advertencias. Asi lo he verificado en esta campaña, y asi lo acredita bien el resultado comparado con las comunicaciones de V.E. que he tenido y tengo á la vista. Ojalá fuera posible verificarlo tambien con la que acabo de recibir del 27 del corriente a las nueve de la noche; mas muy á pesar mio conosco ebidentemente que es impracticable se sostenga el partido de Jauja del rio de éste nombre con esta División o parte de ella en su actual estado. He conferenciado, como V.E. me previene con el Presidente Otero, y ni él ni otro alguno que conosca aquel territorio, su

clima, esterilidad fuera del reducido valle y demas remarcables circunstancias, no pueden opinar contra lo que he informado ni proponer arbitrio, como no lo propóne; ni lo encuentra dicho Otero para lo que V.E. me indica en su citada.

He expresado á V.E. con repetición que fuera del cañon que forma dicho valle no puede sostenerse absolutamente tropa alguna: el rio principal corre por unos terrenos intransitables y cuios temperamentos son insufribles al paso que despoblados y punto mas frio que la misma Cordillera hasta una legua y abajo de Jauja : asi es que entre resolverse á atacar a los enemigos donde esten, ó evacuar aquellos lugares, no cave un medio, y por lo mismo tampoco lo hay para conservarse alli tropas y sostener los puestos sin comprometer una acción mui aventurada contra mui superiores fuerzas.

Desde que empeze á replegarme de Huancayo tube por principales objetos el de ganar situación para conservar libre retirada antes que las Divisiones enemigas pudiesen estrechar a la mia, y el de encontrar con la del mando del Virrey La Serna, para batirla, como la mas debil, en concepto de que debia caer al interior de aquella Provincia en derechura á Jauja según se me aseguraba contestemente por diversos conductos y comunicaciones, no quedandome duda aún de que ésta fue su intención. Supuesto esto, yo debía haber atacado á Canterac á todo tranze, como estuve resuelto, ó no debía dar lugar á que se me aproximasen, porque en este caso con solo ser perseguido perdia mi tropa sin atacar ni ser atacado en la marcha por un pais y cordilleras por donde tenia que atravesar. Estas reflexiones me obligaron á benir replegandome con la seguridad que lo he efectuado, y ellas unicamente pudieron salvar la tropa sin ponerla en el riesgo que mas ó menos ofrece todo ataque.

Por último, señor Excelentísimo, para poder tratar y entendernos debidamente sobre este crítico asunto creo de necesidad que conferencemos, como lo propuse: los Cuerpos no se hallan en estado de repasar la cordillera, ni yo puedo ni debo ofrecerme á lo que conosco que es impracticable sin una evidente ruina con gravísimo perjuicio ó pérdida del pais, del credito de V.E., el del Exercito, y el mio primero que el de todos, aunque sea el que menos importa.

Ha sido desgracia que ya en dos ocasiones al estar nuestra tropa en el acto de atacar á este enemigo se ha suspendido por la fuerza de las ordenes para cumplir los armisticios; y temo mui fundadamente que tengamos que arrepentirnos mucho de no haber destrozado esta fuerza enemiga, cuando pudimos hacerlo: mui desaogadamente si no huviese sido el impedimento de

armisticios. En virtud de su estimable ultima con fecha 20 mandé retirar la vanguardia para reunirme y precaucionarme de cualquiera fuerte avenida, y juntamente debió llegar mi orden á Alvarado cuando ya estaba a la vista de Iscuchaca para cargar sobre aquellos enemigos: ojalá que mi insinuada orden haya llegado cuando ya le huviese rompido el ataque, pero temo que fuese antes y que por consiguiente retire nuestra tropa con el gran desconsuelo que le hizo en otra ocasion por no batir á los enemigos: semejantes acon-[roto?]

No hallo otro medio que el montar y bestir bien uno ó dos esquadrones de caballeria, y cuando mas cuatrocientos hombres de infanteria para que con las partidas de guerrillas puedan ir á llamar la atención por aquellas partes acia los lados de Yauyos haciendo la clase de guerra que V.E. propone, y con el animo anticipado de que se pierda esta fuerza ó la mayor parte de ellas, pues solo el clima y carencia de recursos deben acabarla. A pezar de unas marchas tan lentas como las que ha traido la División; el grandisimo cuidado en conducirlas abrigando en los ranchos especialmente a los enfermos y zelando por todos modos sobre la conservación, han muerto mas de veinte hombres, y solo Numancia lleva perdidos en la campaña cosa de sesenta por enfermedad.

El nuevo Cuerpo de Cazadores del Perú no se halla en estado de ser util de pronto, pero la necesidad de bestuario es igual en los demas, sino es mas extremosa en el Batallón N° 7: sin embargo se lo despachare a V.E. en cuanto se sirva prevenirlo terminantemente y egecutaré lo demas que se me ordene en iguales terminos de modo que pueda cubrir mi responsabilidad en operaciones que conosco son impracticables y con evidencia de una perdida en que haria trahisión al Estado, a V.E. y a mi mismo sino la advirtiese, como se de mi deber.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cuartel Principal en San Juan de Matucana y julio 30 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exercito Unido Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

325

Con fecha 28 del que rige me oficiaron de Chacapalca haver entraron á ese Punto 300 hombres, y en este mismo dia entraron en Yauli 30 hombres de cavalleria los 19 armados con caravinas, y los 11 con sables, y pistolas los que regresaron para la Oroya el 29 por no haver encontrado enfermos y menos a mi persona, lo que participo á Vuestra Señoría.

Quedo a la espectacion observando los mobimientos del Enemigo lo que comunicaré con la mayor brevedad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Magdalena y Julio 30 de 1821.

Manuel Montejo (Rubricado)

P.D.— en este punto encontré con el Teniente Don Antonio Aliaga el que venia en solicitud del enemigo – y pasa adelante.

Señor General Don Antonio Alvares de Arenales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 128 - 141, S.C.

326

Excelentísimo Señor

Por los dos partes del Comandante Bibas y del Capitán Prieto que he recibido atrasadas y tengo el honor de incluir original, se servirá V.E. ver lo que instruyen aserca de la cituación del enemigo La Serna y de su estado en aquella fecha.

Asi mismo incluyo el de Don Manuel Montejo, Teniente Gobernador de Yauli, quien me informa que el 28 de este mes habian llegado 300 hombres (de la División de Canterac) á Chacapalpa, y 30 á Yauli, habiendose retirado estos el 19.— Chacapalpa es cinco leguas de Jauja para acá sobre aquel rio a la banda asia a la Cordillera, y parese probable que aquella fuerza biníese en apoyo y protección de La Serna, pues aquel lugar es una de las direcciones que indican Vivas y Prieto por donde podrian bajar dicho La Serna, aunque el territorio es terrible por todos sus respectos.

Tambien acompaño á V.E. las dos proclamas del falso ex-*virrey* por las que acaba de acreditar su falacia, atolondramiento, y demas que manifiestan sus espresiones.

Dios guarde a V.E. muchos años. Matucana y julio 31 de 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Antonio Alvarez de Arenales (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y en Gefe del Exército Libertador del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

327

El teniente gobernador de Ocros me ha dado parte de haber recibido las cincuenta y tres reses que U. instruye ha conducido donadas al ejército de Tayabamba, desde donde dice U. dio cuenta al Excelentísimo Sr. Capitan General.

Dios guarde a U. muchos años. Huaraz Agosto 11 de 1821.

Toribio de Luzuriaga (Rubricado)

Señor Doctor Don José María Monzon.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

328

E.M.G.

Quartel General en Huancayo Agosto 15 de 1821

Al Sr. Coronel D. Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

S.E. ha dispuesto que la 1º Divicion haga alto para dos dias en Tongos, la 2º aqui, y la 3º en San Jeronimo y Concepción, con el objeto de dar a V.S. más tiempo para preparar las pascanas: quiere S.E. que en la jornada que sigue de Pampas se pongan raciones para dos días, es decir, para el en que lleguen las tropas y el siguiente.

Tengo el honor de avisarlo a V.S.
Señor Coronel

Manuel Jose Soler (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH., PAQUETE 82, LEG. 2, S. CAT.

329

Excelentísimo Señor

Las divisiones enemigas, del Virrey y de el General Canterac se hallan en la fecha reunidas ambas en todos los pueblos de la Provincia de Jauxa, existiendo la mayor fuerza en la poblacion de este mismo nombre; y el Virrey Canterac, Carratalá y demas oficiales de la plana mayor en el Convento de Ocopa con el Excelentísimo Señor Arzobispo de La Plata que salió de las montañas de Pangoa.

Hasta ahora nada sé si piensan en moverse o no me aseguran que van reponiendose muy bien su caballeria a veneficio de las sementeras de la Provincia. Que estan reclutando alguna gente, de los paisanos profugos que encuentran; pero yo hago juicio que de esta espedicion no encontraran un numero de hombres, competente a remplazar los muertos que han tenido en su marcha guerrillas en esta Provincia desertores y pasados de cuya disminucion continua, añadiendose tambien que la ocasiona la epidemia.

En el paso que hicieron por aqui se les ha incomodado y perjudicado por el empeño de varios individuos que haciendo sus pequeños montes [una línea ilegible] diversos, puestos y con buen exito mucho mas tuviera que participar á V.E. en este particular, si no se me perturba las disposiciones que habia tomado a este efecto, con la respectiva suspension de mi exercito de Comandante Interino executada por el Señor Gobernador de este partido, de cuya conducta no menos que de la mia es de justicia que V.E. solicite informarse; con cuya diligencia conocerá la integridad de V.E.; qual de los dos debemos ser reprendidos y quien es el que ha trabajado con mas empeño e interes en la sagrada causa que defendemos.

Me aseguran tambien que se ha compuesto el camino que conduce a la montaña de Pangoa en la distancia de quatro leguas quiza será con el objeto de conducir al Virrey o su caudal á este punto.

Los pueblos de Tauripampa y Carania y Piños se incendiaron por los soldados del Virrey sin perdonar la Iglesia en el primero; y habiendose comenzado el incendio en este ultimo por sus mismos habitantes que quisieron manifestar de este modo el odio mortal con que miran á los que defienden la causa contraria a la nuestra. De un modo mas terrible executaron esto mismo en la hacienda de Huanca, perteneciente a Don José Palomo donde a mas del incendio destruyeron haun las paredes de los edificios; redujeron a cenizas todas las imagenes de su preciosa capilla, y se llevaron la mayor parte de las cosas sagradas que servian en ella, y muchisimos daños en los demas intereses que no refiero por no molestar la atencion de V.E.

Una partida suelta de 500 hombres del mando de Canterac tambien se introdujeron hasta este pueblo, y saquearon todos los intereses de sus habitantes y las alajas de la Iglesia y executando lo mismo en los pueblos de Vites y Huancayo que los tuvieron al paso se regresaron por Jauja reduciendo a cenizas este ultimo pueblo sin haber escapado su preciosa y nueba Iglesia. Yo creo que lo mismo hubieran executado en las demas poblaciones inmediatas, al no haber visto la partida de 50 hombres nuestros que al mando del Subteniente Don Francisco Garcia se remitió de la costa por el Señor Comandante General Don Leon Cordero, cuya partida a las montoneras que yo tenia los intimidó de tal modo que aun dexaron algunos ganados que ya tenian acopiado. Esta partida la contemplo en la fecha, reunida a las que manda el capitán don Francisco de Vidal que se halla en el pueblo de Yauyos en distancia de 10 leguas de este.

El oficio de V.S. de 25 del proximo mes pasado me ha sido muy satisfactorio, tanto porque me entera de su importantisima salud y existencia tan deseada en esta capital, como por la grande honra que recibe mi pequeñez por una bondad de V.E. en comunicarme con particularidad. Por semejante honor con que V.E. se há dignado distinguirme, no solamente ofresco duplicar mi hanelo en el presente servicio en la parte que me toca, si tambien mi corazon en eterna gratitud y reconocimiento. En consecuencia a los encargos que V.E. me hace en el, cuidaré de dar oportunos avisos al Señor Comandante General de la Costa del Sur, y a V.E. mismo quando haygan muchas ocurrencias.

Excelentísimo Señor

Dios guarde á V.E. muchos años. Huaquis y Agosto 17 de 1821.

Juan Evangelista Vivas (Rubricado)

(Al margen)
Contestado en 17. Dese en la gazeta.
Excelentísimo Señor General en Gefe Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

330

Cuartel general en Huancayo. Agosto 19 de 1821.

E.M.J.L.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

S.C.

Su Excelencia el Libertador me manda pasar á manos de Vuestra Señoría el nuevo itinerario que quiere sirva en sus marchas el Ejercito.

Como Pillo, Focas y Mayoc son lugares infelices Su Excelencia quiere se empeñe Vuestra Señoría en hacer acopiar en ellos todos los viveres y forraje que sea posibles muy particularmente en los dos últimos pasos que el primero puede salvarse en todo caso, haciendo una sola jornada de Tongos a Pampas.

Tengo el honor de avisarle a Vuestra Señoría.

Señor Coronel.

Manuel José Soler (Rubricado)

M.N.H. MSS., EXP. N° 741.

331

Queda Vuestra Señoría autorizado para pedir de las provincias limítrofes a las de su mando las fuerzas que en ellas existan para ostilizar al enemigo las que se pondran vajo las inmediatas ordenes de Vuestra Señoría.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima, Agosto 25 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

Señor Presidente de Tarma, Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

332

Pasa el Presidente de Tarma á ocupar su provincia los auxilios que necesite y mulas que pida para la conduccion de armamento se le franquearan y remitiran á esta capital igualmente los demas auxilios que pida en su trancito al llegar á su jurisdiccion. Lima Agosto 25 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

333

José de San Martín Protector de la Libertad del Perú etc. etc. etc. Por cuanto he tenido por combeniente que el señor Presidente del Departamento de Tarma, Coronel Don Francisco de Paula Otero, se ponga al mando de las partidas de Guerrillas de la Sierra á cumplir las instrucciones reservadas que le tengo comunicado. Por tanto ordeno y mando al Comandante General de aquellas, y demas subalternos se le obedezca, y respete como á tal. Dado en el Palacio de Lima. Agosto 28 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

334

Don José de San Martin Protector de la Libertad del Perú, etc. etc. etc. Por cuanto pasa el señor coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del departamento de Tarma, a la Provincia de Huarochiri con el objeto de establecer postas desde esta capital hasta aquel destino; Por tanto ordeno y mando sean obedecidos y respetados sus ordenes vajo las mas estrechas responsabilidades el que no las cumpla. Dado en el Palacio de Lima, Agosto 29 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

335

S.2

Tuna y setiembre 2 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Con arreglo a lo que digo á V.E. en mi oficio de 31 de Agosto proximo pasado dirijí la marcha al Pueblo de Tupicocha el que se allaba ocupado por la abansada enemiga compuesta de ochenta hombres, y una partida de reserva que ocupaba todas las alturas del pueblo; yo me situé en las inmediaciones del pueblo ocupando una altura que lo dominaba y permaneci en ella hasta cerca de la oracion que se retiraron los enemigos y ocuparon un Cerro bastante escabroso, mas bien que podia ser cortado me puse en retirada á éste pueblo de Tunac y en el permaneceré observando el mobimiento del Enemigo, y esperando la partida del Cacique Ninabilca que se halla en Matucana y debe de llegar a este punto; luego que llegue haré mi mobimiento sobre el enemigo con el fin de sorprenderlo.

He recibido barios partes de San Mateo y Matucana, en ellos me aseguran que la partida que llegó á ese pueblo tomó las Quebradas de Huarochirí, y que biene al mando de Baldés en numero de seiscientos hombres incluso veinte y uno de caballeria, y que es probable sea así por que toda la gente que entro ayer en Tupicocha fué de infanteria.

En uno de los partes me dice el Alcalde de San Mateo haber tomado tres desertores del enemigo los que ordeno se me remitan para examinarlos y luego que me sersiore por sus confesiones de las fuerzas del enemigo y el camino por donde se dirigen La Serna los remitiré á disposicion de V.E.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. mis consideraciones y respetos como su atento servidor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo señor Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

336

Cocachacra y setiembre 4 de 821.

Excelentísimo Señor.

Esta madrugada bolbí a subir á este punto con el objeto de observar al enemigo y luego que llegue me dieron los naturales de que el enemigo luego que amaneció hiba marchando por la sima del cerro al Pueblo de Tuna; el camino que llevaba á salir por barios puntos de esta Quebrada como lo impondrá a V.E. el Tehniente Don Bermudes que con ese obgeto lo despacho.

Yó me retiro con los veinte granaderos al frente de San Pedro mama por la margen derecha de este rio.

Me parece oportuno si V.E. lo tiene á bien mandar una partida a la Hacienda de Pariachi que la ultima bajada a la quebrada y que está sinco leguas mas abajo de donde me hoy á situar ultimamente Bermudes dirá a V.E. de palabra cuanto ha ocurrido e informará de los caminos y rumbos que puede tomar el enemigo.

Espero ordenes de V.E. y me ofresco con toda consideracion como su afectisimo servidor.

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

337

Acabo de ver el oficio de V.S. de hayer que en su virtud prevengo á U. que en las presentes circunstancias necesito que V.S. me remita con repeticion el mobimiento que hagan los enemigos, y mandarme los oficios a la portada de Cocharcas, en donde me encontraran con el Ejercito.

En sus noticias, necesito, me exprese V.S. por que camino hacen sus marchas que fuerza, con espresion de infanteria, caballeria etc. etc.

Las partidas de Ninabilca se ban á incorporar á V.S. pues acabo de dar la orden al efecto.

Dios guarde á V.S. muchos años Lima Septiembre 4 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

Presidente del Departamento de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

338

S.5

Huampani y Septiembre 5 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Acabo de tomar un desertor del enemigo el que remito con un Granadero para que V.E. tome un conocimiento exacto de la fuerza del enemigo, y de que continua la marcha por el camino que indique a V E. en mi oficio de ayer.

Por lo que me ha dicho el espia de que la Caballeria y Artilleria enemiga se dirijen por la quebrada de Sienguilla y la Infanteria por estos altos deben hoi á entrar por la Portada de Barbones sin caer á ésta quebrada porque no tienen por donde reunirse.

Yo boy á situarme en Pariachi por si acaso bajen a ese punto que es el unico al que pueden arribar desde donde los dejó el desertor.

Hoy ó mañana deben estar muy inmediatos á esa capital pues tiempo tienen suficiente para hacerlo.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. mis consideraciones y respetos como su mas atento servidor.

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú

Don José de San Martin

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

339

S.6

Pariachi y Septiembre 6 de 821.

Excelentísimo Señor

Son las seis de la mañana, y hasta esta hora no se há adquirido noticia del enemigo sin embargo de haber mandado descubiertas etc. ayer tarde a la sima de estos cerros para que observasen el camino que se dirige á este punto; lo que me hace presumir de que el enemigo ha bajado a la quebrada de Sienequilla, y que debe estar en la inmediaciones de ésta capital, para cuyo motibo despacho los granaderos que me quedó con la partida del Teniente Don José Maria Fresco para observar si baja alguna partida enemiga, y esperando ordenes de V.E. si debo bajar ó nó, á tener igual gloria que los demas compañeros, que se les presenta la oportunidad de pelear bajo las ordenes de V.E. y contribuir personalmente a la salvacion de la patria.

Tengo el honor de ofrecer á V.E. mis consideraciones, y respetos como su mas atento servidor.

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú

Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

340

Excelentísimo Señor.

El día 5 del corriente he remitido á la Superior disposicion de Vuestra Excelencia una partida de cuarenta y seis milicianos con sus dos oficiales, que provisionalmente se pudieron reunir hasta aquella fecha con arreglo al oficio de treinta y uno de Agosto ultimo que Vuestra Excelencia tubo la bondad de dirigirme.

En el presente me hallo colectando toda la demas gente que pueda; la que caminará cuanto mas antes á la disposicion de Vuestra Excelencia lo que le participo para su inteligencia.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Sayan Septiembre 7 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Juan Delgado (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 194 – 207

341

Nº 1

Duplicado

Con esta fecha digo al Capitan Don Jacinto Risco Gobernador de Huamalies lo siguiente: «Con esta fecha circulo al comandante de la division auxiliar de Huaylas, y al Militar del partido de Caxatambo estar nombrado de Comandante General de Guerrillas el Sargento Mayor Don Tadeo Telles, y en su defecto U. que lo hará saber a todas las partidas reunidas para las guerrillas de diversos puntos de este departamento».

Lo comunico á U. para su inteligencia esperando el mas exacto cumplimiento de su zelo, y patriotismo la comandancia que se le confía. Dios guarde a U. muchos años, Huaraz Setiembre 8 de 1821.

Toribio de Luzuriaga (Rubricado)

Señor Sargento Mayor y Comandante Don Tadeo Telles
Gobernador de Huanuco.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

342

He recibido tres oficios de V.S. el 1º sin fecha en contestacion al mio y de Don José Acuña con fecha 14 de agosto que le dirigimos al punto de Palpa con que se sirvió honrarnos. El 2º con fecha 24 de agosto dirigido al Cuartel general de Ica tambien en contesto al mismo que le dirigimos con dicho Acuña, de quien dire a V.S. que sus ideas fueron las mas perfidas pues con la contra

revolución que tramó y berifico ha entorpecido los mayores progresos de las armas de la patria que estan a mi mando. Este abuso del aprecio y confianza que hise del, haciendome preso en San Juan de Lucanas y trato pasarme por armas que lo hubiera verificado á no ser por 120 hombres que tuve de reserva dos leguas fuera del pueblo que vinieron al comando de Don Miguel Pucheta, que con valor supo devengar mi agravio haciendome libre, y poniendo preso al perfido Acuña a quien desde luego debia aplicarle la pena de la ley; y asi lo hubiera verificado, si mis merecimientos de teñir con su sangre aquel lugar de vecinos tan benemeritos patriotas y personas de caracter sacerdotal, que interpusieron por su indulto que le fue concedido permutandole la pena en un destierro a 25 leguas fuera del lugar hasta que Su Excelencia dispusiese del, de donde aun ha fugado, y consibo se aparecerá a V.S. ó a su E.S. (a quien tambien con esta misma fecha tambien le doy parte:) la conducta y comportación de este hombre, no llevaba mas norte que vengarse de algunas enemistades en este partido de Parinacochas.

Para llenar los objetos a que me dirijo he subrogado esta plaza en la persona del benemerito Don Julian Rios, informado de su buena conducta y aptitud para mis movimientos.

En los citados oficios me previene V.S. haga los planes de la fuerza. La de mi mando es de fuerza efectiva de 80 hombres entre ellos 50 armados con fuciles, tercerolas y caravinas y la mayor parte de gente aguerrida. En las milicias patrioticas de San Juan de Lucanas he dejado 25 armas de fuego asimismo indiversas clases, y por el parte que aquellos gefes me dan, su fuerza es la necesaria para el resguardo de aquel Partido a quien les tengo comunicado la aprobación de V.S. en sus nombramientos.

Por lo demas que encarga V.S. observaré sus ordenes con respecto y vigilancia, dando parte de todos los acontecimientos. Por lo respectivo a fondos no he tenido ningunos, y desde que he entrado a dicho Lucanas he tomado el arvitrio de que los contribuyentes den por via de donatibo, mitad de su cuota anterior para sufragar la gente de mi mando, mientras V.S. o su E.S. me den nueva orden.

En el punto de Pampachiri terminos de Andahuaylas confinante con este, estubo la expedición volante con 50 fucileros al comando de Tiscar, y 50 de a cavallo al comando de Don José Alvarado subalterno del 1° este Albarado tuvo comunicaciones reservadas con el actual Coronel Benemerito Don Alonso de Cardenas, quien la tuvo conmigo tambien reservada; por cuyo medio se

nos pasó dicho Alvarado, y estubo retraido donde Cardenas quien luego que entré a este partido se me presento y á jurado la sagrada causa de la livertad de la Patria.

Al referido Don Alonso Cardenas lo he colocado de Coronel de Milicias Patrioticas del Regimiento de este Partido. Mañana sale a los siete pueblos de la Vanda a arreglar sus milicias y juntar las armas que haygan para resguardo del Partido a hacer jurar la Livertad, y ofrece vestir y armar 12 hombres, pito y tambor de gente desertada que anda vagante en este Partido, lo que y demas que está encargado con arreglo a las instrucciones de V.S. no dudo lo hara con exactitud, y desempeñará con honor, y clara cuenta a V.S. y esta Comandancia como promete.

Dios guarde a V.S. muchos años. Quartel de Lampa de Parinacochas y Septiembre 13 de 1821 y 1° de la livertad.

José Alejo Peres (Rubricado)

(Al margen)

Contestada

Señor Coronel y Comandante General Don Guillermo Miller.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

343

Excelentisimo Señor.

Son las 7½ quando regreso a mi campo despues de haberme acercado asta el frente de la linea enemiga que se alla tendida del castillo a Bellavista sin tener una partida la mas pequeña fuera de mi campo.

Dignese V.E. mandar un ingeniero para que los divise con un antejo del que yo careesco.

Yo me halle en este a las 4 siguiendo la orden de V.E. que la recibí a las 12 de la noche para este movimiento.

El fruto de mi marcha son dos pasados que remito y que daran alguna razón del estado del enemigo — Campo en Maranga a las 2 leguas de la linea del tirano. Septiembre 14 de 1821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

344

Tengo la honra de comunicar a V.S. que con esta fecha he mandado dos milicianos de mi confianza, para que en calidad de espías, avancen divididos a los pueblos de Oyon, y Chiuchin (y si es posible) hasta el Cerro de Pasco a certificarme del estado en que se halla el ejército enemigo por las mentiras que nos traen los viajeros; cuyo resultado favorable o adverso lo comunicaré a V.S. prontamente.

Dios guarde a V.S. muchos años Sayan Setiembre 14 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina D. D. Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

345

Reservado

Excelentísimo Señor.

Lima setiembre

Tiempo ha que me ha sido sospechosa la conducta de la diputación del Cerro, su clase, relaciones e interés y advenimiento con el Gefe Carratalá, mientras ocupaba áquel mineral, eran para mí otras tantas presunciones vehementísimas de su ninguna adhesión a la causa común. Pero estando fuera del territorio de este Departamento no podía tomar más medidas que las de una equivocada observación a la distancia. Mas luego que ocupados Tarma y Jauja, por el enemigo me vi en necesidad de agregar, y declarar de mi jurisdicción a todos los pueblos desocupados de ese Departamento, y extender mis partidas para protegerlos, vi a toda luz, los procedimientos siniestros de los diputados. En todas sus comunicaciones con el Comandante General de Guerrillas Don Remigio Torres, respiraban intriga e inacción. Se negaron bajo el pretexto de haber emigrado los herreros del Cerro, a la construcción de herraduras para las partidas, contradiciéndose en el mismo sitio de 27 de agosto, cuando se niegan a provocar a la inmigración a los habitantes por perturbar la tranquilidad de la población, habiendo asegurado en el citado del 27 que no tenían

espías ni conductor seguro por haberse alborotado con las tristes noticias de la aproximación del enemigo. Con esta misma fecha en carta confidencial, aconsejan a Torres su retirada, estimulándolo con decirle que salve su persona que tanto estima. El 28 del mismo oficio al Comandante de Oyón Don Miguel Silva, comunicándole que habían mandado fijar las proclamas de Canterac, recibidas por ellos el 4 de Agosto, y que se reservaban las de La Serna por ser más seductoras, siendo esta la más á propósito para transtornar la opinión por prometer seguridad en los laboreos, y el espendio de los frutos de su industria en los pueblos de su dominación. Todos estos datos irrefragables de la colusión de los Diputados con el enemigo, suben de punto á vista de la declaración del espía del gobierno de Huánuco, en ese punto Don Agustín Caballero, que en copia con los citados documentos acompaña a V.E., cuyo tenor es lo más prolijo, y seguro comprobante de mis antiguas sospechas, y mucho más atendida la voz pública que afirma haber sido víctima de sus sordas maquinaciones el comandante Torres, que cayó en manos de una partida suelta, probablemente del paisaje de Tarma según las noticias del dependiente del Diputado Quiroz. Además, este es hijo del Español Don Juan Manuel Quiroz, migrado del Cerro con el Intendente Prada, hombre acuadado y que reside con toda su familia en Lima.

Dios guarde la importante vida de V.E. muchos años. Huaraz, 14 de Septiembre de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio de Luzuriaga (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martín.

Copia de los documentos de que se hacen relación en el oficio fecha 14 de Setiembre de 1821.

(Al margen)

Oficio de Don Francisco Quiroz fecha 27 de Agosto.=

Cerro, y Agosto 27 de 1821 = Carísimo amigo: son las ocho de la noche y apenas puedo decirle que mañana llegan las tropas del Rey al pueblo de Reyes, tanto por oficio que pasan a esta diputación, cuanto por el último espía que tenemos en el mismo Reyes, de donde nos oficia el Alcalde, cuyo oficio lo hemos remitido a Tellez para que este lo pase al Presidente.

Yo soy uno que me glorio de ser su amigo, así es que dirijo esta a las bolandas a fin de que se ponga en salvo, y no esponga si lo tiene por conveniente, su partida, y persona tan apreciada por su amigo que lo estima de

corazon = Quiroz = Reciba intimos recuerdos de Lagos y Llaveria = Señor Don Remigio Torres.

(Al margen)

Otro de la misma fecha del mismo Don Francisco Quiroz, y Don José Lagos, y Lemus como Diputados del Cerro, y encargados del gobierno.

En este momento acaba de llegar el ultimo espia que tenia este gobierno en el pueblo de Reyes, y nos trae copia del oficio que le remite de Tarma el Gobernador, y al pie de el certifica la llegada, y la salida de nuestro expresado espia, como se impondra por él, pues se lo incluimos para su inteligencia = Tambien ácaba de llegar un pliego del enemigo rotulado en primer lugar al Alcalde de este pueblo, y en segundo a la diputacion de minería, incluyendo otra para el alcalde de esa ciudad. En cuya virtud ban adjuntos los dos para que impuesto de ambos le sirva de gobierno, y pase inmediatamente los avisos oportunos al Señor Presidente para que le sirva de gobierno en su marcha, pues segun nos ha escrito debe estar ya reunidos con la fuerza que esperaba de Trujillo y Cajamarca = Acabamos de saber por dos oficiales que con una partida de montura habian llegado á Huayllay que el Coronel Rodriguez debe salirles al encuentro por Carhuacayán en donde precisamente debe incomodarlos con su division de dos mil y mas hombres = En el momento mas preciso nos encontramos sin ninguno de sus espias, y nos ha sido preciso con mil apuros mandarle este por el conducto de los pueblos, pues con las noticias tristes que teniamos, se ha alborotado esta poblacion, y no se enquera uno seguro = Al oficial Marina que tenia ese gobierno aqui se le han dado veinte y cinco pesos y a su compañero dies lo que le servirá de gobierno = Dios guarde a U. muchos años Diputacion Gubernativa del Cerro y Agosto 27 de 1821 a las ocho de la noche = José Lagos, y Lemus = Francisco Quiroz.

(Al margen)

Otro de los mismos fecha 28 de agosto.

Con fecha de ayer a las siete de la noche, comunicamos a U. cuanto ocurría, y por si no se le encontrase el propio en virtud del movimiento que dice el Sargento que ha hecho U. de ese punto, bolbemos á decirle que ayer á las seis de la tarde nos llegó el ultimo espia que teniamos en Reyes, y el Alcalde del pueblo nos pasa copia del oficio que le remite el Gobernador de Tarma en el que le dice que para el dia veinte y ocho se le apronte forrajes para 500 caballos

y raciones para 500 caballos y raciones para dos mil quinientos hombres, y que haga todo esfuerzo para que en Canta se acopien trescientas fanegas de trigo, digo cebada. Posterior a este oficio tambien oficia La Serna al Alcalde de este pueblo a fin de que a la mayor brevedad apronte aquí principalmente en la hacienda de El Diezmo y Canta viveres para dos mil y quinientos hombres. La venida dé ellos es indudable; de esto mismo va advertido el Sargento de la partida que regresa ahora para Pasco = El quatro de Agosto remitieron aquellos enemigos incognitamente un pliego rotulado a esta diputacion en que incluian proclamas del Virrey, y Canterac, y ordenaban que circulasen dichas proclamas, y se fijasen las dos de Canterac amenazando que sino se hiciese asi sufriria la poblacion bastante trastorno: nosotros hemos tratado de obedecerlo, y viendo que se acercan indefectiblemente, y no tenemos con que resistir su tirania ordenamos hoy a las dose del dia, se fijasen las de Canterac, omitiendo el circulo de las de La Serna por ser mas seductoras = Dios guarde a U. muchos años Diputación y agosto 28 de 1821 = José Lagos y Lemus = Francisco Quiros = Señor Comandante Militar de Oyón y Churin Don Miguel Silva.

(Al margen)

Bando de Canterac. Don José Canterac, Brigadier de los Exercitos Nacionales General en Gefe del Exercito de operaciones etc. etc. = Havitantes y propietarios del Cerro de Pasco. Las armas del Exercito de mi mando que ocupan este valle, Tarma y demas puntos estan encargadas de proteger vuestros trabajos, personas y bienes, y en esta atencion espero continueis las importantes tareas de la mineria seguros que podreis extender los frutos de vuestra industria en todo el territorio que ocupan las armas españolas. Dado en mi quartel general de Jauja a 2 de agosto de 1821 = José Canterac.

(Al margen)

Oficio de Don Remigio Torres fecha 30 de agosto, Asi mismo incluyo a V.S. otro oficio de los Diputados y Gobernador de este Cerro para que por el vea V.S. que no se ha sacado ningun interes correspondiente al estado de este punto, a menos que en ádelante lo haya; lo que comunico á V.S. en cumplimiento á mis deberes = Dios guarde á V.S. muchos años Cerro y agosto 30 de 1821 = Remigio Torres. Señor Mariscal de Campo, Presidente del Departamento.

(Al margen)

Otro de los Diputados del Cerro fecha la misma. Hoy á la una del día hemos recibido su oficio de 27 del presente, y le decimos a U. que hasta el día de ayer no habian llegado los enemigos al pueblo de Reyes, segun la noticia que nos trajo uno de nuestros espías; el otro que tenemos con orden de no volver, hasta no berlos no ha aparecido aun hasta ahora = Todos los intereses del estado se salvaron con mucha anticipación y solamente han quedado en las haciendas y casas sequestradas. Las primeras noticias que tubimos de la proximación del enemigo, icimos presente a los patriotas de este lugar, emigrasen como efectivamente lo han hecho muchos y entre estos los herreros que estaban destinados a la fabrica de estribos y espuelas, de tal suerte que muchos pares de dichas especies se remitieron sin concluirse por orden del Señor Gobernador propietario Don Manuel Rojas; pero sin embargo mañana mismo se dará disposición a fin de hacer lo posible para la construcción de las escuelas que U. nos pide = Luego que sepamos con evidencia la aproximacion del enemigo se publicará para todo buen patriota que pueda emigrar, no lo hacemos ahora por no desordenar la población que siempre se ha mantenido en tranquilidad = Dios guarde a U. muchos años Cerro y agosto 30 de 1821 = José Lagos y Lemus = Francisco Quiros Señor Comandante General de Guerrillas Don Remigio Torres.

(Al margen)

Otro fecha 5 de Septiembre de Don Juan de la Cruz Romero.

No debo dudar un instante que los Diputados del Cerro hayan cooperado en la traicion y perdida del Comandante General Torres pues los espías que mandé al Cerro, me aseguran que estos malignos habian ásegurado con mucho sigilo una casa llena de viveres, y otra con doscientas cargas de alcacér. La exigencia con que llamaron a Torres, y el no haber querido emigrar apesar de las instancias que le hicieron, son los mayores comprobantes de esta verdad = Dios guarde á V.S. muchos años. Campamento de Yanahuanca y Septiembre 5 de 1821 = Juan de la Cruz Romero = Señor Mariscal de Campo Don Toribio de Luzuriaga. Presidente del Departamento de Huaylas.

(Al margen)

Carta de Pruneda. Mi estimado Pancho. Te remito la cama, y el baul, y la silla no hay mula ninguna en el pueblo con quien mandartela por eso no ban, ban sigarros puros y de papel, para Lagos dos botellas de aguardiente

para quitar penas. Acaba de llegar Eresa, y el Inter de Pasco que fueron esta mañana por haber quitado un cholo un pliego que traia para el gobierno que si no aciertan ahi el Inter y Eresa, á la hora de esta se halla este pueblo saqueado, pues las tropas que estan en Pasco es una partida suelta que no tiene punto fijo, y mediante las suplicas del Inter, hemos conseguido indulto: ellos piensan ir para Oyón, y tal ves les corten a ustedes la retirada, no hay que pasar adelante, esten con precaucion y tengan sus espías para que tengan lugar de ocultarse. En el pueblo no hay mucho alboroto. Ya hé dicho que el baul, y silla no ban por no haber mula. Es quanto ocurre = Pruneda. Es copia.

Luzuriaga (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

346

Excelentísimo Señor.

Hasta la ora en que recibo el de V.E. y que acabo de ver personalmente el campo para dejar 200 hombres a tirotearlos, no e bisto ni sé haga sus movimientos, el tirano por este rumbo. De todos modos buelbo a salir al objeto.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo en Maranga Septiembre 15 de 821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

347

Excelentísimo Señor.

Los 200 hombres bien armados y municionados que introduxe a las barbas del tirano, divididos en barias secciones, han remitido los 4 hombres y una muger yo los remito a disposición de V.E. y ellos pueden dar alguna razon.

Dios guarde á V.E. muchos años Maranga Septiembre 15 de 821.
Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

348

Excelentísimo Señor.

Yo dí parte a V.E. de hallarse el capitan Nabajas reunido a mi division desde que salimos a campaña, y mandado reconocer Sargento Mayor de ella, desde que vine a pelear en este campo.

Su comportacion en el fuego de oy y toda la noche ha sido como acostumbra: asi es que recomiendo a V.E. su merito.

El parte de oy debe detallarlo a V.E. el mismo con cuio motibo se lo mando, con la orden de replegarse a este destino en el momento que bea a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo en Maranga Septiembre 16 de 821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

349

Excelentísimo Señor

El pasado Anselmo Flores que en esta ora que son las 3 de la tarde, ha venido y pasa, asegura que el enemigo salió el camino derecho al Callao; pero segun veo y mis bijias aseguran no a hecho mobimiento de marcha, sin embargo de estar con el tren gargado.

Yo quedo al cuidado y sin embargo aguardo orden de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años Maranga Septiembre 16 de 821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

350

Contestado en 16
Excelentísimo Señor.

Tengo la agradable satisfacción de poner a la vista de V.E. un parte que despues de lisonjear en grado superlatibo mi ambicion, garantiza en la superior parte el credito de las asertadas disposiciones de V.E. de mi General en Gefe, y el Gefe del Estado M.G. que instruye oy mis subordinados oydos. Dignese V.E. recibir en prueba fisica 4 prisioneros 6 reses y dos mulas que presento, no tomadas en el fuego energico de fuertes guerrillas que en el resto de la noche se les presentó, sino arrancados a la fuerza extraordinaria de los bravos soldados de la Patria que tengo el honor de mandar, bajo las inmediatas ordenes de V.E. asta escarmentarlos y haserlos buscar el refugio de su debilidad y eridos bajo la proteccion del Castillo donde quedan enserrados.

Yo recomiendo el merito de los oficiales que han sabido quemar las chaquetas al oir las ordenes de su digno General. Yo suplico a nombre de el se impriman sus botos para el conocimiento del benemerito pueblo de Lima.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo de Chacara alta Septiembre 16 — 821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

351

Septiembre 19.

Incluyo á V.S. la adjunta consulta hecha al excelentísimo Señor Protector para que tenga la bondad de elevarla a su superior conocimiento con el adjunto estado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Lima y Septiembre 19 de 1821.
Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra.

A. CEHMP., COMUNICACIÓN AL CORONEL BERNARDO MONTEAGUDO, CARP. N° 1, LEG. 2, LET. C, DOC. 6

352

Excelentísimo Señor

De mil quinientos negros, que se presentaron al servicio de la Patria escogió el Teniente Coronel don Juan Pardo de Zela setecientos veinte hombres del que formó un Batallón de seis compañías el mismo que hoy a quedado al cargo mio y disciplina cuyo estado incluyo á V.E. Como en este estado hay un orden supremo de V.E. para que todos los Esclavos se retiren al servicio de sus amos, consulto á V.E. en orden á estos por haber muchos Esclavos sér toda la tropa celecta de jovenes robustos y la Compañia de Granaderos lo mejor tal ves de nuestro Exercito si deberá lo dispuesto comprender al Batallón siendo tan util al Estado. Aguardo la superior determinación de V.E. para executar-la, no moviendo otro espiritu esta consulta que el deseo de no vér privado el Exercito de una porción que me parece interesante.

Dios guarde la importante vida de V.E. muchos años Lima y Septiembre 19 de 1821.

Excelentísimo Señor

Marcelino Carreño (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector.

[Ver cuadro en la página 52]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

353

(Al margen)

Contestado en idem.

He llegado en este momento para San Juan de Lucanas en reunion del capitan Latapia, que despues de la perdida de la jornadita de Huamanga trate de acuerdo con dicho capitan para por estos puntos entablar el orden pervertido, quitar los abusos de los facciosos, remitir a V.S. los iniquos que vaxo del nombre de la patria estavan ostilizando los pueblos tranquilos, y establecer en orden politico con el cual dexar ha cuvierto el espiritu publico

que se há propagado tan generalmente. Me hallo tomando una informacion exacta y escrupulosa de todos aquellos hombres perjudiciales á la causa que su comportacion han originado tantos males en las personas y vienes de muchos vecinos respetables y caracterizados que con justicia se han quejado; de estos el principal es Alexo Perez que segun entiendo se ha hecho Comandante de una partida de vandidos, que tomando el nombre del Señor General Don José de San Martin há puesto contribuciones, há saqueado los pueblos de las dos provincias adictas San Juan de Lucanas, y Parinacochas, y haciendo cuantas iniquidades son consiguientes á la conducta politica de un hombre incivil y desnaturalizado; há puesto en estado de cambiarse por la causa del Rey a los adictos. Esta misma conducta há observado el indio Velasco en la Pampa con curas, hombres respetables, muxeres viudas e indios infelises, a no haver sido mi precencia en esa provincia habrian sucedido catastrofes innumerables; pues en el momento que llegamos hice circular ordenes a fin de quitar las contribuciones impuestas por Velasco, que las primicias y diezmos de los curas que hacen con ellas las fiestas y solemnidades del culto divino como la subsistencia de todos ellos, volviesen á su lexitima propiedad, como asi mismo se retableciesen á sus curatos todos los curas que andavan fuxitivos por semejantes insultos con abandono total de sus feligreses que lastimosamente padecian la falta de auxilios espirituales.

Con motibo de tener noticias que una fuerza enemiga se interna sobre Parinacochas compuesta de 100 hombres á revolucionar y entablar su despotico gobierno en esa provincia, mandada por el comandante general Don Pedro Jose Rolando desde el punto de Camaná, hemos dispuesto aqui reunir algunos hombres á los pocos que hemos traydo de la Pampa y con las armas de Perez hacer una partida y marchar sobre dicha fuerza á fin de frustrar sus planes, y si es posible vativlos.

Don Ignacio Urdapileta y Montoya que los años 13 y 14 sostubo su dever á favor de la patria en la Linea del Exercito del General Pumacahua, se halla en este punto, y nos ha dado idea en sus conocimientos en las provincias interiores del Cuzco delineando la adhecion general de aquellos naturales y que cree que una fuerza y su precencia podremos hacer algunos progresos a favor de la sagrada causa: el es comandante y segun entiendo no carece de algunas luzes militares lo que noticio a V.S. para su conocimiento.

La capital de Huamanga se halla reforzada con 4 piezas de montaña, como asi mismo 600 hombres poco mas ó menos segun consta de cartas

Batallon Pr										
Estado que manifiesta la fuerza, armamento, y mun										
Compañías	Prontos para formar									Total
	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Sargentos 1os.	Idem. 2os.	Tambores	Cabos 1os.	Cabos 2os.	Soldados	
Granaderos	1	1	1	„	3	„	9	3	109	120
Primera	1	1	1	1	4	1	3	3	108	120
Segunda	1	1	1	1	2	„	1	2	114	120
Tercera	1	1	1	1	4	„	4	4	107	120
Cuarta	1	2	1	1	3	„	4	4	90	102
Casadores	1	1	2	1	3	3	4	4	119	130
Fuerza total	6	7	7	9	12	4	21	20	643	712

Nota: Un Teniente
ejerce funciones de
Ayudante

Lima, Septiembre 19
de 1821

Marcelino Carreño
(rubricado)

Provincial										
Armas que tiene dicho Batallon hoy dia de la fecha										
Su armamento										
	Fuciles	Bayonetas	Tercerolas	Carrucheras	Vivieres	Carrneros	Piedras de Chispa	Lanzas	Caxas de Sñas	Plana Mayor
	109	91	„	48	26	200	80	„	„	
	39	20	„	„	„	200	20	89	1	
	22	9	„	„	„	200	20	98	„	
	27	„	„	9	„	200	27	79	„	
	19	„	„	9	„	100	19	„	„	
	„	„	120	16	„	200	120	„	„	
de Armas	208	71	120	74	26	1100	286	298	1	

fidedignas, y lo que el capitán Latapia dice calcula entre ellos 200 hombres de cavallería del Escuadrón de San Carlos al mando del Coronel Aramburú y con sus respectivas trincheras en la plaza; seguramente los enemigos conceptuaban este punto como el más interesante para su retirada, por cuya razón lo atienden y no se descuidan en franquear los elementos de guerra necesarios para su defensa.

En Andahuaylas también dicen hay una fuerza de 200 hombres que están haciendo reclutas y es probable que si las nuestras se aproximan a Huamanga se reúnan. Todo lo que le comunico a V.S., para su inteligencia.

Dios guarde a V.S. muchos años. San Juan de Lucanas 20 de Setiembre de 1821.

Melchor Espinoza (Rubricado)

Señor Coronel Don Guillermo Miller Jefe de la División Libertadora.
(Al margen)

Contestado en ídem.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

354

En este momento acabo de llegar a este punto de San Juan de Lucanas en donde me hallo con el Gobernador de Cangallo recogiendo alguna jente para restaurar la perdida, que es probable le haya a U. dado parte el Comandante Velasco, a este hombre seguramente le engañaron pues nos dijeron que en Huamanga había solo cien hombres de guarnición y entonces dije yo pues hagase una junta de guerra para ver si atacamos que yo soy de parecer que lo hagamos pronto, y Velasco dixo que si pues señor coronel nos pusimos en marcha para la ciudad, y principiamos atacarnos, apenas se vinieron los godos sobre nosotros quando yo me fui sobre ellos y encontrandonos con las bayonetas fue repelida mi fuersezita por la exesiva de ellos, y haciendo que el Alferez Aranda que mandava los pelotones de cavallería cargase, no lo pudo berificar a causa que quando bido la carga se mando mudar escandalosamente con toda su jente y naturales en donde me bide precisamente solo con los infantes en un punto que se llama cerro Acuchimay como ya estábamos cortados a causa que yo había estaba entretenido por el frente y no podía atender

a la retaguardia, me hise fuerte en dicho cerrito en donde se rindio el ultimo cartucho con perdida de bastante gente, pues llego el caso que ya no habiamos mas de dos hombres en el sitio que todos estaban ya dispersos o muertos y como me hiriesen el caballo me quede a pie con el alferez Abal que solo este bravo oficial ha desempeñado su obligacion en este caos, y pudimos escapar de entre los godos ya enbultos en un caballo de un asistente perdiendo el cañon que tenian los picaros indios y los cartuchos.

Mi Coronel no se puede U. figurar lo picaros que son esos hombres no hacen otra cosa que desconceptuar la opinion ellos han puesto contribucion, a los pueblos han quitado las primicias y diesmos de los curas, y han estado tomando el nombre de la patria para dár pasto a sus picardias como lo sabra U. por el señor subdelegado de Cangallo que en todos estos puntos esta reformado y quitando todos esos abusos que unos hombres tan viciosos habian sembrado. Yo estoy como digo en este punto aguardando a un tal Perez que se ha hecho Comandante y esta bolbiendo enemigos de la causa a todos los pueblos que el pisa con sus saqueos estupros y insolencias, para quitarle las armas remitirlo con su correspondiente causa a U. y que se castigue como su iniquidad merece el es un indio tan inútil que no entiende bien el castellano, y aguardo las ordenes de V. para mi gobierno asi es que con ellas podre disponerme.

Dios guarde a U. muchos años San Juan de Lucanas Setiembre 20 de 1821.

Francisco de Paula La Tapia (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 28 de Setiembre.

Señor Don Guillermo Miller Coronel y Comandante General de la Division Libertadora.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

355

En desempeño del cargo de Comandante Militar que se me tiene conferido por el Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martín é instrucción dada por V.S. devo decirle lo siguiente; primero háver perdido él Capitan Latapia, la acción que mandó én Huancavelica háunque su perdida no ha sido

de consideración pues solo se han notado menos, tres, o quatro hombres; la pieza de artilleria que introdujo en dicha plaza, y parte de las armas de fuego; la éxistencia de dicho Capitán ignoro: ya porque no me vi con el ni antes ni despues de la accion, y ya porque habiendo savido que se hallaba en Alcamenga pueblo de esta provincia le pasé oficio a dicho Capitán á defecto de que me avisase su determinación no habiendo tenido su contexto de él por haverse retirado del en compañía del gobierno de esta Provincia y un oficial de su mando á la de Lucanas; es quanto puedo decir a V.S. sobre él particular.

Por lo que a mi toca, no á ávido mayor novedad, y solo la irrupción si de hostilidad, é incendio que irrogó el enemigo; al Quartel de Yanamarca, Pueblo de Putica, Cangallo y Pomabamba en los que, solo han padecido las avitaciones y uno, que otro traste que sus dueños no pudieron cargar; porque fui persiguiendo al enemigo, á no darle lugar á mayor destroso sin embargo que mi total fuerza no llegava a veinte y cinco hombres, quando la del enemigo pasaba de trescientos entre Infanteria, y Caballeria de tropa de linea; con todo lo dicho, si los morochucos no estuviesen relajados y seducidos como están por Felipe Rocél, Miguél Huamaní, y otros picaros de igual clase, huviesemos triunfado dél énemigo nos obstante las ventajas éxpuestas; pues a no haver él nominado Rocél quitadole el piquete ál oficial Don Domingo Aranda y mandado parte de él, ál mando de José María Péres para los latrocionios que tienen de costumbre, yo huviese tomado otras providencias, y por ultimo si V.S. no me autoriza en bastante forma para que proceda al castigo de los delincuentes, la causa se desacredita, y la Provincia se arruina por lo siguiente. Primero por el continuado robo y toda clase de delitos que estos pueblos, y los circunvecinos padecen por los Morochucos, á influjo de estos individuos; y lo peor y ultimo es por que no hay sub-ordinación y el mas ridiculo se presume Gefe én éstos lanses hásta llegar él caso de háberle hécho dé un montón de éstos bárbaros fuego con bala, ál oficial Aranda quien viendo corria detrimento de su vida se vino solo a la estancia de Satica en donde se hallaba el comandante D. Santiago Prieto con doscientos hombres quien le dió noticias de mi estada en el pueblo de Chuschi distante cinco leguas del ex quartel de Yanamarca; cuyo individuo me orientó de lo acaecido en Huamanga segun patentiso á V.S.

En orden á la instrucción dada por V.S. parte se há executado yá, y otros se estan disponiendo actualmente de modo que no resta otra cosa, sino que me comunique V.S. ordenes; pues yó me állo én él pueblo de Totos én compañía del Comandante Santiago Prieto reuniendo gente, y éspero poder

conseguir con mi influjo, y resorte de dicho Comandante hasta dos mil hombres, y con ellos hacer mi tentativa én Huamanga, y en caso de no conseguirse una correría y hostilidad desde este punto hásta el Cuzco mientras que V.S. con mejor acuerdo se pone en marcha, o manda al que fuere de su superior agrado con una división capaz de atacár una plaza que save V.S. debe estar fortificada por respecto á que el enemigo asegura en ella su retirada.

Sobre las vestias que V.S. me pidió no habrá caso, con motibo de que las hávian acopiado; parte se hán imposibilitado, y parte se las á llevado el enemigo. Quartel de Totos y Septiembre 21 de 1821.

Miguel Garcia (Rubricado)

(Al margen)

Contestados en 29 de Septiembre. (una rúbrica).

Señor Coronel de los Exercitos de la Patria Don Guillermo Miller.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

356

Transcribo a V.S.I. copia del oficio que con fecha de ayer 21 del que cursa me ha dirigido el comandante militar de Churin Don Miguel Silva, que su tenor a la letra dice asi. «Las dos comunicaciones de usted de dies y nueve y veinte del presente me instruyen asi de los mobimientos del ejercito enemigo en la capital de Lima, como del nuestro: que contrayendome al posterior, encargo a U. muy estrechamente para poder reglar mis operaciones, me comuniqué por medio de un extraordinario, y sin perder un solo momento todos los mobimientos y operaciones del enemigo, en cuya confianza quedo. Por lo que respecta al Cerro de Pasco, queda por ahora tranquilo, pues acaba de llegar a este punto Don Buenaventura Llaveria, quien me a echo presente que el dia de antes de su salida de aquel lugar llegó un oficio a aquellos gobernadores del gobernador de Reyes, en el que relaciona que en el lugar de Huaypacha una partida nuestra (que no sabe de que division dimana) sorprendió a otra enemiga tomandoles pricioneros un oficial, un sargento, y diez y seis soldados, los mismos que han marchado para Lima por la via de Canta a disposicion del señor Protector, declarando antes que la intencion de la division, que tienen por Jauja, o Huancayo, es retirarse a Huamanga, lo que pensaban berificar muy

pronto. En seguida recibieron otro oficio del mismo gobernador de Reyes en que dice tiene noticia que por Tarma benia una division enemiga en busca de la sorprendida ignorando este pasaje. Es quanto puedo a V.S. comunicar por ahora, reencargando los avisos de quanto ocurra por ese punto que espero me de Dios guarde a Usted muchos años Churin y Setiembre veinte y uno de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor teniente governador Don Juan Delgado». Todo lo que comunico a V.S. para su mejor inteligencia.

Dios guarde a U. muchos años. Sayán Setiembre 22 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

Señor Coronel D.D. Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

357

Excelentísimo Señor

El dia 21 del que rige llegué a este punto, y él 22 tome el mando de la división que accidentalmente se hallaba mandando el Teniente Coronel Aldao para tomar un conocimiento de ella, mandé que se me formase un estado exacto, el qual se me pasó, y el que incluyo á V.E. para su conocimiento por él verá V.E. que la división consta de 534 plazas de las que rebajando enfermos y empleados en comisiones quedan actos 373 hombres para emprender qualquier yncursion sobre el enemigo, pero debo decir a V.E. mi opinión francamente pues de ella depende el que la división tenga o no buenos resultados y para el efecto es necesario que V.E. tenga un verdadero conocimiento de la calidad de la tropa y oficiales que la mandan, armamento, bestuario y recursos que proporciona esta Provincia para sostenerla, y aunque considero a V.E. ynstruido sin embargo por si no lo estubiese completamente diré á V.E. que la división no tiene un peso con que subsistir a los gastos de ella, y he empezado a tocar los recursos para poder pagar este mes y parte del pasado que se debe a la división, y otros gastos que ha hecho la división, y no encuentro en el gobierno de esta Provincia sino grandes dificultades que me ponen por objeccion, en razón de que ya han hecho erogaciones y que no tienen mas entradas que de aguardientes y que estas estan paralisadas por no haber mulas con que conducirse etc., pero yo estoy tocando todos los medios que esten a

mis alcances para conseguir mis objetos dejandolos convencidos de mi necesidad, la tropa está escasa de vestuario porque solo tiene gorras nuevas y cien pantalones que ultimamente les hizo el Coronel Miller, el Esquadron de Aldao está totalmente sin pantalones, hay sobre dos cientos fusiles descompuestos. Los oficiales son los mas modernos y de consiguiente visoños y solo en la Infanteria hay tres ó quatro capaces de emprehender con ellos qualquiera tentativa sobre el enemigo porque me ayudaran, como igualmente los oficiales de Caballeria, que son los que estan desempeñando varias comisiones por sus conocimientos y aptitud en esta virtud no he determinado emprehender mi marcha á la sierra sin que primero proporcione de esta Provincia recursos para el efecto, reconponga el armamento, ynstruya y organise la división, y las mismas dificultades que se le presentaron al Comandante Aldao y al Mayor Videla para obedecer la orden del Coronel que se situase en Huaytará, son las que se me presentan a mi, por lo que hé resuelto hasta tanto recibo ordenes de V.E. mantener y sostener pequeñas partidas que oponer sobre el enemigo intentando consigo poner la División en estado de que pueda con ella conseguir ventajas sobre el Enemigo.

El Enemigo se halla en Castro Virreyna y segun el ultimo parte que acabo en este momento de recibir con cien hombres mandados por el Intendente de Huancavelica segun los espías que hé mandado y no lo dudo por la comunicación que se le interceptó y cuyo oficio acompaño a V.E. para su conocimiento.

El Coronel Domingo Tristan ha conferenciado varios puntos conmigo que pueden reglar algun tanto las operaciones de esta división, su persona nos es de bastante consideración por la gran aceptación pública que gosa en todo el interior del pais y su emigración no me deja una duda del interes que tomara en la decisión de su hermano y amigos que nos son de bastante consideración por el gran influxo que tienen en todos estos pueblos.

Anoche he prevenido al Comandante Aldao se ponga en marcha para la capital a recibir ordenes de V.E. lo que creo efectuará muy pronto.

Espero que V.E. ordene se me mande un maestro armero que dirija a los herreros y aficionados que he reunido para componer todo o el que se pueda del armamento que tengo inutil asi mismo si V.E. tuviese a bien y no estuviesen destinados el Capitan Don Juan Vicente Wardel el Teniente Bejar,

el Teniente Zarate, y el Sargento Mayor Don Luciano Cruz puede V.E. mandarlos a esta división en razon de que conosco son oficiales activos y de ynstruccion capaces de ayudarme.

Dios guarde á V.E. muchos años Ica y Septiembre 25 1821.

Excelentísimo Señor

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

358

En cumplimiento de las superiores ordenes de V.S. he remitido; y estos mandando los espías, a los pueblos de Churin, y Oyon a observar la posicion que ha tomado el enemigo en aquellos puntos; y me asegura el uno de ellos haver avanzado hasta el Cerro de Pasco; en el que no encontró nobedad alguna. Lo que comunico a V.S. para su gobierno.

Asi mismo le participo que habiendome dado noticia prontamente mi señor padre Don Teodoro Delgado de la villa de Chancay, de la toma del Castillo, y la fuga de los enemigos; en el mismo instante, no solo me diriji al Señor Presidente de este departamento, la que llegó primero a sus manos, de la que podia haverle mandado el gobernador de Chancay, sino de consiguiente a los gobernadores de los pueblos altos de la sierra; los que luego que las recibieron celebraron con misas de gracias, tedeum, y iluminaciones; lo mismo que se practicó en este punto por tres consecutibas noches; y insinuando a aquellos de que la fuga del enemigo se dirijia por la parte de Huamantanga; y que asi las abanzadas de su mando las inclinasen por aquella parte, todo lo que comunico a la superior orden de V.S. para que este inteligenciado de que por mi parte me desvelo en promover todos aquellos arbitrios que conduzcan al mejor orden, y precaucion contra el adversario.

Dios guarde a V.S. muchos años Sayan Setiembre 28 de 1821.

Juan Delgado (Rubricado)

Señor Coronel D.D. Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

359

Acavo de recibir la del Señor Coronel en que me dice que me de parte de la citucion y camino que hán tomado los enemigos y en su birtud de esta digo, y anoticio con fijesa, que ayer 26 del que rige han pasado de este Pueblo á dar á Corpacancha, y hoy dia de la fecha pasarán al Punto de Guaypacha, y se dificulta que puede reunirse con el Virrey en Reyes, segun por noticia, que hé savido, y asi mismo doy á V. noticias por un oficio que me manda el Señor Governador de Guaypacha, en que me previene que aliste mi jente al Punto de la Oroya, á reunir con el Señor Comandante Don José Fernandez Prada que viene por la ruta de Yauli con una divicion, en la que no he puesto en obra por hallarme en estos lances, y por ahora doy esta razon al Señor Teniente Coronel Don Torivio Davales, y lo comunico a V. para su inteligencia.

Dios guarde a V. muchos años. Yanta y Septiembre 28 de 1821.

El Capitan

Patricio Basquez (Rubricado)

Señor Teniente Coronel Don Torivio Davalos.

Oficiales 60 y 1 Capellan. Soldados 980. casi todos los musicos de los Regimientos. Yanta está sobre el Cerro.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

360

Señor Capitan Don José Cabello muy Señor mio de mi mayor respeto. Recibí su apreciable de V.M. enterado todo lo que me dice y pues le participo a V.M. como habia noticia que viene como quatro mil hombres de la patria esto hira el motivo que nosotros mandamos por un propio al mayordomo de Huasca disiendo que nos suplan con los ganados del estado como en este pueblo hallaba el ganado muy atrasado con tanto que nos auciliamos a la patria por lo mismo no pidemos al Mayordomo y tambien nos dijo. El dicho mayordomo el subrante del consumo que hase vulver a donde su majada tan sulamente los que hubiera muerto o viera faltado abiendoseme entregado a mi que necicidad tiene el mayordomo de serle que entreguen al Señor Capitan

Cabello hora acava llegar su pastor diciendo hai viene el mayordomo y justamente el contestare al dicho mayordomo sobre este asunto guarde muchos años A.S.M.B.

Casimiro Soto
Alcalde Alcalde
Chulluay Septiembre 30 de 1821.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

361

Contestado en 4
Septiembre 30.

Excelentísimo Señor

Por unos partes no muy bien combinados de las abansadas en la cordillera: sé que hay una gran columna de hombres que disen ser de la Patria según los 2 ultimos partes; no ay quien conosca a Prada, sinos al que fue gobernador de Huarochiri; mas se me asegura haberse movido La Serna de su posición al punto de Reyes.

Este motibo y el de asegurar estos puntos me hicieron adelantar mis marchas asta aqui sin desamparlos asta dar a V.E. seguros avisos de estos ultimos movimientos, como acostumbro.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campamento de Cullugnay Septiembre 30/821.

Juan Delgado (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú
Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

362

S.30

Excelentísimo Señor

Incluyo á V.E. los oficios originales de las Provincias de Vilcashuamán, San Juan de Lucanas y Parinacochas, como yguualmente el del Capitán Latapia, en el que manifiesta su derrota sobre el mismo Huamanga por el abandono de los Indios y la anarquía en que están estos pueblos causa que me obligará a ponerme en marcha a la Sierra á pesar de las dificultades que se me presentan por el desabrigo de la División pues los negros en la cordillera están expuestos a que se me queden por no tener más que pantalones de Brin o Pul azul y sin frezadas y no tener un real ni de donde sacarlo en este punto por estar todas las haciendas deterioradas en fin U. determinará lo que hallase por conveniente.

Los dos Bergantines Ingleses Nanci y Libonia enbargados en el puerto de Pisco por el Teniente Coronel Aldao se les está siguiendo un nuevo sumario por la imperfección con que lo había hecho su Teniente Gobernador y no haber procedido con la escrupulosidad que requiere estos casos para cuyo efecto he dado nueva comición al administrador Roxas de la Aduana de Pisco lo haga con la escrupulosidad que requiere una indagación como esta en particular con el Nanci; por que el Libonia creo no hay una duda salió de Chile sin guías, licencias, y aquellos requisitos que son necesarios para zarpar de un puerto por lo que he creydo es un contravandista su Capitán y su carga de consiguiente deve ser confiscada, por lo que luego que se me pasen los sumarios se los pasaré á V.E. para que delibere lo que tubiese V.E. por conveniente.

Los Enemigos en numero de 60 hombres ocuparon el punto de Guaytara mandados por un Teniente Coronel Mateo Ramires el día 27 y lo desalojaron el 28 porque sintieron la partida que mandé á atacarlos el qual se posesionó a las dos horas de haberlo evacuado el enemigo haciendo una fuga vergonzosa este, y continuando la partida en seguimiento de ellos he ordenado ál oficial que la manda, que retroceda y ocupe este punto en razón que ya más adelante es cordillera y despoblado, y acompaña á V.E. las tres adjuntas Proclamas que ha dejado estampadas en la puerta de la Iglesia para que se divierta un rato, con los disparates del tal Ramires.

Acompaño á V.E. una copia que se me ha mandado de Pisco de las noticias de San Blas que manifiestan el estado de la reboolución de Mexico conducidas por el Nanci.

Incluyo á U. una representación del capitán Buchar de la Argentina pidiendome trescientos pesos para sostener un buque, ya no puedo darle un peso, porque no lo tengo; y a pesar que he tocado todos los recursos a fin de recolectar alguno, no me á sido posible, pues en este ramo he tenido tan poca suerte que un oficial Carrillo que conducia de Pisco quatro cientos pesos de la Hacienda de Caucato para la división los ha jugado en el camino y los ha perdido, de modo que no se como este mes que ya se ha concluido, he de pagar á los oficiales que se hallan bastante atrasados.

He aumentado la división con 200 Reclutas de Chinchá que se están disciplinando á toda prisa, y espero aumentarla en cien hombres mas que se estan recolectando en esta ciudad, pero es necesario que V.E. me remita armero que sea un maestro que pueda dirigir la compostura de 200 armas que tengo inutiles y que hoy con unos chapuceros he entablado una especie de maestranza para que a lo menos me repare aquellos de mas facil composicion.

Dios guarde á V.E. muchos años y Septiembre 30 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector de la Libertad del Perú

Don Josef de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

363

El valor y la constancia con que han contribuído las partidas de guerrillas a establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del ejército, las hace dignas de la consideración del Gobierno; y por lo tanto he resuelto concederles las distinciones siguientes:

1°—Todos los oficiales y soldados de las partidas de guerrillas, llevarán una medalla al lado izquierdo del pecho, con esta inscripción en el centro del anverso: el valor es mi divisa; y en el reverso un sol en el centro, y al exergo esta inscripción: a las partidas de guerrillas; la cinta de que penda la medalla

será bicolor, blanca y encarnada. La medalla de los oficiales será de oro, y de plata la de los soldados.

2°—Todos los individuos de las partidas de guerrilla quedan exceptuados del servicio veterano, á cuyo efecto se les dará una papeleta impresa y firmada por mí, que les sirva de resguardo.

3°—Serán atendidos en sus solicitudes, con preferencia para los destinos y gracias que pretendan.

4°—Perderán el derecho a estas gracias, los que desmientan con su conducta el amor a la disciplina y al orden que hasta aquí han acreditado.

Imprímase y publíquese.— Dado en Lima a 1° de octubre de 1821
San Martin.— B. Monteagudo.—

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

364

Habiendo dos hombres del pueblo de Carguacayan llegado a este pueblo mandado del Señor Comandante que bino con la abansada de la patria se presenciaron ante mí, en lo que me dijo que venia a saver ánde paran los enemigos; y por lo mismo partisipo que el sabado 29 del procsimo pasaron sin dentrar a este pueblo por la asienda de Atocsaico y salieron por el camino de Jauxa nombrado Cancan, y presumo que su paradero a de ser en Jauxa aunque algunos hombres tomaron el camino para Tarma entrarian de paso á alguna diligencia con sus amigos y su paradero fijo es en Jauxa o en Huancayo porque está el Birey en ese Pueblo = y tengo puestos espías en los puntos mas presisos que diariamente estan belando.

Dios le guarde muchos años.

Reyes octubre 1° de 1821.

Francisco Billegas (Rubricado)

Al Señor Comandante de la Abansada de la Patria.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

365

Excelentísimo Señor

El 29 de setiembre proximo pasado llegó a este pueblo de Huaypacha a la una de la tarde un soldado de la parte enemiga nombrado Pedro Malacha, la osadia y delision de este atrevido fue rara, pues desde la entrada al pueblo benia diciendo que hera soldado del Rey y que su Capitan Mendizabal le habia mandado a comprar chocolate, y ha esta expresion se le dijo que si queria servir al Rey o a la patria y contesto con aquel brio que [borrado] al rey, y [ilegible] quel acto de pasarlo por las armas, y solamente mande que le arrimasen 100 y tantos latigos y mande preso a disposicion de V.E. de quien se ha hecho cargo el Teniente Don Manuel Garcia para entregar a esa capital.

En la declaracion verbal que se le tomó al dicho Malacha dijo que juntamente hera venido haver si habian tropas de la patria o no, y por esto esta en continua vigilancia como perseguido de los enemigos y estar en campo o no le tome declaracion formal. En el parte que le pase a V.E. con fecha de 28 del proximo pasado le comunique a V.E. la fuerza de los enemigos y la precaucion de su marcha hazia Jauja: hasta esta fecha ignoro ci aquellos han llegado a Jauja mis exploradores no acaban de llegar hasta esta ora que son las 7 de la mañana, y luego que adquiera noticias ciertas del paradero de aquellos o sus designios impartiré a V.E. sin perdida de minutos.

Dios guarde a V.E. muchos años Santo Domingo Octubre 1° de 1821.

Jose Maria Guzman (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 5.

Señor General Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

366

Señor Comandante de Partidas Don Toribio Dabalos

En este instante me ha ordenado el excelentísimo Señor Protector, que de una orden, para que mi partida baje a la ciudad de Lima, sin perdida de

momentos, adbiendome que yo de mi parte, le oficie para que inmediatamente se ponga U. en marcha a esta capital, y que el no lo verificaba por sus muchas ocupaciones.

Dios guarde a U. muchos años. Lima y octubre 2 de 1821.

Cayetano Quiros (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

367

Haviendome adelantado a este pueblo de Yanta con el objeto de extender mis comunicaciones, me presentó el oficial que tenia destacado en este punto siete pasados del Exercito enemigo con dos mugeres mas que lo seguia del Callao las que pasan a disposición de V.E.: por estos estoy informado de la muerte del gallego Sanchez Governador que fue del Castillo, a quien abien-dolo sepultado el hijo en esta capilla a su retirada, lo sacaron los naturales y lo arrojaron al campo; haciendo correr igual suerte a los demas cadaveres que iban quedando en la cumbre con la nevada fuerte que les cayó y la peste que incidia entre ellos; no por esto dejaron de degollar toda clase de ganado que no podia caminar al paso de sus rapidas marchas. Hoy se hallan en la ciudad de Tarma Provincia de Jauja segun los repetidos partes de mis espias y el del Teniente Gobernador de Huariaca Garcia Gallegos confirmada en este momento por el Cura inter de Pomacocha que acaba de venir en mi alcance.

Los curas de estos pueblos han estado a mi lado desde que toqué en sus doctrinas entusiasmando a los soldados de la división auciliando en quanto ha estado a sus alcances y decididos a pelear para dar exemplo a los demas, en vista de los escandalos y exsesos que han tocado tan de cerca en sus templos; y para que V.E. los mire con la mejor consideración recomiende su merito, y es el primero el Señor cura de San Buenaventura Doctor Don Juan José Morales, el Padre Cura inter del beneficio de Canta R.P. Fray José Julian Urquieta, los dos capellanes del Coronel de Milicias Don Mariano Rodrigues que se halla reunido a la División de mi mando.

Dios guarde a V.E. muchos años. Yanta y octubre 2 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

(Al margen)

Contestada en 7.

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

368

En este momento que son las once de la noche contesto con el mayor jubilo que en mi alma ocupa el oficio que U. se ha dignado dirigirme con fecha 1° del que rige, y por el he celebrado el cumplimiento de su salud la que deseo se mantenga en igual perfeccion quedando la mia, y todo lo que disfruto en todo evento que U. me reconosca ser idoneo a sus servicios para quanto guste mandarme, y sea de su agrado.

Por haora no áy ótra cosa que comunicar á U. es que óy dia de la fecha a las doce del dia tuve mi encuentro en el punto de la Oroya con álgunos henemigos que vinieron de abansada de dicho pueblo, a poco rato que habia llegado a las inmediaciones y en el momento fue perseguido hasta la distancia de dos leguas que la felicidad de ellos fue, que en la distancia que digo me bi ya con toda la cavalleria ágobiada y verme precisado a tomar la retirada.

No cesaré de tener el honor de verificar mis continuas comunicaciones y asi no me diga U. que soy uno que molesto muy pronto, pero recomiendo su bondadosa oferta aun sin merito ninguno suplico a su favor de U. me haga el cariño suplirme 50 paquetes, de cartuchos, hasta entre tanto me lleguen los que he pedido.

Dios guarde a U. muchos años. Horoya 3 de octubre de 1821.

José Fernandes Prada (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Toribio Davalos

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

369

Excelentísimo Señor.

Uno de los Espias que tengo puesto en los Puntos altos de Sierra me ha trahido oficio del Gobernador de Checras cuya copia á la letra es como sigue — Las noticias que usted me imparte por su Nota fecha veinte y cinco del pasado me han llenado de una complacencia, las del dia por estos lugares son que el Exercito enemigo se halla en Carguacallan distante dies y seis leguas del Cerro á donde se dirigen; por cuyo motibo nuestras partidas de Guerrillas que ascienden como á mil y tantos bien armados, y municionados, se retiraron del Cerro ál Pueblo de Rancas bajo las ordenes de sus Comandantes que son el Capitan Risco, el Cura Uribe, Telles, y el Gobernador de Huanuco, con cientos y tantos voluntarios sibicos del Perú. La Serna se halla en Huancayo mandando aser sus fuertes para cuya obra estan acarreando Piedras en sus Espaldas todos los Pricioneros, y entre ellos barios Sacerdotes hermanos nuestros. Aqui estamos prebiniendonos siquiera con lanzas por lo que puede ocurrir por los puntos de la Cordillera. Usted no deje de participarme todo lo que halla sabido de positivo de Lima en orden á la ruta que halla tomado, ó este al tomar el Ejercito nuestro para consuelo de estos Pueblos, y asertadas disposiciones de estas montoneras. Dios guarde a Usted muchos años. Chiuchin y Octubre primero de mil ochocientos veinte y uno — Pablo Mendes — Señor Capitan Don Juan Delgado. Todo lo que le participo á la Superior concideracion de Vuestra Excelencia estando cierto de que por mi parte me mantengo siempre en vela; lla mandando espias los mas de los Dias, lla oficiando á los Gobernadores con el objeto de adquirir noticias para no ser sorprendido del Enemigo.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Sayan Octubre 3 de 1821.

Excelentísimo Señor.

Juan Delgado (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don José de San Martin Capitan General y Protector del Perú.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 194 - 207, S.C.

370

Reyes octubre 4 de 1821.

Haviendo resevido el oficio de V.M. en que nos previene en sulisitud de los enemigos, y enterado en ella disimos que resevimos ofisio de los enemigos con fecha 2 del presente mes en que nos previene que al pueblo de Acobamba llevemos 700 carneros para la mantención de su tropa. Como igual al pueblo de Cacas 500 carneros, por lo qual mandamos dos propios al mismo tiempo que llegó la orden del enemigo juntamente incluso la misma orden para que V.M. se impongan, y respondimos que estaba ya a que el Ejercito de la patria en caso de no benir estamos en peligro:

Y por lo mismo será precisó que adelante alguna abansada a corporearse con la jente de este pueblo sin delasión ni dimora alguna al pronto que reciba este oficio para nuestro resguardo, y esperamos de su corazon benengno para no recevoir ruynas del pueblo y esperamos que prontamente se verifica con mas prontitud. Dios le guarde a V.M. muchos años. Por ausencia del Gobernador y Alcalde por estar en las abansadas al servicio y como su escribano.

Bartholome Aguero (Rubricado)

Señor Don Toribio Dabalos

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

371

Excelentisimo Señor

Tengo la satisfaccion de comunicar a V.E. que se le han tomado al enemigo dos mil trece cabezas de ganado lanar por la partida que le picaba la retaguardia al otro, lado de la cordillera al paso del rio grande con los cuatro soldados armados que lo arreaban. En esta misma fecha se me han presentado trece pasados con una carga de municiones, no sesan todos los dias. Ellos creyeron quedar seguros al otro lado de la cordillera pero ben lo contrario.

Oy se han reunido con La Serna en Guancayo, segun los espias.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo en Yanta salida de la cordillera al otro lado octubre 4 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 7.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

372

Contestada en 16.

Excelentísimo Señor

Despues de haber recibido el dia 2 el oficio del gobernador de Reyes en Yanta siete leguas de este campo y que con la misma fecha fue concertado pidiendola tuviese aucilios necesarios para la fuerza de mil doscientos hombres que la guerrilla de vanguardia. Del Excelentísimo Libertador bino a mis manos el ultimo de su Alcalde y con inclusion del escrito que he recibido a las ocho de esta noche, que justamente debia llegar mi [ilegible] a aquel pueblo, para pasarlo original a manos de Rodil, que incontradiciendo del suyo debió paralisarlo: quando este paso sea cierto.

La fuerza fisica del ejercito enemigo, reunido con La Serna, és de 3,500 hombres, apurados y cansados uno á uno.

Yo me venia retirando á este punto, despues de haber dexado estacadas hasta el Rio Grande, por ahora recibido el oficio de Quiroz que tambien incluyo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo de Canta Octubre 5 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

Con fecha 28 del proximo pasado oficié a estos puntos al Comandante General que fuese ygnorando el nombre de V.S. noticiando el transito del enemigo que pasó por muy inmediato de esta Hazienda y como aviamos sorprendido la retaguardia y aviamos aprecionado 4 militares, con 4 fuciles y dos harrieros con 21 cartucheras y una talega de piedras. Cuyo oficio ignoro se abrá tenido efecto; pues mi comisión, y de mi hermano Capitan Comandante, es el de explorar, y observar el movimiento del enemigo, teniendo que noticiar a los puntos inmediatos y dar aviso al Comandante General de las operaciones de la Cierra, hasta tener tiempo de abansar hasta el centro del valle de Jauja lo que espero en Dios que en breve se verificará.

Yo mandé un vuso a la Provincia y que entrase hasta mi pueblo de San Geronimo, como asi lo hiso, y acava de llegar y no me tray cosa mayor, solo dice que con empeño estan solicitando a los emigrados que regresaron de Lima, y a los que no lo encuentran la ban aprecionando a sus mugeres para que los entregue, como tambien estan reclutando. Canterac a entrado a Jauja el 30 con muy poca jente que le aseguran al vuso que no abrian mas que 1500 hombres que aunque sean mas no alcanzan a 3000. Disen que corre noticias que por la parte de Huamanga viene una fuerza considerable de nuestra parte, y como sepa el enemigo salen de fuga por las montañas de Pangoa, que asi se dicen porque los caminos mandaron componer; para cortar este paso tengo intención de entrar a mi pueblo, con la primera abansada, y con mi compañía miliciana replegarme a los caminos, y aguardarle en parte ostil, con la jente de aquellos pueblos. Para este efecto necesito el favor de V.S. que los fuciles que existen en mi poder de los precioneros se sirva de franquearme, vaxo del conosimiento de este oficio, para entregar despues que se evacue nuestro asunto, y se es de su agrado a entregar en aquella Provincia pues conmigo y el capitan comandante ban cinco soldados buenos, y estan desarmados, Salvo la determinación de su agrado.

Dios guarde a V.S. muchos años Corpacancha y octubre 5 de 1821.

Nicolas Zarate (Rubricado)

Capitán de Granaderos

Señor Don Toribio Davalos Teniente Coronel y Comandante General.

374

En este instante acavo de recibir un parte del Alcalde de Ucumarca en que dice que los enemigos de 2000 hombres entre fucileros y cavalleria, entraron a Jauxa, a Tarma, y se dirigen al Cerro, y se recela que de paso entren a Huaypacha. Lo que imparto para su inteligencia. Del mismo modo con esta fecha doy aviso al Comandante General de las operaciones de la Cierra, aunque ignoro su cituación entregaran donde estuviere.

Dios guarde a V.S. muchos años. Corpacancha y octubre 5/1821.

Nicolas Zarate (Rubricado)

Señor Don Toribio Davalos Teniente Coronel y Comandante General de su división de la Patria.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

375

Contestada en 17

Excelentísimo Señor

El Ayudante Don Manuel La Rosa pasa conduciendo los últimos soldados pasados, que por cansados quedaron a reponerse.

Todos los soldados que lleva el Coronel Rodriguez que no pasarán de 50 me aseguran son pasados, y creo no tiene orden sino de representarlo.

Me a pedido con este motivo recomiende su servicio al conocimiento de V.E. y lo hago en justicia en consideracion a que es acrehedor.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo en Canta octubre 6 d e 821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

376

Incluyo a V.S. el adjunto Parte y Oficios interceptados al enemigo en la Doctrina de Pilpichaca por el subteniente de Granaderos del Perú Don Francisco Lescano comandante de la Partida de operaciones en la provincia de Castrovirreyna, para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S. muchos años. Ica y octubre 6 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Coronel Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

377

Contestado en 12

Excelentísimo Señor

Deseo de adelantar las noticias conducentes al mejor servicio de la Patria y cumplimiento de las ordenes de V.E. he conseguido ponerme en comunicacion, casi con todos con todos los patriotas que circundan al tirano. He logrado ponerle a sus fronteras todas las partidas necesarias para ostilizarlos en su posicion; impedir sus comunicaciones; y privarles absolutamente adquirir noticias de nuestras operaciones.

Acompaño originales los partes y oficios de contestaciones que asta la fecha hé recibido los que manifiestan a V.E. mis cuidados, y la cituacion del enemigo.

Hé auciliado con las municiones pedidas al Comandante Prada que está a las 24 leguas de mi campo en La Oroya.

Entre las muchas presas que se hán echo, me avisan de un cañon que dejaron custodiado de 30 hombres en la Hacienda de Atocsayco, cerca del Pueblo de Reyes: hé mandado una partida y de sus resultas daré parte.

Dios guarde a U. muchos años. Campo en Canta octubre 7 de 821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

(Al margen)

Se an presentado 2 pasados y siguen.

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

378

Lima, Octubre 8 de 1821.

El estatuto provisorio del Perú de que tengo la honra de acompañar á V.S. varios ejemplares, há sido jurado á las 9 de este dia del modo mas solemne por el Excelentísimo Señor Protector, y demas autoridades en un anfiteatro erijido al efecto en la plaza de la independendencia.

Con arreglo á lo prevenido en él, se servira V.S. prestarlo disponiendo lo presten igualmente sus subalternos con toda la celebridad, y magnificencia que corresponden á tan augusto acto. Oportunamente tendré la satisfaccion de instruir á V.S. de los interesantes pormenores de esta capital en un dia que como el 8 se há hecho tan digno de eterna memoria en los grandiosos fastos de nuestra santa revolucion.

Reitero á V.S. los sentimientos de mi distinguida consideracion.

Juan Garcia del Rio (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

379

Nº 1

El oficio que confiado se sirvió U. dirijirme ha causado la sensación mas biva en mi persona y en la división que se me ha confiado, y ofresco a sus ordenes; ya por considerar la pronta exterminacion de las espirantes tropas, que ya por la vecindad de una pas que ha de llenar de gloria a las armas de la Patria.

Con esta fecha tengo remitido al Señor Presidente el oficio de U. y aguardo sus ordenes para dirigir mi marcha a los puntos que me designase por quanto repetidas veces me tiene preceptuado me mantenga al resguardo de estas provincias la que de ninguna manera debo abandonar mientras que S.S. no disponga otra cosa.

Mañana saldrá el Diputado Gobernador del Cerro Don Francisco Quiros Comandante de una compañía de Lanseros que en consorcio de su compañero Don José Lago y le hemos informado el que con su gente se situará en el pueblo de Reyes, para proteger la deserción de los soldados del Exército enemigo y para proporcionar a las tropas del estado quanto fuese conducente y necesario a el auxilio de las tropas nuestras por su conducto se facilitará nuestra correspondencia ynterin reciba ordenes de la capital del Departamento.

Dios guarde a U. muchos años. Yanahuanca octubre 9 de 1821.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Don Toribio Dabalos Comandante de la Banguardia
del Exército Libertador.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

380

Excelentísimo Señor

Ya es llegado el tiempo de pensar sobre la Provincia del Cuzco Excelentísimo señor en razón de que su Presidente Tristán, no reúne mas que quinientos a seiscientos hombres, y quatro cientos reclutas, que segun estoy informado no tiene un fusil con que armarlos, y las Provincias inmediatas le han empezado a negar los recursos, Aymaras y Chumbibilcas, desean mi aproximación, y a la primera he mandado ya a un Don Ignasio Urdapileta y Montoya, a quien solo he podido habilitar con diez fusiles y algunas lanzas etc. este me ha prometido poner en nuestras manos esta Provincia, y ha marchado a ejecutarlo; a la Provincia de Anco hé mandado á un Don Josef Maria Gutierrez que tiene bastante partido y le he habilitado con catorce tercerolas y municiones; Los Morochucos han vuelto a ocupar su campamento de Yanamarca, y con fecha 29 me escriben pidiendome armas y en particular artilleria, pero les he dado esperanzas con mi aproximación, con lo que han ido muy contentos,

pero es necesario advierta a V.E. que los mismos Gefes y oficiales que los mandaban, no quieren estar con ellos porque temen su furor, he ordenado a todas las partidas sueltas, marchen a unirse en Sancos y Yanamarca bajo las ordenes de Don Miguel Garcia porque el Capitán La Tapia casi lo asesinan en San Juan de Lucanas los mismos indios de donde ha fugado he ignoro de el, este partido, está, en una completa anarquia y si mando a Santa Cruz, sin quitar a su Gobernador La Rosa, seguramente se devoraran por lo que tengo detenido aqui hasta que resuelva V.E. porque yo me miro mucho para suspender una autoridad establecida, y quisiera que V.E. en estas materias me ordenara.

Mi paso por Parinacochas y Aymaras al Cuzco y uno de los pensamientos que ocupa mi imaginación porque de este modo podria poner al Cuzco y Arequipa en aspetacion y contenia la fuerza de ambas capitales en aspetación y dirijiendo mis fuerzas a las mas debil podria conseguir algunas ventajas; aunque por otra parte, yo examino mi fuerza, y la veo incapaz de dirijir mis operaciones sobre Guancavelica que no tiene fuerza alguna, en razon de que Ramires para franquearse el paso hasta Castro Virreyña huvo que echar 200 llamas a la cordillera para que franqueasen el paso de su tropa la qual hasta ahora no ha podido conseguir el destruyrlo, porque anda ambulante y la unica ocasión que le dieron alcanse, obraron mis oficiales con pocos conocimientos; la carta que acompaño instruyrá a V.E. sobre el particular, y sino me gana la cordillera yo creo destruyrlo muy en breve por el Teniente Loyola por quien lo he ordenado lo execute pues con 50 hombres para solo 40 son suficientes, yo tengo ya en mi poder de esta partida dos oficiales y tres soldados; los oficiales voy a mandar a Pisco para que en el primer buque que salgan lo remitan a disposición de V.E. el uno es Teniente de Milicias y el otro Subteniente del Batallon de Castro y este ultimo me há instruido que el objeto de esta partida mandada por orden de La Serna es para averiguar noticias pues biben en una total ignorancia de cuanto ha pasado, y pasa, desde la separación de Canterac del Virrey, en Guancavelica no hay fuerza alguna, y en Guamanga tienen 600 hombres, y yo Excelentísimo Señor no me hayo en estado de irlos a batir todavia, pues en este temperamento los negros duermen en el cuartel y guardias echados sobre grandes fogatas que hacen para el efecto, en termino que he dado orden prohibiendolas severamente y como esta división su mayor fuersa son negros, me quedo con menos de la mitad en mi movimiento, y lo que estoy en dia haciendo es disciplinando algunos reclutas aparentes para esta

campaña y tengo pedido 300 hombres a las Provincias de San Juan, Parinacochas y Vilcashuaman con solo este objeto.

Espero señor me remita pantalones de paño pues es lo que mas necesito pues aca no encuentro ni de que hacerlos, porque ni paño ni bayeton del Cuzco, absolutamente hay nada, pues estoy en el caso de decir a V.E. que sin ellos pueda, ni aun perseguir las pequeñas partidas enemigas mandadas de Huamanga por razon de los Yelos de noche, y el Escuadron de Caballeria está desnudo absolutamente que es el que hace actualmente estas correrias.

Prevengo a V.E. que los oficiales propietarios de estos piquetes se hallan en Lima; y solo en toda la infanteria que tengo aqui cuento cuatro oficiales efectivos que estan travajando, y los agregados que han aprehendiendo a desempeñar alguna cosa, por lo que suplico a V.E. algunos en particular los que tengo ya pedidos.

Si considerase V.E. que esta División sea capaz de desempeñar el uso de dos piasas de á 4 de montaña, yo los necesito mas que sus municiones, que yo aqui proporcionaré todo lo demas que necesite para su desempeño, y mucho mas quando ahora V.E. tiene tanta Artilleria de esta clase de sobra en el Callao por lo que espero que me las remitirá a proposito para operar con ellas en la Sierra.

Espero que V.E., ordene se me remitan papeles públicos, pues con ellos se hace mas que con la fuerza, y en el dia con mas razon, porque observan por ellos la impotencia de ser por mas tiempo enemigos nuestros.

Se me ha dicho por un Rospillose que ha llegado de mas adelante de Caravelí, que se decia que Rolando habia puesto preso al general Ramires en Arequipa, yo no he tenido mucha duda en que asi pueda haber sucedido, porque Rolando fue llamado por Ramires en razón de que comienza a desconfiar de el en Camaná, que es lo que se con alguna certesa.

Solo me resta decir a V.E. que para mantener y sostener la división en este punto he tomado todas las medidas de equidad que son compatibles con la politica; pero en un pueblo tan egoista como es este son en vano medidas de equidad, este es un pueblo que creo en toda la costa hayga otro igual que mire con mas indiferencia la libertad que se le ha dado, despues de tenerlo bien oprimido un Santalla y mucho mas noto señor que el Gobernador del partido es el Marqués del Campo Ameno y su corazón esta todavia por conquistar, en fin yo trabajo por conseguir el que sea un berdadero amigo y que tome ynteres

en la opinión que no lo tiene, por lo que me hallo sin pagar la tropa todavia aunque a los oficiales ya les he pagado su mes de Septiembre a pigustos.

Para que V.E. acabe de formar una idea del pueblo este, todo el dia hay en casa pretendientes y personas del pueblo con algun asunto, pero el dia que me trajeron los oficiales prisioneros, que los tuve en casa mas de seis horas en la sala, con el objeto de indagar sus fuerzas no pareció nadie del pueblo ni aun con la ocasión de curiosidad tan propensa a todo pueblo chico, por no hacerse seguramente visible, y que los acusasen algun dia, porque otra causa no se pueda atribuir la indiferencia con que bieron venir a mi casa estos prisioneros.

Tengo la satisfacción de ofrecer a V.E. mi mas afectisima subordinación y respeto. Ica y Octubre 10 de 1821.

Excelentisimo Señor

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

381

Nº 2º

Sin embargo del parte de hayer por segunda le hasemos saber a V.S. que la avansada enemiga en Cacamacra de que anunciamos se retiraron en quanto supieron nuestra marcha a sorprender y creimos que hasta Tarma se replegaron y se sabe que La Serna siempre se halla en Huancayo y toda su tropa se cuentan de bueltas y rebueltas de Acobamba a Tarma y de ahi a Huancayo.

En este campamento todo explorado necesitamos ordenes de V.S. o si es necesario dentrar al pueblo de Reyes segun su determinacion hanteriormente mandamos de abansada a dicho pueblo y con hellos nos escribió el Teniente Gobernador y segun la oscuridad de su noticia a pesar de que estabamos sierto de dicha avansada enemiga y otras sospechamos alguna inconstancia y lo mandamos llamase a nuestro campamento donde pareció con parte de los ciudadanos de dicho pueblo y les acusaron por sospechoso por lo que apresamos su persona y remitimos a la disposicion de V.S. incluyendo dicho papelito y otro de favor para su inteligencia.

Dios guarde a V.S. muchos años. Campo de Atocsaico y octubre 11 de 1821.

Jose Gregorio Salazar (Rubricado)
Teniente 1°

Nicolas Zarate (Rubricado)
Capitan.
Miguel Lizarraga (Rubricado)
Teniente 1°

Señor Comandante General Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

382

Contestada en 19.

Canta y octubre 11 de 1821.

Excelentísimo señor

Hantes de ayer llegue a este pueblo y hoy continuo mi marcha. He recibido varios partes de los pueblos de la otra banda de la cordillera, todos ellos se reducen a visar que el enemigo se aproxima a Reyes, lo que no soy capaz de creer, pues no tiene objeto, ni estan en estado de andar haciendo marchas, y contra muchas, lo que si me parece probable es que esten comunicando ordenes a los pueblos por tenerlos alucinados.

A mi llegada al Cerro que sera dentro de tres dias remitiré a V.E. las noticias que se hubiesen adquirido.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. todas mis consideraciones, y respetos.

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

383

N° 3°

La partida destacada en este punto de Atocsayco da parte al Señor Comandante General de haber homado tres negros prisioneros que por cansados los dejaron los enemigos y ellos son correspondientes a las haziendas inmediatas a Lima que sin duda los sacaron de guias.

Los enemigos aunque pasaron sus ordenes a todos estos pueblos fue solo por asustar a los infelices vecinos y que no vinieran a servir a la Patria. No hay ni noticia de que haygan salido de Huancayo y sus cercanias.

Dios guarde a U. muchos años. Atocsayco 13 de octubre de 821.

Juan Olmo (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

384

Hayer a las quatro de la tarde nos acampamos en este lugar de Pulpunta en la inmediacion de Reyes con doscientos de a Caballeria y habiendo abansado por nosotros a dicho Pueblo no hallamos agrabio que haigan esperimentado motibo de que el enemigo, se mantiene en Tarma; solo si sabemos que en la Hacienda de Cacaracra estan doscientos de a Caballeria a donde pensamos abansar mañana.

Sabemos tambien que todas las tropas de Laserna salieron de la Provincia de Jauxa y se replegaron a Tarma y sus abansadas han salido a Acobamba y los demas Pueblos a acopiar biveres, tambien han mandado exploradores a las Montañas de Bitoc no se con que destino.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Campo de Reyes y Octubre 13 de 1821.

Nicolás Zárate (Rubricado)

Capitan.

Jose Gregorio Salazar (Rubricado)

Miguel Lizarraga (Rubricado)

Teniente 1°

Teniente 1°

Señor Comandante General Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 118, S.C.

385

Con esta fecha ácaba de llegar dos propios exploradores que dirige asta el pueblo de Reyes, quien ha traydo por noticia lo siguiente.

Que en la Villa de Tarma se hallan mil hombres estos persiguiendo a los pueblos inmediatos como Cacas y Reyes, y el de Palcamayo; lo arruynaron y a los anteriores la hamensan con ygual extrago sino les manda el ganado que les pide = Prometiendoles que pasaran asta el Cerro.

Toda la cavalleria que bino de Lima y la infanteria, se há reunido con Zerna y se hallan en Jauja es quanto puedo noticiarlo a U. en el dia.

Ya estará U. noticiado de que tenemos al Comandante General de Guerrillas Don Jacinto del Risco, inmediato del Cerro con dos o há tres mil hombres a pasarse a la reunion a los Reyes. Segun noticias que tengo con las nuestras en el punto del pueblo de Reyes.

En el punto de esta quebrada tubimos aserca de dos mil de montoneras esto con motivo que los enemigos se allaban retirados fueron tambien mandados se retirasen A sus pueblos áser sus sementeras quienes siempre aciendo sus espias abansadas a los puntos mas aparentes y deste modo por mi parte no ay descuido siempre estoi desvelandome sobre la defensa de nuestra causa. Como patriotismo y amor a la Patria.

Dios guarde a U. muchos años. Huariaca y octubre 13/ 821.

Julian Parada Gallegos (Rubricado)

Señor Comandante General de Guerrillas Don Toribio Davalos

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

386

Contestada en 17

Excelentísimo Señor

El fruto de mis afanosas tareas debe V.E. tocar físicamente todos los días. El parte adjunto que original inserto, es de una fuerza que ya anuncié a V.E. la tenía en varias partidas a hostilizar al tirano. Propuestas a darse un golpe a una partida enemiga, se han reunido con mi conocimiento: de sus resultas daré el mas oportuno abiso, segun la jornada.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo en Canta Octubre de 821.
Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

387

Nº 2º

Sin embargo del parte de haber por segunda le hemos saber a Vuestra Señoría que la abansada enemiga en Cacaracra de que anunciamos se retiraron en quanto supieron nuestra marcha a sorprender y creimos que hasta Tarma se replegaron y se sabe que Laserna siempre se halla en Huancayo y toda su tropa se tontean de bueltas y rebueltas de Acobamba a Tarma y de hai a Huancayo.

En este Campamento todo explorado neseditamos Ordenes de Vuestra Señoría osi es nesario entrar al Pueblo de Reyes según su determinación, anteriormente mandamos de abansada a dicho Pueblo y con hellos nos Escribió el Teniente Gobernador y segun la oscuridad de su noticia a pesar de que estabamos sierto de dicha abansada Enemiga y otras sospechamos alguna inconstancia y lo mandamos llamar a nuestro Campamento donde pareció conforme de los ciudadanos de dicho Pueblo y les acusaron por sospechoso por lo que apresamos su persona y remitimos a la disposición de Vuestra Señoría incluyendo dicho papelito y otro de fabor para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campo de Atocsaico y Octubre 14 de 1821.

Nicolás Zárate (Rubricado)

Capitán.

Jose Gregorio Salazar (Rubricado)

Miguel Lizarraga (Rubricado)

Teniente 1º

Teniente 1º

Señor Comandante General Don Toribio Dábalos.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

388

Sirvase V.S. elevar al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector el distinguido merito que han contraído los peruanos del Partido de Anco, en la Provincia de Huamanga, según me comunica el Comandante de armas del Partido de Vilcashuamán en su nota de fecha 10 del corriente desde Lucanamarca y es del tenor siguiente.

«Participo a V.S. como ciento y cincuenta enemigos han sido muertos por nuestras tropas en la Provincia de Anco, y doble número de prisioneros» = Dios guarde a V.S. muchos años Cuartel de Lucamarca y Octubre 10 de 1821 = Miguel García».

Esta pequeña victoria conseguida por estos valientes casi indefensos hará conocer a los enemigos de la patria que son vanos sus esfuerzos y que solo la muerte encuentran donde quieren que pisan sus armas.

Dios guarde a V.S. muchos años. Ica y Octubre 14 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Coronel y Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

389

Comandancia General del Sud

Hago presente a V.S. que son frecuentes las ocurrencias de remover algunos curas de sus doctrinas, por opiniones contrarias al sistema, en cuyo caso se halla el cura de la Doctrina de Cordoba, removido por el Teniente Coronel Aldao. He tomado la medida de que los intereses que le ayudaban, queden en ejercicio de su cargo por tal de que los feligreses no carezcan de legitima administracion de sacramentos y demas bienes espirituales, que solo pueden optener por parrocos habilitados en la potestad espiritual por sus prelados, sin permitir que el licenciado Don Nicolas Mosqueyra cura propio de la Doctrina de Pilpichaca pase a encargarse del curato de Cordoba, por disposicion del Doctor Don José Melchor Cáceres Vicario que se dice ser del Exercito del Sud,

sin haberme manifestado despacho alguno y solo una instrucción dada por el Presidente del Departamento titulandolo Vicario General del Exército que se ha de levantar en Huamanga y Huancavelica, ni estar autorizado por el señor Obispo de la diócesis a que pertenece este curato, en el supuesto que si no es de la Iglesia, de ninguna otra potestad puede emanar esta facultad espiritual, y de que los Vicarios o Subdelegados no tienen otras que las que instruyen el colon, tratando del juzgado eclesiastico castrense pag. 244. N° 322.

En esta virtud estoy decidido a observar esta conducta en lo sucesivo, mientras las doctrinas puedan asistirse con compañeros de Cura que no sean opuestos al systema, y sirvan por su posición de los Parrocos se de vacante, o señores Obispos; pero en caso de no haber ynteres de confianca, o de ser necesario separarlos junto con el Cura, consulto á V.S. este acontecimiento que puede no ser muy raro, para que se sirva ponerlo en conocimiento de su S.E. el Señor Protector, y prevenirme su resolución en esta materia.

Igualmente incluyo á V.S. la representación hecha por el citado Parroco Andrade, en la que quiere hacerme entender su interes por la prosperidad de nuestras armas; pero yo no tengo por conveniente ocupe esta doctrina, por la inmediación a Huamanga y Huancavelica, cuyas incursiones se hacen diariamente por las partidas enemigas, y de la división, y de cuyos peruanos no tengo mucha confianza.

En esta virtud, no siendo este Andrade mas que interino de esa doctrina, se le puede indemnizar con otra, en la qual no se cause zelo alguno; lo que se servirá V.S. elevar al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para que resuelva lo que tenga por mas conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Quartel en Ica octubre 15 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Coronel Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

390

Lima Octubre 15 de 1821.

La alta Camara de Justicia, se instalo en esta capital el 7 del que rije, por disposicion de S.E. el Protector del Perú. Sus facultades están designadas

en la Sección 7a. del Estatuto Provisorio. Por el art. 2º tienen las a tribuciones de que antes gozaban las denominadas audiencias. Una de ellas era librar las requisitorias y oficios a las autoridades territoriales quienes le daban cumplimiento. Siendo V.S. una de ellas se servirá cumplirlas, y ordenar á los Gobernadores y sus tenientes las obedescan.

Tengo la honra de participarle á V.S. de orden superior y reiterarle, los sentimientos de mi distinguida consideración.

J. Garcia del Rio (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

391

Habiendonos abansado hasta las inmediaciones de Palcamayo con determinación de dentrar al mismo pueblo y prender al Alcalde puesto por los enemigos por quien nos abisaron que asia mucho daño en estos pueblos nos encontramos con una avansada de cazadores de la parte enemiga que benian del pueblo de Cacas de saquear y arruinarla con quienes nos tiroteamos por espacio de una ora que mediante el favor de Dios y el hauxilio de Gonsales sin peligro alguno derrotamos hasta el punto de dicho Palcamayo, herimos a uno de hellos, y le tomamos una mula, con sus abios y un burro herido, y a este tiempo tambien nos anoticiaron que tambien abian salido una partida de caballeria como de doscientos hombres y en efecto cayeron por los abios de Acancocha y dentraron en Reyes, y temiendo de que nos apoderasen; retiramos hasta el punto de Pampacancha y en dicho lugar recibimos una orden del Señor Presidente Don Francisco de Paula Otero para retirar toda la montonera dejando solo ocho hombres de avansada, por los puntos precisos, por lo que determinamos soltar toda la gente a sus casas y por segunda nos manda otro oficio de que se mantenga toda la jente en estos puntos, y nos hemos precisados a bolberla a reunir de lo que no sabemos que hacernos.

Estimaré a V.S. de que nos mande dies paquetes y un quadernillo de papel que no tenemos para anoticiar de lo que pudiera caeser. Dios guarde a V.S. muchos años. Octubre 16 de 1821. Campo de Mancancocha.

Miguel Lizarraga (Rubricado) El Capitan Patricio Vasques (Rubricado)
(Teniente 1°)

Señor Teniente Coronel y Comandante General de Partidas Don
Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

392

Contestada en 25

Excelentísimo Señor

Los adjuntos partes que con esta fecha recibo daran a V.S. una noticia
del campo enemigo y los mobimientos de mis partidas a sus inmediaciones.

Los tres prisioneros que cita el tercer parte caminan a disposicion de
V.E. con un Cabo que los conduce asta esa capital.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo en Canta Octubre 17 de 821.

Excelentísimo señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

393

Contestada en 25

Excelentísimo Señor

Con el recivo de 50 ponchos que V.E. se a dignado trasmitirme con las
piedras de chispa y tabaco, me es foroso hacerle presente ser de urgente ne-
cesidad la remisión de cien ponchos mas, cien camisas y cien pantalones, para
cubrir la desnudes de los mas necesitados que en estas regiones frias se me
van enfermando todos los dias, y será mucho mas si hay necesidad de seguir
adelante las marchas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo en Canta Octubre 17 de 1821.
Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

394

En el momento que vea U. este cubra los puntos que anteriormente guardaba con la gente que tiene a su mando dandome puntual abiso de aberlo asi verificado.

Dios guarde a U. muchos años Yanahuanca Octubre 19 de 1821.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Comandante Don Antonio Ygarza.

(Al margen)

Acabo de recibir el que dirige U. para que inmediatamente reuna toda la jente que anteriormente se hallaba a mi mando, y como U. mismo me separó las doctrinas de Tapuc y Chacayán, sera muy oportuno me designe U. quales sean las que he de reunir, cuyo unico aviso espero para montar, y en el interin qedó pasando oficios para el objeto indicado.

Nuestro señor, etc.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

395

Esta mañana oficie a U. para que reuniese la gente de montoneras las que deben cituarse, y cubrir los puntos de las alturas, para entrar a las pampas de Bombon y por ningun caso estar situados como anteriormente en el pueblo de Michivilca en donde para ningun caso son hostiles, y atrasan los pueblos.

Dios guarde a U. muchos años. Yanahuanca Octubre 19 de 1821.
Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Comandante Don Antonio Ygarza.

Por esperar la respuesta de U. a quien lo dirigi acusandole recibo a la orden que me da con esta fecha, a las 9 y ½ de la mañana he esperado hasta esta hora que son las 4 de la tarde, y nada me contesta U. a lo sustancial de lo contenido mio, contentandose con prohibirme la estada en Michivilca cuyo punto elegi, anteriormente por consultar la comodidad de la tropa, sin abandonar jamas las entradas a la quebrada, ni haber perjudicado en un carnero al expresado pueblo. Yo debia esperar que me hubiese U. designado las doctrinas con las que me debia reunir como se lo consulte pero no obstante, en el momento salgo para Paucar, a agitar lo que previne por oficio esta mañana. En todo caso estoy cubierto con haberselo a U. consultado en mi anterior.

Dios guarde a U. Muchos años. Yanacocha Octubre 19 a las 4 de la tarde.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

396

Contestado en 25

Excelentísimo Señor

Por los adjuntos partes de las partidas que en Reyes y demas puntos que tengo, vera V.E. el estado actual del campo enemigo y nuestro.

Ya ha llegado el señor Otero a su solio, y desde las alturas del Cerro con la escolta de Granaderos que llevo, a expedir órdenes; seguramente con el objeto de imponer la fuerza enemiga con su presencia, pues han mandado retirar estas partidas, que operaban, y su segunda reunion puede presentarse el a verla. Yo no é querido hablarle sobre el particular considerando tenga ordenes de V.E. pero estoy de parecer que aun en este caso debio comunicarmela a su trancito por mi campo, donde estuvo detenido pues en bista de unos partes que me binieron de que se mobia el enemigo de Huancayo a Tarma, y a su salida tube que abilitarlo con 1.000 cartuchos y una partida de 20 hombres que tenia avansados al camino que debia llevar.

Dios guarde a V.E. muchos años campo en Canta Octubre 19 de 1821.
Toribio Dabalos (Rubricado)
Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

397

Contestada en 25

Pasa a disposición de V.E. el Capitán Aurelio Soto, con los 40 hombres de su partida, a quien le he concedido este pase en consideración a que me hace presente; hallarse muy enfermo, su jente, desnuda y no poder seguir la campaña. Su conducta a mis órdenes no ha merecido represión.

El mismo conduce una carga de municiones de cañón que dejaron los enemigos.

Dios guarde a V.E. muchos años Campo en Canta Octubre 19 de 821.
Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitán General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

398

Hallandome exhausto de toda noticia de esa capital, y tratando los enemigos de la Patria de sembrar noticias funestas, de las cuales hando indagando el origen para castigarlo como corresponde, espero que V.E. me remita todos los papeles públicos que sean interesantes para remitirlos a los pueblos donde, les han sembrado algunas noticias melancolicas que me los han arredrado, en particular a los partidos de Parinacochas que me interesa su conservación por su intermediación al Cuzco y tránsito para Arequipa.

Dios guarde a V.S. muchos años. Ica y Octubre 20 de 1821
Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

399

Al hacerme cargo de una División diminuta, desnuda, y exhausta totalmente de fondos exigía de mi una contracción particular para desempeñar la confianza que el Señor Protector había puesto a mi cuidado; este deber exigía imperiosamente de mi tocar todos los resortes que estuviesen a mis alcances para aumentar, vestir y sostener la División, y el unico obstaculo que no podia vencer era el de no poder vestir la División por falta de tela, hasta que me resolví escribir al Administrador de Pisco Don Josef Andres Rojas y al Capitan Buchar de la Argentina para que del cargamento del Bergantin Nancy se tomasen paños azules de 2a. para hacer pantalones de que me hallaba mas necesitado, bajo la ynteligencia que si eran de pertenencias ynglesas quedaba el Estado a pagarlas, y si lo fuesen de Españoles á la misma División pertenecian, en cuya virtud se me han remitido ayer veinte piasas que contendran seiscientas varas que escasamente alcanzan para hacer 500 pantalones quando necesito construya 700 y 400 o mas chaquetas; al mismo tiempo he mandado construir 300 camisas de lienso tocuyo para los que absolutamente no tienen ninguna y tengo que comprar mas a fin de darle a cada soldado una; ya ve V.S. que todo esto demanda gastos, y hasta ahora no he tenido mas arbitrios que proclamas y una o otra entrada de Aduana bastante diminuta, y la que estoy tocando que creo me proporcionará algo son los sensos que adeudan las Haciendas a los Ramos de Temporalidades, Inquisición, Bulas y Caja de Sensos con los cuales pienso pagar el mes de octubre a los oficiales y tropa como igualmente los gastos de una División que se aumenta diariamente aunque el estado de entradas y salidas que pasase mensalmente sea el mejor garante de mi manejo.

Las Partidas de la División han llegado ya hasta doce leguas de distancia de Huancavelica, despues de haber hecho a la partida de Ramires deslojar el partido de Castro Virreyrna donde tengo al Alferes Lescano, y de Huamanga las ultimas noticias que he recibido son que La Serna debia llegar en estos dias a Huamanga en razon de que se le estaba preparando casa y que habia llegado parte de su equipo.

Las fuerzas de los enemigos en este punto segun las noticias acordes que he tomado, son que tienen ochocientos hombres de toda arma y algunos reclutas; pero esta fuerza no ha sido lo que me ha contenido hasta la fecha

sino la desnudes de la tropa y la estación, pues V.S. sabe que los negros, son expuestos en estos temperamentos frigidis; Yo trabajo a fin de ver si puedo conseguir ponerme en marcha a principios del entrante que ya puedo tener mis reclutas fogueados y la División algo abrigada; espero que se sirva elevarlo todo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para se sirva ordenarme todo lo que tuviese por conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años. Ica y Octubre 20 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Coronel y Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

400

Contestada en 30.

Excelentísimo Señor

El dies y ciete a las cinco de la tarde me dio parte la montonera de naturales del Pueblo de Ninacaca de que el enemigo habia ocupado el Pueblo de Carguamayo a las dies de la mañana y que continuaba su marcha despues de haberla hecho por caminos estraviados para no ser sentidos por mas de trecientos naturales que ocupaban Reyes, y las alturas de los caminos que salen de Tarma: En la hora que recibí el parte anuncié al Pueblo la aproccimacion del enemigo ordenandoles retirasen todos los viveres y sus intereses a las quebradas de la parte de Huanuco; la Compañía de Lanseros y treinta tiradores de Huanuco los hise retirar por la quebrada de la Quinoa á custodiar el camino por donde podian cortarme la retirada y yo permanesi en los estramuros del Pueblo con los Granaderos asta las dose de la noche en la que ya habia salido todo el Pueblo.

Desde ese día omiti dar parte á V.E. por ignorar el numero de jente que habia entrado y porque las primeras noticias eran tan abultadas mas oí que por comunicaciones que me han traido los espías aseguran que no llegan á quatrocientos hombres esto es los que aumentan y otros que son docientos lo que me es mas creible por el terreno que dicen ocuparon quando se formaron.

Estoy haciendo reponer un poco los caballos para comensar á tirotearlos de noche y tenerlos en continuo movimiento asta que se me reuna Don Jasinto Risco que aunque en su primer oficio se niega á ponerse á mis ordenes por decir emana su comicion del presidente de Huailas ya le he trascrito el oficio de V.E. por el que me facultó para pedir las fuersas de las Provincias limitrofes y ponerlas á mis ordenes y me dejado de contestaciones que en las circunstancias son de mala trasendencia.

Tambien tengo oficiado al Comandante Dabalos de que pase la Cordillera pues estoi sierto que luego que el enemigo lo sepa se ha de retirar ó se espone á ser destruido.

Ya tengo reunidos mas de mil hombres que ocupan las alturas y asta mañana espero poner igual numero para que no les pueda entrar ausilio ninguno y en particular forraje para los caballos de modo que aunque fuese doble fuerza no puedan internarse a las quebradas por la localidad de ellas.

Dios guarde á V.E. muchos años. Huariaca Octubre 21 de 1821.

Excelentísimo Señor

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

401

Los oficiales de Guerrillas Alcaldes Mayores y de la Patria hacen presente a V.S. en nombre de sus comunidades de que los quatro pueblos Huayllay que es el principal Huaychao, Cochamarca, y Pari, se hallan en un estado confuso y oscuro sobre el gobierno militar, por carecer de una persona de entereza que haga de Capitan a quien se reconozca para el mejor desempeño de nuestros servicios al Estado en las presentes circunstancias y obedecerle: hasta el dia estamos sufriendo unas fatigas aun sin fruto y nada equivalente al acierto por cuanto a que los muchos Capitanes y Oficiales nos afligen con variacion de ordenes, y diferentes, sin advertir que los enemigos se hallan posesionados del cerro de Yauricocha en el numero de mas de quatrocientos hombres y con datos de permanecer en aquel punto, por lo que no siendonos posible desamparar el sitio de la Ventanilla que se considera ser el punto mas interesante y

util, habíamos elegido para los quatro pueblos, recelando vengan los enemigos por esta parte: estando en este estado, somos llamados al de Ondores por los oficiales que se hallan en ese lado: en esta virtud la sabia dirección de V.S. determinará lo mejor y con acierto deliberará sobre esta solicitud, para con este consuelo hacer nuestras fatigas con la voluntad que las practicamos en obsequio de la patria como debemos, esperando asi del distinguido celo de V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huayllay y Octubre 21 de 1821.

Mayor Justo Medrano (Rubricado).— Teniente Cayetano Mendizabal (Rubricado).— Sargento 1° Julian Guillen (Rubricado).— Sargento 1° Pablo Berastegui (Rubricado).— Por los alcaldes de la patria y Comandante Facundo Anaya (Rubricado).

Señor Don José Davalos Comandante General de Guerrillas.

(Al margen)

Se les remitió Capitan en 23 a satisfaccion de esta Comandancia y quedan asegurados esos puntos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

402

Transcribo a V.S.I. copia del oficio que con fecha 20 del presente acabo de recibir del Comandante del pueblo de Churin Don Miguel Silva; que en la letra es como sigue. «En este momento acabo de recibir oficio del Teniente Governador de Checra fecha de ayer en que me dice que el sargento Manuel Irribarren, y el alférez Bedón han llegado con la noticia que el enemigo como en numero de trescientos, o cuatrocientos de caballeria dentraron el miercoles a Pasco; y el jueves creian la hiciesen al Cerro; pues el Intendente Otero que alli mandaba publicó orden para que toda la gente se retirase a Huariaca. Que el pueblo de Carhuamayo lo habian incendiado; no he savido el resultado posterior por el punto de Oyón no he tenido aviso alguno y si lo hubiese lo pondré en noticia de Usted. El adjunto pliego que huele por medio de un propio a su rotulo que es sobre el mismo. Dios guarde a Usted muchos años. Churin y Octubre veinte de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor Governador Don Juan Delgado». Todo lo que le comunico a V.S.I. para su inteligencia estando cierto de que momento para participarle los resultados; y ocurrencias de la parte de la sierra.

Dios guarde a V.S.I. muchos años Sayan y octubre 21 de 1821.
Ilustrísimo señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y
Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

403

Excelentísimo Señor

Ya considero á los suburbios de esa capital las dos mil cabezas de ganado lanar tomadas al enemigo que caminaron hace mas de ocho dias.

He dispuesto en vista de la necesidad que hay para el Exercito de carne salgan quatro mil cabezas de este ganado correspondiente al estado de un numero de cuarenta mil, que existen en estos sitios al cuidado de varios administradores. Si V.E. lo tiene a bien podrian salir mas partidas despues de su orden.

Dios guarde a V.E. muchos años. Huamantanga y octubre 21 de 1821.
Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor General Don José de San Martin Protector del
Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

404

Ilustrísimo Señor

Acompaño la adjunta representación que me hacen desde el Hospital los unicos quatro oficiales, que existen en la Division de mi mando que han sido del Exercito, y tienen conocimientos militares, solicitando las partes de presas, que disen se les ha pagado a sus demas compañeros en Lima, y como solicitan un pequeño motivo para pedir licencia para pasar a esa capital espero

que V.S.I. los atienda: aunque por lo que dicen se hallan destituidos de ropa es una verdad porque aunque se les pague mensualmente no tienen a donde comprar cosa alguna, capaz de vertirse en razon de la paralización del comercio en estos puntos; todo lo que comunico a V.S.I. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para que ordene lo que fuese de su superior agrado.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Octubre 22 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y de Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

405

Ilustrísimo Señor

Acompaño a V.S.I. la carta escrita por mi Coronel Miller en la que me manifiesta el deseo que tiene y aun me ordena la remisión de algunos oficiales de la División de mi mando, el particular del Sargento Mayor Videla a quien aprecio con particularidad por su contracción y buen desempeño, y yo no puedo llenar los deberes que se han confiado a mi desempeño si no tengo brazos auxiliares que me ayuden, y los pocos que existen en la División los pide el Coronel a quien quisiera complacer; pero me es sumamente imposible en razón de que la División no tiene mas que quatro oficiales viejos y estos enfermos, y los demas son unos visoños que no tienen mas tiempo la milicia que de junio a la fecha, con los que a fuerza de mi contracción y de la de Videla se adelanta alguna cosa.

Con fecha 16 del presente pase al Estado General de la Fuerza de la División del Excelentísimo Señor Protector por el que se verá que todos los piquetes se hallan sin oficiales de los Batallones de donde dependen y resulta que con los agregados que tiene la División se suple la falta, pero, he conocido en estos que sirven con desagrado, y aun me lo han manifestado varias veces pidiendome licencia para pasar a Lima, diciendome ellos que no pueden hacer carrera en razon de que no tienen ocasion de pasar de la esfera de agregados, y yo les hago razon; aunque les he dado esperanzas de que segun la

comportación de cada uno, serian sus asensos, y que trabajasen con empeño que yo tenia donde colocarlos aun cuando fuesen desconocidos por los Xefes de los Batallones del Exercito, los oficiales propietarios dicen que sus Batallones se olvidan de ellos, y que los que estan presentes en sus cuerpos tienen asensos, y esta verdad, según estoy informado con bastante certidumbre la veo confirmada en el Subteniente de Granaderos a Caballo Don José Rodrigues quien obtiene este empleo hace tres años; y há sido su moderación tanta que ni aun por entendido se me ha dado, y el mayor videla es el que me ha hecho ver su justicia, recayendo tan buen informe en un mozo de tanto juicio como el que indico a V.S.I.

Espero que V.S.I. lo eleve al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para que en su vista delibere aquello que fuese de su mayor agrado, para satisfacción interior de estos oficiales.

Dios guarde a V.S. muchos años. Ica y Octubre 22 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

(Al margen)

Repetir sobre Videla.

Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

406

Ilustrísimo Señor

Acabo de recibir en este momento el oficio del Comandante Militar de Churin D. Miguel Silva, que su copia a la letra es como se sigue. «Ya no hay la menor duda que el enemigo se halla posesionado del Cerro de Pasco según se me anuncia por Oyon; ignorando los demas pormenores de esta entrada, y lo que anunciaré a U. así que lo sepa. Entre tanto haga U. pasar si es posible por las alas del viento las adjuntas para Lima que son urgentísimas. Dios guarde a U. muchos años. Churin y Octubre veinte y uno de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor Don Juan Delgado Gobernador de Sayan. Lo que transcribo a V.S.I. para su mejor inteligencia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años Sayan y Octubre 22 de 1821.

Ilustrisimo señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y
Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

407

Contestado en 30

Excelentísimo Señor

Con mi llegada a este Pueblo cabeza de Provincia, supe tenia un vecindario decente bastante abundante, de regular civilización, muchos mas de mui decidido patriotismo, qual se deja conocer sin embargo de haber padecido grande contraste con la estada de dos dias el enemigo a su retiro.

El dia domingo en concurso de sus tropas me pidieron generalmente todos sus habitantes reunidos en esta plaza hiciese presente a V.E. se hallaban sin Gobernador por estar este causado en esa capital por enemigo de la causa; su interino ser un hombre inepto, por lo que se hallaban fluctuando entre el conflicto y las miserias: y de remates sindicados por Godos por tales gobernantes; yo conocia que la inclinación directa y el voto comun de ellos, era por el Capitan Don José de Campo que V.E. conoce sujeto de la mejor aptitud, vigilante con el cumplimiento de cuanta comicion se le ha conferido; con mas los actuales servicios que acaba de hacer al frente del enemigo y en defensa de este pueblo a mi vista, y a quien por la linea de consanguinidad de noblesa de esta Provincia le corresponde: V.E. podrá disponer lo que sea de su agrado en vista de lo que expongo, porque asi tambien se le pueda resarsir los quebrantos que há sufrido durante su prision en Huaras resultado todo por la negra calumnia de quatro bribones a quienes seduxo para este fin Rodrigues por no pagarle quinientos pesos que le habia suplido.

Dios guarde á V.E. muchos años. Huamantanga y octubre 23 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General Don José de San Martín Supremo Protector del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

408

Ilustrísimo Señor

Transcribo a V.S.I. copia del oficio que en esta fecha acabo de recibir del Comandante Militar de Churín, que a la letra es como sigue. «Son las seis de la mañana y parto para Oyón a conducir a este punto la gente con que tenía auxiliado al comandante de guerrillas Don Jacinto Risco, que ha llegado de retirada a dicho pueblo por disposición del dicho Risco, por ser número crecido de enemigos el que ha tomado posesión del Cerro, a quien no puede resistir. Dicho Risco ha emprendido la marcha para Huarautambo; quedando ya aquellos puntos sin tropa nuestra. Y me voy a citar en uno de los estrechos de esta quebrada porque Oyón es abierto, y tiene varios caminos que no puedo cubrir con la poca gente que tengo; pues es regular que si bienen por aquí no hagan con menos de doscientos hombres; pues no deben ignorar que hay algunas partidas. Sirvase Usted hacerlo presente al señor Ministro de Guerra, y Señor Presidente; pues yo no tengo tiempo para verificarlo con la brevedad que requiere el caso. Dios guarde a U. muchos años. Churín y octubre veinte y dos de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor gobernador de Sayán Don Juan Delgado. Todo lo que comunico a V.S.I. para su debida inteligencia.

Dios guarde a V.S. muchos años Sayán y Octubre 23 de 1821.

Ilustrísimo señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Doctor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

409

En mi oficio anterior de 22 partisipé á V.S. la fuerza de enemigos que habia entrado al pueblo de Reyes y se regresaron a Tarma arreando doscientas bacas y quatro mil borregas los que haveriguado por los mismos interesados del pueblo pasan de seis mil de ellas con mas dies mugeres y quatro hombres de los cuales escaparon un hombre y una muger quienes dan noticia de que le amenasaron que volverian prontamente a acabar con el pueblo desde los simientos ademas de aber acabado con la Iglecia, que dejaron sin puertas despues de haber destrosado con todas las imagenes y cruces. Tambien participo a V.E. que corren noticias que se ban a regresar con toda la plata los que pasaron al Cerro a desenterrar el caudal que tubieron ocultos en Casa Blanca Yanamate y Tinyahuarco con mas un cañon que tenian escondido de mas de la Iglesia de Yanacancha. Si el regreso es sierto seria ocacion de cortarles la retirada en el punto de Reyes con el fin de quitarles todo lo que tienen si V.E. de su parte tiene algun auxilio considerable salvo su determinacion pues la montonera es inutil para tales empresas ademas de estar nosotros por haora en partes ocultas porque nos persigue por nuestros rastros de saber que no somos mas que montoneros por el informe que dieron los de Cacas de nuestro estado y se dice que lo hicieron por escrito.

Dios guarde á V.S. muchos años. Campo de Sasicucho y Octubre 24 de 1821.

Nicolás Zárate (Rubricado)

Señor Comandante General Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

410

Con fecha 22 acavo de recibir el oficio de V.S. en que me previene que en este dia piensa tirotrear al enemigo, haciendome una narracion de la fuerza que tiene, segun el aviso del soldado que se le ha presentado, por la que juzgo asender al numero de setecientos hombres, pues devo de presumir como es en realidad, que las dos mitades de la guardia que avisa V.S. y las otras dos de

lanceros forman un escuadron entero de cada clase, que quando menos deven de tener quatrocientos hombres los dos, y trescientos las cinco compañías del Imperial cuyas partidas forman el grueso ya espresado.

Este mismo día ha marchado la division de mi mando a Huamalies en virtud de la orden que recivi del señor Presidente de Huaylas como tengo avisado a V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. Huarautambo Octubre 24 de 1821.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

411

Ilustrisimo Señor

Tengo pedidas al Excelentisimo Señor Protector dos piasas de Artilleria de calibre de a 4 cortos con sus correspondientes municiones, no se si tendran a bien que esta Divición tenga esta arma, pero lo que debo decir es que yo la considero necesaria, porque el enemigo en Huamanga tiene cinco piasas, y es preciso que yo con la misma arma los repela; por lo que respecta a quien la sirva no me faltará en la Divición.

Espero me remita V.S. cinquenta tercerolas, y cinquenta cananas que necesito para armar algunos soldados de esta arma que esta sin ella, y por lo que respecta a mulas que las conduzcan tengo ordenado a todos los armeros que van con cargas de este punto a Lima, se le presente a su regreso a V.S.I. para que si tubiese V.E.I. algo que remitir para la Divición lo efectue con ellos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Octubre 25 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

412

Comandancia General del Sud

Ilustrísimo Señor

Deseando la consolidación del Supremo Gobierno por todos los medios que estén a mis alcances, y dicte la prudencia, me parece oportuno proponer a V.S.I. se sirva acordar con el Excelentísimo Señor Protector la medida conveniente para que a exemplo de Buenos Ayres y Chile, se haga conmemoracion de S.E. en el Canon y Colecta de la misa; cuyo pensamiento me ha sugerido la practica que algunas veces he observado de seguirse la antigua Rutina.

Dios guarde á V.S. muchos años. Quartel en Ica Octubre 25 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

413

He dispuesto que Ud. se encargue del mando militar de esa Provincia de Canta y su jurisdicción, en razon de su buena comportacion, y trato amable que tiene con esos naturales; y espero que continuaran del mismo modo en lo sucesivo, pues todos esos infelices son dignos de toda consideracion por su patriotismo y constancia en la libertad del Pais.

Encargo á Ud. el aumento de las guerrillas, pero que este sea de aquella gente voluntaria que quiera acompañarlo, y que U. procurará con suabidad y amor atraerlos. Dios guarde a V.E. muchos años. Lima Octubre 25 de 1821 = José de San Martín.

Al Comandante Militar de la Provincia de Canta Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

414

En virtud de esta anoticio a v.m. de todos los movimientos del enemigo que se hallavan en el Cerro por los exploradores que de continuo, estan en los puntos mas precisos, de quienes savemos confiesa y asi mismo del alcalde de Cochamarca, como se impondrá, V.M. del papelito que le acompaño, en este mi oficio.

Ayer 24 del corriente me an salido los enemigos del Cerro con toda su grandesa, an descubierto todos sus boduques que tenian enterado, llevan muchas cargas de plata y efectos y algunas mujeres, oy dia de la fecha estaran en el pueblo de Reyes, y de los movimientos que de alli isiese adelante dare pronto aviso, como ya tengo mandado, a los altos de Reyes todo lo comunico, a v.m. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a v.m. muchos años. Carhuacayán y octubre 25 de 1821.
El capitan Patricio Vasquez (Rubricado) Luis Fraga, subteniente (Rubricado)
Señor Comandante General de la Manguardia Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

415

Excelentisimo Señor

Los enemigos entraron al Cerro de Pasco el jueves de la semana pasada 18 del corriente habiendo desalojado aquella plaza su Presidente veinte quatro horas antes en el silencio de la noche sin conocimiento de su vecindario y sin ser capaces de favorecer a los que debieron emigrar; que hes decir que V.E. no debe jamas culpar los pueblos, porque es mucho el ardor patrio que en ellos reside, sino a los imprudentes que mandan que sin atender el alivio de ellos, solo tratan de su bien particular fomentando mas bien el egoismo y separandose de las respetables ordenes de V.E. como sucedio en esta Provincia con el memorable Coronel Rodrigues que gimen hasta las piedras de sus crueldades.

Dios guarde á V.E. muchos años. Campo en Canta y octubre 25 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile y Supremo Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

416

Ilustrísimo Señor

Tengo el honor de transcribir a V.S.I. el oficio que esta hora que son las diez de la mañana he recibido del comandante militar de Oyon Don Miguel Silva el que a la letra es como se sigue: «Son las ocho de la noche, y acabo de recibir del teniente gobernador de Oyon el parte que sigue. «El martes mandé dos individuos a explorar al enemigo, y acaban de llegar diciendo, que los enemigos se han retirado el mismo día martes, saqueando Vista Alegre, Casa Blanca, y desterrando algunos godos sus caudales han cargado como sesenta cargas. El número de ellos no llegaba a trescientos, y de los cuales se ha pasado un oficial, y treinta soldados. Hoy sale un propio de Llavería, y a su vuelta dire a U. con más individualidad. Dios guarde a U. muchos años Oyon Octubre veinte y cinco de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor gobernador de Sayan Don Juan Delgado». Lo que transcribo a V.S.I. para su inteligencia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años Sayan octubre 26 de 1821 a las dos de la tarde.

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrísimo Señor D.D. Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

417

Octubre 26

Tengo la maior satisfaccion de asegurar á V.S. con la veracidad que acostumbro que hacen mas de quinze dias tenia tomadas todas las mas activas providencias a la posible seguridad de los habitantes, por donde hacen transito los tiranos: esto segun los partes originales que incluyo, y los espías que acaban de llegar parecen se retiran del Cerro, a las posiciones que ocupaban de Jauja y Huancayo.

Dignese V.S. elevarlo al conocimiento del Excelentísimo Señor Supremo Protector.

Dios guarde á V.S. muchos años. Campo en Canta y Octubre 26 de 1821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina Doctor Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

418

Comandancia General del Sud

Ilustrisimo Señor

Tengo dadas ordenes a Pisco, para que los oficiales prisioneros en Pilpichaca, Teniente Ruis, y Alferes Aechandre de quienes tengo dada cuenta, al Ministerio de V.S.I., se transportan al Callao en uno de los Bergantines Libonia, ó Nanci, que deben dar la vela del Puerto de Pisco conforme a las ordenes comunicadas para ello, y lo comunico a V.S. Ilustrisima para conocimiento de su Excelencia el Protector.

Dios guarde a V. Ilustrisima muchos años. Quartel en Ica octubre 27 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

Cerro y octubre 27 de 1821

Excelentísimo Señor

Por los abisgos continuos que tenia del desorden en que estaban los enemigos entretenidos con el saqueo y ebrios continuamente dispuse tirotearlos de noche, por varios puntos, dejando apoyada mi retirada, por las montoneras, que tenia situadas en la colinas de los cerros, con un numero considerable de galgas, para esto oficié repetidas ocasiones al Capitan Risco, que tenia como tres cientos hombres, para que se me reuniese, y todo fue inutil, sin embargo de haberlo transcrito el oficio de V.E. en el que me faculta para pedir las fuerzas, de las Provincias limitrofes, y ponerlas a mis inmediatas ordenes, para decir que ya las habia distribuido por varios puntos temeroso de que le fuesen a sorprender a su Presidente. Sin hacerse cargo de que mediaban sesenta leguas, visto de que se pasaban los dias, y que el enemigo la cupletado con mas de sinco mil marcos que habia tomado, se fuese, resolvi el 24 venir a tirotearlos con los veinte granaderos, y algunos tiradores, y en el camino resiví parte, que al amanecer ese dia, se habian retirado, llebando cuarenta y tantas mulas cargadas entre ellas quince de leña, y presos entre otros bascos á Don Juan Pesolli y Don Juan Pitó que salieron conmigo de esa, para que exponga ante el Virrey, el estado de la Capital, y de la ida del Cocran.

Al dia siguiente entré en esta poblacion, en la que se me presentaron tres soldados desertores del enemigo y permanecí hasta las ocho de la noche en que me retiré, a distancia de una legua, porque el enemigo permanecia en el pueblo de Carguamayo seis leguas de buen camino; el 26 de madrugada bolví a ocupar la poblacion; y al entrar se me presentó el comun del pueblo de Paria, con tres prisioneros del enemigo, que se havian retirado de camino a tomar unos caballos.

El Enemigo há continuado su marcha hasta Tarma, y há incendiado los pueblos de Ninacaca, y Reyes, siendo en este ultimo el poco resto de casas, que dejó el tirano Ricafor.

Algunos becinos españoles y el Americano Don Miguel Mays han emigrado con las tropas enemigas y ya tengo libradas ordenes, para que se embarguen sus bienes.

Tengo la honra de ofrecer a V.E. mis justas consideraciones y respetos.
Excelentísimo señor

Francisco [de] Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martín.

(Al margen)

Contestado en 3 de noviembre.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

420

Ilustrísimo Señor

El Gobernador de Partido de Parinacochas Don Mariano Vela Patiño me da parte que los cincuenta fusiles que conducia el oficial de Milicias de aquel Partido Don Joseph Eustaquio Acuña ha desobedecido mis ordenes y las de S.E. y dirigiendose al Partido de San Juan de Lucanas completamente libre de enemigos y tranquilo, se han unido a un tal Don Joseph Alejo Peres quien desobedece mis ordenes e igualmente lo ha hecho con mi antecesor el Coronel Miller, y ido anda oprimiendo los pueblos libres con toda clase de contribuciones y ahora que ha tomado este armamento quien sabe lo que hará; yo le he mandado la orden para que venga a recibir mis ordenes diciendole que interesan, y ver si de este modo, lo puedo separar de la Provincia por lo que considerando el Partido de Parinacochas el mas interesante para esta División es de necesidad que el Excelentísimo Señor Protector le auxilie algun armamento a Vela Patiño a quien considero que sus quejas son justas, pues está expuesto a caer en poder de los enemigos lo que comunico a V.S.I. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Octubre 28 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

421

Ilustrísimo Señor

Tengo noticia que en Huamanga se esperaban quinientos hombres que manda el Virrey para unirse a la fuerza que guarnese este punto, y reunida hacer un movimiento sobre los morochucos, y destruirlos estos, cargar sobre mi División, yo lo dudo, mas sin embargo me aproximo a creer que el aumento de mi División, y los ultimos acontecimientos felices de nuestras armas, le haygan hecho concebir al Gobernador de Huamanga no considerarse capaz con cerca de mil hombres que tiene ya, aunque los mas reclutas, de sostenerse si se le hace una visita, el ha circulado ordenes a todos los puntos para que se le den reclutas, y del Cuzco algunos se le han mandado según me ha dicho un paysano venido ultimamente de este pueblo. Lo que se servirá V.S.I. elevarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Octubre 28 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

422

Excelentísimo Señor

V.E. me ordena quede encargado del mando militar de esta Provincia de Canta y toda su comprensión; en circunstancias que aguardaba el relebo, segun me lo anuncia V.E., en su oficio de 16 del presente.

Yo seguiré desempeñando con el mismo orden y delicadesa que acostumbro por este ser mi caracter sentado, para no desmentir jamas la confianza de V.E.; así como el cumplimiento de todas sus ordenes.

Dios guarde á V.E. muchos años. Campo en Canta Octubre 29 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

423

División Central

Nº 9

El Teniente Coronel Don Cayetano Aballe dice en 27 del actual desde Chincheros se dirija a Pampachiri, para oponerse á las gavillas de reveldes que habian amanecido en las inmediaciones de Aymaraes y que lo noticiaba á V.S. para que se sirviese embiar las compañías de Abancay á Chincheros. Pero como yo puedo disponer de otra fuerza para este punto, me parece mas conbeniente, que si V.S. lo tenga ha bien disponga que la referida compañía de Abancay opere contra dichas gavillas de acuerdo ó a las inmediatas ordenes de Aballe, hasta deshacer enteramente tales grupos: esto mismo digo al citado Teniente Coronel, quien debe esperar lo que V.S. determine sobre dicha compañía para realizar la operación.

Muy pronto me dirijiré con fuerzas respetables á Cangallo y otros puntos, protegiendo los movimientos que Aballe puda verificar.

El Excelentísimo Señor Virrey encarga mucho se franquee el camino de esta ciudad para esa Provincia; y lo cumpliré por tanto puede V.S. disponer la marcha de los correos y comboyes conforme lo tenia acordado con el Gefé Politico y Militar de esta Provincia. Dios guarde á V.S. muchos años. Huanca-
yo y 29 de Octubre/821.

José Carratalá (Rubricado)

Señor Comandante General del Cuzco.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

424

Ilustrísimo Señor

Transcribo a V.S.I. copia del oficio que me ha dirigido con el espia que mandé, el comandante de Churin, y a la letra es como sigue. «El veinte y cuatro de este, se retiró el enemigo para Jauja presipitadamente llevandose consigo como sesenta cargas de piña etsetera, dejando aquel infeliz pueblo enteramente saqueado; principalmente las casas de los criollos. El comandante enemigo era un tal Mansilla de cuya orden se saquearon las dos haciendas de Casa Blanca, y Vista Alegre. Esta perteneciente a la compañía Maquinaria llevandose de ella, cuatro mil marcos de piña, fierro, vino etsetera. Al tercero dia de la retirada enemiga llegaron a la hacienda Casa Blanca trescientos hombres de los nuestros, los que creo lla en posesion del Cerro. Ayer he mandado un mozo de expedicion con ofisio al Presidente Otero, para que me traiga una razon circunstanciada, asi del lugar donde se halla el enemigo como de las demas ocurrencias que mediaron en la estada de ellos en aquel lugar; y con su resultado será U. instruido en el momento. Dios guarde a U. muchos años. Churin Octubre veinte y ocho de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor Gobernador Don Juan Delgado. Lo que comunico a V.S. para su mas puntual inteligencia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años Sayan Octubre 30 de 1821.

Ilustrísimo señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrísimo Señor D.D. Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

425

Copia de los oficios dirigidos al Alcalde Ordinario de primer voto Don Jose Devicia por el Regidor Decano Conmandante Militar del partido Don Mariano Sanchez.

1° Transcribo a U. el titulo de comandante militar del partido que el señor Presidente de este departamento se ha servido expedir a mi favor, para que en su vista cese U. de ejercer las funciones militares que ha desempeñado hasta esta fecha con el honor y exactitud que son notorios, como tambien de dar orden alguna en lo perteneciente a la milicia a ninguno de los tenientes gobernadores comandantes de montoneras, y demas subalternos, a quienes he circulado con esta fecha los correspondientes ofisios, para que se entiendan conmigo en lo sucesibo.

El titulo de mi nombramiento es a la letra el siguiente.

Titulo de Toribio de Luzuriaga, Mariscal de Campo de los exercitos de la patria, oficial de la legion de merito, presidente de este Departamento etc. etc. etc. Combiniendo en las presentes circunstancias nombrar un comandante militar en el partido de Huanuco, y concurriendo las calidades necesarias para este destino en Don Mariano Sanchez Chamorro, he venido en nombrarlo por tal comandante militar en dicho partido de Huanuco, para lo qual le he hecho expedir el presente titulo firmado de mi mano, sellado con el sello del exercito y refrendado por mi secretario, del que se tomará razon en la tesoreria principal del departamento. Dado en Huaraz a veinte y quatro de octubre de mil ochocientos veinte y uno.— Toribio de Luzuriaga.— Por ausencia del Secretario.— Jose Antonio Ramos.— Dios guarde a U. muchos años Huancayo y Noviembre 1° de 1821.— Señor Alcalde Don Mariano Sanchez Chamorro.— Señor Alcalde ordinario Don Jose De Vinia.

2° Estando nombrado comandante militar de este partido por el señor Presidente de este departamento debe cuidar de la seguridad interior y exterior de esta ciudad, para cuyo fin, prevengo a U. ponga a mi disposicion bajo del correspondiente inventario, el cuartel, las armas, y todos los peltrechos de guerra que estan al cargo de U. mañana, a las dies del dia, sin escusa alguna. Dios guarde a U. muchos años.— Huanuco y noviembre 1° de 1821.— Mariano Sanchez Chamorro.— Señor Alcalde Ordinario Don Jose De Vinia.

3° Suplico a U. tenga la bondad de avisarme quales la jurisdicción que exerce U. sobre el comandante militar de este partido para usar de la voz imperiosa de orden a U. en su oficio de 2 de noviembre ultimo.

Pero antes de darme este aviso que es indispensable que yo tenga para prestarla mas pronta ovediencia a sus ordenes se servira U. remitirme en el dia un estado general de todas las armas y demas peltrechos de guerra que existe en el cuartel de esta ciudad y en poder de U. como tambien de los desertores y en

una palabra darme una instruccion exacta y methodica de todos los hechos de que debo tener noticia, para el desempeño de las funciones de mi empleo.— Dios guarde a U. muchos años Huaraz y Noviembre 2 de 1821.— Mariano Sanches Chamorro.— Señor Alcalde ordinario de 1er. voto Don José De vinia.

Huánuco Noviembre 6 de 1821. Mariano Sanchez Chamorro (Rubricado)

Como no es U. militar, no esta obligado a saver que las facultades que por comandante tiene no son otras, que las economicas del quartel, segun las tuvo su antecesor Don Jose Figueroa. Supuesto lo qual menos está, ni puede estar inhibido de la jurisdiccion de los que gobiernan el partido; ni tampoco se le ha autorizado a U. para que a un alcalde ordinario, Presidente de su ilustre ayuntamiento, como soy, le oficie en dia festivo, valiendose de las expreciones pueriles de prevengo... prefixarle las diez del dia para la entrega de utensilios; y que lo deberia hacer sin excusa alguna. Celebre pensamiento qualquiera deducirá de el que cree U. que el titulo de comandante militar lo sublima hasta el grado de que todos le seamos inferiores. La superioridad que comicionó a U. declarará si puede ser vista semejante monstruosidad.

El estado general de las armas que U. me demanda, con la exigencia de en el dia lo tiene fixado y firmado por mi en una de las puertas del quartel, exepto la polvora y vala que alli mantengo vajo llave; y las escopetas menos descompuestas que por comicion mia sacó el señor Rexidor Don Tomas Mori, con el designio de que se compongan.

La razon que me pide de desertor es tan savida por U. como por mi, porque lo propio que yo sentado U. en cabildo ha sido gobernador, y por lo mismo no le debe ser ignorado, ni quien se ha hecho cargo de recoger y guardar los pasaportes de los soldados que con este apoyo regresaron a Huanuco: Lo que en este caso puedo asegurarle es, que sin embargo que no ignora que quando se formó la compañia de voluntarios, no se sometio ni a ley, ni clausula de quartel, sino a la inmediata proteccion del gobernador, cuya casa era la de su prevencion; los sinco que se me presentaron armados la noche del 27 proximo pasado octubre se los remiti conforme llegaron; y no solo en esto, sino en otras cosas inucitadas he cedido por guardar armonia, evitar etiquetas, y consultar la paz que U. altera.

He sido militar, y oficial de la plana mayor he manejado quarteles: puedo dar instrucciones metodicas de ellos, sin jactancia, mas en la epoca presente, quando mis ocupaciones, y accidentes de que adolesco me lo permitiesen, no los daria; porque si hablo con claridad, U. deve saber todo quanto

es peculiar a su empleo de comandante militar, sin mendigarlas de aquel que procura publicamente desairar, lo contempla inferior.

Dios guarde a U. muchos años. Huanuco 5 de Noviembre de 1821. Jose de Vinia.— Señor Comandante Don Mariano Sanches.

Don Mariano Sanchez Chamorro Rexidor decano del Ilustre Cabildo Gobernador y comandante militar del Partido de Huanuco, etc.

Por quanto ha llegado a noticia de esta comandancia que varios individuos conocidos con el honroso nombre de voluntarios defensores de la patria de la Division de Huánuco han tenido que berse en la necesidad de abandonar los puntos a que estaban destinados por justas consideraciones. Por tanto ordeno que todos estos benemeritos individuos; igualmente que los licenciados se presenten en esta comandancia dentro del preciso termino de ocho dias, bajo la seguridad, y garantia de que si lo verificaren, seran indultados de qualquiera falta que se les pueda atribuir, y bajo la pena de que, pasado dicho termino, seran tratados como desertores, y se les aplicara todo el rigor de las penas establecidas. Y para que llegue a noticia de todos publíquese por bando y fíxense los correspondientes exemplares. Huanuco 4 de Noviembre de 1821. Mariano Sanchez. Por mando del señor comandante militar Jose Rodriguez y Arce (Rubricado).

Mi estimado alcalde de Quircan: por ahora no hay mas que una de coca; de aqui a ocho dias remitiremos mas cuidado con las montoneras havisar quanto ocurra y mandar a vuestro gobernador Presidente de este ilustre ayuntamiento. Vinia (Rubricado)

Autorizo a Don Sebastian Piñan Alcalde de Quircan, para que como general de montoneras lleve a su gente, sin reserva de hombre y la ponga en todos los altos por donde el enemigo pudiera hazer invasion en esta ciudad, dandome cuenta de quanto diariamente le ocurra, Huanuco 1° de setiembre de 1821. El Presidente del Cabildo Gobernador del Partido. Vinia (Rubricado).

Copia de los ofisios dirigidos al Alcalde Ordinario de primer voto por el Ilustre Cabildo Gobernador accidental del partido de Huanuco.

1° Sirvase U. avisarnos si viene o no a desempeñar las funciones de su empleo; y en caso de tomar la determinacion de no venir, dar una instruccion

al señor Presidente Alcalde de 2° voto que debe ocupar su lugar, sobre el orden economico que debe averiguar durante su ausencia. Dios guarde a V.S. muchos años Huanuco setiembre 18 de 1821. Guillermo Cevallos.— Jose Manuel de Echegoyen.— Juan Sanchez.— Mariano Sanchez.— Chamorro.— Joaquin Ochoa.— Pedro Rodriguez. Sindico Procurador.— Melchor de Espinoza. Secretario. Señor Alcalde de Primer Voto Presidente Don Jose Vinia.

No habiendo dado a V.S. queja alguna contra ninguno de los individuos de este cuerpo, hemos extrañado se haya U. propasado a darnos una instruccion que no hemos pedido, ni necesitamos siendo asi inalterable la paz y buena armonia que hasta aqui hemos obserbado, y no teniendo que hechar mano de remedio alguno, para la curasion de unos males que no existen por lo que suplicamos a U. nuevamente nos avise, si viene o no a ocupar su lugar. Dios guarde a U. muchos años. Huanuco y setiembre 20 de 1821. Guillermo Zevallos.— Jose Manuel de Echegoyen.— Juan Sanchez.— Mariano Sanchez Chamorro.— Joaquin Ochoa.— Pedro Rodriguez. Sindico Procurador.— Melchor de Espinoza. Secretario Señor Presidente Don Jose de Vinia.

3° Aunque haya U. tenido la bondad de darnos un ligero apunte de las causas que han motibado su separacion, con todo, aunque no nos ha hecho el honor de sacarnos de la duda en que estamos de si vendrá o no a presidimos. Sirvase U. pues avisarnos a la mayor vreveidad, para nuestro gobierno hasta quando ha determinado no tener parte en el desempeño de las fatigas anexas a este gobierno o si es su intento el descansar en su casa para que recaiga unicamente sirve nosotros todo el peso de la administracion de justicia hasta el regreso del gobernador propietario que ha depositado su confianza en este cuerpo de que U. es el mas digno miembro. Dios guarde a U. muchos años Sala Capitular de Huanuco y setiembre 21 de 1821. Guillermo Zevallos.— Jose Manuel de Echegoyen.— Juan Sanchez.— Mariano Sanchez Chamorro.— Joaquin Ochoa.— Pedro Rodriguez. Sindico Procurador.— Melchor de Espinoza. Secretario.— Huanuco y Noviembre 6 de 1821.— Melchor de Espinoza Secretario (Rubricado):

Para que el Presidente del Ilustre Ayuntamiento lo presida, observarán los señores decuriones que lo componen, las ordenes siguientes.

1° Que desde las nueve de la mañana hasta las onze y desde las tres hasta las cinco de la tarde se presentarán todos, como lo dejó ordenado el señor gobernador Don Tadeo Tellez y el que faltare sin justa causa, o sin licencia del Presidente sea reprehendido.

2a. Que en qualquiera de las quatro causas de que debe tener conocimiento el cabildo gobernador del partido, ninguno de sus vocales podrá adelantarse en su dictamen atropellando a los que lo tienen primero que el; cada uno por el orden que le toque hablará sin levantar la voz, ni hazer visto que este cuerpo respetable sea despreciable; ni criticado de los vezinos que en la sala capitular se presentan, y son testigos de disputas desordenadas y casi infundadas.

3a. Que quando algun vocal tenga que proponer qualquiera negocio perteneciente al Estado, o buen gobierno de esta republica, pedirá licencia para hello; y no podrá votar hasta que por su orden le llegue su caso.

4a. Que quando el Presidente comisione a algun miembro del ilustre ayuntamiento ovedecerá con desempeñarla, y mayormente quando por prularidad de votos sea nombrado.

5a. Que los alcaldes ordinarios administrarán libre justicia, en lo que puramente sea contencioso, sin intervencion ni mescla del ayuntamiento; y si por acaso la parte agraviada por enervar o trastornar sus justas providencias interpusiere apelaciones de ellas, no serán admitidas, sino remitidas a la superioridad que le corresponda. Que es fecho en Huanuco a diez y ocho de setiembre de mil ochocientos veinte y uno segundo de la livertad del Perú. Jose de Vinia.

No es preciso queja para que se ponga remedio a los desordenes que todo hombre esta espuesto: los disturbios ocurridos en la tarde del 17 del corriente, el ilustre cabildo fue testigo de ellos; y sin embargo, en la carta de vuestra señoria de anoche a las 7 y 1/4 dize que le es muy estraño que yo procure poner remedio a un mal que no existe: mi deceo ha sido acertar en quanto he hecho: tengo honor: no soy incencible: ciento que (a presencia) se me degrade, y ultraje a presencia de testigos estraños; que se me reprenda, se me desmienta en la cara y se procure, por dar pasto al odio, averiguar un negocio en que no tube otra intervencion que admitir, como juez que soy, se iniciase ante mi una causa en que devia darle la justicia a quien le correspondia sepa V.S. que la honrra era para mi siempre que me juntaba con esa ilustre corporasion: jamas

mi corazon se envanecio por esto, procure la paz en quanto me era posible a un a costa de ceder en todo lo que podia; y por lo mismo he sentido, ciento, y sentire la novedad de la tarde del 17 categoricamente respondo a V.S. que el motivo de haberme negado a asistir en dos dias no ha sido otro que lo ya expuesto y evitar su incremento: yo estoy seguro que a nadie ofendi; mas todo quedara borrado; si ese ilustre cuerpo aconseja al miembro que no ignora, modere sus voces, y que su tenacidad en disputas frivolas, no pase a ser escandalo del vecindario que vela sobre nuestras operaciones: soy llevado a consejo, y espero que qualquiera me los de a cada paso que yerre en terminos. Dios guarde a V.S. muchos años Huancayo y Setiembre 20 de 1821. Jose de Vinia.— Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Teniendo que salir de la ciudad por unos dias a recorrer las montoneras, y dar las disposiciones necesarias para nuestra defensa, he nombrado a V.S. para que obtenga el mandato del partido mientras mi ausencia. Esperando del zelo y patriotismo de V.S. vele por que se conserve el orden, y vivan tranquilos los vesinos de esta poblacion. Dios guarde a V.S. muchos años. Huanuco y Agosto 29 de 1821.— Al Ilustre Cabildo Justicia Reximiento de esta ciudad.

Instruccion que debe observar el gobierno sobstituto mientras mi ausencia. Primeramente tendra cuidado de observar el orden de la poblacion.

Item reencargar a los alcaldes de barrio el cuidado de averiguar los forasteros que lleguen a esta ciudad que destino trahen, y de donde vienen.

Iten la correspondencia oficial que viniere dirijida a mi la podra abrir, y hacerme propio al lugar donde me halle exectuandosele de la presidencia.

Iten tendra cuidado de mandar espias asia el lado de los enemigos que investigan su posicion y movimientos.

Iten en qualesquiera novedad estemporanea que hubierem si se necesita mi presencia se me haga un propio en el acto. Huanuco Agosto 29 de 1821.— Tadeo Tellez (Rubricado).

Carhuaz 16 de noviembre de 1821.

Encargados provisoriamente de la administracion de justicia y conservacion del orden publico en esta ciudad, faltariamos a uno de los deberes mas esenciales de nuestro ministerio si omitiesemos por mas tiempo poner la

noticia de V.S. los inconvenientes y obstaculos insuperables que se nos oponen cada dia parte de un solo hombre, para desconcertar el plan que habiamos de consolidar nuestro actual sistema de gobierno, sin exasperar los animos de nuestros conciudadanos, ni dejar por eso de desplegar en caso necesario, toda la energia que a las veces se necesita en el estado actual de guerra en que nos hallamos.

Ni nuestro incesante anhelo por la conservacion de la paz y tranquilidad que siempre ha reinado en este cuerpo representativo, ni nuestro largo sufrimiento y desentenencia, quizas ya culpable, de los continuos vejámenes y ultrajes, que hemos experimentado hasta ahora, han sido capaces de reducir a sus justos limites, la natural tendencia del alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad Don Jose Vinia, a no perder el abito envejecido que ha contraido de ejercer en la propia utilidad y provecho un poder exclusivo y arbitrario, de estar siempre al rededor de los que mandan lisonjeando sus pasiones, malquistando a sus conciudadanos con chismes continuos para hacerse lugar y sirviendo de instrumento nato para la ejecucion de sus grandes crímenes como lo comprueban los testimonios bien autenticos del odio y desprecio que generalmente se le profesa en esta dicha ciudad, y del merecido renombre de publico estafador y hombre perverso que desde tiempos muy atras se ha granjeado con su mala conducta y politica maquiavelica.

Desde el momento desgraciado en trigo con la mayor baxesa y groseria para que recayese en el, la una de alcalde que indignamente obtiene contra la voluntad de los electores y del pueblo que le odia, por haberse elegido el mismo a si mismo, rompio sin el menor pudor todos los diques que aun contenian el rapido torrente de sus impetuosas pasiones, y nos ha dado en medio de las glorias de la amada patria, pruebas harto dolorosas y sensibles de su refinado egoismo, de su ignorancia crasa, de sus monstruosos errores, de su vanidad ridicula, y finalmente de su innata propension a subordinarlo todo y a elevarse sobre las ruinas del merito ajeno que procura derribar con la mayor avilidad, haciendo uso, ya de la charlataneria y mentira, para la que tiene suma facilidad , ya de la calumnia y ya por ultimo de otros mil medios que sabe el solo, y todo esto, sin embargo de no haber hecho hasta esta fecha el menor servicio, ni hecho la mas pequeña erogacion al Estado, no obstante de disfrutar de las ventajas de su mas que mediana fortuna.

Receloso el gobernador absuelto de este partido Sargento Mayor Don Tadeo Tellez de su mala versacion y suficientemente de su modo de pensar y

caracter tan conosido determinó depositar en este ayuntamiento el gobierno del partido interinamente viendose presiado a partir de esta ciudad, pero noticioso el alcalde ordinario Vinia de esta asertada determinacion tubo la inaudita animosidad y baxesa de sorprenderlo por medio de su acesor privado Don Jose Perez, y logro que sin leer, firmase un oficio dictado por ellos mismos, en el que se le encargaba al alcalde de primer voto la administracion de este dicho gobierno mas habiendo tenido este la imprudencia de manifestar antes de tiempo su supuesto nombramiento a varios individuos del cabildo que tuvimos a bien presentarlo inmediatamente al gobernador en atension a los antecedentes que teniamos extraño muchisimo la trampa y mala fe de que se habia hecho uso para engañarlo, recogio el titulo contrahecho, mando se nos pasase el oficio que acompañamos a V.S. original, y nuestro alcalde ordinario de primer voto contra quien se dirige esta representacion hubo de pasar con la mayor frescura por la humillacion de quedar pribado, hasta de la jurisdiccion ordinaria que debia exercer como tal y reencargado a nosotros en la misma presencia, para que velasemos incesantemente sobre su conducta.

Despues de estos antecedentes tan conrojosos para el bien que buscados por el mismo aun insistio en el temerario y ridiculo empeño de usurpar la jurisdiccion que hemos defendido, no por la vana gloria de mandar a quatro hombres oir quatro dias y si solamente por atar unas manos siempre dispuestas a oprimir a la inosencia debil y desvalida y a obrar todo mal, por evitar las tropelias extorsiones, desafueros, exacciones indebidas, ordenes violentas y disparatadas, que no podiamos dejar de temer se pusiesen en ejecucion por aquel hombre tan incontenible, que necesariamente hubiera acelerado la total ruina y destruccion de esta benemerita ciudad, a no habernosle puesto de promedio privandonos gustosimamente del cuidado de nuestros propios intereses y negocios personales, (permitasenos decirlo) para dedicar nuestras incesantes fatigas y desvelos a la salud de esta republica, sin que hasta aqui se hubiese advertido en la pureza de nuestras intenciones otro interes, que el de la publica felicidad, y el abatimiento de los enemigos de nuestra sagrada causa. ¿Y quales y quantas no han sido las circunstancias de nuestro espiritu para oponernos en sircunstancias tan criticas y delicadas al prurito de mandar con desacierto siempre a la obstinada resistencia de aquel ciudadano tan incorregible y porfiado, y para cuidar al mismo tiempo de no soplar el fuego devorador de la anarquia y desunion? Pero omitiendo declamar contra el esterilmente por mas tiempo, ya parece que debemos contraernos nuevamente

a continuar, aunque sea con el justo recelo de molestar demasiado la justa atencion de V.S. la exposicion de una muy pequeña parte de los innumerables hechos que nos le han hecho tan insufrible y odioso, los que probaremos si fuese necesario con irrefragables documentos escritos de su misma letra.

Luego que se verifico la partida del Ex-Gobernador Telles publico nuestro alcalde y Presidente varios vandos indecentes y disparatados, e inutilles titulandose en los encavesamientos Gobernador Politico y Militar del partido de Huanuco, y teniendo el atrevimiento y sandes de vilipendiar y ultrajar altamente el decoro de esta distinguida ciudad, vanagloriandose en uno de ellos con el mayor descaro, de haber logrado durante su gobierno establecer en poco tiempo las buenas costumbres, y arraigar el culto de la religion catholica que aun no conosiamos. Este iniquo proceder nos puso en la dura necesidad de octar nuevamente el vuelo de su insensata y pueril ambision circulando las correspondientes ordenes, para que no se le reconociese ni obedeciese, sino como a Alcalde Ordinario y Presidente de este cabildo gobernador interino. Desde entonces aca es verdad que se ha contenido un poco; pero no ha cesado ni cesará jamas de mortificarnos, ni de dar ordenes secretas y privadas hasiendose el gobernador politico y militar.

En algunas deliveraciones que ha sido preciso se tomen por este cuerpo moral a pluralidad de votos siempre ha tenido el cuidado de antispisar el suyo con la idea de que le sigan los demas vocales, y quando ha tenido la desgracia de que alguno haya sido de parecer diferente al suyo, lo ha ultrajado con la mayor groseria, ha renunciado su vara, y ha procurado sembrar la aborrecible discordia con grave daño de la causa publica.

En una de las desavenencias que sucito, por haberse tomado la mano de conocer por si solo y ocultamente de cierta causa criminal sobre robos, sabiendo que los recursos venian dirigidos a este ayuntamiento hisimos el descubrimiento de haberse quedado con un jarro de plata perteneciente a las alajas robadas a pretesto de los derechos exorvitantes de judicatura que tubo valor de ecsigir contra lo terminantemente determinado sobre este particular por el Excelentísimo Señor Protector, renunsio su alcaldia como otras veces, y se retiro a su casa a desempeñar las fuciones de gobernador politico y militar. Mas habiendosele oficiado politicamente a fin de que viniese a ocupar su lugar en el cabildo, dio margen a que nuevamente se sucitasen contestaciones y competencias inusitadas y ridiculas, cuyas copias acompaña mas a V.S. para que su superior penetracion venga en conosimiento del caracter que distingue

a este hombre singular, Tampoco podemos pasar en silencio el delito y bajesa que comitio substrayendose de la mesa de la Sala Capitular el expediente sujeta materia, que el interesado tubo que pedir se re hiciese y existe en el archibo y todo esto con el malicioso objeto de ocultar con el como siempre sus maldades.

Habiendose expedido por esa superioridad el titulo de comandante militar de este partido a favor del Regidor Decano Don Mariano Sanchez Chamorro ha reusado tenas y porfiadamente reconocerlo por tal, y ha tenido la insolencia de pedir cuenta a este gobierno de sus operaciones, copia del vando publicado por dicho comandante en el que solo trata del bien de la patria sin usurpar jurisdiccion alguna ni mesclarse en desempeñar las funciones que corresponden en lo politico a este cabildo y sus alcaldes, como consta por las copias y originales que asimismo incluimos a V.S.

Hasta ahora poco tiempo se ha servido de pongos, como si los indigenas fueran sus esclavos, contraviniendo en esto a lo dispuesto por el nuevo gobierno superior del Perú.

Habiendosele encargado el ultimo cobro de tributos en la hacienda de sus parientes por afinidad, exigio para si y no para el Estado las erogaciones de los peruanos viejos, que estando ya reservados por los revisitadores del gobierno pasado devian estar esentos en el presente de esta contribusion ygnominiosa, de que en el dia, gracias a nuestro Excelentísimo Protector, se hallan ya libres todos estos paysanos nuestros.

El pone presos a los ciudadanos y los saca de la carcel a su arvitrio y verualmente sin embargo de haberse mandado publicar por vando por esa superioridad que por ningun juez se proceda a la prision de nadie, sin presedente sumaria ynformacion y constancia de su delito, bajo la pena de privacion de empleo.

Solo por habersele exigido en tiempo del teniente coronel de exercito Don Jose Miguel de Velasco un caballo de muy poco valor para el servicio del exercito livertador, hablo horrores contra la patria, y renuncio con la mayor desvergüenza la vara que nos ha ocasionado tantos sinsabores y ratos amargos.

El se adelanta siempre, no sabemos con que objeto, a contestar por si solo a todos los ofisios dirigidos a este gobierno por las superioridades, sean o no del departamento.

En fin, no acabariamos nunca si quisieramos referira a V.S. uno por uno todos los hechos que sirven de esclavones a la grande cadena de los crímenes que ha cometido el actual alcalde ordinario de la ciudad de Huanuco, tanto en

los tiempos pasados en que fue, como es notorio promovedor y vigilantísimo fiel ejecutor de las maldades del gobierno real de que era esclavo, como en los presentes en que lo es de su vanidad, de la codicia, de su ignorancia, de sus errores, y en una palabra de todas sus viles e indomitas pasiones.

Para evitar pues tan graves males, imploramos de la justicia de V.S., los individuos del ayuntamiento que subscrivimos, a nombre de este vecindario honrrado y de la patria que reusa ser deshonrada con la vituperable conducta de los malos magistrados y con el pesimo manejo de algunos perversos que han invocado su santo nombre para ejecutar escudandose con ellas, de los mas escandalosos robos y toda especie de crímenes que atento a nuestro clamor se sirba deponer inmediatamente a dicho alcalde y proveernos quanto antes de un gobernador patriota, ilustrado, justificado, humano, dando cuenta de todo al heroe protector del Perú.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sala Capitular de Huanuco octubre 8 de 1821 2° de la libertad.— Guillermo Zevallos.— Mariano Sanchez Chamorro.— Joaquin Chacon y Becerra, 2° Sindico Melchor de Espinoza Secretario. Señor Presidente Coronel Don Jose Rivadeneyra y Texada.

**B.N.P. MSS. PAPELES PERTENECIENTES A JEFES DE PARTIDAS Y AUTORIDADES PATRIOTAS, HUÁNUCO,
1821. D11273, 20 FF. ÚTS., 2 EN BL.**

426

3. Un quartillo. N° 13
Sello quarto: un quartillo:
Años de mil ochocientos veinte y veintiuno.
Perú Independiente: Año de 1821. 1° de la Libertad.
Lima. Noviembre 2 de 821.

Excelentísimo Señor.

Juan Lara natural de esta Capital con el debido respeto ante Vuestra Excelencia digo: que no habiendo podido demostrar personalmente el ardiente amor que siempre he profesado á la sagrada causa de la Libertad por haber estado con una grave y dilatada enfermedad todo el tiempo que duró el sitio de esta Ciudad por las tropas de la Patria, exforze á mi Esposa se mantubiese en Huamantanga con el objeto de proteger la desercion de los soldados

enemigos, auxiliando al intento a quantos por alli pasaban a incorporarse en las filas del Ejercito Libertador, como lo puede informar el Señor Vocal Don Fernando Lopez Aldana, que fué uno de los que con otros muchos se hospedó en mi casa y recibió todos los socorros que estaban mas alla de la esfera de mis facultades por cuyo laudable exercicio me atraje la indignacion del Ejercito enemigo, de suerte que quando llegó al referido Pueblo mandó saquear y destruir mi casa, que a no ser por la anticipacion con que nos pusimos en salvo tambien habriamos sido victimas de su furor. Estos acontecimientos han sido la causa de que nos veamos reducidos a la mayor miseria y sin otro recurso que implorar la commiseracion de Vuestra Excelencia á efecto de que se digne colocarme en una plaza de guarda de Aduana para que podamos subenir las urgencias de la vida. Por todo lo que a Vuestra Excelencia suplico rendidamente se sirva proveer como llebo pedido en que recibiré merced etc.

Juan Lara (Rubricado)

(Al margen)

Ocurra á su inmediato Gefe con arreglo á la Gazeta de 27 de Octubre último.

(Rúbrica)

Unánue (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C,

427

Ilustrisimo Señor

Ya no puedo Ilustrisimo Señor disimular por mas tiempo el poco o ningun interes que toma esta ciudad en la Libertad de América y cuyo egoysmo; y apatia los hace en mi concepto los mas criminales, y la ultima prueba que acaban de darme las comunidades y eclesiasticos de este pays, no me dejan una duda de esta verdad.

Tratando de ratificarse la jura de la Independencia en esta ciudad el domingo 4 del corriente el Ilustre Ayuntamiento compuesto de los vecinos de mas opinión y patriotismo, poner todos los medios de que se haga con dignidad y suntuosidad que requiere un acto tan solemne, para el efecto, han procurado por todos los medios que le fueron posibles, y ofreciendo excesiva

paga o ya estimulando a los sacerdotes para que uno con la misa de gracia que se celebrase ese dia subiese al pulpito a manifestar al público por medio de un Panegirico el motivo de la reunión en el templo a dar gracias al ser supremo de tan gran beneficio, pero les han sido banos todos sus esfuerzos porque ninguno ha querido aceptar este deber tan digno de su caracter, a pesar que desde el dia 18 del proximo pasado han hecho las mas activas diligencias para el efecto, y ya cansados los señores del Ayuntamiento se vieron obligados a darme parte por medio de un oficio de este acontecimiento y el qual acompaño a V.S.I. para su conocimiento, como igualmente como el que pasé yo al Vicario obligandolo a que el clero cumpliese con un dever tan sagrado. Este hecho como ya es ratificado, y mi disimulo en la materia seria criminal, no puedo menos de significar a V.S.I. que el dia que me llegó la noticia de la rendición del Callao y fuga del enemigo, mandé que hubiese una misa de gracias, y que se viese un orador que dijese algo en el pulpito pero fue vana la diligencia; y informado de que el Padre Comendador de la Merced Fray Francisco Bustamante era capaz por su disposición de ejecutarlo; lo convidé al efecto, y se me negó enteramente disculpandose con la cortedad del tiempo y otros muchos eflugios, y por ultimo me dixo que me prometia el hacerlo quando se tubiese la noticia de la completa derrota de Canterac, esto ya no manifiesta sino timides, poco interes, y ultimamente el no quererse comprometer advirtiendo a V.S.I. que es, el dicho Comendador uno de los que mas preconiza Patriotismo. Espero que V.S.I. lo ponga todo en conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para que me ordene lo que fuese de su superior agrado.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 3 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

428

Hé recibido el oficio de V.S. de 27 del proximo pasado en el que me comunica el desorden en que estaban los enemigos, y el proyecto de U. en tirotarlos, lo que no ha tenido buen efecto por no haber cumplido el Capitan

Risco, la orden de V.S. Con esta fecha prevengo al expresado Risco, y Comandante General Don Toribio Davalos, cumplan las ordenes que V.S. le imparta; en esta virtud, espero que tomando cuantas medidas halle por conveniente, hostilise a los enemigos insesantemente de día y de noche.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima Noviembre 3 de 1821.

Jose de San Martin (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

429

Ilustrisimo Señor

Paso a las superiores manos de V.S.I. copia del oficio que me ha dirigido el comandante de Churin Don Miguel Silva que a la letra es como sigue. «El oficio de U. fecha de ayer, me instruye entre otras cosas de la prevencion que hace a U. el Ministro de la Guerra sobre que adelante la noticia del oficial y treinta hombres enemigos pasados a los nuestros; sobre cuyo particular debo a U. advertir, que ayer he recibido un propio que mande a los del Presidente Otero, y me contesta desde el Cerro con fecha veinte y ocho del pasado que los enemigos se hallan en Tarma; que aquel lugar la saquearon a su salbo llevandose consigo a un tal Pezoti, y un Pitot: es muy regular que si se embiese pasado la gente dicha, me lo comunicase, por lo que creo sea falso. Dios guarde a U. muchos años. Churin Noviembre dos de mil ochocientos veinte y uno. Miguel Silva. Señor teniente gobernador de Sayan Don Juan Delgado. Lo que transcribo a V.S.I. para su puntual inteligencia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años Sayan Noviembre 4 de 1821.

Ilustrisimo señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Doctor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

430

Con esta fecha me retiro al Pueblo de Huancasancos o me adelanto si fuere necesario por que sé de positibo que las tres partes de fuerza de dos mil hombres de Linea que tiene el enemigo en Guamanga bân á hacer una correría háun dentro de la misma Costa o que no seria estraño: pues tenemos á la vista el hecho reciente del General Canterac y más quando me lo áseguran personas que hán oído ésta determinacion én Guamanga: y que el enemigo por su astucia no perderá ocacion donde puede sacar muchas ventajas quando no fuese más que sugetar á su dominación á ésta Provincia Lucanas y Parinacochas, y todas las ótras de la Cierra que le hán hécho yá y actualmente le hácen opocición para él intento de sojugar las ultimas Provincias citadas, há deparado una fuersa conciderable y creo que yá ayér empesó a éstender un cordon de tropa en éllas, y su mira és irlos cerrando hásta tomarnos én medio, y pasar adelante con su émpresa como tengo dicho: Si U. no me sugetase á no perder de vista á la Provincia yo operara en mi retirada, segun los movimientos del Tirano, pues él no seria más sutil én prevenirme él laso que yo en burlarme de él: pero la condición dicha impuesta como forsosa háunque no necesaria me lo impide. En ésta virtud espero me ávise U. con la brevedad posible su resolución, teniendo entendido que para el fin indicado há mandado él enemigo á ésa de su mando, y toda la Costa dos emisarios de su confiansa llamados Don Juan de Dios Espinosa, y Don Ramón Bernaóla alias el Yanacaca, hombres expertos y avisados quienes én caso de no estár álli estarán muy cerca: para el reconocimiento y prición de éstos individuos, valgase U. de Don Pedro José Gonsales de Landeo, quien los conose y no resele U. en caso de sér apremiados, executar én éllos él castigo que como á espias, ó exploradores, le preparan las Leyes ási Civiles como Militares, por que con la Comición de áquellos, no hay la menor duda, siendo savedores de éлло, un primo mio, y ciete u ocho juvenes más que hán llegado én éste momento en su Compañía, y están á mi lado con él objeto de que los acomode én ésta Divición más como por la instrucción dada por el antecesor de U. no puedo no digo dár empleos, pero lo que és más ni háun proponerlos, lo que és incompatible en diametro con mi representación por ésta ilegal restricción, no propongo á U. para Clase de Oficial: álguno de merito que háy entre éllos que en él gotico sisthema hán cervido de tales, y que por su buena representación conosimientos militares

y conducta no le desagradarian á U. con lo que no resta otra cosa sino que determine, én ambos éfectos.

Dios guarde á U. muchos años. Quartel de Guancaraylla y Noviembre 5 de 1821.

Miguel Garcia (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Pardo de Zela.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 174 - 193, S.G.

431

Comandancia General del Sud

Ilustrisimo Señor

Recivida en esta fecha, la orden de V.S.I. de 24 del pasado para que el Sargento Mayor Videla se ponga inmediatamente en marcha para esa capital, la he comunicado al mismo Videla, disponiendo que el Sargento Mayor Don José Maria Plaza le subrroge para el servicio de la Divición de mi cargo.

Dios guarde á V.S.I. muchos años. Quartel en lca Noviembre 6 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

432

Excelentisimo Señor

Deseoso de manifestar á V.E. la Entrada e Inbersión de dinero que ha tenido la División desde que la mando; acompaño á V.E. el adjunto estado que aunque no ba con toda la prolijidad que yo apetecia, a lo menos dará a V.E. una idea de la justa distribución que he hecho asta la fecha, y lo que quedó existente despues de haver pagado el mes de Septiembre, y Octubre, a todos los Individuos que sirven en ella, con solo la diferencia que al Soldado solo se le ha dado a dos pesos cada mes, y a los Cabos y Sargentos con proporción a sus clases.

Algunos defectos notará V.E. en el, y en particular el gasto de Secretaria; pero es porque el auditor de Guerra que sirve uno, y otro, toma cien pesos mensuales y dos oficiales que al uno doy veinte y cinco pesos, y al otro veynte, por lo que aparece un gasto de Secretaria excesivo en el estado; y como el que está encargado de la Comisaria no tiene aquellos conocimientos que requiere este ramo, no ban puntualizadas todas las partidas como yo apetecia, pero será un defecto que enmendare en lo sucesivo.

Dios guarde á V.E. muchos años. Ica y Noviembre 7 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

433

Comandancia General del Sud

Ilustrisimo Señor

Quedo enterado por la comunicación de V.S.I. de 27 del pasado, que el Teniente Coronel Don Mariano Mata Linares esta nombrado por primer comandante militar del partido de San Juan de Lucanas, y de Parinacochas, y por segundo el Capitan Don Guillermo Pareja y Lobatón.

Asi mismo espero que V.S.I. se sirba remitirme los quinientos pantalones de paño destinados a la tropa de esta Divicion que aunque socorrida en alguna parte de vestuario, servirán para los reclutas con que la estoy aumentando.

He recibido la colecciones de papeles públicos de los que han salido desde aquel mes, y cuento con los dies exemplares que se digna V.S.I. decirme se remitiran.

La orden comunicada al Teniente Gobernador de esta Ciudad para que el Marqués de Campo Ameno pase a esa capital está cumplida, y puesto aquel en marcha desde el dia 5 del corriente.

Tengo dadas disposiciones para que los arrieros que salen con cargas de esta ciudad, se presenten en el Ministerio de V.S.I. a conducir las dos piasas de a cuatro de montaña y demas peltrechos de guerra y municiones que tiene la bondad de prevenirme se remitiran por este medio.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Quartel de Ica Noviembre 7 del 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

434

Incluyo á U. el estado del Regimiento de Civicos de esta ciudad, que para su arreglo tuvo U. la bondad de comisionarme, quedando en mi poder las listas en el arreglo que a cada una le corresponde, y que verá U. por el adjunto exemplar el orden que en ellas he guardado.

Yo celebraria que U. se dignase poner en dicho estado los oficiales que han de ocupar los lugares, como al mismo tiempo las obgecciones al expresado estado, para que arreglado este, se hagan dos de un tenor, uno para que U. remita al Excelentisimo Señor Protector, y otro para que U. tenga á la vista.

Incluyo á U. asimismo una razon de algunos que para mi modo de pensar son aparentes para los destinos en que ban nominados.

A pesar de los vivos deseos y ajitación que he tenido en desempeñar lo mas breve; me ha sido imposible; por la morosidad en presentarse. Sirvase U. dispensarmela como las faltas que en obra note.

Dios guarde á V.S. muchos años. San Geronimo y Noviembre 7 de 1821.

Pedro Nestares (Rubricado)

Señor Don Juan Pardo de Zela Comandante General de la División Libertadora del Sud.

[Ver los dos cuadros siguientes]

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

435

Por varios partes de los pueblos inmediatos a Tarma se que los enemigos ha retirado la infanteria que tenian en Acobamba y Tarma, y que solo han dejado una partida de caballeria esta noticia ha tranquilizado el espiritu de los havitantes de esta poblacion, y han comensado a laborear las minas que se allavan abandonadas desde la ocupacion del enemigo.

Por algunos que han venido de esa capital, se me ha anunciado que el Excelentisimo Señor Protector ha puesto en livertad a los confinados, de estas provincias, y que se les franquea pasaportes para que se restituyan a sus casas; sin embargo de que presumo el que no sean comprendidos los de este departamento por allarse parte de el ocupado por el enemigo me anticipo en decir a V.S. de que no combiene que benga ninguno, no solo de los confinados, si tambien de los que emigraron con las tropas enemigas, por hallarse esto espuesto a ser ocupado por el enemigo, y se espone la poblacion, a que llevados del resentimiento que tienen con los que delataron sus bienes, se cometan mayores crimenes, de lo que havian no haviendo estos, y al mismo tiempo se les hace un bien, porque se les priva de que buelban a reincidir, que no dudo lo harian por ser decidida la obstinacion de los españoles.

Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro Noviembre 8 de 1821

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Señor Secretario de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

436

Ilustrisimo Señor

Instruydo del oficio de V.S.I. para que de los reclutas, formen dos compañías para la Legión Peruana de la Guardia lo ejecutaré ynmediatamente que tenga la fuerza necesaria para el efecto, sobre la que ya tengo formada, disciplinada, vestida y fogueada, con solo un oficial el que lo considero por el merito que tiene contraydo anteladamente a Subteniente del mismo Batallón, y cuyo nombre es Don Francisco Garcia para que V.S.I. le libre el correspondiente

<i>Regimiento de Caballería</i>				
Estados que manifiesta la fuerza del expresado Regimiento, instalados en el territorio de Sr. D. Juan Pardo de Zela, Teniente Coronel de la Rexión Peruviana				
Territorios	Compañías	Capitanes	Tenientes Primeros	Tenientes Segundos
Zerro Blanco y Quilluay	1ra.	Comandante Fulgencio Guerrero Nicolas Zorrille	Miguel Altamirano	D.
Molino y Chanchajaya	2da.	D. José Donayre	Xavier Valle	D.
San Juan y Zerro Prieto	1ra.	Comandante Isidoro Carabedo	D.	D.
Ciudad hasta Ocucaje	1ra. 2da.	Benito Ormeño	Pablo Farfán	D.
Auxiliares de Yauca		Francisco Cucho	José Yupanqui	D. Juan C.
		1° del 1° situado en 2 leguas	2° del 1° situado en 2 leguas	1° del 2° situado en 2 leguas
NOTA.- La compañía que se nota en este estado con el nombre de Auxiliares de Yauca, es compuesta de peruanos y sus oficiales pertenecen á la misma clase; habiendo tenido á bien agregarla al Regimiento de Caballería por ser criada bajo el concepto de servir este arma			Aux. de Yauca situados segun se indica en el mapa el mas cerca 5 leguas.	
			Plana Mayor Coronel Sarg. Mayor D. Pedro A. Ayudante D. José Manuel Aguirre Ayudante Porta estandarte - Porta estandarte Capella D. Manuel Saens Cirujano D. Pedro Ros.	

<i>Comandancia de Milicias Civicas de Ica</i>							
Orden de orden de Ex. Sr. Proct. D. José de San Martín, y puesto en planta por el Sr. Juan Pardo de Zela, Comandante de la División Libertadora de la costa del Sud etc.							
Alferez	Sargentos 1°	Sargentos 2°	Cabos	Soldados	Montados	Desmontad.	
Antonio García de los Reyes	1	4	10	107	72	35	
D.	1	4	10	105	81	24	
D.	1	4	10	112	74	38	
D.	1	4	10	51	38	13	
Juan Pablo Hernández	1	4	10	133	92	41	
2° del 2° situado en 3 leguas	5	20	50	508	357	151	
<p>Ica, Noviembre 17 de 1821 Juan Pardo de Zela (Rubricado)</p> <p>L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C. (INTEGRA EL DOC. 434)</p>							

<i>Batallón Civico</i>				
Estado que manifiesta la fuerza y clases que contienen las compañías Supremo Protector de la Libertad del Perú, por el Sr. D. Juan Pardo de General de la				
Partidos	Compañías	Capitanes	Tenientes Primeros	Tenientes Seg
Ica	Granaderos	D. Manuel Uria	Victorino Giraldo	D.
	1a.	D. Mariano Salas	D.	Antonio Chiri
	3a.	D.	D. Pascual Chacaltana	D.
	4a.	D.	Tomas Aquije	
	2a.	Pedro Gonsales del Valle	Marcos Pasache	Jose M° Galdam
	Casadores	José M° de Maurtua	D.	Juan Quevedo
Total	6	6	6	
Plana Mayor				
Comandante el Teniente Coronel D. Manuel Valeriano Salas				
Sargento Mayor D.				
Ayudante Mayor D.				
Sub-teniente de Banguardia D. Pedro Peña y Rivera				
Capellan Dr. D. Rafael Chiri				
Cirujano D. Pedro José Frias				
Tambor Mayor				
Cabo de Zapadores				
Zapadores				

<i>de la Ciudad de Ica</i>								
del citado Batallón nuevamente formado del Exc. Sr. José de San Martín, de Zela teniente coronel de la legión Peruana de la guardia, y Comandante de las Costas del Sud.								
Segundos	Sub Tenientes	Sargentos 1°	Sargentos 2°	Miembros	Cabos 1°	Cabos 2°	Soldados	Total
	Narciso García	1	4	2	5	5	103	120
	Audus Varsenos	1	4	2	5	5	103	120
	D. José Robles	1	4	2	5	5	103	120
	Juan Avendaño	1	4	2	5	5	103	120
es	D.	1	4	2	5	5	103	120
	Narciso Fernandini	1	4	2	5	5	103	120
6	5	6	24	12	30	30	618	720
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 4	<p>Ica, Noviembre 18 de 1821 Juan Pardo de Zela (Rubricado)</p> <p>L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C. (INTEGRA EL DOC. 434)</p>						

despacho de Subteniente de una de las compañías de la Legión pues me parece muy regular que al que trabaja con interes se le premie. Lo que se servirá V.S.I. elevarlo al superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 8 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

437

Ilustrísimo Señor

Acabo de recibir comunicaciones de Huamanga en el que se me dice que Valdes y Carratalá tratan de cortarme la comunicacion por Cañete o Chincha y que para el efecto se estan preparando en Guamanga donde se hallan, nó les temo.

He mandado que el partido de Caraveli Jure la Independencia, y al efecto he mandado una partida para que proteja este acto, en virtud que nada tengo que temer de Camaná.

Haga V.S.I. se me mande armamento español para con él auxiliar á Caravelí y demas puntos, pues ya no me quedado mas que el preciso para la División.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 8 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

438

Ilustrísimo Señor

La división de Carratalá ocupó el partido de Lucanas el 20 del proximo pasado sin posición alguna, por parte de sus havitantes que indefensos no pudieron oponerseles, el domino edificios el tiempo que permaneció en este partido. Sus havitantes abandonaron sus hogares, y buscaron el asilo de las armas libertadoras y en benganza de esta conducta, y del desprecio de sus proclamas entregó a las llamas los pueblos de estos heroicos ciudadanos, habiendo visto conbertido en cenizas con cerenidad sus hogares, y sobre ellas han jurado no ser dominados de hombres tan excerables como Carratalá. La adjunta que acompaño escrita por uno que vio el incendio de estos pueblos dará a V.S.I. una mejor idea, de la conducta de la fieresa del expresado Carratalá.

Los havitantes del partido de Lucanas se han hecho dignos de la consideración de los pueblos libres como tales los recomienda la consideración de Su Excelencia el Señor Protector para que un tan decidido patriotismo no quede en olvido a los pueblos que quieran imitarlos.

Dios guarde a V.S.I. muchos años cuartel en Ica y noviembre 9 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

439

He aberiguado la conducta politica de Don Isidoro Carabedo segun me ordena V.S.I. en su oficio de 24 del proximo pasado, y su resultado ha sido, segun me han expuesto las personas de mas juycio y patriotismo de esta ciudad, que este Señor nunca ha exercido en esta ciudad empleo de Asesor que si fue nombrado por S.E. quando estuvo en Pisco por tal, pero que fue repulsado por los xefes y vecindario en aquella epoca por su caracter discolo, y no ser Abogado, a pesar de que estaban informados de su patriotismo; yo devo decir a V.S.I. que no lo conosco porque no vive en esta ciudad sino en una Hacienda inmediata, y el que no se me ha presentado hasta la fecha.

El comandante Aldao me dise lo mismo; pero me dise que es muy buen patriota, y que siguió al Teniente Coronel Bermudes en su retirada. Es quanto puedo informar a V.E.I. en vista de las exposiciones que se me han hecho.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 9 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

440

Contestada en 20

Consiguiente al oficio de V.E. de 3 del corriente que acabo de recibir he dado orden al Comandante General Dabalos, para que se venga con sus partidas a este punto para en union con los granaderos y sesenta hombres que han llegado del Comandante Risco a ponér en marcha las partidas sobre el enemigo, que segun los avisos que tengo de la Provincia de Jauja, se que se retiran asi a Huamanga, y quando no se abanse mas impedirles el que puedan bolber a internarse a este punto, y el hacer ver a este vecindario que hay fuerzas capaces de contener cualquiera inbacion bamos a conseguir mucho por que se contraeran al trabajo de sus minas y se restituiran a sus casas todos los que andan profugos.

Se de positivo oficial que al oficial Torres que hicieron prisionero en Pasco, lo fucilaron en Huancayo el siete del proximo mes pasado, lo que pongo en noticia de V.E.

Si V.E. no resuelbe que la Division que me aseguran sale de la sierra, viene por la quebrada de Canta á transtornar la Cordillera de la Viuda, se dignará avisarme con alguna anticipación para aprontar forrages en todos los puntos de esta vanda, pues de lo contrario pereseran los caballos por los ningunos pastos que hay.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro y Noviembre 10 de 1821.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

441

Excelentísimo Señor Don José de San Martín

Cerro Noviembre 10 de 1821

Mi amado Gefe y Señor: quedo a la mira de obrar (con el español que me dió V.E. se ha de presentár) con actividad escrupulosa sobre todos sus movimientos.

En días pasados quando me hallaba gravemente enfermo se me presentó Don Andres Beistegui en compañía de Don Buenaventura Llaveria, el que ha regresado a esa capital, y sospecho sea este el recomendado. Espero que V.E. me diga el nombre de el, por obrar con mas acierto, y si es el que vino con Llaveria para indagar los pasos que haya dado sin embargo de que desde hoy día los voy a solisitar.

Tengo el honor de ofrecér á V.E. mis mas altas consideraciones y respetos como su mas atento seguro servidor Q.S.M.B.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

442

Contestada en 15 de Noviembre

Ilustrísimo Señor

Acabo en este momento de recibir noticias de Guamanga en las que se me dice que el enemigo tiene dos mil hombres, y que mil quinientos se han puesto en marcha con el objeto de disipar todas las partidas y cargas sobre mi División, al efecto acompaño a V.S.I. el adjunto parte original de Don Miguel Garcia.

Tambien he visto una esquela escrita por una mujer desde el mismo Guamanga la que asegura que son dos mil y quinientos hombres los que se han reunido en Guamanga.

El Doctor Ramón Bernaola que indica el parte que ha venido de espia ha marchado para esa, y yo le he dado algunos oficios para V.S.I. este dió, una carta particular escrita á Landeo, que ha sido pagado con quatrocientos pesos

para que haga una exacta indagación de esta fuerza y la de Lima por el Intendente de Guamanga; el dador de este oficio lo conoce y puede V.S.I. valerse de el para su prisión.

Quedo tomando todas las medidas que tenga por muy conducentes para prepararme o a invadirlos, o a resistirlos si hallo posibilidad, mientras S.E. el Señor Protector determina lo que hallase por conveniente, a quien espero que V.S.I. se sirva elevar este conocimiento.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 10 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

443

Son las 7 de la noche que acaba de llegar á este punto el teniente coronel Don Tomas Gomes del baile de Huancayo de paso a hesa villa, quien me dise que el dia miercoles 14 del corriente sale el Excelentisimo Señor Virrey para esa villa; y viendo que siempre vendra a ser noche en este pueblo le participo a V.S. me hallo sin viveres necesarios tanto para la gente que trayga quanto para los caballos que vendran ocupando los de su guardia. En cuya virtud espero por momentos ordenes de V.S. del modo que se ha de recibir a dicho señor y que no me halle sin estos viveres tan necesarios, sin embargo de que en mis anteriores oficios le suplique a V.S. por este mismo asunto para que me mande orden para el acopio de los granos, y ganados insinuandole los fondos de donde se han de acopiar; lo que le comunico a V.S. para que inteligenciado en todo lo que le digo me imparta su pronta providencia.

Dios guarde a V.S. muchos años Izcuchaca noviembre 10 de 1821.

Antonio Galves (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente Don Agustin de Otermin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

444

Ilustrísimo Señor

Quedan en mi poder todas las especies que condujo el teniente coronel Don Mariano Matalinares, como y igualmente la copia de las instrucciones que se han servido V.S.I. remitirme para mi conocimiento, yo espero que este sea un medio de transar en estos dos partidos las disenciones domesticas que los agita, aunque han calmado ya algun tanto con la separación de algunos díscolos de ellas.

Las dos puestas de montaña que se me han remitido son de mi satisfacción, y hoy mismo empesaran a instruirse los hombres destinados para su manejo, de que doy a V.S.I. las gracias.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y noviembre 11 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

445

Ilustrisimo Señor

El Teniente Coronel Don Jose Eustaquio Gonsales, Comandante del Esquadron de San Carlos, el Teniente Coronel Graduado Don Josef Mendoza, Don Hermenegildo Rondón y un Sargento Manuel Pintos, han desertado de Guamanga, y se han incorporado en la División de mi mando el dia de ayer, estos señores que salieron de Guamanga el dia 6 del presente me dan las noticias del enemigo siguientes: En Guamanga hay la fuersa de 800 hombres distribuydos en la forma que se expresan. El Esquadron de San Carlos ciento veinte y siete hombres, y armados de sables como ochenta, Dragones de Lima ciento treinta y ocho, Imperial Alexandro doscientos quarenta, un quadro del Infante Carlos al cual le han dado ciento ochenta reclutas del partido de Huanta y cuyo total hara dos cientos quarenta hombres, y una Compañía de Victoria que tiene ochenta plazas.

En Guancavelica se halla un quadro del Batallon de Castro el qual tiene doscientos reclutas al mando del Teniente Coronel Don Mateo Ramires.

Un Quadro de Burgos habia pasado por Guamanga para Andahuaylas a donde va a formarse y el qual llevaba noventa hombres.

Que Carratalá habia salido de Guamanga con quatrocientos hombres de su guarnición con el objeto de disipar los Morochucos y disipar las partidas de guerrillas que ocupan la Sierra, y tomar ganados y reclutas.

Canterac esta en Guancayo donde de todos los cuerpos de Infanteria se ha formado uno solo qual es el del Imperial Alexandro con dos Batallones cuyo total resa de un mil trescientos plazas y cinco esquadrones de Cavalleria vien montados teniendo el que mas fuerza ciento sesenta hombres, y el que menos ciento diez y ocho, con piquete de artilleria de sesenta hombres otro de zapadores con treinta, que es toda la fuerza en que hasta la fecha tienen los enemigos en estos puntos; Baldés se decia que pasaba á Arequipa incomodado con los oficiales del Exercito, pero que todavia no habia llegado a Guamanga, y que el quadro del Batallon de Arequipa devia ir a esa ciudad a formar el Batallon; por lo que queda falsificado el movimiento que Don Miguel Garcia me habia comunicado y de que di a V.S. parte, havian hecho los enemigos.

Estos xefes pasados, luego que hayan descansado quatro o cinco dias, pasaran a ponerse a las ordenes de S.E. el Señor Protector como ya se los tengo prevenido; el Don Josef Eustaquio Gonsales es bien conocido por el mas honorable Señor General en xefe del Exercito y por otros Señores oficiales del Exercito, por ser de Cordova del Tucuman y haver militado en nuestro Exercito del Peru.

Todas estas noticias manifiestan su estado y que traten por todos los medios de aumentar su fuerza, y el punto que disen tratan de sostener en la provincia de Guamanga, a donde han ordenado vengán los reclutas de Puno, Cuzco etc. para aumentar sus Batallones.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 12 de 1821

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

446

Nº 14

Ilustrísimo Señor

Acompaño a V.S.I. la adjunta nota de los efectos que necesita la División de mi cargo, y ha de conducir a esta ciudad el Capitan Don Pedro Polo en las mulas que lleva con ese destino, cumpliendo con la orden que V.S.I. se sirve comunicarme con fecha 5 del corriente a que contesto. Dios guarde a V.S.I. muchos años. Cuartel en Ica Noviembre 14 de 1821

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina

RELACION DE LOS ARTICULOS QUE NECESITA ESTA DIVISION DE MI CARGO

	100	Monturas completas compuestas de freno, sincha, caronas.
	200	Fusiles españoles para las Partidas de la Sierra.
6 piezas	100	Fornituras completas para la misma.
can	100	Fusiles ingleses para la División.
		Las 50 tercerolas pedidas con sus correspondientes cananas (?)
		Las 2 piezas de a cuatro con sus correspondientes municiones.
Al Comisario Viejo	50	sables bainas de acero.
	6	tiendas de campaña.
No	6	cajas de guerra
No	800	pares de zapatos
No	200	varas de paño de la Estrella Grana: Pedidas por el comandante Aldao para su escuadrón.
		Cuartel de Ica Noviembre 14 de 1821
	500	pares de pantalones.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

**A. CEHMP., COMUNICACION DEL COMANDANTE GRAL. DE LA DIVISION LIBERTADORA DEL SUR, CARP. I, LEG.
9. LET. P., DOC. 5, F. 8**

447

Noviembre 13

Excelentísimo Señor

El Comandante de la Partida, que tengo abansada sobre Reyes, me ha remitido la adjunta orden, con el sobre, al Comandante de Abansada de la Patria, la que ha traído, una de las mugeres, que llevaron presas de Reyes á su retirada de éste punto; yo bien podia corresponderles, en la misma moneda, haciendo igual egecucion, con un Espia, que les he tomado, al que se le está concluyendo su causa y solo espero que V.E. me diga, si es de su Superior Agradado, para verificarlo, porque no solo han fucilado á Torres, sino que habiendo tomado aun Indio, que llevaba una Carta de un Emigrado, cuia familia que está en Tarma, lo mataron á azotes, y me parece ser de justicia, hacer uso, de la imperiosa Ley de la retaliacion.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cerro y Noviembre 13 de 1821.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú

Don José de San Martin

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

448

Consequente al oficio de U. de 1° que hoy recibo, he dictado las ordenes al Capitan de Abansadas Don Nicolas Zarate que se hallaba en el vado para que se ponga inmediatamente al punto del diezmo donde U. me previene situe la gente; la que estará sin falta alguna para mañana 14 reunida en aquel destino, armada y municionada, en todo lo posible en la escases que lo permita las circunstancias en el numero de doscientos hombres.

Yo desearia infinitamente salir en alcance de U. con el Esquadron de mi mando, há quadyuvar en la aniquilacion de los tiranos; si me hallara sin oficio en esta Provincia, de la que estoy hecho cargo de orden del Excelentisimo Señor Supremo Protector y con una porción de atenciones interesantes que me privan tener una parte en sus glorias; con toda la fuerza repartida en distancias; persiguiendo facinerosos que han interceptado los caminos aun de los remeseros de ese Cerro que tengo que escoltarlos y que la misma orden de Su Excelencia me restringue a salir personalmente segun verá U. por el acapite que le transcribo, como asi mismo informaran el oficial y el Padre Capellan que salen con una partida, ha explorar el campo enemigo; y que no flutuemos entre la insertidumbre y la degradacion ante las autoridades con partes que se falsifiquen despues.

Dios guarde a U. muchos años. Campamento en Canta Noviembre 13 de 1821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero

Transcripción del acapite de oficio del Excelentisimo Señor Supremo Protector = Prevengo a U. que si el Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero, solicita de U. algun auxilio para ostilizar a los enemigos, faciliteselos inmediatamente como igualmente si dispone poner algun destacamento o abansada de la fuerza del mando de U. lo efectuará tambien = Dios guarde etcetera. Lima Noviembre 3 de 821 = José de San Martin. =

No tengo mas municiones en mi poder que las que se hallan en poder de los soldados, despues de municionar los que salen a ese destino y a las demas partidas por la que no remito las que pide.

(Sin firma)

(Al margen)

Se contestó en 17 previniendo que no queria montoneras desarmadas y que de la orden para que permanescan en orden asta esperar que U. me diga si viene la fuerza armada o no.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

449

Nº 40

El Señor Coronel Don José Carratalá Comandante General de la División del Centro al comunicarme la pacificación del partido de Cangallo, me dice lo que transcribo á V.S.

«Lo mas interesante yá en estos pueblos és vuelvan a ellos sus curas respectivos para dirigirlos en el orden cristiano, y politico: lo que no dudo conseguiran los parrocos con su influencia y celo, que es de esperar, y mas con el respeto de las tropas, que deben continuar guarneciendo este país. Tambien es indispensable se nombre eclesiasticos de las circunstancias convenientes para los curatos vacantes; exigiendo que unos y otros parrocos salgan para sus feligresias al tiempo que regrese el Comandante Ortiz a Cangallo con la expedición. En esta virtud espero que V.S. proceda a ordenar a los Parrocos, disponga la marcha a sus doctrinas proveyendo interinamente las que esten vacantes en eclesiasticos decididos por nuestras causas, y capaces de contribuir con sus luces respeto y opinión a que se restableció el orden y de inspirar a sus feligreses la fidelidad, y sumisión debidas. Prevenga V.S. á estos curas que antes de su partida, se presenten al gobierno para darles las oportunas instrucciones al intento, Ellas seran muy conformes con la lenidad de su caracter, y nada agendas de su ministerio».

Dios guarde á V.S. muchos años. Huamanga Noviembre 14 de 1821.

Gabriel de Herboso (Rubricado)

Señor Dean Doctor Don Juan Lopez de Ubillus Gobernador del Obispado.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

450

Consiguiente a la comisión con que U. me autorizó por su oficio de 11 de Octubre proximo pasado, para que organisase un Batallón Civico de Infanteria con la fuerza prevenida en su instrucción y le presentase relación de las personas que pudiesen ser provistas en los empleos de oficiales, procedí a un alistamirnto general de la ciudad y pueblos suburbios de Anan, Santa Ana

y Luren, cuyo número se denota al margen; saqué de los últimos 120 hombres por compañías arregladas a sus respectivos pie de lista, dejando para las de la ciudad que esto se haga quedando se trate de ajustar tallas, según el destino de las suyas; formé relación de los vecinos que me han parecido mas a proposito para servir los empleos, y otra de los que no llevan lugar, para que U. tome de estos lo que le merescan mejor concepto, y un estado en blanco, que habrá de llenarse con los que fuesen nombrados cuyos documentos acompaño, quedando el sentimiento de no haber podido anticiparlos, por la notoria falta de manos auxiliares y si el asiduo trabajo de mas de un mes corresponde en su consideración con mis deseos, que han sido los de consagrar a la Patria este servicio, yo habré reportado la lisonjera satisfacción de haberlo desempeñado a su placer.

Dios guarde á U. muchos años. lca Noviembre 18 de 1821.

José Maria de Maurtua (Rubricado)

(Al margen)

Ciudad	338
Anan	253
Santa Ana	500
Luren	<u>191</u>
Totales	1,282

Comandante General de la Costa del Sud.

Señor Don Juan Pardo de Zela

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

451

Noviembre 19

Aunque havisé a V.S.I. marchaban 20 mil cabezas de ganado lanar en mi ultima comunicacion; no á cido pocible hacer efectivo aquel numero, por hallarse en la fuerza de pariciones de navidad todas las madres, y haberse sufrido gran mortandad en los chicos, y solo son 15 mil de los que dará cuenta el Capitan de Milicias Don José Cabello, que camina con la ultima partida; cuya noticia lo pongo en conocimiento del Excelentisimo Señor Supremo Protector.

Dignese V.S.I. de remitir un impreso del Estatuto y demas decretos que sean utiles a esta comandancia.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Campo en Canta Noviembre 19 de 1821.

Toribio Dabalos (Rubricado)

Señor Ministro de Guerra y Marina Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

452

Excelentísimo Señor

El Capitan de Milicias Don José Cabello, debe entregar a V.E. con las dos mil cabezas de ganado lanar tomadas al enemigo 15 mil que en distintas partidas se le han entregado para ponerlas a disposición de V.E. por la orden que recibí por el conducto del Señor Ministro de la Guerra y Marina.

Dios guarde a V.E. muchos años. Campo en Canta Noviembre 19 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

453

Excelentísimo Señor

Con motivo de estar de transito para Cañete á entablar el despacho y arreglo de aquella Tenencia Administracion he recibido en esta de Chíncha hoy a las 8 del dia el oficio de Vuestra Excelencia de 15 del Corriente, é impuesto de su contenido á las 9 del mismo tengo ya libradas las ordenes correspondientes al efecto por conducto de los Tenientes Gobernadores en este Pueblo de Chíncha por ser de donde se abastesen los viveres á el de Pisco, del

mismo modo que los articulos que produce aquel punto; para que se execute todo en el preciso termino que indica la Superior orden de Vuestra Excelencia.

Todo lo que tengo la honra de participar á Vuestra Excelencia para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años

Chincha Noviembre 19 de 1821.

Excelentísimo Señor

José Andres de Roxas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector de la Libertad del Perú, etc.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

454

Quando Vuestra Señoria en ejercicio de las facultades del Vice Patronato anexo al distinguido empleo que dignamente obtiene prohibió a los Parrocos de este Departamento el que autorisen con su precencia los Matrimonios de sus feligreses, fué impedido á ello seguramente por la necesidad en que se hallaba la Patria de guerreros esforsados que la defendiesen en la noble lucha que sostenia contra los opresores de su libertad, y con las miras benignas de que no fuesen destinados para esta empresa los casados, cuya ausencia habia de dejar sus esposas y familias en la consternacion y el dolor. En consecuencia de esta prohibicion fecha en 18 del Junio del presente año nos hemos abstenido mi Theniente y yó por el espacio de cinco meses de casar a ninguno de los muchos pretendientes que lo han solicitado; pasando por el dolor de bér obstruido entre tanto el medio lexitimo de la humana propagacion y de no poder remediar los varios concubinatos que se multiplican necesariamente por causa de dicha orden; y viendo al mismo tiempo que solteros y casados han sido extrahidos indistintamente de los Pueblos de mi Doctrina de Yanahuanca para el servicio de la Patria.

Pero no habiendo sido esta orden si no con la calidad de por ahora y mientras duraba la necesidad imperiosa que pareció exigirla, habiendo cesado esta en algun modo no solo por la consolidacion del sistema de nuestra Independencia, si no por que nuestros opresores han ido desapareciendo, y reduciendose á un numero considerablemente menor, al paso que nuestros

soldados se han multiplicado y hecho mas aguerridos, parece ha llegado yá el tiempo de esa segunda orden que Vuestra Señoría anuncia en su citada de 18 de Junio, para que los Curas podamos libremente casar á nuestros feligreses, como espero tenga Vuestra Señoría la bondad de decretarlo en servicio de Dios Nuestro Señor, y de la misma Patria.

Dios Nuestro Señor guarde la recomendable persona de Vuestra Señoría muchos años. Cerro de Yauricocha y Noviembre 19 de 1821.

Doctor José María del Pielago (Rubricado)

(Al margen)

Se contestó ampliando la facultad que solicita en 20 de Noviembre.

Señor Presidente de este Departamento Don Francisco de Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP., S. CAT.

455

El sabado 17 del corriente en la noche se me presentó aquí el Capitan Don José Mariano Alvarado con un piquete de catorce hombres remitido á mi disposición por Don Santiago Gomes Comandante de la partida que V. Merced a dispuesto ocupe el punto de Acarí cuya llegada me hizo tener funestos resultados de Camaná y Arequipa, donde hay guarnición y tropa enemiga, pero al mismo tiempo me llene de goso al ver que todo este pueblo se agolpó con la novedad a mi casa ocupado del mas singular entusiasmo, y declarandose ya todos con las espresiones y señales propias de su noble patriotismo; pero no obstante haciendo prudentes reflexiones tuve a bien mandar al mencionado Alvarado se retirase con su piquete al punto de Pausa, con prevención de que se mantenga alli hasta segunda orden mia.

Si desde antemano ha sido aqui general el patriotismo, desde aquella noche es inesplicable el vuelo que ha tomado, porque ya declarado todo este vecindario, y quitado el velo que antes lo contenia, ya casi no se trata de otra cosa en lo público y secreto. Todos claman, e instan con acalorada porfia por la jura de su independencia: yo lo ancio quizá mas que nadie, pero el miramiento por mi y por el mismo pueblo sujeta todavia mi determinación y la de estos vecinos. No tenemos armas para oponernos al peligro que amenaza de Arequipa, Camaná y Lucanas donde hay partidas enemigas, segun me lo

anuncia Gomes de Acarí: todos tres puntos estan inmediatos a este lugar, y asi es peligrosisimo que hagamos la jura sin tener fuerza porque vendrán partidas que nos acaben y arruinen, gente tenemos y muy decidida como he dicho, pero ella misma conoce que es un sacrificio esponernos con temeridad.

Para que la cosa se haga con el buen exito que deseo ocurro a U. por medio del oficial conductor de este que lo es el alferes Don Isidro Negrillo a efecto de que me remita con el mismo doscientos fusiles, cien sables, y las municiones necesarias, que al fin este lleva doscientos pesos para pagar los fletes, y si se necesita mas dinero suplico a U. los supla, que yo con su aviso los satisfare. Aun pediria a U. mas armas por que gente tenemos mucha; pero concidero que con los cincuenta de Acarí y los doscientos hombres armados tengo para impedir qualquiera ataque ó contradiccion enemiga, á mas de que yo procuraré habilitar alguna tropa de cavalleria; y es el designio con que pido los sables.

Puede suceder que U. tenga alguna desconfianza de mi, pues asi casi me lo indica su nota de cinco del corriente. Son en los que mandan justas las sospechas, quando aun no hay un largo conocimiento de las personas que se fian, pero desheche U. esos temores soy de un caracter muy formal, decidido desde el principio, y el mas amante de nuestra causa de Patria.

Mi palabra doy no solo de ser fiel sino de que haré cuanto este en mis alcances, hasta derramar la ultima gota de mi sangre en la defensa mas para esto es preciso que U. me remita a la mayor brevedad las armas dichas cierto de que a su venida se vendrá tambien la partida de Acarí, y ya de ese modo podremos proclamar la independenciam y entrar en empresas dignas de toda consideración. No solo debo jurar aqui, sino en todo mi partido que abraza hasta Siguas lugar muy inmediato a Arequipa, y asi necesito del auxilio dicho.

El Doctor Cordoba, cura de Salamanca me escribe que de sola su voz estan pendientes cuatro mil hombres de su Doctrina y las inmediatas. De Ocoña y Camaná me aseguran tambien los amigos que solo aguardan mi llegada para de una sola ves reventar y asi no tenga U. el menor cuidado que en el mismo instante que lleguen las armas, dando el oportuno aviso se curará en todo mi partido de Camaná, en el de Condesuyos, y resto del de Parinacochas con lo que ya el enemigo quedara seguramente atolondrado y sin recursos.

Yo mismo habia resuelto pasar a esa Comandancia General por el armamento dicho, o por alguno mas si se podia; pero todo el pueblo me lo ha impedido, diciendome que necesita de mi persona para las ocurrencias y mi

apuro por que lo pida asegurando todos que moriran gustosos por defender la patria. Todo, todo contribuye a nuestra gloria, y asi manos a la obra.

Dios guarde á V. Excelencia muchos años. Caraveli noviembre 21 de 1821.

Manuel Ramires de Arellano (Rubricado)

Señor Don Juan Pardo de Zela

Comandante General de la Costa del Sur.

(Al margen)

P.D Mis bienes son bastante al pago de mil fuciles que fueran. Con ellos y con mi misma vida afianzo el valor de cuanto U. me remita: y asi fuera sospechas si las hay. Un arriero de aqui llamado Santiago Neyra ha ido de aqui para Lima. De el mismo puede U. hechar mano para que regrese de este Quartel General trayendo las armas y pertrechos en sus mulas obligandolo a ello por ser un servicio tan interesante y de precisa urgente necesidad. Aqui no hay mulas y es preciso sufra la interrupción de su viaje por una causa tan ventajosa a todos. Mucho interesa que pase inmediatamente ese pliego al Señor Protector.

(Sin firma)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

456

Contestada en 26

En este momento que son las cinco de la tarde acaba de llegar un propio que viene Tarma que salio con pasaporte del enemigo trayendo ropa un emigrado al que he mandado salir del lugar; con el propio me manda decir mi suegra de que el padre Sabedra del orden de la Merced que ya debe haber llegado a esa salio de espia de Tarma mandado por los enemigos; el padre va diciendo que ha fugado de la prision lo que es falso porque antes de amanecer lo sacaron dos soldados asta fuera del pueblo.

Aunque el que ha venido de propio ha sido un patriota desidido me ha parecido oportuno despacharlo a esa y mañana sale.

Asta el dia no he podido aser nada sobre el enemigo porque los comandantes Davalos y Risco no dan el devido cumplimiento a las ordenes asi es

que Davalos me ha mandado como doscientos indios desarmados y a pie sin embargo que le tengo hecho presente de que estas son llanuras y que los aparejos no se pueden tirar. Risco de trescientos hombres solo ha mandado como cincuenta los que cada dia se desertan sin embargo que todas las semanas los socorro.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro noviembre 21 de 1821.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector del Perú

Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

457

Nº 24

Ilustrísimo Señor

Desde el punto de Cotahuasi me ha oficiado Don Julian Garcia Caballero pidiendome armamento para la Partida que ha creado en el Partido de Chumbivilcas, yo en la situacion presente no puedo enviarlo por lo espuesto que está á caer en manos de los enemigos, pero del armamento que trajo Don Mariano Matalinares pienso mandarle cincuenta fusiles luego que tenga oportunidad, con las correspondientes municiones.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años.

Ica y Noviembre 21 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP., COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. DE LA DIVISION LIBERTADORA DEL SUR.
CARP. I. LEG. 9, LET. P., DOC. 8**

Ilustrisimo Señor

Para poder entenderme con el vecindario de esta ciudad y aun el uso que tuviese por mas conveniente de sus brazos ordene que los de los dos cuerpos de milicias disciplinadas que habia en ella se formase dos cuerpos de civicos, el uno de Infanteria y el otro de Cavalleria; el arreglo del primero lo encargue al Doctor don Josef Maria Mortua Capitan que fue de estas milicias, y al segundo a Don Pedro Nestor el Sargento Mayor que fue de las mismas; los quales han tomado un empeño bastante activo en su alistamiento hasta conseguir poner en mis manos las listas de cada compañía y el estado de cada cuerpo, con una lista nominal de todos los vecinos mas principales de la ciudad y cuya opinión publica los hacia acreedores a desempeñar la clase de oficiales, de estas he tomado todos los que incluyo en los adjuntos estados por ser aquellos cuya satisfacción no me deja una duda podran desempeñar los empleos a que se les destina, y aunque no he llenado del todo el blanco de las vacantes ha sido porque no tengo todo aquel pleno conocimiento de la opinión de algunos vecinos que podrian desempeñarlas, mas sin embargo sirven para que en lo sucesivo sea colocado el que se hiciese acreedor con sus servicios a que se le distinga.

El mando de la Infanteria lo he puesto en Don Manuel Valeriano Salas Alcade de 1° demostración cuyo patriotismo y representación en esta ciudad lo hace acreedor a desempeñar este empleo.

El de Caballeria tenia en el antiguo sistema por Coronel al Margués de Campo Ameno, y ahora yo incluyo en el estado a Don Fulgencio Guerrero vecino principal de esta ciudad y el qual hirá Teniente Coronel de las de Caballeria de Acarí para Comandante de Esquadron la opinión de este Señor propuesto es inconocible pero es americano, y no nos ha dañado, el Sargento Mayor Don Pedro Nestares es el mismo que tenia antes y es capaz de desempeñar cualquiera empleo que se le confiera por su actividad y buen concepto de este vecindario.

Por lo que respecta al Doctor Don Josef Maria Mortua que formó el de Infanteria va puesto en clase de Capitan de Cazadores y no he querido ponerlo en la clase de Sargento Mayor porque el vecindario no lo aprecia con merito suficiente para este empleo.

V.S.I. Se servirá elevar estos estados al conocimiento del Excelentísimo Señor Protector; pues aunque no tengo orden alguna para poner en ejecución este arreglo, yo inbictado del deseo de la prosperidad de nuestras armas, me he tomado el interes de un arreglo que me podia ser util en mis movimientos, y tengo la satisfacción que de los propuestos para desempeñar la clase de oficiales son los individuos mas sobresalientes en opinión, posibilidad de sostener los empleos y actitud para desempeñarlos previniendo a V.S.I. que les he hecho presente a los individuos propuestos que a su Excelencia estaba reservado el liberarse los correspondientes despachos y aprobación de los dos cuerpos esta medida adoctada por mi, y las que posteriormente se consiguen para su disciplina, proporcionarán en algun modo la facilidad de librar de incursiones enemigas el país.

Igualmente incluyo a V.S.I. la lista de la compañía Civica de Infanteria formada en Pisco y con igual objeto.

Entre todos los propuestos recomiendo particularmente al Señor Manuel Valeriano Salas persona cuyo merito me es muy satisfactorio el recomendarlo a V.S.I. por el decidido interes que toma en el aumento y prosperidad de las armas de la Patria.

Dios guarde V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 22 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo
Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

459

Ilustrísimo Señor

Quedan en mi poder todas las Especies que condujo el Teniente Coronel Don Mariano Matalinares, como igualmente la copia de las Instrucciones que se há servido V.S.I. remitirme para mi conocimiento, yo espero que este sea un remedio de transar en estos dos Partidos las disenciones Domesticas que los agita, aun que han calmado ya algun tanto con la separacion de algunos discolos de ellos.

Las dos piezas de montaña que se me han remitido son de mi satisfacción, y hoy mismo enpezaran á instruirse los hombres destinados para su manejo, de que doy a V.S.I. las gracias.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 22 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

460

Este asiento nacional de minas, que desde su descubrimiento tributa cresido numero de marcos en beneficio publico, y del anterior gobierno se halla hoy en el mayor atraso no solo por falta de numerario y de azogues, como solicitando uno y otro lo hisieron presente por un recurso varios mineros a el señor antecesor de V.S. cuyas ocupaciones sin duda no le dieron lugar aprobarlo. Hoy subsisten las mismas causas que se reagaban cada dia mas, y sobre todo por no residir en el dia diputacion territorial (como siempre ha habido) en el mayor trastorno en tanto grado que estos dias me he visto en la presicion de librar algunas providencias como gobernador para que la rais de la prosperidad publica no deje de producir sus copiosos frutos: y a pedimento verbal de muchos mineros lo hago presente a V.S. para que se digne teniendo presente lo sobre dicho de expedir en utilidad comun el ausilio de este haciento y de librar la oportuna providencia para que se proseda a la eleccion de dos diputados y quatro substitutos que deben de residir en el con arreglo a la ordenanza de mineria para que se puedan en tiempo circular las ordenes para su selebracion el ultimo dia util del presente año.

Dios guarde a V.E. muchos años. Huallanca Noviembre 23 de 1821.

Jacinto del Risco (Rubricado)

Señor don José de Rivadeneyra y Tejada coronel de exercitos de la patria Presidente de Huaylas etc.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

461

Habiendose establecido el Supremo Gobierno del Perú en medio de los graves cuidados, y grandes medidas que demanda la total expulsion del enemigo, nada resta a los Pueblos sino esperar eficazmente a que el Pabellon de la Libertad se llebe triunfante por sus denodados guerreros del uno al otro cabo de esta basta region. Sus erogaciones dictadas en el seno dulce de la paz sostienen al estado; y aumentadas entre los horrores de la guerra consilian la victoria. Subscribénse á ellas voluntariamente si bien es la exprecion nada equivoca del Patriotismo de la generalidad de los Peruanos arguye en la clase en que por la naturaleza de su institucion esta radicado el Imperio de las luces que la razon ha desembuelto el instinto que fixa a todo hombre al pais en donde nase. Y si los bienes del clero son el patrimonio de los fieles, quando estos empeñados en una lucha cuya justicia consignada en la que contra sus enemigos acometio el Pueblo escogido del Señor, manifieste que la Religion apoya y bendice sus esfuerzos. Todo lo osan y nada perdonan por cubrirse en ella de gloria, y de honor; es un deber de los administradores dar el exemplo de los desprendimientos y hacer refluir a los defensores de la voluntad general parte de lo que las Leyes de la Iglesia les permiten tomar para su comodidad y desencia. Bajo de estos principios irrefragables, y las facultades que da la Ley de la necesidad, exorto a U. proseda a repartir tresientos pesos entre el venerable clero qe la Vicaria de esta Provincia de Conchucos que se han de empear á enterar en Tesoreria desde el primero del mes entrante Diziembre. Dios guarde a U. muchos años. Caraz Noviembre 23 de 1821. José Rivadeneira y Texada. Señor Doctor Don José María del Pielago, Vicario de la Provincia de Conchucos =

(Al margen)

Habiendose adbertido en el Oficio dirigido a U. para el repartimiento del contingente del clero de la Vicaria de su cargo despues de haberse entregado que por error de pluma se le habian señalado tresientos pesos debiendo haberse escrito quatrocientos; le encargo a U. proseda a repartir esta ultima cantidad mensualmente bajo las condiciones que tengo a U. significadas = Dios guarde a U. muchos años. Caraz Noviembre 23 de 1821. José Revadencira, y Texada = Doctor Don José Maria del Pielago, Vicario y comicionado de esta Presidencia=

Es copia de su original que certifico – Chacas Noviembre 27 de 1821 =
Doctor Camilo Marques (Rubricado)

A.A.L. MSS., DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 1825, LEG. 1. S. CAT.

462

«La constancia y señalado patriotismo que han acreditado durante la campaña los peruanos del departamento de Tarma y provincia de Cangallo, Huarochiri, Canta, Yauli y Yauyos, los hacen acreedores á la estimación pública y del gobierno. El enemigo que ha conocido el valor de sus esfuerzos, ha desplegado contra ellos, cuando ha podido, un odio que los honra: en premio de sus virtuosos sentimientos declaro:

1° Los peruanos de las tres provincias mencionadas desde la edad de 15 hasta 50 años llevarán un escudo elíptico en el brazo izquierdo de paño encarnado con esta inscripción bordada en hilo de plata.

A los constantes patriotas de Huarochiri, variandose el nombre de la provincia en los terminos que se ha indicado.

2° Los gobernadores de cada una de aquellas provincias, remitirán al ministerio de guerra una razón circunstanciada en cuanto sea posible del numero de peruanos, comprendidos en el artículo anterior, que hayan servido activamente, para que se les remita igual número de escudos.

3° El comisario del ejército queda encargado de su construcción á costa de los fondos públicos. Imprímase é insértese en la gaceta del gobierno. Dado en el Palacio Protectoral. Lima 24 de Noviembre de 1821. 2° San Martin – Por orden de Su Excelencia – B. Montegudó».

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

463

Tenencia del Partido de Gualla 9

Abiendo recibido el de Vuesencia quedamos enterados en el contenido del que Vuesencia sea servido pasarnos; en cuya birtud asemos saver a

Vuesencia que la fuerza del Enemigo, se compone de quatrocientos a quinientos ombres, segun la razon que an danda los ultimos Emigrados que salieron del Pueblo de San Juan, cullo General es D. N. Caratala, el mismo que se alla en Puquio segun noticia que tenemos de los ultimos que salieron de dicho punto; que es desir Don Jose Pacheco, y Manuel Roxas el mismo que bio incendiado al Pueblo de San Juan; por lo que respecta a la istrucion que Vuesencia nos previene tocante a los espias, estan puestos desde el dia que llegamos á este punto; por lo que respecta al oficio dirigido al governador de Lucanas, desimos a Vuesencia que no encontrando sujeto aparente para desempeñar, este negocio, emos determinado pasar en persona para que deste modo quede desempeñada la comicion que Vuesencia nos ordena; de lo que segun el resultado daremos a Vuesencia el oportuno aviso.

Contando siempre con el auxilio que Vuesencia pueda proporcionar; para este modo evitar el menor mal que puedan ocasionar las Tropas Enemigas.

Y ha si esperamos, las ordenes que Vuesencia se sirva comunicarnos para cuyo efecto etc.

Dios guarde a Vuesencia muchos años. Gualla y Noviembre 25 de 1821.

Manuel Pacheco (Rubricado)

Juan Bautista Mesa (Rubricado)

M.N.H. MSS. S. CH., PAQUETE 109, LEG. A., S. CAT.

464

Ilustrisimo Señor

Acabo de saber en este momento que los Enemigos al mando de Carratalá se han aproximado seis leguas de la Nasca, y su movimiento indica querer cortar el paso a los del partido de Parinacochas, yo podria conseguir algunas ventajas sobre ellos si tubiese cubierto mi flanco izquierdo pues aunque todas las noticias que me dan son de que seran en numero de mil doscientos hombres, yo concibo no lleguen a quinientos; yo estoy dispuesto para atacarlos si fuesen pocos y sino obedecer las ordenes que me tienen comunicadas todo lo que pongo en conocimiento de V.S.I. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exelentisimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 25 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

465

Ministerio de Guerra

He hecho presente a S.E. el Protector del Estado lo que V.S. me espone en su oficio del trece del corriente, y en su contestacion devo decirle que apruebo desde luego lo que V.S. disponga del espia enemigo que tiene en su poder, y que es necesario adoptar la imperiosa ley de la retaliacion con unos enemigos que solo se complacen en vertir la sangre americana devidiendo en lo sucesivo acabar con quantos caigan a nuestras manos. Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 27 de Noviembre de 1821. B. Monteagudo. Es copia. Otero. Señor Presidente del departamento de Tarma.

(Al margen)

Aprueba S.E. el Protector lo que nota de 13 de noviembre relativa a lo que deve hacerse con el espia enemigo observando la ley de relatizacion con los que solo se emplean verter la sangre americana, sin perdonar en lo sucesivo a ninguno.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

466

Ilustrísimo Señor

El movimiento hecho por Garcia Cavallero en unión del Doctor Cordoba y el Doctor Hinojosa en el partido de Chumbibilcas me merecen toda mi consideración, en razon de que estando dirijida por unos hombres como los que se han puesto a la cabeza no puede esperarse sino muy buenos resultados como ya para este movimiento havia adelantado una partida de Cavalleria

al punto de Acarí para que protegiese el movimiento de Caravelí, Aymaraes, Chumbibilcas, y Condesuyos, pero me he visto en el caso ya de hacer retirar esta partida a la Nazca para que de este punto observe el movimiento de Carratalá sobre Lucanas, y este segura de no poder ser cortada, en razon de que yo no podia auxiliarla por la gran distancia de mas de cinquenta leguas que dista de ese punto.

Otra partida de veinte hombres de las partidas sueltas de la sierra la he mandado a las ordenes de Don Manuel Ramires Arrellano a Caravelí, como ya en mis anteriores se lo tengo a V.S.I. comunicado de su resultado hasta haora he podido saber nada a pesar de que ayer he recibido comunicaci3n de este Se1or pero es muy atrasada.

He pensado y aun he puesto los medios de remitir a Garcia Cavallero cien fusiles, y quatro mil cartuchos, pero nadie quiere atreverse por el movimiento de Carratalá, y yo me he contenido por no esponer ese armamento a que caiga en sus manos, pero asi que tenga oportunidad mas que sea con un oficial lo remito, para hacer esta divicion un poco fuerte.

Hoy dia ha marchado el comandante Matalinares a la Doctrina de Cordoba con el objeto de reunir los emigrados de Cangallo observar las operaciones del enemigo en Lucanas, y segun sus partes y peticiones lo auciliase, porque no he querido esponer el armamento que ha trahido sin un dacto de que pueda ocuparlo inmediatamente que llegue, pues estas partidas sueltas han corrido con solo papeles de Carratalá y ninguno me ha dado una noticia positiva de sus movimientos, y el que me la llega a dar es tan abultada que se deja ver a primera vista el temor de que se ha apoderado.

Los Peruanos de Cangallo han vuelto haser su reuni3n y se hallan a retaguardia de Carratalá y me dicen que el governador de Guamanga se preparaba a salir sobre ellos con doscientos hombres ultimo resto de su guarnici3n, es todo lo que hasta la fecha he podido descubrir yo estoy preparando para todo lanse y la divisi3n puede moberse en dos horas a qualquier impulso que se le quiera dar, todo lo que pongo en conocimiento de V.S.I. para que se sirva elevarlo al Excelentisimo Se1or Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos a1os. Ica y Noviembre 28 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Se1or Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

467

Ilustrisimo Señor

En vista de las ordenes que me habia comunicado el Excelentisimo Señor Protector y la de V.S.I. con fecha 15 y 16 del corriente me era preciso tomar todas las medidas que estuvieren a mis alcances para indagar el menor movimiento de los Enemigos y burlarlo en esta virtud, dirijí espías y pase ordenes para que se me habisase qualquier resultado, y el que ha havido hasta la fecha es que dos mil hombres se habian movido hasta Turpo, y Cotay con el objeto de caer sobre mi flanco izquierdo, pero se retiraron improvisadamente otra vez para Jauja, noticiosos de la Fuerza que ocupa los distintos puntos de la costa.

El movimiento de Carratalá y lo que ha hecho en Lucanas la adjunta que acompaño instruyrá a V.S. es todo el conocimiento que hasta la fecha tengo y este ultimo es el mas aproximado y verídico.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Noviembre 28 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo
Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

468

Ilustrisimo Señor

Heran tantos los partes y tan complicados, del movimiento del Enemigo de Huancayo, Huancavelica, y Guamanga que no me cave una duda de que hay un movimiento general, en cuya virtud ordené que mi Divicion saliese a cantonarse en el Curato de San Juan distante una legua de esta ciudad, posicion que presenta la actitud de cargar y retrogradar, y mi cuidado se aumentó mucho mas, quando se me havia dado parte que una Divicion Enemiga salia por Lunahuaná a Cañete a pesar de que esta noticia me havia sido comunicada por una de mis avansadas, tomé la medida de mandar otra descubierta que se hisiese cargo de la situacion del Enemigo, y me diese un positivo conocimiento

de su situacion, y su resultado ha sido que los cientos hombres se han distribuido en pequeñas partidas sobre Lunahuaná, Huachos, Arma, y otros puntos inmediatos a la costa, quiza con el objeto de distraerme y que no atienda al movimiento de Carratalá sobre Lucanas; este monstruo ha quemado los pueblos de Lucanas, Puquio y otros y sus habitantes han tenido el placer de no ser víctimas de su furor por su emigracion y el que ha quedado lo llora por no haver seguido la suerte de sus conciudadanos; las adjuntas dos cartas que acompaño instruiran a V.S.I. su situacion lamentable.

De Arequipa solo se que Ramirez ha mandado toda su artilleria y municiones a Puno, Lampa, y Desaguadero y se ha quedado con actitud de aprehender en retirada, de Olañeta se dice, pero remotamente que viene a Puno, y es con el Espantajo con que trataron de intimidar a los Pueblos.

El Partido de Parinacochas se ha unido estrechamente y han formado una fuerza en masa la qual dirigida por su Gobernador Velapatiño se dirigen sobre Lucanas, habiendo ya recibido los cinquenta fusiles que Acuña llevó, y diez mas que he mandado yo ultimamente con una carga de municiones todo lo que pondrá V.S. en conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para su conocimiento.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 2 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

469

Mardones me manda decir, que V. md. debuelbe los Recivos por no haberse descontado Invalidos, y Montepio, sobre esto he tenido a bien llamar a la oficialidad para aserles presente, que se rehisieran los recivos descontando el dicho Montepio. Los Recivos que se remiten son los que han admitido; todos los demas esponen que en Lima se a abonado el sueldo integro, y que en la estacion presente se estan dando el del Perú que si acaso se abona este ultimo, admitirán el descuento, que de lo contrario aguantaran sin recibir cosa alguna, y que esta no es caja para detener fondos que en qualquiera tiempo que se

abonen la tercera parte que el estado deve, se les a de bolver a descontar. Dios guarde a U. muchos años. San Juan de Ica Diziembre 2 de 1821. = Jose Maria Plaza. = Es copia.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

470

En la fecha, he llegado a este Valle, con algunos oficiales del Partido de mi cargo, a reunirlos con los que por diversos puntos pudieron salvar del vil acaesimiento, por los indios del pueblo de Coracora: quienes persuadidos y embriagados por su capitan don Valentin Huisa formaron contra revolución, a efecto de entregar toda la oficialidad y sus armas. Yo anticipadamente proporcione el examen mas prolixo en defensa de esos pueblos, por quanto a que el enemigo amagava por diversos puntos; logré la satisfacción de ponerme a distancia de media legua, que aun conosiendo la superioridad de sus fuerzas eran ventajosos mis deseos, pero los acaesimientos predichos, me proporcionaron brevemente, una retirada (que aun cuando quise fuese reunida) la entorpeció el ruido general de esa indiada tomando por diversos camino fuga, los que tengo duda, existan, o no con el mayor numero de armas, que en tiempo hube repartido; y solo existen en mi poder, veinte, las que se hallan en el punto de Matarani, donde pasan a reunirse los predichos oficiales. No anuncio a V.S. en particular los acaecimientos ocurridos de Coracora, y demas pueblos circumbecinos, por no duplicar la noticia que segun la planilla que incluyo de Juan del desierto, y escrita por don Rafael Leyba, al capellán de la tropa, instruirá a V.S. el más ó menos de los tiranos procedimientos de las tropas que comanda José Carratalá, y Cayetano Avalor, con el número solo de seiscientos hombres.

Igualmente incluyo a V.S. la interceptación de correspondencias, que felismente llegó a mis manos, por el fiel americano Pedro Victoria; por ellas se instruirá V.S. de los proyectos de esos errantes bandalos: y resolver lo que fuere de su voluntad. Yo en el momento mismo circulé oficios, al Comandante don Julian Garcia, para que en tiempo precaucione el fuego de su libertad.

Del mismo modo anunció a V.S. que mi marcha será mañana a la Villa de Nazca á reunirme con el Comandante don Santiago Gomes: donde aguardo las ordenes de V.S.

Lo información que acompaño a V.S. del cabo Manuel Gutierrez chileno, dará las mejores pruebas de mi sello, actividad, y patriotismo.

La enemiga (que no dificulto) se hubiese creado anticipadamente por el infidente capitán Huisa, no solo ha ocasionado la perdida casi general de mis bienes, y la de mi oficialidad, si tambien la rapida persecución de mi persona; las que no verificará, tengo provables noticia, la han vengado en la ruina total de la casa de mi habitación. Nada de esto oprime mi corazón mas, sino el verme sin un numero de cien hombres disponibles, para poderme vaticar, con no solo seiscientos, sino seis mil, según los raros conosimientos que tengo de la mayor parte de esta sierra.

Tambien comunico a V.S. que quando se me pidió auxilio por los indios de San Pedro protextandome el respeto de tres mil indios, marché luego a reunirme con estos, en el punto que anunciaban podiesen estar, y solo me encuentro, con ocho o diez hombres: donde yo principio a la justa desconfianza de estos cobardes enemigos de su suelo.

El dia 25 del proximo pasado fue en el que experimentamos el desgraciado momento de la ruina de esos pueblos. Oy se sabe que el enemigo se inclina por Pausa, donde podrá encontrarse con el intrepido, y temido de Carratalá don José Mariano Alvarado.

Pongo a consideración de V.S. el empeño superior del capitán don Eustaquio Acuña, quien entregandome las armas de su cargo, y algunos soldados que le seguian con quienes acompañandose conmigo dio las mejores pruebas de su inclinación a nuestra causa.

Me acusa V.S. que por dos oficios me tiene pedido cien hombres de los de mi mando. No ha llegado a mis manos, ni el primero ni el segundo; pero si supe por el que V.S. dirigió al comandante Peres; por la misma solicitud por cuya razón consulté entonces a V.S. si seria conveniente vajasen los de sierra a la costa tan temida, por su terciana: de lo que nuevamente cito a V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. Yauca diciembre 2 de 1821.

Mariano Vela Patiño y Crusat (Rubricado)

Señor Comandante General Don Juan Pardo de Zela.

471

Acompaño á V.S. la adjunta razon de las maestrias de postas comprehensivas á esta Intendencia nombre y apellidos de los individuos que las sirven, y el numero de Cavallerias existentes en ellas.

Asi mismo se les pasaran por esta Administracion, las ordenes circulares, a cada una, para su pronto despacho segun me ordena V.S. con fecha del dia de oy.

Dios guarde á V.S. muchos años. Huancavelica y Diziembre 3 de 1821.
Martin de Beramendi (Rubricado)

Señor Gobernador Politico y Militar de esta Capital.

Razon de las maestrias de postas comprehensivas á esta Intendencia, nombres, y apellidos de los que las sirven, y el numero de bestias existentes en ellas.

De la posta de Marcas Don Gregorio Davila, con 20 cavallerias.

Idem la de Parcos Don Juan Antonio Davila con 30 idem.

Idem de la de Paucara Don José Manuel Durán, con 10.

De la de esta Villa Don Marcos Jara con 6 idem.

Idem de la Huando Don Justo Antonio Retamozo con 12 idem.

De los pueblos de Acostambo, incluso Ñaquinpuquio, remontados por los cerros, cuyo despacho deve celar el Subdelegado de Pampas, asi por el perjuicio que se le sigue, a la posta de Huando por pasar sus caballerias hasta Huancayo, como por ser una de las paradas interesantes de la carrera de Jauja en el dia.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

472

Ilustrisimo Señor

Acompaño a V.S.I. copia del oficio que existe en mi poder del Sargento Mayor Graduado y Capitan del Piquete N° 7 Don José Maria Plaza emanado de la orden dada por mi para que los señores oficiales ocurriesen por su paga

del mes de Noviembre vencida con arreglo a lo que havian recibido en los meses anteriores; aviendome incluido todos los recibos de los oficiales para que les pusiese el Dese noté que havian variado el orden, y todos lo ponian de cantidades designadas con expresion de buena cuenta del mes de Noviembre y con arreglo a la tarifa del estado de Chile, sin descuento de Invalidos como la fecha lo havian recibido sin ninguna repugnancia; al pronto no consideré mas que fuese mala inteligencia de mi orden, y ordené al ayudante devolviese los recibos a los interesados para que los rehiciesen con arreglo a los pagos anteriores, que se havian hecho con descuentos de Inválidos, y el resultado de esta orden, fue la contestacion que en copia acompaño, la que me sorprendió por su contenido y inmediatamente me apersoné en San Juan hize reunir a todos los oficiales de Infanteria y les pregunté porque no querian recibir los sueldos como lo havia ordenado y estaba establecido hasta la fecha y que alteracion era aquella, pues el que no quisiese recibirlo como estaba ordenado, diese los causales por escrito y lo firmase; tomó la palabra el capitan Plaza y me contestó que en Lima se abonaba el sueldo del Perú, y que quando se havia dado el de Chile era integro y sin descuento alguno, yo contesté que no tenia conocimiento de esto, y que menos se me havia pasado orden ministerial alguna que me lo ordenase, para que a la Divicion se pagasen sueldos del Perú, bajo cuyo supuesto devian recibir el que estaba establecido en la Division para las pagas; su contestacion fue que el ni firmaba su esposicion sobre el particular, ni menos recibia la paga con descuento de Invalidos y que si recibia los cinquenta pesos integros era como una buena cuenta; lo mismo espuso el Capitan Don Gregorio Sanchez y Don Pablo Cienfuegos, Capitanes todos tres ultimamente venidos de esa capital y los que me han dado un exemplo de insubordinacion a toda la demas oficialidad que contenta servia sin hacer ningun reclamo: yo no he querido resolverme a otra cosa que a dar cuenta a V.S.I. de un incidente que me es doloroso ponerlo en conocimiento del Excelentísimo Señor Protector pero tampoco en cumplimiento de mi dever, devo dejar pasar en silencio un acto de tanta trascendencia, pues estos señores capitanes autores de esta repulsa devieron recibir lo que yo les ministraba por su sueldo, y haver en seguida hecho una representacion por mi conducto a S.E. haciendo el reclamo que considerasen justo, pues este hecho me hace desconfiar de su subordinacion y espero que V.S.I. lo ponga en conocimiento de S.E. el Protector para que me ordene lo que fuese de su superior agrado.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 3 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y
Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

473

Ilustrisimo Señor

La adjunta nota que acompaño del Governador de Caravelí dará a V.S.I. un conocimiento del estado de este partido, y a su vista he ordenado que un oficial de mi Divicion marche mañana conduciendo cien fusiles, treinta espadas, quinientas piedras, seis cajones de cartuchos de fusil, para que dicho Governador con el oficial arreglen una fuerza por lo pronto que carzarzelos á Ramirez en Arequipa, espero será de la aprobacion de S.E. el Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 4 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y
Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

474

Excelentisimo Señor

Tuve la satisfaccion de impartirle a Vuestra Excelencia el arribo de esta mi jurisdiccion el 6 del proximo pasado sin la menor nobedad donde estoy cohordinando con la excropulocidad que exige la cituacion de los que entre-saqué los mejores para imbertir las armas que Vuestra Excelencia se digno confiarme, pues con anhelo entran a la diciplina: no dudo que corresponderan mis operaciones a los repetidos beneficios conque Vuestra Excelencia con su acrisolada venegnidad me ha destinguido, y al conato de mi Vigilancia guadybe; despachandome con este propio al cavo que con importunidad suplique

á Vuestra Excelencia á efecto que adiestre en las evoluciones y manejo de armas de estos mis fieles Patriotas.

El 27 del pasado a las cinco y media de la tarde me dieron aviso haver llegado a la Hacienda de Antaguaro legua y media distante de este punto una partida de tropa enemiga con numero bariable por lo que no me aproximé abatirlos; pero tome todas las precauciones posibles de defensa para en caso ellos abansen. En la mañana siguiente serciorado que solo heran en numero fixo de 25, hombres de Caballeria resolvi en el acto ponerme en marcha en su solicitud con la complacencia de ber toda mi jente con el mayor entusiasmo deseosos que llegase el Acto de la refriega, mas no quiso, la suerte: Que ha nuestra llegada asian tres oras que se havian retirado á Tarma sin embargo continué mi marcha en su seguimiento, y noticioso que ya se asercaban á Tarma, tube que retirarme al punto de mi jurisdiccion.

En quanto á la cituacion de los enemigos, diré a Vuestra Excelencia que hé savido por dos espias que he mandado uno ha Tarma, otro á Jauja, en Tarma, sus Pueblos inmediatos, Acobamba, y Palcamayo no han quedado arriba de 50 hombres por que el dia 1° de este salieron 300 hombres poco mas o menos al punto del Cerro de Pasco, dejando de paso como 60 hombres en el Pueblo de Reyes, donde estan juntando mucho numero de ganado de toda sus inmediaciones para conducirlos há Tarma y por estar ese Pueblo en una pampa de vastante extencion no me atrebo hir há embarazarlos con la franquesa que deceo. En Jauja esta el Coronel Monet, de igual modo con pocas fuersas: en la Villa misma me aseguran no hay arriba de 100 hombres. De Guancayo ignoro el todo con motivo del demasiado zelo de los enemigos, y temor de los espias, lo mismo del exito del General La Cerna, unos me dicen que es muerto y los mas me aseguran que ha tomado su marcha entre Valdés y Carratalá, con 1000 y tantos hombres con direccion ha Guamanga, y proseguir su marcha hasta el Cuzco. Canterac, y sus subalternos se hallan en Huancayo.

Es de gran complacencia de ber el empeño y entusiasmo con que aspiran por momentos su gloria estos abitantes de mi mando.

Con este propio Vuestra Excelencia puede mandarme 40 Carabinas ácompañado de otros tantos sables; y un cajon de municiones; que a mi salida de esa Capital Vuestra Excelencia se digno de franquearme, y yó quede en mandar bestias. Ya no hay enteresa para escuchar los clamores de los leales vecinos que tiene la desgracia de morar bajo sus banderas por que sus perjuicios son incalculables y los estragos cotidianos causa entera compacion, yá

pasando por las armas, a los acusados adictos en nuestra justa y Sagrada causa que defendemos, yá confiscando sus bienes y dejando por puertas. Ultimamente concluyendo con los ganados que cuando no pueden hancar por algun incombeniente procuran malograr del modo mas posible como si fueran sus enemigos. De manera que si Vuestra Excelencia no apresura la marcha de las inimitables tropas que lo circulan, áquellos infelices veran el termino de su desolacion; pues se hallan viviendo en los Cerros, y Cuebas fuera de sus hogares experimentando los mayores trabajos e indigencias, los mas se hallan sin tener casa honde vivir, y al pedir limosna por que con todo han ácabado los tiranos; y la unica experansa que los sobstiene es la de que yá ban los auxilios de su Livertador para salir del duro cautiberio en que jimen, y desaogar la aflixion que los sufoca.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Huaypacha. Diciembre 4 de 1821 y 2° la Libertad del Peru =

José Maria Guzman (Rubricado)

Al Excelentísimo Señor Supremo

Protector Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

475

Respecto a haberse combenido Don Justo Retamozo a servir las postas de Huando, y Acostambo, se le ha tirado el titulo correspondiente, por esta administracion de mi cargo, para su puntual cumplimiento.

Sirviendose VS. al mismo tiempo ordenar a la comunidad de Acostambo, la asignacion de pastos, y tierras de sembrío de cebada, inmediatas al pueblo, para la manutension de las caballerias del servicio en contextacion al oficio de VS. de esta fecha.

Dios guarde a VS. muchos años. Huancavelica y Diciembre 5 de 1821.

Martin de Beramendi (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente Politico, y Militar Don Agustin de Otermin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

476

Ilustrísimo Señor

La Division de Carratala ocupó el Partido de Lucanas el 20 del Proximo pasado, sin opocion alguna por parte de sus havitantes, que indefensos no pudieron oponersele; el dominó edificios el tiempo que permaneció en este partido. Sus havitantes abandonaron sus hogares, y buscaron el asilo de las Armas Libertadoras y en benganza de esta conducta, y del desprecio de sus Proclamas, entregó á las Llamas los Pueblos de estos heroicos Ciudadanos, habiendo visto combertido en cenizas con cerenidad sus hogares, y sobre ellas han jurado no ser dominados de hombres tan execrables como Carratala. La adjunta que acompaña escrita por uno que vió el incendio de estos Pueblos dará á Vuestra Señoria Ilustrisima una mejor idea, de la conducta de la fiereza del expresado Carratala.

Los havitantes del Partido de Lucanas, se hán hecho dignos de la concideracion de los Pueblos Libres, como tales, los recomiendo a la concideracion de Su Excelencia el Señor Protector, para que un tan decidido Patriotismo no quede en olvido a los Pueblos que quieran imitarlos.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Quartel en Ica Diciembre 9 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

ESTE DOC. DEBE SER COPIA DEL N° 438. NOTA DEL TRANSCRIPTOR

477

Contestado en 10 del mismo

Con fecha 4 del corriente le puse a V.S. un oficio esprofeso con un propio para que ponga directamente a manos de V.S. y traiga la contestacion que hasta la presente no he sabido si haya recibido orden; por lo que repito este mediante este expreso con las mismas suplicas de mi citado oficio para

que V.S. se digne como gefe de la provincia determinar de que ramo se saca los ganados, granos para el suministro de las tropas nacionales que continuamente transitan por este punto; si V.S. determine que se acopie aumentar de la unica contribución es muy preciso que me mande una orden circular para los Alcaldes de los pueblos de Conayca y Cuenca para que con ella intimandoles le haga fuerza para dicho acopio que sin su requisito nunca podré abansar.

Asi mismo le supliqué a V.S. en mi citado oficio aserca de la sebadá en grano que si tubiese por conveniente decretar que el grosistas de diezmos Don Domingo de Arana facilitase a cuenta del dicho grano para el sustento de las bestias de los oficiales que pasan por este punto quienes piden de por fuerza sin embargo de que les digo que no hay en la provincia exentan al cumplimiento con toda fuerza, y estoy expuesto de que hagan alguna tropelia conmigo y para ebadir estas cosas se digne V.S. delibrar si las suministra con dicho grano, o nó y con lo que determinan me ponga una orden para mi fuerza.

Con Numero 29 su fecha 7 del coriente me pasa V.S. un oficio orden amenazandome que he faltado directamente a su providencia prometiendome en lo subsecivo castigar mi conducta, a lo que no he dado merito para ello en atención de que el ligero Comandante Manrique le previne verbalmente quando me pasó el papelito que ha puesto en mi contestación a la vista de V.S. disiendo que no habia ni un carnero como que a su vista paso que apenas alcansó para la división de reclutas que pasaba a Huancayo, que aun todo este ganado a fuerza de mis industrias sacando emprestado de sus dueños con cargo de devolución lo he completado hasta el numero de 27 cabezas, a fin de que no se quede la dicha División sin comer; con estos mismos miramientos y fatigas que he tenido y tengo le oriente a V.S. que determinase del modo que se ha de sostener dichas tropas, aun sin saber la dicha orden que manda V.S. al citado Manrique.

No me admira otra cosa que este impertinente Comandante tubo la gran pechuga de darle parte a V.S. tal ves con setenta mentiras de que yo teniendo en mi poder algun ganado hubiese faltado a la orden de V.S. cuando es contante que a mis servicios es indecibles a tocante de la nacion, no digo en obedecer las superiores ordenes de su gobierno sino tambien al mas triste soldado que sirven en dicha carrera.

No vengo en persona de esa villa como V.S. me ordena a expresarle cuanto le suplico en este motibo de que pasado mañana tengo que ir a Huancayo dejando otro en mi lugar hasta mi regreso para hasta las ocurrencias de

este punto y se digne de dispensarme contestandolo como lo determine para mi gobierno.

Dios guarde a V.S. muchos años. Iscuchaca Diciembre 9 de 1821.

Antonio Galves (Rubricado)

Señor Gobernador Intendente Don Agustin Otermin

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

478

Inmediatamente que V.S. reciva esta órden procederá a la prision de Don Buenaventura Llaveria y de los demas Españoles Europeos que en clase de dependientes tubiese a su inmediacion, y en seguida de todos los papeles, cartas, libros etc. etc. que tubieren en su poder: verificada esta operacion seran remitido todos ellos a esta capital, incomunicados por un oficial y escolta suficiente con toda la correspondencia que traheira el oficial conductor.

Las propiedades del expresado Llaveria seran depositadas en la persona que el elija, y poniendolas a cubierto de que sean tomadas por el enemigo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima Diciembre 9 de 1821.

José de San Martin (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma

Don Francisco de Paula Otero.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

479

He recibido el oficio de V. de 4 del corriente, en el que me instruye del numero de tropa que tiene el enemigo, y puntos en donde se halla, como igualmente de la situacion en que se hallan esos infelices Peruanos, abandonando sus casas y familias: pronto se acabaran sus trabajos, pues estoy tomando las providencias necesarias para acabar con todos ellos: haguelos V. entender asi de mi parte, y que en el interin tengan un poco de paciencia.

Sobre el armamento que V. me pide, ya he remitido a V. con el Padre Terreros cien tercerolas, 25 sables, cartuchos, y piedras.

Dios guarde a V. muchos años. Lima Diciembre 10 de 1821.

José Maria de Maurtua (Rubricado)

A Don Jose Maria Guzman Teniente Gobernador de Huaypacha.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

480

Ministerio de Guerra

Al Señor Inspector General de los cuerpos civicos diga con esta fecha lo que copio a V.S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Deseando S.E. el Protector que en las elecciones para oficiales de los cuerpos de milicias que se hallan fuera de la capital se proceda con tanta mas detencion y examen quanto es mas provable el error en los conceptos con respecto a individuos que hallandose distantes de la vista de los gefes de dichos cuerpos de milicias pasen las propuestas a los presidentes de los departamentos y que estos las dirijan a V.S. con su informe para que por la conducta y dictamen se eleban al Supremo Gobierno. Lo comunico a V.S. para su inteligencia y la de los referidos gefes de los cuerpos se servirá participarlo.

Dios guarde a V.S. muchos años. Lima Diciembre 11 de 1821.

B. Monteagudo. Es copia. Otero.

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

(Al margen)

Trasmite la nota de 11 de diciembre dirigida al Inspector de civicos sobre la determinacion de S.E. el Protector para que las propuestas de oficiales civicos sean remitidos por el conducto de los Presidentes de los Departamentos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

481

Ilustrísimo Señor.

En mis anteriores comunicaciones dije a V.S.I. que el Enemigo havia hecho un movimiento General, y ya para mi no hay una duda de esta verdad, en razon de que quatro Colejiales del Colegio de San Carlos de Huamanga, y un Individuo de Huancavelica que se han pasado en estos dias, me disen que el Ex - Virrey La Serna, con el Arzobispo de Charcas, havia pasado para el Cuzco con el Esquadron de Arequipa y Treinta Usares, haviendose publicado antes en Huamanga que su retirada al Cusco, la hacia no por un contraste, sino por establecer la Capital del Perú en el Cusco, donde devia permanecer su autoridad y que para el efecto dejaba al General Canterac. El Batallon titulado 1er. Regimiento ó mejor dire Piquete ha llegado a Huamanga á reforzar su Guarnicion, en Guancavelica manda el Coronel Otermin a quien le han quitado su cuerpo de Burgos y solo quince hombres tiene de Guarnicion, el Regimiento Imperial Alexandro marchó para el Serro de Pasco, en Huancayo han dejado la Caballeria, y al Cusco se dice que han marchado las Tropas de Arequipa pero de esto no tengo una provalidad; Carratalá ocupa Parinacochas con quatro cientos hombres escasos; El Cura de Salamanca Doctor Don Manuel Fernandez de Cordova há llegado a la Nasca emigrado de Cotahuasí, segun este Eclesiastico me indica aquello parece que ha corrido mala suerte, y aun de Caravalí me temo que haya tenido su contraste, yo no me descuido de atender a todas partes, segun lo que se opere con las partidas daré cuenta.

He tomado las Providencias mas activas a fin de aumentar mi divicion todo lo que me sea posible, pero en estos paises hay mucha repugnancia a ser Soldados, pero algunos se conseguirá lo sean; Todo lo que pongo en conocimiento de V.S.I. para que se sirva elevarlo al Superior conocimiento del Excelentísimo Señor Protector.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 12 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

Haviendo solicitado de este Señor Teniente Coronel Comandante Militar de este punto el correspondiente pasaporte para pasar a esa villa a ponerme a los pies de V.S. y desbanecer con documentos de mi actividad y buenos servicios hechos en defensa de la justa causa el justo enojo que ha concedido su justificación por no haber podido remitir las doscientas fanegas de cebada que ha sido servido ordenarme, me niega en el oficio que original acompaño a V.S. obligandome a que continúe con el acopio de la cantidad considerable de sebadas que ha mandado el Señor Coronel Canterac, para que en su vista las bondades de V.S. se dignen suspender su irritación, y en virtud de mis méritos que suscintamente apuntare.

Desde el fatal mes de Noviembre del año próximo pasado en que este pueblo padeció la desgracia de ser tomados por los enemigos de la humanidad, luego que pasó el mandatario Arenales con toda su tropa, y en su seguimiento se asomó el Señor General Ricafort, me he esmerado con todo anhelo a coadyubar en todo lo que mi pequeños y cortas facultades han podido dando continuos donativos en dinero, caballos, bacas, que las he consumido en el todo, lo mismo que toda la sebadas que cosecho en estos dos años en herrajes en más de cuarenta juegos fabrica de 130 rejonas y la sesión de 17 arrobas de fierro: de modo que los Insurgentes impuestos de estos servicios y otros muchos personales en la última vez que entraron aquí que fue por el mes de julio último causandome de caudillo activo de los Godos, me pusieron en el último aliento a sablasones, y así muribundo con la mayor impiedad y afrenta me encarcelan sentenciandome a muerte, de la qual los exicibos alaridos de mi crecida familia que conmovió a compasión a todo el pueblo, el qual reuniendo sus lamentos pudo libertarme de tan lastimosa tragedia, de cuyos maltratos aun permanesco extenuado.

Ahora en puntos de suplementos estando en este pueblo el dicho general Ricafort a pedimiento del Señor Subteniente del partido di 250 pesos con la condición de que me había hacer pago con la única contribución: lo mismo que cinco pesos de velas diarias que daba para los alumbrados. Últimamente habiendo ingresado a esta capital el Comandante Don Cayetano Avallé con más de cien hombres a pacificar las doctrinas movidas obligando a mantener dicha tropa y oficiales, con dinero, carnes, velas y todo lo necesario, siempre

con la condicion de que me havia de hacer pago con la cobranza de la unica contribucion sacrifique todo mi corto caudal, de tal suerte que hasendiendo dichos suplementos a mas de mil pesos; y no habiendo cobrado mas cantidad que 400 pesos, estoy descubierto de lo demas, y haviendome consumido los enemigos en publico saqueos todos mis vienes semobientos, dinero y efectos, me hallo en el dia quasi en la mayor inopia, de modo que a no tener un retazo de tierras, no tubiera que comerlos indios matriculados en dicha mi Hazienda de Minolido de los engaños de los Insurgentes la mayor parte se me há ido, y por eso no me quedó siquiera el alivio de devengar con la contribución respectiva a ellos.

En punto de sebada, la Caballeria del Señor Ricafort consumió en al-caser todo lo que havia en el ambito de esta poblacion; la que se cosechó en los altos por la ordenes de los señores generales que trafican en estos puntos se acabaron remitiendo a Iscuchaca y al valle de Jauja lo mismo sucede con la cosecha de este año hasta el extremo de que por la orden actual estamos barriendo hasta el ultimo grano de rincon a rincon para la mantencion de 700 caballos y mulas que sirven a estos esquadrones que se han radicado aqui.

Todo lo que pongo en la superior consideracion de V.S. con el objeto de que contrapesando los infortunios de este partido, mis meritos, mis ansias por mas que se anelan no puedo ya superar el conjunto de fatigas que me agobian en el servicio de esta tropa, fabrica de quarteles, y el proporcionar los articulos de subsistencias, se digne declarme por buen servidor, dispensando mis faltas ocasionadas de tan poderosos obstaculos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Pampas Diciembre 12 de 1821.

Andres Pacheco (Rubricado)

Señor Gefe Politico y Militar
Don Agustin Otermin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

483

Transcribo á U. los oficios de los señores Don Francisco Carrillo y el Capitan Don Manuel Herran, como tambien el que contesté al Señor Presidente del Departamento acerca del cupo de doce pesos quatro reales a cada

hacendado para el sosten de los 50 hombres que habian de venir para abrigar las haciendas de estos valles, cuyo tenor a la letra es como sigue.

«1° Por orden del Señor Presidente de ese Departamento y conforme el oficio del mismo fecha tres del proximo pasado dirigido a U. lleva el Capitan Manuel Herran a su mando la partida anunciada para expedir con ella, los negocios de su instituto: U. por su parte deve prestar los ausilios necesarios en cumplimiento de lo mandado para que se ejecuten los pagos arreglado á las instrucciones que se me han comunicado por la superioridad como primer xefe, tanto en los fundos denominado en la lista general que los comprende como en otros menores que por falta de noticia no se numeraron, a los que en atención a la calidad y extensión de su terreno se les distribuirá el correspondiente cupo de lo que me acusará U. lo ocurrido para satisfacción de los mandatos superiores = Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 29 de noviembre de 1821 = 1° de su Independencia. Francisco Carrillo y Mudarra = Señor Gobernador de Pisco y sus valles».

«2° Con el Subteniente Don José Manuel Guevara despacho un Sargento y once soldados con las instrucciones que emanan de la Presidencia: espero, que reunidos por su zelo den vuestras mercedes todas las pruebas la buen concepto que se merece en el público en el desempeño de aquellas. Es de la imcunbencia de U. proporcionar el sueldo mensal treinta pesos al oficial veinte al Sargento y quince al soldado, y remitirme el exceso del cupo de su gobernación, activando cuando sea posible su recaudación, procurará no debengen las plazas sino lo preciso. Con ete motivo tengo el honor de ofrecer a U. Dios guarde a U. muchos años Carrillo. 9 de diciembre de 1821. Manuel Herrera. Señor Gobernador de Pisco».

«3° Con fecha 16 de noviembre proximo pasado acusé a V.S. el recibo del suyo de 8 del mismo, relativo a la pension de dose y medio pesos que cada Hazendado debia contribuir para sostener los 50 hombres que han de venir a este punto, y dixé a V.S. que daria aviso de lo que dichos hacendados contextaren lo hago hoy, diciendole que a exepcion de Don Claudio Fernandez Prada dueño de la Hazienda de San Jacinto, Don José Garcia Zevallos, Administrador de la Hazienda de Zarate, y el Padre Don Toribio Roxo Administrador de la de San Juan de Condor que han remitido la referida pension, todos los demas se excusan haciendome presente para que no lo haga a V.S. que la cantidad asignada es sumamente gravosa principalmente para aquellos que poseen fundos de poca consideracion; que en la actualidad estan contribuyendo para

sostener la division que se halla en Ica, y por ultimo no hayan de necesidad la venida de los 50 individuos que se anuncian, tanto por tener sus Haciendas en quietud, como por que para cualesquiera ocurrencia reside un piquete de Ica en esta Villa, comandado por su respectivo oficial; en cuya virtud U. resolverá lo que tuviese por conveniente. Dios guarde a U. muchos años. Pisco Diciembre 10 de 1821 = Jose Matias Cavero = Señor Don Jose de la Riva Agüero, Presidente de este Departamento».

En consideracion pues, a haver llegado a esta Villa el dia de ayer, onse soldados un Sargento, y el Sub-teniente Don Manuel Cueva, a cuyo mando estan estos individuos y que para el sosten de ellos se tenia destinada la cuota de dose pesos quatro reales que se sirve mandar el Señor Presidente exivan los Hasendados de estos valles por cada un mes mas siendo recombenidos por mi, solo he podido alcanzar que tres de ellos se presten voluntariamente a dar esta erogacion (cuyo valor tengo entregado a dicho oficial Cueva, para que vaya sosteniendo ese piquete) y los demas en el todo se escusan, diciendo como consta de sus oficios, no serles necesario esta tropa que con el destino de aquietar, las Haciendas viene destinada por hallarse estas en bastante arreglo y tranquilidad y en seguida exponen, que con motivo de estar contribuyendo para el sosten de la Division del mando de U. no les es facil con los atrasos que han sufrido los fundos verificar este cupo: asi es pues, que haviendo en esta Villa una escolta con su respectivo oficial con mucho orden y subordinacion para qualquier ocurrencia que se pueda ofrecer me parece ser inutil mas fuerza, siendo esta gente de montonera insubordinada y llena de vicios y es demarcable el haver llegado ayer y dandoles una casa por Quartel con bastante desahogo empesaron a decir no les acomodava, de igual suerte acaeció con su Comandante pues facilitando donde se alojase con comunidad, tambien hubo de disgustarse, diciendo no le agradava, por estos principios consivo deben prestar en lo sucesibo, muchas incomodidades: tambien hubo de pedirme dicho oficial le proporcionase cavallos para montar esta tropa, lo que será dificultoso conseguir por aca: esta propocision y todo lo que llevo relacionado, tendra U. la bondad de prestarme su parecer para que me sirva de guia a mis determinaciones.

En la actualidad me hallo enfermo con la orina estancada de resultas del trajin a la entrega de la Hacienda Caucato, por lo que siendome imposible seguir en el, he visto al Alcalde de esta Villa Don José Manuel Trujillo para que haga mis veces por no faltar otra cosa que entregar que es las labores de Pampa

y tierras y ser este sujeto capaz para el desempeño de esta operacion por su marcha practica, consulto a U. mi parecer para que determine lo que halle por combeniente.

Dios guarde a U. muchos años. Pisco. Diciembre 12 de 1821.

José Matias Cabero (Rubricado)

Señor Don Juan Pardo de Zela Comandante General de la Divicion del Sud.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

484

Patrulla de campo

Con fecha 29 de noviembre proximo pasado hize a VS. presente la necesidad en que se hallaba esta compañía de estar municionada cuando menos a dos paquetes por individuo, y dos piedras de chispas para cuyo efecto se sirbiese VS. pedirlo al Excelentísimo Señor Protector, o a quien le convenga.

Tambien se necesitan dos desarmadores, o juangulos una llabe de armar, un roseador, con su sacatrapo, y sacabala, y al mismo tiempo solicito se me franqueen del parque, o deposito de Santa Catalina 40 sables pequeños y 34 pistolas que con 6 que me ha suplido el capitan don Fernando Cavero, completan el numero que se necesita.

Dios guarde a VS. muchos años. Lima y Diciembre 12 de 1821

Cayetano Quiroz (Rubricado)

Señor Coronel Don José de la Riva Agüero Presidente del Departamento de Lima.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

485

Ilustrisimo Señor

Las ordenes libradas por el Señor Presidente del Departamento Don Josef de la Riva Agüero a los Tenientes Gobernadores de los pueblos que estan

bajo la proteccion de la Divición del sur que mando paralisan mis ordenes, y me ponen en el caso de consultar a V.S.I. que medio devo tomar para que este Señor las que libre no perjudiquen al sosten y aumento de la Divición pues los Tenientes Gobernadores de Chíncha, Pisco, Nazca, etc. me consultan sobre las ordenes, y me hallo en el caso de no saber que contestar por no dejar desairada la autoridad del Señor Presidente, yo para poder mejor instruir a V.S.I. acompaño el oficio original del Teniente Gobernador de Pisco y no acompaño el de los demas, por no agloverar papeles para que instruido V.S.I. resuelva S.E. lo que halle por conveniente.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 13 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

486

Excelentisimo Señor Don José de San Martin

Cerro y Diciembre 13 de 1821

Mi amado señor: Quanta mas indulgencias se usa con los españoles, tanto peores son, es imposible, que los que han estado acostumbrados a la dominacion, se conformen con la igualdad, y libertad de los Americanos; muchas pruebas nos dan de ello, asi es, que a los que se les ha mirado con mas consideracion, son los peores, como acaba de suceder con el Español Don Diego Rodrigues, que el día que me hiba a retirar vino montado, y me dijo que se hiba por delante, y fue para esconderse, y unirse a ellos, siendo el que mas males ocasionó en la poblacion, y ultimamente se fué con ellos, por lo que suplico a V.E. se haga la gracia de no dar pasaporte a ningun emigrado.

De oficio digo V.E. sobre la tropa y armamento y prometo hacer toda clase de esfuerzos para sostenerla, porque de lo contrario, no podré resistir por mas tiempo y a los pueblos no habrá modo como hacerlos permanecer adictos a nosotros, y concluyendose esta indispensablemente seré victima.

Tengo el honor de ofrecerle a V.E. mis mas justas consideraciones y respetos, como su mas apreciado subdito, y seguro servidor.

Q.S.M.B.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

487

Ilustrísimo Señor

En este momento acabo de recibir oficio del teniente gobernador de Checras don Pablo Mena que a la letra es como sigue. «A las seis de la tarde del dia de la fecha he recibido las siguientes noticias que me imparte don Martin Mariluz: que el dia siete del presente entraron los enemigos en numero de cuatrocientos, los que acabaron con la montonera de Chaupihuranga, y gente del Cerro cuyo numero de muertos pasan de mil entre ellos viejos, mugeres, y criaturas, y un sacerdote nombrado Yupari: El numero de los muertos de los realistas, no pasa de dies o doce; han hecho un seguro general y se han llevado muchos pricioneros entre ellos al Presidente Otero, y dicen los enemigos que havian de volver de quinse a veinte dias. Dios guarde a VS. muchos años. Chiuchin y diciembre 12 de ochocientos veinte y uno. Pablo de Mena. Señor Comandante don Juan Delgado». Lo que participo a V.S.I. para su inteligencia y gobierno; en la inteligencia de que quanto se me comunique de los gobiernos de arriba, o indague yo a alguna noticia se la impartiré a V.S.I. en el momento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Sayán Diciembre 13 de 1821. a las dose de la noche de este dia.

Ilustrisimo Señor

Juan Delgado (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Don D. Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

488

Ministerio de Guerra

Incluyo a V.S. modelo del bordado para el cuello y buelta del uniforme designado a los Presidentes de los Departamentos en la Gaceta numero 40. Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 13 de diciembre de 1821.

B. Monteagudo. Es copia. Otero.

Señor Presidente del Departamento de Tarma

(Al margen)

Se incluye el modelo del bordado que deven usar los Presidentes de los Departamentos que cita la Gaceta N° 40.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

489

Noticie a V.S. que hayer que 12 del coriente acabé de llegar del Cerro de haberme impuesto de todo lo subsedido de la [ilegible] presentada del 7 por la noche, como despues de haber ganado nuestra parte, se volvió a perder por motivo de haverse ocultado como ciento y tantos hombres en la Iglesia de Yanacancha, saltaron a las cinco de la mañana cuando de los nuestros se hallaban en medio de la población creidos que se havian derrotado y sin tener cartucho ninguno con que defenderse a tiempo fue, la traición con que viva la patria mataron como ciento tantos de nuestra parte y de los suyos no se sabe que numero que han muerto porque tuvieron tiempo de ocultarse por que se quedo el lugar sin jente por motivos que quantos abitantes se hallaban presentes a no ser de los suyos quanto se encontraban les quitaba la vida esto he sabido y me he informado en persona a fin de no noticiar falso a V.S. y tambien doy noticia de que Don Diego Rodriguez que a la hora de la acción lo dejó plantado sin saberse ande para; que se advierte de que se ha ido con los enemigos.

de 1821.

Dios guarde a V. muchos años. Campo Diezmo y diciembre 13

José Ormaza (Rubricado)

(Al margen)

Se recibí el 14 del que rige y se le contesto

Al Señor Comandante General de Guerrillas Don Toribio Davalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

490

Copiador de los oficios dirigidos al Excelentísimo Señor Protector del Perú los señores secretarios de Gobierno, Hacienda y Guerra, por el señor Prefecto del departamento de Tarma.— Año de 1821.

Señor Protector. Diciembre 13 de 1821.

Havia omitido dar a V.S. parte del resultado de la sorpresa que di al enemigo en este punto al amanecer el siete por no haver tenido una noticia cierta de la perdida que tubieron y destrozos que hicieron despues de mi retirada, pero hoy he llegado, he sido instruido por los que contaron la fuerza al entrar y salir de que entre muertos, prisioneros, y desertores perdieron sesenta hombres contandose entre los primeros la mayor parte, y dos oficiales que murieron en la casa donde estaba alojado el comandante Loriga, el que escapó por la oscuridad, dejando prisionera la maior parte de su guardia: nuestra perdida ha consistido en el oficial de civicos don Manuel Ontesilla, un granadero, seis soldados de los de Huaraz, y algunos montoneros que entretenidos en saquear el mucho cargamento que havia acopiado de las haciendas azogues, fierros de las maquinas, cabrestantes de ellas, y por ultimo de quanto han encontrado, les vino el dia, y aunque yo de antemano havia dividido el piquete de caballeria que se compone de quarenta hombres entre pelotones que ocupaban varios puntos, no fue posible proteger a todos, pero se salbo mucha gente. Vino el enemigo luego que amanecio que havia perdido como cien cargas y hasta los equipajes de los oficiales que estaban en casas particulares desplegaron su ferocidad contra el pueblo, que no habia tenido la menor parte, a las seis de la mañana comenzó el mas escandaloso asesinato sin reserbar ni a mugeres y niños que estaban refugiados en sus casas, y lo que asombra, es que a dies y siete, que desde el dia que llegaron estaban complicados en servirlos a todos los fusilaron: este procedimiento me da margen a hacer lo mismo con un soldado español que tengo prisionero el que ya esta en capilla, y no hago

lo mismo con otros dos porque son americanos, los que despaché en primera oportunidad a disposicion de V.E. para que no suceda lo que con tres que se tomaron en dias pasados los que en el acto del tiroteo, se vinieron al enemigo. Mi total fuerza armada fue de ochenta y quatro hombres entre infanteria y caballeria y de esta ultima la mitad recluta, la del enemigo se componia de doscientos hombres del Imperial, y los dos escuadrones de Usares bien montados, sin embargo de esta superioridad si las montoneras hubieran guardado el silencio que se les encargó no anticipandose en comenzar hacer bulla como una hora antes que no llegan sin duda no ban a contar el cuento, pero el dia siguiente se retiraron, y en el pasaron hasta Reyes, donde havian el Batallon de Arequipa y Dragones del Perú. En el ataque se han portado asombrosamente los soldados y oficiales, (sin embargo de ser milicianos) y en particular el teniente de Granaderos don Pascual Pringles y el teniente de la partida de Huanuco don Manuel Millan, que atravesaron con quinse hombres toda la poblacion. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro y Diciembre 13 de 1821. F.P.O.

Id. al Señor Protector. Diciembre 13 de 1821.

Con esta fecha doy orden al teniente de Granaderos don Pascual Pringles que lo he dejado en el pueblo de Huariaca con la caballeria haciendole irbernar, para que inmediatamente pase al pueblo de Ambo aprender a don Buenaventura Llaveria, y un dependiente español que se retiraron con todos los intereses, papeles, quando se tubo noticia de que el enemigo se aproccimaba; en la orden le prevengo quanto V.S. se digne ordenarme en su superior oficio, de nuebe del actual que acabo de recibir a las siete de esta noche. Por la madrugada pasaré en persona a la casa y hacienda de Llaveria en solicitud de un dependiente español que tiene en ellas, que son los unicos que han quedado. Luego que lleguen caminaran con un oficial de confianza y con toda precaucion. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro Diciembre 13 de 1821. F. de P.O.

Id. al Señor Protector. Diciembre 13 de 1821.

La ferocidad de los enemigos ha puesto esta poblacion en el estado mas miserable que se pueda imaginar: toda ella esta acefala, y los pocos abitantes, que han quedado estan enteramente destituidos, y los mas espuestos a la mendicidad que creo sea este el motibo de que aun permanescan, pero me parece que dentro de muy brebes dias me veré en la precision de hacer lo mismo a las quebradas. El punto este, es el mas interesante del Perú por su riqueza, la que es capaz de sostener la mayor parte del exercito con viberes y numerario, pero haciendome cargo de la destruccion que han sufrido las

haciendas, la escases de sales y azogues, solo me propongo asegurar a V.E. de que comodamente puedo sostener ochocientos hombres de infanteria y ciento y cincuenta de caballeria haciendo permanecer esta en una quebrada a siete leguas de aqui, y hay algunos alfalfares, y aunque en el primer mes hande algo escaso el numerario en los subciguientes debe sobrar, porque viendo los mineros y comerciantes que tienen un punto de apoyo, se contraeran al trabajo. Para livertarme de estar sosteniendo partidas de las otras provincias que todos los dias desertan, y que los que vienen son reclutas, he reunido ciento y cincuenta jovenes solteros, los que estan disciplinado en Huariaca, para estos necesito ciento cincuenta fusiles y para armar la caballeria, que la boy a poner en el numero de cincuenta hombres, necesito veinte y cinco sables, y dies o doce tercerolas toda esta fuerza se puede agregar a la que V.E. se digne remitir, o tenerla para que este avansada sobre el enemigo, sirva de descanso a las demas. Aunque los pueblos todos los dias, piden armas, soy de opinion que no las deben tener, ya porque nada hacen sino perderlas e inutilizarlas, quanto porque al fin puede tener funestos resultados, y porque quando se trate de recogerlas ha de ser imposible el berificarlo; asi es, que solo me contraigo a lo que tengo pedido con respecto a armas, y en quanto a municiones, con unas quantas cargas y quatro barriles de polbora, son suficientes, que yo aqui mandaré hacer balas y cartuchos. Si V.E. tiene a bien de que ciento siencuenta hombres queden componiendo esta partida suelta de necesidad me remita un par de oficiales veteranos para que los instruya que aqui no hay ninguno. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro Diciembre 13 de 1821. F.P.O.

Para el Señor Protector. Diciembre 17 de 1821.

Excelentísimo Señor en cumplimiento de la suprema orden de V.E. de 9 del actual, remito presos con el capitan don Felipe Hurtado, y escolta de seis hombres, y un cabo a los españoles don Buenaventura Llaveria, don Juan Santos Elguera, don Francisco Montilla, y don Juan Telechea, siendo los tres ultimos dependientes del primero, que son los unicos que tenian dexepcion de los ingleses. El oficial conductor lleba todos los papeles y libros que se encontraron y en poder de Llaveria en las haciendas y el maestro de las maquinas de los que no he formado inbentario por la satisfaccion que tengo del oficial como por eso demorarlos. Los intereses se han embargado y puesto en persona de satisfaccion de Llaveria, aunque el espuso de que suyos no eran sino de la compañía dinero ninguno tienen, y recombenido dijo que todo habia caminado a la costa por Oyón. Tambien remito con el oficial tres prisioneros

del enemigo, entre ellos va el español que dije a V.E. lo iba a fusilar, suspendi el hacerlo por un efecto de humanidad. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro y diciembre 17 de 1821. F.P.O.

Al Señor Protector. Diciembre 21 de 1821.

Se me acaban de presentar quatro españoles de los que emigraron de este punto, traen pasaporte de ese señor Presidente, y carta de naturaleza pero como conosco, que no puedan traer buenas intenciones, por que aqui, ni en Huanuco, para donde son los pasaportes tienen intereses y que los que han venido antes, se han ido con el enemigo causando grandes males a la poblacion, los he notificado, para que regresen inmediatamente a esa capital y con esta fecha oficio al comandante de Canta, para que a los que se hallen detenidos, y lleguen los hagan regresar. Creame V.E. que esta medida he tomado no por desairar a ese señor Presidente sino porque como yo estoy experimentando a los españoles, y conbenciendome cada dia mas de sus perfidas ideas lo hago, y por que conosco, que se les hace un bien en no dejarlos venir. Suplico a V.E. se digne prevenir a dicho señor Presidente se abstenga de dar pasaporte para estos lados, y en advertirle de que los piden para pueblos desconocidos, y que quando soliciten diciendo que son para las provincias distantes del enemigo expliquen a que partido corresponde, y se vera que proceden de mala fe. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro Diciembre 17 de 1821. F.P.O.

Al Señor Protector. Diciembre 18 de 1821.

Acabo de recibir aviso de que el enemigo ha echo abanzar la fuerza quarenta en Jauja hasta Tarma, y la que estaba ahi se ha abanzado al pueblo de Huaypacha e inmediaciones de Reyes; si esto es efectivo, me recelo de que traen de internarse al departamento de Huaylas, porque aqui ya no tienen que robar ni como subsistir. Luego que me serciore del movimiento pienso retirarme a la quebrada que baja para Huanuco y de ella observar los movimientos y hostilizarlos. Si la fuerza que tengo pedida a V.E. sabe que el comandante de ella, me haga propio desde Canta por la ceja de la cordillera de Oyón al pueblo de Yanahuanca para que de ahi pase a donde yo me halle. Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro y diziembre 17 de 1821. F.P.O.

Señores de Hacienda. Noviembre 16 de 1821.

Tengo principiada la fabrica de la callana de este punto, reducida a las piezas muy precisas, despues de haver consultado los medios para que el estado se rezarza de los desembolsos que por lo pronto le van hacer por lo despojado que se halla el mineral. Con las entradas y salidas de las tropas enemigas

al punto de Pasco, han quedado destruidas as pocas havitaciones que tenia la funcion, y del mismo modo la maior parte de los utiles, el pensar reedificarla seria mas gravoso al Estado, porque los mineros se eximiran de contribuir a la obra por lo graboso, que les eran transportar sus intereses a la distancia de dos leguas, dejando espuestos los de este punto si querian personalmente asistir a la funcion: estas consideraciones, y penetrado de la justicia con que en tiempos anteriores ha solicitado el gremio de mineros se trasladase la fundicion, me han echo resolverme a berificarlo. La fundicion deve estar espedita en todo el mes entrante para proceder al cobro de derechos con arreglo a lo que se aiga establecido por la superioridad, y no incurrir alguna nota (que la ocasionaria los ningunos papeles publicos que he recibido desde mi salida) se ha de servir V.S. instruirme de quanto le parece oportuno sobre el particular. Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro y Noviembre 16 de 1821. Señor Secretario de Hacienda don Hipolito Unanue.

Señores de Hacienda. Noviembre 24 de 1821.

He sido informado que don Juan Isidro Arguellas vecino de este mineral que salio sin pasaporte (antes de mi llegada) para esa capital por la ruta de Oyon trata de trasladarse a Piura su patria por eludirse del pago de 22. 381. ps. 21 rs. que debe al Estado por razon de fianzas que hizo a las caxas en el gobierno español del ramo de azogues, y de rendir cuentas de los fondos que entraron en su poder de la hacienda de Ocoroyo, que se le entrego para que como acreedor principal del emigrado Francisco Liaño se fuese haciendo pago con calidad de entregar al beneficio del Estado la quarta parte de los productos, y de mantener las demas con los enceres que la recivio, lo que pongo en noticia de V.S. para que tome las providencias que le parescan oportunas a efecto de hacerlo comparecer en este mineral a rendir cuentas, y a al mismo tiempo en esa la deuda porque aqui no ha dejado intereses de consideracion. Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro y Noviembre 24 de 1821. Francisco de Paula Otero. Señor Secretario de Hacienda don Hipolito Unanue.

Señores de Hacienda. Noviembre 24 de 1821.

En el inventario que se ha hecho de los utiles existentes de la funcion se halla de menos los dineros y balanza para hacer los ensayes y...le la lexitima ley de las barras, y deviendo comenzar a berificarse dentro de breves dias por estar la obra de ella adelantada, lo pongo en noticia de V.S. para que me remita todo lo correspondiente al ensayo. Dios guarde a V.S. muchos años. Cerro Noviembre 24 de 1821. F.P.O.

Nº 1. Señor Secretario de Guerra y Marina Huancavelica Marzo
Honorable Ilustrisimo Señor

Los pueblos inmediatos a Tarma con fecha 3 del presente me dicen que los enemigos despues de haber saqueado los pueblos que ocupaban se han retirado a Huancayo llebandose presos a todos los vesinos capaces de tomar armas, lo que pongo en noticia de V.S.

Con esta fecha he ordenado al comandante de la abansada de Ninacaca que destaque quatro hombres y un cavo hasta las inmediaciones de Jauja a observar; si los enemigos abandonan Huancayo para ponerme en marcha con las partidas de infanteria y cavalleria a ocupar y hacer guardar el orden en los pueblos.

Tengo el honor de asegurar a V.S. Ilustrisima mis consideraciones de aprecio.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

491

Excelentisimo Señor

Recibi el oficio de V.E. con fecha 30 del proximo pasado en el que me anuncia V.E. de mandar a mi poder 100 tercerolas 8.000 cartuchos a la vala, 25 sables, y 600 piedras de chispa, de lo que quedo sobre manera reconocido, y complacido de la confianza y distincion que V.E. se digna acerme, son poderosos moviles para poner los medios mas conducentes obrando con aquella delicadeza que permite para su desempeño, empleando en los sujetos de bastante aptitud para el manejo: instruidos que sean procuraré de hostilizar a los enemigos conforme me tiene ordenado V.E. tomando todas las precauciones posibles combinando las circunstancias y la porcion de aquellos.

Doyle a saber a V.E. que el dia 12 del que rige a las cinco y media de la mañana entraron los enemigos a las murallas del pueblo de Huaypacha, en numero de 120 de Infanteria y 78 de Caballeria entre ellos venia de Gefe el Teniente Coronel Lóriga y me vi en la dura precision de contenerlos en la misma entrada el termino de quatro horas y con doce hombres de carabina poniendo a las alturas ocho hombres de igual modo, y los galgeros quienes fueron dispersos por la infanteria enemiga sin perder ni un solo individuo

durante las cuatro horas mande despedir fuego incesante por embarazarles su pronta entrada y de ese modo logré conseguir a que hubieren pasado los infelices habitantes a la otra vanda del rio para salvar sus vidas porque se sabia de positivo que estos viles tiranos desde 2 o 3 meses antes llevaban la mira de quemar a todo el pueblo y pasarlos a cuchillo a todos los habitantes; pues fue un milagro patente de contener a tanto numero de jente armada y de linea y solo en la otras oras hubieron de pasar a la otra vanda quasi todos los vecinos solamente por una soga tirada y si no se lo toman esas precauciones de defensa sin duda todos hubieran sido victimas y hallandome ya rodeado por la cima de los cerros por la Infanteria enemiga logré de pasarme a la otra banda del rio con los 12 hombres quando ellos entraron despues de saquear y romper todas las puertas quemaron 153 casas de las mejores del pueblo pues al ver este pueblo infeliz causa entera compasion quasi todos no tienen donde sombrarse ni un grano de maiz que alimentarse. En el pueblo de habian quedado un hombre pobre a quien lo pasaron por las armas, y para confirmar su inhumanidad lo metieron al fuego del mismo modo a una criatura y a una infeliz muger la llenaron de puñaladas. Entre ellos han perecido a la fuerza de las balas de parte nuestra dos oficiales entre ellos un Capitan y un Teniente dos soldados y dos mal heridos mas un caballo muerto; de los nuestros solamente los referidos antes.

No dí parte a V.E. la misma noche de la fecha porque despues de retirarse los dichos enemigos se acamparon a distancia de tres cuartos de legua de Huaypacha acopiando ganado y la misma fecha de hoy he logrado de quitar 500 cabezas de ganado lanar y 8 cabezas de vacuno, despues del fuego incesante las 4 oras antes los perseguí todavia en su retirada hasta media legua tomando por baluarte el rio, tiroteandole hasta donde no podian alcanzarle las valas.

Si V.E. no haligera de mandar sus inimitables tropas para el auxilio de esta infeliz provincia sin duda diariamente tendrá V.E. nuevas funestas y estragos grandes executados por estos viles. Puedo hasegurar a V.E. que con 1.500 de Infanteria y 500 de Caballeria es suficiente para lograr su derrota de estos, a esto se agregaban los comandantes de partida y otros jefes de harrantar tres compañías respetables prometiendome yo de arrastrar 100 hombres de Infanteria y 60 de Caballeria y puede contar V.E. con mi balor y disposicion y tener la gloria de morir en el campo de batalla por la justa y sagrada causa es quanto puedo asegurar a V.E.

V.E. se dignará de mandarme con este propio una corneta que mes es muy preciso.

Dios guarde á V.E. muchos años. Huaypacha Diciembre 14 de 1821.

José Maria Guzman (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

492

Presidencia del Departamento

Todas las naciones han tributado siempre sus respetos á los heroes que las han interesado. Erigieron monumentos en perpetuidad de su memoria: con religioso entusiasmo adornaron las paredes de sus templos con simbolicas incricpciones, y sus piramides reprimieron la osadia del tiempo y del olvido, manteniendo siempre fresca la memoria de los esclarecidos y varones que concurrieron de algùn modo á su elevacion y esplendor. Esta Capital, émula siempre de las grandes acciones, consagra a nuestro ilustre Protector, el excelentísimo señor don José de San Martin, en testimonio de gratitud, un navio de 70 cañones, quando menos, que lleve su nombre á las mas escondidas regiones. Nuestra posteridad reconocida, se encargará de renovarlo, y por este medio se perpetuará un monumento que haga revivir tantas virtudes y el homenaje que justamente las rendimos: Mas deben concurrir a su información los pueblos todos, porque su interes les es común, y abrirse suscripciones en la que los individuos de ambos sexos señalen sus voluntarias erogaciones.

En Egipto se construyó una piramide con los gastos superfluos de una muger ¡oh si las Peruanas tomasen a su cargo la elevación de otra mas interesante en su motivo!

Mas ya que esto no es posible, se espera del entusiasmo y heroismo de los pueblos el que se empeñen sin violencia en concurrir con lo que puedan á tan grandiosa empresa; persuadidos que no hay erogación pequeña. y que se aprecia toda insinuación de patriotismo aunque sea por tales de cualquiera especie; por granos y otros efectos que reducidos á moneda, significaran tanto como las sumas que presente el entusiasmo acaudalado.

Y porque seria en agravio de los sentimientos con que V.E.H. se ha distinguido en la marcha de nuestra emancipación si se advirtiere que en ejercicio de su distinguido patriotismo no coadyuva á la planta de una obra de esta clase, me tomo la confianza de suplicarle se encargue de abrir la subscripción en los pueblos de su mando. Tenga V.E.H. la bondad de no repugnarla, de concurrir como siempre al esplendor del estado, y de proporcionar a los patriotas de su distrito que sean en la Gazeta sus nombres celebrados.

Dios guarde á V.E. H. muchos años. Lima Diziembre 14 de 1821.

Josef de la Riva Agúero (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

493

Contestado en 20

Diziembre 14.

Excelentísimo Señor

En esta ora que son las 12 me alcanzan los adjuntos: éellos estan exagerados, y sobre todo lo interesante es que las maquinas saldaron.

Yo estaré el martes en el Cerro a cumplir con las ordenes de V.E., sin dejar por esto de comunicar del camino quanto ocurra digno de sus conocimientos.

Es dador Don José Campos a quien recomienda la proteccion de V.E. y será conductor de 200 piedras de chispa y una carga de municion de tercerola, con las ciento veinte gorras que antes pedí.

Dios guarde a V.E. muchos años. Santa Rosa Diciembre 14 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector Don José de San Martin

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

494

Con esta fecha 14 acavo de recibir el oficio que adjunto á V.S. para que enterado de su contenido ordene lo que sea mas Conveniente: desde el 4 hasta esta no he tenido el menor parte: y solo Ormasa ha sido el unico de quien he recibido dos oficios con fecha cuatro; y el Señor Capitan que dise ser de avanzada Don Nicolas Zarate nos ha dado acuerdo con su persona; a pesar de barios oficios continuados que le he pasado, lo que comunico para su inteligencia con este motivo nos ha tenido en una grande espectación, sin saber el menor movimiento del enemigo, ni aun su paradero con sertesza, de modo que si ellos hubieron querido darnos un asalto, nos lo darian; y lo otro no hacer caso a las muchas ordenes que le he pasado. En esta comandancia no tiene U. novedad estoy cumpliendo con sus ordenes y exactamente aguardando que me ordene lo que fuese de su superior agrado.

Dios guarde a U. muchos años. Campamento en Canta Diciembre 15 de 1821.

Mateo de Campos (Rubricado)

Al Señor Comandante General
Don Toribio Dabalos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

495

Comandancia General del Sud.

Pasa á ese Punto el Armero Melchor Padilla, que trabaja en la Maestranza con destino de traer fierro y herramientas, y necesitando, para su conduccion, una bestia de carga, puede Usted proporcionarsela; y si Usted puede conseguir habilitarlo con mas fierro, lo remitirá, comunicandomelo para mi conocimiento, como tambien las Limas que necesite, á mas de las que trae dicho Maestro.

Dios guarde á Usted muchos años. Quartel General en Ica. Diciembre 15 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Don Miguel Artiaga Teniente Governador de Chincha.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

496

Ilustrísimo Señor

Inmediatamente que recivi la nota de V.S.I. de fecha 11 del corriente, y enterado de su contenido, ordené a los capitanes Plaza, y Cienfuegos, pasasen inmediatamente a ponerse a disposición de S.E. el Protector de Lima, lo que han efectuado; excepto el capitán Sanches a quien lo había separado de la División; y lo tengo empleado en una comisión, algunas leguas distante, pues he librado la orden ya para que se regrese, y obedesca la orden que se ha servido V.S.I. comunicarme.

Este exemplar espero que a los subalternos que entraron en sus ideas lo contenga en lo sucesivo, y tomaran la paga que según las necesidades de la División se les pueda proporcionar, pues me acompaña la idea de que mis afanes, en proporcionar recursos, para pagas y sosten de la división son incesantes, y mi imaginación embebida en el modo de proporcionar la felicidad de los que están bajo mis órdenes, me han hecho olvidar la mía particular, este deber me sería muy satisfactorio si todos los que me obedecen conocieran esta verdad.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 15 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

497

Ilustrísimo Señor

Está encargado el Gobernador del Partido de Lucanas de recibir información sobre tropelías que dicen hechas en él, por Don Juan Pablo Santa Cruz para continuar su causa cometida al Señor Presidente de este Departamento pendiente en estado de haberse tomado en confesión el acusado; por cuya circunstancia exijo la brevedad de la diligencia a dicho Gobernador, y quedo al cuidado de remitirla en el momento que la reciba.

Por mi parte acompaño para el propio fin el expediente que de orden de S.E. el Protector ha estado conociendo entre otros esta Comandancia por ser su asunto relativo al mismo Don Juan Pablo, en el qual, y el de otros interesados principales aquel es contrahido mi decreto de 10 de Noviembre, aun no he tenido contexto de la circular puesta en copia a continuación, por lo que no he podido tomar determinación, y quedó de remitir el resultado de este paso en copias que sean repartidas al mismo Don Juan Pablo; lo que pongo en conocimiento de V.S.I. en contexto de su orden de 9 del corriente.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Quartel en Ica Diciembre 15 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Señor Don Bernardo Monteagudo
Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

498

Ilustrísimo Señor

Inmediatamente que recibí la orden de V.S.I. para que la Fragata Argentina zarpase del puerto del Callao, conduciendo a su bordo los efectos de los dos bergantines Nanci y Libonia; libre las ordenes correspondientes al puesto de Pisco para que se pusiese en ejecución; pero el piloto que la mandaba, se hizo a la vela antes de cumplir las ordenes que se le habían comunicado, y su conducta en su despedida del puerto ya se la tengo impartida a V.S.I. por lo que ya conceptuo este buque anclado en el Callao.

Por lo que respecta a seguridad mi retirada en mi caso forsoyo yo tomara todas las medidas que estuviesen a mis alcances para que no se desgracie la tropa que está a mis ordenes; pues quando no hubiese algun transporte en el puerto de Pisco, que nunca faltan harian mi retirada aunque fuese a costa de andar de serranía, hasta que fuese auxiliado, con lo que dejo contestada la nota de V.S.I. de 26 del proximo pasado.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 15 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Bernardo Monteagudo
Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

499

Excelentísimo Señor

Remito á Vuestra Excelencia 30 medallas de oro de las que de Orden Suprema de Vuestra Excelencia se hán mandado batir para los Oficiales de las Partidas de Guerrillas de la Sierra: tengo el honor con este motivo de repetir á Vuestra Excelencia los mas vivos deseos de complacerlo que tenemos todos los empleados de esta Casa.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Lima Diciembre 15 de 1821.

Excelentísimo Señor

José de Boqui (Rubricado)

Excelentísimo Señor Don Jose de San Martín Protector del Perú.

Diziembre 15. Contestado en 22.

Un sello: Casa de Moneda Independiente.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

500

Diciembre 18.

Ilustrísimo Señor.

El Dr. Córdova, el Dr. Medina y otros individuos del Partido de Chuquibamba han llegado emigrados de este punto por la superior fuerza que no han podido contrarestar mandada por el General Ramirez a perseguirlos, me han pedido pasaportes para esa y se los he dado, para que verbalmente instruya a Su Excelencia y a Vuestra Señoría Ilustrísima del estado de Arequipa y de toda esta parte de la Costa, por lo que me refiero a lo que ellos informarán a Vuestra Señoría Ilustrísima.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Ica y Diciembre 18 de 1821.

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Honorable Don Bernardo Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP., COMUNICACION DEL COMANDANTE GRAL. DE LA DIVISION LIBERTADORA DEL SUR,
CARP. N° 1, LEG. 9, LET. P., DOC. 18.**

501

Ministerio de Guerra

S.E. el Protector ha leído con particular complacencia el parte de V.S. de 13 del corriente en que le comunica las ventajas que se reportaron sobre el enemigo en el cerro de Yauricocha en la noche del 7 del que rije habiendo sido particularmente aplaudida por S.E. la conducta del teniente de Granaderos D. Pascual Pringles y el de la partida de Huanuco don Manuel Milan a quienes V.S. recomienda. Dios guarde a V.S. muchos años. Lima diciembre 18 de 1821.

B. Monteagudo. Es copia. Otero.

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

(Al margen)

Contestacion a la nota de 13 de diciembre sobre las ventajas adquiridas sobre el enemigo en el cerro de Yauricocha en la noche del 7.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

502

Pantin 18 de Oiziembre de 1821

Contestado en 30.

Al fin señor general llegó el día, de la fecha, para arrollar las soberbias, del judío Carratala, quien después de reducir en senisa al inosente pueblo de Cangallo, hasta el santo Templo como perseguidor de la fee, y de la iglecia, me salio al encuentro en el punto o riveras de Yanamarca en donde comenso la

lucha balerosamente de parte de nuestra gente hasta doblar el brazo orgulloso de Carratala, de modo que entreverados en la pelea ambos enemigos, se turbaron, como ha cometerse hasta que de puros cansados, de debilidad de comida se sesó la batalla. Pero señor, es cosa de admirarse esta accioncita; yo con poca gente y algunas armas de fuego, y del enemigo una divicion de bastante superior a la nuestra, pero el Dios de los exercitos no permitio que perdiese gente, sino mas que dos caballos de estos vuestros valientes morochucos, y de parte del enemigo se tomo algunas armas de fuego, sable, fuera muchas cosas que se aprovecharon nuestra jente. Al fin como buen general hizo salvar las vidas de sus soldados, pero há muchos heridos, aun todos los rovos que fueron constodiando.

Si yo a tener mas gente, o auxilio de pronto, esta es la ora que hubiera hecho marchar a presencia de V.S. dichos enemigos, en fin no es tarde, donde quiera que baya, siempre caera el cobarde Carratalá a manos de los defensores de la patria. Al Señor Comandante Militar don Agustin Jose Molinares, les anuncia por esta accioncita que se iba ha asir, que precisamente le habra significado a V.S. aun le pedi su aproximacion para el mejor exito, cuya marcha no dudo que vaya redoblando a esta para los fines que convenga; y aseguro a V.S. que con la llegada de dicho Señor Comandante será terror imperio esta provincia pues en el dia no respiran otra cosa, sino el de la independencia; contemple V.S. como he operado a pesar de los gefes cobardes que abandonaron, en esta virtud tenga V.S. presente mis servicios, que para el bien, y alivio de este su pobre le pongo presente no dudando haga bisible ante el señor Protector.

Yo en persona hubiera pasado a besarle las manos de V.S. pero contemplando el que, queden desconsolados estos pobres tal ves con alguna desconfianza, quisa expuestos a qualquier peligro he determinado no moverme, porque todo su dictamen, y unico consuelo en el dia, es este su pobre, a causa del abandono que han padecido.

El conductor de esta es un hombre de muchos servicios nombrado don Siprian Romarate, quien ha salido, por las circunstancias emigrado abandonando sus familias, y sus intereses, a quien le recomiendo a V.S. para que como padre lo vea, dandole algun auxilio para su trasporte con mas el nombramiento de teniente, que por merced le suplico no dudando en su angelico corazon de V.S.

El Comandante de Caballeria de Morochucos nombrado Vicente Tenorio havia procedido maliciosamente el dia de la accion mandando a la

gente que no se metiese a favoreserme, no se con que fin, siendo su obligacion presiso de auxiliarme, mucho mas en este acto y para que V.S. no les confie el mando en uno irracional ocurro al pronto remedio, y relevo de este, en una persona que es racional, y de buena conducta nombrado don Damaso Cisneros quien puede desempeñar los cargos particulares, que por precicion a de aver un comandante de esta gente hasta mientras y etc.

Asi mismo le acuso a V.S. por unos cuatro picaros seductores apasionados a los enemigos nombrados Feliciano Alarcon, Melchor Roca, Pedro Ore, y Juan de la Cruz quienes han sabido seducir a la gente espresionando de que todo Ica estaba a favor de los godos, y que tambien el Excelentisimo señor Protector estaba ya muerto, y por estos deprabados intentos muchos han estado en la creencia de ser sierto a lo que con los oficios y proclamas de V.S. he estado desengañando afirmando la grandesa de la libertad tan amada: por lo que V.S. se dignara de livrar su superior decreto para estos dichos sujetos sean corregidos y lansados del lugar para que de este modo se evite las desordenes. Ha lo que se hagra para que V.S. vea los papeles de Carratala de la ruina de Cangallo, y otro del infernal astucia cuyo contenido ignoro, para que examinando el significado puede determinar V.S. lo que fue por combeniente.

La gente enemiga que hay en la ciudad de Huamanga segun noticia evidentes son reclutas, y alguna gente de linea, aunque con la reunion de dicho Carratalá no es de cuidado digo: ya estando reunido con dicho señor comandante tambien causara mejor respeto esta provincia.

Dios guarde a V.S. muchos años.

José Vellido (Rubricado)

P.D. Suplica todos los feligreses de Cangallo al señor Vicario General doctor don Melchor Caceres, para que como padre les de algun consuelo, para la refaccion de la iglesia, y tambien para que sin dilacion ponga un sacerdote; pues los godos han dejado la doctrina con grave detrimento de almas por haberse llevado el sacerdote nombrado don Felipe Velasco, pariente que fue del finado comandante Velasco quien se halla en la ciudad de Huamanga.

Señor Comandante General Don Juan Pardo de Zela.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, (11) 1821 (B)

503

Señor Lorenzo Paderes Mi estimado amigo y señor; me alegraré que al recibo de estas quatro letras lo hallen gozando de perfecta salud en compañía de Ña Chabelita quando la mia sin la menor novedad para que U. me mande como [ilegible] mio.

Señor mio por medio de esta suplico a U. entregue tres cordones de traje a Don Mariano Salas lo mesmo que tiene Don Francisco Lujas sirviendo esta de bastante documento para su entrega.

Lima Diciembre 20 de 1821.

José Chávez (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

504

Señora doña Petita Chavez me alegraré que al recibo de estas quatro letras goce U. de perfecta salud quedando yo sin la menor novedad para que U. me mande en cuanto sea de su agrado.

Mi estimada Petita entregara U. a Don Mariano Salas los treinta y tres pañuelos que deje en poder de U. sirviendo esto de bastante documento para su entrega.

Lima Diciembre 20 de 1821.

José Chávez (Rubricado)

Doña Petita Chavez en Changuillo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

505

Ilustrisimo Señor

He recibido una nota de V.S.I. de fecha 30 del pasado que recien ha llegado a mis manos a la que contesto diciendo a V.S.I. que he tomado ya

todas las medidas que V.S.I. me encarga para que arme partidas de paysanos que persigan al enemigo, use de la retaliacion etc. lo que excutaré como se me ordena.

Los Tenientes Gobernadores de Acarí y Yauca marcharon el otro dia del que remití a V.S.I. el sumario para que S.E. ordenase con ellos lo que fuese de su agrado en virtud, que hasta esta fecha no estaba facultado como ella me lo ordena V.S.I. y que para que yo con mas acierto jusgue todo delito, he ordenado, que seis capitanes formen el Consejo de Guerra permanente en la División, con su Presidente el Teniente Coronel Don Felis Aldao, para que de este modo no me embarasen, el juzgado de crímenes que necesita bastante tiempo para su esclarecimiento, el que necesita para emplearlo con mas utilidad, yo espero desempeñar este cargo con la madures que exige la conservación de una sociedad que amo demasiado, y espero corresponder a tan alta confianza, con la economia que me sea posible.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. Ica y Diciembre 21 de 1821.

Honorable Señor

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra y Marina

Don Bernardo Monteagudo.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

506

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lima Diciembre 22 de 1821

Muy señor mio y mi amigo:

Quedan en mi poder las noticias que U. me remite relativas a la sorpresa y derrota de los enemigos á esas inmediaciones: yo doy a U. las gracias por el empeño que U. toma en la destrucción de los enemigos, y victorias que consiguen las armas de la Patria.

Digame U. que numero de tropa puedo mandarle que pueda estar con comodidad, y que sus cabalgaduras puedan ser cuidadas segun la situación del Pais.

Mis ocupaciones no me han permitido despachar al dador con la prontitud que exigió, ni aun puedo contestar a sus oficios, y por no demorar mas al dador pongo estas cuatro letras.

Se repite de U. su afectisimo amigo Q.S.B.M.

José de San Martin (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

507

Compatriotas, del que hoy tiene la satisfaccion de regiros durante la ausencia del Presidente propietario, es un americano conciudadano vuestro, enviado por el Excelentisimo Señor Protector del Perú, á tomar todas las medidas de vuestra seguridad contra los invasores del suelo rico que ocupais. Y os ofrece desempeñar el cargo de que queda encargado con la delicadesa que acostumbra. = Cerro y Diciembre 22 de 1821. –

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

508

Ministerio de Guerra

Se han expedido con esta fecha las ordenes oportunas para que se remitan a V.S. doscientos cinquenta fuciles veinte tercerolas y veinte y cinco sables con las correspondientes municiones con arreglo a la nota de V.S. de 13 del corriente. Asi mismo se ha dado la orden correspondiente del General en Gefe interino para que remita a disposicion de V.S. un capitan y un teniente aptos para la instruccion de tropas. Dios guarde a V.S. muchos años. Lima 22 de diciembre de 1821.

B. Monteagudo. Es copia. Otero.

Señor Presidente de Tarma.

(Al margen)

En 22 de diciembre anterior anunció el Ministerio haber dado las ordenes convenientes para que se me remitan ciento cinquenta fusiles, veinte tercerolas, y veinte y cinco sables con las correspondientes municiones, y que

se ha dado la orden al general en jefe para la remision de un capitan y un teniente para la instruccion de la tropa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

509

Contestada en 1° de Enero

Excelentísimo Señor

El enemigo, hace amagos sobre los pueblos de ese continenti, con solo el objeto de sacrificar sus pacificos avitantes y talar sus campos: estan tomadas todas las disposiciones para hacerles la guerra con sugestión a la acertadas instrucciones de V.E. sobre las que tenia dispuestas el Señor Coronel Presidente de este Departamento.

Es inclusa la proclama que he dirigido a los habitantes de la Provincia. Dios guarde a V.S. muchos años. Campo en el Cerro diciembre 23 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

510

Sello provisional del Estado Peruano

EL PROTECTOR DEL PERU

Por cuanto el Capitan de Partidas Don Narciso Domínguez ha acreditado haber servido en las Partidas de Guerrillas, distinguiendose señaladamente en el curso de la campaña, y cooperando los esfuerzos del Exercito Libertador; Por tanto, he venido en declararle acreedor a la medalla y demas gracias que concede a los de su clase el Decreto que expedi en primero de Octubre del presente año; y le autorizo para que pueda usarla como una señal del aprecio que han merecido sus servicios, y un estimulo a los que tengan la virtuosa emulacion de merecer que el valor sea su divisa. Tomese razon en el Ministerio de la Guerra.

Dado bajo el gran sello provisional del Estado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministerio de Estado en el Departamento de la Guerra, en el Palacio Protectoral de Lima a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos veinte y uno.- 2°

José de San Martín

Bernardo Monteagudo

Sello del Ministerio de Guerra y Marina.

A.A.L. COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS CURAS. N° 1, FORMULARIO IMPRESO, S. CAT.

511

Contestada en 1° de Enero

Excelentísimo Señor

La llegada del Sargento Mayor Graduado Don Pedro Raulet, há calmando un tanto las inquietudes que ajitaban este venemerito vecindario, de aguardar por instantes el regreso de los tiranos que los han dejado con el saqueo y asesinatos sobrecojidos de temor; sin embargo de las activas providencias que tomo a su seguridad, cuyos resultados expucieron a Raulet a ser sacrificado por nuestras abansadas.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cerro y Diciembre 28 de 1821.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitan General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

512

Ilustrísimo y Honorable Señor

El Infame Carratalá despues de haber talado los pueblos por donde ha transitado ha emprendido su retirada para Huamanga; y el dia 18 del corriente que pasó por el pueblo de Cangallo lo entregó completamente a cenizas, librando una orden que adjunto acompaño original, con los partes de su retirada que me han remitido los valientes Morochucos, quienes trataron de estorbarsela.

Yo estoy persuadido que estos habitantes del pueblo de Cangallo no son menos acreedores a las consideraciones de S.E. que lo han sido los del partido de Huarochiri, espero que V.S.I. se sirva elevarlo a conocimiento del Excelentísimo Señor Protector para que los tenga en consideración.

Dios guarde a V.S.H. muchos años. Ica y Diciembre 31 de 1821.

Honorable Señor

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

(Al margen)

Consultese a la gazeta y escribese a Bellido.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Bernardo Monteagudo

Ministro de Guerra y Marina Concejero de Estado.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

513

Comandancia General del Sur

Ilustrísimo Honorable Señor

La nota de V.S.I. H. de 22 del corriente en que se sirve prevenirme, haberse despachado al Presidente del Departamento la correspondiente orden para que quede disuelta la partida formada con el objeto de custodiar las Haciendas del Valle de Cañete, y que trate de consiliar sus providencias con las operaciones de la División de mi cargo, ha venido en tiempo tan oportuno, que arreglandome á su contenido me he desembarasado de las consultas que me ha pasado el Teniente de Gobernador de esta ciudad Don Nicolas Zorrilla, relativas a disposiciones de la Presidencia, con respecto a la Municipalidad, y me ha dado ocasión de dirigir con esta fecha al mismo Presidente la comunicación que acompaño en copia para el superior conocimiento de V.S.I.H.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años. Quartel en Ica diciembre 31 de 821

Honorable Señor

Juan Pardo de Zela (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Bernardo

Monteagudo Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

Relación de los efectos y utiles de hospitales qu				
		Fundas de Colchón	Sábanas	Fundas, Almohadas
	En Supe	227	406	363
	En Retes	98	252	"
Relación de lo extraído de abordo para avilitarlos los hospitales de Supe, Huaura y Retes				
Extraído por el de Supe y entregado por el P. Señor Antonio Montralón		150		
Extraído en Chancay por el de Huaura y entregado por el Sargento Mayor Peres al mayordomo Avila N° 2		227	406	363
Extraído en Chancay por el contralor el aparato de 200 camas		577	806	763
L. L. MSS. F				

14

que se han entregado al contralor en Supe y Retes							
Fresadas	Jarros de Lata	Escupideras	Teteras	platos	Tazas de Lata	Calderos	Achuelas
208	155	88	17	42	"	"	"
199	4	69	"	"	24	4	2
150	25	50			50		
208	155	88	17	42	"	"	"
558	180	138	17	42	50		
DT. B.N.P., S.C.							

DOCUMENTOS DE 1822

515

Señor M.P.

D. Tadeo Tellez Sargento Mayor graduado en la via que mas aya lugar ante V.S. paresco, y digo: acompaño con la solemnidad debida la sumaria que a mi pedimento se recibio a varios vecinos de Huaraz, y Huanuco cuyos gobiernos he obtenido. Por ella verá V.S. cual fue mi comportamiento en aquellos puntos, y ojala hubiere proporcion de otros vecinos que la delantaria, pues estoy intimamente persuadido que aunque fuese mil los individuos que se presenten todos se pondrian en mi favor.

Repaso mi memoria, y no encuentro el motivo de hubiese tenido el señor don Toribio de Luzuriaga para separarme del gobierno de Huanuco, y quitarme el mando de una division que formé, municioné, y armé sin haver causado al Estado el menor gasto haviendome nombrado pocos dias antes comandante de guerrillas como se ve por el documento N° 1.

Se me recombiene por el señor Toribio Luzuriaga porque habré la correspondencia de don Remigio Torres comandante de guerrillas, y como este cayo pricionero, y yo me hallava en el mando de las tropas; y como la correspondencia oficial se dirige al empleo, y no al individuo fue este motivo porque la habri; y por esto investigo el paradero de los fuciles que de Huaraz remitió dicho señor que al no haverla abierto indefectiblemente se hubieran perdido como se ve por los documentos Nos. 2 y 3.

Si procedi a remitir presos a los europeos que habia en Huanuco fue en virtud de la orden que aparece en el N° 4.

Como un viajante que ha andado muchos paises, y quiere acordarse de alguna cosa que ha visto repasa su memoria por recordarla; asi me sucede a mi que busco el motibo que hubiese dado para el desaire que se me ha causado, y no le encuentro.

Sin embargo de los oficiales de credito que habia en esa época en el departamento de Huaylas, nombró el señor Luzuriaga por comandante a un eclesiastico don Gavino Uribe este para veinte hombres que trajo de Huaraz empeso a estorcionar a los pueblos, y pidió a una vecina de Huanuco quatro mil pesos como consta del documento N° 5 yo no se si para esto iba de acuerdo con el señor Luzuriaga; yo jamas hubiera entrado en estas negociaciones pues tengo la dulce satisfacció, que emprendi la carrera de las armas abandonando

mis intereses, comodidades, y una tierna esposa, por solo tener parte en la libertad de la America, y siempre me he conducido por el camino del honor.

Desearia que quanto antes se concluyese mi consejo para que se me castigue si soy delincuente, pues mi corazon fluctua en la perplecidad en que me hallo. Por lo que a V.S. pido, y suplico se sirba mandar como solisito en el fin de este recurso es justicia. etc. (entre renglones mandato. vale). Tadeo Tellez (Rubricado)

Nota: (Un recurso de dos hojas muy ilegible).

Hallándome en esta capital de Huaraz enfermo con una herida en la cabeza, que recivi al tiempo que los vecinos de Aija, y Cotaparaco apresaron a los europeos prisioneros, que se hallaban a mi cargo en el pueblo de Huar-mey, de donde sublevaron, y fugaron traiendome violentamente forzado entre ellos, y siendome preciso, que el facultativo don Jose Morales, que en la actualidad me esta curando, certifique del estado en que se halla la herida, como de lo demas que considerase oportuno a la cituación de mi salud; ocurro a la atención de Vuestra Señoría a fin de que se sirva mandar que el expresado facultativo certifique lo que pido, y que lo haga de oficio, por hallarme en la presente fuera del destino que se me comiciono.

Dios guarde a V.S. muchos años Huaraz 4 de Mayo de 1821.

Tadeo Tellez.

Señor Mariscal de Campo Presidente del Departamento don Toribio de Luzuriaga.

En esta capital de Huaraz y Mayo 4 de 1821 en vista del auto que precede, y en su cumplimiento digo: Que habiendose llamado para auxiliar al sargento mayor don Tadeo Telles examinada su causa con la atencion, y escrupulosidad que exige el caso, hallo que tenia en la cabeza una herida o fractura en la rectitud de la comisura del hueso coronal al lado derecho interesada hasta el craneo con descubrimiento de este y la dilaceracion que sufrio el pericra-neo por la fuerza del golpe perpetrado al parecer de arma contundente, cuyo reparo se hizo al quinto dia del suceso estando ya en retoque de corte, que su progreso o consecuencia mortal, si los recursos del arte no lo remedian. Es quanto quedo, y debo certificar bajo la forma necesaria para los efectos que convengan. Dada en esta dicha capital de Huaraz dia mes y año. Jose Morales.

(Al márgen)

Huaraz 4 de Mayo de 1821. El facultativo Don Jose Morales certifique como se pide. Luzuriaga.

Señor Presidente

El Sargento Mayor don Tadeo Tellez, comandante, que era del deposito de los pricioneros, que se hallaban en el pueblo de Huarmey con el debido respecto ante V.S. parezco, y digo: Que habiendo savido, que en el dia de mañana sale para el cuartel general una partida conduciendo a todos los pricioneros que fugaron de dicho deposito, y hallandome imposibilitado de poderlos seguir, como consta de la adjunta certificacion que en debida forma presento dada por el facultativo que me asiste.

A V.S. pido y suplico que en atencion a lo expuesto se sirva informar de la imposibilidad, en que me hallo para en resguardo de mi derecho, y los fines que me combengan. Justicia que espero con merced, y en lo necesario etc. con protesta de ponerme en camino luego que me restablezca de la salud. Tadeo Tellez.

(Al márgen)

Huaraz Mayo 10 de 1821. Pase el informe que solicita y devuelvasele original. Luzuriaga. Ante mi Vicente Figueroa.

Copia N° 4.

Habiendoseme ofresido trescientos pesos para que no caminase a disposicion de V.S. don Cayetano Arteta con los demas europeos sus compañeros, recivi esta cantidad que queda a favor del Estado. I sin embargo camina como los demas a disposición de V.S. habiendosele dado un papel igual al que acompaño a V.S. en copia. Dios guarde a V.S. muchos años. Huanuco Agosto 25 de 1821. Tadeo Tellez.— Pos data.—Del mismo modo don Jose Valdizan ofreció trescientos pesos, pero con la diferencia de que Arteta tubo la audacia de ofrecermelos a mi y Valdizan al Estado. Una y otra cantidad he reunido y ambos caminan.—Tellez.— Señor Presidente del departamento Mariscal de Campo don Toribio Luzuriaga. Es copia del original que se halla en un libro de correspondencia oficial. Tadeo Tellez.

Excelentísimo Señor

Tadeo Tellez Sargento Mayor del Exército Libertador en la via y forma que mas aya lugar, y con el debido respeto ante Vuestra Excelencia paresco y digo: Que habiendome ordenado por el Señor Presidente del Departamento de Huaylas Mariscal de Campo don Toribio de Luzuriaga, para que me presentase al señor Ministro de la Guerra como manifiesta el oficio N° 1 sin hacerse saber la causa que hubiese dado para ello. A mi llegada a esta capital lo hise como se me habia ordenado, acompañando a mi pasaporte un oficio que desde Pachacoto diriji al señor Presidente viendo pues que sin embargo que se habia pasado el termino que la ley previene, en tales casos, no se me habia hecho saber la causa porque habia sido remitido a disposicion del ministerio presente a Vuestra Excelencia, por conducto de el un recurso acompañando varios documentos que consideraba necesarios para mi vindicación, si acaso se me hubiese hecho alguna falsa calumnia, el que hasta el dia no se le ha dado curso. El pueblo siempre murmurador, opina del modo que le parece mi remicion a varias causas unos dicen que por cobarde, lo que me es sumamente sencible, pues siempre he tenido la gloria de que mis xefes me miren al frente del enemigo despreciando los mayores riesgos; otros por infidente a nuestra sagrada causa esto traspasa mi corazon quando todo el mundo es testigo de lo que he trabajado por la independencia de America, aun en los calabosos, y algunos que por mala versacion en los intereses del Estado en mis gobiernos, esto mansilla mi honor que siempre he procurado mantener ileso, repaso mi memoria, y no hallo que no he cometido ninguno de estos delitos, y asi repaso tranquilo en el testimonio de mi conciencia. Pero mientras se deside este problema mi honor fluctua en la opinion publica. Si Excelentísimo señor y un oficial de honor no puede dejar manchada su fama con tan negras imposturas y si no tratase de vindicarme no seria digno de servir a las ordenes de Vuestra Excelencia.

Como ni puedo penetrar la causa que haya motivado mi remicion, me veo como un caminante que en la espesura de un bosque ha perdido el camino y procura traer algunas señales que la conduzcan a él, asi yo en la confucion en que me hallo busco en mi correspondencia oficial los documentos que me parecan pueden contribuir a sinserar su conducta de algun descuido que involuntariamente hubiese cometido. Por lo que acompaño con el respeto debido el documento N° 2 por el que aparese los motivos que me obligaron a quedarme en Huaraz quando fui conducido a el por el acaecimiento de los

prisioneros de Huarmey. Estando en aquella poblacion se me honro con el gobierno de aquel partido como aparece en el documento N° 3. Asi no volvi al destino de que me hallaba encargado fue con justa causa, por imposibilidad para ello.

Cuando me hallaba gobernando el partido de Huanuco, se me ordeno por el señor Presidente del departamento, remitiese a la capital de Huaraz, todos los europeos que hubiese, lo que efectúe inmediatamente, y habiendo tenido la audacia don Cayetano Arteta de ofrecirme setecientos pesos por el coecho para que lo dejase libre, y Don Jose Valdizan igual cantidad para el mismo efecto conetandolo con que los ofrecia para el Estado, por castigar su temeridad mande los entregasen dandoles un recibo y puesta en cajas ambas cantidades di parte al señor Presidente como aparece por la copia N° 4 ¿Que campo no tenia para engrasarme? Pero lejos de mi anula sombra de ese delito, yo abraza la carrera de las armas para defender la livertad de mi país, no para manchar la gloria de Marte con tan execrable crimen.

Vuestra Excelencia que es modelo de equidad y de justicia se interesa en castigar al delincuente, y que la inocencia triunfe de los malvados. Lo unico que solisito es que me haga saber la causa que haya tenido el Señor Presidente para mi remision si soy delincuente que se me castigue, y si inosente se me de una satisfaccion cual merece mi agravio Por lo que.

A V.E. pido y suplico se sirva mandar se traiga a la vista mi anterior recurso y leido con atención, como los documentos que a el acompaño, se mande hacer como lo solisito, por ser asi conforme a justicia, y juro bajo de mi palabra de honor no proceder de malicia.

Otro si digo: que habiendoseme ordenado me agregue al batallon N° 1 de casado hago presente a V.E. con el respeto debido, que me seria muy ruboroso alternar con esos ilustres campeones que han llenado de glorias al Peru estando acusado, lo que he hecho presente al digno xefe con la prontitud que he acostumbrado lo que me ordene ut supra. Excelentísimo.— Tadeo Tellez.

N° 320

Excelentísimo Señor

Don Tadeo Tellez Sargento Mayor graduado del Exercito Libertador del Peru en la via, y forma que mas haya lugar, y con el debido respeto ante V.E. paresco, y digo: Que separado del gobierno de Huanuco por el señor Precidente del Departamento, sin que hasta el dia haya sabido la causa. Sin embargo de

hallarme convaleciente de un penoso accidente; como no puedo vivir tranquilo viendome vulnerado mi honor que siempre he procurado conserbar ileso: sabiendo que ha llegado a esta corte el señor Mariscal de Campo don Toribio Luzuriaga ocurro a la justificacion de V.E. para que se sirba mandar se me ponga en consejo, para que se me castigue si soy delincuente y si ignosente se me de la satisfaccion que sea bastante a recuperar mi honor que se halla en problema. En esto se interesa el honor de V.E. el del Excelentísimo Livertador de que tengo la honra de ser individuo, y yo mismo: Por tanto.

A V.E. pido y suplico se sirva mandar como solicito, es justicia.— Excelentísimo Señor Tadeo Tellez.

(Al márgen)

Lima Noviembre 28 de 1821. Pase al General en jefe para que se le juzgue como esta mandado.— Monteagudo.

Agreguese a todos los antecedentes.— Alvarado. S.G. del E.M.

El Sargento Mayor graduado don Tadeo Tellez en la via que mas haya lugar ante V.S. digo: Que habiendose remitido a V.S. a efecto de que se me formase consejo; y hallandome en la actualidad en esta corte varios regidores, y vecinos honrados de la ciudad de Huanuco, y Huaraz donde he estado a la cabeza de sus gobiernos, y deviendo tomar los medios que me dicte la prudencia para poder contradecir a los cargos que hasta ahora ignoro, y hallandome en esta corte los individuos que llevo referidos, y deben regresarse muy pronto a sus destinos, si asi sucediese seria muy molesto ocurrir a esos puntos a recibir sus declaraciones: Por tanto.

A V.S. pido y suplico se sirva mandar que los sujetos que presentare ante el señor oficial que se sirba comicionar digan bajo la religion de juramento todo lo que sepan sobre lo que hubieren observado en mi conducta el tiempo que governe, lo que trabaje a favor de la patria, y fecha se me devuelva para los usos que me convenga es justicia que pido etc. Tadeo Tellez.

Lima 22 de diciembre de 1821.

(Al márgen)

Mientras se pase un estado de sustanciarse la causa del Mayor Tellez recibase la informacion que ofrece por el coronel Don Francisco Tollo.- Alvarado.

En Lima y diciembre veinte y dos de mil ochocientos veinte y uno: Yo el coronel Don Francisco Tollo de la comision en virtud que se me confiere el Sargento Mayor Don Tadeo Tellez presentó por testigo a Gaspar Perez Martinelli oficial de la aduana del Cerro al que recivi juramento que lo hizo en forma y conforme a derecho y siendolo con arreglo al recurso que lo motiva dixo: Que conosio en la ciudad de Huanuco al Sargento Mayor Don Tadeo Telles cuando llego a esa ciudad de Governador que observo en el gran desinteres, y mucho patriotismo: Que en ese pueblo se llevo la comun estimacion de todos los vecinos honrados. Su afabilidad y justificacion los hicieron amado de toda clase de havitantes llegando a tal extremo que cuando trató de formar una division que marchara para el enemigo todos se empeñaban en alistarse en sus banderas, y en lugar de tener desercion, tenia aumento pues su afabilidad, sin perder la rigurosa disciplina, lo hacia amado y respetado. Es quanto puedo decir sobre el particular y la verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmo y ratifico siendole leida esta su declaracion. Que es mayor de veinte y cinco años y que no le tocan las generales de la ley y lo firmo.— (Entre renglones.— De la comision.— ser.—) Vale. Francisco Tollo.— Gaspar de Martinelli.

En dicho dia mes y año la parte del Sargento Mayor Don Tadeo Tellez, presentó por testigo al capitán Don Jorge Soria Marin Comandante Militar y regidor de la Municipalidad de la ciudad de Huanuco a quien se recibio juramento en virtud de la comicion a mi conferida, el que lo hizo segun costumbre militar y a Dios Nuestro Señor bajo del cual ofresio decir verdad en lo que supiera y fuese preguntado y siendo con arreglo al anterior recurso dijo: Que como unico capitán que es en aquel partido de Huanuco ha servido bajo de las ordenes del que lo presenta que quando salieron a la espedicion del Cerro ha arredrar al enemigo sacaron siento sinquenta reclutas a quienes los disiplineo el que lo presenta en menos de un mes, y con sus buenos modales hafabilidad y patriotismo los tenia gratos y que son los hunicos que sirven de apoio en aquella ciudad para resachar al enemigo. Que en el que lo presenta ha conocido hun patriotismo bondadoso el que dio lugar en aquella ciudad sea amado y respetado por todo el besindario es quanto puede decir sobre el particular por serle constante quando expone bajo del juramento que tiene fecho y siendole leida esta su declaracion de principio ha fin se afirmo y ratifico y que no le tocan las generales de la ley y la firmo conmigo.— Francisco Tollo.— Jose Soria y Marin.

Inmediatamente el interesado Sargento Mayor Don Tadeo Tellez presentó por testigo a Don Joaquin Chacon y Beserra Segundo civico personero de la ciudad de Huanuco a quien yo el comicionado le recivi juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz bajo del qual ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuese preguntado y siendo al tenor del recurso que prescede dijo. Que es constante el celo patriotico y afavilidad con que los trataba a todos los vecinos de aquella ciudad quando era gobernador el que lo presenta; y que la empeñosa disciplina con que los havia adiestrado en la tactica militar a los voluntarios que sacó a la division el presentante sirve de apoyo en Huanuco aquella gente asi de cavalleria y de infanteria; y que si dicho Sargento Mayor hubiese seguido en aquella expedicion ya el enemigo se hubiera retirado de los contornos del Cerro. Que es lo que sabe y puede decir bajo de la religion del juramento que tiene fecho y que no le tocan las generales de la ley y lo firmo.— Francisco Tollo.— Joaquin Chacon y Becerra.

Consecutivamente para la informacion pedida presento la parte del Sargento Mayor Don Tadeo Tellez al capitan Don Jose Feliciano Dextal Administrador de Correos de Huaraz al que le recivi juramento que lo hizo por su palabra de onor y ofrecio decir verdad en lo que supiere y en su consecuencia digo: Que conocio al Sargento Mayor Don Tadeo Tellez quando (una página muy borrada por acción de la tinta).

Consecuentemente para la informacion pedida presentó la parte del Sargento Mayor Tellez a Don Pedro Silva teniente gobernador interino que fue en Panataguas provincia de Huanuco al que recibí juramento que lo hizo por Dios nuestro señor y una señal de cruz bajo la qual ofrecio decir verdad en lo que supiera y fuera preguntado dixo: que le constaba el celo patriotico y amor con que los trataba ha todos los vecinos de la ciudad de Huanuco y a los Panataguas cuando fue gobernador el que lo presenta; y empeño en la disciplina adiestrandolos en la tactica militar a los voluntarios que saco a la division al presente sirve de apoyo en Huanuco aquella gente asi de caballeria y de infanteria; mas dijo que el dia seis del presente mes y año que les propusieron a los dichos voluntarios ir en auxilio del Cerro, a disposicion del señor Otero solo fueron catorce y los demas decian que solo con el Sargento Mayor Don Tadeo Tellez estaban prontos a salir adonde los llevase, y que todos lo deseaban en

esa provincia de Huanuco que es quanto save y puede decir vajo la religion del juramento que tiene fecho y que no le tocan las generales de la ley y lo firmo.— Francisco Tollo.—Pedro Silva.

Lima. Enero 1° de 1822.— Agreguese a los antecedentes.

B.N.P. MSS. D 1154. SOBRE LA CAUSA SEGUIDA A DON TADEO TELLEZ CON MOTIVO DE SU SEPARACIÓN DE COMANDANTE DE GUERRILLAS DE HUÁNUCO. LIMA, ENERO 1822. 14 FS ÚTS., 4 BLS.

516

Excelentísimo Señor

En consecuencia del informe que se sirve pedirme Vuestra Excelencia acerca de las propuestas verificadas por el comandante Don Toribio Davalos debo exponer a Vuestra Excelencia que careasco absolutamente de todo convencimiento de las aptitudes y honradez de las personas a que se contraen; pero que teniendo del proponente, juzgo se halla arreglado en ellas al rigor de la ordenanza prefiriendo los sujetos de mayor probidad y patriotismo: por lo que tengo el honor de devolver a las superiores manos de Vuestra Excelencia el expediente de su materia. Huacho Enero 2 de 1822.

Excelentísimo Señor

Vicente Dupuy (Rubricado)

(Al margen)

Lima 26 de enero de 1822. Expidanse.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

517

Para haser a V.S. la resolucion sucinta que me pide en su superior oficio de 7 de diciembre ultimo, de las medidas que se tomaron en esta ciudad para la repulsa de los enemigos devo decir a V.S. que sin embargo de hallarse a la sazón casi enteramente falta de armas, de cavallos, y de dinero, hiso los ultimos esfuersos para evitar la imbacion de los tiranos que aborrece. Combocada por mi a este efecto una junta popular el dia 4 del mes proximo pasado, a la

que concurrió la Ilustre Municipalidad, se reanimaron los ciudadanos concurrentes con las acertadas disposiciones, y excartibas providencias libradas por V.S. para la defensa de esta ciudad que les puse de manifiesto, y alentados con los socorros de armas, municiones y demas auxilios de que ya presumiamos se nos hiba a proveer por V.S., como en efecto se verificó después, se resolvieron todos a morir antes que pasar por la humillacion de sujetarse nuevamente al yugo de sus apresores, y experimentar las atrocidades y orrores que devian temerse de la acostumbrada inhumanidad y barbarie de unos hombres tan feroces y sanguinarios.

Inflamados de esta suerte los corazones de los ciudadanos mas honrados y distinguidos por su acendrado patriotismo, en el sagrado fuego de la libertad, juraron odio eterno a los tiranos, y tubieron la heroica resolucion de suscribirse voluntariamente y a porfia, para salir al dia siguiente costeados por si mismos, al encuentro de las tropas reales que se nos apocimaron, con mucho goso y presentimiento de la victoria, al mando de sus comandantes elegidos por ellos mismos Don Ignacio Prado y Don Jose Espinoza sin que hubiesen quedado en esta dicha ciudad, sino las personas muy necesarias para la conservacion del orden interior; los muy enfermos y viejos situados ya en el celebre punto de Ambo tan benemeritos ciudadanos se sujetaron voluntariamente a las ordenes del señor Presidente de Tarma, con la mira de coadyubar a sus empresas militares, obrando de concierto con los indigenas, que no menos entuciasmados que ellos, por la libertad de su antigua patria, tenian ya coronadas las cumbres de las montañas, para hostilizar al enemigo en los desfiladeros por donde había de pasar precisamente en caso de haber concebido el temerario proyecto de invadirnos. Igualmente que los demás, se ofrecieron a la defensa de su patria, treinta y dos individuos, mas que regularmente disciplinados y conocidos con el nombre honroso de Voluntarios Distinguidos en la Patria de la Division de Huanuco, los que aun mas entusiasmados que los primeros se reunieron inmediatamente a la division del señor Presidente llevando consigo sus correspondientes armas de fuego, suficientes cartuchos, un barril de polvora, balas, medicamentos etc. estando todos firmemente resueltos a no dejarle de ver la cara al enemigo en tan bella ocasion; siendo muy notable y digno de atencion que el cura parroco, los prelados, religiosos y todos ubiesen dirigido sus oraciones, y rogatibas publica y solemnemente al Dios de las batallas, por el buen exito de nuestras armas, prestandose hasta las virgenes consagradas a Dios en el beaterio de esta ciudad de formar hilas de antemano

para la curacion de los heridos. Los gastos de esta pequeña expedicion asendieron a mas de trescientos pesos, sin que se hubiese sacado ni medio real del tesoro publico en los que he tenido la mayor parte, como tambien el alcalde de 2º voto Don Guillermo Zevallos, Don Manuel Ollagui y otros ciudadanos, no pudiendo dejar de recomendar a V.S. particularmente los sobre salientes meritos del primero, que ha sido infatigable en el servicio de su patria.

Los españoles existentes en esta ciudad se prestaron como todos a salir en defensa de nuestra sagrada causa, sin que se hubiese notado en ninguno de ellos el menor asomo de infidencia, o traicion al pais que los alimenta, pues varios de ellos se prestaron a guarnecer dicho punto de Ambo, en donde desempeñaron sus hobligaciones a satisfaccion de este gobierno, y aunque asi no lo hicieron los ya muy ancianos y achacosos, no obstante hicieron ofertas generosas, y tubieron a bien retirarse a lo interior de la montaña por no comprometer su opinion, distinguiendose entre todos Don Pedro Antonio Echegoyen, Don Domingo Fernandez y Don Juan de Echevarria, quienes, expecialmente el primero y Don Juan Antonio de Oliden, desde que esta vemerita ciudad juro su independencia hasta esta fecha an echo al Estado servicios pecuniarios y personales de bastante importancia y consideracion, como es publico y notorio, y consta por los documentos autenticos que concerban.

Estos son señor los unicos sacrificios que aqui hemos podido presentar en las aras de la amada patria en las actuales apuradas circunstancias, los que sino han sido de la importancia que quicieramos, al menos son hijos de la buena voluntad de unos ciudadanos muy penetrados de la justicia de su causa, y amantes de la livertad de su patrio suelo, igualmente que deceosos de corresponder con sus tales quales servicios al singular patriotismo de V.S. y a su interesante desvelo por la seguridad y conservacion de los partidos de su mando, cuyos beneficios seran siempre el objeto de nuestro mas sincero reconocimiento.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huanuco y Enero 3 de 1822.

Mariano Sanchez (Rubricado)

Señor Presidente Don José de Rivadeneyra y Tejada.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

A los administradores del Tesoro digo con esta fecha lo que copio á V.S. para su inteligencia y efectos consiguientes.

«Habiendo hecho presentes á Su Excelencia el Protector las dudas que sobre pagos de sueldos proponen U.U. en nota de 17 de diciembre anterior; se há servido declarar.

1º. Que conforme á la nota 5a. del Reglamento de 22 de Noviembre ultimo en cada compañía de caballeria, artilleria e ingenieros, disfrutarán del sueldo de veinte pesos, como sargento 1o. el que sea mas antiguo de los que existen en cada un gosando los demas sargentos el de 17 ps. como 2os. y que gozaran respectivamente los mismos sueldos los sargentos clasificados en los cuerpos de artilleria e ingenieros.

2º. Que á los cirujanos se les descuenten imbalidos y montepio, debiendo gozar unicamente el sueldo de setenta y cinco pesos correspondiente a los capitanes los primeros cirujanos, y reputandose los segundos como tenientes 1ros. a quienes solo se acreditara por consiguiente el sueldo de cincuenta pesos, exseptuando de esta regla al cirujano Mayor del exercito Fr. Antonio de San Alberto que continuará disfrutando del sueldo que ha gozado hasta el dia.

3º. Que a los herradores se les abone el haber de soldados; y a los pifanos mayores y maestros de pifanos se les acredite el prest correspondiente a las clases que tengan en el exercito y demas la gratificacion de 4 pesos.

4º. Que disfruten el mismo sueldo las compañías de artilleria montada y de a pie.

Finalmente que los tenientes 1ros. de artilleria e ingenieros gozen el sueldo de 69 pesos y los segundos el de 55 lo que comunico a U.U. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde a U.U. muchos años. Lima, Enero 5 de 1822.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

519

Ministerio de Guerra.

A los administradores del tesoro digo, con esta fecha lo que copio a Vuestra Señoría para su inteligencia y efectos consiguientes. Habiendo hecho presente a Su Excelencia el Protector las dudas que sobre pago de sueldos proponen ustedes en nota de 17 de diciembre anterior, se ha servido declarar lo que conforme a la nota 5a. del Reglamento de 22 de noviembre ultimo en cada compañía de cavalleria, artilleria e ingenieros disfrutarán del sueldo de 20 pesos como sargento 1°. el que sea mas antiguo de los que existen en cada una gozando los demas sargentos el de 17 pesos como 2os. y que gozaran respectivamente los mismos sueldos, los sargentos clasificados en los cuerpos de artilleria e ingenieros. 2°. que a los cirujanos se les [ilegible] imbalidos y montepio deviendo gozar unicamente el sueldo de setenta y cinco pesos correspondientes a los capitanes, los primeros cirujanos, y reputandose los segundos como tenientes 1ros. a quienes solo se les acreditará por consiguiente el sueldo de cinquenta pesos esepтуando de esta regla al cirujano mayor del exercito Fr. Antonio de San Alberto que continuará disfrutando del sueldo que ha gozado hasta el dia. 3°. Que a los herradores se les abone el haber de soldados y que a los pifanos mayores y maestros de pifanos se les acredite el prest correspondiente a las clases que tengan en el exercito y ademas la gratificacion de quatro pesos. 4°. Que disfruten el mismo sueldo las compañías de artilleria montadas y de a pie. Finalmente que los tenientes 1ros. de artilleria e ingenieros gozen el sueldo de sesenta pesos y los 2os. el de cinquenta y cinco lo que comunico a ustedes para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a ustedes muchos años. Lima y Enero 5 de 1822. B. Montegudo. Es copia. Otero.

(Al márgen)

Transmite el ministerio la nota que con fecha 5 de enero pasado a los administradores del tesoro publico sobre las dudas de sueldos que exponen; y las aclara Su Excelencia con que se ciñan a la nota 5a. del 22 de noviembre.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

520

Ministerio de Guerra.

Su Excelencia el Protector ha sabido con el mayor desagrado, que algunos comisionados por el gobierno abusando de la confianza depositada en ellos han extorcionado a los pueblos con la exaccion de derechos que no les corresponden como se ha comprobado haber procedido Don Silvestre Prada en los de Puruchuco, y Huamantanga y deseando Su Excelencia se extirpen unos abusos tan contrarios a la justicia como a la opinion de la causa de America ha dispuesto que el referido Prada pase con un grillete al Callao por el termino de quatro años, debolbiendo a los interesados las exacciones que a pretexto de derechos les ha obligado a pagar injusta y escandalosamente, y que Vuestra Señoria expida las ordenes mas terminantes a los gobernadores del departamento de su cargo a efecto de que se abstengan de iguales procedimientos tan opuestos a las ideas paternales del gobierno supremo como dignos del mas severo castigo que se impondra desde luego sin la menor contemplacion a los que incurran en tales excesos. Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Lima Enero 5 de 1822. B. Monteagudo. Es copia. Otero.

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

(Al márgen)

Ordena se extirpen los abusos cometidos por los comisionados del gobierno que extorcian a los pueblos con exacciones indevidas como aconteció en Puruchuco y Huamantanga por el comisionado Don Silvestre Prada, cuya conducta ha sido corregida con un grillete y quatro años de Callao.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.G.

521

Chincha.

Señor Gobernador Don Miguel Arteaga.

Arma 6 de Enero de 1822.

Muy señor mio y mi mas estimado: aunque no tengo la complacencia de conoserlo, sino unicamente por noticias de su buena indole, y

bellas qualidades que adornan su persona, las que me estimulan a dirigirle esta usando de grande confianza para disfrutar sus favores en lo sucesivo, quedando reemplazado a la mutua correspondencia, sin embargo de mi devil valer. La caridad que vuestra merced está exercitando con mi prima Doña Dominga, es la mas meritoria para su justificacion ella está allanando los designios de Dios andando bagante, sin contentarse con el despojado abrigo de mi pobre casa, a donde recivo con resignacion humillada a todos mis deudos que se guaresen á ella, sufriendo las mayores penalidades con que el Señor de las misericordias quiere probar mi paciencia.

Tengo un hermano instrumento de los castigos divinos que grabitan en pena de mis ofensas, que hacen dias que llegó de la ciudad de Huamanga, y en el camino encontró con un José Molina oriundo del pueblo Alto de ese valle, y viendolo muy destituido, lleno de miserias, a pie se dignó compadecerse de el admitiendolo en su compañía sufragandole en lo pocible y el pago que le dió de este beneficio fue escavullarse de el mientras entró al pueblo de Pillpichaca llevandose todas sus cosas, y dejandolo con lo encapillado. En este conflicto ocurro al favor de vuestra merced con la lista que acompaño de todas las especies subtraidas, para que se recojan mediante su autoridad, y respeto, y que se entreguen a los dos hombres que mando con este fin.

Aseguro en su eficacia la puntual indagacion de la indicada persona y los gastos que se inviertan en este negocio me obligo a satisfacerle sin el menor desfalque se save que el tomó la ruta por Guaytará y pudiera haberse pasado a Ica. Vuestra merced me dispense esta molestia, y en adelante me tenga por su fiel amigo y seguro Capellan. Que Su Mano Besa.

Domingo Guillen (Rubricado)

P.D.- Acabamos de saber en este pueblo que se hallan 400 hombres que llegaron a Huancayo del valle de Jauja, y pasan a estos pueblos a reducirlos en cenizas, y sin perdida de tiempo podra Vuestra merced dar parte al señor general de Ica para que mande pronto auxilio, y contenga a los caldeos furiosos.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

522

En una precision tan grande me hallo de impartir á U. como las avanzadas que puse en estos altos, han contado que saben con evidencia que 400 godos estan en Huancavelica ya prevenidos y con la determinacion de salir 200 hombres a estos tres pueblos Arma, Huachos y Chupamarca y es tan precisos que U. me mande a cada pueblo 25 hombres siquiera, para nuestra defensa como tambien algunas armas, cartuchos un mil, y dos mil para las escopetas, no sea esa que por falta de advertencia se vean estos pueblos arruinados; y esto nos importa tanto, para el sosiego, y cumplimiento de nuestro servicio.

Dios guarde a U. muchos años. Arma Enero 6 de 1822.

Bernabe Mendoza.— Teniente Godon.— Rudecindo Romero (Rubricado) G.M.S.O.

Señor Teniente Gobernador Don Miguel Arteaga.

Paso el adjunto parte al Teniente Gobernador de Arma para el conocimiento de Vuestra Señoría. Chincha y Enero 10 de 822.

Miguel de Arteaga (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

523

Copia.

En este momento há llegado un propio de las abansadas, que trae la noticia que los Godos en numero de 400 intentan introducirse en estos Pueblos de Chupamarca, Arma, y Guachos, y que estan en Guancavelica, lo que comunico a Vuestra Merced para su inteligencia: Huachos y Enero 7 de 1822 = Pedro Alvares.

Es copia remitida por Hernan al Teniente Governador de este Pueblo de Chincha y Enero 10 de 1822.

Miguel de Arteaga (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

524

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lima Enero 8 de 1822.

Amigo mio muy querido

Confieso que me debe U. de culpar de cobarde, pero C. quien me quita los malos ratos que me ha dado y haun supo de pensar que los enemigos cargan el numero 11 y ya se ponga en retirada, ya sufra un choque en que es natural no tenga buen sueño, y perdamos sin causa alguna ese cuerpo. Amigo veo por otra parte que los enemigos de ningun modo pueden dejarlo quieto a las inmediaciones de Pasco, y sin una perfecta tranquilidad tampoco pueden organisarse principal interes, que como U. sabe, nos ha impedido su salida.

Crea U. que no pocos ratos he perdido el sueño, y no dudo que ellos seguirán mientras carezca de comunicaciones de U. relativa al mismo asunto.

Los sucesos no muy favorables del norte tambien son un poderoso estimulo a no esponer cosa alguna, pues las fuerzas de Quito han sido reforzadas con 700 españoles y 100 oficiales en tal cituacion es preciso mirarnos mucho en las operaciones que hayamos de emprehender, y apurar el tiempo quanto es dable a hacerlo de un modo firme como creo pueda practicarlo en brebe tiempo, si cuento con la generosidad de U. en favor de ese cuerpo como lo espera su mejor amigo.

R. Alvarado (Rubricado)

P.D.— El conductor pasa a ayudar a Tringuele a disciplinar los reclutas que U. sabe y debe tomar el piquete de Granaderos, Rojas tambien lo hará luego que se hallen construidas las sillas y vestuario del cuerpo.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

525

2da. Partida de Guerrilla.

Pongo en noticia de Vuestra Excelencia que tengo á la fecha el numero de 100 hombres prontos para marchar, necesitando para ello la habilitacion de Armas y monturas espero de Vuestra Excelencia me libre la correspondiente

orden para el Parque de Artilleria ó á donde tenga a bien, á fin de que se me entreguen en el dia 100 Carabinas, y igual numero de Cananas, sables, tiros de id, y cartucheras completas, con lo que podré estar pronto para cuando Vuestra Excelencia ordene salga a batirme con los enemigos, como tambien para desempeñar la comicion que de orden del Señor Presidente tengo para patrullar dentro y fuera de esta heroyca Ciudad en persecucion de malbados y bagos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Enero 8 de 1822.

Excelentísimo Señor Protector General del Perú Don José de San Martín.
Baltazar Orrantia (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

526

2da. Partida de Guerrilla.

Enero 9

Según orden Superior que tube de Vuestra Excelencia, comunicada por el Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina, para que el Señor Governador de la Villa de Chancay me entregase el numero de 40 bestias, comicioné á un Subteniente de la Partida de mi mando para que verificase el cumplimiento de la referida orden de Vuestra Excelencia: dicho Subteniente desempeñó su comicion completamente presentandome el citado numero de bestias las que an echo y asen de gasto diario un real y medio cada una, y siendome forsozo satisfacer lo que por esta causa adeudo; lo pongo en noticia de Vuestra Excelencia para que ordene se me libre la correspondiente orden para el Señor Comisario de la Guerra á fin de que dicho Señor me entregue la cantidad á que asiende la mantención del ya referido numero de bestias.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Enero 9 de 1822.

Excelentísimo Señor Protector General del Perú Don José de San Martín.
Baltazar Orrantia (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

527

Canta Enero 9 de 1822.

Con fecha 2 del corriente me dice el señor General interino lo siguiente:

Su Excelencia el señor Protector ha dispuesto que el batallon de mi mando que marcho a situarse a este punto proporcionado a residir y disciplinar quinientos o seiscientos reclutas que ofrese presentar desde luego Vuestra Señoria para el aumento del cuerpo de mi mando con el objeto de pasar al territorio de la jurisdiccion de Vuestra Señoria.

Para poder efectuar dicha marcha con la comodidad y seguridad que corresponde he pasado a dicho señor general una noticia de los articulos de toda especie que necesita el cuerpo en consideracion del total de la fuerza de que deve costar con el aumento de la recluta, como asi mismo previene dicho señor la mantencion corre a cargo del señor Presidente.

En esta virtud Vuestra Señoria me impartira sus ordenes que tenga por conbeniente a fin de abreviar quanto sea posible el aumento del cuerpo podra Vuestra Señoria instruirme el punto que devo de ocupar en el caso de recibir la recluta que Vuestra Señoria deve remitirme como igualmente lo allare por combeniente.

Tengo el honor de ofrecerme a Vuestra Señoria con la mas alta consideracion y aprecio.

Ramon Antonio Desa (Rubricado)

Señor Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

528

Comunico a Usted que luego que tube noticia que los realistas andaban serca del Pueblo de Huachos, puse abansadas en ambas quebradas de San Juan, al lado del Pueblo de Huachos, y Yauritambo, para que esten a la espectativa de lo que resulte. Tambien doy noticia que el rio ha cargado, con bastante agua, y parese que embarasará el paso por esa parte, a los que quieran venir.

Dios guarde a Usted muchos años. San Juan, y Enero 9 de 1822.

Manuel Palas (Rubricado)

(Al margen)

Paso a Vuestra Señoría el Parte del Alcalde de la Quebrada de San Juan y Yauritambo para su conosimiento. Chíncha Enero 10 de 1822.

Señor Teniente Gobernador Don Miguel Arteaga.

Miguel Arteaga

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

529

Enero 10.

Nº 2

Ilustrísimo y Honorable Señor

Aunque me parecen exagerados los avisos que he recibido, y acompaño a Vuestra Señoría Ilustrísima sobre amenazar el enemigo estos puntos con cuatrocientos hombres, sin embargo, para tranquilizar a los tímidos, y precaver toda sorpresa, he tomado cuanta providencia dicta mi deber, y la prudencia. He mandado destacar partidas ligeras de observación a diferentes puntos, y dos sujetos de mi mayor confianza han salido hoy mismo de este pueblo con dirección hasta Guancavelica que me informen el por menor de ocurrencias para anivelar mis deliveraciones. De todas daré a Vuestra Señoría Ilustrísima prolijo aviso para el orden de las suyas.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Chíncha y Enero 10 de 1822.

Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Enero 13.

Enterado, y que a más de las partidas cortas de observación que ha enviado a las avenidas principales, procure se adelanten espías hasta introducirse si es preciso entre los enemigos para averiguar sus designios dejando las instrucciones necesarias al comandante de Chíncha.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

530

Mi Señor.

Acabado Vuestra Merced de yrse de aqui; se me ofresió una necesidad forzosa a Vuestra Merced suplico perdone mis importunidades, que como a mi parte se las doy, y tengo necesidad hasta, el domingo, de diez rostones si acazo los ay en casa, la rezibiré, en que se den, a ese muchacho, baptistilla, que por esta digo seran bien dados, y sino los hubiere tendré paciencia, mi señor [ilegible] de esta de Vuestra merced y henero a once de este año de 22.

Besa las manos a Vuestra merced su hijo y Capellan.

El Doctor Ordoñez de Villaquiran.

Para mi señor Pedro Lopez.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

531

Canta 11 de Enero de 1822.

Con esta fecha acabo de recibir horden del señor general en gefe en que me dise con esta misma fecha avisa á U. que de ningun modo deve marchar el batallon de mi mando de este punto; adonde U. devera dirigir la recluta que U. anteriormente havia ofresido; como igualmente todos los ausilios que sean presisos para el fomento de dicho cuerpo.

Con lo que me parece dejo á U. suficientemente contestado su oficio fecha 8 en que me dize deva dirigirme á ese punto:

Me ofresco a U. con la mas alta consideracion y aprecio.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

532

Señor Francisco de Paula Otero.

Canta y Enero 11 de 1822.

Mi apreciado amigo:

Al paso que deseaba tener el gusto que no veríamos pronto, se me a frustrado como U. vera por el oficio del señor general; aunque por otra parte sentia la fuerza no era bastante para operar, en razon a su corto numero y mal estado de desnudes por no haber acabado el bestuario.

Respecto al mucho interes que U. deve tomar en abrebriar en lo pocible la remicion de la recluta; que por mi parte lo tomare en su pronto adelantamiento en la instrucción, para tener el gusto nos beamos pronto mientras tanto puede ordenar lo que guste a su mas afecto y amigo, que se ofrese a U. en lo que concidere util.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

533

Ilustre Señor.

Don Manuel Bayona Capellan de las partidas de guerrilla, de partidarios valientes de Huarochiri del modo que mas haya lugar, con el mas profundo respeto ante Vuestra Señoria Ilustrisima paresco y digo: Que estando suspenso de orden de Vuestra Señoria Ilustrisima con acusaciones falsas que la maledicencia de algun emulo incognito le ha echo contra mi sin mas motivo que su mala fee, como se podra informar Vuestra Señoria Ilustrisima de los habitantes de esa Provincia [ilegible] que se dignará habilitarme y lebantar la pena de suspension para que pueda seguir exerciendo mi ministerio y hirme a mi [ilegible] en el que estoy haciendo notable falta en cuya virtud.

A Vuestra Señoria Ilustrisima pido y suplico que en fuerza de lo expuesto se digne concederme la gracia que solicito, y espero alcanzar de la recta y [ilegible] justificacion de Vuestra Señoria Ilustrisima.

Manuel Bayona (Rubricado)

(Al márgen)

Lima y Enero 11 de 1822.

El suplicante podrá ejercer las funciones de su ministerio solo en esta capital y sus suburbios mientras se concluyen las causas que hay por sus procedimientos en el partido de Huarochiri, donde no podrá pasar con pretexto alguno.

Echague (Rubricado)

Doctor Benavente (Rubricado)

En 17 de Enero de 1822 se hizo saber el decreto que antecede a Don Manuel Bayona y quedó enterado y lo firmó.

Manuel Bayona (Rubricado)

Ilustrisimo Señor

El Presbitero Don Manuel Bayona del modo que mejor haya con el mas profundo respeto ante Vuestra Ilustrisima paresco y digo que por orden de Vuestra Ilustrisima se me hizo bajar a esta capital para que contestase a unas representaciones echas contra mi. Pero como al cabo de algunos dias de mi estada aqui, ninguno reclamaba hize una representacion pidiendo a Vuestra Ilustrisima se dignase concederme licencia, para regresarme a mi destino, a lo qual me contestó Vuestra Ilustrisima me aguardase unos pocos dias mas: Y hace el espacio de mas de dos meses que estoy sufriendo las mayores necesidades, pues para sostenerme, he tenido que desacerme de las prendas mas necesarias, y utiles, a la decencia de mi estado, y en la ocasion presente, no tengo ya de que hechar mano para subsistir; y puesto que en este largo tiempo, ninguna de mis contra partes ha ajitado por sus representaciones, puede Vuestra Ilustrisima echar de ver son calumniosas y de ningun valor; por lo que el benefico corazon de Vuestra Ilustrisima me concederá licencia para poderme hir a mi destino, pues de lo contrario pereceré: Y si acaso volviesen a molestar la atencion de Vuestra Ilustrisima podrá hacerme vajar otra vez, porque me será menos molesto venir otra ves, que el pasar las indijencias que paso: en cuya virtud.

A Vuestra Señoria Ilustrisima pido y suplico se digne concederme la gracia que solicito y espero alcanzar de la notoria y recta administracion de justicia de Vuestra Ilustrisima etcetera. Manuel Bayona (Rubricado)

Santa Ines y Enero 15 de 1823.

Señor de toda mi consideracion: dos motivos me impelen para molestar la atencion de Vuestra Señoria Ilustrisima. El primero prevenirle no sea que lo sorprenda el Gobernador de esta provincia por el desempeño que tiene de colocar de capellan de las partidas al presbitero Don Manuel Bayona: solo con hacerle a Vuestra Señoria Ilustrisima recuerdo del ultimo oficio que me dirige con fecha 4 de noviembre del que espiró es suficiente para que Vuestra Señoria Ilustrisima se pueda desprender del empeño, y yo quedar tambien a cubierto de la solicitud de dicho gobernador. En el oficio me ordena Vuestra Señoria Ilustrisima que si dentro de ocho dias de la notificacion no comparece en la capital se suspenda, y pida los auxilios precisos al Gobernador como está mandado por la superioridad. Impuesto este eclesiastico por el oficio circular que remiti a los señores curas, segun se me ordena, esto le ha echo tomar el ascilo y proteccion del gefe, lograr sus designios, y si antes a cometido exesos de los que esta Vuestra Señoria Ilustrisima bien impuesto con la inbestidura de Capellan que solicita, proteccion del superior se abandonará, y si antes fue inobediente a los preceptos y ordenes que le comuniqué, con mas descaro lo executará, y yo tendré que sufrir: son muchos los motivos porque no conviene permanesca en la provincia, y esto es lo que principalmente ha de inculcar Vuestra Señoria Ilustrisima para decretar a su solicitud.

Lo segundo es, hacerle recuerdo del acomodo de mi compañero Don Tomás Abalos Chauca y ojala fuera en el curato de Andajes que acabo de saver aqui, a bacado por muerte del cura propietario. Repetir la conducta meritos del espresado mi compañero es distraerlo mas tiempo de las graves atenciones que hoy mas que nunca deben ocupar, y solo apunto a Vuestra Señoria Ilustrisima que es irreprencible su manejo, que su instruccion es notoria que sus oposiciones a los concursos han sido repetidas, y con lucimiento; esto solo basta para que si Vuestra Señoria Ilustrisima se digna acomodarlo sea apollado en lo que he espuesto.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años para consuelo y amparo de su humilde subdito y reconocido Capellan Que Su Mano Besa.

Juan José Zambrano (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Doctor Don Francisco Javier de Echague.

A.A.L. MSS. SECCIÓN CURATOS. LEG. 24, S. CAT.

534

Enero 12.

Excelentísimo Señor.

Remito a Vuestra Excelencia ciento cincuenta medallas de plata mandadas batir para las Partidas de Guerrilla de la sierra por su orden suprema cuyo peso es once marcos, quatro onzas, tres ochavas y el valor segun su Ley noventa y dos pesos, tres reales, tres quartillos, el que agregado al de sesenta y cinco pesos, reales que se ha entregado a los plateros que las han perfeccionado suma la cantidad de ciento cincuenta y ocho pesetas tres quartillos importe total de las referidas medallas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima 12 de Enero de 1822.

Excelentísimo Señor.

José de Boqui (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 19.

Excelentísimo Sr. Don José de San Martín,
Protector de la Livertad del Perú.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR DE LA CASA DE MONEDA INDEPENDIENTE.
CARP. N° 2, LEG. 16, LET. B. DOC. N° 92**

535

Ayaviri y Enero 12 de 1822.

En este momento acaba de llegar el Gobernador de Pilpichaca con el que he tomado una razon individual de la fuerza enemiga y el punto en donde ecsiste, y los estragos que hizo toda su fuerza se compone de ciento cincuenta hombres incluyendo ay los oficiales y arrieros que conducian las cargas conociendo si que solo benian treinta ombres de linia y los demas de montonera esto es no buena estando en dicho Pilpichaca asi a la media noche oyeron dos tiros que casualmente hicieron dispidia dos desploradores que andaban por esas cabesadas remitidos de este punto: con los que muy de madrugada se hicieron

a la marcha tomando la dirección al punto de Lircay; dejaron ese pueblo todo destrosado y llegando al pueblo de Carhuancho hicieron los mismos destrozos propasandose hasta desnudar a la imagen que existia en esa iglesia y tambien se llevaron la custodia: tomaron de Pilpichaca un individuo que estaba de avanzada el mismo que perdió su vida en la plaza de dicho pueblo, tambien se llevaron al alcalde regidor y a tres individuos mas en calidad de presos.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años.

Joaquin Bardales (Rubricado)

P.D.— Incluyo a U. la carta que dejó Ramirez al teniente gobernador de ese punto el que me la ha entregado.

(Al márgen)

Comandante de Partida.

Al Señor Comandante General de la Division del Sud, con Juan Pardo de Zela.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

536

Enero 12.

Excelentísimo Señor

El Reverendo Padre Fray Julian Urquieta religioso venemerito por todas sus qualidades, y singular en sus servicios Capellan de guerrillas en campaña, ace mas de un año desde mis antecesores: ha sido desairado del Gobernador Eclesiástico después de una solemne promesa, con que me aseguró a mi salida continuarlo de cuajutor en este curato de Canta; mandando sobre el un cleriguito recién ordenado, sin el menor merito.

Pasa el mismo religioso á hacer su recurso ante Vuestra Excelencia y yo se lo recomiendo por acreedor.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Campo en Canta.
Enero 12 de 822.

Excelentísimo Señor

Toribio Dabalos (Rubricado)

Excelentísimo Señor Capitán General y Supremo Protector del Perú
Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

537

Participo a U. que el enemigo ha pasado a esta banda del rio reforzado por los 100 hombres mas que salieron de Huamanga el 7 del presente. Han atravesado toda la pampa sin encontrar la menor oposicion, antes por el contrario, una partida que despaché al mando del capitán Rosel, que se internó hasta los morochucos, tubo que regresar a este lado por la aproccimacion del enemigo, y que no hera auciliado por estos; mas sin embargo la he hecho volver a Cangallo con el teniente gobernador Bellido, y que se ponga a la retaguardia del enemigo; y que entre ambos hagan todo lo posible a fin de mover y reunir los indios de la pampa, que si esto se consigue se les ha de dar mucho trabajo, y de lo contrario todos nuestros esfuerzos son en vano.

Hasta ahora no he recibido un parte de la partida que mandé al cargo del teniente Risco a la doctrina de Chuschi, en cuio punto se hallan los enemigos, ni del alférez Elejalde que fue con 12 Granaderos a reforzar a aquel; el 1° hacen ocho dias a que salió, y el segundo sinco, y por los partes continuos que tengo de los indios ni se han aprocimado a aquel punto estas partidas, pero ya le he impartido repetidas ordenes para que pasen al pueblo de Huancaya donde se disponian los indios para impedir el paso a los enemigos, para lo que me han pedido aucilio. Estos se hallan diez leguas de este punto con 250 hombres de tropa de linia, y alguna indiada de Huambalpa, y Vischongos.

Le remito algunos papeles del enemigo, que me han traído los indios: por ellos verá U. lo hostilizados que se hallan estos infelices que no se atreven a reunirse porque se hallan sumamente aterrados y no ven una fuerza considerable que los sostenga.

Dios guarde a U. muchos años. Huancasancos. Enero 13 de 1822.

Agustin Jose Molinare (Rubricado)

Señor Don Juan Pardo de Zela Comandante General de la Division del Sud.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

538

En contestacion al oficio de Vuestra Señoria fecha 14 del que sigue: El interino Don José Asencio Quiros, á cumplido exactamente ál servicio del Estado, dandome cuentas de todo lo obrado y para el efecto incluyo la rasoncita de los recojos practicados, del que acusé recivo, baxo mi firma.

Los frascos que quedan en mi poder los hé mandado soterrar baxo de tierra, asi mismo las pezas y toneladas de azogue a los depositarios los hé notificado que hagen lo mismo; para de ese modo esten en seguridad. Es todo lo que comunico á Vuestra Señoria para que disponga.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Pasco. Enero 16 de 1822.

Agustin Zambrano (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

[Ver el documento 539 en la siguiente página]

540

Señor Francisco Paula Otero

Lima 17 de Enero de 1822.

Mi mas estimado compadre con la ocasion de caminar este propio no quiero omitir la solicitud de yn por tanto salud que tanto nos interesa.

Yo me allo con las cartas de naturaleza y ciudadano ya despachadas y solisito el nombramiento: asta el dia no e podido por mas diligencias que

El Protector
Presi
Del Gran Consejo
de

Sello: Renacio

el sol del Perú.

del Perú
dente

la Orden del Sol

Por cuanto Don *Francisco Vidal Capitan de Artilleria* se halla comprendido en el artículo 15 del Decreto de 8 de Octubre del año anterior: Por tanto, he tenido a bien declararle acreedor a la pensión vitalicia de doscientos pesos anuales. Tómoste razon en el Gran Consejo, en el Tribunal de Cuentas y en la Administración General del Tesoro.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima a *Diez y seis de Enero de 1822.*- 3° de la Libertad del Perú.

Sello de lacre.
Orden del Sol
Instit. 1821.

José de San Martín
(rubricado)
B. Monteagudo
(Rubricado)

Diploma de asociado pensionado de la Orden del Sol, a favor del Capitan de Artilleria D. Francisco Vidal.

Tomose razon en el Gran Consejo de la Orden.

Queda tomada razon en el Libro particular de la Orden del Sol, en esta Caja matriz del Estado etc.

Lima y Enero 19 de 1822
– 3°

Lima y Mayo 2
de 1822 – 3°

Monteagudo
(Rubricado)

Quintanilla (Rubricado)
cado)

Borgoño (Rubri-

Tomose razon en la Contaduria Mayor de Cuentas.
Lima Mayo 2 de 1822.

Tomose razon en esta Contaduria de la Orden del Sol. Lima 2 de Mayo de 1822.

Joaquin Bonet (Rubricado)

Reyes (Rubricado)

Mansilla (Rubricado)

e echo encontrar con el señor Protector por allarse este sumamente ocupado con el despacho de las tropas pues ayer y oy an empesado embarcarse: luego que me despache procurare ponerme en camino avisando antes a U. para lo que se ofresca ordenarme; quando estube en esa me a encargado Don Francisco Goñi se me entregaria toda la piña que saliese de sus beneficios ya por la parte que corresponde al estado y porque considero deba a este de azogues y considerando al concluirse otros beneficios puede U. mandar recojer la piña Narsiso Sabado y bien recusada me la remita con el primer que venga que acaso pueda ser con Padilla que aqui entregare á Don Miguel su producto. Entre tanto se aclare a quien corresponda; mi comadre asta el dia se alla sin novedad memorias a Don Juan, Sierra y U. tomelas de este su afectisimo compadre y Seguro Servidor Que Su Mano Besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.— Quando escriba al señor Alvarado se servira recomendarme significandole presida mi regreso para con este motivo berme mas pronto despachado.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

541

Por el supremo decreto de hoi del que incluyo a Vuestra Señoria ejemplares se instruiara de que deseando Vuestra Excelencia el Protector asegurar la independencia del Perú y consultar los intereses de Colombia ha resuelto tener una entrevista con el Libertador del ultimo estado y pasar al efecto a Guayaquil dejando entre tanto el mando al Gran Mariscal Marques de Torre Tagle en clase de Supremo Delegado lo que comunico a Vuestra Señoria para su inteligencia esperandose que esta resolucion será muy ventajosa á la suerte del Perú.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Lima 18 de Enero de 1822.

B. Monteagudo (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

542

Circular

Desde el dia 10 del corriente se halla despachando el Ministerio de Guerra y Marina el Honorable Señor General de Brigada Don Tomas Guido, á quien el señor Protector ha tenido á bien nombrar Ministro de dicho departamento. Lo comunico a Vuestra Señoría para su intengencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima 18 de Enero de 1822.

B. Monteagudo (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

543

Lima Enero 20 de 1822.

Contexto al de Vuestra Señoría de 14 del presente, diciendole, que desde luego es justo el reparo para no poder conducir los reclutas hasta Canta la falta de la suficiente escolta: mas previniendo con esta fecha como lo hago al comandante Davalos, que situe la partida montada de su escuadron, en el punto intermedio que Vuestra Señoría designe para recibirse en el de dichos reclutas, me parece sera facil que estos sean puestos con seguridad en Canta. Para ello, Vuestra Señoría deberá tratar que de qualquier modo marchen ellos hasta el punto donde pueda recibirlos la citada partida, y asi no habrá ningun embaraso.

No debe permitir Vuestra Señoría que en manera alguna dexa de completarse el numero de la reunion de los 300 reclutas, pues ellos son necesarios para llenar la fuerza del 11 que conviene conservar por todos los medios. Ya este no necesitará de la agregacion de la gente desmontada de Davalos, porque con los 300 de Vuestra Señoría que le proporciona, y otros tantos que el Coronel Desá me dice recibiria hoy, tiene la fuerza toda de su dotación; en cuya virtud debe Vuestra Señoría prevenir al referido comandante Davalos, que sostenga y discipline con empeño su cuerpo, del que Vuestra Señoría podrá

disponer segun le convenga, para el resguardo de los puntos de su mando, y autorizacion de sus providencias.

Desde luego el batallon 11 será mantenido con los fondos de esta caja, y á fin de que se le proporcionen los auxilios de viveres que necesite prevengo hoy al Gobernador de Canta los facilite, por los justos precios que deberá satisfacer el mismo cuerpo.

Ya parece que no habra necesidad de agitar al Gobernador de Huaraz por la recluta para el N° 11 pues á mas de que como he dicho, con los 300 que Vuestra Señoria le envíe y los que ya supongo incorporadas por otra parte tiene la fuerza completa; se han remitido a dicho gobernador ordenes directas de Su Excelencia para la recluta destinada a aumentar los cuerpos que se hallan en esta capital, y supongo pondrá todo exfuerzo en cumplirlas.

Tengo la satisfaccion de trasmitir á Vuestra Señoria todos estos conocimientos y prevenciones para su inteligencia y gobierno asegurandole los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

544

El Señor Comandante Desa no ha querido admitir los negros que puce á su disposicion porque su batallon es puramente de blancos en cui virtud entregando los pocos que hay de esta especie, tendre la forsoza de dar dimisorias á los demas que no tengan aptitud para la caballeria; seguro de que U. me remplazara el numero que falte al completo del escuadron en ese destino, donde marchare con el, en el momento que haya llegado el capitán de la primera que paso en comicion á Lima, por barios utiles que me faltaban para la marcha.

Dios guarde a U. muchos años Campos en Canta Enero 21 de 1822.

Toribio Davalos (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

545

Señor Don Francisco Paula Otero
Huanuco Enero 22 822.

Mi estimado y buen amigo:

Por un pasaporte dado por U. por Milan, y Sierra, sé se halla en ese punto. Mi continuada ocupacion para expedir y enderesar lo intrincado, desorganizado, y desgreado gobierno de Huanuco etc. etc. me há privado saludar á U., antes de ahora; pero entre nosotros, creo que cualquier dia es lo mismo.

Bastante ha trabajado U. en campaña, y yo en el gabinete: sigamos con nuestras fatigas, pues que a la puerta tenemos los laureles de nuestras fatigas. Vea U. lo que pueda servirle de este partido. Aviseme el estado actual de la posicion del enemigo, y la nuestra, igualmente que la fuerza que esta acantonada desde Canta al Cerro, con distincion de veteranos, y montoneros etc. porque aqui solo en bosquejo y con variedad, me indican estos buenos hermanos, y algunos que vienen.

De Petita muchas expresiones y de mi parte, reciba los afectos con que siempre soy su amigo Besa Su Mano.

Buenaventura Gomez (Rubricado)

Reserbada

P.D.— Há tres dias que Don Mariano Sanchez me ha pasado una nota de U. en que le pide 200 reclutas, junto con la orden del Protector para que en todo sea U. auxiliado por este partido etc. Del 7 al 18 en que me dio aquella, no habia dado paso alguno Sanchez sobre el particular; y abrumado yo hoy con las listas del censo general de mi territorio para fixar la quota corespondiente de contribucion (tan recomendada por el Protector) no he dado paso alguno sobre el particular, esperando verificarlo en uno de estos dias, y de una vez reunir el numero que U. quiere, con la proporcion que para ello tengo, respecto a que los oficiales nombrados para la nueva organizacion de los regimientos de esta ciudad, me han de presentar, sus correspondientes compañías en plaza, como lo he ordenado a sus comandantes con esta fecha. Aviseme U. si es urgentisima esta remision ó puede retardarse, aun 10 ó 12 dias.

Espero su contesto para ello.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Enero 23.

Excelentísimo Señor.

Doyle a saver a Vuestra Excelencia del exito los enemigos que a la fecha se allan repartidos la mayor parte de sus fuerzas tienen en Tarma; pasaran del numero de 600 en su cavalleria e infanteria segun noticias de los mismos vecinos de aquella Villa; en Jauja me aseguran que hay como 300 reclutas y de linea, en Huancayo como 400 entre infanteria y caballeria, en Chupaca y Sincos como 200, y en la Concepcion como 160 y tantos. En estos lugares nos hallamos todos en continua persecucion de estos tiranos y las haziendas quedan ya enteramente asoladas solamente con la segura esperanza de la proteccion de Vuestra Excelencia.

El seis de este binieron los enemigos a la Hazienda de Atocsayco en numero de 200 hombres con el fin de pasar hasta esta Hazienda de mi cargo de Corpacancha a sacar ganado mayor, y menor, y en persecucion del Señor Capitan Comandante y Teniente Gobernador de Guaypacha Don José Maria Guzman quien al momento que tuvo parte se dirigió de su quartel de Ucumarca con toda su caballeria al puente y jurisdiccion de esta Hazienda que dista cinco leguas de dicho quartel; pues asi fue tener mediana noticia los enemigos de la marcha de dicho Don Jose Maria Guzman y luego que se asomó a la inmediacion del puente tuvieron que salir corriendo su descubierta de aquellos luego a replegarse a su cuerpo y tomaron su regreso a Tacna arreando 7000 cabezas de ganado menor y de paso como 1,000 mas. No puedo dejar de aser presente a Vuestra Excelencia ni ser desagradecido de la brebedades del Comandante, es digno de toda atencion, por su notoria conducta, su actividad, sus disposiciones, y continua vigilancia: sino huvieran conciderado los enemigos la resolucion, y valor de este Comandante sin duda huvieran pasado a esta banda donde ubieran ejecutado mil atrocidades como que acostumbra, del mismo modo quando entraron los enemigos el mes pasado a Guaypacha con la mira de quemar como que executaron tuvo que contener este gran Comandante mas de quatro horas su entrada a aquellos solamente con 8 o 9 hombres de fucil, librando vidas, intereses, de los becinos y despues tirotiandose de esta banda del rio asta las 3 de la tarde.

Del mismo modo estamos estacados en el campo de Ondores con mi compañero Don Nicolas Zarate a sus tiempos con nuestra montonera de estos territorios que tambien emos tenido buenas refriegas en Cacas donde le matamos 6 de los enemigos de su avansada de 60 hombres con 15 fucileros, pues bastante favorese el cielo al que justamente pelea. Soy de Vuestra Excelencia su humilde subdito el administrador y depositario de esta Hazienda de Corpacancha, y Teniente Capitan de las Milicias de Canta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Corpacancha y Enero 23 de 1822 y 2° de la libertad.

Jose Gregorio Salazar (Rubricado)
Excelentisimo Señor Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

547

H.S.P.d.D.

Atendiendo á la buena disposición del joven Don Miguel Cortes, que desea unirse a las filas de la Patria, y a las circunstancias que reune a su favor por familia, y por servicios que han hecho desde la jura de la independenciam en esta ciudad, lo ha admitido en la clase de Cadete en el Batallon de esta ciudad, ofreciendole proponerlo a Vuestra Señoria Honorable para el grado de Alferes, y habiendo antes asegurado las asistencias conforme al Reglamento. Espero que Vuestra Señoria Honorable acceda a concederle dicha gracia para que lo contemplo acreedor.

Payta. Enero 23 de 1822.

Honorable Señor.
Andres Santa Cruz (Rubricado)

(Al margen)

En 1° de marzo de 1822.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

Camaná Enero 24 de 1822.

Señor Don Justo Pastor Maldonado

Mi estimado compañero y amigo de todo mi aprecio: En vista de la de U. de hoy he hecho los mayores esfuerzos para averiguar si han visto algunos vecinos pasar los dos hombres que me cita en la suya; nada he podido adquirir, y he puesto centinelas en los parajes necesarios por si pasasen esta noche. Este mismo hecho, y el que recientemente acaba de suceder en Caraveli de la entrada de los enemigos nos obliga a redoblar nuestro cuidado, y desvelarnos por desempeñar nuestro encargo; y zelar extremadamente la correspondencia de aquellos con estos.

Ya por esto mismo quedó frustrada nuestra empresa de pasar yo á Caraveli y U. á Atico; ahora solo debe U. poner sus cuidados en la formacion de la partida franca, y que esta se halle pronta para el servicio que se ofresca de propios, vigias y demas. Que se retiren todos los ganados hasta no quedar mas que las bestias necesarias para aquellos que fuesen de su confianza, y que puedan servir de propios.

El oficio que le incluyo para el Cavildo lo dará U.; pero ya prevengo al Alcalde no se le dé curso a nada porque asi lo exigen las circunstancias. Tenga U. mucho cuidado a fin de no ser sorprendido; recojerá U. las balsas; encargará U. a los vecinos de la inmediación al rio le den a U. aviso quando vean pasar á alguno. Publique U. un bando para que ningun vesino aloje a forastero alguno en su casa sin que primero lo presenten a U. o al Alcalde, y velar sobre que se cumpla esto.

La partida franca que no solo sea de diez hombres sino tambien de quantos U. pueda reunir; y en caso que U. sepa que viene de Caraveli alguna partida se retirará U. replegandose a mi y trayendome quanta gente pueda. Hará U. que los vecinos le presenten sus armas, y con ellos armará U. a los de su mayor confianza, procurando tenerlos montados aunque sea en yeguas.

Si los tres cavallos que U. me dise son grandes, o regulares, y aparentes para el exercito, me los mandará sin perdida de tiempo, y si el cura tiene algún cavallo es presiso quitarselo, y no dejar a nadie uno, pues asi me lo previene nuevamente el señor Valdes por un propio que he recibido esta noche, y asi no descuiden en esto que es muy interesante.

En toda esta tarde há permanesido frente al puerto de Quilca una fragata que se presume ser insurgente, puede ser que ya haya dado fondo. En esta noche he hecho salir al Capitán Don Manuel Flores para que vaya a observar aquello y me de parte circunstancial de todo, para hacerlo yo con el Señor General. Si hubiese hasta mañana alguna otra novedad se la avisaré a U. muy luego.

Siento en el alma la enfermedad de los soldados; por esto mismo los mandé para Arequipa a los demas el sabado, y aun a los de aqui los tengo enfermos. Yo estoy para caer y si caygo me temo no levantar por lo muy estropeado que estoy de las malas noches que paso solo escriviendo, pues aunque tenga tres plumarios, o mas, me parece que no daria abasto a lo que hay que escribir; y como soy solo; me la paso dia y noche en el bufete. Procure U. que en algún modo se curen sus soldados; comuniqueme con la posible brevedad toda ocurrencia y mande a su amigo y Seguro Servidor Que Besa Su Mano.

Mariano Espinel (Rubricado)

Incluyo á U. ese papelito para que se sirva averiguar si han visto pasar el macho y la mula que se expresa, que son de Don Juan Malaga que se las robaron ahora tres noches de casa de Don Nicolas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

549

Señor Don Francisco de Paula Otero

Canta Enero 25 de 1822

Estimado amigo

Tengo ha la vista la de U. de catorce del corriente, y quedo impuesto de quanto me dice en ella.

Ayer tuve carta de Don Rudecindo el que me hasegura nuevamente no devo moverme de este punto hasta tanto no tenga ochosientas plazas disponibles, en esta virtud puede U. disponer si le combiene a su situacion hazer conoser y noticiar al enemigo algun movimiento mio disponga U. los medios que pueda tener presentes sean utiles. Yó espero que ha la mayor brevedad me remitira U. la recluta que tenga reunida para adelantarla quanto sea posible. Ya tengo doscientos de esta provincia en muy regular estado.

Ya digo a U. de oficio sobre los herederos del cuerpo porque va entrando la pobreza es preciso que U. haga un esfuerzo con el cargo que tengo prometido.

Hase siete dias que estoy en la cama con tercianas por cuyo motivo no escryto á U. antes.

Soy de U. con la mas alta consideracion de afecto.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

550

Ica Enero 25 de 1822.

Nº 24

Ilustrisimo y Honorable Señor.

El Capitan Don Agustin José Molinares Comandante de la Partida volante de Vilcashuaman con fecha 22 del corriente desde el pueblo de Cuzco me dice que habiendo destacado el Capitan Don Felipe Rocel con doce hombres desde Huancasancos a juntar gente de la Pampa de Morochucos le ha dado parte verbal de que en el punto de Chuschi asaltó el 18 del corriente con trecientos hombres entre caballeria y honderos a una partida de ciento cincuenta hombres del Imperial y Caballeria de San Carlos fuerza de reserva que havia quedado interin, el resto de la División enemiga marchaba sobre Sancos, emprendiendo el asalto por haberse apoderado con seis hombres de la Caballada que tenian a distancia de cuatro cuabras del Pueblo, no obstante que salio una partida de la Plaza a quitarla y se empeño el resto de la fuerza enemiga que al fin cedió, y se puso en retirada. El resultado ha consistido en cinco muertos del enemigo, entre ellos un oficial y algunos heridos, la toma de ciento cuarenta y dos caballos buenos, herrados, veinte mulas, mas de cincuenta maletas llenas de ropa, dos cargas de municiones, ochenta y tantas monturas con algunos frenos y espuelas, dos cargas de morriones para hacer reclutas y muchos granos. Mi satisfacción por este acontecimiento que aunque pequeño lo creo de trascendencia, por las circunstancias no ha sido cumplida mientras no lo ponga en noticia de Vuestra Señoria Ilustrisima para que se digne elevarlo al conocimiento de Su Excelencia el Supremo Delegado reconociendo el mérito contraido por el Capitan Rocel.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones y respetos de su más obsecuente.

Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 30.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA DEL SUR AL
GRAL. DE BRIGADA D. TOMÁS GUIDO. CARP. 5, LEG. 35, LET. T, DOC. 12**

551

Enero 26.

Nº 23.

Ica Enero 26 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

El Capitan Comandante Don Santiago Gomez, y el Teniente Coronel Don Manuel Ramirez, de Arellano en sus notas de 16 del presente me imparte, que el Coronel Vigil que ocupaba la Capital de Chuquibamba, marchó sobre Caravelí con cincuenta hombres de su escuadron de Caballeria con que se posecionó de aquel Pueblo causando terror a su vecindario, de que la mayor parte huyó á distancias que á las 24 horas recibió el mismo Vigil noticias de estar desembarcando tropas de la Patria en el Puerto de Atico distante dies y ocho leguas de dicho Caraveli, y en el momento levantó su tropa, y á marchas forzosas se replegó sobre su centro situado en Chuquibamba, llevándose como ochenta cabalgaduras. El Comandante Gomez que entonces se hallaba en Atico con catorce hombres se fue sobre el punto desocupado donde al instante hizo jurar la Independencia. Reunió cincuenta infantes, y se preparaba á juntar muchos más conforme fueron regresando los emigrados; y empeñado en disciplinar un numero competente con que hacerse respetar.

El expresado Gomez está obrando con la actividad, y de ella espero ventajosos resultados respecto á las instrucciones que le hé mandado igualmente que á Ramirez Arellano las que deben contribuir en gran parte á hacer inutiles los esfuerzos de Vigil, y Valdes, situados en Chuquibamba; todo lo

que pongo en consideración de Vuestra Señoría Ilustrísima para que se digne elevarlo á la de su Excelencia el Supremo Delegado.

Tengo el honor de protestar a Vuestra Señoría Ilustrísima todo el respeto con que soy de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Enterado, y que de las gracias a Gomez a nombre de la Patria.

Contestado en 31.

Señor y Honorable Don Tomas Guido,

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN
LIBERTADORA DEL SUR. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 15**

552

Enero 26.

Ica Enero 26 de 1822.

En parte de este día aviso a Vuestra Señoría Ilustrísima la actividad conque se comportaban el Capitan Comandante Don Santiago Gomes situado sobre Caravelí y en los mismos instantes recibo del citado Gomes, el que acompaño original a Vuestra Señoría Ilustrísima datado en 20 del corriente. Por el participara vuestra excelencia del justo placer que yo experimento al ver que ese comandante se va asegurando de un modo inespugnable de aquel punto que puede sugetar las invaciones de Guamanga por Parinacochas, las de Arequipa por Chuquibamba y las del Cusco por Cotahuasi mucho más si pone en planta las instrucciones y contrae las comunicaciones que le he indicado.

Estoy igualmente complacido al ver que ya en alguna parte de la provincia de Arequipa resuena el Santo nombre de Libertad y que con la bayoneta se hace respetar el sistema de la Patria. A esa fecha ya tenía Gomes cien infantes que con cinco dias de disciplina se acercaban a la pericia de una tropa veterana.

Esto indica el espíritu público de los pueblos y su disposición para defenderse, sobre que, recaeran muy bien sobre cualquiera de mis deliberaciones. Le pongo todo en consideracion de Vuestra Señoria Ilustrisima para que se digne elevarla a la orden de Su Excelencia el Supremo Delegado.

Tengo el Honor de ofrecer a Vuestra Señoria Ilustrisima todas las consideraciones y respetos.

Domingo Tristan (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

(Incluido)

He recibido el muy interesante de Vuestra Señoria fecha 14 de Enero y en su consecuencia digo: que no pierdo momento en poner todas las precauciones necesarias a fin de grangear todo el partido que pueda en veneficio de Nuestra sagrada causa como igualmente remiti espia al enemigo para indagar su fuerza y movimientos.

Solo armas nos han faltado, en el día tengo ocupados los cien fusiles que traje con destino a este y en cinco días que tienen de disciplina no parecen que fueran mis soldados, sino veteranos, segun la aplicación de ellos y la constancia con que se les disciplina. He tenido a vien remitir al Alférez de Granaderos Don Celestino Borges con una partida de 20 hombres al punto de la cuesta del viento, distante dies leguas de aqui con el fin de que cuide ese punto por hallarse 300 hombres del enemigo en el punto de Andaray y sea este punto de la cuesta ventajosisimo capaz de sugetar con dichos 20 hombres, no digo 300 sino mil, también por evitar entradas y salidas que no dudo puedan hacerlas.

Tengo la gloria de ofrecer a Vuestra Señoria mis mas humildes consideraciones y celebrar el feliz éxito de ese punto.

Caraveli Enero 26 de 1822.

(Al margen)

Estractese para la Gaceta y contestese. Contestado en 7 de Febrero.

Señor General en Jefe de la Divición del Sur

Santiago Gomez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA
DEL SUR. CARP. 4, LEG. 35, LET. T, DOC. 13**

Enero 26.

Nº 21.

Ica Enero 26 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Ya el teniente gobernador de la Nazca me havia avisado el acontecimiento adverso que há padecido el Comandante Mata Linares sobre Lucanas, y posteriormente me lo ratifican los partes que originales acompañó á Vuestra Señoría Ilustrisima.

He tomado de contado todas las medidas, y dado las ordenes que basten á evitar otro posterior descalabro y para repararlo en el modo posible, el padecido.

El Sargento Mayor Don Marcelino Carreño, oficial de notorias aptitudes, y de mi confianza, ha partido de mi orden a ocupar los puntos de Palpa, y Nazca con suficiente armamento, y esquisitas instrucciones para arreglar los cuerpos cívicos, disciplinarlos hacer efectivo el servicio de alguna parte de ellos, y sobstener desde dicho Nasca las medidas de Gomez en Caraveli de Mata-Linares en Lucanas, y contener qualquiera incurcion del enemigo inmediato por la Sierra. Lo pongo todo en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrisima para que se digne elevarlo á la del Excelentisimo Supremo Delegado.

Tengo el honor de ser de Vuestra Señoría Ilustrisima con todo respeto.
Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Que se le recomienda sobre todo la distribucion de buenos espías, por evitar tales sorpresas o compromisos que debere escusarse cuanto sea posible interin se reuna fuerza suficiente para imponer y decidir.

Contestado en 30.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA
DEL SUR. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 17**

554

Quando mobia la fuersa a ese destino, recibo el oficio del Señor General en Xefe a que me destaque en este punto, sin embargo de que le habia dicho me aseguraba usted proporcionarme todo lo necesario para el Esquadron y el sueldo mensual; ya se ve que no alcanza tiempo para que aya recibido esa comunicacion.

Oy hé mandado seguir 50 hombres de el, asta el Diesmo a recibir los reclutas que usted debe mandar como igualmente al Teniente Milan sino lo ocupa; asi mismo ordeno a Ormasa me recoja toda la caballada que ayga en Pari y demas lugares que los haya, por que tambien me se ordena tenga montada la fuersa lo mejor que se pueda.

Usted es quien debe proteger el Batallon y Esquadron que dise el Señor General deben servir de Vanguardia y creo auciliará a Estrada para que mande aser todos los utiles que le habia encargado usted para mi Esquadron. Asi me lo prebiene comunica a usted en el adjunto oficio.

Dios guarde a usted muchos años. Campo en Canta Enero 27 de 822.
Toribio Dabalos (Rubricado)

Señor Coronel y Precidente del Departamento de Tarma Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP., T. 8, LEG. 7, C. 2.

555

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero
Cerro Enero 28 de 1822.

Mi siempre amado compadre:

Incluyo á U. el oficio en que doy rason de lo que remito y la lista de la fuerza que puede reunirse en el punto de Reyes: estos son buenos, pero sirven que a los pocos dias que lleguen a Reyes, es preciso ponerlos en marcha para delante porque sino se han de bolber como cabras: los de Ulcumayo, y Paucartambo se hallan regularmente disciplinados y bien armados como los demas; los demas todos son lanzeros: todos tienen un entusiasmo terrible, y solo desean el abansar y chocar, no detenerse en punto ninguno.

Compadre, yo me veo solo con el peso del gobierno porque Villar no parese de Lima: mis tareas cada dia se duplican mas, puedo asegurar á U. que he sido la coluna de sobstener estos puntos: ya considerará mi consistencia en el trabajo, abandonando totalmente mis propios intereses: pienso ir a Reyes a arreglar las partidas, luego que esten reunidas, e imponerles el mejor orden: asi de rancho como de lo que deben hacer, a fin de que no perjudiquen por donde hayan a los peruanos. Yo quisiera que U. mandase a Dabousa a gobernarlos, y si U. un poco de lugar venir á verlos, porque el respeto de U. les infundirá otro conportamiento.

De todo estimaré a U. me imponga, asi de la espedicion que ha echo a la montaña: noticias de Lima, y de lo que debo hacer, porque sino abandono el gobierno del Cerro, y me boy a Tarma, y ni los santos dejo; ya estoy aburrido: considere pues como estaré: Deseando a U. salud, mande a su afectisimo compadre Que Su Mano Besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D—Remito a U. el parte de Panchito, que manda de Reyes y como no han llegado los prisioneros no los mando. A Sierra se le han dado 4 pesos. El oficio adjunto se servirá U. dirigirlo a Lima.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

556

Canta y Enero 28 de 1822.

Con esta misma fecha me dice el Señor General lo que sigue.

Provablemente deve de haser el enemigo un movimiento ya sea á Pasco ó a Yauli con el fin de sorprender y atacar el batallon de Vuestra Señoria sabiendo que no se reunen mas fuerzas nuestras sobre ese punto. Para evitar este caso que creo muy factible debe estar Vuestra Señoria en una no interrumpida comunicacion con el señor Presidente de Tarma a efecto de que se le trasmitan por el quantas noticias puedan adquirir sobre dicho movimiento y luego que ya sea por este conducto o por otros sepa que haya avansado algun cuerpo de tropas sobre Pasco ó a Yauli es indispensable que Vuestra Señoria este con la mayor vigilancia por que puede ser muy bien un movimiento falso para caer sobre Canta.

Para poder con seguridad hobrar lo que convenga en tal caso que se verifique ó hagan qualesquier movimiento alguna fuerza enemiga como igualmente dar havisos al jeneral en jefe como me lo previene, se servira Vuestra Señoria darme los havisos oportunos para tomar mis determinaciones ha fin de hasegurar la fuerza de mi mando que por mi parte yó hare redoblar la vigilancia en las havanzadas que por ultima determinacion deven situarse en puntos inmediatos ha la cordillera.

Tengo el honor de ofrecerme á Vuestra Señoria con la mas alta consideracion y aprecio.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

Señor Presidente de la Provincia de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

557

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Canta Enero 30 de 1822.

Estimado amigo:

Con fecha del 24 diriji a U. por oficio las listas de revista y presupuesto para que U. se sirviera decirme si hera factible su abono o no por lo qual estoy suspenso hasta la fecha y con bastante escases de dinero: con motibo al considerable gasto de docientos sesenta reclutas que tengo a la fecha, y que me cuesta bastante trabajo el conseguir los viveres ha mas de pagarlos a dinero contante.

El 28 recivi oficio de Don Rudecindo como vera U. por mi oficio a U. de la misma fecha, de su contenido se impondra U. Yo espero que U. me participara los movimientos del enemigo, de los que U. tenga conocimiento por sus avansadas o espias para por ellos tomar mis medidas como igualmente dar avisos al General que me reencarga en sus oficios.

En mi carta anterior dixé a U. me hallaba atacado de tercianas pero a la fecha estoy restablecido.

Ya se abra U. desengañado de los cubileteos de Don Rudecindo el que me dice ya lleva U. la orden para que me remita la recluta, deseo llegue quanto antes y la supongo ya en camino.

Aseguro á U. y me ofresco para su mas afecto servidor.
Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

558

Lima Enero 30 de 1822.

Excelentísimo Señor. El Doctor Don Manuel del Burgo, Cura y Vicario de la Doctrina de Santa Ana de Cincos, con el mas profundo respeto ante Vuestra Excelencia dice, que persuadido firmemente de que el verdadero patriotismo no solo consiste en la conviccion intima de las solidas pruebas de la justicia de nuestra causa si no tambien en contribuir con quanto se pueda al establecimiento perpetuo de ella, no se ha contentado con ser un apostol patriotico publicandola por todas partes, persuadiendo a los incredulos, y obstinados, y escribiendo como en tiempo de la dominacion Española, si no tambien con erogar en estos dias cien pesos para la fabricacion del navio San Martin, deshaciendose para ello de varias especies de su uso; dar su unico caballo de su servicio para las tropas, y contribuir para el vestido de Numancia. Su corazon anhela siempre por dar lo que sus debilitadas fuerzas (por estar año y medio sin la menor renta de su beneficio parroquial) no le dan lugar. Pero como se dice vulgarmente no dá el que tiene, si no el que quiere, determina ceder a la Patria mientras dura la actual consulsion, ciento quatro pesos que anualmente le rediva una capellania, que posee en el pueblo de Huacho sobre mis tierras, nombradas Luriamas cuyo arrendatario es Aniseto Cueba, originario de dicho pueblo, a titulo de la qual está ordenado, y cuyas veinte, y seis misas de pension se obliga a decir para que quede integra dicha cantidad. Cede igualmente doscientos ocho pesos de dos años de arrendamiento, que tambien le debe dicho Cueba.

Quisiera, Señor Excelentísimo, el suplicante proporcionar sus donaciones a sus deseos, pero no permitiendolo la causa enunciada = Suplica se sirva admitir este pequeño rasgo de sus patrioticos sentimientos.

Manuel del Burgo (Rubricado)

(Al margen)

Admitense las cesiones que hace el suplicante en beneficio del Estado: densele las gracias correspondientes: publíquese su donacion en la Gaceta oficial y pase este recurso al Ministerio de Hacienda, para que se expidan las ordenes convenientes.

Monteagudo (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor

En vista del expediente de Cesion de una Capellania que posee el Doctor Don Manuel del Burgo Cura de la Doctrina de Cincos, en este Pueblo de Huacho, en unas tierras de Luriamá, y oficio que al efecto se sirvió Vuestra Señoría Ilustrísima; hice comparecer á Aniseto Cueba arrendatario de las expresadas tierras de donde dimana, y requerido por el pago de los doscientos ocho pesos de que habla el expediente me expuso con vista del ultimo recibo firmado por mi antecesor el Señor Don Visente Dupui, haber satisfecho el año de veinte y uno, y estar llano al pago de los ciento quatro pesos que debe verificar en Mayo del que rige de cuya recaudacion quedo encargado.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Huacho y Marzo 9 de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Bernardo Monteagudo Ministro del Departamento de Estado.

Lima Marzo 22 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor

Habiendo cedido el cura de Cincos Doctor Don Manuel del Burgo a favor del Estado por todo el tiempo de la guerra, los proventos de una capellania que posee y esta fundada sobre las tierras de Luriamá en el pueblo de Huacho, con mas doscientos ocho pesos que dijo se le estaban debiendo de su cánon por el arrendatario de ellas Aniseto Cueba: reconvenido este de pago, ha resultado lo que aparece de la adjunta nota del Presidente del Departamento de la Costa que original acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima como igualmente la cesion del mencionado cura, para que todo obre los efectos convenientes en ese Ministro de su cargo.

Acepte Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de toda mi consideración y aprecio.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

(Al margen)

Respecto á estar corriente esta donación y á haberse ya publicado en Gazeta, archívese).

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. O.L. 32-47

559

Por quanto a llegado a mi noticia, por lo que pasa todas las nobedas en el pueblo de Huantan todos se an sublebadó, con la mayor fuersa y aber usado con su facultad propia a nombre del General de la Patria an entrado treynta hombres al pueblo de Aquicha tarde la noche y los pusieron preso yguualmente al Alcalde actual para que jurase a la patria y por hultimar á el Alcalde y principal lo pidieron la plata de tributos para debolber a las personas que an cobrado es mucha autoridad.

En la ocasión presente dice el dia lunes sinco del corriente dise entra el General de la Patria al pueblo de Huantan con toda su tropa no se dise numero de ellos esto se dice con toda sertesa y de alli se pasa a este pueblo y con este motivo se a escandalisado toda la jente y pongo noticia a Vuestra Señoría.

Dios guarde muchos años.

Yauyos y febrero 2 de 1822.

Andres Pizarro (Rubricado)

Alcalde

Señor Don Tomas Gomes de Arze Juez Real Gobernador Subdelegado de este Nov. (?).

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

560

Señor Don Francisco Paula Otero
Huanuco Febrero 3 de 1822 a las 10 del dia.

Mi buen amigo:

Apenas hé acabo de leer la de U. fecha del 1º y en contesto le vuelo esta para que retenga U. la remicion de la recluta, pues yo por mandarsela á U. toda junta, no la hise marchar ayer. Cien hombres tengo puestos en Ambo, que mañana deben salir para ese punto; de aqui salen a reemplazarlos como 60 y tantos, que pasado mañana deben seguir de aquel punto a ese, y al otro dia el resto. Bajo estos principios, y el tener tomadas las medidas, para la marcha sucesiva que tengo dicho, me impiden poder retenerlos, y se expone la jente a que se larguen, por el ningun auxilio que tengo de tropa para custodiarlos algunos dias, ni dineros para sostenerlos, que esto ultimo seria lo de menos.

Por lo que respecta a la inverna de los 80 caballos, no tiene U. mas que mandarmelos con sus buenos cuidadores, que yo los engordare soplandolos a los mejores alfalfares, a nombre de la patria, y si acaso les ofreceré alguna cosita para contentarlos.

Repito que la recluta no puedo retenerla, sin esponerme a perder la mayor parte, por la ninguna fuerza que tengo para custodiarla.

A Dios mi amigo: Yo vivo muy satisfecho de que el enemigo no es capaz de venir a incomodarnos, y si, los J... U. ó viciversa; pero nada habrá.

Suyo.

Gomez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

561

Quedo enterado de quanto me dise en su oficio de no haber nobedad por ese lado; prevenga U. al Teniente Gobernador de Reyes que aberigue si es sierta la entrada de los enemigos á Huaypacha y si permaneceran lo que abisara luego que tenga contestacion.

Dios guarde á U. muchos años Cerro Febrero 4 de 1822.
Francisco Paula Otero (Rubricado)
Señor Comandante de la Avanzada Don Francisco Pagana.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

562

Huariaca.

Ambo Febrero 4 de 1822.

Remito a Vuestra Excelencia cien hombres solteros jovenes todos, á cuenta de los 200 que me tiene pedidos, con los comandantes Don Miguel Proaño, y Don Agustin Rosas: Mañana, pasarán los otros 100; con lo que quedara completo el cargo de este gobierno.

Todos van bien custodiados, y si faltare alguno los estrechara Vuestra Señoria a aquellos, y me dará aviso oportuno de todo, para mi conocimiento.

Tengo el honor de ofreser á Vuestra Excelencia los sentimientos de mi alta consideracion con que soy su atento servidor.

Buenaventura Gomez (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

563

Excelentisimo Señor

Siendo una de mis esenciales obligaciones impartir á Vuestra Excelencia los acaecimientos con el enemigo comunico a Vuestra Excelencia como el 29 de Enero ultimo tuve la evidente noticia de que aquel pretendia imbardirme, procurando cautelosamente los puntos que devia yo ocuparlos. Para no experimentar mi Partida un catastrofe, hise mi retirada, a legua y media distante, a este pueblo, para observar sus movimientos, y especular sobre poco diferencia la fuerza con que atentava. El 31 arribaron a Huaypacha en el numero

de trescientos hombres al mando de Loriga en este estado, se me replegó la Partida del Comandante Prada; dispusimos, el que éste tomase la ruta a otro punto con ocho hombres, a descubrir las operaciones del enemigo por la parte de Chacapalpa, dejando el resto de su Partida, a mi mando con este motivo, y haverseme informado, que la fuerza enemiga no constava, si no de ciento, a ciento cinquenta plazas lleno de entusiasmo, animé, a toda la jente, que ya estava, a mi cargo, al efecto de desalojar al enemigo, que se havia acampado en una Haziendita Mineral que se llama Ataura seis quadras distante al pueblo de Huaypacha, despues de haber incendeado el resto de casas, que anteriormente havia dejado en pie. En este estado el 1° del corriente, retrocedi, a mi locacion de Ucumarca, donde avistandome con el enemigo, a las quatro de la tarde, con la muralla del rio intrancitable por el medio, nos tiroteamos. Ellos se retiraron a boca de noche, a su campamento de Ataura, y yo al mio en este pueblo; vajo del principio pre dicho de la fuerza del contrario de ciento, a ciento cinquenta plazas, con mi fuerza que constava de ciento dies, me propuse asaltarlo esa misma noche; hize pasar mi jente por el Huaro, y el 2 al amanecer principié a batirlo, distribuyendo mi partida en dos trozos; en cuya refriega, observé, el resto de fuerza, que havia tenido de reserva, no obstante, tal fue la intrepidez, el valor, y el entusiasmo con que nos arrojamos, que logramos ponerlos en la fuga mas vergonsosa, que pueda expresarse. Tuvieron de perdida seis soldados, y tres cavallos, nuestros, y tres fuciles que les tomé, a mas abandonaron quatro reces que tenian muertos para el rancho, muchillas, y otras frioleras, que la presipitacion de su fuga, no les dió lugar, a recoger. Yo experimete la perdida de un muerto, un herido, y un prisionero, con el agregado de una contucion corta, de una bala, que raspandome por la pierna, se pasó, pero gracias al todo Poderoso, escapé felizmente, escarmentandolo al enemigo, y haciendole reconocer la energia de las armas de la Patria.

El citado Prada reunido, a su jente, se retiró al resguardo de otros puntos de atencion, y yo de igual modo estoi en este pueblo, esperando qualquiera nueva ocurrencia, que pudiera haver. Lo que partisipo a Vuestra Excelencia para su inteligencia.

No cumpliria con mis deveres, si no recomendara, a la atencion de Vuestra Excelencia el valor, arrojo e intrepidez con que se han portado mis oficiales Don Carlos Moreno, Don Pedro Casanova, Don Jorge Porras, y Don Jose Mesa, especialmente este ultimo de quien aseguro que el entusiasmo, y amor a la causa, lo arrostran sin temor a ningun peligro.

Dios guarde a Vuestra Excelencia los años que ha menester la posteridad. Quartel de Ucumarca febrero 5 de 1822.

Excelentísimo Señor

José Maria Guzman (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

564

Excelentísimo Señor.

En mi Partida tengo soldados que desde que di mi primer asalto en la Oroya, en todas las ocurrencias se han manejado llenos de los mejores sentimientos, lealtad, y constancia, á nuestra Sagrada Causa, arrastrandose, á los mayores peligros. Estos á una boz, me han suplicado recomiende á Vuestra Excelencia su merito, igualmente se les conceda una divisa, ó distintivo. Si Vuestra Excelencia tuviese por combeniente podrá hacerles esta gracia, á fin de que este honor, estimule al mayor connato y entusiasmo, á los que sirven en las Guerrillas de Vanguardia, como igualmente á los voluntarios que puedan agregarse.

Dios guarde á Vuestra Excelencia los años que ha menester la posteridad: Quartel de Ucumarca Febrero 5 de 1822.

Excelentísimo Señor.

José Maria Guzman (Rubricado)

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 194 - 207, S.C.

565

Con fecha 31 del proximo pasado salió el Comandante Don Josef Maria Gusman, a la una del dia con toda su tropa de Caballeria y fusileros del

Pueblo de Hucumarca punto de su residencia, su fuerza total se compone de 50 montados y otros tantos de a pie, una legua distante de aquel punto, donde se acampó con animosidad de recalar asta Canta, a las dies de la noche de este mismo día se apareció el Comandante Prada con numero de 80 hombres por las inmediaciones donde Gusman se allaba y reunidos todos creo efectivamente que entraron en atacar a los enemigos que los avistamos en el Pueblo desolado de Huaipacha en numero de 200 hombres sientos y mas de caballeria y los demas fusileros no me queda la menor duda de esta manufactura solo ignoro su resultado; por aver salido intempestivamente asta este pueblo donde me allo.

Canterac siempre se alla en el Quartel General de Huancayo, quando mas tiene 1,000 hombres en el Pueblo de Xauja tiene 200 reclutas, en Tarma se alla el Coronel Loriga, con los Husares y otro Batallon de Caballeria y como 100 fucileros y casadores, en Acobamba se alla el Coronel Rodil con el Batallon de Arequipa reforsando el punto de Palca y Tapo, cada punto con 25 hombres y este mismo en Alcobamba con los que no espian (?) de la plasa tapiadores.

En el punto de Hiscochaca tienen como cincuenta fusileros y otros tantos de Caballeria, este punto viene a estar 14 leguas mas distante de Huancaio como para Huancavilica y Huamanga: los lanseros que ocupaban el Pueblo de la Concepcion de Xauja se allan hoi en Tarma, de yqual modo como 150 reclutas.

Los enemigos an tomado su idea de mandar a los reclutas de estas Provincias de Xauja, y Tarma, para Hiscochaca, y a los reclutas de Huamanga, Huancavilica, y Pampas para Tarma, y asiendo la recopilacion de todos los reclutas fusileros y caballeria, segun los puntos montan á 2000 ó dos mil quinientos no hai mas y no pasaran las deserciones.

El Pueblo de Chacapalpa, el de Llocllabamba y Huaihuai quedan arruinados enteramente con la gente que salió en busca del Padre Fray Bruno Terreros.

El Comandante Prada hizo lo mismo que Padre Terreros, se pasó para los altos de Tarma, y se traxo las [borrado] y [borrado] de aquellos pobres que andaban de quebrada en quebrada huyendo de los enemigos.

Todo pongo en consideracion de Su Excelencia para que en su consecuencia ponga oportuno remedio, por que estos Comandantes son mui obosenos a los pobres y no a los que les contribuien todos quieren aser caudal, y quedar con Su Excelencia por las nubes.

Dios guarde a Su Excelencia muchos años su mas afecto y apasionado
Capitan Q.D.V.

Miguel Aponte (Rubricado)

Somos 5 de Febrero de 1822 y 3° de la libertad al cerrar este oficio pasa otro oficio para San Mateo por Gusman pidiendo auxilio, y no se si auxiliaran ó no, me aseguran que se estan batiendo de una banda á otra. Vale (Rúbrica).

(Al margen)

Contestado en 11 de Febrero.

Que Su Excelencia el Delegado, queda impuesto del tenor de esta nota y que satisfecho a su Zelo Patriotico espera que comunique cuantas ocurrencias puedan interesar a la causa publica asi respecto á los enemigos como a la conducta de los que perturven el sosiego de los pueblos ó ocupen la propiedad individual.

Excelentísimo Señor Don Josef de San Martin Protector del Perú.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 194 - 207, S.C.

566

Lima Febrero 5 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Remito á Vuestra Señoria Ilustrisima dos despachos expedidos en 12 de Enero ultimo, uno de Contador de la Orden del Sol á favor del Coronel Graduado Don Andres Reyes, y otra de Tesorero de la misma, perteneciente al Coronel de Ejercito Don José Mansueto Mancilla, á fin de que se sirva Vuestra Señoria Ilustrisima disponer pasar á los administradores del Tesoro para los efectos consiguientes.

Igualmente acompaño a Vuestra Señoria Ilustrisima el de Jues de Alzadas del Tribunal del Consulado, que se expidió ayer á favor del Consejero de Estado Conde de Torre-Velarde para los mismos fines.

Reitero a Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de la mas alta consideracion y aprecio.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

(Al margen)

Se recibieron los tres Despachos a que se refiere el presente oficio.

Quintanilla (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Hazienda.

A.H.M.H. MSS., O.L. 32 - 14.

567

En cumplimiento del oficio de Vuestra Señoría del día: despacho á la mayor brevedad: los doce frascos de fierro, y una llegua y un caballo que me entrego el reverendo P. Fr. Antonio Falcon el que le he estado reconveniendo, y su remision, iba á despacharlos mañana por lo que hace a la yegua no se si se avendra Vuestra Señoría aunque yo no se que no era regular mandar dicha yegua.

He tenido grande gusto de saber que Vuestra Señoría este en ese mineral sin novedad.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años Pasco Febrero 5 de 1822.

Agustin Zambrano (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

568

Señor Don Francisco de Paula Otero

Canta Febrero 5 de 1822.

Mi estimado amigo.

Quedo bien impuesto de su comunicacion fecha 30 del pasado. Como asi mismo de la del 1ro. de este referente a la 1ra. digo á U. ya havia remitido a Lima los presupuestos con anticipacion con motivo de hallarme algo escaso de dinero como dixé a U. en mi oficio. Mi amigo. No hemos dexado de estar

algo inquietos con algunos partes malvados ante noche: pero: otros posteriores y ultimamente la de U. me dexa sin cuidado alguno.

Segun lo que U. me dice en la suya conseptuo con respecto a la recluta, estara savado ó domingo deseo llegue quanto antes para tener ese cuidado menos pues algo me temo que podamos perder algunos.

Me ofresco a U. con toda la sinceridad de mi amistad.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

569

Febrero 6

Nº 39

Ica Febrero 6 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Los partidos de Parinacochas y San Juan de Lucanas son hoy uno de los principales objetos de mi cuidado, y de mis disposiciones. Ocupado este por el Enemigo, y recientemente evacuado aquel, estoy cuidando de prestar á ambos los recursos que exigen su cituacion apurada por la conducta de unas Tropas llevadas; combinadas, é impelidas á arruinar, incendiar, y robar unos Pueblos indefensos, que no tienen mas culpa que adversion a sus tiranos.

Entre mis acordadas medidas ha estado la de destinar al Sargento Mayor Don Marcelino Carreña oficial de mi satisfaccion, y de una comportacion bien probada, para que cituandose en la Nasca con suficiente numero de fuciles y peltrechos, esté pronto á ocurrir sobre Lucanas á quien se observa prolijamente: El mismo Carreño con sujecion a mis instrucciones trabaja en arreglar las compañías de Civicos que puedan formarse en ese Pueblo, y haciendo uso del entuciasmo y desición de sus vecinos, ponerlos en disposicion de obrar sobre el enemigo, despues de una regular disciplina.

Carreño tiene actitudes para todo, y en el poco tiempo que esta allí, ha adelantado quanto me indica en su nota ultima que acompaño original, igualmente que la del Teniente Governador de Nasca que trabaja con no menos anelo y entuciasmo.

Yo me poseciono de una satisfaccion imponderable, quando veo generalmente en los pueblos unas resoluciones que no habian tomado jamas. Ya no son unos Patriotas de mera especulacion.

Se han llenado de confianza, y solo aguardan el dia, el momento de fixar su independendia y libertad, o morir antes de aventurarla. Han rastreado la senda de la felicidad, y no la perderán, si no con la vida.

Eleve Vuestra Señoria Ilustrisima esta noticia y complacencia mia a la de Su Excelencia el Supremo Delegado, para hacerlo igualmente participante de ambas.

Soy con todo mi respeto y consideracion de Vuestra Señoria Ilustrisima.

Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Que impuesto a su Excelencia de su comunicacion de 6 del corriente y que complacido ultimamente en el virtuoso entusiasmo de los habitantes de Nazca, inflame a los Pueblos para que esperen al exterminio del Enemigo. Que se les haga entender asi de un modo publico.

Contestado en 11.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA
DEL SUR. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 21**

570

Con fecha del 29 del proximo pasado recivi el oficio de Vuestra Señoria por el que quedo enterado, estarse activando los elementos que van a dar para siempre la livertad al Perú. En esta atencion suplico a Vuestra Excelencia no eche en olvido la insignia que solicito para la partida de mi mando, y que los distinga en prueba de su valor, y fidelidad á la sagrada causa de la Independencia.

El 2 del presente se retiraron los enemigos del punto de Tarma en que se hallavan acampados, en mayor numero que en las demas poblaciones de la provincia, dirigiendo su rumbo acia Jauja en el que se me aseguran se hallan

hasta la fecha, y marcharon los que ocuparon esa plaza hasta el de Huancayo; no habiendo dejado viveres, ni otras miniestras en su retirada de dicha villa de Tarma, por lo que me hago el cargo de que se ban a buen viaje, y Dios quiera sea asi, y desaparescan aquellos tiranos de los territorios del Estado, para que llegue de ese modo el dia feliz en que se establescan las leyes suaves á que aspiramos. Para sersiorarme con mas evidencia de la situacion de la dicha villa de Tarma, mando dos sujetos de mi satisfaccion para que se instruyesen de la verdad de todo; quienes acaban de llegar en este instante, y afirman ser cierta la retirada de los enemigos de aquella Villa, y se mantienen en Jauja, y para no careser de noticias de aquel punto, y de los movimientos de dichos enemigos, tengo encargado a un sujeto de conosido patriotismo para que sin perdida de instantes me comunique todo por menor.

Pienso acercarme en estos dias á las inmediaciones de Tarma con la partida de mi mando, y si no hubiese inconveniente introducirme hasta su mismo sentro, y marchar á las inmediaciones de Jauja, de cuyos resultados avisare á Vuestra Excelencia sin perdida de momento.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Cuartel de Ucumarca Febrero 7 de 1822.

Jose María Guzmán (Rubricado)

Honorable Señor Coronel Don Tomás Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

571

Lima y Febrero 7 de 1822.

Mi ciempre apreciado Pancho recibí tu apreciable y en ella veo quedas bueno que lo unico que me consuela despues de tantas aflicciones aqui no tengo un momento de descanso con tantos enfermos, tube a Don Miguel en dias pasados con terceanas ya esta de conbalesiente y ahora a Padilla con el mismo mal yo estoy por momentos esperando salir de my cuidado y por los mismos deseos que tengo de salir breve creo que se alarga mas yo pienso salir de aqui cumplidos los quarenta dias que son los precisos de convalencia, a estarme a tu lado o en Huariaca el fin es salir de este ynfierno porque mientras este aqui no han de faltar enfermos y gastos crecidos te mando al muchacho Gregorio

porque esta con una caracha terrible ponlo en casa separada no se te pege a ti o a alguno de la casa que yo por ese temor lo he mandado de aqui, el compadre ha estado tambien enfermo, en estos dias saldra no se ba de pronto por llevar los vestuarios y bender sus coraseros con el te mandare las camisas que me pides aqui no has dejado ninguna que las dos que tragiste te las volviste a llevar.

Te remito los tres cagones dos de licor y uno de losa no te mando fuentes grandes por no tener en que acomodar con el compadre te mandare y no ofreciendose otra cosa manda en el buen afecto de tu invariable esposa que verte desea.

Petronila (Rubricado)

Recibe espresiones de Hadita y tu mama.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

572

Huanuco Febrero 9 de 1822.

Remito á Vuestra Señoria con el Comandante Don Joaquin Becerra y su correspondiente escolta, cuarenta reclutas, que con los ciento que antes marcharon y que ya considero que los habra U. recibido son ciento cuarenta, restandome solo 60. He tenido a bien que pase inmediatamente por creer logren la oportunidad de pasar en una sola partida para Canta con los de Vuestra Señoria pues la reunion de los ciento, consta de alguna espera, por la distancia de donde los hé pedido, que luego que lleguen, y con aviso de Vuestra Señoria los remitiré al punto que me designe.

Ofresco á Vuestra Señoria los sentimientos de mi mas alta consideracion con que soy su atento seguro servidor.

Buenaventura Gomez (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

573

Señor Don Francisco Paula Otero.

Huanuco Febrero 9 de 1822.

Mi amado amigo: En atencion á lo que me dice U. en la suya 4 del actual y a la escasez realmente que hay de gente, porque casi todos se han largado a la montaña, remito a U. esa partidilla de 40 solos, haber si con esos solos hemos salido por ahora pues por lo que respecta para el mayor aumento del 5 siempre tenemos lugar. Aviseme U. si son indispensables los 60 de resto para hacerlos venir inmediatamente del valle, é Higuera donde se esta reclutando aunque con trabajillos, y pasarlos donde me diga U., ó si los retenga etc.

Entre los 40 va un Veliz, solo por la mala opinion que tiene en el pueblo, y porque todos todos me han dicho que yendo el tal ván contentos. El no sirve para soldado por su edad, y por su [tachado] Doña Teresita Bedoya, Echegoyen, y otros se me han interesado vivamente para que le largue, pero yo me he sostenido para contentar mas bien a todos los reclutas que van contentos viendolo marchar a él, y que siempre siempre en cuanto le va há habido lo han sacado sus referidos padrinos bajo este principio, y lo que llebo referido he tomado el medio que luego que llegue, procure U. con mañana, sin que la tropa lo entienda darle de mano: De este modo hé cumplido con el pueblo, y con la palabra que les hé dado á sus padrinos en que haria que U. le diese de mano. Es fabor que espero me lo haga U.

El Presidente estara aqui del 13 al 14 del entrante segun me avisa con fecha 4 ¡Ojala diera U. un brinquito, que todos lo deseamos a U. por momentos!

En fin, U. ordeneme lo que guste y como quiera que yo solo deseo auxiliarlo en cuanto esté a mis alcances, y darle un abrazo.

A Dios mi buen amigo su afectismo siempre.

Gomez (Rubricado)

P.D.—Finas espresiones de Petita, que bastante se acuerda de U. y desea verlo.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

574

En contestacion al oficio de Vuestra Señoria fecha 11 del corriente: incluyo el oficio de la entrega de los tres caballos, en él, sé impondra Vuestra Señoria mi celo, y actividad, y ber siempre los adelantamientos del Estado que propendo por istantes que quisiera aglomerar caudales considerables para el bien, y pagamento de nuestras tropas, posterior a la entrega de los dichos tres caballos este que mando se me entregó que no podia dar paso flaquisimo, y a costa de mi cuidado y tenerlo, en mi pesebre medio lo hé repuesto.

Participo a Vuestra Señoria que ayer lunes 11 empese con el trabajo de poder sacar los azogues, con 60 hombres a desmontar toda la tierra de ensi-ma. Tambien participo a Vuestra Señoria que es muy perteneciente al Estado que actual estan sacando metales ricos de una de las minas de Racines en el paraje de Santa Rosa por la casa de Aisanoa no menos á baldeo el que Vuestra Señoria sin perdida de tiempo mande a uno de esos peritos si es verdad, por-que a mi me consta que los metales en los planes dejó descubierto de mas de sesenta marcos por caxon. El Estado en el dia se halla necesitadisimo para el pagamento de las tropas, y no es negocio que otros esten disfrutando por un mero descuido, y si a U. le parece bien determinará lo mejor que le paresca.

Se tomara U. la molestia de bolberme el oficio de la entrega de dichos caballos, y de este, para constancia de este gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Pasco Febrero 12 de 1822.

Agustin Zambrano (Rubricado)

Señor Coronel Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

575

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Canta Febrero 13 de 1822

Estimado paysano y amigo:

Ayer dose recivi la recluta que conducia el capitan Sarrio de los dos-cientos noventa y seys que me dise U. remite; solo han llegado doscientos

quarenta y ocho y de estos se han rebajado siete por ser inútiles, los mismos que he dado pasaporte para que se regresen.

Tengo recibidos los aros de plata que U. me remite con Don Jose Pruneda, los que agradezco a U. muchísimo tanto de mi parte como de los oficiales que se le dan a U. las gracias

Amigo: Yo esperaba que los enemigos hubieran echo algun movimiento sobre U. a fin de impedir la remision de la recluta como U. me dice pero: veo que los hombres estan muy asustados: Es preciso que U. se empeñe en internar algunos espías haber si descubrimos algo pues U. vera que esos vichos no estan ociosos.

Reitero a U. con el mejor afecto mi amistad y distincion.

R. A. Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA: N° D8604.

576

Teniendo noticia que en el Batallon N° 1 se halla acuartelado Don Martin Alvarez, vecino de Yauli, a quien se ha trahido en clase de recluta de la villa de Huaura, donde quedó enfermo antes de la entrada de nuestro exercito en esta capital, de resultas de haber ido conduciendo pliegos al Excelentísimo Señor Protector de los puntos donde estaban las partidas de guerrillas de la sierra; segun me consta como que lo he tenido incorporado en la que comando: me es indispensable ocurrir á Vuestra Señoria con el fin de reclamarlo como lo hago, á efecto de que se le de de baja en aquel cuerpo, para que continúe su servicio a mi lado, y pueda regresar conmigo que estoy proximo a salir; pues mas que nunca es util su asistencia en el dia en el lugar de su nacimiento para qualesquiera ocurrencia precisa y necesaria por sus vastos conocimientos en esos momentos; a quien se agrega tener interes a que atender y que sin su asistencia quedarán espuestos a una total ruina, que lo puede evitar con su presencia; al mismo tiempo que desempeñar con la actividad que acostumbra las ordenes que se le comuniquen por mi, ni otra actividad competente, como lo tiene acreditado en pruebas de su deseado patriotismo. Espero que Vuestra Señoria accederá á esta solicitud, y comuniqué la orden conveniente sobre el particular para que se le borre al citado Alvarez su filiación.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Febrero 13 de 1822.
Ignacio Quispe Ninavilca (Rubricado)
Señor Ministro de la Guerra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

577

Lima febrero 13 de 1822.

Tengo a la vista la nota de Vuestra Señoría del 6 del presente, y desde luego apruebo el aumento que se ha hecho de las partidas de Granaderos e Infantería, a la que ha destinado parte de la recluta que había hecho en ese territorio; pues convengo que es necesario mantener allí una fuerza que en alguna manera ponga a esos habitantes y sus intereses, al abrigo de las incursiones enemigas. Consecuentemente a ello, he pasado al ministerio, la nota de los artículos que Vuestra Señoría necesita, para cuya conducción ha encargado Vuestra Señoría al Capitán Don Felipe Hurtado; y aseguro a Vuestra Señoría que tomare un interés en la consideración, aumento y mejor organización de las tropas, por la utilidad que ellas pueden producir en perjuicio de las hostilidades del enemigo.

Supongo a la fecha recibido el N° 11 de los reclutas que me anuncia Vuestra Señoría iban a salir el 7 y de nuevo el encargo, emplee todo su zelo en lo mas que pueda coleccionar; pues se necesita acrecentar la fuerza con la anticipación debida.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)
Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Febrero 13

N° 58

Ica Febrero 13 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Lleno de aquel placer que solo experimenta el que se ha cumplido alguno de sus anhelos, acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima la nota que la nueva Municipalidad del Valle de Nasca, me dirige, y acabo de recibir. Mis insinuaciones con todo el modo sagás, que me hé propuesto, determinadas á su Teniente gobernador, y las de este, á ese Vecindario, con lo que ha podido influir el activo y honrado comandante Carreño, han elevado á la Nasca al grado de entusiasmo que aparece en la citada nota, y que creo no haber un exemplar, hasta hoy, desde las Murallas de esa Capital, en toda esta carrera. Es mui docil y mui generoso el Americano; pero debe serlo mas el que lo gobierna y maneja.

Dignese Vuestra Señoría Ilustrísima elevar con su estimacion, esta noticia a la del Excelentísimo Señor Supremo Delegado, y reciba toda la consideracion con que soy de Vuestra Señoría Ilustrísima su mas atento Servidor.

Domingo Tristan (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 16.

Que su Excelencia ha leydo con la mayor satisfaccion el oficio de la Municipalidad de la Villa de Nazca cuyos sentimientos deben de servir de modelo a todos los pueblos, se han mandado publicar ministerialmente que lo haga asi entender al Cabildo y que procure fomentar el mismo entusiasmo en los demas puntos a donde se estienda el influxo de las armas de la Patria.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA
DEL SUR. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 37**

579

Febrero 14.

Nº 64.

Ica Febrero 14 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Los recursos que presenta el Pueblo de Chincha, la coneccion frecuente con él, por ser transito necesario, su numeroso gentio, y su localidad exigen en las circunstancias de tener muchos caminos abiertos acia los puntos que ocupa el enemigo, poner alli un Comandante que tenga muchas aptitudes politicas y militares. Un oficial activo, y de comportacion probada será á mi entender el mas aparente. En la Divicion de mi cargo hay algunos que podian servir ese gobierno á satisfaccion. Yo lo designaré, cuando dignandose Vuestra Señoria Ilustrisima elevar esta insinuacion á la alta concideracion de Su Excelencia el Supremo Delegado, se me prevenga, que asi lo execute.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoria Ilustrisima todos mis respetos, con los que soy de Vuestra Señoria Ilustrisima atento Servidor.

Domingo Tristán (Rubricado)

(Al margen)

Hace presente la necesidad de que el gobierno Comandancia de Chincha sea servido por un militar aparente al efecto. Que convencido de la necesidad de un gefe activo en el Valle de Chincha, nombrará un individuo que desempeñe este cargo en reemplaso de Arteaga si este no pudiese regresar en consecuencia de la causa que se le esta siguiendo.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA
DEL SUR. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 39**

580

Ilustrísimo Honorable Señor.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable el Pasaporte dado por el Coronel Monet, en Jauja, al Paysano Juan Manuel Suarez Labado para esta Capital, quien én efecto há llegado con solo él óbjetto de cerme como mi domestico que és, conduciendo juntamente algunas especies comestibles en él auxilio de mi Casa. Este me asegura, que los enemigos han publicado por Bando, que todos los Provincianos que tengan que bajar a esta Ciudad lo hagan sin recelo sacando Pasaporte de éellos y lo estan practicando así. Lo comunico á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para su inteligencia del Supremo Gobierno.

Por conducto de este portador me escriben de la misma Villa de Jauja, ánuñciandome la llegada de Carratalá con mil reclutas a Huancayo, y creo ser efectiva por concordar las correspondencias. Se lo participo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para Gobierno del Excelentísimo Señor Supremo Delegado, y del Ministerio.

Nuestro Señor conserbe la vida de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años. Lima, y Febrero 14 de 1822.

Pedro Jose Gonzales (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.G.

581

Señor Francisco de Paula Otero

Canta y Febrero 15 de 1822.

Indico a U. en mi anterior oficio y por mi carta la merma que hemos tenido del numero de reclutas que U. me remitio asi mismo he sabido ultimamente que los buenos negros del señor Davalos vinieron vendiendo la recluta en toda la marcha pues es estraño que hagan eso y mucho mas segun la conducta que observan por todo esto.

Excede a tal grado que yximen a estos infelices pueblos. Queda en mi poder su carta de U. fecha 11 y impuesto de ella devo decir a U. que tengan paciencia con mis majaderias asi mismo suplico a U. me complete el numero de quatrocientos en su comunicacion pues ya contaran con algun numero de esta provincia pero me ha salido la sala... para que el amigo Davalos se ha apropiado algunos para su esquadron el que nunca sera.

Ya dije a U. avia recibido los haretos de que di las gracias: Yo me alegrare no le incomoden a U. mas esos bichos.

Deseo a U. toda felicidad y mande U. a su paysano y amigo.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

582

Razon y empaque de dos piezas de pañete celeste enfardelados en 15 de febrero de 1822 para remitir a Huamanga a consignacion del señor Intendente.

N° 1° pañete celeste	123
N° 2° pañete celeste	<u>120</u>
	243

Importan las doscientas cuarenta y tres varas a razon de cuatro reales121 pesos 4 rs.

Por cuatro varas de gerga abatanada a razon de 3 r.....	1	4
Por dos sogas para los lios a real		<u>2</u>
	123	2

Segun aparece por la suma total aciende a ciento veinte y tres pesos dos reales.— Tomas Moreno.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

583

Huaracaya 17 de febrero de 1822.

Hemos llegado a saver hoy dia de la fecha de que los morochucos se han presentado entregando a los adictos pues en estas circunstancias han hecho mil cosas esta entriega y rendicion es originada por el comandante Tenorio, y por Valentin Alarcon, su hijo de éste y demas infidentes, y por este motivo hemos determinado tomar nuestra retirada al punto de Rancoscha bajo el fundamento de que aqui nos quiere sorprendernos, aun toda esta gente está de otro modo, y en esta virtud U. debe de salir de ese pueblo para el Rancoscha mandando cortar los puentes de esa carrera que son tres o deve de determinar tomar conbeniente, yo con toda la gente estamos al pie el estribo, por los riesgos que tengo dicho.

Dios guarde a U. muchos años.

Felipe Rocel (Rubricado)

P.D— Los mismos morochucos tambien dice que pasaron a esta banda a los pueblos de abajo para que con toda la gente me corte la retirada, por lo que en este instante salgo a tomar las alturas para poder salvar nuestros granaderos: tambien comuníquele U. al comandante de Anco para que tome su retirada sin perdida de tiempo nuestra reunion ha de ser en Ranchac.

Felipe Rocel (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

584

Señor Don Francisco de Paula Otero

Canta y Febrero 17 de 1822.

Mi querido amigo:

Ya digo a U. de oficio que e recibido los 42 reclutas que U. me remitio con los sargentos indicados en su nota fecha 13; por consiguiente me creo ya serán bastantes sus esfuerzos pues ya excede la fuerza a mas de novecientas plazas; sin embargo que en mi carta anterior dixé a U. se esforzara a mandar-

me algunos mas, pero ya veo que es imprudencia en mi, mucho mas quando ya se asercan al extremo de estrechar les pueblos.

Recivi los 500 aretes con los que sin duda seran suficientes; como asi mismo el reconocimiento que estoy obligado para con U.; y con este motivo reitero a U. mi amistad.

Roman Antonio Desa (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

585

He tenido el honor ele haver recibido el oficio de Vuestra Señoría Honorable de 9 del corriente en el que se anuncia hallarse impuesto este Ministerio del parte que di el 5 del corriente al Señor Coronel Gonzales, y que havindosele manifestado á Su Excelencia ha tenido la vondad de que se den gracias, a mis soldados, cuya diligencia agradezco a Vuestra Señoría Honorable. Sin embargo de haverle dado parte al citado Señor Coronel, por ceperado, practiqué con Su Excelencia de igual modo, con reconocimiento á mi primera obligación; estoy perplejo sin saver si habria llegado á sus manos, mayormente quando no se hace mencion de mi importuna solicitud la que reitero por oficio de igual tenor que incluyo por si huviese lugar á la gracia que suplico.

No ocurre nuebo movimiento del Enemigo, y solo si, se dice se ha replegado su mayor fuersa á Tarma, con circunstancia, que aseguran que su totalidad no compone dos mil quinientas plazas, y para ofuscar á los observadores, y que se ignore el numero fixo, no hace manción en parte fija, no obstante de-estar atrincherandose en dicha Plasa.

El 24 del proximo pasado dirigi otro oficio á Su Excelencia relativo á la Remesa de Lanasy ganado para auxilio de mi tropa, y el Propio que condujo dicho oficio, me dijo haverse encontrado personalmente con Su Excelencia, y haverle dicho ocurriese por la respuesta, á Palacio donde estava despachada; pero se vino sin ella, sin duda por que su torpesa no le dava luces á solicitar con propiedad, molesto la atención de Vuestra Señoría Honorable por si estuviere á mano.

Dios guarde á Vuestra Señoría Honorable muchos años. Quartel de
Ucumarca y Febrero 18 de 1822.

José Maria Guzman (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

586

Lima Febrero 19/ 822.

Ilustrisimo y Honorable Señor:

Dirijo á Vuestra Señoría Ilustrísima para que se sirba remitirlos á la
Tesoreria del Estado los Despachos del Teniente Coronel de Civicos de Infanteria
de Huamachuco Don Manuel Iparraguirre del Sargento Mayor del mismo
Cuerpo Don José Torrell; y del de igual clase de Infanteria de Lambayeque
Don José Ignacio Iturregui.

Tengo la honra de reiterar á Vuestra Señoría Ilustrisima los sentimientos
de mi mas distinguida concideracion y aprecio.

Ilustrísimo y Honorable Señor

Tomas Guido (Rubricado)

(Al margen)

Se resolvieron los otros titulos á que se refiere el presente oficio.

Quintanilla (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. OL. 38 - 35.

587

Señor Don Francisco Paula Otero

Lima y Febrero 20 de 1822.

Mi mas estimado compadre con el motivo de salir Ruiz para esa no
quiero omitir el dejar de comunicarle las ocurrencias del dia, pasado mañana
saldran las cargas de armamentos con antisipacion para Canta los vestuarios

se hallan en poder de los sastres los que ofrecen entregarlos dentro de dos semanas con los que caminare sino U. biese otra ocurrencia pues es lo unico que me contiene y me a contenido hace dias la plata que U. remitio con Hurtado escaparemos bien a 7 pesos marco porque la fundicion y todo lo de aqui anda como Dios lo save.

Hoy dia de la fecha a la oracion a llegado el Señor Protector de donde se ignora asen dias que las tropas de esta ciudad an salido disen a cantonearse a distintos puntos aunque yo infiero no buelvan a entrar se dise que los enemigos estan el numero de tres mil en Tarma su direccion se ignora y sera regular viva U. con cuidado y se serbira escribirme participandome onde se alla con frecuencia para mi gobierno y cuydado que debo tomar con las cargas me disen que la familia las... como dado en Tarma como enterandolas U. como que esta mas inmediato sabrá lo sierto por que siendo asi sera factible que U. haga lo mismo con todas las familias y desendientes de godos y emigrados: e renovado las escrituras de la hacienda de Huanca por la estansia y partido que me á echo el Condo que no ofrese quebranto. Mi comadre se alla buena aunque muy cargada que de un dia a otro enferma. Don Miguel y todos los amigos todos sin novedad como este su afectisimo y Seguro Servidor Que Su Mano Besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

588

El Comandante de la Partida de Guerrilla del mineral de Huaypacha don José Maria Guzmán me dirige el adjunto oficio de queja contra la conducta insubordinada del cavo José Moncada que es del cuerpo de los Granaderos Montados de nuestro exercito que S.E. el Supremo Protector franquio con el objeto de que diciplinase a la referida partida. V.S.I.H. en vista de la adjunta exposicion determinara lo que considere oportuno sobre este particular.

Nuestro señor guarde la vida de V.S.I.H. dilatados años Lima Febrero 20 de 1822.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Lima Febrero 21 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Su Excelencia el Supremo Delegado se ha servido aceptar el donativo hecho á favor del Estado por Don Nicolas Garate Yncaytupac de 50 pesos mensuales mientras permanezcan los enemigos en el Perú.

Asi mismo há aceptado el del Doctor Don Mauricio Calero de 100 pesos, en quatro mesadas de á 25 cada una.

Lo participo á Vuestra Señoría Ilustrísima para los efectos convenientes a la recaudacion.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Hazienda.

Lima Febrero 22 de 1822.

Tomese razon en la Contaduria Mayor y Tesoreria General del Estado, cuyos administradores cuidaran de recaudar oportunamente las cantidades que se relacionan en la nota de la buelta, de los individuos que en ella se expresan.

Unanue (Rubricado)

Tomese razon en la Contaduria Mayor de Cuentas. Lima Febrero 23 de 1822 – 3°

Joaquin Bonet (Rubricado)

Tomese razon en esta Caja Matriz del Estado. Lima Febrero 25 de 1822.

Borgoño (Rubricado)

Quintanilla (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. OL. 32 – 23

590

Señor Gobernador Don Domingo Manrique
Chavin y Febrero 22 de 1822

A repetidas novedades hay ésta fresca como los enemigos han mandado por tres veces oficios a los nominados a saber el primero a Chupamarca, San Pedro, Yañac Guamatambo -Santana- y disen dichos realistas que vendran primero a Chavin a saquear Guangasca y los demas que son Patrias. Esta noticia es la que a traido los vigias que mandé a esos lugares. En cuya atención anoticio a usted para su inteligencia pues aqui estamos rendidos y sin tener descanso por que no sabemos que dia sea el golpe que nos puedan dar. Es quanto de pronto puedo participar a usted.

Inter guarde Dios su vida muchos años. Su atento que su mano besa.

Melchor Vilcamuray (Rubricado)

Alcalde

Al Señor Gobernador Don Domingo Manrique viva muchos años.
En Guarmivilca.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

591

Febrero 22

Nº 75

Ica Febrero 22 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

La nota que incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima del Comandante Gomez, nada dice en orden á la mala comportacion del Capitan Don Jose Maria Ortega, respecto a lo que por diferentes conductos se me há informado contra la conducta del mismo. Sugetos de esta clase son perjudicialisimos, especialmente en Pueblos cortos, donde con su conducta incivil y torpe hacen desaparecer la confianza de los Vecinos que por otra parte trabajamos en infundirla por el bien que resulta de que la tengan en el naciente gobierno liberal, y en las tropas que defienden la Patria.

Remito a disposicion de Vuestra Señoria Ilustrisima al expresado Capitan Ortega para que disponga de el como sea de su Superior agrado; y con este motivo ratifico de nuevo toda la consideracion y respeto con que soy de Vuestra Señoria Ilustrisima su mas decidido servidor.

Domingo Tristán (Rubricado)

(Al márgen)

Hace presente la mala comportacion del Capitan Don Jose Maria Ortega; y lo remite á disposicion de Vuestra Señoria Ilustrisima. Que se ha recibido y se tendrá presente lo que expone acerca de Ortega [tachado].

Avisese al General en Gefe.

Contestado en 10 de Marzo.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido

Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA DEL SUR.

CARP. 3, LEG. 35, LET. T. DOC. 43

592

Febrero 22

Nº 73

Ica Febrero 22 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

El Esquadron de Granaderos de á caballo del Perú, que por la actividad y contracción de su comandante Don Jose Felis Aldao se va poniendo en un pie nada comun de disciplina, y fuerza, necesita notoriamente todas las especies y dinero que expresa su citado Comandante en su nota que acompaño, para que Vuestra Señoria Ilustrisima penetrado de esa necesidad, y elevandola á noticia de Su Excelencia el Supremo Delegado, la mande socorrer á cuyo efecto se conduce á esa Capital el Teniente del mismo Cuerpo Don Lorenzo Castañón.

Tengo el honor de subscribirme de Vuestra Señoria Ilustrisima con todo mi respeto su mas atento Servidor.

Domingo Tristán (Rubricado)

(Al margen)

Contestado el 1° de Marzo

Ilustrísimo y Honorable Sr. D. Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 44

593

Febrero 22

N° 74

Ica Febrero 22 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Se le interceptó por mis Espias, y encargados á Carratalá, el bando y correspondencia que acompaño, para que se sirva Vuestra Señoria Ilustrisima elevarlo á la concideracion de Su Excelencia el Supremo Delegado.

Me hace mucho honor llamarme de Vuestra Señoria Ilustrisima con todo mi respeto de Vuestra Señoria Ilustrisima su atento Servidor.

Domingo Tristán (Rubricado)

(Al margen)

Incluye bando y correspondencia tomada a Carratalá. Recibido

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA DEL SUR. (SIN EL BANDO). CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 45

594

A los Feligreses de los Pueblos de la Doctrina de Laraos, su Cura propio, y Vicario del Partido de Yauyos. etc.

Hijos míos, y mis Compatriotas: Vuestro Parroco os saluda para hablaros en esta ocasión de la Sagrada Causa de vuestra Libertad. Movido de los sentimientos más sinceros por vuestra felicidad, é Independencia, y en cumplimiento de mis deberes, quiero recordaros, que así como ningún habitante de estas Provincias puede disputaros la gloria de haber jurado los primeros la Libertad, á costa de vuestros intereses, de vuestra sangre, y aun de vuestra misma existencia: estais obligados á sostenerla, y llevarla al Cavo, para dár exemplo a los Pueblos vecinos, que vuestra Causa es dimanada de la Justicia con que emprendisteis sacudir el Yugo del Despotismo en que yaciais sumergidos tanto tiempo. Si quereis sostenerla, yo os aseguro, que no volverán jamás sobre vosotros esas contribuciones violentas, vajo el nombre de Tributos, ni se os mantendrá en esa ignorancia tan perniciosa al conocimiento de vuestra dignidad concedida por la naturaleza, y de vuestros verdaderos intereses: pero yo no puedo dudar de vuestro sentimiento, habiendo sido testigo de los grandes sacrificios que os ha costado tan noble empresa. Solo resta que continúeis con el mismo Patriotismo prestandoos a quantos recursos exija la Patria de vosotros para llevar al fin la felicidad de todo el Estado, y que no mireis en vuestros Jefes como en el tiempo de la tiranía, unos Monstruos que trabajaban en vuestra desgracia: sino, unos verdaderos compatriotas que os aman, y quieren más vuestra felicidad, que aun vosotros mismos. Pensad día, y noche en las tiranías que habeis sufrido, y en el bien a que áhora aspirais, y entonces os sobrarán valor, subordinación, y Liberalidad.

Haveis jurado ante las Aras del Altísimo sostener la Causa a costa de vuestras propiedades, y aun de vuestras vidas. Como vuestro Parroco ós exijo su cumplimiento sin dudar un punto de vuestra resolución. Laraos, y Febrero 25 de 1822. 2º de la Independencia del Perú.

Nicolas de la Piedra (Rubricado)

**A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25.
SIGLOS XIX-XX. LEG 1, S. CAT.**

595

El Comandante de la Partida de Guerrilla del mineral de Huaypacha don José María Guzmán, por oficio que me ha pasado con propio, me comunica

haber entablado en el Supremo Gobierno la solicitud de la divisa, o medalla para los individuos que componen dicha partida en premio de la victoria que alcanzaron como aora un mes, contra la cresida caballeria enemiga, en el mismo punto consta de la Gazeta de Gobierno No. 14 el merito de esa partida: la gracia que impetra sera el objeto de su eterna gratitud mejor entuciasmo, y estimulo para engrosarse, y ostilizar al enemigo de un modo imponente, especialmente quando el que la comanda es de honor, y de un talento mas que regular para acordar sus disposiciones, y asegurar sus movimientos. Con consideraciones pues á estos comprobados datos se dignara la bondad de V.S.Y.H. conseguir de la generosidad de S.E. la merced que se solicita.

Nuestro Señor guarde la vida de V.S.I.H. dilatados años. Lima y Febrero 25 de 1822.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

596

Nº 386.

Huari á 26 de Febrero de 1822.

Al Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

Señor Coronel.

Como tengo ordenes de moverme quando Vuestra Señoria esté inmediato á este Pueblo y mucho mas quando los Enemigos hayan ocupado á Huanuco espero que Vuestra Señoria me informe tanto esto ultimo como en el dia en que puede llegar aqui segun su Itinerario.

Dios guarde a Vuestra Señoria.

L. Galindo (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP., T. 9, LEG. 6, C. 7.

Lima y Febrero 26 de 1822

Mi cienpre apreciadicimo Pancho, todos estos dias é estado con bastante sobre salto de no saber a donde se dirigia las tropas que estaban reunidas en Tarma, yo estube persuadida que cin duda seria para pasar a Huanuco, pero ya de algun modo quedo tranquila porque ayer supe por uno que vino de Huaypacha que todos los que estaban en Tarma se han vuelto a Jauja quiera Dios que nunca se aquerden de volver a ese cerro, para que no tenga la pension de estar trotando.

Aqui quedamos cin nobeda no se hasta quando me mortificara la probidencia no hay forma de salir de este embarazo creo que el mismo anelo que tengo de benirme a estar en tu compañía hace que se retarde mas, ci yo hubiera sabido esto quando no me hubiera animado a hirme aunque hubiera sabido tardar un mes en el camino, ha llegado a mi noticia que hay mucho desorden en tu casa es necesario que no seas tan bueno y mires que los gastos que estamos haciendo no lo da la Precidencia advierte que nadie ha de mirar por nosotros sino que todos estan a la suya por muy buenos que sean aquerdate del refran que dise a tuyo tu.

Remito 3 camisas y 3 pares de calzoncillos tres pares de calsetas dos ... no mando la ropa de color por no haber habido quien diese para conprar el paño hoy lo a echo Don Miguel a muchas instancias mias con don Custodio te las mandare que sera dentro de quinse dias con Malaguer te mande los tres calzoncitos 2 de licores y una de losa, los quetes grandes no tiene Hurtado en que llevarlo las llevara don Custodio tambien te mando una libra de te no mande chocolate porque presumo que todavia tengas de la arroba y libras que me dice Padilla te dejo ci quieres que lo haga abisame con el primero que venga.

Aqui se ha vuelto aque han hecho salir a la familia a Vitoc en parte creo y en parte no por lo que sabemos Dios quiera que sea falso y no que se vaya a morir mi hijo en la montaña comiendo yucas que sera lo unico que se enquentre hay.

Y con esto a Dios y manda en el buen afecto de tu amada esposa.

Petronila (Rubricado)

598

Señor Don Francisco Paula Otero

Lima Febrero 28 de 1822

Mi estimado primo:

Todavía no he sido despachado en la maldita moneda, y creo según vamos, que ni en todo el mes entrante me despacharán.

Acompañé el despacho de Coronel graduado, y en el verás que expedido en su principio el título de Coronel efectivo, lo enmendaron, y solo te dexaron el grado. Esto fue sin duda cosa del ministerio de guerra. El título de Presidente, aun no lo he recogido; pero procuraré remitirlo quando se vaya Don Custodio.

A este me parece que lo dexan en blanco en su empleo y pretencion. El se presentó solicitando la plaza de Tesorero de esas cajas: se le decreto que a su tiempo se le tendría presente y después vemos en la gazeta, que a otro se le auxilia como á propuesto para Tesorero Administrador de Pasco. De modo que solo puede quedar acomodado aquel, extendiéndole tu nombramiento anticipado, y dando cuenta para su aprobacion y lo celebraria porque estos niños todos son embudos, compadragos y negocios.

Yo estoy en la resolucion de caminar para ese mineral con el animo de entrar en algunas minas buenas. Tu debes pensar en lo mismo, y no ser tonto. Con que así informate de las mejores minas que hubiese, y las mas faciles ó que demanden menos gastos anticipados, para entrar en ellas, haciendo que qualquiera haga personeria en caso de surgir el remate y no estar allí presentes.

Incluyo el documento de Mariluz, a quien escribo la adjunta: lo estrecharás sin darle treguas, porque es tramposo sin igual; tomándole precisamente en piña buena á seis pesos marco.

No hé conseguido aun las pistolas; no te mando unas mias buenas, por ser grandes; pero si así las quisieres, las remitiré, pues a mi no me sirven.

A Petita quando está sentada le sobresale la barriga una quarta mas alta que la cabeza creo que parira lo menos quatro y si es uno sale con barbas.

Tu invariable primo

Miguel Otero (Rubricado)

P.D. A Mariluz que si me anda con mas entretenidas le cobro hasta el último medio de intereses.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

599

Lima Febrero 28 de 1822

Señor Don Francisco Paula Otero

Muy señor mio de mi mayor aprecio: Por el Capitan Hurtado supe; que Davalos, no habia entregado los 200 pesos que quedo de remitir a V.S. los mismos que fueron abonados por V.S. segun me dice dicho Hurtado. No le me ha presentado ocasion causa por no haverme yo antisipado, y respecto que estan abonados, se los entrego con esta misma fecha á Don Miguel Otero quien me dice es lo mismo mandarlos que entregarlos, pues tiene el, que hacer remesa con Don Custodio.

He dispuesto irme a Chile á agitar la debolucion de esos intereses que mando Loor, respecto á no poderse hacer mas negocios de piña. Aqui estamos emporrados con la plata piña en la Moneda, pues en mas de 30 dias, hemos sacado una cuarta parte de su balor, pero yo no aguardo esto estoi los pasos que son necesarios para el biaje. Nunca mas que ahora he deseado poder ser util en algo para demostrar mi gratitud; pero sin embargo debe U. mandar con toda franqueza en lo que pueda desempeñar y en la voluntad, y fino afecto de su atento y servidor que su mano besa.

Aaron Castellano (Rubricado)

P.D.— A Don Manuel Sierra me hara el favor de desirle tenga la bondad de entregarle 31 pesos 4 reales como importe de 20 marcos de tabaco que bendió mios, y 4 parculas de seda. vale.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

600

Conciguiente al oficio de Vuestra Señoría que hacabo de resebir con esta fecha, contesto a Vuestra Señoría que en birtud de otro igual, del Señor Mariscal General de Marina Don Luis de la Cruz, su fecha 20 del proximo pasado, en que me pedia las mismas tres piasas de artilleria, prosedi a poner los unicos dos cañones que havian aqui en el puerto de este pueblo, para embarcarlos al Callao, luego que se me remitiese por dicho Señor el buque a que se refiere su sitado oficio. Es cuanto tengo que responder al de Vuestra Señoría Huacho y marzo 1° de 1822.

Pedro Ruiz (Rubricado)

Señor Presidente de la Costa
Don Francisco Zárate

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

601

Huariaca

Huanuco Marzo 4 de 822. a las doce del dia.

En este momento acabo de recibir la nota de Vuestra Señoría fecha ayer, en que comunica la falsedad de la aproximacion del enemigo.

Jamas podia creer, por las razones que de tropel se vien en contrario; tal avance de aquel. No me avanso á decir á Vuestra Señoría que la cobardia de Gonzales sea castigada, por su notabilisima, y perjudicialisima transcendencia á la tranquilidad, é inquietud de los pueblos, respecto a que Vuestra Señoría sabe cuanto se necesita practicar en iguales casos.

Ofresco a Vuestra Señoría los sentimientos de mi alta consideracion y aprecio que soy su atento servidor.

Buenaventura Gomez (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

602

Nº 1

Huariaca y Marzo 5 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Los pueblos inmediatos á Tarma, con fecha 3 del presente me dicen que los Enemigos, despues de haber saqueado los Pueblos que ocupaban se han retirado á Huancayo, llebando presos a todos los vecinos capaces de tomar armas, lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Con esta fecha he ordenado al Comandante de la abansada de Ninacaca, que destaque quatro hombres y un Cavo, hasta las inmediaciones de Jauja, á observar si los enemigos abandonan Huancayo, para ponerme en marcha con las partidas de Infanteria, y Caballeria á ocuparlo, y hacer guardar el orden en los Pueblos.

Tengo el honor de asegurar á Vuestra Señoría Ilustrísima mis consideraciones de aprecio.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al márgen)

Contestado con fecha 13.

Al Honorable Ilustrísimo Señor Secretario de Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

603

Lima Marzo 5 de 1822

Mi cienpre adorado Pancho en estos dias no he sabido nada de tu paradero, ayer me aseguraron que te habias hido para Huanuco acer compadre celebrare que te hayas divertido bastante, aqui todos quedamos cin noveda yo quedo vastante incomoda no se hasta quando durara esto dia en dia me se hace mas pesado segun me ciento de incomoda creo sera de oy o mañana y a tardar mas no se como lo sufra: te remito la ropa que dejo de llevar Hurtado

la ropa de color esta donde el sastre, te la mandare despues tambien te mando media arroba de chocolate no mando, mas porque no se acabe entre, sacristan y compañeros.

Ci te parece te mandare dos o tres arrobas aunque yo estare alla dentro de dos meses a mas tardar.

La ropa de Presidente no te he mandado aser porque me dise Don Miguel que le parece, que mejor sera que te lo mande hacer y que lo pases con la de coronel manda en el buen afecto de tu invariable esposa.

Petronila (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

604

Marzo 8

Nº 98

Ica Marzo 8 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Al recibo de la apreciable nota reservada de Vuestra Señoria Ilustrisima que con fecha 1º del corriente ha dado hoy en mi mano, la transcribi con igual calidad de reserva al Señor Gamarra, con estrecha orden de que se replegue sobre esta ciudad, con la prontitud y en el modo que de Suprema deliberacion me lo comunica Vuestra Señoria Ilustrisima.

Con igual exactitud hé mandado que regrese á este quartel el Teniente Coronel Bermudes, y que las partidas de Quiros, y Orrantia que marchaban á su mando se pongan al del Comandante Molinares oficial de mi confianza, y de cuya prudente comportacion estoy satisfecho.

Creame Vuestra Señoria Ilustrisima su mas adicto Seguro Servidor.

Domingo Tristán (Rubricado)

(Al margen)

Se acusa recibo de la nota reservada, y se anuncia haberla transcrito con igual reserva al Señor Gamarra; y se ordena que asi este como el Teniente Coronel Bermudes regrese a esta Ciudad.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA DEL SUR. CARP.
3, LEG. 35, LET. T, DOC. 52**

605

Luego que recivi la orden de Vuestra Señoría Ilustrísima por medio del Vicario del Partido, formé la Proclama que Vuestra Señoría Ilustrísima me manda sin embargo de hallarme enfermo, la que le remito, firmada, como se exige por el oficio del Señor Protector.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Aucallama 11 de Marzo de 1822.

Ilustrísimo Señor.

Su mas obediente subdito y Capellan

Agustin de Mendoza (Rubricado)

Señor Gobernador del Arzobispado Doctor Francisco Xavier de Echague.

Mi muy amados parroquianos de Aucallama despues de once años he vuelto a ser vuestro Cura contra el orden regular de las cosas, y parece que ha havido una Providencia oculta, para que os inspirase unos sentimientos nobles y generosos con mis continuas exortaciones, para defender la Santa causa de la Independencia de la America, que los Heroes que la han promovido y establecido, son dignos de una eterna alabansa, y reconocimiento nuestro.

Todos suspirabamos por nuestra libertad, y llorabamos nuestra esclavitud de tres siglos: pero ya la hemos alcanzado á exfuersos de nuestros Libertadores. Ahora es necesario que nos unamos á ellos con el mismo ardor, y denuedo, atropellando peligros y riesgos para sostenerla y defenderla. Es necesario que salgamos de la Esfera de Esclavos timidos, y que nos presentemos, quando sea conveniente, con la Energia de unos hombres que defienden su libertad. Y como todos no son al proposito para la pelea, teneis otro campo para recoger los laureles de la gloria Americana, contribuyendo á este efecto con vuestra obediencia á los Gefes que nos mandan, y dando los socorros que se necesiten, para que se eleve nuestro Patriotismo al heroismo de nuestros convatientes.

Yo juzgo que estais penetrados destes mismos sentimientos de honor y Religion, pues á ellos os ofrecisteis de sacrificar vuestra vida y hacienda en virtud del juramento solemne que hicisteis; y que Dios que es zelador de su honor, castigaria sino lo cumplieréis en todas sus partes; á quien ruego os preserve de tan grande mal, vuestro amante Parroco.

Agustín de Mendoza (Rubricado)

**A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25.
SIGLOS XIX-XX. LEG. 1, S. CAT.**

606

Ministerio de Guerra.

Quedo enterado de lo que Vuestra Señoría me dice en su nota de 5 del presente Septiembre que los Enemigos han saqueado los Pueblos que ocupaban, y se han retirado á Huancayo. Espero que Vuestra Señoría consiguiente a las medidas que ha tomado las que han sido de la aprovacion de Su Excelencia el Supremo Delegado, se sirva informarme de los movimientos ulteriores que practiquen =

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima, Marzo 13 de 1822
= Tomás Guido.

Es copia.

Otero (Rubricado)

(Al margen)

Acusa recibo de la nota de 5 de Marzo sobre el saqueo que han experimentado los Pueblos ocupados por el Enemigo; y la retirada de estos á Huancayo pidiendo noticias de los movimientos ulteriores que practiquen.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

L.L.MSS. FOT. B.N.P. S.C.

607

Marzo 13.

Miraflores Marzo 13 de 1822.

Nº 275.

Honorable e Ilustrísimo Señor

Acompaño la instrucción de guerrillas, observada entre los españoles, que creo deben adoptarse en nuestro Ejercito con unas pequeñas reformas, que se establecerán despues, de acuerdo con los gefes de los Cuerpos: para que se sirva Vuestra Señoria Ilustrisima disponer que a la mayor brevedad se reimpriman 200 ejemplares, siempre que no las haya en las imprentas de la capital, en que segun tengo noticia se imprimieron en tiempo del gobierno español.

Aseguro a Vuestra Señoria Ilustrisima mi mayor consideración y aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Que se han mandado se impriman o acopien los doscientos exemplares en la fabrica en San Juan.

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIGADA, GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCIFO, AL GRAL. D. TOMAS GUIDO. CARP. 2, LEG. 2, LET. A, DOC. 100

608

Marzo 14.

Departamento de Huaylas.

Huaraz 14 de Marzo de 1822.

Señor.

Ha de excitar la noble emulación de los pueblos y preparar a mayores, y mas útiles sacrificios por la causa general, el Decreto de Su Excelencia en que manda se publique en la Gaceta de Gobierno la generosa conducta de la ciudad de Huanuco en la última ocupación del Cerro por las armas enemigas.

El hombre naturalmente se envanece de que sus virtudes, y sus meritos salgan á luz pública y la ambición se irrita, para aspirar el sumo grado de la estimación pública. La energía despierta en los apáticos, y sube de punto en los que han empezado a obrar, formando la actividad de todas las clases un movimiento al centro del interes general superior a los obstaculos de las dificultades. Asi yo me congratulo del feliz exito de esta suprema resolución, a la que daré el mas imponente aparato haciendola circular en todo el distrito del Departamento, y a favor de las costumbres, y usos inflamando el celo de las provincias.

Tengo el honor de asegurar a Vuestra Señoria Honorable Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y respeto.

Jose Rivadeneira (Rubricado)

(Al margen)

Nº 7. Se acusa el recibo de la nota oficial en que se anuncia haberse dispuesto por Su Excelencia se publique en la Gaceta de Gobierno el ardiente patriotismo de los habitantes de Huanuco en la última ocupación del Cerro por las armas enemigas.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIGADA PRESIDENTE DEL DPTO. DE HUAYLAS, AL GRAL. D. TOMAS GUIDO. CARP. 3, LEG. 33, LET. R, DOC. 9

609

A toda costa en combinación con Zarate, Terreros, y demas partidas de Yauli quienes pasara U. esta misma orden tomaran a toda costa Tarma, y Jauja de lo que con esta fecha doy parte a Su Excelencia el Señor Protector; he pasado tambien a Zarate igual oficio.

Dios guarde a Usted. muchos años Canta y Marzo 15 de 1822.

Toribio Davalos (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

Exortacion de Don Silvestre Peñaranda Cura propio de la doctrina del Ingenio á sus feligreses.

Amados compatriotas: habiendo presenciado el gozo, con que os habeis portado en favor de nuestra independencia, desde el primer momento, en que sonó entre vosotros el nombre de la Patria, aun sin haver provado la dulce leche, que posteriormente os hé sugerido con mis vivas palabras para moveros mas ál debido amor á ella, y ál empeño en su defensa; y con la plena satisfaccion de que no habeis dado muestras, sino de unos desplegados contra los españoles crueles enemigos de nuestra libertad, quienes, á fuerza de engaños, intentan mantenernos baxo su tirania, y asperidad, que ha sido su caracter, desde que por nuestra desgracia, é infelicidad obtuvieron este nuestro suelo; y habiendo advertido la general algazara, con qué celebrasteis junto conmigo, y solemnizasteis, con tres noches de repiques en las quatro Iglesias de esta doctrina, iluminaciones quantiosas, y vivas de grandes, y pequeños, el augusto acto de la jura el primero de Enero de este presente año, en que se quitó enteramente el velo de vuestros ojos, en virtud del discurso que os hice, para acabar de conocer el beneficio singular, que se nos acercaba; y por estar actualmente viendo vuestro continuo servicio al Estado, sin hacer asco ni resistencia asi a las personales fatigas, como a las pequeñas contribuciones, que espontaneamente habeis dado ya por mis manos cinco meses; finalmente; por tantas acciones de verdaderos patriotas, que descubro en vosotros, en el dia, no puedo menos que deciros con el Profeta: obra del Señor es, y es maravillosa a nuestros ojos: este es propiamente dia del Señor, alegrémonos, y regocijémonos en él ¡Oh Señor! llenad de prosperidades: bendito el que viene en nombre del Señor. Sea pues, digo, mil veces bendito nuestro digno Protector destinado por el Altisimo para Libertador de los Americanos. No flaqueéis hijos míos en lo comensado: estad dispuestos á quedaros, si posible fuese, desnudos para aliviar á nuestros gefes, y sus valerosas tropas: concideraos unos meros depocitarios de vuestros bienes, por que han de servir para auxilio de la guerra; cuya terminacion os hará conocer el bien que encierra. Asi os lo suplica vuestro Parroco. Ingenio, y Marzo 15 de 1822. 3°

Silvestre Peñaranda (Rubricado)

A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25.

SIGLOS XIX-XX. LEG 1, S. CAT.

611

Ilustrisimo Señor

En cumplimiento del superior orden de Vuestra Ilustrisima con fecha ocho de febrero, relatiba a lo resuelto por el Supremo Gobierno dirijo a las superiores manos de Vuestra Ilustrisima la adjunta proclama y en el caso de que se imprima su costo se satisfará por mi hermano el Doctor Don Cayetano.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Ilustrisima. Ica y Marzo 16 de 1822.

Ilustrisimo. Señor

Besa la mano de Vuestra Ilustrisima su mas obediente subdito y Capitan.

Doctor Francisco de Pascual Eraso (Rubricado)

Ilustrisimo Señor Doctor Don Francisco Javier de Echague Gobernador de este Arzobispado.

**A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25.
SIGLOS XIX-XX. LEG 1, S. CAT.**

612

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro Marzo 18 de 1822

Muy amado señor dueño de mi respeto. En este instante acabo de llegar a este mineral, y mando con Don Cesareo Sanchez seis cartas de Vuestra Señoria y deseo se halle repuesto de su salud y que me ha sido sencible. La Señora queda buena y proxima a un parto por lo demas no hay novedad en casa.

La ropa de Vuestra Señoria no la mando, pues tengo deseo de verlo: me dicen que se ba a Huanuco, y pienso pasar allá, que yo la llebaré por temor de que no se maltrate.

Paselo Vuestra Señoria bien y mande a su afecto servidor Que Besa Su Mano.

Pablo Agustin Padilla (Rubricado)

Memorias a los socios de Vuestra Señoria.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

613

Señor Don Francisco [de Paula] Otero

Lima Marzo 19 de 1822

Amigo de mi aprecio.

Con motivo de haber acantonado los cuerpos del exercito me retire a Miraflores donde he permanecido 20 dias, con este motibo se ha interrumpido nuestra comunicacion hasta ahora que contesto a la ultima de U. que me asegura el movimiento de los enemigos, es bastante sensible nos priban de rompernos los cascos a esas inmediaciones y nos lleben a los apuros con solo ese objeto.

Hemos creido con el Protector muy necesaria la benida de U. antes de romper el movimiento del exercito con este motibo, el de que haya U. parir a Petita, y se cure de sus verrugas, se lo recomiendo a U. procurando sea del 1° al 5 del entrante.

No hay mas tiempo hasta que nos (palabra ilegible) de U. afectisimo y servidor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

614

Marzo 19

Miraflores Marzo 19 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

El Señor Presidente de Tarma, con fecha 5, del corriente me dice lo que sigue:

«Los Pueblos de Cacas y Palcamayo con fecha 3 del presente, me dicen, que los enemigos, el 1 abandonaron los pueblos de Tarma y Acobamba, después de haberlos saqueado, llevandose presos a todos los vecinos capaces de tomar armas: No es extraño en ellos esta clase de excesos, por la frecuencia con que los han cometido desde el principio de nuestra regeneración política = Al Comandante de la avanzada de Ninacaca, le tengo ordenado, destaque

cuatro hombres y un Cabo hasta las inmediaciones de Tarma o Jauja, a observar al enemigo si abandona Huancayo, para en este caso pasar a ocuparlo con la gente que tengo armada, dejando los reclutas con algunos soldados viejos y un oficial, hasta que llegue el armamento y demás útiles que le tengo a Vuestra Señoría pedidos, los que hago ya en camino»

Lo transcribo a Vuestra Señoría Ilustrísima para que se sirva hacerlo presente a Su Excelencia y le ofresco los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIGADA, AL GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO, AL GRAL. D.
TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 3, LET. A. DOC. 102**

615

Con fecha 7 del corriente le impartí a Vuestra Señoría Honorable de la retirada que hicieron los enemigos el 2 de dicho mes de la villa de Tarma acia Jauja y el 13 del presente han regresado de Jauja y se avistaron en sus inmediaciones de Tarma, en dos leguas, y media de este punto, numero considerable de cavalleria entre infanteria infiero que tomen su marcha con direccion al Cerro, ó a estos puntos. En este momento acabo de tener parte de la hacienda de Atocsayco legua y media distante de este punto la fecha de ayer arribaron el numero de 200 hombres mas, o menos, y no puedo acegurarle a Vuestra Señoría Honorable de las determinaciones, o direccion de aquellas, de su resultado le comunicare cin perdida de instantes para no perder tiempo en observar su direccion de aquellos, y cumplir mis obligaciones, vigilando continuamente,

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años Quartel de Ucumarca Marzo 19 de 1822 y 3o. de la livertad del Perú.

En este instante que hiva ya á marchar este propio, acavan de llegar dos individuos que mande de exploradores a las inmediaciones de Atocsayco, quienes refieren haver arribado los enemigos a dicha haciencia no solamente los 200 hombres sino como en numero de 600 entre infanteria y caballeria tomaron todo el ganado, haviendose quedado 200 de cavalleria en la referida

hacienda, cuyo destino ignoro, y tomaron en Reyes muchos prisioneros del mismo pueblo, y han arreado con todo el ganado de sus inmediaciones. Mañana muy temprano voy a recorrer aquellos pueblos, por esta banda con 60 hombres de caballería, á observar el movimiento de aquellos, y la dirección que van a tomar.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable muchos años Quartel de Ucumarca Marzo 19 de 1822.

Jose Maria Guzman (Rubricado)

Honorable Señor Coronel Gobernador de la Plaza del Callao Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

616

Mando al arriero Anacleto Gonzales remitiendo treinta arrobas de lana, con quien Vuestra Señoría se dignara de mandarme quatro o seis cajones cartuchos avalados, que los necesito con bastante urgencia por hallarme apenas con un cajon, juntamente va dicho arriero a conducirme a este punto algunas especies, y miniestras para el sosten de la partida que me es indispensable el desentenderme. A mi apoderado le incluyo un oficio para Vuestra Señoría Honorable a cuyo pedimento se dignara franquearle el pase.

Con motivo de tener 50 plazas sin armas suplico a Vuestra Señoría Honorable si le parece bien, treinta o quarenta fuciles, ó tercerolas veinte y cinco sables, ochenta cananas en caso de haver proporcion, y 600 piedras de chispa se servira su afavilidad de mandar.

De las 100 tercerolas, ocho cajones de municiones, veinte y cinco sables, y 600, piedras de chispa que me condujo el padre Terreros por el mes de diciembre del proximo año pasado remitido de esa capital a mi poder por el Excelentísimo Supremo Protector; de la dicha remesa se me aparto el padre Terreros a mas de la entrega treinta caravinas, dos cajones de municiones y un sable, y todo me entrego escogido y cambeado y esto le participo a Vuestra Señoría Honorable para su gobierno. Siendo conveniente de recoger las 30 tercerolas, y el sable de la partida que ha dejado el dicho padre Fray Bruno Terreros presumo que los cajones de cartuchos no existan ya. Vuestra Señoría Honorable determine lo que juzgue por conveniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría Honorable los años que ha menester la posteridad. Quartel de Ucumarca Marzo 19 de 1822 y 3o. de la libertad del Perú.

Jose Maria Guzman

Honorable Señor Coronel y Gobernador de la Plaza del Callao Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

617

Excelentísimo Señor Supremo Protector.

Las continuas y repetidas fatigas que hé sufrido en este Campamento de mi mando no me han permitido lugar para dar parte a Vuestra Excelencia; de los cervicios que tengo conferidos a mi soberana Patria, asi de Espiritu como de Corazon por ser yo adicto a la Justa Causa como lo expondrán á Vuestra Excelencia todos los Señores Gefes, oficiales y circonvecinos de estas inmediaciones. Señor ase la miseria de año, y meses de estos cervicios, y sin dar lugar a que mis superiores tachen en mi el menor descuydo en mi cargo, a pesar de aver sufrido las mas, y mayores aflicciones, de verme con jente torpe, y pocas armas, estando con el Enemigo al frente que no me á dado lugar para nada. Pero nó por esto hé marchitado mis animos, ni las montoneras que me acompañan antes si, cuidando con la mas fina sutilesa; los puntos de mayor atencion a fin de que el enemigo no nos sorprenda por ningun caso, aunque ellos han intentado asaltarnos por muchas ocasiones el Jues Divino no les há permitido lugar, por las continuas exclamaciones que estamos asiendo a la Divina Omnipotencia. O quisá será por las repetidas Misas de rogativa, que estan aplicando por nuestras intenciones dos venerables Sacerdotes que me estan acompañando en esta corta espedicion llamados Don Clemente Xara, y Don Antonio de la Cerna, los mismos que estan sufriendo las mismas aflicciones que Yo.

Excelentísimo Señor el dia primero del corriente se retiró el enemigo del punto de Tarma, y Acobanba, con una falacia conocida a los puntos de Jauxa, y Guancayo, llevandose de consigo los presos, y enfermos, acabando de quebrar los muebles en sus quarteles. El dia 4 abansé mi direccion con

mi montonera, y Capellanes, hasta el Pueblo de Palcamayo, á pedimento del mismo pueblo, que por repetidas suplicas pidieron que se les quitase un Indio malebolo Alcalde que les opremia el Patriotismo oculto que estaba dentro del Pueblo, y encontraron este, y el de Picoy, con una ruyna la mas ignominiosa, que ni aun los Judios no pudiesen operar de esa manera fue preso el indicado Alcalde por el mismo Pueblo, a quien tengo dirigido, preso a la disposicion de mi Comandante General Don Torivio Dabalos, para que disponga de el.

Berificado que fue la pricion de dicho Alcalde al otro dia se restituyron á su Pueblo los Emigrados se me presentaron voluntariamente mas de 200, individuos hombres desiplinados de buena raza, entre estos 60 veteranos de buen manejo los que en el servicio del Enemigos fueron instruydos, y mi suplicaron les franqueasen armas y municiones para ostilizar al Enemigo, pero como yo no tenia dichas armas ni menos ordenes de mi Gefe, se quedaron los infelices, con sus mismos deseos abandonados siempre a vivir en el sentro de los Peñascos de lo que su Vuestra Excelencia determinará sobre este asunto.

El 13 bolbieron 400 enemigos, y entraron al Pueblo de Reyes, dirigiendose desde Jauxa por las alturas, sin llegarse a Tarma, a donde ocurre á auiliar á áquel Pueblo, y fue tanto mi resistencia que an tenido por conveniente el retirarse sobre tarde a su punto. Ganado de Reyes lleban como 1500 aquel que antes que yo llegue avia acopiado. A tiempo que yo estaba loriando con el enemigo fueron una escolta de enemigos con el mismo arrendatario Don Tomas Aliaga a Atucsayco y se lo arrearon todo el ganado, hasta que sabiendo esta entrega mandé una Guerrilla, y a penas quitaron 26 reses, y 400 biejas las que me estan sirviendo para el socorro de las Montoneras.

En este tiempo los de Palcamayo el Pueblo conquistado se ofresen servir con 30 beteranos de los 60 que é referido, y no les é admitido por estar ellos dentro del Enemigo, y no tener orden del que les comanda las Guerrillas. Es lo que acaesen en el dia en estos puntos, y la advitradidad de Vuestra Excelencia se dignará de contestarme lo que fuese de su superior agrado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Campo en Ondores, y Marso 20 de 1822.

Nicolas Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 28 Marzo / 822.

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martín en su defecto su interino.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. S.C.

618

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima en cumplimiento de su Superior Decreto la Proclama que acabo de hacer: espero que sus felices sucesos colmen mis esperanzas y mis votos, si Vuestra Señoría Ilustrísima á quien obedesco, amo, respeto, y venero, la aprecia y acepta.

Dios guarde á Vuestra Ilustrísima muchos años. San Marcos y Marzo 20 de 1822.

Doctor José de la Fuente y Chavez (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Doctor Don Francisco Xavier Echague Dignidad de Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana, Consejero de estado, Comisario General de Cruzada, y Gobernador del Arzobispado de Lima.

Viva la Patria.

El Doctor Don José de la Fuente y Chavez Cura de San Marcos a sus feligreses.

No es esta la primera vez, Amados feligreses, que os hablo con dulzura y energía sobre vuestra regeneracion politica. Hoy empeño mas mi entusiasmo para que apureis vuestros exfuerzos y pongais la ultima mano en la conclusion de vuestros triunfos.

Vuestra esclavitud ha sido un hecho de los mas inverosimiles y los mas ciertos. Los anales del mundo no ofrecerán jamas una epoca igual ni otra mayor infelicidad que pudiese suceder á la humanidad en general. Mas ya habeis roto esas cadenas que os aprobiaron treientos años y empezáis á ser libres, Esta libertad ha sido concebida con la mayor prudencia, seguida con una madura prevision consistencia y moderacion, y hará resonar con aplauso en todo el orbe vuestra independencia.

Emancipados así de la vexación que sufríais de los españoles, estais ya sujetos á la razón verdad y justicia por un gobierno legal esencialmente justo y nacional empapado todo de vuestra felicidad permanente y general. Constituidos en tan honrosa alternativa, tenéis Ministros respetables, sabios benéficos y de un feliz acierto. Magistrados íntegros, ilustrados y firmes, que concervan los derechos de cada uno, y que mantienen con una mano animosa las Bases de la sociedad. Por este misma orden, vuestras invenciones y trabajos triunfarán de la industria extranjera, concervareís los preciosos metales de vuestro opulento suelo y las codiciosas naciones no disputarán entre sí sus mayores ventajas a expensas de vuestro patrimonio. No dudeis que ya recogeréis con alegría lo que hubiereis sembrado con confianza. El estado libre de sus presentes necesidades verá una fortuna risueña baxo de vuestros techos de paja donde vivió casi siempre la espantosa y languida pobreza. Así también se adelantarán las ciencias con la lisonjera esperanza de los premios, y se perfeccionarán las Artes que hacen florecer los Estados. O respetables habitantes de estos lugares ya veo realizada esta bella imagen de una felicidad que os es debida? Y que reconocimiento se expresará con la tocante ingenuidad que caracteriza el vuestro? Habrá hombres tan duros que no se hayan enternecido sobre vuestras pasadas penas, que hoy no se penetren de vuestras dichas?

Mas este comulo de prosperidades y ventajas que ceden en favor de tan justa causa, necesitan el aumento y constancia de vuestras contribuciones para fomentar la guerra y acabar de arruinar el enemigo. Esta es una petición executiva y eficaz de vuestra amada Patria, vuestros derechos son suyos: sois libres con ella, poderosos con ella, y dueños de vuestros bienes por ella. Baxo de tan luminosos principios, debeis hacer por ella los mas sublimes sacrificios, según su conflicto y sus urgencias, este es un tributo necesario que os reclama á su nombre y á nombre de la Religión.

Es á este respecto á este culto, á este amor á la Patria que os llamo, Amados feligreses mas no penseis que os hablo un lenguaje extraño á mi Ministerio. El patriotismo es la caridad de las grandes almas, el verdadero Patriota y el verdadero cristiano no se distinguen; y cuanto mas cristianos seáis, mas os eleváis á este noble despego de sí mismos que constituye el verdadero ciudadano.

El Militar en el sentido el mas riguroso, es el que se sacrifica todo, y el que mas necesita hoy de vuestros auxilios generosos. Contemplandolo en la rapidez de sus marchas, en el tumulto de sus movimientos imprevistos, en

la incertidumbre y movilidad de los campamentos, tiene acaso lo necesario? En medio del horror de las noches, juguete de las borrascas, los elementos desencadenados le arrebatan aun el debil abrigo que le cubre, y lucha á las veces, contra la naturaleza, el enemigo y el hambre; ved aqui sus peligros, ved sus necesidades. No contribuireis con franqueza y generosidad á esta deuda privilegiada de tanta concideracion y justicia? Ah! sabed, pues, que un Militar abandonado es el primer huerfano de la Patria.

Ah! pero mucho me consuela, Amados Feligreses, la providad y desprendimiento de vuestros afectuosos corazones, y la virtud varonil que os acompaña de hombres libres y amantes á la Patria. Asi noto con la mayor de mis complacencias, que recordáis vuestros solemnes juramentos de abrazar con ardor esta causa de las leyes, de las costumbres y de la Religion, y que soís los incorruptibles defensores de la libertad, de la seguridad personal, de los derechos inviolables de la propiedad, contra esos tiranos hipocritas, que nos han oprimido tres siglos fingiendo protegernos.

Almas justas, sencibles y reconocidas, dad gracias inmortales al Protector del Perú, que nos ha libertado de la servidumbre, del oprobio, de la ferocidad y el despotismo; los laureles que ciñen su frente, aumentarán en adelante las diversos dominios de su gloria, y los Heroes de los siglos futuros, vertirán lagrimas heroicas al pie de su estatua llenos de la mas noble emulacion de sus triunfos.

Doctor José de la Fuente y Chavez (Rubricado)

A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTO DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25. SIGLOS XIX-XX. LEG 1. S. CAT.

619

Señor Don Francisco Paula Otero.

Obrajillo Marzo 21 de 1822

Mi mas estimado compadre. En este instante que son las quatro de la tarde acabo de llegar a este pueblo, y le hago este propio con quatro adjuntas, aunque la mas circunstanciada es la del General Alvarado, quien me ha dicho de palabra que el Señor Protector quiere este U. el dia 1º de Abril entrante en Lima, y el señor Alvarado le dijo se hallava U. enfermo, y le conteste le escribiese a U. que quando mas seria el 5 y preguntandole yo qual era la causa de

tanta presion, me dijo era de forzosa necesidad su presencia para las operaciones militares, y levantar el exercito. El pormenor infiero se lo ponga U. mismo Alvarado. El anticipar yo este propio con las adjuntas es para llegar a sus manos con mas brevedad para sus determinaciones.

Llevo las cargas de vestuario y un zuron de plata que con mulas de avio ya sabe U. caminare despacio. Boy en compañía del señor Asesor y Don Juan a quienes ha apurado el gobierno para salir. Estimare a U. me conteste es la ruta del camino para donde debo dirigirme, noticiandome donde se hallan los enemigos, y entre tanto nos veamos que sera en breve mande a este su atentisimo compadre que Besa Su Mano.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.— Si U. considerase, de que no podemos vernos, antes de su salida podra dejar si lo tiene por conveniente el Gobierno militar al que mejor le paresca, y en lo politico sino hubiese otro de su confianza puedo encargarme, por si demorase U. en Lima.

Noticias. La Prueba, Venganza y corbeta Alexandro rindieron el pabellon español al del Peru por medio de la capitulacion de Guayaquil, noticia interesante la Camara de Comercio que asi se llama el del Consulado ha caido por deposicion que ha hecho el gobierno desde el 1°. hasta el ultimo. Don Miguel, y mi comadre se hallan buenos y aun no ha salido de su embarazo.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

620

Carhuamayo Marzo 22 de 1822

Señor Coronel y Comandante general de Banguardia Don Francisco Paula Otero.

Mi amado Guifé de todo mi respeto y cariño: haciendome cargo que Vuestra Señoria ha sido mi Padre desde el año Pasado, que he servido a las ordenes de Vuestra Señoria espero en su buen corazon para que Vuestra Señoria me haga la gracia de sacar mis despachos de Capitan, que el Señor Coronel Villar me á contestado que no tuvo lugar en la Capital por las novedades. Ya save Vuestra Señoria que tengo postergados mis asensos, despues de estar

serviendo la miseria de 2 años solo de Teniente 1° de Ejercito, y no haver tenido ojo al margen, y lo demas del tiempo sin sueldo solo por haver jurado las banderas de la Patria, y servire hasta que los gallegos concluyan con mi vida, que nada ara bariar mi sistema, pues no soy Limeño para ser variable, y espero en su benigno corazon lo haga con el Señor Livertador.

Yo estoy acampado con la partida de mi mando en este punto, y esta regular disciplinada, y con mucho entusiasmo.

Dios guarde la vida de Vuestra Señoria para consuelo de este su afectísimo subalterno Que Besa Su Mano.

Aurelio Soto (Rubricado)

P.D.— su contestacion para mi consuelo. (Rubrica)

C.G.Q. M.E.N.A.M. CNSIP., T. 8 LEG. 13. C. 4.

621

Lima, Marzo 22 de 1822

Amado Pancho por la que recibió Don Miguel veo quedar enfermos con las verrugas, antes me era sencible el estar separada de ti haora lo es con mas fuerza, no te desmandes es necesario que proques que te broten bien con el agua de mote y bino dicen que es el remedio para ese mal, hoy te manda con Miguel un cajoncito de vino el que te mandamos con Malaguier es natural que ya hubieses recibido cin duda que el carnabal de Huanuco te ha motivado las berrugas.

Te mando a la Chabela con dos motivos lo uno para que te cirba y lo otro para que me deje en un poco de quietud y te lo pido por favor que la recibas con una zimpatia buena que no lo recortes por no tomar una colera, hoy don Custodio te dira el motibo, que hay para mandarla, aqui se vende una criada por docientos ya de una edad competente y me aseguran que es vuenta labandera y cocinera no la hé comprado por no saber ci te parece bien o no yo quiciera vender a esta porque esta muy viciada y por cer tan parendera ya creo que esta preñada otra vez.

Te mando la ropa y 6 pañuelos asi mismo los pantalones son de casimir por no haber encontrado paño bueno.

El compadre me ha dejado docientos pesos de la plata que has mandado con Hurtado y Padilla yo no he visto ni medio a Don Miguel a quien estoy pidiendo haora me quedo con estos docientos por que creo que esta cin plata y por no estarle biendo la cara cada ves se me acaba la plata del gasto, porque para mi no hay cosa mas juerte que el estar pidiendo.

A Padilla le he mandado encargado que me traer unas piezas para ropa asi un freno y una pechera para llevar mis abios echos de aqui un avio una de belancel para este fin le daras la plata que necesite.

Rios te suplica que te acuerdes de su encargo que le precisa acer su requizo.

Aqui todos quedamos cin nobedad solo Don Pedro algo indispuesto pero no es cosa de cuidado y manda en el buen afecto de tu invariable esposa..

Petronila (Rubricado)

Recibe muchas espresiones de Juvita Gertrudis y demas de casa.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

622

Don Joaquin de Febres Cordero Sargento Mayor de Exercito Asociado á la orden del Sol. Governador Politico y Militar del Partido de Caxamarca.

Certifico, segun derecho: que quando me hise cargo en Jauja á fines de Marzo del año pasado de la Partida que mandaba Don Pablo Jeremias, hallé en ella en clase de Sargento distinguido á Don José Clemente Murga, á quién vervalmente me ordeno el Comandante General Coronel Don Agustin Gamarra, lo diese á reconocer en la Compañia por Subteniente de Ejercito, lo que executé. En este estado marchamos á ocupar la Provincia de Huarochiri, que había sido abandonada por la misma Partida; en circunstancias que havian buelto los enemigos; y aun que á este Oficial lo habia dejado en Huarochiri, con veintisinco hombres; se me incorporó el quince de Abril, á las dose de la noche; en el Alto del Tambillo; en donde se halló en la accion.

Luego lo destiné de Comandante interino á áquel Pueblo; en donde se mantubo honradamente hasta Julio que vajo á Lima:

Doy esta á peticion del Interesado, en Caxamarca y Marzo veintitres de mil ochocientos veintidos años.

Joaquin de Febres Cordero (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP. T. 8, LEG. 7, C. 3

623

Señor Don Francisco Paula Otero
Cerro y Marzo 25 de 1822

Muy amado señor de mi maior respeto: será para mi grande gusto haya Vuestra Señoria llegado a ese Quicacán con bien y logre el adelantamiento de su salud, que es la que me interesa.

Ya boy concluyendo con mi rescate en compañía de Lavao, y obedeciendo las ordenes de Vuestra Señoria no paro a verlo, y regresaré de este punto sin este gusto. Podrá Vuestra Señoria mandarme el macho, y si puede una mula de silla, para llevar a la Ana Matita por quien me encargo muchisimo la señorita para su asistencia. La mulita de Vuestra Señoria se mantiene bien cuidada aunque me tiene en sobre saltos, y de consiguiente la correspondencia toda, pues quando mas tardare la semana entrante.

El portador Don Tomas Munguia es mi amigo, y cuida mis mulas: este me parece se halla incomodo con el teniente gobernador de Huariaca, y alguna consideracion que merece de Vuestra Señoria y particulares por su conocida conducta, quiere este malquistarlo sobre unos caballos que dió: es falso mando pedir su caballo y por esto es que ha aglomerado que dieron algunos, pues es falso. En casa quedo un barril de polvora ó vino que se compró con el objeto de traerlo para Vuestra Señoria y se quedo por falta de mula, y a mi llegada lo hare.

Ahora tengo media arroba de chocolate de canela para Vuestra Señoria no lo he remitido porque no corra borrasca. Vuestra Señoria dispondra a quien lo he de dejar, pues con la leche de cabra es bueno tomarlo para las berugas. Vuestra Señoria no deje de escribir a casa conmigo pues de lo contrario estaré en pleitos con la señorita recomiendo a Vuestra Señoria lo atienda a dicho portador Munguia sobre su solicitud. No encuentro mas que decir a Vuestra Señoria por y como su atento servidor Besa Su Mano.

Pedro Agustín Padilla (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

624

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro y Marzo 26 de 1822

Muy amado señor dueño de mi respeto: pasado mañana pienso adelantar mis cargas al punto de Canta y quedarme yo por las cobranzas, y por si viene Vuestra Señoría pues tendré el gusto de acompañarlo se que Vuestra Señoría es llamado a la capital a ligera: soy de parecer que no habiendo despojado las berrugas del cuerpo con insignias de sangre: sería mejor se disculpare por enfermo, pues no habiendo presidido estas señales, en el camino con una lebe mojadura esta espuesto a quedarse tullido, salvo el dictamen de Vuestra Señoría por lo que espero, o bien ver a Vuestra Señoría o la correspondencia pronta para Lima, para con su aviso marchar.

A Mariluz le reconvine y quedo en cancelar su deuda, adonde tendré que pasar. Del mismo modo tengo que luchar con Fuster, por lo que quiero estar listo con todo hasta la resolución de Vuestra Señoría por lo demás no tengo embarazo.

No se olvide Vuestra Señoría mandarme el macho y la mula para llevar a la Matita. También se servira hacerme el favor de hacer que Don Bonifacio Martel entregue a Munguia mi macho, con quien le mando el suyo a vista del engaño que padeci a pesar de sus ponderaciones este es vecino de Ambo y sirviendose dar mis espreciones al caballero Don Lucar, su familia y Sierra mande a este su atento servidor Que Su Mano Besa.

Pedro Agustín Padilla (Rubricado)

P.D.— Reciba Vuestra Señoría finas espreciones de su ahijado Lavao.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

625

El cumplimiento de la respetable orden de Vuestra Señoría Ilustrísima de 8 de Febrero último que recién ayer la he circulado a los curas de esta Provincia, para los objetos que allí se anuncian, sobre cuya observancia estaré muy a la mira: En el interín tengo el honor de acompañar a Vuestra Señoría Ilustrísima la proclama con que exorto a mis feligreses el sostén de nuestra causa, poniendo en su consideración que al mismo tiempo prebengo a mi Apoderado costee su impresión.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima. Huánuco y Marzo 27 de 1822.

Doctor Manuel de Herrera (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Gobernador Eclesiástico Dr. Don Francisco Javier de Echague.

El Doctor Don Manuel de Herrera Vicario Juez Eclesiástico de la Provincia de Huanuco y Cura propio de la Capital de su nombre.

A los feligreses de su Doctrina.

Huanuqueños: Ha dies años que a la fas del mundo, manifestateis vuestro voto por la libertad: Siendo los primeros en proclamarla desde el sentro de la tirania, cedisteis al imperio de la fuerza; pero todavia llorais la sangre de Vuestros hermanos que aun humea: Esperabais un solo impulso para recobrar vuestra energia; lo lograsteis en la proteccion del inmortal San Martin, y apenas se asomaron las tropas del intrepido Arenales al lugar de la Victoria, quando se tremoló en vuestro territorio el pendon de la Independencia. Desde entonces os habeis hecho hijos dignos de la Madre Patria, y en poco sereis en todo libres, y ocupareis en el Uniberso el rango debido á vuestras virtudes: Son pequeños entretanto los sacrificios que se os exigen para objetos tan sublimes: Respeto y subordinacion a las Autoridades constituidas, exactitud en vuestras moderadas contribuciones, y ardor con empuñar las armas contra nuestros opresores, son las bases en que está sifrada Vuestra irrebocable felicidad.

Huanuqueños: Haced algo mas: para ser constantes en sostener Vuestra Santa causa y exaltaros a la dignidad de Hombre, concerbad en la Memoria los treientos años de la mas degradante humillacion en que habeis vivido: Para desprenderos de vuestros bienes a fin de abrebiar el termino de la guerra

recordad que naciendo en la tierra de la abundancia y de las riquezas, formabais con vuestra ruina y envilecimiento la fortuna de nuestros tiranos: Y para haceros invencibles y respetables, contrapesad la bergonsosa esclavitud de vuestra antigua condicion, con la gloriosa suerte que os espera: Si hermanos y amados hijos míos: Estos son los ardientes deseos de un Parroco que habiendo visto brillar el Sol por la primera vez en este suelo, participa hoy con vosotros la dulce satisfaccion de conformar en sentimientos.

Doctor Manuel de Herrera (Rubricado)

**A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS DE 1807 - 1825.
SIGLOS XIX - XX. LEG. 1, 2 FS. UTS. S. CAT.**

626

Incluyo á Vuestra Señoría una razon de la plata labrada y alhajas pertenecientes a las iglesias de Pasco y del Cerro de Yauricocha á fin de que se sirva Vuestra Señoría librar las providencias convenientes a la recaudacion de dichas especies, comunicandome el renteadó de las diligencias que practicase.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años Lima Marzo 27 de 1822.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

627

Atiscancha 27 de Marzo de 1822

Estimado amigo recibi la encomienda que Vuestra Merced mandó por manos de Don Santiago Quintana quedo enterado de todo lo que U. me impone en la suia y en contesto escribo a U. esta que por aora no hay mas novedades que aguardar las tropas que vienen del sur, para pasar a Lima luego que lleguen las tropas daré parte a U. con la mayor proligidad estos cada dia están mas orgullosos pero algun dia tambien los bajaremos la servis en estos cantones solo existen el 1o. del Imperial, en Apata en Tarma el 1er regimiento,

en Huancayo la Legión Tarmaña en Chupaca el 2o. del Imperial todos estos hacienden su fuerza 2.400 caballeria en Tarma 400 Husares en la Concepcion al mando de Marsilla 400 de lo demas comunicaré a U. después es quanto [ilegible] U. su afectisimo que desea conocerlo.

José Maria Solis (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

628

Ambo y Marzo 28 de 1822

Nº 3

Honorable Ilustrísimo Señor

Por parte de Huaipacha que acabo de recibir el Enemigo á desocupado Tarma y retirado á Jauja, en su consecuencia he dado orden a las Partidas de de Huaipacha no habansen un punto hasta segunda orden para que a mas de que pueden cometer algunos exesos por falta de subordinación en la jente se exponen a que retrograden los enemigos y los destruyan.

Con la orden que he recibido del Honorable Señor General en Gefe á nombre de Su Excelencia el Señor Supremo Protector, para que baje a la Capital he prevenido a los Comandantes de Partidas den avisos directamente y con frecuencia a Vuestra Señoria Honorable para que de hay se le comuniquen las ordenes.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable las consideraciones de aprecio.

Honorable Ilustrísimo Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Comunica que el Enemigo á desocupado Tarma y retirado á Jauja y haver dado ordenes para que las Partidas no abansen, y den parte directamente a la Capital con motibo de mi bajada á ella.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S. C.

629

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro Marzo 28 de 1822

Mi mas estimado compadre: Acabo de llegar a este punto sin novedad, adonde hé abierto los fardos al instante para sacar las lanas y mandar hacer camisas sin perdida de tiempo. Pensé encontrarlo a U. en esta, y recelo justamente haiga sido por gravedad de sus males ú otro impedimento con el motibo de tener los fardos abiertos y esperarlo a U. no paso a Huariaca hasta su determinacion: Pringles se hálla aqui ya retenido por haver llegado los bestuarios.

Del Obrajillo hice a U. propio incluyendole su correspondencia, ignoro si há llegado a sus manos, y como en ella, significaba a U. havia urgencia de su bajada a la capital, solo espero sus determinaciones con cuyo objeto, y considerando lo necesario hago este propio que sale a las tres de la tarde, deseando vernos para tratar asuntos interesantes al servicio y hasta la vista mande a su afectisimo consecuente Q.S.M.B.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.— El adjunto oficio acompaño a U. del Comandante Zárate con noticias sobre los enemigos que le servirá a U. de gobierno.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

630

Contesto su oficio que con fecha veinte y quatro recibo para decirle que la teoria en un hablador es muy impropia y quanto mas se buscan efugios para salbar el bulto y estar comiendo carne a costa del Estado sin estar en una campaña abierta alucinando de igual modo Excelentísimo Señor Supremo Protector con partes falsos de sus operaciones, lo mismo que hace conmigo, como igualmente el coronel Desa.

Por lo que prebengo a U. que si en adelante no cumple Vuestra Señoria las ordenes de esta comandancia pasare personalmente a desarmarlo, y formarle una causa por inobediente, y seductor y correra U. la suerte que debe

correr todo militar insubordinado a sus superiores dando cuenta a donde corresponda.

Si U. ha entendido material y barbaramente sobre que a toda costa se tome Tarma, y Jauja no es decirle que baya a combatir los tres mil hombres imaginarios que dice hay en aquellos puntos, sino que se les haga saber que hay guerra en todos sus contornos y se les haga una sera hostil a los enemigos por todos puntos mucho mas cuando tratan de hacer movimientos retirarse..... con los comandantes de las demas partidas que tampoco es decir le se ponga bajo las ordenes de Zárate.

Guarde U. puntualidad en observar las ordenes de los gefes que la comunican para no incurrir en el castigo de contradecir dando parte como se le previno antes.

de 1822.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años Canta y Marzo 29

Toribio Davalos (Rubricado)

Señor Capitan Don José Maria Guzmán.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

631

Habiendo puesto en la consideración de Su Excelencia el Supremo Delegado la nota de Vuestra Señoria de 20 de marzo anterior en que comunica el quebrantado estado de su salud, y la necesidad de recobrarla pasando al efecto al pueblo de Ambo en el partido de Huanuco; se ha servido prevenirme Su Excelencia que puede desde luego trasladarse al referido pueblo, dejando en su lugar una persona de actividad y patriotismo, y tomando todas las medidas que sean convenientes á la seguridad del departamento de su cargo.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años Lima Abril 3 de 1822.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

Señor Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Viva la Patria

Proclama del Cura de Ambar a sus Feligreses

Quando el dever de mi cargo exige que yo os hable (amados Feligreses míos) en favor de la Justa Causa de vuestra independencia, quisiera que mi entendimiento se hallara iluminado con aquella luz Divina que desende del Padre de las luces, para de ese modo acertando penetrar Vuestros Corasones sin alterar el mio, ni trastornar la lenidad del caracter de que como Ministro de paz debo estar rebestido. Mas a pesar de mi poco merecimiento para con la sabiduria suprema, fiado en su bondad desplegaré mis labios, cierto de que con su auxilio podran mis esprecciones influir en vosotros una propencion de verdadero patriotismo, nivelada con las maximas del Evangelio, de que nunca podremos sin delito separarnos: bajo de este preludio y de que todo mi interes es Vuestra Salud temporal y eterna, os pondre a la vista con la pocible brebedad aquellos datos que estime mas conducentes á persuadiros la Justicia de Vuestra libertad é independencia.

Seria nimia proligidad el referir la historia de los trese Incas que precedieron á la horrible conquista hecha por las armas de España á Vuestros Abuelos; solo si os indicaré como cosa constante en la historia la rectitud de su gobierno, por que siendo guiados por las reglas de la mas exacta moral, conciliaban el egercicio de la soberanía con los derechos de la humanidad; y asi sus conquistas que fueron grandes las hacian mas para egercer el bien á que eran por naturaleza propensos, como desnudos de la Abaricia, que por extender su poder y grandeza. Es verdad que los Españoles trageron el Evangelio en la boca, pero muchos de ellos en sus entrañas la ponsoña ó pestifero beneno de los vicios que nunca habian conocido los originarios de esta Region; a continuacion de esto empesaron á usar de unos derechos que solo pueden egercitrarse en las cosas, mas no en las personas, tomando por pretexto para semejante abuso el haber con su benida indicado la luz de la fé y verdadera crencia; y hé aqui como a pretexto del Evangelio han obrado contra el mismo, por que debiendo comunicar de gracia lo que de gracia recibieron, han querido benderoslo á precio de vuestra libertad y fortuna. No siendo fundamento alguno la indicacion del christianismo para egercer dominacion, vemos si el echo de la conquista pudo fundarles algun derecho; esta no es otra cosa que el egercicio

de la fuerza la que siendo contra razon, no puede fundar jamas derecho por que este siempre ha de estrivar en aquella; no siendo otra cosa en qualesquier evento contrario que injuria ó iniqua extorsion. Son dos y no mas las justas causas para el uso de la fuerzo ó guerra, la una para recobrar algun derecho ó cosa usurpada é injustamente retenida, y esto es lo que funda la guerra ofensiva, y la otra para resistir la injusta agrecion que se le haga á una Republica ó Reino por otro, y esta funda la guerra defensiva, siendo constante que se parte de los de esta Region, ni se atento contra la España, ni se le tenia usurpado derecho alguno, la introduccion de ellos fue por una injusta agrecion, la que no puede justificar ni el trascurso de todos los siglos; de consiguiente el soñado derecho de conquista (quando hubiera alguno que pudiera ser justo) es nulo é iniquo.

La libertad está establecida por el autor de la naturaleza en la misma formacion del hombre, asi ella es de derecho natural y Divino: los desvios de la rason trastornaron todo el plan de sus prerrogativas, el ha nesecitado consultar su conservacion, y en aquellos intervalos en que la rason se sobrepone á las paciones, ha conocido la nesecidad de someterse á una autoridad sobre la tierra, para que echa cargo de sus circunstancias, consulte su felicidad temporal; este ha ido el legitimo principio de las sociedades politicas en qualesquier forma de gobierno que se concideren, por lo que siempre se ha dicho que la salud del Pueblo es la Suprema ley de la Republica. Asi es que si el gobierno Español habia abandonado enteramente estas atenciones, la omnipotencia cansada (si puede decirse asi) de permitirle tanto abuso, ha dado lugar a que el fuego del Patriotismo inflame vuestros corazones, de lo que me há cerciorado el entusiasmo con que en mis manos jurasteis vuestra independenciam, y la propencion y franquesa con que os habeis prestado siempre al servicio de la Patria desde que el inmortal Señor San Martin pisó vuestras costas. Espero que tanto por vuestra anterior direccion como por los justos fundamentos que os hé manifestado, no podreis declinar del ardimiento en que os hallais por la justa causa de la independenciam, y mucho menos tendrá lugar la veleidam en vuestros corazones. Solo si creo que en fuerza de mi Pastoral ministerio debo añadir, que como christianos encomendeis nuestra causa al Dios de los Ejercitos, para que apiadandose de nuestra miseria, y usando de su misericordia con nosotros, tague nuestros males su sabiduria y omnípotencia; y respetando a las autoridades constituidas, empeñeis todos vuestros haveres, para que todos con igual goso digamos viva la Patria, la paz, y la Religion.

Ambar y Abril 6 de 1822.

Manuel Mariano Zavala (Rubricado)

**A.A.L. MSS. SECCIÓN DOCUMENTOS DE LA EMANCIPACIÓN. AÑOS 1807 - 25,
SIGLOS XIX-XX. LEG 1. S. CAT.**

633

Lima 6 de Abril de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor:

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima el despacho de Gobernador Político y Militar de la Villa de Pasco expedido con fecha de ayer á favor del Teniente Coronel Don Isidoro Villar, á efecto de que se sirva Vuestra Señoría Ilustrísima disponer se remita á las Cajas del Estado para las correspondientes tomas de razón, y cobro de derechos.

Reitero á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

(Al margen)

Se recibió. (Una rúbrica).

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Hazienda.

A.H.M.H. MSS. O.L. 32 - 62 (A)

634

Comandancia general de Huancayo.

Nº 10.

Quedo enterado de los oficios de Vuestra Señoría fecha 2 del corriente y satisfecho, no obstante sobre lo que decía a Vuestra Señoría en cuanto a arrieros, puedo asegurarle que Izcuchaca ha dado cumplimiento a pesar de sus pocos recursos.

Se hace indispensable insertar a Vuestra Señoría lo que el Señor General en Jefe me dice entre otras cosas, desde Carguapata fecha 31 del anterior y es como sigue.

«En el mismo caso de verse U. amenazado por los enemigos hará salir para Huando todo el trafago, quedandose en Huancayo con solo las cargas del parque y municiones: todo lo demas retirelo U. con las mulas de brigada y burros a dicho Huando en los biajes menos que ser pueda, a fin de que solo queden a U. las cargas que de una vez marchen con el parque y municiones que queden para la retirada de U. con las tropas en caso preciso.

Las mulas y burros que hubieren hecho un biaje a Huando deben regresar a Huancayo a marchas forzadas para que tenga U. tiempo de retirar lo demas.

Al punto que U. haga conducir a Huando las cargas referidas dará U. aviso o Otermin para que haga llevarlas al instante a Huancavelica segun le tengo prevenido».

Lo que comunico a Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Huancayo 6 de abril de 1822.

Tomas Barandalla (Rubricado)

Señor Don Agustín Otermin Intendente de Huancavelica.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

635

Señor Don Juan Vibas

Muy señor mio, y de todo mi respeto, mi hermano se fue a la provincia, y en quanto llegue le daré a U. individual noticia de lo que supiese, y haora participo a U. que los enemigos se hallan en Huancayo, los reclutas y en la Concepcion de cavalleria. Haora acavo de despachar un propio, en aberiguacion de todo, y de todo daré parte a U. con prontitud. Es quanto ocurre y mande a su atento y Seguro Servidor que su mano Besa.

Jorge Romero (Rubricado)

Laibe abril 7 de 1822.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

636

Señor Don Juan Vibas

Laibe abril 7 de 1822

Muy señor mio y amigo de todo mi respeto: Deseo a U. toda felicidad, y salud hallandome con el propio de U. me apresto, participar a U. de las novedades de Provincia, pues los enemigos se hallan en Huancayo, y dicen que son los reclutas, y en la Concepcion 200 de caballeria y 190 morenos que se hallan en el puente de Guardiania.

Disen tambien que el dia 3 de este entraron a Jauja los nuestros, y tomaron 100 hombres de caballeria de los godos y se retiraron a Tarma.

Estas son las novedades que sé de la otra banda, y en esta banda como es Chongos, Chupaca, Sicaya, Orcotuna y Mito no hay tropas, solo en el puente de Changos disen que hay guardia de 50 hombres. Todas estas se de noticia y no dejaré de darle parte a U. de lo que supiese.

Soy de U. su siempre invariable amigo Que Su Mano Besa.

Anzelmo Tapia (Rubricado)

Al Señor Comandante Don Juan Vivas, en Tomas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. G.

637

Con esta fecha acaban llegar Don Antonio Aliaga y otro soldado, a quienes mandé de exploradores a la Provincia de Jauja, y me traen noticia positiva, de que el General Canterac se ha movido de dicha Provincia con dos mil quinientos hombres, con direccion segun se asegura, para la villa de Huancavelica; la que sabré con fijeza a la llegada de los espías que he mandado para Vilcabamba, Moya, Acchicocha e inmediaciones de la villa: igualmente he escrito al Señor Gobernador de Castrovirreyna, para que este alerta, y doble su vigilancia por aquellos puntos. Yo a pesar de que me aseguran por varios partes, de que en la Provincia de Jauja solo han quedado como unos seiscientos hombres, y estos distribuidos entre Jauja, la Concepcion y Huancayo, hasta mientras resiva sus superiores ordenes solo iré haziendo mis observaciones

con mi partida por las alturas de la Provincia; cuyos resultados y quanto sepa de la situacion de Canterac, le participaré a Vuestra Excelencia con prontitud para su superior inteligencia, y determinacion.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quartel de Tomas
Abril 8 de 1822.

Excelentisimo Señor

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. En Abril 15.

Excelentisimo Señor Supremo Protector del Perú, Don José de San
Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

638

Abril 8.

Con esta fecha acaban de llegar los exploradores que he mandado a la Provincia de Jauja quienes me traen noticia positiva de que el General Canterac se ha movido de dicha Provincia con dos mil quinientos hombres dexando solo en ella como unos seiscientos hombres entre infanteria y caballeria y estos se hallan distribuidos sobre Jauja, la Concepción y Huancayo siendo los mas de estos reclutas que han venido del lado del Cuzco. De la dirección que lleva dicho Canterac se asegura que es para la villa pero conciderando ser una justa y necesaria precaución mantengo mis abansadas perennes por lado de Layve, he mandado espías con sus proclamas a Vilcabamba, Moya, Acchicocha como tambien he dado ordenes a Don Francisco Villafane (quien está al cargo del comando de trece pueblos por la doctrina de Pampas con treinta bocas de fuego entre utiles e inutiles) para que sin perdida de tiempo mande espías a personas de su satisfacción a las inmediaciones de la Villa y si el [ilegible] igualmente he escrito al Señor Gobernador de Castrovirreyna para que esté alerta, y doble su vigilancia por aquellos puntos. Por las adjuntas esquelas se impondrá Vuestra Señoria Ilustrisima de la poca fuerza que existe en la Provincia de Jauja, pero de ninguna manera podré dirigir mi marcha a dicha

Provincia hasta tanto reciba sus superiores ordenes y mientras iré haciendo mis observaciones por las alturas de Chongos y Chupoca, cuyos resultados y quanto sepa de Canterac, le participaré con frecuencia para la superior inteligencia y determinacion de Vuestra Señoria Ilustrisima.

En el Quartel de Huancaya tengo reunidos cinquenta hombres al cargo del Capitan Don Ciriaco Lovera, y en este quartel tengo ochenta, que por falta de armas no he reunido mas; espero que Vuestra Señoria Ilustrisima determine el numero de gente que devo tener aquartelada, y me franquee algunas armas y pertrechos, pues los que hay aqui son muy pocas, como le tengo dicho en mi anterior.

Fuera de estos puntos centricos de esta Provincia no se puede hacer ninguna observacion ni operar sin caballeria, de la que carezco. De la misma Provincia, principalmente, de los pueblos que estan retirados en las cavezadas de la costa, y que por esta razon no vienen a hacer el servicio personal por aca, puedo conseguir el numero de caballos que necesite, tomando en calidad de emprestito baxo de una una razon prolixa para cuya practica quedo a sus superiores ordenes.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Quartel de Tomas abril 8 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

639

Los antecedentes que Vuestra Señoria me pide en su nota de 10 del corriente relativos a los servicios de Don Ramon de Arias solo se reduzen a un recurso en que se me pide informe el que se ha traspapelado; este individuo desde que la Divicion libertadora al mando del Honorable Señor Arenales ingresó al Cerro ha servido con vastante desicion por la salvacion del Perú en distintas comiciones las que ha desempeñado con delicadesa siendo una de ellas la de Comisario de la Divicion de la Zierra al mando de dicho Señor; [testado: estas consideraciones] estos servicios y el merito de aber abandonado su

casa e intereses lo hasen acredor a las consideraciones de la Patria para que lo condecobre con la gracia que solicita [testado: de Capitan de].

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Abril 14 de 1822.

(Sin firma)

Señor Sub Inspector General de Sibicos Don Juan Salazar.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

640

Lima Abril 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Ciento cincuenta Civicos Pardos con su Capitan dos Tenientes, y un Subteniente pasan de Orden Suprema del Excelentísimo Señor Delegado a guarnecer la Plaza del Callao, abonandoseles el mismo haber por individuo que a los del Ejercito segun sus clases. Lo participo á Vuestra Señoría Ilustrísima de la misma orden a efecto de que disponga que por la tesoreria se satisfaga su importe al habilitado que nombre el Sub Inspector general de Civicos.

Tengo la honra de ser de Vuestra Señoría Ilustrísima con mi mas alta consideracion y aprecio.

Ilustrísimo Honornble Señor.

Tomás Guido (Rubricado)

Lima Abril 15 de 1822.

Transcrivase á los Administradores del Tesoro la orden de la vuelta.

Se transcribió en 15.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. GUERRA. O.L. 38 - 82.

641

Quisque 14 de abril de 1822.

Vuestra Señoría participo de la bexilansia del espia que mandé que fue a los altos de la billa y trae noticia sierta que an bajado los enemigos a Chupamarca llebando una peara de esposas es el General Ramirez y le sigue a retaguardia, Canterac con una division la mayor parte de la tropa queda en la billa y pienso salir, al punto de Apuri a aser mi estacada, asta saber el paradero de ellos V. me mande cartuchos y piedras de chispa espero sin falta alguna la remision de peltrecho. Que Su Mano Besa.

Villafane (Rubricado)

Participe Va a Vibas para que salga a defender su punto.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

642

Abril 15

Acavo llegar de la observacion que fui hazer por los altos dirigiendome por tres divisiones 50 hombres de caballeria por Yanacancha otros 50 de caballeria por Guarmita y 60 hombres de infanteria por el centro á reunirnos en la Hacienda de Apaguay, sus resultados han sido poner en un sobresalto grande al enemigo y hazer ver que estamos al cuydado de estos puntos e igualmente saver de que la direccion de Canterac ha sido para Ica. De la fuerza enemiga que existe en la Provincia de Jauja y sus inmediaciones se impondrá Vuestra Señoría Ilustrisima mejor por los adjuntos partes que he recibido de Cachi, Vilcabamba y Moya, tambien corren voces de que La Serna esta por llegar a la Provincia de Jauja con tropas que ha formado por lado del Cuzco lo que sabré con evidencia a la llegada de los espias que he mandado con los que espero me noticie de todo algunos sugetos formales y de reconocido patriotismo de la Provincia de Jauja. Me hallo escasisimo o puedo desir enteramente sin peltrechos por lo que entro de tres dias de la fecha ocurriré para ello y Vuestra Señoría Ilustrisima me favorecerá en [ilegible] a mi petición de las armas para mandar inmediatamente por ellas y temo que en la actualidad puedan acometerme los

enemigos por diversas partes principalmente por las cavezadas de la costa y las pocas armas que tengo no pueden dividirse a los diferentes puntos que hay que atender.

Acava de llegar en este momento un espia que mandé a la provincia de Jauja que me trahe noticia fija de que dentró hayer La Serna a Huancayo con mucha salva de artilleria y que seiscientos hombres de infanteria que vino con La Serna entró a Chupaca y segun voses piensan dirigirse por esta Provincia entro de dos dias de la fecha a reunirse con Canterac por lo que con este mismo dador que va con mulas puede Vuestra Señoria Ilustrisima mandarme algunas tercerolas, piedras de chispa y peltrechos pues apenas tengo como unos quarenta paquetes, en fin Vuestra Señoria Ilustrisima librará las providencias mas favorables para la defenza de esta infeliz Provincia que se halla absolutamente indefenza; pero sin embargo sacrificaré mi vida defendiendo en la manera que me sea posible hasta tanto que Vuestra Señoria Ilustrisima me socorra de todo.

En estos dias me aseguran que pasó de la Provincia de Jauja un paquete bien abultado y rotulado para el Señor Gobernador de este partido de lo que aun la gente ha tenido mucha sospecha que hayga sido contra nuestra causa por lo que las cartas que de aqui adelante pasen me será necesario que las [ilegible] para lo que dará Vuestra Señoria Ilustrisima las ordenes convenientes para mandarlas serradas a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Quartel de Tomas Abril 15 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

643

Abril 15
Lima Abril 15 de 1822
Honorable Ilustrisimo Señor

Sino estuviera penetrado del eroico entuciasmo que tienen en favor de la causa que defendemos los Pueblos de mi Departamento me fuera mas sencible el comunicarles el desgraciado suceso del 6, como me lo comunica Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable en su nota de 13 del corriente y mas quando el Excelentísimo Señor Protector me há hecho bajar á esta Capital a que preste mis conocimientos de la Zierra para la salida de la expedicion lo que me priba de hablar personalmente a los Pueblos, y disponerlos á que redoblen sus exfuersos para que unidos á los balientes que ban á marchar pongan el sello á la livertad; mas con esta fecha digo á mi Asesor tome las mas eficases medidas para hacerles entender que yá se halla repuesta la perdida, y tomadas las providencias para vengar á los compañeros que hán perecido.

Tengo el honor de ofreser á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable mis respetos de la mas alta concideracion.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Contesta á la nota oficial de 13 del corriente avisando haberse dado con esta fecha el devido cumplimiento.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, y Gefe de Brigada Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S. C.

644

Señor Sub Inspector General de Cibicos Don Juan Salazar

Lima Abril 15 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Si no estuviera penetrado del eroico entuciasmo que tienen en favor de la causa que defendemos los Pueblos de mi Departamento me fuera mas sencible el comunicarles el desgraciado suceso del 6 como me lo comunica Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable en su nota de 13 del corriente y mas quando el Excelentísimo Señor Protector me ha hecho bajar á esta Capital á que preste mi conocimiento de la Zierra para la salida de la espedicion lo que me priva de áblar personalmente a los Pueblos [testado: y pre infundirles y disponerlos] y disponerlos a que se redoblen sus exfuersos para que unidos a los balientes que ban á marchar pongan el sello á la libertad; [testado: ilegible]

mas con esta fecha digo á mi Asesor tome las mas [testado: activas diligencias] eficaces medidas mas para aserles entender que ya se halla repuesta la perdida y tomadas las providencias para vengar a los compañeros que han perecido.

Tengo el honor de ofreser á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable mis respetos de la mas alta consideracion.

(Sin firma)

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina Gefe de Brigada Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 174 - 193. S.C. (BORRADOR)

645

Lima Abril 17 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Es adjunto el Despacho de Presidente del Departamento de Tarma expedido con fecha de 15 del corriente á favor del Coronel Don Francisco de Paula Otero; á efecto de que se sirva Vuestra Señoría Ilustrisima disponer se remita á las Cajas del Estado para la correspondiente toma de razon, y cobro de derechos.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrisima mi consideracion y aprecio
Bernardo Monteagudo (Rubricado)

(Al margen)

Se recivio

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GOBIERNO. O.L. 32 – 70

646

En este momento recivo el oficio de U. de fecha 13 del corriente, y en su contesto trascribo para el gobierno de U. por esos puntos, el oficio que con esta fecha he recibido del comandante Villafane y es del tenor siguiente.

«Acavo de saber noticia fija por el espía que mandé a los altos de la villa, y me dicen que Ramirez bajo a Chupamarca con mil hombres, llevando una peara de esposas, y le sigue a retaguardia Canterac con una division; es lo que notifico a U. para el cuidado de esos puntos, y yo salgo el martes para el punto de Viñaca hazer mi destacada hasta saver el paradero de ellos; y le participaré a U. de lo que ocurra, y lo mismo hara U. y me mandará U. los paquetes y piedras de chispa que le pedi a U. en mi anterior. Quartel de Quisque 15 de 1822.

En la provincia de Jauja me aseguran que los enemigos estan en actual movimiento reuniendose en el pueblo de Huancayo y tambien corren voses de que La Serna pueda haber vuelto a la provincia de Jauja, todo lo que sabre de positivo y de fuerza enemiga que exista en dicha provincia entro de tres o cuatro dias de la fecha que llegaran los espias que he mandado hasta Huancayo, y entonces le comunicaré a U. con brevedad para su gobierno y la del señor general. Si me puede U. auciliar con algunos peltrechos hagamelo, pues me hallo escasisimo de ello.

Conviene que U. sirva mejor el punto de Allauca pues es un punto excelente para que U. hague de alli sus observaciones a todas partes, y lo que en Cuello se hallara U. en un punto peligroso y vajo.

Nuestras partidas del lado de Yauli dentraron en estos dias hasta el pueblo de Sincos y Huaripampa, que se hallan a los extremos de la provincia de Jauja, de donde se retiraron llevandose algunos presos; yo tambien me hallo en continuas observaciones por estos altos que confinan a la provincia de Jauja.

Dios guarde a U. muchos años Quartel de Tomas Abril 17 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Señor Don Celedonio Estrada Comandante de Partidas de Avanzada.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

647

Hasta el dia no han bueIto los enemigos á Chupaca, solamente los Alcaldes estan juntando leña, diciendo que es para quando lleguen los enemigos.

A Huancayo dicen, que llegaron seis oficiales con la novedad, que habian derrotado con mil hombres a cinco mil de los nuestros por lo que repicaron campanas e hicieron mil monadas, y aspavientos.

Tambien aseguran que á los enfermos lo han mandado á Huancavelica, juntamente con las cargas de baules y otras cosas.

El gran godo Domingo Ximenes, Intendente por ellos, va a venir á Chupaca á recaudar los Diesmos de ganados, y toda especie de semillas, poniendose en dicho Chupaca. Mando este propio, conforme U. me ordenó inmediatamente, y para que no esté con cuidado segun las noticias falsas que habían alli. Dentro de quatro dias a la fecha, mandaré un propio dándole ávise con mas certeza de quanto ayga, y para que pueda U. escribir á Lima. Desde hoy comienso a sacarlo en limpio, Las montoneras de Chacapalpa dentraron hasta Orcotuna y se llebaron barios presos.— Abril 17 de 1822.—

Antonio Aliaga (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

648

Abril 18.

Nasca y Abril 18 de 1822.

Despues de la desgraciada jornada, del 6, del que cornel vi frustrados los movimientos de nuestra dibición y completamente dispersa su fuerza crei es mi deber reunir algo de los restos de ella, con cuyo pensamiento desprecie el paso de galope que se me proporcionaba y emprendí mi proyecto, con la justa idea de que estos escarriados soldados podian aun dar un dia de gloria a la patria y cuando no minorar, la perdida. En mi ruta encuentre al Sargento Mayor Comandante General de las armas de Nasca, que marchaba con igual proyecto, aumentando mis esperanzas este acontecimiento.

En esta birtud y habiendo sabido ha llegado Vuestra Señoria a estas costas con buques de comboi, espero se sirva decirme si podrá detener en ese puerto algunos buques, que puedan proporcionar el embarco a la fuerza retenida, en un caso necesario, y asegurar de este modo el buen exito, de nuestra empresa.

Tengo con este motivo la satisfacción de asegurar a Vuestra Señoria las consideraciones que me merecen.

(Sin firma)

(Al margen)

S.D.— Es de suma necesidad se aproxime un buque al Puerto de San Nicolas, por si las circunstancias no permiten hacer el embarco en ese punto. Señor Comandante General de las fuerzas de Mar del Perú.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA, AL GRAL. DE BRIGADA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 17, LET. C, DOC. 2

649

En contestacion al oficio de Vuestra Señoría fecha 10 del que rige quedo impuesto de la orden que me previene, tanto del Armamento como del encargo de la vigilancia á que no se éxtorsione a la Ciudad de Jauxa: No me es pocible Señor contener el manejo tan infame que Don Juan de Dios Castilla obtiene pues á arruinado á todos los vecinos de Yanamarca, Marco, Paccha, y Tingo, trayendole á los Pobres infelices Patriotas sus ganaditos, bestias, cochinos hasta a sus mismas personas; para lo que remite su partida comicionando a unos infames que no procuran mas que robar y perjudicar á los infelices Patriotas como se informará Vuestra Señoría del adjunto numero seis, y de las demas que incluyo para que Vuestra Señoría se informe de los padecimientos de sus pobres Provincianos, y la lista para lo mismo:

Doy parte á Vuestra Señoría como el dia primero de este, mandé mis abansadas al Punto de Pocoscusa la que intersepten las correspondencias de Tarma á la Provincia en el que se ocasionó lo sucedido en las adjuntas declaraciones, pues la mesma noche que concluhi de tomar dichas declaraciones que fué el quince del presente al otro lado del Rio en el mesmo Pueblo haonde tube los presos escoltados de quince hombres de Montonera por no haver tenido lugar en mi Quartel para tener en captura á dichos presos, y bispera de haverlos remitido há disposicion de Vuestra Señoría cupo la casualidad de que nos sorprendiesen el Enemigo en el numero de cinquenta hombres del Esquadron de Usares de Fernando Septimo quienes binieron traydos por los Tarmeños y en el momento tubieron ellos la hosadia de reunir todo el ganado y bestias que havian en el Pueblo sacandose primeramente a los presos á onde visto la infamia de estos traydores mandé que pasen veinte hombres por la balsa á la otra banda dejando toda la demas jente á esta banda del Rio guarneciendo los

dos hados á que no pasen; con los dichos veinte hombres logramos dispersar al Enemigo quitandole todo el ganado, há tres presos de los que llebaban y á todas las mujeres que tambien se las havian llebado; Hera tan bergonsosa la fuga de estos traydores que con sola poca jente perseguimos hasta la Panpa de Cachicachi haciendole un fuego lento á donde logramos herirles á dos soldados y tres cavallos, há dichos heridos lo amarraron en los cavallos a nuestras vistas pues asta sus capas dejaron en su fuga; la distancia que ellos nos llebaba hera de dos quadras y aciendonos fuego; y visto yá que nos llegó un refuerzo de treinta hombres montados tubieron que tomar el trote; En este momento remití á los treinta hombres á Tarma al comando de mi Ayudante Don Ignacio Rodrigues (há quien se lo recomiendo Vuestra Señoría por su balor y constancia) Para que con mi orden se trujesen presos á esta Comandancia á los traydores de la justa causa en el que se reunió el Señor Don José Antonio Sarrío á la Partida y tubo a bien de venirse; há los dichos traydores no los han podido pillar por que estos estan a la vela ha no ser sorprendido por nuestras tropas, dicho Don José Antonio Sarrío pasa há presentarse há disposicion de Vuestra Señoría.

Las proclamas las hé mandado introducir á la Ciudad de Jauja y de las resultas havisaré á Vuestra Señoría los tres presos que conseguimos el quitarles caminaran en breves dias á esa Corte, las mujeres de los otros que llevaron los Enemigos se hallan presas en esta Comandancia y Vuestra Señoría determine lo que mejor le paresca; en la ocacion espero de que Vuestra Señoria le pida ál Ministro de Guerra dos cajoncitos de peltrechos y quatrocientas piedras de chispa pues no tengo ni uno ni otro y no se olvide dicho encargo.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Quartel de Oroya Abril 18 de 1822.

José Fernandez Prada (Rubricado)

Señor Coronel y Governador de la Ciudad de Jauja Comandante General de las Partidas de la Cierra Don Pedro José Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148. S. G.

Abril 18

Por varios papeles que me han dado de la Provincia de Jauja se me asegura que la partida que vino del lado de la villa y de la que me aseguraron que venia al mando de La Serna, llegó a Huancayo en donde se reunió con la fuerza que habia quedado en dicha Provincia y actualmente se hallan juntamente toda clase de vestias, segun se asegura, para conducir los enfermos y equipajes y dirigirse por lado de Izcuchaca. Los dos espías que mandé a Huancayo aun no han llegado quienes sin duda me traerá noticia positiba de todo, de la fuerza que se dirija por Izcuchaca y al mando de que general etcetera.

Tengo yo mandado espías a Moya y Vilcabamba y Anchicocha para que observen la direccion que lleva el enemigo. Remito el adjunto parte que acabo recibir del comandante del comandante del Quartel de Quisque para que Vuestra Señoria Ilustrisima se imponga; y en virtud de ello pienso dirigir mi marcha mañana mismo por el punto de Huantan al de Viñac llevando 50 hombres vien armados y escogidos, y dexando la mayor fuerza de mi partida en este Quartel, y el de Huancaya. Me hallo enteramente sin peltrecho y piedras de chispa que despues de haber mandado algunos paquetes para el auxilio del comandante Villafane, me he quedado solo con quarenta paquetes de los que dexaré la mitad para el aucilio de este punto por lo que estimaré a Vuestra Señoria Ilustrisima se sirva socorrerme con algun peltrecho piedras de chispa, para todo lo lleva el dador, que es persona segura, tres mulas de carga. He conseguido un armero, el que actualmente está componiendo las armas, pero me falta un poco de asero, fierro y azeito, todo lo que estimaré sobre mi corazon que Vuestra Señoria Ilustrisima me provea, mandandome con este dador por Huarochiri, que es el camino mas seguro. Iguualmente espero que Vuestra Señoria Ilustrisima de algunas armas y sables que le pedi en mi anterior me provea con este dador, y de mandarme un par de costretas todo lo que contribuye a que mi partida se formalise y se haga respetable.

Remito un barrilito de mantequilla que por ser de estos lugares y dispenzando la cortedad tomará Vuestra Señoria Ilustrisima a mi nombre.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Quartel de Tornas abril 18 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Que con esta fecha se conteste a igual nota que directamente remitió el supremo Director. Contestado en 18 de abril.

Nota. En este momento recivo un parte de uno de los espías que mandé á Huancayo cuya copia incluyo, considerando que todo contribuye al superior conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

651

Lima Abril 18 de 1822.

Honorable Ilustre Señor.

[Testado: Consul]

Con aprobacion del Supremo Gobierno, he lebandado en el Cerro de Pasco, una compañía de Infanteria, [testado: para poder hostilizar al enemigo] la que se halla pasando rebista en el numero de cien plasas, y proccima á aumentarse por las providencias que tengo libradas, desde el mes de Octubre del año proximo pasado que por orden del Excelentísimo Señor Protector, se me incorporó una partida del Departamento de Huailas, compuesta de veinte y sinco hombres, la que la mandaban los Tenientes Don Manuel Milan, y Don Sebastian de la Peña, y han continuado sirviendo sin sueldo, asta el mes de Febrero, [testado: ilegible] áteniéndolo á que ya no tenian con que subsistir, y debiendo recompensar [testado: su [ilegible] tubo a bien mandar se le pagase á [ilegible] el de su clase], sus buenos servicios, mande se les pague por las Caxas del Estado, el correspondiente á su clase.

Estos oficiales no tienen despacho, y siendo de necesidad poner en la compañía las [ilegible] para que la sirvan, y premiar a los que han trabajado para organizarla; [testado: propongo] tengo el honor de proponer para Capitan de ella, á Don Felipe Hurtado, ácompañando el espediente de sus serbicios; para Teniente primero á Don Manuel Milan, y para [testado: segundo] Teniente segundo á Don Sebastian de la Peña, lo que se servirá Vuestra Señoría

Ilustrísima Honorable poner en consideracion del Excelentísimo Señor Supremo Delegado, para que siendo de su superior aprobacion mande espedirles los despachos.

Tengo el honor de ásegurar á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable [testado: las] mis justas consideraciones.

(Sin firma)

Al Señor Ministro de Guerra y Marina y Gefe de Divicion Don Tomás Guido.

Lima Abril 18 de 1822.

Por resibido: [Testado: con el superior de superior decreto y] atendiendo, á ser constantes los servicios que espone, y hallandose [testado: ilegible] la compañía que se ha formado en el Cerro sin Capitan [testado: propongo] proponga con inclusion de este Espediente para ella; [testado: por haber] al suplicante a mas de su actitud el merito de haber serbido á su costa, en la conducción del armamento para [testado: [ilegible] partidas] la compañía y partida de caballeria.

Excelentísimo Señor.

Cumpliendo con el superior decreto del marjen digo que todos los servicios que hace presente Don Francisco Quiros en su recurso son efectivos y de los que [testado: ya] tengo informada con anterior fecha; la formacion de la partida de Lanseros que [testado: asen presente] a que refiere me la presentó lucidamente uniformada y a su costa por el mes de Octubre del año proximo pasado [testado: en circunstancias] que arribé al Cerro sin mas fuersa que veinte Granaderos á caballo que llevé de aqui en sircunstancias que el enemigo abansaba; desde esa fecha ha hecho el serbicio de abansadas sobre el enemigo [testado: y ha proporcionado] con el que se ha conseguido aumentar y diciplinar la partida de Granaderos que sin grabar al estado proporcionando el descanso a las demas partidas con el que se han podido aumentar y diciplinar, [testado: ultimamente] Los deseos de Quiros en servir a la causa y distinguiendose de los demas vecinos [testado: me han sido constantes en su [ilegible]], se manifestaba siempre que se proporcionaba oportunidad tal fue la de haverse comprometido á dar un par tulos camisas y sapatos á cada Granadero de los que llevé [testado: de su propio] por haberlos visto desnudos; [testado: y sin esperar la manda siendo Es quanto puedo informar estar persuadido].

En el tiempo que estuvo encargado del Gobierno se desempeñó Quiros y su compañero Lagos con toda delicadesa conserbando el orden en circunstancias vastante apuradas por el desorden trataban de introducir algunos discolos a pretexto de levantar Montoneros; todos estos servicios son dignos de la consideracion del Supremo Gobierno ciendo quanto puedo informar en obsequio de la justicia. Lima Abril 19 de 1822.

(Sin firma)

Excelentísimo Señor.

Cumpliendo con el superior decreto de Vuestra Excelencia digo que Don Santos Belarde ha prestado los servicios que espone en favor de la causa devida a su actividad que es muy poco comun [testado: lo que] y dificil de encontrarse; [testado: para la] la decicion con que se ha conducido desde que se juró la independenciam en el departamento lo han obligado ha bibir soterrado en los vosques desde nuestra retirada de Jauja y los enemigos han dirigido sus furias contra sus intereses y pobre familia asta reducirla al estado de mendicidad; Luego que Belarde se me presentó en el Cerro en circunstancias de que tenia que bajar á esta Capital por orden del Excelentísimo Señor Supremo Protector lo consebí como embiado por la providencia para ser util al Exercito [testado: en su] en la espedicion que hiba a salir lo que patentisé al Señor General en Gefe [testado: oyendo quejarse de que no habia quien se] La oferta generosa que hace para que se le ocupe en el serbicio se le deve admitir y desde el dia destinarlo sin embargo de que sin la falta de conocimientos en este punto pueden impedirle el dar el devido lleno pero estoi persuadido que en los puntos de Sierra para proporcionar viberes forajes y otros ábastos para el Exercito es dificil encontrar otro que lo iguale:

La presidencia lo tiene muy presente para premiar su merito luego que se desocupen el terreno que ocupan los enemigos pues sin el sin perjuicio de esto deve destinarsele [testado: teniendo considera] proporcionandole una pequeña pension para que pueda mantenerse por que se halla sin recursos. Es quanto puedo en obsequio de la justicia. Lima Abril 19 de 1822.

(Sin firma)

Excelentísimo Señor.

Consequente al superior decreto de Vuestra Excelencia digo que el Padre Fray Bruno Terreros desde que [testado ilegible: la Divicion del Señor

General Aren] el Honorable Señor [testado: General de Division] Gran Mariscal Don Juan Antonio Arenales arribó en la primera seccion á Jauja se dedicó con anelo á entuciasmar la jente de la doctrina de Sincos y en la retirada que hisieron las tropas al mando del Comandante Aldao se distinguió en sus servicios posteriormente ha lebandado varias partidas de montoneras en barios puntos: el empeño que tiene en restituirse ál lado de la ultima partida que formó es debido á su patriotismo pero yo no lo considero áparente para ello por no tener metodo para dirigirlos y contenerlos los apresos que generalmente ásen las partidas [testado: que no tiene] quando no asi caracter para sujetarlos pero en su Ministerio puede mirarsele con algunas consideraciones es quanto puedo informar. Lima Abril 19 de 1822.

(Sin firma)

Lima Mayo 3 de 1822.

[Testado: Habiendo sido publica la conducta de Don Manuel Antonio de la Mata no deven ignorar la notoriedad de los hechos (conducta) de Don Manuel Antonio de la Mata].

La conducta de Don Manuel Antonio de la Mata ha sido constante á todos los vecinos del Cerro [testado: cuando ya exsijiendo deviendo esclare-
se con prontitud y del modo] pero como no es facil verificar las declaracio-
nes de [testado: algunos que puede] los que se hallan alla por la distancia me
contraigo á citar á U. de mas providad que existen en la Capital y Don Don
Anacleto Benavides que fue Gobernador por la Patria Don Ramon Arias Don
Francisco Quiros Don José Heredia el Capitan Don Manuel Gutierrez de la
Parra Don Manuel Ruis y su hermano Don José y otros varios que pueden
haver en esta Capital de los que daran noticia los espresados si se solicita sea
mas estensa la informacion.

Tengo la satisfaccion de asegurar á U. los sentimientos de mis con-
sideraciones.

(Sin firma)

Señor Ayudante Comisionado Don Martin Magan.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C. (BORRADORES)

652

En esta fecha recibo el de Vuestra Señoría de fecha 10 del Corriente he igualmente las Gacetas é impresos los que inmediatamente los é remitido por diferentes puntos y Sugetos de Seguridad a la Ciudad de Jauja, y a los Pueblos de su jurisdiccion á fin de que llegue á manos de los Españoles.

En la Salida que hice el 13 del Corriente hasta las inmediaciones de Guarimpampa, y Sincos no pude hacer ninguna Operacion por impedirme otras miras de maior atencion que se me presento.

El 17 de este se aproximaron las abansadas enemigas hasta los altos de Asapampa de donde arrearon bastante ganado bacuno, é inmediatamente mandé al Capitan Don Manuel Marques con dos oficiales y veinte y cinco hombres armados quienes quitaron el Ganado por que a su vista corrieron los enemigos dejandolos, y habiendose aproximado dicho Capitan hasta Chocon le salieron al frente doce abansadas del enemigo los que igualmente corrieron, y por haberle dicho que de Jauja salian cien hombres de Caballeria y 30 de Infanteria no los persiguió hasta mas adelante. El ganado quitado he mandado que sus Dueños los recoja. Me dan parte de que Canterac se halla en Chupamarca. El Coronel Monet se halla en Iscuchaca. Loriga y Barandalla en la Provincia de Jauja cuia fuersa no pasan de 500 hombres. En Acostambo estan haciendo trincheras.

Del General La Serna me aseguran varios que pueda estar en Guamanga. Por esta banda, desde Guaripampa hasta Changos no ay tropa alguna enemiga, por que todos se han retirado a la otra banda.

Las Casas de Vuestra Señoría en la Ciudad de Jauja las han desbaratado enteramente pues aun con los adobes han echo sus trincheras serrando las esquinas de la Plasa.

Mi dolor es el tener pocas armas y de igual modo cartuchos, pues los que tuve se han estado gastando diariamente; por lo que esperaba por momentos los que pedí pero en este momento tengo noticias no esperadas por mi de que los arrieros buelben sin nada.

Don Domingo Ximenes á mandado publicar por bando que no encontrando quien compre los diesmos de la Provincia los va á mandar cobrar de cuenta de su Rey, á cuio efecto á nombrado cobradores en todos los Pueblos.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Chacapalpa,
Abril 19 de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Coronel, Gobernador, y Comandante General de las Especulaciones de la Cierra Don Pedro Jose Gonsales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

653

Lima 19 de Abril de 1822

Ilustrisimo Honorable Señor

En una representacion del Sargento Mayor, Teniente Coronel Graduado, Gobernador de Pasco Don Isidoro Villar, Su Excelencia el Supremo Delegado se ha servido expedir con esta fecha el Decreto que transcribo á Vuestra Señoría Ilustrisima para su inteligencia y ordenes consiguientes.

«Declarase al Suplicante la gratificacion de treinta pesos mensuales sobre su sueldo de sargento Mayor, mientras se designa el que deben gozar los gobernadores de Partido».

Tengo el honor de reiterar á Vuestra Señoría Ilustrisima toda mi consideracion y aprecio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

Lima Abril 19 de 1822

Tomese razon en la Contaduria Mayor y Tesoreria general del Estado comunicandose á los administradores de la Villa de Pasco, esta Suprema determinacion.

Por enfermedad del I.H.S.M.

F. Taramona (Rubricado)

Tomese razon en la contaduria mayor de cuentas. Lima Abril 20 de 1822 = 3

P.E.S.C.M.

Josef Pasqual de Vivero

Tomase razon en esta caja Matriz del Estado. Lima Abril 23 de 18
Quintanilla (Rubricado)
Borgoño (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GOBIERNO. O.L. 32-73

654

Nasca 19 de Abril de 1822
Excelentísimo Señor.

De orden del Comandante de la Divición del Sud me hallaba de Comandante militar del partido de Nazca arreglando las tropas cívicas, con cuatro oficiales algun armamento y sin un soldado, cuando los enemigos se aproximaban a la población de Ica; con fecha 2 recibí comunicación de dicho Comandante General en que me dice que el dia anterior habia marchado del Puerto de Pisco, el Bergantin Pejeespada al de San Nicolas para mi retirada, y proteger la imigración de los cívicos quienes han hecho hasta aora un servicio el más activo. El ocho a la madrugada recivi comunicación del Sargento Mayor del 1° D. Juan Andres Delgado quien me anoticia la desgraciada jornada del 7 y combidandome a la reunión de nuestros dispersos; más como yo ya por los espías que tenia abansados sobre las inmediaciones de Ica sabia la dispersión; en cumplimiento de mi deber y a costa de cualesquier sacrificio creí ejecutar lo mismo, y en combinación del citado gefe ya tenemos algun número oficial como tropa; en esta virtud espero que Vuestra Excelencia tenga la bondad de hacer seamos protegidos en una embarcación en el Puerto de San Nicolas, para de este modo tener un apoyo en caso que el enemigo trate de cargarnos: interin no perdemos un solo instante en adelantar nuestras operaciones.

Tengo la satisfacción en ofrecer a Vuestra Excelencia mi más profundo respeto y beneración con que soy en Vuestra Excelencia.

Excelentísimo Señor.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Firmado Marcelino Carreño.

Contextado en 27.

Excelentísimo Señor Supremo Delegado.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA, AL
MARQUÉS DE TORRE TAGLE. CARP. 3, LEG. 17. LET. C, DOC. I**

655

Doy Parte á Vuestra Señoría de los Enemigos que regresaron de Ica, an llegado á la Provincia de cantando mucha victoria la fecha del dia ignoro pero si, el dia de hayer de la fecha. Marcharon á este Punto que ocupó el Batallon del Imperial y dos Esquadrones de Caballeria, y habiendo tenido parte á la una de la noche por el Sargento de mi Abansada Ilario Mayorca quien se allaba inmediato á Cachicachi tomé la precaucion de botar Veinte y sinco hombres á la otra banda del rio y en esta banda dejé formada dos columnas en distancia de dos quadras cada una dejando en el sentro mi poca Caballeria todos emboscados aguardando ha que entrase el Enemigo para poder hoperar en alguna cosa; y a eso de las nueve del dia se aparecieron por las Cumbres temerosos de las galgas de donde nos divisó y cargaron su Infanteria sobre nosotros por lo que me hallé presiado á descubrir la jente y marchar asi á la horilla del rio desplegandolo en guerrillas á las dos mitades llamandole la atencion con la poca jente que tenia en la banda; visto esto se contubieron y solo desplegó en guerrilla 50 hombres con los que tubimos como sinco minutos de fuego y en esto lograron dejar pegado el boletin adjunto en una Pared y luego tocó retirada visto que no podian hacer nada con nosotros; son las ocho de la noche y se halla Campados el Enemigo en distancia de legua y media con direccion á Tarma, en los bados tengo mis abansadas por que estan pasando el rio hasta con Borricos y nunca mas peligrosos nos hallamos en este punto sin un Cartucho, ni piedras de chispas y escaso de Armas, y segun habiso particular aora se an empeñado los Tarmeños a formar su Montonera y dicen que han de entregar mi cabeza al General de las Tropas Enemigas; las proclamas y gasetas que Vuestra Señoría me remite con fecha 15 del presente las an tomado á mis vistas los enemigos por medio de un galgero que los disperso en el lugar ha

onde binieron ellos á ocupar, y de esto a imanado un insulto tan grande que de banda á banda nos dimos Voses con un oficial que bino mandando los 50 Casadores.

Fie Vuestra Señoria en mi vigilancia pues dare buena cuenta de todo lo que estubiese a mi cargo; ya Vuestra Señoria esta [testado: ra] inpuesto de mi anterior.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Quartel de Oroya Abril 21 de 1822.

José Fernandez Prada (Rubricado)

Señor Coronel y Comandante General de la Cierra Don Pedro Jose Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

656

Señor

Los enemigos se allan en Jauja doscientos caballerias cien reclutas siento de linia la infanteria en Mataguaci ciento y ochenta, de linia reclutas ciento y beinte en el puente de la Concepcion hay como treinta guardias de los que se dice arriva la infanteria de linia que digo en Mataguaci son morenos, y esperan de dia en dia que ande llegar refuerzo yo digo sera mentira y si acaso cierto llegase luego que sepa daré parte; el diez y siete de este presente mes hubo nominarios por el orden del Comandante General, nombrado por ellos Tomas Barandalla, el cura que dicen de Chupaca estava con viva el Rey que abian muerto dos mil patriotas entre ellos muertos el Señor Gamarra y el comandante don Pelis Aldau e mil pricioneros entre ellos pricioneros oficial el señor Bermudez estava con estos dichos el dicho cura con un padre de Ocopa alegres y se fueron al conbento y enpesaron a llorar amargamente entre los dos diciendo que no abia remedio que embarcarse para España, y hubo un patriota que los huyó.

Los enfermos fijo se fueron para el lado de Guamanga y sus cargos el 11 de este presente mes. Estimaré a U. que me aga el onor de darme quatro resmas de papel que quando llegue o benga le dare su plata.

Ignacio Gusman y los demas sus compañeros an ido a Huancayo a dar parte que la nuestra es sola montonera e pidiendo jente para Chupaca y no á conseguido motivo no aver jente. El cura solo de dia viene de Huancayo a dicho Chupaca y por las tardes se va. Y a mi pareser se puede dar asalto á hagar á los realistas para que no den parte de nada a los enemigos puede U. dar comicion a uno que sea de su confianza de U. que sea uno de conocimiento y conosca á los lugares por donde entrar para o ser asertado.

Hoy viene Manuel Castro quien llego ayer á presentar voluntariamente y he dicho que pase á esa comisaria he disponga U. de el y espero pronta contestacion para dar pronto aviso de lo que hay en esta provincia.

Dios guarde a U. por muchos años Que Besa Su Mano.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Abril 22 de 1822.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

657

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable el adjunto Parte que acabo de recibir del Comandante de la Partida de Oroya: por el verá que ha venido en calidad de emigrado Don José Antonio Sarrio á quien lo hago presente ante Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para que le examine sobre la situacion de las tropas enemigas, numero y quanto conduzca saber, de que dará razon como que reside en Tarma, y actualmente era Intendente interino, de parte del Rey.

Los Comandantes me exponen faltarles peltrechos y piedras de chispa como lo verá por el adjunto oficio: asi dignese Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable determinar su remision siendo de su agrado, con el mismo conductor Ayudante Don Ignasio Rodrigues.

Nuestro Señor guarde la vida de Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable dilatados años. Lima Abril 22 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

(Al margen)

Ordenese al Comandante que la artilleria ponga a disposcion del Governador Gonzales los articulos de guerra que se piden.

A Gonzales que separe a Castilla de la Partida y se la entregue a Rodrigues. Y á este una carta de gracias por los servicios que ha hecho.

Contextado en 23 de Abril.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de la Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

658

Excelentísimo Señor.

Habiendo llegado á este Quartel hoy dia de la fecha se me ha comunicado por el Comandante Don Rafael Gavino Vivas de que el General Loriga á vuelto al valle de Jauja dias ha. El dia 20 del corriente salieron de Jauja cien hombres de Infanteria y otros tantos de Cavalleria, los que habiendo dormido esa noche en Cachicachi el 21 pasaron ciento y tantos hasta la Oroia de donde no habiendo podido pasar regresaron al vado nombrado Quiulla en el que encontró igual embaraso y viendo que no podian abansar mas tomaron su marcha para Tarma. La gente enemiga que existia en toda la Provincia de Jauja se componían de 600 plazas entre Infanteria y Cavalleria; á esto se dice que de Iscuchaca le an llegado refuerzo de docientos hombres, lo que no se sabe de positibo pero ai otros que dicen que son 400 y no á sido posible averiguar el numero fixo hasta internarme yo en la provincia de donde daré parte inmediatamente.

Incluo á Vuestra Excelencia las dos adjuntas copias que me á entregado el citado Comandante.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Quartel de Chacapalpa y Abril 22 de 1822.

Excelentísimo Señor.

Faustino Aliaga (Rubricado)

(Al margen)

Enterado

Contestado en 29.

Excelentísimo Señor Supremo Protector del Perú Don José de San Martín.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 194 - 207, S.G.

659

Lima Abril 23 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Quando el Mayor Raulet llegó al Cerro de regreso del Parlamento que llevó havia bajado á esta Capital y dejado el mando al Comandante Don Toribio Davalos lo que no ignoraba el Brigadier Don Juan Loriga segun lo asegura el Mayor Raulet, luego que bolvi al Cerro fui instruido de que el paisano Pedro Beraun se hallava allí, le insté á que regresase pero haviendome expuesto que no podia hacerlo por haver encontrado quien lo havilitase para poder jirar, le permití viajar á esta Capital lo que verificó, y en el dia se halla en el Cerro á donde dirijo orden para que se ponga en camino á Tarma ó diga por escrito que no lo quiere haser para que el Brigadier Loriga, para que el Brigadier Loriga entienda que [testado: aunque montonero] tengo principios del derecho de guerra [testado: como lo há dicho en Ica] hé mirado a mis pricioneros con las consideraciones de ella, olvidando la atroz conducta que tubo con los vecinos pacificos del Cerro el 7 de Diciembre.

Tengo el honor de asegurar á Vuestra Señoría Ilustrisima Honorable los sentimientos de mis justas consideraciones.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contesta a la nota Oficial de este dia exponiendo que el Paisano Pedro Beraun se negó á regresar á Tarma.

Contestado a Loriga ácerca de lo que expone Otero.
Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina y Gefe de
Brigada Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S. C.

660

El Comandante de la Partida de Chacapalpa Don Rafael Vivas, que ocupa el lugar del Padre Terreros me expone hallarse yá sin municiones ni Piedras de Chispa, y aora que en este momento acavo de resivir el parte del Comandante de la Oroya, Don Jose Fernandes Prada que se lo adjunto a Vuestra Señoria Ilustrisima anunciando la aproximacion de los enemigos en numero de mil hombres, veo que les urjen los pertrechos: con cuya consideracion siendo del agrado de Vuestra Señoria Ilustrisima puede mandar se le remitan a Vivas dos cajones de cartuchos, y algunas piedras, que aunque pide mas Armas como lo verá por su oficio que tambien le acompaño. Determinará Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable si estas pueden caminar o no.

Nuestro Señor conserve la vida de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable dilatados años. Lima Abril 24 de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor
Pedro Jose Gonzales (Rubricado)
(Al margen)

Que se pongan a disposicion del Coronel Gonsalez, quinientos cartuchos de carabina y 500 de fusil, 400 Piedras de chispa y 50 tercerolas o fusiles recortadas y 24 sables de caballeria.

Contestado en 24 de Abril de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Thomas, Guido, Ministro de la Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

661

Abril 29 (en el original)

Que pase a este Ministerio.

Contextado en 27 de Abril.

Lima y Abril 25 de 1822.

Nº 379.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Las mulas que se estan reuniendo para el servicio del Ejercito, y se hallan a cargo del Coronel Don Andres Reyes, necesitan de algunos peones para su cuidado, entre tanto se arregla una contrata con los arrieros dueños de ellas; y en efecto otro Coronel ha destinado un número de ellos a ese fin; y como estos hombres necesitan una asignación para sostenerse, se ha de servir a Vuestra Señoría Ilustrísima sobre este conocimiento comunicandome en contestación, el orden y medios con que deba prestarseles; en inteligencia de que a mi juicio necesitan por lo menos dos reales para su manutención.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi más alto aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Que los peones encargados del cuidado de las mulas gozarán dos reales diarios, y se abonarán por las Cajas por la relación que cada quince dias deberá firmar el oficial comicionado, visado por Su Señoría.

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIGADA, GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO, AL GRAL. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 4. LET. A. DOC. 176

662

Abril 27.

Pisco y Abril 27 1822.

Excelentísimo Señor.

Con fecha 18 del que rige di parte a Vuestra Excelencia de la reunión de dispersos que con el Sargento Mayor del Batallon 1° del Perú y el Capitan Graduado de Mayor del mismo Don Gregorio Fernandez, estavamos haciendo, y en el que suplicaba a Vuestra Excelencia que si lo tenia a bien dispusiera de la aproximación de un buque al puerto de San Nicolas para que nos sirviese de apoyo en caso necesario. El número reunido de tropa ya hera el de veinte y seis, del número 1° y el dos y tres asta el total de sesenta y cuatro, sin contar con los cívicos de Nazca que estaban listos a incorporarse en el momento que se les necesitase, cuando recibimos aviso de Don Benito Ormeño en que nos dice, que en la venta, contasemos con el número de ciento y tantos hombres que tenia ocultos en el monte con cuyo conocimiento marchamos el 20 sobre Changuillos a incorporar esta fuerza mas. Para executar este movimiento destacamos dos Partidas a observar las operaciones del enemigo, y notificandosenos que Valdez habia caido sobre Palpa con 500 hombres y que él y Carratala de Ica dirigian sus operaciones a cortar nuestra reunión, tratamos de replegarnos a la inmediación del Puerto pero faltandonos alli todo auxilio, y sufriendo ya la deserción en la corta fuerza que he anunciado, con el seguro de que Valdez cargava emprendimos nuestra retirada para la costa esperanzados en una embarcación, la que no pudiendola conseguir nos obligo a cortar la travesia de caballo a Pisco, cuya dilatada distancia nos ha tenido dos dias y medio sin agua ni alimento alguno. Acabamos de llegar a este punto poco menos que en el último extremo de la vida, ordenando a nuestra llegada al Alcalde de Paracas saliese con algunos hombres, con cabalgaduras y agua al alcance de algunos individuos que en medio de arenales inmensos han quedado esperando su reunion para hacerlos embarcar, y que ya algunos lo han efectuado, la que concluida que sea, marchasemos a ese destino o al que Vuestra Señoría tenga a bien ordenar.

Repito a Vuestra Señoría las elevadas consideraciones y respetos que me merece.

Excelentísimo Señor.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que enterado su Excelencia ha aprobado toda su conducta.

Contestado en 30.

Excelentísimo Señor Supremo Delegado del Estado del Perú.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA, AL
MARQUÉS DE TORRE TAGLE. CARP. 3, LEG. 17, LET. C, DOC. 3**

663

Ilustrísimo Señor

Las continuas etiquetas en que se hallan todos los comandantes de las partidas que residen por estos puntos de mi provincia a causa de no tener un gefe superior que inmediatamente los contenga; y los muchos desordenes que cometen, ya poniendose galones, ya haciendose comandantes y ya suplantandose titulos que no tienen, exige sobre manera que haya un superior, que tomando conocimiento de todos ellos, este a la mira de evitar, y contenerlos en sus abusos. Bajo de estos principios, y mediante la promesa que me hizo el Excelentísimo Señor Delegado, yo espero que Vuestra Señoría Ilustrísima me hará la gracia de que se me confiera el grado de Mayor de todas estas partidas, asi por los motibos espuestos; como para que emitan, mediante esa condecoracion, mejor efecto mis determinaciones, en qualesquiera punto que sea preciso resguardar.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años Huarochiri Abril 30 de 1822.

Ignacio Quispe Ninavilca (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

664

Excelentísimo Señor Don José de San Martín

Señor: Sin embargo de ser yo, el más pequeño miembro que compone el pueblo peruano; me constituyo como un órgano para comunicar a Vuestra Excelencia las intrigas que se cometen por barios americanos desnaturalizados: así contra la religión como contra el sistema de nuestra Santa Independencia: pues se han aparecido dos clases de hombres perniciosos que infeccionan en este cerro mineral de Pasco y es en la forma siguiente.

Don Pedro Bayeto oficial de la patria niega todos los sacramentos, y la humanidad de Jesucristo y todos los misterios de Nuestra Santa Religión, sembrando esta perversa sisaña publicamente entre este becindario como que son testigos Don José Alcedo, Doña Luisa Alcedo, Doña Andrea Cabilia el R.P. Segmiendo; de modo que el público se alla bacilante sobre el sistema de la patria pues le ha hecho creer que es el sistema de todo el ejército de la patria.

El segundo es: que el día seis de mayo del año 821, emigro con la dición de Carratala el cura Don Santiago Ofelan, Don Juan Pablo Ofelan su hermano, y su sobrino Don Manuel Rodríguez de la Rosa, y este se ha aparecido en estos días en este mineral seduciendo a algunos patriotas para que sigan la opinión del rey; como que en efecto me aseguran tubo el arrojo de tratarle sobre la materia al inter de Rancas anejo del Cerro Dr. Don José Samudio, patriota activo, quien con el mayor ardor, le ofreció darle de palos al dicho Rodríguez; este pre dicho parece que ha venido de esa capital de espía de los enemigos ocultos, pues anda explorando con dímulo de nuestras fuerzas y paso ha Guariaca sin duda con ese fin, apoyado de Fr. Manuel Minaya que hase de cura interino en este Cerro desde estos días, quien también fue despedido por el gobernador don Manuel de Rojas del itinerario de Cajamarquilla Partido de Pasco por haberle denunciado ante dicho gobernador de que había predicado y exortado a dicho pueblo de Cajamarquilla para que se separasen de seguir el sistema de la Patria; y que abrazasen el partido enemigo como que para serciarse deve Vuestra Excelencia informarse del señor Rojas: igualmente an tenido este padre, y Rodríguez de la Rosa funciones privadas entre sus faccionistas en selebridad de la perdida y derota de nuestra división que dicen sufrió en Ica por los enemigos, en el número de quatro mil hombres de nuestros guerreros.

En cuya virtud parece que semejantes enemigos no deben existir ni un momento en el país, y el gobierno debe velar sobre el comportamiento de semejantes bichos: Y si Vuestra Excelencia como es justo debe informarse de todas estas verdades comisione un juez pesquisador para que se tome una sumaria información de los sujetos referidos como del pueblo de Cajamarquilla: siendo así que por causa de estos intrigantes se entorpezca la consecución pronta de nuestra suspirada independencia.

Vuestra Excelencia me dispense la falta de este dictado en el orden que quisiera, mas la falta de ilustración me lo priva Soy su humilde servidor.

Que Su Mano Besa.

Joaquín Ortega (Rubricado)

Cajamarquilla 1° de Mayo de 1822.

(Al margen)

Lima Junio 1° de 1822. Pase original al Presidente de Tarma para que previa información de los echos a que se refiere esta nota, resuelva dándome el correspondiente aviso.—

San Martín (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

665

Lima y Mayo 2 de 1822.

N° 404.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Paso a manos de Vuestra Señoría Ilustrísima la solicitud de Don Agustín Geraldino Capitán del Batallón de Numancia que pide el abono de sus alcances que resulta del ajustamiento que acompaño.

Así mismo incluyo la de Don Antonio Gutierrez de la Fuente Teniente Coronel graduado y mi ayudante de campo, quien con la certificación del Comisario, pide que se le abone el sueldo del pasado mes, que por olvido del Comisario no ha sido comprendido en el presupuesto.

Igualmente dirijo el Título de Comandante del Escuadrón de línea de Granaderos del Perú, librado en 22 de Marzo del año anterior a favor del

Sargento Mayor Don José Felix Aldao, quien por haber ignorado la orden de la referida de los Despachos conferido antes de la entrada del Exército a esta capital, la pide ahora por mi conducto, y a este fin la elevo.

Sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima ponerlas todas en el conocimiento de Su Excelencia y recibir las consideraciones de mi más alto aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 3 de Mayo.

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIGADA, GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO, AL GRAL. DE
BRIGADA D. TOMÁS GUIDO, CARP. 2, LEG. 4, LET. A, DOC. 195**

666

Comandancia General del Sur.

Ha llegado a mi noticia que mezclado entre una Tropa de Peruanos que conducen a la Capital Pabos y gallinas pasa disfrasado Don Pedro Arias a quien las Justicias del trancito deveran perseguir hasta su apreención remitiendolo enseguida desde el punto en que fuese apreendido vajo buena guardia y custodia a disposicion de Su Excelencia el Supremo Delegado dandome al mismo tiempo el parte correspondiente. Cañete y Mayo 4 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Tarjado (que no se ha encontrado). Se pasó orden al mayor de plaza y al Presidente para que le mandasen aprender. Se avisó a Valdivieso en 6.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

667

Mayo 5

En este momento acabo de recibir un oficio del Señor Gobernador Político y Militar de este partido Don Tadeo Tellez, quien me incluye el oficio de Vuestra Señoría Ilustrísima fecha 23 del mes proximo pasado y enterado de su contenido selebro sobre mi corazon de que una persona de luz, conocimiento y aptitud venga a hazerse cargo del cuidado y arreglo de esta infeliz Provincia, el que tiempo ha lo deseaba con ansia, y necesitaba este pais tan patriota para su seguridad, yo de mi parte permaneceré gustosísimo en la clase de ultimo soldado con tal de ver a mi Provincia que quenta ya con sugeto y recursos para su defensa, seguridad y ilustracion, coadyubando de mi parte en quanto pueda con mis debiles exfuerzos.

Mando con los capitanes Don Jose Padias y Don Pedro Leon a los presos Mariano Lavado, Bictoriano Carguaricra Jose Sol y Manuel Castro con las declaraciones que se han tomado de la conducta de cada uno de ellos, lo que conviene es que Vuestra Señoría Ilustrísima destine a estos sujetos o en el servicio de nuestro exercito o en el de nuestra esquadra porque estos son los peores enemigos que con el conocimiento que tienen de los lugares observaron nuestras fuerzas y situaciones y dan razon de lo mismo a los enemigos y los que mas roban y hacen padecer a los pobres patriotas y pueblos que al presente gimen baxo el yugo del enemigo.

Sigue confirmandose por los partes que casi a cada instante recibo de mis espías las direcciones de las partidas enemigas que se hallan en Mito y Chupaca para Chacapalpa y estos puntos, es todo lo que le tengo dado parte con esta fecha al Señor Gefe de esta Provincia y para que me remita algunos cartuchos que yo de mi parte tengo ya tomadas todas las providencias conducentes para la reunion de mi gente y seguridad sus ganados e intereses, y yo mañana saldré a los altos con una partida vien montada a observar la direccion de los enemigos. Vuestra Señoría Ilustrísima tenga la satisfaccion de que si los enemigos logran dentrar a estos puntos seria despues que me arruynen y me quiten la vida en su defensa.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Quartel de Tomas Mayo 5 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 13 de Mayo.

Nota:

Incluyo el adjunto inventario que por olvido no habia remitido en mi anterior.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

668

Mayo 6

Con el motivo de haver estado mi antesor ausente de esta Capital, en otros puntos en disposiciones adiasentes a la seguridad de la Provincia me he demorado en activar las ordenes que son nesarias: pero el dia de mañana tómo la direccion al punto del Pueblo de Huantan, donde pienso reunir a todos los havitantes de la Provincia por ser este el punto mas esencial, para observar los movimientos del Enemigo, y haserle frente quando pretendan imbadir a la Provincia segun se me comunica por el oficio N° 1 y partes N° 2 y 3 los que incluyo á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos, Mayo 6 de de 1822. 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado

Contestado 11

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

669

Nº 1º

Cerro de Yauricocha Mayo 7 /822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tengo el honor de anunciar á Vuestra Señoría Honorable que el 6 del corriente como a las 4 de la tarde, hé llegado a mi destino, y lo hubiese sido antes, si la falta de cabalgaduras en todo el transito no me lo hubiera impedido.

Por el Teniente Gobernador interino de este Cerro Don José Lagos y Lemus, se me ha informado de la aprension de un espia enemigo nombrado José Santos, quien se haya en poder del Asesor del Departamento distante diez leguas de este punto, a quien inmediatamente he oficiado para que me lo remita, y con el resultado de su confesion instruir á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable.

Por noticias adquiridas de algunos sujetos, hé llegado á saver, que el enemigo intentaba pasar á Huanuco con previos avisos, que tenga de la fuersa de nuestras Montoneras; pero hasta la fecha no há verificado movimiento alguno.

He mandado un Espia, para que obserbe las operaciones del enemigo y con lo que resulte dará parte a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para su debida inteligencia.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Reitero á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable todas las consideraciones de mi mayor respeto y atencion.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que en el caso que se compruebe que los enemigos intentan algun movimiento sobre Huanuco lo avise con repeticion al Presidente de Huailas noticiandole a este Ministerio como las demas novedades que ocurran.

Contestado en 14.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de la Guerra Coronel Don Tomás Guido.

670

Mayo 7.

Gobierno de Pasco.

Nº 2.

Cerro, Mayo 7 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Por el Espia que anuncié á Vuestra Señoría Ilustrísima habia remitido para que observase los movimientos del Enemigo; me instruye este que la Caballeria de Usares está cituada en Jauja, y la Infanteria dividida entre Huancaayo y Izcuchaca, aunque tambien es muy valida la noticia de que en Tarma los aguardan con arcos, y demas funciones propias del regosijo de áquellos desnaturalizados.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 17.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

671

Lima 7 de Mayo de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El Comandante de la Partida situada en Ucumarca Don José Maria Gusman há remitido á su apoderado en esta Don Manuel Leon setenta arrovas de lana para que del producido de su venta le remita algunos articulos para uso y consumo de la propia partida que está mantenida á sus propias expensas. Este requisito le hace acreedor á que se le entregue la lana sin derechos y que del mismo modo salgan dos zurrone de tabaco; un bulto con varias especies para uniforme, y una pieza de paño de la estrella para vestir á la tropa.

Su Excelencia enterado de todo há dispuesto que Vuestra Señoria Ilustrísima dé la orden conveniente en la Aduana para que se entregue á Leon la lana que le está asignada, y una guia franca para los expresados efectos que há de remitirle

Tengo la honra de asegurar á Vuestra Señoria Ilustrísima los sentimientos de mi distinguida consideracion y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tomás Guido (Rubricado)

Se transcribió a la Aduana en 9.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GUERRA. O.L. 38 – 110

672

Donativo

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tenemos el honor de remitir á Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable el donativo que los habitantes de la Doctrina de Checras han hecho voluntariamente para tener parte en la construcción del navio San Martin, queriendo de este modo demostrar su gratitud al bienhechor y padre de los pueblos. La falta de numerario para rematar algunas especies colectadas lo há hecho demorar hasta que su remesa se á proporcionado en dies calaberas de piña marcadas con tres letras D.L.P. anagrama de la Patria. Hellas contienen ciento treinta y ocho marcos que a razon de siete pesos hasen la cantidad de novecientos sesenta y seis, y quarenta, y tres mas en dinero dan la total de mil nueve pesos. Igualmente acompañamos la noticia circunstanciada de las fiestas patrioticas celebradas en el anterior mes de Abril. Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable se dignará elevar uno, y otro al alto conocimiento de Su Excelencia el Supremo Delegado, y Protector del Perú, para que si mereciese su suprema aseptación se sirva mandar que la relación individual se imprima a nuestra costa.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable muchos años.
Chiuchin, y mayo 7 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor

Lorenzo Decoco (Rubricado)

Pablo de Mena (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 18.

Ilustrisimo y Honorable Señor General Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina etcetera.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

673

Mayo 8.

Excelentísimo Señor.

El despacho del Supremo Protector he resivido con fecha 28 de Marzo, y cumpliendo como corresponde en mis obligaciones, mantengo mi Campo en la firmesa pucible, a pezar de algunas aflecciones que no me faltan con los Enemigos que estan a la frente.

El 22 del proximo pasado abansé con 50 hombres de Caballeria al campo Enemigo, saviendo que estaban en la Horoya, receloso de su sorpresa y de que supieron que les aguardava en el Camino se dirijieron a Tarma, e yo con mi Guerrilla me dirijí por las alturas de dicho Pueblo a camparme en el Pueblo de Cacas por defender el Pueblo de Palcamayo, y Picoy que lo amenasaban a escarmentarlos por aver jurado a la Causa Justa. De dicho Campo el 23 abansé al Pueblo de Guasaguasi, frente de Tarma y despues de mi regreso, el Cura de ese Pueblo y los demas adictos al Rey, hisieron Propio el 24 y de que recibió los Enemigos lejos de auciliarlos se retiraron del Pueblo dejando hasta ranchos; y en la ocasion dicen an buelto a entrar a dicho Pueblo, con los enfermos de Guerra que no sé el numero de efermos que traen y ahora nesecito ausilio, y armas para quando quieran ostilisarme lo que espero de Excelentísimo Señor su determinacion.

Dios guarde a Su Excelencia muchos años. Campo en Hondores, y Mayo 8 de 1822.

Nicolas Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 15.

Excelentísimo Señor Supremo Protector, y Ministro de Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221, S.C.

674

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro Mayo 9 de 1822

Mi mas estimado compadre: Acompaño a U. dos documentos de Pellicer, el titulo de Coronel, y otro papel de Hurtado, que me há mandado Sierra de Huariaca , no lo e hecho antes por no haver llegado a mi mano pues en este acto recibo, y remito con el capitan Don Valentin Bao, quien me dise que pasa en derechura.

Pellicer me contesta que con el motibo de estar procsima su salida para esa capital llebando piña, y no tener aqui por conveniente saldar su credito lo berificará en esa con U.

Por parte recibido en este dia de las abanzadas, se save que el enemigo está en Jauja su caballeria, y un poco de infanteria en Huancayo y el resto en Iscuchaca; no omita U. comunicarme las operaciones de nuestro exercito que tanto deseo y acaso la ruta por donde U. camina para mi inteligencia, aunque aqui me han echo creer que U. venia para este cerro: de suerte que lo he estado esperando, pues para el dia de hoy me emplasaban de que U. llegaba.

Aqui ha llegado el recomendado de U. y de Don Miguel con las cargas sin novedad y estoy procurando transar el negocio en el mejor que me sea posible, pues me parece que esta enfermo, y sera preciso salir del negocio por junto. Memorias a Don Miguel y a mi comadre, y U. tomela de este su verdadero compadre y amigo Que Su Mano Besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

675

Mayo 9.

Ya di parte a Vuestra Señoria de aver tomado posecion de esta Partida, la jente está vastantemente revelde y por que el Sargento Morales los seduce.

Esta mañana llegó a este Cuartel un Alferes con la adjunta orden y viendo que no era superior a la de Vuestra Señoria no quise entregar la gente

ni armas, por lo que espero que la superioridad ó Vuestra Señoría me mande las órdenes de lo que debo aser.

Estoy con la vigilancia que corresponde averiguando las disposiciones del enemigo, y solo hé podido saber que en Jauja tienen los enemigos 200 de Caballeria. Canterac ya está en la Provincia y piensa mandar sus tropas por estos puntos: es quanto por áhora puedo abisarle, esperando otras para de igual modo dar aviso.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Muiconia
Mayo 9 de 1822.

Ignacio Rodrigues (Rubricado)

P.D.- Vuestra Señoría se servirá ordenar que otro ocupe esta partida por que no puedo subsistir en ella, y me ará el favor de haserle presente lo mismo al Gobierno.

Señor Coronel Governador Don Pedro José Gonzales.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.C.

676

Lima, Mayo 9 de 1822

En consecuencia de lo acordado por esta alta Camara de Justicia, remito á Vuestra Señoría el expediente promovido por el español Don Ramón Garcia Puga, vecino del pueblo y doctrina de Yanahuanca de la jurisdicción de Vuestra Señoría, sobre implorar carta de ciudadanía y naturaleza para que se sirva informar a este Tribunal de su merito para obtenerla. La adjunta copia reservada de la nota de 15 del pasado remitida á esta alta Camara por el Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Estado, de orden de Su Excelencia el Supremo Delegado, describe las calidades y fixa la norma para proseder a tales confeciones. Este Tribunal no tiene conosimiento del referido Puga, y solo descansará en el informe de Vuestra Señoría y su acreditado patriotismo, para el asierto de la deliberacion en el asunto.

Ofresco a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Señor

Francisco A. Moreno (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Precidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

677

Mayo 13

Remito a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable un soldado pasado a los nuestros. de los Veteranos del Enemigo; para que con su confesion se satisfaga.

Incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable el orden y oficio N° 1 y 2 del Enemigo que pasa a los Pueblos; de consiguiente los partes que dirijen a sus Compatriotas aquellos que a pesar de estar subyugados de los viles opresores, claman por su livertad, vajo los numeros 3, 4 y 5.

Con alguna gente que he reunido en este Partido a mi mando, salgo con esta fecha, á ocupar los puntos precisos de la Provincia de Jauja, residencia de los Enemigos, con el objeto de desmenbrar sus fuerzas, quitarle los alimentos y si se me pone proporcione darle un golpe bueno, sin poner en peligro a mi gente de todo lo que resultase dare pronto aviso a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años. Huantan, y Mayo 13 de 1822-3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Nota.— Al cerrar este oficio recibo los dos, que pasan el Comandante Echevarria, y el Comisionado a Iscuchaca Manrique: vajo los N° 1 y 2.

(Al margen)

Contestado en 24

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Nº 43

Para la construcción del nuevo Puente que vá a hacerse en el Huaro de Acocirca es necesario que todos los Pueblos que puedan disfrutar de su beneficio cuiden proporcionalmente a su trabajo en esta birtud toda esa Comunidad devera presentarse en el referido Huaro de Acocirca el Sabado cinco del corriente a las siete de la mañana donde se hallara mi ayudante Coronel Don Pablo de Echevarria encargado de la obra sin que en esto haya la menor falta de lo que sera Vucencia y demas individuos del Pueblo responsable.

Dios guarde a Vucencia muchos años. Cuartel General de Huancayo
1º de Mayo de 1822.

Jose Canterac (Rubricado)

Señor Alcalde Constitucional de Colca.

Nº 1 Señor Ministro a los Alcaldes Constitucionales del Pueblo de Colca.

Las excusas que Vucencia pone en su contestacion que he recibido para que esa comunidad concurra al trabajo de este Puente segun lo mandado por el Señor General en gefe, son bien cabilosas, el decir que por que entro una partida de Tropas del Rey se huyen todos los Indios, es decir que aun todavia estan rebeldes, y que tambien lo impide la proxima cosecha á la que no puede perjudicarse por ser la concurrencia de ese Pueblo solo un dia a la semana.

Mañana Sabado toca a ese Pueblo el trabajo del Puente y asi sera esta la ultima recombinacon vendra toda la comunidad con los Ministros de Vara, en el concepto de que si vuelven a desobedecer los mandatos Superiores me vere precisado a mandar a este Pueblo una partida de tropa que lo reduzca a cenizas y destruya las cosechas por insubordinados y rebeldes cuyo castigo debera empezarse por los mismos Alcaldes.

Dios guarde a Vucencia muchos años. Acocirca 1º de Mayo de 1822

Pablo de Echevarria (Rubricado)

Señores Alcaldes Constitucionales del Pueblo de Colca.

Nº 2

De orden del Señor General en gefe del Exercito Don Jose Canterac le comunico a Vucencia lo siguiente:

Concurrirá Vucencia con todos los habitantes de ese pueblo sin exepcion de persona alguna al trabajo del nuevo puente que se esta fabricando en

el parage de Acocirca, de orden del referido Señor General en jefe; de modo que los Sabados de cada semana concurrirán todos los de ese pueblo al citado trabajo durante la obra con todas sus herramientas y materiales necesarios, pues no deveran escusarse respecto de que la dicha obra es veneficio comun y por ser orden del Señor General y me acusara Vucencia el recivo de estilo para su inteligencia y dar cuenta.

Dios guarde a Vucencia muchos años. Cuenca y Mayo 7 de 1822.

Toribio Manrique (Rubricado)

Señor Alcalde Constitucional del Pueblo de Colca, del Comandante de las tropas de observacion de Cuenca.

Combiene para el mejor servicio de la nacion, que para el dia jueves dos del dentranse manden Vuestra Señoria seis costales de yeso, para el blanqueo de este quartel advirtiendoles que en no cumpliendo para el dia señalado seran castigados por no obedientes las ordenes superiores.

Chongos 30 de Abril de 1822

El Comisario y comandante de este Punto

Valle (Rubricado)

Señores Alcaldes del Pueblo de Colca.

Señor Don Toribio Bivas

Tocullo y Mayo 9 de 1822

Mi muy afectisimo amiguito. Recibi la mui apreciable Esquela de Vucencia de manos de estos dados pues amigo, estos hombres que binieron al punto de Cangallo como Vucencia lo acaba de desirlo binieron tan solamente a ser sus robos con el Comandante Valle, y Coletto, y hicieron su partida apuradamente al punto de Chongos. El Don Thoribio el dia biernes de la semana pasada binieron dies montados del mando del Señor governador Don Jose Guillermo Cairo a llevar el ganado de los Castillos de Chongos biejo que estan inmediatos de esta hazienda y se iran mui mal echo de aberlos largado quanto estos dichos Indios son las Espias de los enemigos del General Valle y del Ladron Coletto aqui hay un tal Sabala Castillon que es hermano del Comisionado de Chongos Biejo besino de esta que nada quiere aser y estan aberiguando las cosas que hay en esa partida el dia lunes 2 de esta semana mandare a mi ayudante que es un buen muchacho que puede dentrar por parte noche al Pueblo

de Chongos y segun eso abisaré lo que hai dicen que los Godos estan por salir por parte noche que esto se sabe con ebidencia solo el dia se sabe.

Dios guarde su vida muchos años como lo decea su afectisimo.

Juan Bautista de Lizárraga (Rubricado)

Han benido treinta y cinco con estos dos Valle y Coletto.- Vale.

Señor Comandante Don Juan Evangelista Bivas. Cachi 9 de Mayo de 1822.

Nº 4

Muy Señor mio de todo respeto y veneracion recivi su estimada de Vucencia inpuesta de ella digo que los Enemigos estan en Orcotuna y Sicaya y Chupaca y ban llegando del Cuzco a Huancayo y a la Concepcion y dicen ban a Guanuco a Quimar dicen que hoy viene y mañana estos altos por ganado me parece que no a de venir por que no hizo dice que en la Concepcion no duermen los Enemigos y lo e sentido mucho por aver encontrado con Vucencia me alegro en serio de que a llegado ya nuestras tropas. Dios quedrá que los tiranos y infames se destruya mañana Viernes va mi mujer a solicitar a la Concepcion y Lani icieron propiedad de todo y las lleguas es de Don Gregorio Ebarra que viene su pastor le dire al dueño de las bacas que benga. Dios le guarde a U. muchos años es de Vucencia su afectisimo amigo Que Su Mano Besa.

Nasario Ramires (Rubricado)

Señor Coronel de la Partida del Regimiento de Tarma

Yanganuco 9 de Mayo de 1822

Nº 5

Siempre estoy con puntual cuidado de aquellos enemigos movimientos que no han parecido solamente que hay pocos que estava andando en el Valle de Guanuco de Chupaca, en Chongos, pero Señor no sabemos fijamente todavia que volveran de esos enemigos a Guancavelica uno o tal vez que tardara todavia en el Valle y conforme que lo savemos la noticia si acaso corri con mala noticia de aquellos enemigos y luego te despacho la carta para que sepa Vucencia y asi mi Señor no tengas tanto cuidado para eso nosotros presentes aqui estuvimos cuidando fijamente y tener solicitar a toda parte de sus lugares y a Dios Nuestro Señor le guarde muchos años de Vucencia a Vuestra orden que sus manos Besa a Vucencia su pobre subdito.

Sargento
Francisco Quispe (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS,
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 61, 8 FS. ÚTS.**

678

Mayo 14.

Ilustrísimo Honorable Señor.

A mi salida de esta capital con la Partida de Caballería del Comandante Don Ignacio Quispe Ninavilca, se desertaron algunos individuos del pueblo de Guaycan, y de esta capital, los cuales no ha sido posible haberlos por mas que se les ha buscado; fuera de que el Teniente Gobernador del Cercado ha abrigado a algunos dandoles boletos: y como estos individuos estaban alistados en la dicha Partida, y se han desertado en tiempo de campaña, me parece no deben quedar impunes, y espero que Vuestra Señoría Ilustrísima me de las ordenes correspondientes para extraerlos de algunos Cuerpos donde se hallan unos, y poder solicitar a los otros, o que Vuestra Señoría Ilustrísima determine de ellos lo que estime justo.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Lima Mayo 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Juan Manrique y Pariaquilache (Rubricado)

(Al margen)

Contestado.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL JEFE DE GUERRILLAS AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, GRAL. D.
TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 26, LET. M, DOC. 242**

679

Mayo 15.

Gobierno de Pasco.

Nº 3

Cerro y Mayo 15 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tengo la satisfaccion de avisar á Vuestra Señoria Ilustrísima que los enemigos se hallan en los mismos puntos de Jauja, Huancayo y Izcuchaca segun me acaba de abisar el segundo espia que mandé, sobre la fuersa no há podido dar una cabal noticia.

Las partidas de guerrilla no están en el orden debido por que se hallan muy distantes unas de otras y para tenerlas en el mejor pie, he sirculado mis respectibas disposiciones, pero hasta el dia aun no he tenido contestacion, y me parece que si Vuestra Señoría Ilustrísima lo considera conveniente pueden venir hacerse cargo oficiales del Exercito, para su mejor disciplina y seguridad en sus maniobras. Propongo a Vuestra Señoría Ilustrísima a los Tenientes que fueron de las partidas de guerrillas Don Francisco Elguera y Don Baltasar Orrantia para que queden estos Comandantes y los que se hallan en el dia de sus segundos, si Vuestra Señoría Ilustrísima acepta mi propuesta tendrá la vondad de remitirme sien sables, sien tercerolas, y sus correspondientes municiones y piedras de chispa, para el buen servicio. Sobre todo Vuestra Señoría Ilustrísima dispondrá lo que jusgue mas oportuno para el mejor desempeño de la Patria.

Reitero á Vuestra Señoría Ilustrísima las concideraciones de mi apresio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Contestado con remision de Orrantia - 100 sables, 100 fusiles recervado municiones y piedras de chispa para su servicio.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

680

Con motivo de haber logrado noticia casi cierta del movimiento de los enemigos de nuestra quietud: comunico a U. que el caudillo Ramirez intenta venir en compañía de otros capitanes comandantes a los puntos de Viñas, Chupamarca y Huaytará, por pillarlos de sorpresa a todos sus habitantes. Espero que U. lo remedie estos riesgos en que se ven todos los defensores de nuestra justa causa.

Hoy caminan los pueblos de Caca, y Ongos al cumplimiento de las ordenes del señor coronel nuevo de la provincia.

Dios guarde a U. muchos años Ongos y Mayo 16 de 1822.

Sebastian Guillen (Rubricado)

Señor Don Juan Evangelista Vivas Comandante de la Provincia de Yauyos.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

681

Lima Mayo 17 de 1822

Ilustrisimo Honorable Señor

Tengo el honor de pasar á manos de Vuestra Señoria Ilustrisima el adjunto oficio en copia que me há dirigido el benemerito Cura de Checras Doctor Don Lorenzo de Coco y Don Pablo Mena. Por el se impondrá Vuestra Señoria Ilustrisima del donativo voluntario que han exivido los habitantes de ese Pueblo para ayuda de la construccion del Navio San Martin: sobre lo que le servirá Vuestra Señoria Ilustrisima ordenar lo conveniente, a fin de que entre dicho donativo en el fondo que corresponde.

Ofrezco á Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Ilustrisimo Honorable Señor

Tomás Guido (Rubricado)

(Al margen)

La razon se pasó con las 10 piezas de piña y 43 pesos en dinero al Presidente en oficio de 18.

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Ilustrisimo y Honorable Señor = Tenemos el honor de remitir á Vuestra Señoría Ilustrisima el donativo que los havitantes de la Doctrina de Chercas han hecho voluntariamente para tener parte en la construccion del Navio San Martin, queriendo de este modo demostrar su gratitud al bienhechor, y Padre de los Pueblos. La falta de numerario para rematar algunas especies colectadas, lo ha hecho demorar hasta que su remesa se há proporcionado en dies Calaveras de Piña marcadas con tres letras (D L P) anagrama de la Patria. Ellas contienen ciento treinta y ocho marcos que á razon de siete pesos hacen la cantidad de novecientos sesenta, y seis, y cuarenta y tres mas en dinero dan la total de mil nueve pesos.

Igualmente acompañamos la noticia circunstanciada de las fiestas patrioticas celebradas en el anterior mes de Abril. Vuestra Señoría Ilustrisima Honorable se dignará elevar uno, y otro al alto conocimiento de su Excelencia el Supremo Delegado y Protector del Perú, para que si meresiece su Suprema aceptacion se sirva mandar que la relación individual se imprima á nuestra costa = Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrisima honorable muchos años. Chiuchin y Mayo 7 de 1822 = Ilustrismo y Honorable Señor = Lorenzo Decoco. Pablo de Mena = Ilustrisimo y Honorable Señor General Don Tornas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Es Copia.

Tomás Guido (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GUERRA. O.L. 38 - 122 Y (A)

682

El Señor General en Gefe con fecha 10 del presente mes me dise me ponga en comunicacion con Vuestra Señoría adbirtiendome la fuersa que ba bajo sus ordenes ruta que debe llebar y objeto a que se dirige, hasi como a Vuestra Señoría le habrá instruido de higual manera acerca de mis operaciones: el

conocimiento que tengo de este pais me precisa decirle que puesto Vuestra Señoría sobre los altos de Chupamarca se halla en direccion de Chíncha la alta o Lunaguana tomando los altos de Chabín, pero en este caso, será muy combete se prueba de algun grano pasará la caballada asta llegar á los alfares de la Costa; esta operacion debe haserse sin temor de que los enemigos nos encuentren dibididos, pues segun noticias tengo positibas las fuersas que ocupan esta Costa son muy cortas para hoponerse a las que Vuestra Señoría y llo mandamos. Los cuatro Comandantes de el Batallon de Cantabria que se hallaban sobre las panpas se me an reunido y cuento en fuersa total disponible 600 infantes y 200 caballos.

Ayer con el Capitan Gallona que conducia dos piezas de Artilleria a disposicion de el Brigadier Don Josef Caratalá le oficié á este Gefe noticiandole lo mismo para que no le sorprenda nuestro mobimiento.

Ramires hocupá hoy a Castrobireyna y mañana sigue sobre mi flanco derecho hocupando mi mobimiento lleba fuersas suficientes y de buena calidad como Vuestra Señoría sabe.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Leña chica 18 de Mayo 1822.

Juan Antonio Monet (Rubricado)

(Al margen)

Repetido.

Señor Comandante General Don Juan Loriga.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

683

Lima Mayo 18 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima los quince despachos que constan de la relacion adjunta para que se sirva disponer pasen a la Tesoreria General y devolberme los pertenecientes á los Oficiales de los Escuadrones Civicos de Huaura y Huacho despues de tomar razon de ellos.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tomás Guido (Rubricado)

Lima Mayo 18 de 1822.

Pasen á la Contaduria Mayor los nueve titulos de Oficiales pertenecientes á los Escuadrones Civicos de Huaura y Huacho, para que tomen razon de ellos, y los devuelva con esta nota dirigiendose los seis restantes á las Cajas del Estado para el cobro de los derechos de estilo.

P.O.Y.H.S .M.

Taramona (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Debuelbo los nueve titulos de oficiales Civicos de que hé tomado razon conforme se ordena en el anterior decreto.- pero devo hacer presente á Vuestra Señoría Ilustrísima que aunque por ser militares no adeudan los derechos de toma de razon, deven pagar, ó asegurar en las Cajas del Estado los del papel a cuyo efecto deven dirigirse todos á las referidas Caxas respecto a no traer la nota de haverlos satisfecho.

Lima y Mayo 20 de 1822. = 3°

Joaquin Bonet (Rubricado)

Se devolvieron a guerra con oficio en id.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Relacion de los despachos que se remiten, al Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Hacienda.

Escuadrones Cívicos de Huaura y Huacho.

De Capitan de la 1a. compañía del 2° Escuadron a Don Florencia Lopez.

De idem de la 2a. del id id á Don José Aniceto Sanchez.

De Ayudante Mayor del 1° Escuadron á Don Pedro Urvina.

De idem id del 2° id a Don Mariano Maldonado.

De Teniente de la 1a. del 1° á Don Cayetano Silva.

De idem de la 2a. del 1° a Don Anacleto Respaldua.

De idem de id id á Don Gaspar Salazar y Quintanilla.

De Alferez de la 1a. del 1° á Don Manuel Salazar.
De Porta Estandarte del 2° a Don Manuel Valladores.

Oficiales Suelos.

De Teniente Coronel graduado de Cavalleria Civica al Capitan Don José Alzamora y Urcino lo llevó al interesado para pagar el papel.

De Capitan de Cavalleria Civica graduado de Sargento Mayor á Don Ignacio Cavero y Salazar.

De id graduado de Infanteria Civica á Don José Gregorio Zamora.

De Teniente de idem á Don Juan Bautista Herrera.

De Alferez de Cavalleria Civica á Don José Antonio Ceballos y Encalada.

De Subteniente de Infanteria Civica á Don José Calisto Leon.

Lima Mayo 18 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GUERRA O.L. 38 – 123

684

Mayo 18.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Ayer a las seis de la tarde he llegado a este pueblo casi espirante y hasta hoy digo lo mismo pues desde el dia que sali hasta la fecha todo ha sido enfermedades de suerte que es hoy no me paro de esta fuerte disentería que me acaba, me permitira Vuestra Señoría Honorable pasar a medicinarme a esa capital o si se me puede mandar al medico Cevallos u otro qualquiera por seis ocho haber si puedo lograr me salir pues seguro estoy me parece dificultoso el que pueda llegar a Lima.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísimo Honorable muchos años.

Cicica y 18 de Mayo de 1822.

José M. Rivera (Rubricado)

(Al margen)

¿Al O? Señor Alvarado que mande a Cevallos o cualquiera otro facultativo que asista a Rivera y contéstese.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. DE GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.
CARP. 3, LEG. 33, LET. R. DOC. 45**

685

Mayo 18

Con noticia cierta de 14 Bomberos que mandé al Valle de Jauja, de que en Chongos no havian mas que treinta hombres armados de los mismos Plo-blancos, al Comando de Don Nicolas del Valle, y que ya havian concluido el Puente; el 16 del presente mandé cien hombres á sorprender el Quartel de dicho Pueblo, y haver si lo prendian al referido Valle, los que fueron al comando de un Granadero Montado que dice ser ofisial Substeniente, nombrado Don Nicolas Monreal; quien en la noche del 17 logró poner en vergonsosa fuga a la fuerza que tenia; cortarle el Puente nuevo que acababan de haser; prender a uno de los Guardas, y al otro dejarlo muerto, y retirarse á la distancia de cinco leguas.

En el momento que recibí este parte que incluyó á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable que fue a las 8 de la noche del dia 18 muy pocas fueron las expreciones que propalaba mi corto talento en dár las alviricias, y los vivas a la Patria con toda la Tropa reunida; quedo mi alma satisfecha, y el corazon de mis soldados entusiasmados hasta el ultimo: pero há Señor, que poco duraron mis singulares gosos, cuando a las dies de la misma llega Don Juan Evangelista Vivas, que la Tropa havia sido sorprendida del enemigo, y susedio, que el referido substeniente satisfecho de hallarse ya libre, le dio un rato de descanso a la Caballeria, y juntamente que la Tropa tomase algo pues estaban en ayunas, y á poco rato fue noticiado por su abansada, que el enemigo estaba sobre ellos: Como en efecto, mientras ellos enfrenaron, y tomaron la marcha se asercaron mas, y como venian con caballos gordos, y refrescos les dio alcance y lograron dispersarlos, donde murieron algunos, cuyo numero no se puede afijar; El enemigo trajo 400 hombres y de los 100 de los nuestros hasta esta fecha se han reunido 50, y jusgo, que la mayor parte de la que falta se haygan retirado a sus casas, por otros puntos.

Le he quitado al Enemigo 800 cabezas de Ganado lanar, y 50 yeguas chucaras entre chicas y grandes, que dicen ser de la muger de Carratalá.

Yo me hallo tan confuso que no asierto que haserme; pues no encuentro en toda la Provincia ésta, un sugeto de quien valerme para el desempeño de una empresa, ni para confiarle una salida; me hállolo solo, por cuyo motíbo me he retirado, ordenando que el Comandante Don Francisco Villafane cuide del punto de Huarmicocha, Don Juan Evangelista Vivas el de Tomas, y Don Ciriaco Lovera el de Huancaya, que son los tres puntos por donde pueda ser asaltada, esta Provincia y asi consultar solo su seguridad.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Laraos, y Mayo 19 de 1822 3° de la Independencia.

(Al margen)

Contestado que se mantenga a la defensiva como le esta prevenido
Tadeo Tellez (Rubricado)

Nota.-

Al tiempo de cerrar, llegaron dos Espias, que mandé a los altos, y dicen que encontraron con doce hombres de los dispersos, quienes les ha dicho, que en tres puntos se han puesto los Enemigos, en Canipaco, Layve, y Atoscocha.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido - Ministro de Guerra y Marina.

Adjunto N° 5

Los Señores Alcaldes, y Ministros: quedan facultados, con toda esa comunidad, para que puedan perseguir a todo forastero, que yegase a esos Pueblos; prenderlos y remitirlos presos, bien custodiados y particularmente a los Cabesillas Maeda, cholo fuerte, Atanasio Guerra, que son los que handan persiguiendo a esas pobres gentes, inquietandoles, a fin de que se hausenten para robarlos y saquearles sus pobresas: Tambien encargo a ustedes que en caso que no pudiesen resistirlos por traer armas inmediatamente me pasaran aviso, para pasar a ausiliarlos y defenderlos de esos malebolos: y el besino que no hocyriese a una cosa tan justa, como de Libertar a su pueblo de semejantes Ladrones, sera tratado como Enemigo, de y traydor al Rey y a la nacion prevengo para que les sirva de Gobierno, y no aleguen ynnorancia en lo subsesibo.

Chongos y Mayo 14 de 1822
El Teniente y Comandante de Milicias.

Nicolas del Valle (Rubricado)

Señores Alcalde y Comunidad de Chongos biejo.

Otro adjunto:

[Ilegible] este momento acavo de reunirme con la Partida que fue a dar el, asalto del Cuartel de Chongos la que verifíco su intento esta noche, pues aunque sus resultados no han sido pillar al famoso Valle, como se deceba, a lo menos há sido poner al citado y su partida en una vergonsosa fuga, botar el Puente de Chongos tomando pricionero al Puentero y dejandolo muerto al otro; en fin tenga Vuestra Señoria la satisfaccion de que nuestra partida á operado con toda la energia que es propio a los libres y a pesar de las trincheras que tenia el enemigo esta tarde nos reuniremos todos en Payco, y encargo que Vuestra Señoria deponga todo recelo del enemigo y por aca no se ha observado [testado: todavia] el menor movimiento del enemigo y que por ello tengo ya tomadas las providencias nesasarias.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Yanacancha mayo 18 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Al Señor Don Tadeo Telles Gobernador Político y Militar del Partido de Yauyos.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35. LET. T, DOC. 63**

686

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido
Laraos, y Mayo 19 de 1822

Mi mas Venerado Señor: Mi corazon queda tan angustiado que es indecible, considerando que una empresa ganada se hayga perdido por el descuido del Comandante de Partida, en haverse puesto á tomar el descanso que hizo, teniendo tiempo de haverse livertado como lo hisieron otros, que despues de verificado el asalto se vinieron como de derrota, y se salvaron: En fin

mientras tenga el honor de Governar ésta Provincia tengo la satisfaccion de cobrarsela al duplo.

Asegúro á Vuestra Señoria Ilustrisima mi sincero afecto y le desea toda felisidad su afecto subdito y seguro servidor que besa su mano.

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS, AL
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. CARP. 3. LEG. 35, LET. T. DOC. 64.**

687

Mayo 20

Pongo en noticia de Vuestra Excelencia que de los señores Oficiales y Tropa que de esta Capital saqué bajo de mi mando, han llegado quatro oficiales y dies y siete indivios de Tropa los mismos que reunidos con quatro mas que voluntariamente se han alistado para serbir en mi Partida, se me presentan diariamente dos veces al dia, por lo que espero se digne Vuestra Excelencia mandar se me libre la correspondiente orden para que se me franquee el Quartel de las Mercedarias donde se hallaba la tropa del Capitan Quiros, igualmente para poder sacar los socorros suficientes para la mantencion del referido numero de tropa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Lima y Mayo 20 de 1822.

Baltazar Orrantia (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 20 y dada orden al Presidente

Excelentisimo Señor Protector

Don Jose de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

688

Mayo 21

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable el oficio N° 1 del Cura de Viñac, y Parte N° 02 del Comandante de Guerrillas que ambos significan el movimiento del enemigo. De los cien hombres que sorprendieron al Cuartel de Chongos, de los que en mi nota de 19 impartí a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable se havian reunido solo 50, estoy satisfecho por las ordenes que pase á todos los pueblos, que hasta esta fecha solo faltan quatro individuos del Pueblo de Huantán y el hijo mayor de Don Juan Evangelista Vivas y 3 de Tomás.

Con fecha 13 del presente contesté al de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable su fecha 28 del proximo pasado que me havían noticiado de las municiones que se me remitía con el Sargento Juan de Mata Lovera, éste no se me ha presentado hasta esta fecha y solo por noticias ciertas sé que no ha traído las Municiones; advierto a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable yo me alegré infinito porque justamente se nesositava.

Acaba de Escribirme del Pueblo de Tomás un Reverendo Padre que dice ha emigrado del Enemigo, cuya carta incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable en el momento he mandado por él y en quanto le tome las noticias para mi Gobierno lo remitiré a esa Corte.

Dios Guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.

Laraos y Mayo 21 de 1822 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contextado con fecha 27 que siempre que pida municiones, venga por ellas un oficial de toda confianza y que puntualmente se embie un estado de fuerza y de las posiciones que ocupen las guerrillas.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

689

He tenido frecuentes reconvenciones de mi Teniente Gobernador y Comandante de Guerrillas de Comas y Montañas adyacentes Don Ramon Morales por armas y municiones para la defenza de aquellos Puntos y proteccion de los pasados y desertores del Exercito enemigo. Es constante que por lo ventajoso de sus posiciones se conseguiran nuestros deceos en aumento de la causa: pues en los dies meses que las tropas del Rey ocupan la Provincia de Jauja se ha sostenido fuerte Morales con solos dies y ocho fusiles, los mas descompuestos que pudo haver de algunos desertores y Partidas que invadieron á aquellos lugares sin mas efecto que volver escarmentadas. Tambien me ha informado el oficial Don Ramon Castilla pasado de las filas enemigas que si los de Comas estuvieran armados, con su activa proteccion seria incalculable el numero de los pasados y desertores. Asi pues suplico a Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable que siendo de su agrado se digne mandar se franqueen cinquenta fusiles, dos caxones de cartuchos, y quatrocientas piedras de chispa al conductor Don Cacimiro Morales hijo del Teniente Govemador Don Ramon.

Nuestro Señor conserve la vida de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años. Lima Mayo 21 de 1822.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

(Al margen)

Orden para que se entreguen las armas y municiones al conductor para que las lleve a disposicion del Governador Telles avisese á este y contextese.

Fecho en 22.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de la Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 142 - 148, S.G.

690

Señor G.C. y Comandante.

Francisco Benavides vesino de la Villa de Tarma ante U. como mejor proseda en derecho parezco y digo: Que estando en la actualidad en este

punto con direccion para la Capital de Lima a que me conduco ha negocios de mi particular jiro. Sufro el embargo que acava de ejecutarse en mis cargas etcetera por Don Santos Belarde; el origen de este hecho es sin duda por haver espuesto Julian Carpio, que haora meses me conduje al Pueblo de Huaypacha a los mismos negocios á que estoy contrahido, en circunstancias de que esta partida marchava a la Hacienda de Antaguaro y luego que regresaron me fue presiso restituirme a mi casa como lo berifiqué por orden de este Juscado y habiendo caminado como legua y media distante me encontré con dicho Carpio, que a la sazón se hallaba en aquel citio, quien no satisfecho de mis razones ordenó retrocediese yo en su compañía hasta el Pueblo de Huaypacha, como se berificó, pero como hera notorio mi buena comportacion, Patriotismo y demas qualidades que requieren las circunstancias del dia, a primera bista se me presentó el finado Collao, quien dió suficiente satisfaccion al mencionado Carpio, con cuyas pruebas satisfecho este de mi conducta, tubo a bien de dejar libre mi trasporte.

Jamas hubiera creido que por un dato al parecer nada suficiente, sufra el embargo dicho, pues es constante que siempre he detestado el Servicio del Rey, y supuesto que nada há sufragado en mi favor, parece que seria por demas hanelase por aquellos, antes ci en bista de los muchos perjuicios que hé sufrido por parte de aquellos tiranos, beria medios de desquitar todos los agravios ocasionados por parte de aquellos en mi casa y familia. Para que se conosca pues el amor que me sugiere a la causa tan deceada independencia, de buelta de aquella Capital adonde me dirijo mediante el pase que espero alcanzar de la recta que administra, espero de su justificacion se dignara admitirme entre las filas de la partida de su mando. Para alcanzar pues la gracia que solesito =

A usted pido y suplico que en atencion al ninguna sospecha que me asiste, y pruebas que espero dar de mi Patriotismo, se sirva ordenar el des-embargo de mis cargas segun consta de la adjunta peticion para que se sirva franquearme Guia para que de este modo pueda entrar sin ningun obstaculo ha aquella dicha Capital. En Justicia que espero alcanzar de la recta que administra jurando lo necesario en derecho etcetera.

Juan Benavides (Rubricado)

Otro si digo que para abundamiento de la verdad de mi Patriotismo y demas qualidad y que se que del caso, daré todos los fiados que sean necesarios, quienes respondan de persona ynterin se verifique mi vuelta del lugar a

donde me dirigo, para que [ilegible] sese la sospecha que se me imputa: Fecha ut supra.

Quartel de Hucumarca Mayo 22 de 1822 y 3°

Para resolver en justicia informe el Teniente Don Santos Belarde, y dos individuos mas de la vida, costumbre y cisterna que sigue el recurrente. Que asi lo ordeno, y mando actuando con testigos a falta de Escribano.

Guzman (Rubricado)

Testigo

José Tomas de Mesa (Rubricado)

Señor Comandante.

Cumpliendo con el superior decreto, pidiendo usted informe, en justicia por Juan Benavides, por su vida y costumbre, y sistema, que sigue. Digo que el dicho Benavides y sus compañeros no deben de pasar á la Ciudad de Lima por que se hallan sospechosos, y nunca han sido Patriotas, y todas sus cargas y mulas deben de embargarse para el Estado, y para mas abundamiento tiene tres testigos, que declaran en contra de el, Julian Carpio, el Teniente Don Esteban Espinoza, y Pablo Caseres, el primero dise que quando bino del Cerro, de haberse bisto con el Señor Precidente, bino bien encargado, para ber algunos espias que mandaban los Enemigos, y entonses lo encontró en un Paraje que llaman avituioc, que habia benido de Espia, y á la fuerza lo trajo, a este Guaipacha, y le entregó al finado Collao, y por compocicion, que tubo lo soltó, en el Mez de Noviembre el dia dies y siete de mil ochocientos veinte y un años. El segundo declarante, dise que le dijo, a Carpio, que sus Compañeros le habia dicho, que habia benido de Espia, que hezo mismo declara, el dicho Pablo Caseres El Teniente Don Esteban Espinoza declara que ha sido contrario á la Patria, que quando fue á buscarlo para el serbicio se mandó mudar, sin haser cazo, ni aprecio á la justa cauza, por ser un hombre sospechoso. Por lo que se concluió estas declaraciones hante testigos que se hallaron presentes, Don Pedro Cazabona, y Ramon Hurtado.

Santos Velarde.- Esteban Espinoza.- Julian Carpio.- A ruego de Pablo Caseres. Carlos Moreno.- Feliz Ramon Hurtado.- Pedro Casanova (todos rubricados).

Quartel de Hucumarca Mayo 23 de 1822 y 3°.

Impuesto en las anteriores declaraciones mantengase preso Juan Benavides en la misma Poblacion quedando embargada sus cargas bestias et-cetera en poder de Don Santos Velarde tomandose un imventario de todo con bastante escrupulosidad, y pureza dandoseme cuenta con brebedad. Asi lo ordeno y mando actuando con testigos a falta de Escribano.

Guzmán (Rubricado).

Testigo

José Tomas de Mesa (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. M. CNSIP., S. CAT. T. 8, LEG. 13. C. 17, DOC. 1.

691

Gobierno de Pasco

Nº 5

Cerro Mayo 23 de 1822

Ilustrísimo Honorable Señor.

Con el Paysano Don Domingo Orrego remito á la disposición de Vuestra Señoría Ilustrísima tres pasados del enemigo llamados Pedro Mieres, Juan de Dios Medrano y Reymundo Torres, los dos primeros se han mantenido ocultos en la montaña nueve meses, y el último ocho: Estos aseguran que en dicha montaña existen muchos desertores del Exercito enemigo, y esto demuestra claramente que se hallan descontentos y que desean una segura oportunidad para pasarse a nuestras filas.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido este oficio pero que los individuos que en el se expresan no han llegado aun.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de la Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.C.

692

Mayo 23.

Gobierno de Pasco.

Cerro y Mayo 23/ 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tengo la satisfacción de participar á Vuestra Señoría Ilustrísima que el enemigo ha entrado á Tarma ayer en numero de mil y quinientos hombres, y la voz general es de que pasan á Huanuco.

Si el enemigo verificase á este Cerro instruiré ál vesindario para que practique su emigracion; y yo me retiraré a la Quebrada de Yanahuanca, donde se hallan acantonados dos cientos hombres de linea.

Espero avisos mas seguros de los movimientos del Enemigo, y los comunicaré á Vuestra Señoría Ilustrísima con la brevedad que exigen las circunstancias.

Reytero á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Comunicada al de Estado en 27.

Contextado el 27 de Mayo que avise si los enemigos avanzan acia Huanuco o al Cerro y que vengan por duplicado las comunicaciones importantes.

Ilustrísima Señoría Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 149 - 173, S.G.

693

Son las cinco de la Tarde y tengo al enemigo encima en distancia de tres leguas y segun los partes de mi avanzada dentaron á Tarma hante hayer dia Lunes 20 del presente dos Batallones de Infanteria y tres Escuadrones de Caballeria con sus respectivos viveres y tres cargas de maromas pues no se sus designios pero se puede congeturar por la adjunta que sacando copia de

ello hé remitido al Cerro de Pasco y esa la remito para que se informe Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Oroia Mayo 23 de 1822.

Jose Fernandez Prada (Rubricado)
Señor Coronel y Comandante General Don Pedro José Gonzáles.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

694

Lima 24 de Mayo de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Dirijo á Vuestra Señoría Ilustrísima los cuatro despachos adjuntos espedidos á favor de Don Francisco Chungapoma, Don José Santos Gonzales Don Manuel Baca; y Don José Pequeño.

Tengo la honra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mas alta consideracion.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tomás Guido (Rubricado)

(Al margen)

Se recibieron.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GUERRA. O.L. 38 - 132.

695

Mayo 25.

Ilustrísimo Señor.

Necesito para armar sinquenta hombres de la Partida de caballeria de Don Ignacio Ninavilca, sinquenta tercerolas pues solamente se hallan armados de sable, como tambien necesito seis mil tiros de cartucho a bala para

municionar todas las Partidas y marchar sobre los enemigos lo que pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Lariga 25 de Mayo de 1822.

Jose M. Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Se dió orden al Comandante que de otra para aprestar estos articulos.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 46.**

696

Mayo 25.

Ilustrísimo Señor.

En este momento que son las dos de la tarde acabo de recibir la comunicación que adjunto del Comandante de guerrilla Don Ignacio Ninavilca, del Teniente Don Juan de Dios Castilla, y de Don Lorenzo Castillo en que me avisan de hallarse mil hombres acampados en Yanacocha del otro lado de la cordillera cinco dias de camino de Huarochiri a dicha Hacienda, ahora mismo paso orden a todos los Comandantes de Guerrilla para que se reunan en Huarochiri, pues segun las intenciones de los enemigos es entrar a esta Provincia.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.

Lariga 25 de Mayo de 1822.

(Sin firma)

(Al margen)

Contextado con fecha 27 que se remitan las municiones y cartuchos que pide y previniendole que se situe sin demora las partidas de guerrilla en las avenidas de la cordillera y envíe al Ministerio partes duplicados de las ocurrencias notables.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido
Ministro de Guerra y Marina.

En este momento que serán las 7 de las noche, acabo de recibir el adjunto parte de un Teniente Don Juan de Dios Castilla, avisandome la noticia que ha adquirido de la situación de los enemigos, que ya han avandonado la Hacienda de Cochas; lo que participo a U. para los fines que convengan.

Dios guarde a U. muchos años.

Huarochiri 24 de Mayo de 1822.

Ignacio Quispe Ninavilca (Rubricado)

Señor Governador y Comandante General

Don José María Rivera.

Nos hallamos faltos de municiones, y pertrechos y así es preciso pedirlos, y aguardo unicamente orden de U. para mi gobierno.

Vale

Al Señor Don José María Rivera, Comandante General y Governador de la Provincia de Huarochiri

Lariga

Del Casique Governador y Comandante de la 5a. Partida.

Pongo a Vuestra Señoría por noticia el notable olvido de la larga vista para poder contar el número de enemigos; y asi espero que Vuestra Señoría me lo remita por el momento tambien hago saber a U. el que por los altos de Carrapampa me dirijo por ser camino mas cercano a Cochas de donde le impartiré a Vuestra Señoría los movimientos de los contrarios que por noticias adquiridas en este instante he sabido que se hallan ellos en la Hacienda de Cochas = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Santiago 24 de Mayo de 1822

Juan de Dios Castilla (Rubricado)

Señor Governador = Cochas Mayo 23 de 1822.

Muy Señor mio, y de todo mi respeto. Los enemigos estan acampados en Yanacocha con mil hombres de ellos, y se que van a venir a estos lugares a destrozarnos con mucha furia, y este pronto para mandar avanzadas, y no descuidarse en la menor cosa, estando los enemigos encima de todos nosotros. Yo me hallo muy sumergido de que se lleven el ganado de esta Hacienda. Es fijo

que vienen a estos Altos = Es quanto ocurre, y el que U. mande a este su atento y seguro servidor que su mano besa = Lorenzo Castillo.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DE JOSÉ MARIA RIVERA, COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, CARP. 3, LEG. 33, LET. R, DOC. 47, FOJ. 4.

697

Lariga 25 de Mayo de 1822.

Señor Don Tomas Guido.

Sin embargo que me ayo bien malo mañana marchó a Huarochiri a preparar las Partidas y marchó sobre los enemigos pues solamente con mi presencia se puede avivar la salida de las Partidas a encontrar a los enemigos y no dejarlos pasar a este lado de la cordillera pues a fuerza de galgas y con los hombres armados que tengo los pondré en alguna confusión y así encargo a Vuestra Señoría la remisión de las cincuenta tercerolas y los tres mil tiros de cartuchos a bala pues me hacen mucha falta.

Su Seguro Servidor que Besa Su Mano de Vuestra Señoría.

José Maria Rivera (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP. 3. LEG. 33, LET. R, DOC. 48.

698

Vienen á esa Corte Juan Benavides y sus compañeros con carga de Binbos Piñas, Quinoa, para quienes me disen ser Infidentes.

Para su debido conocimiento de Vuestra Señoría incluyo la informacion. Una carga de Quinoa perteneciente á Lopes há quedado embargada para el auxilio de su Partida, si á Vuestra Señoría le parese bien.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Hucumarca Mayo 25 de 1822.

José María Guzman (Rubricado)

P. D.— Juan de Dios Surita viene conduciendo las dichas cargas con sus dueños.

Señor Coronel y Presidente Don Francisco Paula Otero.

C.G.Q. MSS. M.E.N.A.; CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 17

699

Son las seis de la tarde, y en este momento acaba de llegar el sargento Agapito Trujillo en compañía de don Mariano Mena quienes dicen que han abandonado sus cargas en la mitad de las pampas de Bombon por tener noticias positivas que el día viernes 24 del presente a las tres de la tarde dentaron al Cerro de Pasco la fuerza de 400 hombres de los enemigos: Trujillo hablo con el Dr. Casas en Raco hayer sabado, y lo aseguró: En este mismo instante he ordenado demandar una avansada hasta las pampas de Conoc, y otra hasta la cordillera y paso al pueblo de Picoy a dar mis ordenes lo mismo a los puntos del Quisque lo que le comunico a U. para su inteligencia.

Dios guarde a U. muchos años Parquin y Mayo 26 de 1822.

Alberto Pizarro (Rubricado)

Señor Capitan y Gobernador Don Pablo de Mena.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

700

Don Rudecindo Alvarado, General de División y en Jefe del Ejército Libertador del Peru.

Por quanto pasa hasta Canta el Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma en Comición interesantisima al servicio de la Patria, no se le pondrá impedimento en su transito, antes bien las justicias militares y civiles le franquearán lo que necesite al desempeño de su Comision.

Quartel General en Lima a 26 de Mayo 1822.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

**B.N.P. MSS. PASAPORTE EXPEDIDO EN FAVOR DEL CORONEL FRANCISCO DE PAULA OTERO. LIMA, MAYO 26
DE 1822, D8913, I F. UT.**

701

Mayo 27

Sello - Ministerio de Hacienda - Lima Mayo 27 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Tengo la honra de pasar á Vuestra Señoria Ilustrisima el recurso inter-
puesto por Don José Manuel Solis, en que solicita se le decore con la medalla
destinada á las partidas de guerrilla; y expedida la providencia que corres-
ponda sobre el particular, me lo devolviera Vuestra Señoria Ilustrisima para
proveer acerca de la plaza de Guarda que tambien pretende.

Aseguro á Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi conside-
racion y aprecio.

Ilustrisimo Honorable Señor

Hipolito Unanue (Rubricado)

(Al margen)

Con fecha 27 se pide informe al Teniente Coronel Don Isidoro Villar,
cuya contestacion se espera para dar noticia al Ministro de Hacienda.

Ilustrisimo Señor Ministro de Guerra

A. CEHMP. MSS. CARP. 3, LEG. 36, LET. U, DOC. 14.

702

Paso a manos de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los adjuntos
partes que en este momento acabo de recibir; por los que se impondrá Vuestra
Señoria Ilustrisima Honorable de la cituación y movimiento del enemigo.

Yo he asegurado con aquella fuerza que me presta la cituacion de mi
Provincia los puntos mas aparentes por donde me puedan invadir; y si a pesar
de todo me acometen, aseguro a Vuestra Señoria Ilustrisima que ellos podrán
entrar, pero salir ninguno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honrable muchos años.
Yauyos, Mayo 27 de 1822 – 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Nota. Hoy mismo me dirijo a tomar el mejor punto de la Provincia con toda la gente que ocupa.

Contestado en 30

N° 1

En este momento recivo el adjunto parte en que se me anuncia con certeza la salida de los enemigos y según la dirección que han tomado, es atacarnos por estos puntos; ellos se hallan muy inmediatos, pues el portador que ha traído el adjunto Parte, los dexó esta mañana a las ocho, a nueve leguas de distancia de este punto y toda pampa por lo que temo quizá vengán con el objeto de sorprehender a estos cuarteles, pero ya he tomado las providencias oportunas a fin de poner en seguridad las armas y colocarme en el mejor punto, en este momento le participo también de todo al Comandante Don Ciriaco Lovera para que tome las providencias necesarias a la seguridad por aquel punto. Vuestra Señoría dé inmediatamente parte de esto a Lima, y con toda seleridad y tome las providencias más activas para la reunión de todos los vecinos de la Provincia. Señor, el peligro que nos amenaza es grande pero también reunida toda la Provincia y colocados en los puntos que ella nos ofrece si no hostilizamos al enemigo al menos moriremos con honor y defendiendo nuestra sagrada causa yo he votado ya avanzadas por todas partes, a fin de reconocer fijamente la dirección del enemigo, pues según el punto donde se hallan, hay solo dos direcciones, o para esta Provincia o para Lima, en fin, de cuanto observaré daré continuos partes a Vuestra Señoría para su Gobierno y defenza de esta infeliz Provincia.

Dios guarde a V. muchos años. Cuartel de Tomas, Mayo 26 a las ocho de la noche de 1822.

Juan Evangelista Vivas (Rubricado)

Señor Governador Político y Militar del Partido.

26 de 1822. Revisé este oficio a las nueve del día pasa inmediatamente con brevedad.

José Nicolas (Rubricado)

Nº 3.

Al Señor Honorable C.C. Comandante de Guerrillas Don Juan Evangelista Bivas. En Thomas.

Señor C. Don Juan Evangelista Bivas

Chorrillos Mayo 26 de 1822

Mi estimado Señor de todo mi corazón, el día sábado a las dos de la tarde, llegaron a Chupaca 500 de Infanteria y doscientos caballerias de Huan-cayo y con los que había en Chupaca suman 900 caballerias, estos determinan hir a Chacapalpa; pero es preciso que esté U. con cuidado lo mismo Don Ciria-co. Guarde Dios a U. por muchos años, su afectisimo criado y seguro servidor.

S.M. Aliaga (Rubricado)

P. D.- Lo mismo participa Manuel Jara y perdone las lijeras

Nº 2.

Señor Don Juan y Lovera; a las 8 del día.

Mi estimados señores, acaban de subir los enemigos a la cuesta de Or-cum Cruz, y otra por Antacha, considero que habrán como 2,000 hombres en-tre Cavalleria y Infanteria, por lo que Vuestras Señorias verán lo mejor que le parezca y dicen que su destino es para Chacapalpa, quizá pueden venir por ay y esta deben Vuestras Señorias pasar inmediatamente a Lima, sin pérdida de tiempo y de lo sucesivo daré parte después, su mas afecticimo amigo. Señores.

Que su Mano Besa

Antonio Aliaga (Rubricado)

Teniente de la Patria

Al Señor Mayordomo de Atunguasi para que lo pase inmediatamente. A los Señores Comandantes que se expresa sin pérdida de tiempo en el mo-mento que se pase con corresponsabilidad de pérdida

En su Mano Propia.

El Comandante Militar de Yauyos avisa con fecha 27 que ha cerrado todas las avenidas por donde puede ser atacado por los enemigos, asegurando que en caso que lo intenten entrarán, pero no saldrán.

Acompaña 3 comunicaciones que ha recibido, relativas a la situacion de los enemigos y el que está bajo el Nº 1, dice del Cuartel de Tomas, que los enemigos se hallan a distancia de 7 u 8 leguas de este punto, Nº 2 que

los enemigos han subido por la cuesta de Orcum y que por Antacha habrán como 2,000 entre Infanteria y Caballeria, N° 3 que el sábado pasado entraron a Chupaca 500 de Infanteria y doscientos de caballeria, que su determinacion es pasar a Chacapalpa.

Enterados y que se encarga la mayor vigilancia
Para perpetuar la memoria del primer grito de Libertad

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACION DEL SGTO. MAYOR Y GOBERNADOR POLITICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP.
3, LEG. 35, LET. T, DOC. 65, 6 FS.**

703

Mayo 28.

En este momento que son las ocho del dia acabo de recibir parte del Comandante que despache de este punto sobre Yanacocha, me avisa con fecha 27 del corriente haber sido cierta haber entrado a otra Hacienda las avanzadas de los enemigos, averiguando la fuerza que existía en esta Provincia; y que en el momento regresaron para atras.

Que ha sabido por una persona fidedigna que los enemigos se estan reuniendo en Huancayo lo que aviso a Su Ilustrísima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde a Su Ilustrísima muchos años.

José Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Mayo 30.

Enterado que se sabe que una División bajó a Tarma, y que reencargue la mayor vigilancia a sus avanzadas para evitar una sorpresa que los enemigos pudieran intentar con conocimiento de la fuerza existente en la Provincia.

Contestado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 53.**

704

Mayo 28.

Mañana 29 del corriente marcha para Yauli el Comandante de la 1a. Partida Don Ignacio Ninavilca, con toda su guerilla a quien le he dado orden que luego que llegue al Punto de Yauli haga reunir todas las Partidas y pase una revista general pasandome un Estado de la fuerza, armamento, municiones, que tienen todas las Partidas; habiendole dado un modelo para que se arregle por el, y se lo remitiré a Su Ilustrísima Honorable luego que lo reciba, pues no voy yo personalmente a hacerlo por hallarme gravemente enfermo en este Pueblo.

Dios guarde Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Huaro-chiri Mayo 28 de 1822.

Jose Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Mayo 30.

Enterado.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 49.**

705

Mayo 28.

Después de haber recibido el parte anterior que avise a Su Ilustrísima Honorable acabo de recibir otro del Comandante que se halla de avanzada sobre el campo enemigo, en que se dice con fecha de ayer haber entrado a la Hacienda de Cochas 40 hombres de caballeria y 300 de infantería quedando la fuerza en Consa.

Que el día 24 del que rige fué derrotado el Comandante Don Juan Vivas y su Partida en el punto de Chongos quien salió a escape dejando armas,

perdiendo cinco hombres y algunos prisioneros: lo que pongo en noticia de Su Ilustrísima Honorable.

Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Huarochiri Mayo 28 de 1822.

Jose Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Mayo 30.

Que la misma noticia se ha confirmado por Yauyos. Que los oficios ulteriores vengan numerados y en el parte semanal ordinario que conforme a las instrucciones, que le he dado debe pasarme: me envíe la relación nominal de los conductores en sus pliegos extraordinarios.

Contextado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 51.**

706

Mayo 28.

Aviso a Su Señoría Ilustrísima Honorable que es necesario se me remitan mil piedras de chispa, 700 de fusiles; 300 de tercerolas y seis mil cartuchos, que se necesitan para proveer a todas las Partidas. Así mismo repito en hacer acuerdo a Su Señoría Ilustrísima Honorable sobre las tercerolas que con fecha anterior le tengo pedido.

Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Huarochiri Mayo 28 de 1822.

Jose Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Mayo 30.

Que las tercerolas marcharon, y que mañana saldrán las piedras de chispa de fusil y de tercerola y las municiones que me pide.

Al Comandante General de artillería que para mañana sin falta prepare las ordenes y al Mayor de Plaza que a las 1 de la mañana este un hombre de confianza en el dicho ministerio con las mulas necesarias.

Contestado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 52.**

707

Mayo 28.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Con fecha 22 del corriente eleve una nota al Excelentísimo Señor Supremo Delegado representando que como Teniente Comandante de la Partida 5a. de caballeria de los puntos de la sierra, estoy comisionado a recoger los desertores que se han trasladado a esta capital con armas, y caballos, y se hallan los unos en diversos barrios, y huertas y los otros alistados en las compañías cívicas a efecto de que se me autorice para dicho reconocimiento allanandose las casas, y que los Comandantes de los cuerpos donde se hallan los otros me los entregasen; pero no habiendose tomado resolucion hasta el dia y urgiendo esta diligencia lo pongo en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima acompañandole la adjunta razón de los individuos de mi Partida que por ahora se hace recuerdo para que puedan recoger del lugar donde estuviesen; igualmente que las armas y cabalgaduras, y que hecho se me libre el pasaporte para mi y ellos correspondientes [ilegible] orden al Comisario del barrio del Cercado a efecto de que proporcione los bajos? necesarios con la debida prontitud.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Lima Mayo 28 de 1822.

Juan Manrique y Pariaquilache (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Tomas Guido.

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL JEFE DE GUERRILLA, AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA GRAL. D.
TOMÁS GUIDO. CARP. 2, LEG. 26, LET. M, DOC. 243**

708

Mayo 29.

Se me acaba de avisar por un Sargento que existe con seis hombres en el recojo de armas para las Partidas, desde San Juan de Matucana, que por un propio de la Partida del Comandante Guzman dado al Coronel Don Pedro Gonzales, en que le dice que han entrado en Huaypacha dos mil hombres, y por lo que se ve sus direcciones es a esta Provincia, y en combinación con la fuerza que entraron el 27, a Cochabamba, seguramente tratan de venir por dos puntos a esta Provincia.

Con esta misma fecha he inpartido ordenes a los de la Quebrada de Matucana; San Mateo, y demas pueblos de la misma retiren todos sus intereses y alhajas de las iglesias al punto de Santa Ines, y los de la quebrada de Sisicaya al Pueblo de Huaycan, y todos estos que componen la Doctrina de Huarochiri, y San Lorenzo al Pueblo de Olleros, con la expresa orden que luego que sepan por un aviso mio, o del Comandante de la 1ra. Partida Don Ignacio Ninavilca se retiren con todos sus intereses hasta esa Corte, para que los enemigos no puedan tomar sus intereses, y proveerse de ganado para su manutencion.

Dios guarde a Su Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.

Huarochiri Mayo 29 de 1822.

Jose Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 54.**

709

Mayo 29.

Huarochiri Mayo 29 de 1822.

Ilustrísimo Señor: Con bastante sentimiento digo a Vuestra Señoría que mañana me retiro a Lariga, por mi grave enfermedad, pues en la fecha estoy tan postrado en la cama que me es imposible hacer ningun servicio, y me es muy sensible el no poder marchar a ponerme a la cabeza de todas las Partidas de Guerrillas, y hacerles todo el daño que fuese posible a los enemigos, a fin de que no entrasen en la Provincia, y así he dado todas mis facultades al Casique Comandante de la 1ra. Partida Don Ignacio Ninavilca para que se haga cargo de todas ellas, y dé continuos avisos de los movimientos del enemigo.

Su seguro servidor y subdito que besa su mano de Su Ilustrísima Honorable.

Jose Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 30.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUARACHIRÍ, AL
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, GRAL. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 33, LET. R, DOC. 55.**

710

Me es indispensable impartir a Vuestra Señoría Ilustrísima los movimientos del enemigo. El 21 y 22 del corriente entraron, á Tarma en numero de 300 de caballeria y 500 de infanteria al mando de Loriga; y seguidamente se aproximaron acia estos puntos parte de ellos que se echo de ver como en distancia de dos leguas de este dicho punto. El intento de estos es segun partes y anuncios que he tenido pasar a esta vanda del rio y destruir todas las partidas de guerrillas que componen estas circunferencias, y para cortar funestos acontecimientos, y en atencion a la poca fuerza de mi partida, a comparacion de aquellos, he tenido a bien tomar mi retirada, a seis o siete leguas de este punto y para verificarlo solo aguardo un explorador que he internado a Tarma.

Si Vuestra Señoría para contener estos males no coadyuva con Su Excelencia marchen con la rapidez que acostumbran las tropas libertadoras con direccion a estos puntos salvo qualesquiera obstaculo, acaso se vera triunfar y estenderse a toda esta ribera los tiranos, que hasta la fecha ha tenido la gloria de estar bajo la obediencia de la aspirada Patria, y por consiguiente sacrificado al vil intento de aquellos todo resto de ganados que hasta el dia se han mantenido mediante el apoyo y vigilancia de estas partidas y por ultimo lo que costaria para reprimir sus orgullos, Vuestra Señoría en quien recide todo conocimiento podra poner el remedio que corresponde.

Incluyo a Vuestra Excelencia la adjunta copia del plan que tienen tirados los enemigos de que se instruiरा pero no puedo asegurar.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Cuartel General en Ucumarca y Mayo 29 de 1822.

José María Guzmán (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de la Sierra Don Pedro José Gonzales.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

711

Mayo 29

Presidencia de la Costa

Ilustrisimo y Honorable Señor

Acabo de recibir un expreso del Teniente Governador de Chiuchin con el adjunto parte, cuyos originales incluyo a Vuestra Señoría Ilustrisima para su inteligencia y del Superior Gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima muchos años. Huacho y Mayo 29 de 1822.

Francisco de Zarate (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina Don Tomas Guido: Que se le incluye la ultima gazeta en que se habla del bisarro acto que sostenido por el Comandante Raulet, y que segun los partes de hoy una Division de 600 hombres de Infanteria abanzaba acia Pasco no habiendose movido la fuerza principal de Huancayo.

(Al margen)

Que con fecha 23 oficio el gobierno en Pasco a este Ministerio que los Enemigos habian entrado a Tarma, y que aun que por sus aprestos se creia que su direccion era a Huanuco no indica hicieran movimiento alguno, por lo que veo parece verosimil que el 24 estuviesen en Pasco sobre lo que nada ha dicho hasta estas horas el gobernador, que de Checras se ha recibido un aviso directo semejante al que me incluye, el cual ha sido contestado, por que todos modos reecargue al Comandante a Chiuchin la mayor vigilancia, y proporcione en cuanto sea posible los auxilios para que se acorte el camino de comunicacion acia Huacho recomendando los puentes.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA.
CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 19.**

712

Los enemigos que tomaron su marcha, por la Oroya y Consac se dirijen ásia Yauli; camino recto a la costa su corto numero de mil quinientos no hace creer, que solo ese puñado quiera asercarse a la costa.

Yo estoy con la mayor vigilancia, por medio de mis abansadas de su minimo movimiento y bien aseguradas las entradas a su Provincia.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Carania y Mayo 30 de 1822 – 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Señor Coronel Don Juan Valdivieso Comandante General de la Division del Sur.

Cañete.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 152.**

713

Señor Comandante General Rafael Gavina Vivas.
Guayari Mayo 30 de 822.

Mi muy Amabilisimo Señor de mi singular aprecio, saludo como merece U. y me alegraré que disfrute de salud cumplida como lo desea este su fiel servidor: Señor le comunico a U. lo acaecido del dia; Es que los Godos que estan en Jauja estos tres dias estan parados por desir que su General se alla enfermo y los que pasaron para Tarma con sus cañones se bolvieron para Jauja y anoche mismo se pasaron para Guanuco y que todos los godos o realistas emigrados estan asiendo sus fiambres, y esto se a savido por unos epias que mandanlos al dicho Jauja y todas estas noches tienen sus abansadas de Cavalleria en la Orilla del bado en la otra banda; Es cuanto comunica este su fiel compatriota y seguro servidor que su mano besa.

Francisco Bullon (Rubricado)

P.D.- Dicen tambien que se ban a retirar como para la Villa o mas para delante al fin estamos con toda vigilancia.

Vale.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

714

Mayo 30

En el momento que acabo de recibir el Parte de mis avanzadas, hago a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable este expreso para su gobierno y haga el uso más conveniente del que le incluyo.

Dios Guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Carania, y Mayo 30 de 1822, 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 2.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 67.**

715

Mayo 31

Segun el Parte que acabo de recibir es efectivo que el enemigo toma su dirección a esa Capital, pues 600 hombres se hallan ya entre Yauli y Suitucancha; estos llevan muchos caballos sueltos de remuda, 200 burros cargados de cevada en grano, y como 150 cabezas de ganado Mayor, y 3,000 idem menor.

2,000 hombres se hallan en la quebrada de Huary, siguiendo la misma ruta, o camino de los primeros.

He mandado un espia hasta Jauja, si posible fuese, a que tome una razón individual de la fuerza que hayga quedado, y de la existencia de los prisioneros, para si acaso se me proporciona sacármelos; con cuyo objeto, y de asegurar mi Provincia estoy en el mejor punto con toda mi gente, y de no conseguir esto en cuanto bajen de las alturas en que se hallan, ponerme a la retaguardia.

Espero las ordenes de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable para mi mejor acierto.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.

Cuartel de Laraos, y Mayo 31 de 1822. 3° de la Independencia.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 5.

Que continúe dando partes, que no deje al enemigo penetrar en la Provincia impunemente; que la topografía del terreno le da lugar de hacer una guerra fuerte, y con ventaja que en caso que sea tan inferior al enemigo que no pueda impedir la entrada tome un flanco para seguirlo después a retaguardia hasta los límites de la Provincia.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE
YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 68.**

716

Lima y Mayo 31 de 1822

Nº 457.

Honorable Ilustrísimo Señor

Hoy he recibido un parte del Teniente Coronel Don Isidoro Villar datado en 25 del presente desde Yanahuanca distante diez leguas de Pasco, en que me avisa que los enemigos en el numero de 400 ó 500 hombres de Infanteria y Caballeria habian entrado al Serro, por cuya causa tuvo que retirarse al punto que ocupa.

El Presidente de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero en parte que acabo de recibir fechado ayer desde Canta en donde se haya, me dá aviso que por el que ha recibido de cerca de Reyes, se save que la Partida dicha que se movió sobre el Serro habia regresado al citado punto de Reyes el 28 a las cinco de la tarde; y que el Comandante de Guerrilla Gusman con fecha 29 desde Marca-Tomacocha le dice, que sus abansadas de las inmediaciones de Huaypacha no dan parte de haber enemigos por alli.

Tengo la honra de comunicarlo á Vuestra Señoria Ilustrísima para que se sirva ponerlo en conocimiento de Su Excelencia, reiterandole con este motivo los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Honorable i Ilustrísimo Señor

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Honorable é Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

(Al margen)

Enterado y que el parte de la ocupacion de Pasco el 24 se habia igualmente dado a este Ministerio.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

717

Mayo 31.

He recibido cincuenta fusiles recontados, y seis mil cartuchos de a bala los que han sido conducidos por el Teniente Don Diego Castillo; los mismos que pasan en este momento a alcanzar al Capitan Don Ignacio Ninavilca.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Lariga 31 de Mayo de 1822.

José Maria Rivera (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 56.**

718

Acavo de recibir del estado mayor de los Enemigos un pliego el qual le remito a Usted para que se entere, y vea lo que halla por conveniente, este dicho Pliego lo trae un Capitan de Cavalleria con 10 soldados de id. trae su Corneta hoy a las 10 del dia se tomaron unos burros con unos morenos que benian á llevar leña a Lima me hago el cargo sea la benida de dicho Parlamentario la Abanzada nuestra no ha dado un paso mas adelante como Usted me lo ha ordenado lo mesmo, que le he referido á dicho Capitan espera la contestacion de Usted para pasarse á Lima, y si Usted puede venir para que le haga presente las Ordenes que tenemos del Excelentísimo Señor Don José de San Martin si al caso no pueda venir ahora mesmo me mandará Usted respuesta, tambien le hecho presente, que desde que salió huyendo Rodil en el punto donde le atacamos han quedado las abanzadas nuestras en nuestros terrenos.

Guachipa y a Mayo 31 de 1822.

Baltazar Orrantia (Rubricado)

Mateo del Campo (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S. C.

719

Junio 1° Presidente de la Costa

Ilustrisimo Honorable Señor

Paso á manos de Vuestra Señoria Ilustrisima los adjuntos partes que acabo de recibir del Intendente gobernador de Checras: los ultimos creo tienen mas verosimilitud, respecto á que no parece verosimil hayan ocupado á Pasco mil y tantos hombres; sin embargo no puedo dejar de hacer presente a Vuestra Señoria Ilustrisima la necesidad en que estoy de cien carabinas ó tercerolas y otros tantos sables respecto de no haber aqui armamento alguno.

Los puentes descompuestos que se hallan en el camino de Checras, para este Pueblo, hace dias le tengo dado orden al teniente gobernador de Paccho para su recomposicion voy a reiterar estas ordenes del modo mas ejecutivo como Vuestra Señoria Ilustrisima me lo previene en su oficio del 31 que he recibido en este dia.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Huacho y Junio 1 de 1822.

Francisco Zaráte (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 3

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Estado en el Departamento de Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA.
CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 20**

720

Junio 1.

N° 1.

En este momento acabo de recibir comunicacion del Capitan Don Ignacio Ninavilca, con fecha de ayer 31, en que me dice: los enemigos por la derecha del punto de Huascallanga se hallan acampados en el lugar Uco distante

dos leguas de Carampoma en cual punto se halla Castilla con 40 hombres y a la izquierda, en Yuracmayo, esta toda su fuerza, distante cuatro leguas de Huarochiri.

Tambien incluyo el adjunto parte del Comandante de Partidas Don Juan Antonio Veloso en que avisa la derrota de Don Rafael Vivas, y de haber escapado dicho Veloso con toda su gente, municiones, armamento y las dos piezas de artilleria que tenia a su cargo: y se halla acampado dicho oficial en Tuctococha, lo que pongo en noticia de Su Ilustrisima Honorable.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años.

Lariga Junio 1 de 1822.

José María Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y aunque no se espera que los enemigos avancen en número considerable hacia Huarochiri, es importantísimo se doble la vigilancia para averiguar los movimientos y tomar si es posible un prisionero que instruya con fijeza en todo.

Contextado en 3 de Mayo.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido.

Ministro de Guerra y Marina.

El 29 que rige me retire del punto que ocupaba al de Huari, igualmente con el Comandante Vivas, en consideración de la fuerza equivalente que traian los enemigos, de cuyo punto nos retiramos al de Uco, y en este día de la fecha nos acometieron en número de mil quinientos con quienes tubimos media hora de tiroteo de suerte que nos vencieron el punto tubimos que salir dispersos por donde Dios nos ayudase y principalmente la tropa de Vivas que perdió toda su caballada, armas, y gente yo con el favor de Dios escape los cañones, armas, y gente toda completa por haberme dirigido por el oficio que se sirvio Vuestra Señoria dirigirme para que me repliegue a Yuracmayo a reunirme con Castilla lo he verificado a la fecha, y no lo he encontrado.

Me hallo en este punto de Tuctococha hasta que Vuestra Señoria determine me reuna en Huarochiri o no. El Señor Governador Don Jose M. Rivera circulo un oficio a mi y a todas las Comandancias de Partida para que se le diese parte de los enemigos por lo que se servirá Vuestra Señoria ponerle en noticia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.
Campamento en Tuctococha Mayo 29 de 1822.

Juan Antonio Veloso (Rubricado)

Señor Comandante de la 5a. Partida Don Ignacio Quispe Ninavilca.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 57. 2 FS. ÚTS.**

721

Junio 1.

Nº 3.

He recibido el oficio de Su Ilustrísima Honorable en que me dice haber sido nombrado Gobernador político y Militar de esta Provincia el Sargento Mayor Don Marcelino Carreño, que con esta misma fecha se lo hago saber al Capitán Don Ignacio Ninavilca y a todos los Comandantes de Partidas.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Lariga Junio 1 de 1822.

José Maria Rivera (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ. CARP.
3, LEG. 33, LET. R, DOC. 59.**

722

PREVENCIONES A LA PARTIDA DE PISCO:

Artículo 1º- La Partida de Pisco tiene por objetos de su cargo hacer el servicio de observacion en Cerro Prieto de noche y día, recoger todas las armas y cavallos, y prender á todo vago y sospechoso.

2— Para dicha observación nombrará diariamente un cabo y quatro hombres y colocado uno de ellos de centinela en el alto del Cerro observará todos los caminos reparando los objetos que se presenten y la polvareda que hagan, é informado de parecer tropa avisará inmediatamente el centinela al Cabo y este a mi, por medio de uno de sus soldados, continuando la observación con escrupulosidad para repetir los partes circunstanciados tanto de dia como de noche. En caso de novedad será avisada toda la Partida y su gefe se pondrá avanzado con ella para observar y repetir partes.

3—De noche se pondrá dicha gente sobre el camino y otra Partida en la Macacona, pero mientras haga luna seguirá la centinela en el Alto.

4— El resto de la Partida debe colocarse todas las noches en los ranchos más acá de la Macacona variando diariamente para evitar una sorpresa, pero que las avanzadas sepan el punto donde se sitúe el grueso de la Partida, para su comunicacion y demas ocurrencias.

5— Si viniere algun Parlamento será detenido en Cerroprieto y se me avisará.

6— Todos los cavallos armas y personas que se tomen y prendan por disposicion del Comandante de la Partida se me presentarán, sin hacer el menor abuso para evitar toda queja.

7—Dicho Comandante hará observar á su gente todo orden teniendo-la de noche siempre unida, y pronta a cualquiera hora del dia para lo que se mande. Quartel General en Ica Junio 1° 822.

Carratala (Rubricado)

M.N.H. MSS. 001288, S.C.

723

Sello:

Ministerio de Guerra y Marina.

Remita U. a este Ministerio la certificacion de los individuos que se le han presentado en revista, de la Partida del Comandante Orrantia.

Dios guarde a U. muchos años.

Lima Junio 1 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Al Comisario de Guerra.

A. CEHMP. COMUNICACIÓN DEL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, AL COMISARIO DE GUERRA JOSÉ SANTOS FIGUEROA. CARP. 2, LEG. 21, LET. G, DOC. 53.

724

Recivi 45 tercerolas y sinco mil novecientos veinte cartuchos los quales retengo mientras no pase adelante donde en persona me impondre del numero de la jente y segun eso lo pasare para su gobierno de Vuestra Señoria de la fuersa que manda a que de rason.

Aora me hallo en cama como el portador lo dira, que el dia 1° de junio me retire a este pueblo de Huarochiri a fin de ponerme algunas lavativas.

El 31 de Mayo sorprendi al Comandante Don Rafael Vivas quien ha venido derrotado con treinta y tantos soldados con direccion de pasar a la hacienda de Cochas, el tuvo ciento cincuenta, y de estos por su mala disposicion se perdio armas y no se que numero de ellos, segun me dan a saver murieron muchos, y por consiguiente se llevaron todos los cavallos, le doy a saver que es lo que determina Vuestra Señoria mientras lo ay agregado dandole municiones para el armamento que tiene con quienes pasan al punto de Yuracmayo de adonde se anoticiaran de los enemigos segun se les an reunido en Suytucancho el numero de ochocientos entre cavalleria y infanteria, de Yuracmayo a Suytucancho distan cinco leguas.

Vivas dice que no ovedece las ordenes de Vuestra Señoria supuesto que tiene del Señor Don Francisco Paula de Otero de no obedecer a ninguna de esas partidas, y como estan en distrito de esta provincia deven de estar sujetas al mando de Vuestra Señoria y asi se servira de pasar un oficio al señor Don Pedro Jose de Gonzales para que no tenga que intervenir con ninguno de mis comandantes.

Vuestra Señoria que es lo que determina sobre los aguardientes.

Dios guarde a Vuestra Señoria por muchos años Huarochiri Junio 2 de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Gobernador y Comandante Militar de la Provincia Don José Maria de Rivero.

Le doy a saber que... no tiene mas piedras que las que tiene en los fusiles y lo mismo en las otras partidas y asi nos mandara Vuestra Señoria como cuatro mil piedras de chispa.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

725

Incluyo el oficio que a Vuestra Señoria mando el Comandante Vivas avierta y con el sobre escrito era para mi la avri, y justamente viene el teniente de caballeria a dar rason de la derrota que por su mala y poca practica de Vivas se hubiese perdido jente y harmas, y asi determine lo mejor, tambien hago saver que a mi mando estan trecientos ombres y asi me hara el onor de pedir piedras de chispa quatro mil.

Yo quedo en cama solo en asistencia de mi oficial Castilla, y luego que tome la mejoria mandare a su disposicion de Vuestra Señoria.

Dios guarde á Vuestra Señoria por muchos años Huarochiri Junio 2 de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Gobernador Comandante General de las Partidas de Guerrilla Don Jose Maria Rivero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

726

Junio 3.

Son las seis de la mañana en que acaba de llegar Don Jose Maria Tello, habiendo salido ayer a las once del día de Huarochiri el que me da parte de sesenta y tantas cabezas de ganado vacuno, y doscientas de ganado de Castilla, pertenecientes al Estado son conducidas por la carnicera de la plaza de Lima Doña Patricia: dicha muger segun se dice tiene amistad con el capitán

Ninavilca, y todo este ganado es conducido a la capital para venderse, y asi como igualmente me acaba de decir, dicho Don José Maria, que todos los movimientos de la venida de los enemigos es falso, y que unicamente han venido hasta más para aca de Yaule, y de alli han regresado para el Valle de Jauja; que el Capitan Ninavilca, ha venido solo a Huarochiri haciendose el enfermo, y disiendoles a los alcaldes que se condoliesen de el, que informasen al Gobierno pidiendolo para Gobernador de la Provincia, y asi por el mismo conductor, se podra Su Ilustrisima Honorable informar sobre todo lo acaecido, desde mi primer parte de 24 del pasado.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años.
Espiritu Santo Junio 3 de 1822.

José Maria Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Oficio al Presidente del Departamento refiriendose á este para que tome providencias aprueve averiguen la verdad, avise el resultado, contextese esto.

Contextado en 1 de Junio.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.
CARP. 3, LEG. 33, LET. R, DOC. 60.**

727

Junio 3.

Remito a Su Ilustrísima Honorable el parte del Comandante Vivas, y dos oficios del Capitan Ninavilca, y un parte del Alcalde del Pueblo de Lariga por ello vera Su Ilustrísima Honorable lo acaecido en el dicho pueblo de Lariga con el conductor de estos oficios, que por no haber respondido como se debía, y creyendo que era enemigo lo han muerto.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.
Espiritu Santo Junio 3 de 1822.

José María Rivera (Rubricado)

(Al margen)

Acútese recivo y digase a Carreño que ordene a Vivas pase inmediatamente a la Provincia de Yauyos con su Partida, y oficiese a Tellez, diciendole que el contraste de Vivas es debido como el de Chongos al imprudentísimo avance sin plan y sin objeto: que primero es organizar las partidas, hacer impracticables las principales avenidas en la Provincia asegurar su defensa, y despues amagar parcialmente sin comprometerse sino con duplo numero de fuerza de nuestra a menos que un desfiladero preciso u otra posicion ventajosa supla la falta de disciplina que hay en todas las partidas por la cual debe siempre evadirse en su empeño en los llanos con el enemigo.

Contextado en 5 de Junio y se pasaron los avisos correspondientes.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL COMANDANTE GRAL. Y GOB. DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.
CARP. 3, LEG. 33, LET. R, DOC. 61.**

728

Junio 4

Comandancia General del Sud

Bujama y Junio 4 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrisima el último parte que he recibido del Comandante de Y auayos, en el que me dice que los Enemigos dirijen sus marchas por Yauli; y en los que me han dado de la Sierra del Partido de Castro Virreyña se me asegura que Mateo Ramires se halla en el Pueblo de este nombre, cobrando tributos. Estaré al cuidado de indagar si este encubre con sus marchas el movimiento de Monet, como lo tenian convinado con Loriga, para lo que he escrito a varios puntos.

Por el de Lunaguaná nada se dice a mas de tener sus avansadas en Catay a dies leguas de Guancayo para esta direccion.

Admita Vuestra Señoría Ilustrisima los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)
Recibido
Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don
Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR. CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 126.**

729

Junio 4
Comandancia General del Sud
Bujama y Junio 4 de 1822
Ilustrisimo y Honorable Señor

Ayer ha llegado a este punto el Capitan Bogado, y hoy continua para el de Cañete, con toda su fuerza, dejando una partida de ocho hombres y un cabo, al mando de un oficial de Granaderos á caballo del Peru que se halla en armas al cuidado de los caballos lastimados de dicho Esquadron.

Este oficial deverá adelantar quatro al Pueblo de Pilas, a quienes relevará con los otros, quedando asi resguardado este punto.

En el de Asia, no hay proporcion para que pueda permanecer ningun soldado por la escases de pastos, y asi he determinado pasen todos a Cañete, tanto por esto, como por haber noticia que el Enemigo ha hecho retroceder sus partidas de la Sierra a Ica, y todas sus fuerzas las ha mandado replegar a ese punto.

Se le han dado á Bogado sinquenta caballos de los mejores que tenian los Granaderos del Perú, y se le proveeran de algunos mas del de los Andes que tiene sobrantes, y quedaran bien montados.

Admita Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contextado en 5 de Junio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don
Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR. CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 127.**

730

Capitan Don Juan Evangelista Vivas

Cochangará y Junio 4 de 1822.

Mi estimado señor y de mi singular cariño, recibí su muy apreciable carta de U. y otro juntamente las gasetas y la copia, la dicha copia me ha servido de mucho consuelo y a barios patriotas interesandome de hella lo pasé en persona, a Chupamarca dia jueves por la noche en tres partes sacando dos mas copias, juntamente las gasetas y exsortaciones conforme U. me ordena en su carta hi para el dia biernes hubo un alboroto aberiguaron quien habria traído y no pudieron saver, hise pago con los alcaldes diciendo que por que no tenian cuidado de los insurgentes, hasta le rompio un brazo de un picaso alcalde hi para que se sersiore bien mande a mi cuñado a Chupaca con la satisfaccion de ser comisionado de los realistas y en cuanto llegó le maltrataron he lo pusieron a la prevencion sin comunicacion diciendo que le entregue a sus cuñados que soy yo, y mis hermanos, el se mantiene fuerte en no haver. Conforme me ordenó en el acto que recibí, mande a unos amigos de mi satisfaccion que estan a la mira y observancia de los enemigos del de Chupaca hasta ora me haseguran que no han salido hasta Ninahanya, sinco enemigos a hechar carneros que tienen alli. La caballeria de Chupaca no hay mas que como ochenta poco mas o menos enclusa con los pricioneros, agregados de Ica, en Huancayo cuatrosientos segun me dice el amigo, Lora, y otra que mande en la Concepcion y San Geronimo, siento y veinte por todo, enfermos, hasi caballeria como infanterias sumaban de la Concepcion para arriba no se o digo de Matahuasi, no se con fijeza dicen que hay su poquito. Estan ocupándose los enemigos en aser cortar la sebada que mando sembrar y los alfalfares de los pueblos como es en Chupaca, Sicaya, y demas pueblos de esta provincia

pero si se que la mayor parte de la jente se hallan remontados en los serros algunos raros los que le an servido a ellos de antes estan asistiendole, aciendole fuerza a las mujeres y hombres ansianos que encuentran, maltratandoles injustamente se allan tambien muy renegados, blasfemando contra Dios y Maria Santisima y sus santos los impios enemigos descomulgados tambien dice que su virrey La Serna ha mandado orden para que hagan ejersisio los milicianos de esta provincia desde la hedad de diez y seis años hasta sesenta, al que no apareciese se los encontrasen los pasaron por las armas tambien dice que tienen muchas posa de manos aptas sera para que otra buelta recluten, con el pretesto, que hagan hejercisio y lo pasaron para el lado del Cuzco; como la vez pasada que sucedio en el puente, esto mismo le estoy avisando a cuantos amigos patriotas que encuentro y advirtiendoles que en igual abisen a los que encontrasen no solo esto señor sino tambien piden contribuciones, nonativos, y les estan anunciando que an de pagar los tributos cada persona a dose pesos hoy mando adjunto la contestacion de Pedro Sanabria para que U. se sersiore si es cierto asi, he asegurado de tres a cuatro pearas de sebada, su precio cuatro para cargo, nada menos no quiere bajar con peso 5 arrobas 3 libras de U. su afecticimo y seguro servidor Que Su Mano Besa.

Antonio Aliaga (Rubricado)

P.D.— a mi parecer deve esto pasar a Lima U. lo disponga. Vale.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

731

Lima Junio 5 /822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En data de ayer me dice el Director General de la Armada lo que sigue:

El Gobernador de Chincha en papel de 22 de Mayo ultimo me dice lo que sigue:

En cumplimiento á la orden de Vuestra Señoria hice que en el acto pudiese rumbo a Pisco la Fragata Trinidad, el Bergantin Dardo, y el Lanchon de uno del Callao, previniendo que este lleva á su bordo noventa y cuatro botijas que compró a particulares y no llebó del Estado por que concluida la carga que aqui habia, tenia la necesidad de ir a conducirla de Chunchanga, y Humay

para proveer dichos buques, y en el acto que necesitaba de tropa para que no sorprendiere qualquier partida enemiga mis mulas, se retiró la División del Comandante Raulet estando en destacamento en Cañete el Escuadron del Comandante Aldao, y hallandome solo sin tener quien auxiliase este transporte, convine en que las mulas que habia reunido para el aguardiente pasasen á Lima conduciendo semillas de los comprometidos á nuestra causa, y que la Capital tuviese esos frutos para no tener necesidad = El Bergantin Dardo pasó con cuatrocientos cincuenta y cuatro panes de azucar á su bordo, diez y siete costales en grano compuestos de cuatro panes cada uno, chancacas y panesitos, que es cuanto hubo acto á embarcarse; las demas especies de aguardiente y garbanso, las remiti por tierra al Señor Comandante de la Costa á Cañete = Hagase Vuestra Señoría el cargo de los trabajos y fatigas que pasó hasta efectuar transponer esto con los anuncios de Enemigos tan inmediatos, y sin tropa que hiciese resguardar mis operaciones, por que aunque en los primeros dias estubo sin retirarse la partida del Señor Raulet estaba en Huarmey cuando yo trasponia los azucares á la Playa, y tenia todo el flanco de Pisco sin un soldado, y cuando iba á Huarmey se replegó hasta Asia = Estoy actualmente procediendo al embargo de los aguardientes de Pisco, y colectando las mulas posibles, tanto que si lograra doscientas mulas de aqueia Ciudad podria mandarlas cargadas por tierra, áhora que hay tropas adelante = Espero que los doscientos hombres que hay en Ica salgan al momento á unirse con los de Cordoba, y que si son advertidos los gefes puedan hacer recojo de las recuas que alli han escapado, y mandarlas cargadas = Yo tengo el honor de ser el mas obediente subdito á las autoridades que me gobiernan, y nunca mas gososo, que cuando doy gusto á mis superiores.

Tengo la honra de transmitirlo a Vuestra Señoría Ilustrísima para su conocimiento, previniendole que los articulos de que trata, tanto del Estado como de particulares, hé mandado se reciban por el guarda almacenes, y que los deposite en los del Castillo de la Independencia, dando á los propietarios el correspondiente recibo, llebando un Quaderno separado de cuanto deposite en dichos almacenes.

Transcribolo a Vuestra Señoría Ilustrísima para su conocimiento y, para que disponiendo de las pertenencias del Estado se sirba remitir á este Ministerio una noticia de estas y de las particulares.

Repito a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mas alta consideracion y aprecio.

Ilustrísimo y Honorable Señor.
Tomás Guido (Rubricado)
Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. DOCUMENTOS OFICIALES. MINISTERIO DE GUERRA. OL. 38 – 148

732

Junio 5.

Nº 1.

Con el conductor de este remito a Su Ilustrísima Honorable cinco fusiles inútiles y seis carabinas, para que tenga la bondad de mandar, que con él mismo se conduzcan el cambio de ellas que en su totalidad son once, las cuales no se han podido componer aquí, motivo no haver Armero que debidamente entienda su compostura.

Mañana 6 del corriente tomaré mi marcha sobre el campo enemigo, quienes por partes de los Comandantes de nuestras Partidas, se que se hallan acampadas en Yauli; y sus avanzadas llegan hasta el punto de Piedra Parada: no se sabe efectivamente la total fuerza de ellos pero ya tengo tomadas todas aquellas medidas oportunas, para orientarme, por lo que creo en breve impartire a Su Ilustrísima Honorable con certidumbre.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años. Huarochiri
Junio 5 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 8.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 3, LEG. 17, LET. C, DOC. 4.**

733

Junio 5.

Nº 2.

Tengo el honor de avisar a Su Ilustrísima Honorable que es necesario el que se me remita un poco de fierro y asero, para la compostura de las demás armas que le faltan algunas piezas; espero que Su Ilustrísima Honorable se digne conceder.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años.

Huarochiri Junio 5 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 8.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 5.**

734

Lima Junio 5 de 1822.

Si se comprueba lo que el Capitan Bueno indica aunque me parese dificultoso prevengo a U. que de ningun modo deve esponer la jente ni tener encuentro si no es el venirse retirando a una vista y dando partes consecutivos.

Prevenga U. a los Pueblos de Asención y demas que esten vijilantes y den abisos.

A Gusman que de ningun modo deje descubierto el punto de Pomacocha y que si toman el camino que dise Bueno y que repito que no lo creo se retire acia Guamantanga por el mismo alto.

La jente del Escuadron del mando de U. que haga el menos servicio con los cavallos que se pueda a fin de que no se maltraten y cubrir los puntos con paisanos.

Dios guarde a U. muchos años.

(Sin firma)

M.N.H. MSS. S. CH. PAQUETE 145 S. CAT.

735

Junio 6.

Nº 3.

Por mi anterior oficio anuncie a Su Ilustrisima Honorable que habia tomado todas aquellas medidas oportunas para saber de la fuersa que traia el enemigo; en este momento ha llegado el espia que remiti, el que me avisa se han retirado para el valle de Jauja, desamparando los puntos que ocupaban. El total de su fuersa han sido quinientos infantes y sesenta de caballeria al mando de su Comandante Ferras. Yo en este mismo momento emprendo mi marcha a ponerme a la cabeza de todas las Partidas de Guerrilla para imponerme de la fuersa de todas ellas, de los Comandantes que las mandan, armamento y municiones que tienen para de este modo poder pasar a Su Ilustrisima Honorable un estado prolijo.

Ignoro si el Coronel Gonzalez tiene alguna orden especial de Su Ilustrisima Honorable para poder dar ordenes a las Partidas que se hallan en la linea de mis provincias; por cuyo motivo estas obran independiente cometiendo extorciones y aniquilando los pueblos de mi distrito: a un circular que mi antesor paso a Vivas, Prada y Gusman para que operacen en reunión de todas las demas partidas; su contestación fué que ellos no conocian otro Gefé que el Coronel Gonzalez de quien habrian recibido ordenes: se lo comunico a Su Ilustrisima Honorable para que tenga la bondad de notificarme sobre el particular.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años, Huarochiri Junio 6 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

(Al margen)

He recibido la comunicación de U. relativa a la marcha retrograda de los enemigos y a la que U. intenta para informarse del estado de las guerrillas.

Su Excelencia ha sido impuesto de todo y se espera el estado que U. ofrece con la prontitud posible. El Coronel Gonzalez no tiene orden ninguna para que los Comandantes que U. cita esten sujetos a sus ordenes, sino que como a gefe que ha sido se le comunicaban algunas para que por su conducto le impartiesen a aquellos Comandantes por la facilidad que tiene de hacerlas llegar a mis manos, pero para evitar se crucen las medidas de U. prevengo con esta fecha al Coronel Gonzalez, suspenda impartir otras ordenes.

Pasese oficio = Se paso en 10.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG 17, LET. C, DOC. 6, FOJ. 2**

736

Don Francisco de Paula Otero

Cerro Junio 7 de 1822

Mi estimado compadre: Va don Juan echo agente de negocios extraños, es en lo que se ha entretenido desde que vino de Lima, por la adjunta copia se impondra U. de lo que han echo alto padrino con la seña de la compañía tambien el asesor sacó partido. Este cobra derechos admite coechos hasta ahora no ha venido por aca, aun me aseguran que no puede vivir mucho: tambien me dicen que ha cobrado decimos, y donatibos de la doctrina de Pallanchacra y se ha quedado con ellos. Le dio a Don Juan un libramiento de ciento quarenta pesos a buena cuenta del sueldo de este, el que no quiere cubrir sin que me manifieste titulo en forma ni orden superior. Le aseguro a U. mi amigo el estraño modo con que se conducen el que no me agrada tambien há librado el acesor providencia directamente contra los intereses del Estado, pues ha mandado desembargar la hacienda de Beistegui siendo este emigrado con los enemigos: tambien há mandado dar posesion a los americanos de Ticalacayan las tierras pertenecientes al emigrado Rodriguez sin que haiga pasado el menor conocimiento a esta administracion asi ba todo. En quanto

a noticias de enemigos, me asegura un prisionero pasado de Ica, que la fuerza de ellos hasta Huancayo no llegan a 2.500 hombres y solo tienen de caballeria ciento ochenta, que los demas se fueron para el Cuzco salvo la verdad de este. En orden a lo de arriba puede U. hacerle a Don Juan algunas preguntitas preñadas para serciorarse del por menor con este mismo remito un poco de piña perteneciente al Estado: en ella ban trescientos pesos pertenecientes a U. de cuenta de Longaray. Yo remito todo a consignacion de Don Miguel para que este, haga las distribuciones, segun le instruyo y el remaniente me remitirá a la maior brebedad, pues estoy sin reales para el socorro de las partidas.

De la cituacion donde se halla el enemigo no le puedo razon indibidual solo dicen que se han retirado. Yo solo espero el que U. venga porque sino me boy a Lima, a la Montaña.

Memorias a mi comadre y U. tome de este su afectisimo amigo Que Su Mano Besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

737

Con esta fecha he movido mi campamento al punto de Huantar, por el parte que acabo de recibir, el que le incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable para su gobierno.

Todos los puntos que me señalan, en dicho parte, están muy inmediatos al que voy a tomar, pero seguro, y el mejor para atender a todas partes.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.

Campamento de Laraos, Junio 7 de 1822

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 13

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina

Con fecha 2 del corriente recibí un oficio del Comandante Don Diego Torrico de Pampas; en que me dice, están los enemigos en el punto de Acolla,

y que sus avanzadas logran internarse hasta el paraje nombrado Gualcapallca; en número de dos mil ochocientos hombres. En esta virtud me ordena mueba toda la gente de mi mando a dicho punto de Guaycayllo, a poner impedimento en su tránsito, U. como que tiene el cargo de la Provincia, determine si es conbeniente otra marcha a ese punto; dexando en el micerable abandono estos puntos de mayor consideracion. Sin embargo camino en el momento al punto de Guarmicocha, Timpo, y los demas puntos que en la presente necesitan de mayor vigilancia y cuidado, en donde formaré mi campamento esperando sus ordenes.

Dios guarde a U. muchos años. Caca, Junio 30 de 1822.

Marcelino Huaman (Rubricado)

Por Don Tadeo Tellez. Governador del Partido y Sargento Mayor del Ejército Libertador.

Al Señor Don Tadeo Tellez, Governador del Partido y Sargento Mayor del Ejército Libertador del Comandante de Viñac.

En Yauyos o donde estubiese con mucha precisión.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO
DE YAUYOS. CARP. 2. LEG. 35, LET. T, DOC. 73, 2 FS.**

738

Señor Don Francisco de Otero

Canta 8 de Junio de 1822

Muy señor mio y de mi consideracion: Hasta ahora permanesco en este pueblo detenido, teniendo mis cargas en seguridad porque no se ha tenido una noticia positiva de los enemigos que seguramente han permanecido por las inmediaciones de Santa Ana haciendo marchas y contra marchas, sin duda en solicitud de ganados, que por las noticias mas confirmadas, se cree que han arreado en numero algo considerable. Se sabe tambien que en su ingreso a Santo Domingo han pegado fuego a toda aquella hacienda sin que se haya salvado un solo rancho.

Con motivo de haberse difundido esta mañana en este pueblo la noticia de que habian llegado al Obrajillo comunicaciones del Cerro me puse en marcha hacia aquel punto acompañado de los amigos Hurtado y Puyrredón,

y dirigiendonos a casa del capitan Bao, encontramos de facto en su poder el adjunto oficio del Gobernador del Cerro, que advirtiendome haber sido abierto violenta y recientemente pues aun estaba humeda la oblea: consultando por otra parte entre los tres sobre la influencia que podria tener en la tranquilidad publica de estos vecindarios lo contenido en el oficio; y finalmente contando yo como cuento con la indulgencia y consideracion que U. me dispensa resolvi imponerme como hize de la mencionada comunicacion. Por el estado de su doble oblea bendrá U. en conocimiento de la realidad de mi aserto.

Como la sospecha recaia reincidentemente en Bao, no tuvimos inconveniente en denunciarlo al Señor Davalos; y en su consecuencia le ha mandado venir preso.

Besa la mano de U. su muy afecto y reconocido servidor.

Pedro Agustin Padilla (Rubricado)

El amanuense saluda con su mayor consideracion al Señor Presidente de Tarma y Besa Su Mano.

Andres de Puyrredon (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

739

Junio 9

Nº 4.

Son las doce del dia hora en que acabo de llegar á este punto con la Partida del Comandante Ninavilca compuesta de ciento cuarenta hombres armados, y hago que marchen un pequeño número sobre el punto de la Oroya, y las demas tropas serán distribuidas en los puntos que sean más necesarios. Esta noche espero se me reuna la Partida de Don Luis Celedonio Gonzales que consta de doscientos hombres.

El enemigo ha pasado ya la Oroya con cerca de cuarenta mil cabezas de ganado que han robado a estos desgraciados habitantes: este pueblo ha sido saqueado: un cuadro de casas quemadas; las pocas alhajas de la Iglesia, entre ellas un copon con dose formas pequeñas, y una de renovación; destrozando todas las efigies del templo por quitarle los clavos y corona.

Yo creo que estos perfidos no hubiesen atravesado el rio, si las Partidas del Coronel Gonzales, no hubiesen interrumpido el orden y sembrado la discordia entre los demas; estoy decidido a remitir a esa corte a todos los perturbadores del orden.

Incluyo a Su Ilustrisima Honorable los bandos y boletines que el célebre Canterac dejó en este pueblo.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años.

Yauli 9 de Junio de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado: que con esta fecha se ha nombrado al Presidente de Tarma Coronel Otero para que situandose en un punto central de las avenidas de la provincia de Jauja acia esta capital de las providencias oportunas sobre todas las Partidas de guerrilla por conducto de los comandantes militares de cada partido cuando su inmediateción de ellas no le permitiese otra cosa: que en concecuencia debe pasarle todas las noticias y estados que se le habian pedido por este ministerio a fin de que el citado Presidente pueda informarme de su posición, fuersa y necesidad de ella y recibir las instrucciones necesarias a su organización y aumento: que se espera de su acreditado celo cooperara por su parte a llenar las miras del gobierno dirigidos exclusivamente contra el enemigo común.

Pasese igual oficio al Gobernador de Pasco y Yauyos y avisese al Presidente de este Departamento.

Fecha en 12 del presente.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y de Marina.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2. LEG. 17, LET. C, DOC. 7**

740

Junio 9.

Nº 5.

A pesar de mis repetidas ordenes para que se reuna el Comandante de Partidas Don José María Fernandez Prada no ha sido posible; más se que abandonando su Partida se halla en esa Corte, por lo que se lo comunico a Su Ilustrisima Honorable para que tenga la bondad de no dejarlo venir, para aca, por no ser útil su persona por estos puntos.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años. Yauli Junio 9 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que cuando se recibió esta orden ya había marchado.

Contestado en 12.

Ilustrísimo Honorable Señor Doctor Tomás Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 8**

741

Junio 9.

Quedo enterado de la entrada del enemigo en Pasco y de su retiro, por la nota de Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable en fecha 2 del que corre.

Por Parte que acabo de recibir del comandante de Guerrillas que destiné a los puntos de Viñac y Chupamarca, me ha sido muy preciso dirigir mi marcha en persona, dejando estos bien asegurados porque en ella me anuncia que varios pueblos se van presentando al enemigo, y consultando, de que es por algún malvado que los arrastra con engaños, me encamino a entusiasmarlos y hacerles conocer lo que es la libertad y como se deve defenderla.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años. Yauyos y Junio 9 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)
Ilustrisimo y Honorable Señor
Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 76**

742

Junio 9.

Cañete y junio 9 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

En mi anterior comunicacion digo a Vuestra Señoria Ilustrisima que por la correspondencia que recivi no havia la menor novedad, y que los Enemigos se mantenian en Ica, hoy se me dá parte por el Teniente Governador interino de Chincha que ayer han llegado á Pisco secenta hombres de caballeria.

Antes de esto habia dado la orden que se reuniese a este punto veinte y seis hombres que quedaron en Asia, despues de haverse mandado ocho al punto de Omas, espero que en el dia se me reunan y con esta mas fuerza podre tomar todas las precauciones de seguridad que dicte la prudencia.

Admita Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Comandancia General del Sud.

Contestado 11.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Adjunto

Govierno Politico.

Son las dose del dia cuando a yegado la copia que tenia por contestado y me comunica estar los enemigos en Pisco y querer avanzar a este punto de Chincha, y me disen traer la fuerza de sesenta hombres, y me sostengo en este punto asta ver el ultimo movimiento de los Enemigos.

Con los Sivicos y soldados reunidos por el comisionado de Vuestra Señoría Don José Sotomayor el que es digno de toda recomendacion por su buen Patriotismo y desempeño a los deveres justos de nuestra Sagrada Causa y estimare a Vuestra Señoría se digne en mandarme mas veinte y cinco carabinas y otros tantos savles para poder sostener este punto tan interesante y las sorpresas que puedan haser a nuestras tropas es cuanto ocurre por aca y quedo siempre comunicando a Vuestra Señoría los movimientos del Enemigo.

Dios guarde a Usted muchos años.

Chincha 8 de Junio de 1822.

Atanacio Gutierrez (Rubricado)

Señor General de la Division del Sud.

P.D.- Me disen ser el Colorado el que comanda heza Partida de enemigos.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 2,
LEG. 38, LET. V, DOC. 129. 2 FS.**

743

Junio 9.

Comandancia General del Sud.

Cañete y Junio 9 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Se me ha dado parte por el Teniente gobernador de Chincha que en la estada en aquel punto, los Esquadrones de Usares y el de los Andes, se le han subministrado por aquel Cavildo treinta y ocho reses, que havian pertenecientes al Estado colectadas de Donatibo en los Pueblos de la Sierra; de cuyo percibo sus Comandantes no han querido dar recibos.

Incluyo el de dies y seis carneros del Capitan Balbastro que se le dieron a su regreso en este punto, y a su Pasada para Ica se le aucilio con tres torillos que costaron doce pesos.

El Teniente gobernador de Bujama me dice que a su venida y regreso del propio oficial, le ha dado Novillos que cada uno valian cuarenta pesos todo lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrisima.

Admita Vuestra Señoría Ilustrisima los sentimientos de mayor consideracion y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 11.

(Adjunto): Esquadron de Granaderos de los Andes.

Recivi dies y seis carneros para el rancho en el Piquete de mi mando por mano del Gobernador de este Partido, en los dias 3, 4 y 5 del mes de la fecha.

Cañete 9 de Junio de 1822.

J. Balbastro (Rubricado)

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL DEL SUR.

CAR. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 130

744

Son las seis y media de la tarde en que me acabo de serciorar, por quatro muchachos que se despacharon por delante hasta Ucumarca, quienes trahen una rason exacta de que los enemigos salieron de hese punto el dia sábado y domingo, parte de la dibicion por Chacapalpa, y la otra por la Oroya no dejando rabo de ganado en parte alguna, ynsendiando quantos Pueblos y Haziendas por donde han pasado sin dejar ni las Iglesias.

Los que tiraron por la Oroya se hallan componiendo el puente para pasar el Ganado para Jauja.

La salida de Canterac es mucha verdad que llegaron hasta Yauli, con mil y quinientos ombres, y se binieron a rehunir con la Divicion que pasó de Reyes en los altos de Corpacancha.

Me hallo en este Punto mientras lleguen los espias que han hido hasta las inmediaciones de la Oroya y con su resulta dare cuenta individual en Persona.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Toriroc y Junio 11 de 1822.

Francisco Pagan (Rubricado)

Señor Gobernador Político y Militar Don Isidoro Villar.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

745

Junio 11.

Comandancia General del Sud.

Ilustrisimo y Honorable Señor

En las ultimas comunicaciones que he recibido se me asegura que la fuerza del Enemigo en Ica llega a ochocientos hombres, que los tiene cituados en varias Haciendas, recelosos que nuestras tropas ban á aquel punto, y que esparcen la vos que de Arequipa les mande refuerzo para recistirlos.

Tambien he recibido varios partes que en el Pueblo de Arma, cavesadas de Chinchá, se hallan 400 hombres al mando de un hijo del Subdelegado que fue de Guaitara, y que se dice dirigen sus marchas a Chavin distante dies y siete leguas de Lunaguana.

Hasta el 9 permanecian las fuerzas enemigas de secenta hombres entre Pisco y Valle de Chunchanga, y trataban de retirarse, aun no lo sé de cierto.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Cañete y Junio 11 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 132**

746

Incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los adjuntos órdenes que los enemigos pasaron a los pueblos de Castrovirreyna, y a los de mi mando, cuyos contenidos me precisan pasar a las rayas de mi Provincia por aquella parte, ha contenerlos, a efecto de que no se internen y tengan fruto sus depravados designios, con la franqueza de algunos malvados que siguen sus ideas.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Yauyos Junio 11 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Que se han recibido.

Contestado en 3 de Julio.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra
y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE
YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 78.**

747

Luego inmediatamente que recivi noticias por oficio del Governador
interino de Reyes y el oficio que incluyo que lo recivi delante del Sargento
Explorador Don Francisco Calderon asi descubierto y rotulado para el Señor
Administrador de Renta del Estado Don Custodio Alvares.

Y lo que me dise en el oficio es que los enemigos se hallan en Guaypa-
cha y la Oroya con mucho refuerzo y haciendo barios estragos de insendios de
casas y arreando ganados reponiendose que da indicios de que puedan pasar
otra vez aca.

Dios guarde a Usted muchos años. Tambo de Ninacaca y Junio 12 de
1822.

Juan Bargas (Rubricado)

Señor Coronel y Governador Politico y Militar.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S.C.

748

Cerro y Junio 13 de 1822.

Numero 8.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En este momento que serán las cinco de la mañana que acabo de recibir los tres partes originales que le incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima, dirigidos de los espías que tengo remitidos á observar los movimientos del Enemigo. La discordancia que encuentro en ellos es de poca diferencia, por lo qual impuesto Vuestra Señoría Ilustrísima de ellos se servirá determinar lo que halle por conveniente.

Con respecto al oficio recibido á Vuestra Señoría Ilustrísima fecha 4 del corriente, en el que me ordena pase un Estado de la fuerza armamento y municiones que tengan las fuerzas de mi mando; en el día no puedo presentar á Vuestra Señoría Ilustrísima un Estado individual de toda ella, solo si puedo decirle que tengo noventa y siete hombres de Cavalleria en un estado igual al del Exercito, del mismo modo Siento y tantos de Infanteria, bien disciplinados, estos se hallan pagados mensualmente, y Sincuenta hombres de Civicos, en buen estado de disciplina.

He tomado la determinacion de formar varias compañías en las Quebradas nombrando oficiales á aquellos Sujetos mas capaces y de conosido patriotismo, para que a su tiempo se sirva Vuestra Señoría Ilustrísima el que se confirmen.

Con quinientos hombres de tropas mil fusiles y algunos oficiales sueltos del Exercito, aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima daria algunas glorias a la Patria, y escarmentaria a los tiranos, pues hasta esta fecha, han arreado Sincuenta y tantas mil cavesas de ganado lanar, al mismo tiempo insendiando a los Pueblos por donde han pasado, como son Ondores, Pari, y Carguacayan, y si no viene algun auxilio creo infaliblemente dejan asolados todos estos lugares.

Estoy mandando hacer quatrocientas Lansas, para armar algunas Partidas de guerrilla.

Tengo la honra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi alto aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 23.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

749

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro Junio 13 de 1822.

Mi estimado compadre: Acabo de recibir la apreciable de U. en la que me significa varias cosas, lo principal sobre que viva con cuydado y trate de recoger todos los papeles e intereses del Estado: a lo que debo decir a Vuestra Señoría que Don Cesareo no ha entregado nada, y si algo ha echo, há sido entregar los papeles al asesor, quien hasta el dia desde que U. lo há dejado se ha ido a San Rafael, por lo demas perteneciente al Estado hay muy poco, que en caso de emigracion lo llebare consigo: acepto el concejo de U. por lo que me dice, pero como estoy aburrido y la suerte se me ha decidido en contra pienso en no dar un paso con mi ganado y mis cosas, pues en esta entrada de los enemigos, me han llevado como 5.500 pesos, ya ve U. que este golpe sobre los demas son capaces de fundir al mas bien parado. Con esta fecha escribo a Sierra para que este pronto con los papeles y los caballos, segun me dice. Lagos recibió los barriles, y se los há llebado a Andamayo, y por la distancia y su seguridad no se puede mandar por ellos. Las partidas se hallan descansando, segun infiero es mas el miedo que ustedes tienen en esa que por acá amenaza. Los enemigos segun parte que acabamos de recibir en este instante se hallan en Chacapalpa, y dicen que una partida de 200 habia llegado a Yauli, y que el remanente se hallaba en La Oroya que sus demostraciones son como para ir al valle de Jauja por una parte y la otra del rio, salbo que se les ponga en la cabeza el regresar aunque lo dudo: ellos se fueron de aqui llevando 2,000 y mas cabezas de ganado desde Huanca, Ninacaca y Carhuamayo, y por la otra banda, segun anuncia el Mayordomo de Cuyo, dice llevaron 3,000 y mas; de manera que pasan de 5,000 cabezas de ganado de Castilla que han llebado; fuera del bacuno. Si el ejercito no se mueve no serán solo estos daños, pues por descontado cosecharán el maiz de la Hacienda de Vista Alegre, cuyo perjuicio asenderia a dos mil pesos.

Ay noticias veridicas aqui, que en atencion a no haver entrado de ida los godos en Tarma, aclamaron ellos mismos ser montoneros a beneficio de los godos: ciento de este pais se brindaron y cinquenta de Acobamba, bajo del comando de Eusebio Collao, y Antonio Lucen, a este dicen lo han echo teniente Coronel: para rechazar a estas montoneras hé dispuesto en consorcio

del gobernador fabricar las que se hallan en obra 400 lanzas por quanto los de Paucartambo, Ulcumayo y Carhuamayo, se han brindado a poner quatrocientos hombres voluntarios, y no habiendo armas supliran las lanzas: en esta virtud y por ahora no pensamos en emigrar porque ya bá picando la desesperacion si U. no se viene breve, que sea con acierto, sirviendose dar espresiones a mi comadre, y U. mande como debe a este su afectisimo servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

750

Junio 14.

Comandancia General del Sud.

Cañete y Junio 14 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

El Teniente Governador de Humay Don Geronimo Pareja me dá parte que el dia 12 llegaron a Chunchanga ciento cinquenta hombres de linea al mando del Comandante Arana, y se repartieron en las Haciendas del Valle que el Colorado se halla en Pisco con noventa hombres de caballeria, incluso treinta que le vino de refuerzo, y que el 13 llegaban sus abansadas hasta las inmediaciones de Chincha. Esto mismo se me confirma por el Teniente Governador de este Pueblo bajo.

Es preciso ser incencible para no hacer alto, a los clamores de estos infelices, pues quasi no hay hora en que no me los dirijan pidiendome se les aucilie. Se han reunido como ochenta milicianos mal armados y tratan de hacer defenza. Yo no puedo auciliarlos, pues de los cinquenta Granaderos que vinieron se hallan doce con tercianas, dies de partida en Omas, y los restantes apenas se emplean en partidas en las muchas avenidas de este punto.

Por el flanco de Lunaguana se que algunos Pueblos se han precentado al enemigo, y el governador Tellez me dice marcha sobre ellos a cortar la se-ducion que aparece en estas inmediaciones.

Admita Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi mayor concideracion y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 16. Que por ahora no puede remitirse mas tropa por estar proximo a marchar el Ejercito, pero que supuesto que obserba un animo decidido en los milicianos para defenderse remita una relacion del armamento que recuenta y se hara un esfuerzo para enviarlo.

Que ya habia comunicado Tellez su resolución a este Ministerio. Aprobado.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 135**

751

Junio 14.

El día de mañana marchará a esa capital el Teniente Don Juan de Dios Castilla segun oficio de Vuestra Señoria Ilustrisima; aunque con bastante sentimiento mio, por ser un hombre capáz de manejar una Partida, y que hará seguramente bastante falta; estoy bien informado de la conducta que este ha tenido; en los puntos que ha mandado; y si han habido algunos informes contra él ha dimanado por la oposición con los Comandantes de las Partidas del Señor Gonzales; si Vuestra Señoria Ilustrisima tiene por conveniente puede hacer regrese: es cuanto puedo decir a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Yauli Junio 14 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que ¿que? llegue Castilla y se le reconvenga por su conducta anterior, se dispondra su regreso respecto a que lo considera útil.

Contestado en 18.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 9**

752

Junio 14.

Nº 7.

Acabo de llegar del Punto de la Oroya donde me indilgue con una Partida de 25 hombres: Da compasión ver a las margenes del Rio más de mil cabezas de ganado lanar degolladas y botadas por no haber podido conducir-las porque se les aseguraba estaban inmediatas las tropas, sin otro fin más que el exterminio: todos los ranchos quemados; el puente desecho; los generales enemigos ya no han quedado para otra cosa que para saqueadores de templos y ladrones de ganado. Han quemado el pueblo de Pacha, Ucumarca, Saco y Oroya; por un espía que despache sobre ellos sé, han pasado a su cuartel general; dejando en Tarma la montonera del pueblo; es cuanto tengo que participar a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Yauli Junio 14 de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y saquese una nota para la Gasetta.

Contestado en 18.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 10**

753

Junio 14.

Nº 8.

El Comandante de Partidas Vivas después de cometer extorsión, en esta provincia se ha mandado mudar; ignoro su paradero, por cuyo motivo no he dado cumplimiento al de Vuestra Señoria Ilustrisima. fecha 5.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Yauli Junio 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contestado en 18.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C. DOC. 11**

754

Teniente Govenador de Pachacama.

Habiendose proximado las abansadas de los enemigos al Pueblo del Espiritu Santo, que dista siete leguas de nuestro Pueblo y segun la orden que Vuestra Señoría me comonicó; hisimos con los Alcaldes aquellas medidas que corresponde, para salvar, los ganados, y trasportar los peruanos con todos sus bienes, y al mismo tiempo entregó el Diputado Don Fernando Puertas un oficio de la Presidencia dirigida á Vuestra Señoría y habiendose llegado un oficial de montonera redotado; nos dixo que la fuersa de los enemigos se hallavan en la panpa Antecocha, y el Cuartel Real está en el Pueblo de Huarochiri: y las avansadas han benido hasta los Pueblos de Langa, Chorrillos, Cochaguaico, y Olleros los que save con ebidencia que a los Pueblos an quemado, y lo demas salieron al recojo de ganados de los inmediatos, y justamente se dice que se regresaron: tubi a bien abrir de el oficio de la dicha Presidencia, y resaver la orden a los Alcaldes de mi Pueblo y pasé juntamente al de Lurin, y tambien hise saver en su persona a los Alcaldes y sacó un testimonio para su debido cumplimiento.

Tambien resibi la orden de Vuestra Señoría sobre los fagineros que me dise que en el dia entregue personalmente al Señor Coronel Dupuy, 25 perunos lo que no puede verificarse a causa que la poca familia se hallan en retirada, y los pocos que quedó estan en las abansadas: pero mañana a las 6 estará dose perunos; y dies estan en la fagina, que son los 22, y tambien bá el oficio, incluso, y me hará merced de pasarme ordenes para nuestro gobierno.

Dios guarde á Vuestra Señoría. Pachacama Junio 14 de 1822, 4°=2°
Fermin Mendosa (Rubricado)

(Al margen)

Lima Junio 15 de 823. Elevese á Su Excelencia el Presidente de la República por organo del Señor Ministro de la guerra.

Freyre (Rubricado)

Señor Gobernador del Cercado.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

755

Peruanos remitidos de Yauyos.

Juan de Dios Paredes

Eduardo Ochoa

Eustaquio Origuela

Jacinto Serrún

Ignacio Gusman

De Chincha.

Don Bartolome Chaves.

Lima Junio 19 de 1822.

Novoa (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DEL E.M. DE LA PLAZA DE LIMA
CARP. 3, LEG. 27, LET. N, DOC. 69**

756

Junio 19.

Comandancia General del Sud.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Es acreedora a toda concideracion la decision que han manifestado los Peruanos del Pueblo alto de Chincha. Su entusiasmo es propio de hombres que aman su livertad, y este conocimiento me hace esponer a Vuestra Señoria

Ilustrisima que sera muy util que se manden sinquenta Tercerolas y otros tantos sables, y igual numero de Lansas para poder formar una partida de cien hombres, y de este modo desplegaran mas su patriotismo.

En el dia de mañana sale a irlos reuniendo el sargento Bolibar. Es un moreno, muy adicto, de buenos sentimientos, y hecho con todos los de aquel vecindario y que entre ellos, tiene partido. Todo este tiempo ha sostenido ese punto y muy puntual para el servicio, por lo que le he dado la comicion, entre tanto meresca aquello otra atencion.

Pronto estaran los cien hombres acuartelados y para foguearlos podran remitirse mil cartuchos sin bala y dos con ella.

El mismo Valle de Chincha da una contribucion voluntaria de mas de ciento cinquenta pesos mensuales, con esto mismo podra socorrerseles, y si se consigue arreglarlas podra unirse al Exercito, que creo que el numero de los ciento seran de los dispersos, decertores del Enemigo y Vagos que ellos de ningun modo hacen falta a la Agricultura.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Cañete y Junio 19 de 1812.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Entregado al Comandante de artilleria 50 Lansas 25 fusiles, ó rifles 25 sables de segunda usadas. 2,000 cartuchos a bala. 1,000 de fogueo. Avisese a Valdivieso.

Contestado en 29 de Junio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR, AL GRAL. D. TOMÁS GUIDO
CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 137**

757

Quedo enterado por el de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable su fecha 8 del que corre, sobre la absolucion del comandante de Partidas Don Pascual Cayro, y que se ha trasladado a esta provincia a exercer su empleo, vajo de mis ordenes: Cuyo concepto me ha sido sumamente agradable, pues me hallo bien informado de su conducta y patriotismo, y me complasco de tener a mi lado a un hombre que sabe desempeñar sus obligaciones.

Dios Guarde a Vucencia muchos años.
Yauyos y Junio 19 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLITICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 79**

758

Junio 19.

Incluyo á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los adjuntos papeles que me han presentado los buenos patriotas que ocupan el territorio Enemigo. El del N° 1 es una Instruccion que dá el general Canterac a los Pueblos que se han desidido a su causa para el regimen de sus tropas Montoneras, y las de los numeros 2, 3, y 4 son partes de los movimientos del Enemigo.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos y Junio 19 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Recividos. Contextado en 28 de junio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 80**

759

Junio 19.

Este Gobierno ha recibido un oficio de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable con fecha 5 del presente en que me participa se le ha prebenido al gobernador de Huarochiri ordene a Vivas pace inmediatamente a esta Provincia

de mi mando con toda su Partida; el que hasta la fecha no se ha presentado; lo qual participo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos, Junio 19 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Al Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 81**

760

Junio 19.

Nº 10.

He dejado todas las Partidas bien situadas: su armamento en el mejor estado, como instruirá a Vuestra Señoria Ilustrisima el adjunto Estado que remito.

Me hallo por estos puntos, por mi oficio que se me ha pasado por la Presidencia para el apresto de viveres y forrajes para dos mil hombres, y trecientos caballos: aunque se me dice al punto de Huarochiri; he hecho presente la imposibilidad de forraje por aquella ruta, el mal paso para la caballada; no siguiendo el derrotero que he dado, lo mismo que participo a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. San Mateo Junio 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 12**

761

Junio 20.

Nº 11.

Se necesitan doscientas cuarenta cananas para proveer a las Partidas, pues los soldados no tienen en que guardar las municiones, y tambien esa es la causa del desmenbro de estas; por lo que comunico a Vuestra Señoria Ilustrisima para que se digne dar providencia sobre este punto, como para que de este modo se evite la perdida que hace la tropa de la munición.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años.

San Mateo Junio 20 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Al Comandante de Artilleria pídanse.

Se pidieron en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA
CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 13**

762

Junio 20.

Gobierno del Cerro de Pasco.

Nº 9.

Junio 20 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El 17 del presente emigré de este punto distante tres leguas con motivo de haverme traído la noticia los Espias que mandé hasta el punto de Reyes, de haver entrado los Enemigos el 16 por la tarde á dicho punto, y hoy dia de la fecha, he regresado á este Mineral para dar mis disposiciones, pues nos hallamos con mil sobre saltos, a causa de ocupar el Enemigo los puntos de Tarma, Acobamba, Palcamayo y Cacas que no distan á este mineral sino quince leguas,

todo buen camino, que pueden ponerse en un dia, como lo han hecho otras veces.

Ilustrísimo Señor los Pueblos de mi mando se hallan en la mayor consternacion, el patriotismo bá decayendo mucho, al ver la ninguna defensa que hay de parte nuestra, pues el Enemigo sale quando quiere, arruhina a los Pueblos, y tala los campos, y no hay quien le haga la menor oposicion. Las montoneras de estos lugares en el momento de tener noticia del enemigo, no hacen otra cosa que dispersarse y huir.

Las dos partidas que tengo en estado de batirse, me ordena el Precidente no las haga travajar, pues cuenta el Exercito con ellas, de modo que estoy en un estado, que no me queda otro recurso, que a la menor noticia de haver entrado á Reyes el Enemigo retirarme.

El Comandante Orrantia, llegó al punto de Oyon, a donde se le ha oficiado, pase al Pueblo de Yanahuanca, ha recibir la jente que nesecite para completar su partida, y luego destinarlo al punto á donde opere.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mas alta consideracion.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 27.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S.C.

763

Junio 22.

Por el oficio de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable fechada en 12 del que corre quedo enterado del nombramiento hecho en la persona del Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Presidente de Tarma, para que tomando un punto central de la Provincia de Jauja, de providencias a todas las partidas de Guerrillas, por el conducto de los Comandantes de Partido.

Hasta esta fecha no he podido descubrir el punto donde se halla, para ofreserme, y dirijir mis oficios, y todo lo que Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable me previene en su citado.

Incluyo á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable el adjunto parte que acabo de recibir de una de mis abansadas.

Dios guarde á Vuestra Señoria Honorable muchos años.

Yauyos, y Junio 22 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

[Adjunto]

Haviendo remitido dos oficios dandon parte a Vuestra Señoria que los enemigos se hallaban en Yanacancha acampados a cuyo motibo mande una abansada de 12 hombres los que fueron hasta Yanacancha y trae en razon de los Vesinos que los enemigos se rebuelvoron despues de haver quemado el Pueblo de Guaricancha; a Chupaca; No he tenido contestacion de los oficios anteriores.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. quartel de Huancaya Junio 18 de 1822.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Al Señor Don Tadeo Tellez Gobernador Politico y Militar del Partido de Yauyos - Pase prontamente.

Del Comandante de Guerrilla

E.S.M. [Ilegible]

Señor Don Tadeo Tellez Gobernador politico y Militar.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 83**

764

Doy parte a Vuestra Señoría: la llegada de Don Bisente Mendisaval y de Don Lasaro Lusca en este pueblo de Reyes a las quatro de la tarde con las novedades funestas de los enemigos que el en persona le enterara a Vuestra Señoría por estenso de todas las ocurrencias.

Tamvien doy parte por unos exploradores que mandé al lado de Cajon Cancha y a buelto con la novedad de que paran los enemigos en el Punto de Cajon Cancha y dentraron tamvien a Guaypacha: como quarenta homvres en Yauli dise que ay cien homvres de Cavalleria y otros tanto en la Oroya no se save con que destino bendran al Cerro por esos puntos ó se bolberan de ay por Lloclavanva. Esto le aviso: para su Gobierno. Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Reyes 22 de Junio de 1822.

Luis Condor (Rubricado)
Governador Interino.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 – 173, S.C.

765

Junio 25

Ilustrisimo Señor.

Estando en marcha para los puntos de Chupamarca, he recibido el parte de mi Teniente Governador, y de los Alcaldes de dicho Pueblo los que incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable vajo los números 1. y 2. para que se satisfaga de la persecucion que me hace el enemigo, por aquella parte, y la necesidad que se me hallan aquellos infelises de su pronto auxilio.

Las avenidas del enemigo por estos puntos dejo bien resguardadas y no hay mayor novedad por cuyo motivo, y seguridad pienso parar algún tiempo en aquel punto, por dejarlo bien fortalecido, poniendo un Comandante capaz.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.

Quisque, y Junio 25 de 1822.

Ilustrisimo Señor.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Recivido. Contextado en 28 de Junio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

Nº 1. Señor Gobernador Don Thadeo Tellez.
Viñac, y Junio 23 de 1822.

Mi más venerado señor de todo mi mayor respeto y distinguida atención: quiera Dios que estas cuatro letras mal dirigidas le halle a Vuestra Merced con la salud que le deseo, que para mi sirve de mucha complacencia, y gusto. Yo quedo bueno para servirle en aquello que complasca al agrado de Vuestra Merced.

Señor, se me haze presiso molestar la atención de Vuestra Merced, motivo de tener dos cartas de Chupamarca, las abansadas nuestras de esta parte, no an dado noticia ninguna de todo este silencio, solo de Arma y a tantos clamores de los dichos nuestros bamos a salir mañana dia lunes, aunque no ay armas siquiera, como a modo de abanzada nuestra, interbenga la determinacion de Vuestra Merced porque después de Dios estamos al amparo de Vuestra Merced, no permitirá de que sus pobres hijos padezcan, y siempre, aunque, bamos a caminar le hemos hecho un propio adelante, aqui si an parado en el dicho Chires o han tomado retiro para imponernos bien. Dios guarde a Vuestra Merced, su humilde atento y seguro servidor que su mano besa.

Manuel Caxayauri (Rubricado)

Teniente Governador por la Patria.

Al Señor Don Thadeo Tellez gobernador Político y Militar de la Provincia de Yauyos etc.

Señor Governador y Comandante de este Partido. Don Thadeo Thelles.

Mi mui amado Señor de todo nuestro consuelo, alegremos mucho en recibiendo la mui favorecida carta y por aora pronuncio de que los enemigos de la omanidá esta a un punto de Chiris, que savido trajo el Cura de Arma ya los tantarinos y los armeños llevaron los trivutos es la ocación vuestra a Curi defender a sus pobres endefensos esperamos por oras nuestra defensa y a Dios. Besamos las manos.

Manuel Aguirre (Rubricado)

Alcalde Comisario

Manuel Aybar (Rubricado)

Alcalde Comisario

Chupamarca, Junio 22 de 1822.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO
DE YAUYOS CARP. 3, LEG. 35, LET T, DOC. 84, 3 FS.**

766

Junio 25.

Ilustrísimo Señor Don Tomas Guido

Quisque, Junio 25 de 1822.

Muy Señor mio de mi singular respeto.

Por asegurar el conducto del pliego que remito a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable hago este expreso con un sugeto seguro de los que mantengo a mi lado, y uno de los que ha padecido por la Patria, y de quien podrá Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable informarse de mis operaciones, desde el momento que tomé el mando de esta Provincia. Acabo de saver que uno de los prisioneros que me tomaron los enemigos, está ya en su pueblo de Huantan, y solo por que me dicen se halla muy estropeado no le remito luego; pero lo haré cuanto mas breve para la entera satisfacción de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable y entonces verá cuan distintas son las cosas, de las que se cuentan.

Aseguro a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los afectos mas cinseros de mi voluntad, como su mas atento súbdito que anhela complaserle y besa su mano.

Tadeo Tellez (Rubricado)

P.D.- El conductor es sugeto digno de cualesquiera gracia que Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable le pueda considerar. Etc.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO
DE YAUYOS CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. N° 85**

767

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Yanahuanca Junio 26 de 1822.

Muy amado compadre, dueño de mi aprecio. La deseada letra de U. há llenado mi corazon de dulce alborozo, como de los avitantes de este lugar.

Yo me constitui a practicar la revista mandada por el amigo gobernador Don Isidoro Villar, de las dos partidas de caballeria, y de la de infanteria

concluida que es mi comision, aseguro a U. de que no encuentro en ellas falta ninguna de disciplina armas, vestuario, monturas, ni cosa alguna, y listos a marchar como U. les prebiene.

Yo me quedo activando la reunion de la partida de Chaupihuaranga, para si combiene, me avisará U. la llebe consigo, que presentandola se puede sacar la gente util que U. tenga a bien, y a este efecto espero se sirva avisarme tengo la satisfaccion de verme luego con U. si no se apresura a marchar antes de mi llegada a ese Cerro, pero creo, no se alejará de mi sin consultarme sus designios. El oficio que paso a dicho Gobernador impondra a U. de lo que hay por aca, y quanto le digo: deseo la robustes de U. y que mande a su afectisimo compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

Reciva U. memorias finas de Lavao.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

768

Ilustrisimo Señor.

Por los adjuntos partes que me pasó el Capitán de Huantan, que incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable vajo los números 1. y 2., y el manifiesto circular del General Canterac, me hicieron revolver a este punto de la marcha que seguia para los de Viñac, y Chupamarca: pero apenas llegué, cuando recibí de los Alcaldes, y demás Gefes de aquellos pueblos los partes, y un Oficio que manda Don Tomás Gomez, que fue Subdelegado de este Partido, que también incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable vajo los numeros 1. 2. 3 y 4, y segun sus fechas, considero se hallen yá los enemigos en Chupamarca, términos de mi Jurisdicción: Cuyo motibo me he hecho volver prontamente con toda mi gente reunida y contener sus abenidas antes que pretendan internarse más.

He oficiado a todos los pueblos de aquel distrito, retiren todos los ganados a esta parte, y cuiden sus puntos hasta mi llegada.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Huantan, Junio 27 de 1822.

Ilustrísimo Señor.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido y que seguidamente dé cuenta de los movimientos del enemigo. Oficiese al Coronel Valdivieso de los movimientos del enemigo.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

Señor Gobernador del Partido

Nº 1

En el momento que Vucencia vea el Oficio que me pasa el Godo Don Thomás Gomes, puede Vucencia poner en camino, estamos mui indefensos por lo que mira de mi parte ya lo mandé quevvar los caminos unicamente nos falta aucilios para nuestra defensa; Vucencia vednos con caridad y conmiceración, en la actualidad ce allan sus infelices vasallos con la muerte en frente ya ci Vucencia venga pues ampararnos, para que Vucencia conosca el patriotismo quien deca ver acompaño el oficio. Dios guarde a Vucencia muchos años. Chupamarca, Junio 22 de 1822. Sus rendidos súbditos suyos que sus manos besan.

Manuel Ayvar (Rubricado)

Alcalde Comisionado

Manuel Aguirre (Rubricado)

Alcalde Comisionado

Al Señor Gobernador de este Partido Comandante General y Sarjento Mayor del Exercito Libertador en el Partido de los Yauyos.

Nº2. P articipo a Vucencia como el Capitan Castro acaba de llegar hoy a las ocho de la noche, con doce hombres, y dice que los enemigos salen del pueblo de Pampas. 500 hombres de Cavalleria, y de Huancayo mil hombres, que se dirigen a esta Provincia, pero ignora cuando estarán por estas inmediaciones.

Solo aguardo las ordenes de Vucencia aver lo que determina.

Dios guarde a Vucencia muchos años.

Campamento de Huantán y junio 25 de 1822.

Diego Quiroz (Rubricado)

Señor Governador Politico y Militar.

Al Señor Don Tadeo Tellez. Governador Politico y Militar del Partido de Yauyos.

Nº 1. Participo a Vucencia como aller llegaron dos Chonginos en que me dan la noticia de que los montoneros del Valle-de Jauja y de la Villa de Huancavelica se dirigen con dirección a este Campamento, que quieren venirse a lucir sus montoneras, como tambien a quemar este pueblo y dicen que por el día 26 o 27 salen de Chongos, tambien se allan estancados en el punto de Tucle 40 hombres de dicha montonera.

He mandado una abansada de 16 hombres a reunirse con los de la Puna, yevando la orden que retiren todos los ganados que estén por esos puntos, dando parte de todo lo que ocurriese.

Dios guarde a Vucencia muchos años.

Campamento de Huantan y Junio 25 de 1822.

Diego Quiroz (Rubricado)

Señor Gobernador Politico y Militar de este Partido de Yauyos.

Señor Governador Don Thadeo Thelles.

Nº 2

Viñac Junio 23 de 1822.

Mi mas venerado Señor: Acaba de llegar el Comandante nombrado por Vuestra Señoria Don Balerio Baldes, quien como dicho Comandante y Comisionado a obrado como fiel patriota, llegó a este punto de Viñac, a las nueve de la noche, estraviando caminos por temor de las abanzadas, trayendo junto la carta del Señor Gomes, llenos de todas amenazas, y mando a Vuestra Señoria para su gobierno y no hay que dudar, que biene con mil seiscientos hombres, y dize dicho Comandante que ya se a bisto el dicho pueblo como decir perdido, por falta de aucilio.

No ay duda como dicho en la carta anterior que mañana lunes salimos a serbir como de abanzadas hasta Inter su llegada de Vuestra Señoria esperamos después de Dios la favorecida de Vuestra Señoria. Esto le dijo y le previno al Capitan de Guerra que sabiendo todo fixo daria un salto personalmente y lo a cumplido. Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años.

El Theniente Capitán

Fructoso Chilanase (Rubricado)

El Theniente Governador por la Patria

Manuel Caxayauri (Rubricado)

Señor Gobernador Don Thadeo Telles.

Nº 3

Chupamarca, Junio 23 de 1822.

Mui señor de todo mi maior respeto, y distinguida atención. Mediante ésta, pazo a manifestar mi gratitud asimismo ponerme a los pies de Vuestra Señoria y besarle las manos y si quedo a serbirle en aquello que complasque al agrado de Vuestra Señoria.

Señor, no me puze en camino a su estimada carta de Vuestra Señoria motivo de que me apricionaron esta comunidad como estoy hasta la prezente, con dezir que yo era el cauzante de traer a este pueblo al Comandante Don Juan Vivas, no tengo como explicarle a Vuestra Señoria todas mis tragedias en este país, y no me alcanza el papel; por todas las cartas que manda Vuestra Señoria an ocultado de mi cuyo motivo es no contestarle como lo merece, que muchas cosas se pierden no siendo uno de toda confianza, oy mando la carta del Señor Gomes, para que determine como Padre de la República. Biene su hijo de Vuestra Señoria hasta el punto de Viñac, a contestarle al Señor Gobernador y demas Oficiales, y no dudo que no les desanparará con algún aucilio de tropa. Dios guarde a Vuestra Señoria los años de su humilde rendido súbdito que su mano besa.

Manuel Baldez (Rubricado)

División Central

Nº 4

Al Alcalde del Pueblo de Chupamarca, a nombre del Señor General de esta division, y como vuestro Subdelegado os prevengo, que pasado mañana debe estar esta division en ese pueblo y deben tener Ustedes mil seiscientas raciones prontas, alfalfa para la caballeria. Yo deberé creer en Ustedes que antes que llegue esta dicha división se vengan a presentar a este Señor General, quien ofrece perdonarlos, pero si insistentes persistiesen en sus ideas será incendiado su pueblo pasados aquellos cuantos se encuentren, y tomado todos sus ganados; pasarán a el Ejército del Rey.

No creo que darán ustedes lugar a que se haga un echo de esta naturaleza; pues yo como padre de ustedes les serviré de Padrino y aseguro que quedarán todos en sus casas, serán respetadas sus personas y propiedades. Asi bos lo asegura.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.
Huachos, junio 21 de 1822.

Tomás Gómez (Rubricado)

A los Gobernadores de Chupamarca.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO
DE YAUYOS CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 86, 7 FS.**

769

Junio 28.

Nº 12.

Por un espia remitido sobre el enemigo se sabe han hecho su movimiento sobre el punto de Jauja con toda su fuerza; situandose en Tarma Loriga con el Batallon de Arequipa; el 1º del Infante y trecientos caballos; se nos han pasado tres soldados prisioneros del Comandante Quiros; lo que pongo en conocimiento de Su Ilustrisima Honorable para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Matucana junio 28 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2. LEG. 17, LET. C, DOC. 14**

770

Acabo de recibir un oficio de Vuestra Señoría sin firma fecha 20 del que gira en Canta al que debo decir que el señor ministro de la Guerra con fecha 12 del mismo me dise lo que sigue.

«En contestacion de la nota de U. de 9 del corriente de lo que quedo enterado le prevengo que con esta fecha se ha nombrado al Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente de Tarma para que cituandose en un punto central de las avenidas de la provincia de Jauja acia esta capital de las providencias mas convenientes sobre todas las partidas de guerrillas por conducto de los comandantes militares de cada partido cuando su inmediasion a ellas no le permitiere otra cosa. En consecuencia debe U. pasarle todas las noticias y estados que se habia pedido por este ministerio a fin de que el citado Presidente pueda informarme de su posicion, fuerza y necesidad de ella, y recibir las instrucciones necesarias á la organizaci3n y aumento de las partidas esperandose del acreditado zelo de U. cooperará por su parte á llenar las miras del gobierno dirigidas esclusivamente a destruir al enemigo comun = Dios guarde a U. muchos años. Lima Junio 12 de 1822 = Tomas Guido = Al Gobernador y Comandante Militar de Huarochiri».

Agradesco infinito el honor que Vuestra Señoria, me hace de nombrarme comandante de las partidas de guerrilla cituadas en el distrito de mi gobierno: aunque sin este requisito soy un comandante militar del partido, mi permanencia en dichas partidas casi es impratible por mis ocupaciones en el gobierno politico pero viva Vuestra Señoria en la inteligencia que en el estado en que se hallan organizadas por mi cumplirán con el deber de su obligacion; al comandante en gefe sargento mayor del Ejercito Don Ignacio Ninavilca, le he dado la orden correspondiente para que a Vuestra Señoria comunique qualesquiera novedades.

Con este motivo tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoria mis respetos.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. San Juan de Matucana junio 28 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Precidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

771

Es de mi obligacion precaver comunicaciones con el enemigo, para cuyo efecto tengo dadas las ordenes correspondientes a mis tenientes gobernadores

contengan los abusos que hasta el dia ha experimentado el sistema con el tran-
sito de individuos de puntos ocupados por el enemigo; con el que queda con-
textado el de Vuestra Señoria.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. San Juan de Matucana
Junio 28 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)
Señor Coronel Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

772

Señor Don Francisco de Paula Otero
Rancas Junio 28 de 1822.

Amado compadre y señor: En virtud del oficio que de U. recibí esta
mañana, he abreviado mi viaje, y llegado a este punto a las cinco de la tarde;
aquí espero la resolución de U. si debo pasar o nó, o si viene por estar aquí
las dos partidas de Pringueles, y Milan, para consultar sus disposiciones y
dirigir mi ruta por donde me diga: así es que me diga lo que he de hacer, pues
digo aguardo su abiso mandando como debe a este su afecto compadre que su
mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.- U. no tenga cuidado de viveres para la tropa pues he dado las
disposiciones necesarias a fin de que no haiga queja. Lavao retoma a U. sus
afectuosas espresiones.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

773

Junio 28.
Comandancia General del Sud.
Cañete y Junio 28 de 1822.
Ilustrisimo y Honorable Señor.

Son las ocho de la noche en que acabo de recibir parte del Capitan Ma-yaute, el que se halla emboscado a las inmediaciones de Chíncha con la partida de Montonera que en mi anterior le he dicho á Vuestra Señoria Ilustrisima a la que se han agregado los Alcaldes y Capitanes del Pueblo Alto, y algunos Paisanos fieles a la Patria; en el me dice, se ha retirado la partida de Arana que consta de ochenta hombres, al Tambo del Puerto de Mora, expresando que regresava el dia de mañana para publicar el bando, a fin de que entreguen los Tributos de los tres semestres que han corrido.

Quedo instruido de lo que Vuestra Señoria Ilustrisima me comunica en su nota de 23 referente a los inauditos [testado: exesos], de esos tiranos opresores que no quedandoles ya otro efugio, tocan en el ultimo termino de la crueldad y desesperacion.

A esta ora estan en camino todas las Gazetas que el dia de hoy he recibido, y creo pocitivamente estarán en manos de los de la partida de Arana en el dia de mañana, respecto a que he practicado la introduccion de ellas por un termino sagas y de viveza, estando Vuestra Señoria Ilustrisima firmemente poseido de que los numeros anteriores se hallan circulando en Poder de ellos, por esta ruta, como igualmente por la de Lunahuaná.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoria Ilustrísima los sentimientos de mi concideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Recibido.

Contestado en 1° de Julio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR
CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 141**

774

Junio 29.

Comandancia General del Sud.

Cañete y Junio 29 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

El benemérito Patriota Don Jeronimo Pareja Teniente gobernador de Humay se dirige a esa Capital para recibir el Armamento y municiones que Vuestra Señoría Ilustrísima me comunica en su nota de 25 haber expedido la orden que esten prontas en el Parque de Artillería: Creo firmemente practicaré esta diligencia con aquella actividad y celo que tiene de costumbre en todas las comiciones que se le confieren en beneficio de nuestra Sagrada Causa; Estoy penetrado de su interés por el buen éxito de nuestras operaciones, y como me consta su adición y relevantes servicios es el único a quien devo confiar esta importante Comición.

Tengo el honor de reytar a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha dado orden para que se entregue el armamento de que hablé con fecha 25 del pasado, al Patriota Don Jeronimo Pareja, con prevención de conducirlo inmediatamente a ponerlo a sus ordenes.

Contestado en 1° de Julio.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR
CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 142**

775

Junio 30.

N° 14.

Remito a Su Ilustrísima Honorable los dos soldados pasados del enemigo; los que fueron del Comandante Quiroz, y se hallaron agregados al Batallón de Arequipa queda el otro agregado a estas Partidas; de igual modo es conducido el joven Jacinto Nalvarte que se ha venido de Huancayo: lo que pongo en conocimiento de Su Ilustrísima Honorable.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años. Matucana Junio
30 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que han llegado los individuos.

Contestado en 4 de Julio.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y
Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 15**

776

Ministerio de Guerra.

El teniente de la Partida del Comandante Orrantia Don Gaspar Uzquir
sale con once hombres de esta Capital á reunirse áquella y llebará el armamen-
to, municiones y monturas correspondientes á ellos, lo que abiso a Vuestra
Señoría para su conocimiento = Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.
Lima Julio 1° de 1822 = Tomás Guido.

Es copia.

Otero (Rubricado)

(Al margen)

Anuncia la benida del Teniente Don Gaspar Uzquir con once hombres
a reunirse a la Partida de Orrantia traiendo el armamento correspondiente.
Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

777

Ilustrísimo Honorable Señor.

Elevo a las Superiores manos de Vuestra Señoría Ilustrísima Horable
el adjunto oficio del Comandante de Partida Don Rafael Gavino Vibas á efec-
to de que en su vista se digne providenciar la devolucion que solicita de las

Armas que en el expreza por el Alcalde José Antonio Manrique que por sus propios Documentos inciertos confiesa la retencion, y la pertenencia de dichas Armas a la Partida de Vibas.

Asi mismo hago presente á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable que el Señor Governador Politico y Militar de Huarochiri Don Marcelino Carreño ha interceptado por dos ocasiones las correspondencias dirigidas por el citado Comandante Vibas, y por el Capellan Don Pedro Jose Bernui al Excelentísimo Señor Protector, al Ministerio de Guerra, y a mi, de cuyas comunicaciones interesantes al Estado y privativas al Gobierno há privado causando [tachado] irreparables atrasos en las medidas del Goviemo. Igual suerte han corrido segun entiendo las Gazetas sobre la victoria de nuestras Armas en Quito que en conciderable numero remití por diferentes conductos a fin de que llegasen prontamente á manos de los Gefes y Soldados del Exercito Enemigo como se me previno por el Ministerio de Estado. La causa de tan extraordinarios prosedimientos ignoro qual sea, aunque se me asegura que solo son efectos de las inspiraciones de Don Ignacio Ninavilca quien pretende emular mis operaciones por no permitir yo los crimenes de su subalterno Juan de Dios Castilla.

Este en la actualidad se halla de Comandante en Chacapalpa sembrando discordias con mas eficacia, y por un espiritu de benganza revolucionando a los Pueblos de Huayhuay, Huari, y Chacapalpa, y persiguiendo á todos aquellos que han sido encargados por mí, para las comiciones del Estado, y lo que es peor desdorando mi opinion con escandalo del público. Si el Governador Ninavilca no se hubiera empeñado en negar el debido cumplimiento a las repetidas ordenes de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable sobre la remicion de Castilla á su Superior disposicion no hubieran trascendido tanto los desordenes hasta el extremo de cortar el conducto de las comunicaciones oficiales; pues aun la presente que indica la noticia particular que Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable sabe por los Partes que lo han manifestado, ha tenido que extrabiar el camino para evitarse de la interceptacion. Exige pues una pronta y activa reforma quanto relaciono á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable que en exercicio de su alto Ministerio expedirá las Providencias que sean de su Superior agrado tanto para el correspondiente giro de los negocios del Estado, quanto para la satisfaccion publica, y pribada de los agraviados por Castilla y Ninavilca.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Lima y Julio 1° de 1822.

Ilustrísimo Señor.
Pedro Jose Gonzales (Rubricado)
Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y
Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.G.

778

Ministerio de Guerra

Acompaño a Vuestra Señoría quareinta exemplares de la Proclama que Su Excelencia el Protector dirige a los Soldados del Exercito enemigo para que disponga su introduccion en el Territorio Ocupado por estos de cuyo resultado me dará Vuestra Señoría Cuenta =

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Lima Julio 1° de 1822.

Tomas Guido.

Es copia.

Otero (Rubricado)

(Al margen)

Incluyo quarenta Exemplares de la Proclama de Su Excelencia el Protector dirigidas a los Soldados del Exercito enemigo, para que sean introducidas en el territorio que ocupan.

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.G.

779

Julio 1°

Comandancia General del Sur.

Cañete Julio 1° de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Por la Comunicación de Vuestra Señoría Ilustrísima fecha 28 quedo impuesto no haberse presentado el que decia ser Coronel del Partido de Chuquibamba como igualmente de haber hecho presente a Su Excelencia su [roto] comunicación del 22.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima el Oficio del Gobernador de Yauyos en que me dirigió otro, expresándome que se retiraba con su gente unida, a causa de que por los partes que habia recibido no tenía duda que el Enemigo se acercaba a los puntos de Viñac, y Chupamarca. Esta tarde caminaron los doce prisioneros que en mi anterior dije a Vuestra Señoría Ilustrísima habían tomado en el campo, los de la partida de Chincha.

Vuelbo a reysterar a Vuestra Señoría Ilustrísima que si el Sargento Mayor Don Juan Agustin Lira no se ha incorporado en la Divición, tenga Vuestra Señoría Ilustrísima la bondad de remitirmelo a la mayor brevedad.

Sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima admitir los sentimientos de mi consideración y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Entiendan por contextación a esta nota el aviso que se le dá del aviso de Tellez.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR
CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 143**

780

El Excelentísimo Señor Protector del Perú si digno de probar y confirmarme de Teniente Governador, y Comandante Militar de estas fronteras, de Uchubanva y Curimarca para que yo ampare y proteja.

Asi mismo el gobierno se sirvió de librar una orden para que [ilegible] ni Don Antonio Cuevas yntroduscan en me territorio, y solo se ciñerá al [ilegible] quedará Vuestra Señoría inteligenciado y cada uno daremos cuenta por nuestros territorios dando a Vuestra Señoría partes de su puntual cumplimiento.

Nuestro señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Uchubanva y Julio 1° de 1822.

José Monis Chiguan (Rubricado)

Remito una Proclama [ilegible].
Al Señor Teniente Gobernador Comandante Militar Don Ramon Morales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

781

Gobierno de Pasco.
Cerro Julio 1° de 1822.

Quedo arreglando dos compañías de civicos con la fuerza de 120 hombres y sus correspondientes oficiales de conocida conducta, y patriotismo; luego que se hallen en completa disciplina lo comunicare a Vuestra Señoria Ilustrisima para su aprobacion, si lo tuviere por conveniente, como igualmente la remision de doscientos fusiles, con sus correspondientes cartuchos, ó cananas, y 8 sables para la dotacion de quatro sargentos por compañía.

Aseguro á Vuestra Señoria Ilustrisima las consideraciones de mi aprecio.
Ilustrisimo Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Ilustrisimo, Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

782

Julio 2.

Tengo el honor de anoticiar a Vuestra Señoria Ilustrisima que acabo de recibir con fecha 24 una comunicación del Comandante de Comas Don Ramon Morales quien me anuncia haberse pasado 57 soldados a quien inmediatamente he remitido armas, municiones y piedras de chispa; esta plausible noticia no he querido retardarla un momento: tengo dos espías en medio de ellos, y cualquiera movimiento que haya comunicare a Vuestra Señoria Ilustrisima.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años.
Matucana 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado - Dese en la Gaceta.

Contestado en 4.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 16**

783

Julio 2.

Nº 16.

Incluyo á Su Ilustrisima Honorable la relacion de los gastos ocurridos en el próximo pasado mes, para que Vuestra Señoria Ilustrisima mande se abone por el Tesoro publico.

Dios guarde a su Ilustrísima Honorable muchos años.

Matucana Julio 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Páguense.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 17**

784

He recibido las de Usted de 13. 18. y 24. del pasado: por ellas quedo enterado de cuanto me anuncia sobre la fuerza que tienen los enemigos, y puntos que ocupan, y espero que continuará Usted subcesivamente comunicandome sus noticias del mismo modo que hasta aquí, sin olvidarse de hacer internar lo mas cerca que sea posible espías de toda su confianza, a fin de que estos impongan á Usted estensamente de todo.

El Ejercito se prepara para salir muy pronto: haga Usted entender esto á esos pobres Peruanos: que tengan un poco de paciencia, seguros de que saldrán de la opresion en que se hallan, en todo el presente mes. Yo espero que en el momento de asomar el Ejercito de la Patria por esos puntos, formarán sus Guerrillas, y ayudaran con gusto como verdaderos hijos de la Patria.

Dios guarde á Usted muchos años. Lima Julio 2 de 1822.

J. de San Martin (Rubricado)

Al Presvitero Don Pedro Jose Bernuy Cura de Chacapalpa.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

785

Julio 3.

Ilustrisimo Señor.

Remito á Vuestra Señoría Ilustrisima Honorable los adjuntos partes que he recibido de los Pueblos de Chupamarca, y Viñac; una orden de Don Tomas Gomes; y un oficio de Don Tomas Ximenes, dirigida a Don Juan Vivas, vajo los numeros 1, 2, 3, 4, 5, y 6 para los puntos de aquellos Pueblos estoy en marcha actual, y mañana pienso entrar, y fortalecer para evitar, sus malvadas intenciones.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima Honorable muchos años.
Cataguasi, y Julio 3 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contestado en Julio 7.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Nº 1.

Señor Governador Don Tadeo Telles

Cacra y Junio 28 de 1822.

Muy señor mio, y mi apreciado compatriota. El motibo de no haver encontrado sujeto, a quien encomendar el rebaño de mi cargo, he regresado

de Pacarcon: aunque en mi anterior habia pedido a Vuestra merced ordenes para la Capital. Habiendo arribado a esta su Doctrina me hallado con mil novedades de los Enemigos; en cuya virtud, pongo a noticia de Vuestra merced todos los movimientos de dichos enemigos; pues piensan sorprendernos, con sus tropas que se hallan en Huachos, Arma y Tantara; tambien aseguran muchos que en Cotas, se hallan ocultos una parte de ellos, que componen el numero de 2,000 hombres, esperando la resulta de estos Pueblos. La esperanza de su feliz arribo há estos lugares, los tiene a todos con el cumplimiento de sus deberes.

Yo al menos espero su llegada con todo el anelo de mi corazon, con la dulce esperanza de que remediara tan inminentes males; y en caso de frustrarse su venida por algun evento. Suplico a Vuestra merced, con el mayor rendimiento; se digne comunicarme para que en el momento deen [roto] marche a Lima, abandonando todo. Vuestra merced sabe muy bien, por la Esquela que le entregue al Comandante de Guerrillas Don Francisco Villafane; que estos hombres son inconstantes en sus propositos, y quieren quebrantar el, solemne juramento; por tanto no fio, y me hallo angustiado, y hallarme en medio de ellos observando sus pareceres, me desconsuelan enteramente. Vuestra merced no espere haver mucha confianza en esta Casta; y crea la verdad conque anuncio lo cierto; en dos Curatos he obtenido la experiencia, y el amor que he profesado a nuestra Sagrada Causa, ha puesto una ley en mis sentimientos de no vacilar, y en toda circunstancia ofrecer mis servicios aunque inútiles.

He savido que dos o tres malevolos, han molestado la atencion de Vuestra merced con mil enbustes: Vuestra merced crea que todos son efectos de sus embriagueses, y de la mala conducta que les asiste, con su llegada sabra por el testimonio de todos, lo verdadero, el que sera un favor de mi honor; y solo, como llebo dicho, aguardo su llegada para dar mis justas quejas por el mal trato que ha padecido mi persona, con grave escandalo de los demas.

En todas circunstancias, mi pequeñes esta pronto a los servicios de mi agrado; y en el entretanto nos veamos, ordene y mande con toda satisfaccion, en lo que crea util á éste su invariable compatriota, y atento Capitan que su mano besa.

Sebastian Guillen (Rubricado)

Al Señor Gobernador y Comandante General - Dios guarde los años de nuestro deseo - Mano propia.

Guano Oviña

Nº 2.

Señor Gobernador y Comandante General - Chupamarca Junio 26 de 1822.

Padre y Señor mio ya sus subditos estamos con ancias de vesar las manos. Con hoy y mañana en esta atencion pasamos esta Carta para ber nuestro cercioraje de nuestro alivio en cuya atencion Vuesencia ocurra nuestra tropa para verificar los desordenes de Guachos, Arma Tantara solo á qui tenemos la tropa de Viñac y Guangasca con que Vuesencia esperamos con todos hellos y los demas viveres que vivamente reconocera por la carta de Don Thomas (testado: Gomes) no decimos mas su afecticimo Seguro Servidor que Besamos las manos.

Lorenzo Daniel Caxayauri (Rubricado)

Napanca (Rubricado)

Intendente Gobernador

Capitan de provincia

Calisto Cachero (Rubricado)

Teniente

Ignasio Yauri (Rubricado)

Teniente

Capillucas oy 29 de Junio de 1822.

Recivimos la carta a qui estan dos soldados de Guantan: el diya de veínte ocho: salio del Pueblo de Guantan el Señor Gobernador por el Alto = y asi no digo mas yo el Alcalde.

Antonio Gutierrez (Rubricado)

Alcalde

Pampas resive el orden primero de Julio

Juan de la Cruz Rojas (Rubricado)

Alcalde

Nº 3.

Señor Gobernador Don Thadeo Tellez

Viñac, y Junio 30 de 1822.

Mi mas Venerado Señor no se como tomo la pluma con tantos cuidados, y afanes de los enemigos que ya se an saqueado todo Guanuco Tantara estan todos ya unidos. Sus abanzadas ya estan como encima de los otros merecerse el favor de Vuestra Señoria me mande un propio adelante abisandome el dia u hora de su llegada para estar previsto.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Su humilde atento hijo que su mano besa.

Miguel Caxayauri (Rubricada)
Teniente Gobernador por la patria.

Nº 4.

Señor Govenador y Sargento mayor Comandante militar padre y señor mio que las abansadas de los godos estan en nuestra altura es regular de que Vuestra Señoría ocurra de dia y noche Señor mio que con vista de este y mientras que bamos atajando que benga nuestra tropa, por dios que rogamos encarecidamente, [borrado] y no digo mas su cervidor y besamos las manos.

Lorenzo Napanca (?) Capitan de nuestra Sagrada Patria.

Nº 5.

Amado Alcalde de Huamagtambo ni [ilegible] en nada a la Patria ya San Martin se embarco con toda su gente, no tengan miedo de Patria, vengase usted con sus principales que aqui les espero mañana.

Soy de Usted su atento subdito.

Tomás Antonio Gomez (Rubricado)

Nº 6.

En este momento recivi el oficio de Vuecencia y he tenido singular gusto se halle Vuesencia sin novedad, ofreciendo la mia para que me mande en cuanto fuere de su agrado.

Señor mio las montoneras de Tarma, Changos, y demas Pueblos adictos a la causa injusta de nuestros enemigos ocupan el Carmen alto de Huaypacha, Oroya, y Quinlla: la fuerza existe en Huancayo, ocupando siempre Jauja, Concepcion Tarma y Chupaca. El numero total no savemos, pero se dice que puede haver unas de 3,000. Del Parlamento nada se save de efectivo aunque dicen algunos há dirigido su marcha por el Cerro. En este asiento han hecho muchos destrozos, seis casas han quemado, llevandose mucho ganado de las Haciendas y algunas Ganaderillas. Los nuestros se dice han agarrado un Bergantin con once mil Fusiles, entre sables, y tercerolas y que los mismos de la tripulación han recludo bien atrás dos Bergantines conduciendo armas de igual [borrado] a los que salen a perseguir hasta apresarlos, Dios quiera caigan tambien a nuestras manos.

Amigo: participó á Vucencia como sin mas delito que haver emigrado en la entrada ultima de los Godos á estos puntos, se há servido deponerme el Governador de esta Provincia Don Marcelino Carreño lo que a mejor oportunidad no deje Vucencia de impartir a nuestro Señor Coronel Don Pedro José Gonzales, a quien Dios guarde por muchos años. Esta es una epoca que ningun hombre de bien é ingenuo tenga aceptacion entre los nuestros, y devo decir a Vucencia verosimilmente que no hay espectaculo mas triste que ver luchar al hombre honrrado con su suerte. No me quejo, pero si me lamento de mi adversa suerte, y por aora no quiero ser mas largo por no ser mas molesto, que mucho es lo que hay que caracterisar a Vucencia.

Aseguro á Vucencia las consideraciones de mi aprovacion y con el empleo y sin el siempre y para siempre su imbariable amigo que su mano besa.

Pedro Tomas Ximenes (Rubricado)

(Al margen)

Este es un oficio del Teniente governador de Yauli, y su fecha 24 del corriente.

Señor Comandante de Yauyos Don Evangelista Vivas.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 88**

786

Copia.

Cachicachi Julio 3 de 1822. Muy Señor mio partisipo de los enemigos de Tarma van há salir la montonera conforme dige anteriormente á Usted trecientos hombres y sinquenta de caballeria de linea, biene de Comandante Eusebio Collao, su direccion es por cuatro puntos: por Guaypacha; por La Oroya; la caballeria por la Quilloa el General y otros quedan en Tarma con seiscientos de Infanteria entre reclutas y pricioneros Canterac, Loriga y Carratalá con ochenta de caballeria se fué á Jauja por un propio que resibió de Huancayo, han hechado Bando no dar cuartel á las montoneras la infanteria vá por las lomas = Otra noticia de Huamanga hasta Tarma se van á reunir todos en Jauja para atacar Lima, de Huamanga para abajo van á reunirse en Ica; los mismos chapetones estan disiendo atacaremos Lima pero no es capas que tomemos la

ciudad, bien pegaremos cañonazos, y despues saldremos asediendo, entonces en los pueblos no dejaremos, hombres, ni mugeres ni criaturas, los prisioneros estan hablando á voca llena de la Patria que asi que se presenten al frente aemos una rebuelta a los godos, y á matar á estos picaros malvados, esto aviso para su gobierno. no digo mas su afectisimo servidor que besa su mano = Hurtado = Posdata = Todos los papeles han sido bien destruidos, yo no sé que habido que sin ver toros se ha ido Loriga á Jauja por las noticias de Huancayo el lunes, la fuerza esta en Jauja. Vale.

Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Copia de otro =

Apresiado señor: en contexto debo decirle lo que sigue: el domingo pasado tuvieron su gran tarde de toros; el lunes primero de este llevo un pliego de Huancayo para Canterac el que salió en el momento con ochenta de caballeria muy triste. En Jauja se halla el 1º y 2º Batallon del Imperial, su fuerza consta de ochosientas plazas, entre ellos una porsion de prisioneros nuestros agregados, muchos reclutas en una disciplina continua; en Tarma se halla Loriga con tresientos cincuenta de caballeria muchos prisioneros agregados; el Batallon del Infante con 500 plazas tambien tiene muchos prisioneros; el Batallon de Arequipa se halla en Acobamba de Tarma dos leguas distante consta su fuerza de tresientos negros. En la Concepcion se hallan sien hombres de caballeria. En Huancayo el batallon de Cantabria con 400 plazas; en Chupaca sien hombres de la Guardia con tresientos reclutas, que estan disciplinando-se de noche y de dia; tambien me aseguran que vienen tres mil hombres del Cuzco y Arequipa: del Cuzco biene el Batallon de Burgos; de Arequipa el de Gerona y el Sentro con dos Escuadrones de caballeria.

Es cuanto por ahora le participo = A Dios. Su amigo = Es copia de sus originales.

Carreño (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

787

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

Cerro Julio 3 de 1822.

Mi mas estimado compadre y amigo:

Recuerdo a U. para que me remita la cuenta de cargo que encargué a U. a nuestra despedida; segun las noticias que tenemos por aca, que infiero las tenga U. de por alla mas puntuales de que los enemigos se han retirado de Tarma, y que no pasaran acaso, ni aun en el valle, puede U. tratar el ir á Tarma y si asi es, estimaré me avise para que con esto ponerme en camino, y salirle por hay al encuentro.

Acompaño a U. la adjunta cuenta sacada de mis apuntes para su inteligencia: si hay algunas noticias de Lima me las comunicará, que la toma de Quito la sabemos ya aqui. Desde nuestra separacion no ha ocurrido novedad, deseando lo pase U. bien mandando a su compadre afecto que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

788

Remito á disposición de Vuestra Señoría Ilustrisima con Don Ilario Casas á los arrieros Juan Dios Oteo, de los pueblos de la Consepsión; Atanasio Caseres, José Maria Ibarra de Matahuasi; Pablo Tenisela y Domingo Andrades de Apata individuos que han venido con pasaporte de Canterac, y no dudo que estos sean los infinitos espías que se introdusen á la capital, y solamente he podido conseguir que declaren los dichos Pablo Tenisela y Domingo Andrades ofresiendole dosientos azotes, que vinieron con pasaporte del indicado Cante-rac; y el primero va inconfemo; por cual motivo se los remito a Vuestra Señoria Honorable para que tome las providencias que jusgue mas combenientes.

Dios guarde a Su Ilustrisima Honorable muchos años. Matucana Julio 4 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Nº 16.

Contestado en 6.

Ilustrisimo Honorable señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

789

Julio 4.

Comandancia General del Sud.

Cañete Julio 4 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

Por las ultimas noticias que he adquirido el dia de ayer de las inmediaciones de Ica se me comunica se halla una Partida de Veinte y cinco hombres de tropa Armada en un lugar nombrado la Quinga, y que en Ica han recibido un oficio de Vigil en que previene se le tengan los viveres necesarios para seiscientos hombres de Infanteria y Cavalleria y dirigirse con este numero a tomar el Valle de Chincha y Cañete en convinacion con la tropa que se hallaba en el punto de Huachos.

Esta noticia ha puesto en la mayor costernacion y movimientos a los havitantes de Chincha Alta y baja, y obligó a la Partida de Montonera que se hallaba situada en el primer Pueblo a retirarse al punto de Topara en donde existe a la fecha ignorando de un todo si es cierta la aproximacion de la Tropa: Anoche á las doce de ella recibí parte del Comicionado Don José Ruiz que tengo situado en Lunahuaná en compañía de un granadero bestido de paysano de que se le habia presentado a las seis de la tarde un arriero que remitió el Cura de Chavín con el objeto de que avisase habia recibido un oficio de Tomas Gomez Comandante de los Godos previniendo se le esperase con toda providencia para quinientos hombres que habian de entrar hoy dia de la fecha para dicho Pueblo y que el cura se ponía en camino retirandose para Topara: Estando leyendo esta comunicacion llegaron a mis manos los adjuntos Pliegos de Tellez, gobernador de Yauyos acompañados de un oficio en que me dice hallarse en camino para Chupamarca de donde me comunicará lo que ocurriese.

Permanesco aguardando los últimos resultados para mediante á ellos para tomar mis medidas y comunicarla a Vuestra Señoría Ilustrísima.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

Nota.- Hallándose actualmente cerrando este, he recibido Parte del Capitán de la Patria del Pueblo de Chupamarca; de que los Enemigos se habían retirado luego que hoyeron decir que las tropas de la Patria se acercaban, dejando libre el Pueblo de Armas que actualmente estaban oprimiendo.

(Rúbrica)

(Al margen)

Contestado en 7 de id.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3,
EG. 38, LET. V, DOC. 146**

790

Julio 4.

Obrajillo Julio 4 de 1822.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Las tres Partidas del Comandante Dávalos, las he reunido a la del Capitán Orrantía que llevo al Cerro, porque estando estas en el más peor estado he creído oportuno unirlas a aquella a fin de que se compongan, quedando a las ordenes del Governador del Cerro D. Isidoro Villar, y que cubran la margen derecha de la Laguna de Reyes, estando en observación de los movimientos que haga el enemigo, y con orden de replegarse a la cordillera en caso de ser atacados.

Yo sigo mañana para Yauli con el objeto de recorrer aquellos puntos, y de organizar las Partidas hasta Huarochirí desde donde anunciare a Vuestra Señoría Honorable el punto que devo elegir para situarme.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima mi mayor aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)
Enterado en 8.
Ilustre Honorable Señor Ministro de Guerra General de Brigada Don
Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 1

791

Julio 4.
Obrajillo y Julio 4 de 1822.
Honorable Ilustrísimo Señor.
Tengo libradas las ordenes a los pueblos del departamento y Partidas de mi mando para la aprenición del soldado desertor de cazadores Pedro Rivera acompañándolos la filiación que me incluye Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable en su nota de 23 del pasado.
Reitero a Vuestra Su Ilustrísima Honorable los sentimientos de mi aprecio.
Honorable Ilustrísimo Señor
Francisco Paula Otero (Rubricado)
Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomás Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 3

792

Julio 4.
Obrajillo Julio 4 de 1822.
Ilustrísimo y Honorable Señor.
Habiendose introducido en la Partida de Caballería la desercion verificada por los soldados biejos, y aun por las clases de sargentos he tenido por conveniente siga para esa capital el Capitan D. Pasqual Pringles, porque seguramente temen los soldados la mutación del temperamento, y para evitar la perdida que me baticinio de toda esta Partida me he resuelto a esta determinación.

El Teniente Don Manuel Rivas con cinco soldados ha salido en persecución de catorce que ha sido el número que ha fugado desde mi salida del Cerro a este punto, quien luego que regrese irá a incorporarse a su cuerpo.

Quedan igualmente cuatro enfermos, los que tambien pasarán luego que sanen.

La tropa y demas van satisfechos de sus haveres hasta fin del pasado. Conducen todo su armamento, y aun el sobrante, e inutil que tienen. El Capitán Pringles solo lleva las mulas hasta la última pascana para esa, de donde le prevengo me las remita, para que sirvan en las otras Partidas de mi cargo.

Aseguro a Vuestra Señoria Ilustrísima mi consideración y aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

[Francisco de Paula Otero]

(Al margen)

Enterado y transcribese al General en Gefe.

Contestado en 8.

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra General de Brigada Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 4

793

Julio 5.

Excelentísimo Señor.

La natural atención de este Cabildo del pueblo de Santo Domingo de Chincha alta, nos obliga el dever de nuestra obligación dar la verdadera noticia del suceso que ha pasado en este dicho pueblo de la Guerrilla que hubo el dia 21 del proccimo pasado es decir que en el dia citado dentraron los godos dia jueves amanecieron en la plaza de Chincha alta haciendo un principio de rrobar en todo el contorno de la población haciendo muchas amenazas que nadie pudiese haser presente por los muchos amenasos que hasian para rrobar a su salbo dejando muchas intimaciones para el dia siguiente diendose ellos arregar al pueblo de Santiago de Almagro en cuya marcha reconocimos la cantidad que eran ellos y cuyo conocimiento nos reunidnos todas las gentes del pais para ber si verdad bolvian como lo havian propuesto todos

nosotros con animo para combatirles como asi mismo se berificó en el dia viernes siguiente dia a las seis de la mañana salieron los godos al pueblo alto por dos diviciones a rrobar a nuestras casas con una crueldad inhumana armados de soldados y cuyo suceso resolvimos todos los funcionarios reunidos con todo el pueblo haciendonos a defender nuestros interes aunque sin armas competente tubimos la victoria de un vreve rato derrotarlos tomandoles algunos pricioneros y unos muertos saliendo el comandante Arana a refugiarse al pueblo de Santiago de Almagro a tomar gente de los que son de su facción y salir a descautivar a los pricioneros que en el mismo acto se remitieron al señor general de Cañete pero reconociendo ellos el verdadero patriotismo de todo el pueblo se acobardaron y han marchado para la ciudad de Ica dejando razones que iban traer el numero de quinientos hombres de guerra cuyo resultado esperamos un gran peligro: y en cuya atención suplicamos a la benigna bondad de Su Excelencia se digne protexemos con su aucilios de sus respetable tropas como desde el principio de vuestra venida nos ha protexido a este pueblo con todos los aucilios necesarios.

Es quanto devo dar cuenta a la recta disposición de Su Excelencia en obligación de mi dever rogando al omnipotente le prospere su importante vida y salud por muchos años su umilde cabildo Que Su Mano Besa.

En Chincha y Julio 5 de 1822.

Juan Ramos (Rubricado)
Alcalde ordinario

José Felis Abalos (Rubricado)

Señor protector del Perú de la Corte de la Ciudad de Lima.

Que Su Excelencia el supremo delegado habia sido instruido de la bizarra comportación del pueblo alto de Chincha cuando fue invadido aquel territorio por los bandidos del mando de Arana y de Colorado y por conducto del comandante general del sud se les habia mandado dar las gracias y que en cuanto a las personas sospechosas que contiene la lista inclusa se remite original a dicho comandante general para que tome las medidas que estime en justicia.

Razon individual de las personas que son sospechosos primeramente son los siguientes

José Céspedes

José Marquinas

Francisco Bornas

Fermin Cáceres
Manuel Garsalope
Ramón Salas
Arnaldo Huerto
José Bobin
Juan Florentino
Rudecindo Navarrete
Ignacio Boguin
José Maria Ortega
Mariano Huallaga Cárdenas
Juan Salala
Tomas Salazar
Juan Salazar
Mario Lazaro Navarrete
Andres Lazaro Navarrete
José Maria Bornas
Alejandro Chaves
Felix Rios
Vicente Arenas

Razon de lo que hacen las mujeres. Primeramente
Las Estrada
La familia de las Bornas
La Chabela Gesperes

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

794

Relacion de la fuerza, y Pueblos que estan reunidos en este Campamento de mi mando .

Caballeria de los pasados del Enemigo, armados con ,, 21,,

Tercerola y Sable

Huantan todos con fusiles ,, 86 ,,

Yauyos	„ 28 „
Aquicha	„ 38 „
Aucampi	„ 16 „
Cachuy	„ 37 „
Viñac	„ 36 „
Apurí	„ 22 „
Cataguasi	„ 15 „
Quisque todos con fusiles	„ 34 „
Picamaran	„ 20 „
Santa Cruz	„ „ 7 „ „
Putinsa	„ 26 „
Tupe	„ 66 „
Cusi	„ 24 „
San Pedro ..	„ 22 „
Chocos	„ 16 „
Huamatambo	„ „ 4 „ „
Chupamarca	„ 50 „
Total	<u>568</u>

Campamento de Chupamarca y Julio 5 - 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 89**

795

Julio 5.

Nº 18.

He recibido los cuarenta ejemplares de Proclamas de su Excelencia el Protector, que Vuestra Señoría Ilustrísima me acompaña con su nota 1º de Julio, a las que en el momento le he dado el curso correspondiente para que sean introducidas sobre los Cuarteles del enemigo; cumpliendo con lo que Vuestra Ilustrísima me previene en su citada nota.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.
Matucana Julio 5 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y
Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 18**

796

Julio 6.

Nº 19.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima en copia las dos comunicaciones que he recibido la una de Cachicachi y la otra de Tarma de un Patriota con quien he trabado comunicación; la última inpondrá a Vuestra Señoría Ilustrísima de la fuerza total del enemigo y los puntos que ocupan: lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Matucana Julio 6 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado, y que procure indagar la causa por que se reunieron Canterac, Carratala y Loriga en Jauja.

Contestado en 8.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y
Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 19**

797

Nº 4.

Incluyo á Vuestra Señoría el adjunto parte en copia para que Vuestra Señoría tome las providencias que juzgue oportunas, advirtiendole que con esta misma fecha doy orden al Comandante Prada quien está hecho cargo de todas las partidas, si fuese mayor la fuerza que atacase se retire al punto de Yuracmayu, sin comprometer las armas de la patria, lo que notifico á Vuestra Señoría para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Matucana Julio 6 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

798

Gobierno de Pasco Nº 14.

Cerro y Julio 6 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

Respecto a que los soldados de la partida de guerrilla al mando del teniente segundo de exercito Don Baltasar Orrantia estan enteramente desnudos, he incapaces de poder lidiar con el recio temperamento de estos puntos he tomado la medida de vestirlos con un pantalon de cordellate y una chamarra de bayeta de cuenta del Estado; tambien he mandado construir frenos para el mejor uso de las cavalgaduras de cuenta del Estado.

Los tres oficiales que mandan dicha partida, me piden algun socorro, para subvenir a las justas necesidades y yo no he dado, providencia alguna hasta que Vuestra Señoría Ilustrisima me ordene, qual sea la gratificacion que se los asigne, ó su sueldo integro.

Lo que comunico á Vuestra Señoría Ilustrisima para que me prevenga los que tenga por mas conveniente.

Tengo la honra de ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrisima las consideraciones de mi aprecio.

Ilustrísimo y Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomas Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

799

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Son en mi poder los cuarenta ejemplares de las proclamas de Su Excelencia el Protector para los soldados del Ejército enemigo, los cuales ahora que sigo a Yauli trataré de introducirlos al campo enemigo, con lo que se me ordena en la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima en 1° del actual a que contesto dando igualmente aviso de su resultado luego que se verifique su introducción.

Repito a Vuestra Señoría Ilustrísima la mejor consideración con que lo distinguo.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 5.

800

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Son en mi poder los diez ejemplares del Supremo Decreto de 28 relativo a la venta de prendas en vestuario hechas por las tropas los cuales han sido ya distribuidos a las Partidas de mi mando que Vuestra Señoría Ilustrísima se sirvió pasarme en su nota de 30 del pasado a que contesto.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi mejor aprecio y respeto.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TACNA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 6.**

801

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Relativo al oficio que Vuestra Señoría Ilustrísima se sirve transcribir pasado al Gobernador del Cerro, en nota de 4 del actual anuncie a Vuestra Señoría Ilustrísima cuanto he providenciado con respecto a las Partidas.

Los enemigos desde su retirada no han vuelto ni han intentado entrar al Cerro, y aun se mantienen en las poseciones que indican en mi citada nota.

Las Partidas las tengo situadas siempre con concepto a cubrir los flancos del Cerro, e impedir que por ellos los enemigos puedan hacer sus movimientos, y donde pueden sufrir mayor hostilidad.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración, y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 7.**

802

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Es en mi poder la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 1° del corriente en que me anuncia la venida del Teniente Don Gaspar Urquis con los once hombres, y para cuyo efecto le he pasado orden al Governador del Cerro, a fin de que se incorporen en su respectiva Partida, y cubran los puntos que se les tiene designados.

Reítero a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración y aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 8.

803

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En contestación a la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 28 del pasado relativa a que informe si el General enemigo La Serna ha llegado a Huancaayo con el Batallón de Gerona, lo que se me informo en igual fecha por varios peruanos que vinieron a verme en el Cerro, y habían llegado a las inmediaciones de Tarma, ha sido que no habia llegado nadie, ni se oye tampoco nada con respecto a la venida de La Serna. No obstante esto voy a mandar sujetos de confianza a que talen el campo enemigo, así por saber con certeza esta noticia, como por saber sus movimientos, y de todo dare presto abisus.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima mi mejor afecto.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustre Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 9.

804

Julio 8.

Carampoma Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En este punto hay dos armeros y para poderse remediar las armas sin mayor gravamen al Estado espero se sirva Vuestra Señoría Ilustrísima mandarme un tornillo, limas, un poco de fierro, y acero, con otros útiles que sean mas necesarios para este efecto, y al intento remito una mula con este portador para que se me remitan estos utiles, pues son necesarios para la recomposicion de varios fusiles que tengo maltratados, y deben servir pronto.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración y aprecio.

Ilustre Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Al Comandante General de Artilleria que mande a este ministerio con destino al Presidente de Tarma, un tornillo, un surtido de limas, hierro, acero, y demas utiles que juzgue necesarios por concepto a doscientos fusiles.

Se dió la orden en 11.

Ilustre Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 10.

805

Julio 8.

Comandancia General del Sur.

Cañete y Julio 8 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

En este dia he pasado oficios a las autoridades del pueblo Alto de Chinchá, dándole a nombre de la Patria y de Su Excelencia el Supremo Delegado las gracias a que le han hecho acreedores por sus esfuerzos patrioticos; los he proclamado para inflamarlos más en tan sagrados deberes; y más informado

de los particulares esfuerzos propondre a Vuestra Señoria Ilustrisima aquellos que considere dignos de alguna distinción, para que por ella se estimulen los apaticos.

Sirvase Vuestra Señoria Ilustrisima admitir los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS.COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR. CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 147.

806

Julio 8.

Comandancia General del Sur.

Cañete y Julio 8 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Por los últimos Partes que he recibido de la Sierra, por el flanco de Lunaguana, se me asegura que el enemigo se ha replegado a Huachos y Guaytara; noticioso que el Comandante Telles se aprocsimaba al pueblo de Chupamarca de donde me avisa su llegada y permanecer en el, con el objeto de reclutar en Cataguasi para reforsarse y perseguirlo.

Incluo oficio de Tellez en el que creo instruire a Vuestra Señoria Ilustrisima acerca de sus operaciones.

Admita Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que se espera que averigue el origen de la noticia sobre la venida de los 500 hombres con 2 piezas que aviso anteriormente le aseguraban marcharan sobre Pisco. Contextado en 10 de Julio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS.COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR.
CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 149.**

807

Julio 8.

Comandancia General del Sur.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Se me han entregado por Don Geronimo Pareja dos caxones de cartuchos de a bala sinquenta Lanzas, dos caxones de fusiles y uno de sables que aún todavía no los he avierto.

Quedo tomando todas las medidas para el mejor arreglo de la fuerza que ha de organizarse en Chincha, que unida a esta de Granaderos y á la que sé, que viene a relevarla del cuerpo de Usares emprenderé mi marcha para Pisco a ver si logro sorprender a los Caudillos Arana y Colorado, para que estos infames paguen su detestable conducta.

Dios Guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Cañete y Julio 8 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Que suspendan toda operación sobre Pisco hasta nueva orden para que procure organizar pronto las partidas de Chincha.

Contextado en 10 de Julio.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS.COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR. CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 150.**

808

Julio 9.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

El Capellan de esa Partida Doctor Don Pedro José Bernuy, y el Capitan Don Francisco Espinoza, ban a esa Corte mandando conducir 23 entre fuciles y tercerolas descompuestas, y quatro sables de igual clase para que en su cambio se me mande otros.

Tendrá Su Ilustrísimo Ministro Honorable la vondad de mandar se me remitan mas Armas pues tengo muy pocos.

Las tropas enemigas se hallan en Tarma, la mayor parte en Jauja, en la Concepcion, Huancayo y Chupaca. En dicho Jauja estan mandando ha-ser trincheras tanto dentro la ciudad como en sus pampas, y en el Pueblo de Acolla. Estan mandando recoger pavellones para hacer su campamento en las panpas. A todos los vesinos de las Poblaciones de la Provincia de dicho Jauja los tienen hilando para la ropa de su tropa. Hasen días que llegó á dicha Pro-vincia Carratalá sin gente.

Dicen que a principios del proccimo Agosto saldrán a tomar esa Corte.

Hasen 13 dias que mandaron un Oficial, un Sargento y dos soldados para el Cusco, con orden de que no se demoren en el camino ni aun de noche.

En mi anterior oficio fecha 18 de Junio ultimo supliqué a Su Ilustrísi-mo Ministro Honorable se dignase concederme licencia para permanecer en este punto, por que el retirarme a la Provincia de Yauyos segun la orden que me mandó el Señor Governador de Huarochiri no me hera posible verificarlo: lo 1° por que estas gentes tienen sus cosechas, para lo que les dá licencia por turno por algunos dias: lo 2° que estando en Chacapalpa ó aqui tiene la gente el socorro de sus familias para su manutencion: lo 3° que llebandolos para Yauyos no tendré como mantenerlos, por que haquella es Provincia muy po-bre; por todo lo que espero la savia determinacion de Su Ilustrísimo Ministro Honorable.

La fuerza enemiga son: 3235 plazas de Infanteria, 1300 de Cavalleria, y con 400 que estan en Guamanga hacienden á 4,935 plazas.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Campamento en Sogllo-cancha Provincia de Jauja Julio 9 de 1822.

Ilustrísimo y Ministro Honorable Señor.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 10 de Julio.

Ilustrísimo y Honorable Señor General de Brigada Don Tomás Guido
Ministro de Guerra y Marina.

809

Al oficio de Vuestra Señoría que con fecha 27 del proximo pasado en el Cerro, debo decirle sobre la insinuacion que me hace a los oficios que me escribio de Canta, los que le tengo contestado con fecha 28 de junio desde el N° 1° hasta el 2°

Anteriormente habia recibido por la presidencia del Departamento el bando que Vuestra Señoría me incluye, y tambien ahora posteriormente he recibido la reposicion de su empleo de Su Excelencia el Supremo Delegado. No me hallo a la cavesa de las partidas de guerrilla motivo hallarme ocupado con las elecciones de diputado de esta provincia. Con este motivo tengo el honor de repetir á Vuestra Señoría las consideraciones que me debe: y el que dejo contextado al de Vuestra Señoría que acabo de recibir.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Matucana Julio 9 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero, Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

810

La sinceridad con que manda Usted el parte: nada otra cosa causa que el que se remonte la gente; no ignora Usted que en tales ocasiones mas tiran a remontarse, y para reunirlos es necesario vertir la gota gorda: esto es lo que sucede ahora conmigo. Para lo subsesivo le servirá de gobierno el que venga cerrada y sellada.

Por la mismas razones de Usted en que vienen por todos los puntos: devemos fortalecernos en nuestros respectivos puntos; y acudir por donde carguen la consideración de lo contrario seria talvez abandonar por donde es de mayor atencion, en cuya concideracion camina este proprio a saber del resultado.

Dios guarde a Usted muchos años. Andamarca 10 de julio de 1822.

Manuel José de Ames (Rubricado)

Señor Comandante Don Ramon Morales.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

811

Julio 10

Ilustrísimo Señor

En consideración de que el enemigo se dirigia a tomarme las alturas, de este punto para cortarme la retirada, estando yó en Chupamarca; pospuse inmediatamente caminando de noche mi campamento a este pueblo, y he asegurado esta avenida; en el que pienso estar algunos dias hasta saver de plano los movimientos del contrario, para dar pase a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.

Campamento de Viñac, Julio 10 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contextado en 18 de Julio.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 93.

812

Señor Don Ramon Morales Comandante en Gefe de estas montañas.

Mi muy venerado y distinguido señor. Hoy 12 a las nueve de la mañana hubo una guerrilla, donde nuestra tropa há desempeñado con mucho valor y constancia. El tiroteo duró una hora y media, y hasia en el puente de Huaribamba Hacienda de Doña Ventura Ugarte cuyo mayordomo ha manifestado su perfidia, como verá Usted por el adjunto oficio que le pasa el gefe enemigo a quien condujo por medio de sus clientes por la parte mas llana donde absolutamente no podian operar las galgas. Al tenor es la conducta de los demas hacendados y mayordomos, que si no se hace un exemplar con ellos; el resto de las poblaciones de estas montañas seran insendios como Rocchac, Loma, Salcahuasi, etcetera y sus havitantes y nosotros seremos sacrificados.

En dicha guerrilla han muerto de nuestros adversarios 13 muchos heridos, y 10 que han agregado a nuestra tropa, y de esta todos han salido con felicidad. Con la mayor brevedad me mandará Usted paquetes pues el enemigo ha tomado otra vez su dirección como para la Loma.

Cuartel General de Ramras 12 de Julio de 1822.

Casimiro Morales (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

813

Julio 12.

Acompaño a Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta relación de los efectos necesarios para las Partidas de Guerrilla de la provincia de Huarochiri.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Lima Julio 12 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 12.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y de Marina.

[Adjunto]

Relación de los útiles necesarios para proveer a las Partidas de Guerrillas de la Provincia de Huarochiri.

25 fusiles rebajados

15 sables

2 mil cartuchos de fusil

200 piedras

50 tercerolas

25 sables

2 cajones de municiones a bala

200 piedras

240 camisas

100 pantalones

100 chaquetas

Comandante de artilleria

Comisario

240 camisas.

Id. pantalones

Que sean de las que vinieron del
Castillo.

Id. chaquetas

Id. gorras

100 mazos tabaco

Ministerio de Hacienda.

Lima Julio 12 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 20, 2 FS.**

814

Julio 13.

Nº 2.

En este instante acaba de llegar el Comandante Don Juan de Dios Castilla al que sin perdida de tiempo hago que se presente a disposición de Vuestra Señoría Ilustrísima. Los servicios de este oficial, su actividad, celo y vigilancia en defensa de nuestra causa han sido los más puntuales; por este motivo no puedo menos que exigir de mi la más sincera recomendación para que bajo esta inteligencia lo mire Vuestra Señoría Ilustrísima con alguna consideración por que lo he reconocido el más apto y eficaz en el servicio.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Chacabuco
Julio 13 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Don Tomas Guido

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 21,**

815

Julio 13

Comandancia General del Sud Cañete

Julio 13 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor.

Cuando há llegado a mis manos la comunicacion de Vuestra Señoria Ilustrisima en la que encuentro el oficio fecho en 1° en el que me ordenó sobre el arreglo, y organisacion de las Partidas, ya estaba dispuesto el movimiento como lo indican mis oficios anteriores, cuya deliberacion me propuse ya por la oportunidad que presentaban las circunstancias quanto por que no tenia antecedentes alguno de la disposicion de Vuestra Señoria Ilustrisima.

Por lo que respecta a la aproximacion de los quinientos hombres sobre Pisco quedó enteramente desvanecida esta voz ante lo que tengo comunicado a Vuestra Señoria Ilustrisima el 11 con referencia al Espia que regresó de Ica y lo que confirmó la muger que marchó en seguimiento de su mando se me comunica del punto de Lunahuaná de que ha llegado una de las abansadas del Pueblo de Guaytara el que asegura de que los Enemigos que se hallaban en el Pueblo de Pauranga se han retirado á Huancavelica.

Dignese Vuestra Señoria Ilustrisima ordenarme si el Capitan Bogado y su Tropa luego regresen de Chincha á este de Cañete, deve continuar su marcha á esta Capital en fuerza de allarse aqui su relebo, o si con arreglo a lo precedido lo hago que permanesca en Chincha, tanto para el arreglo y enseñanza de la Partida que se halla organizando, como para observar y auxiliar cualquier tentativa que emprenda el Enemigo.

Sirvase Vuestra Señoria Ilustrisima admitir los sentimientos de mi concideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Que con fecha de ayer se le previno el regreso de los granaderos luego que volviesen de su expedicion sobre Pisco.

Contestado en 16.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3, LEG. 38, LET. V,
DOC. 152,**

Julio 13.

Comandancia General del Sur.

Cañete Julio 13 de 1822.

Ilustrisimo y Honorable Señor

Un conjunto de inopinados incidentes como lo bera Vuestra Señoria Ilustrisima por el adjunto Parte del Sargento Mayor Lira, que comunica desde el punto de Pisco, nos ha privado por aora haber disuelto del todo la gavilla formada en Pisco con mayor fuerza y actividad que en dias pasados, por el Cabesilla Arana y Colorado quienes si no toman el efugio de su temprana huida ya a esta ora, habrían experimentado los movimientos del irresistible brazo de la tropa Livertadora. Creo segun me expresa en su parte Lira ya habrán tomado los valerosos de Guavique al corito de Robles, y por momentos lo aguardo para que a la mayor brevedad lo buele a esa capital.

En vista de lo expuesto por Lira, le he oficiado que después de tomar todos los recursos ventajosos al Estado y al Honor de nuestras armas se replegase a Chincha a esperar mis ordenes, dejando en Pisco un sugeto de confianza quien nos pueda orientar de lo que posteriormente acontezca.

Tambien se impondra a Vuestra Señoria Ilustrisima de lo que expresa el oficial de los enemigos, que se ha tomado prisionero al que luego que se me remita pasara a la precencia y disposición de Vuestra Señoria Ilustrisima.

Tengo el honor de hacer a Vuestra Señoria Ilustrisima presente los sentimientos de mi consideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado que esta esperando que luego que arribe a Pisco la tropa de infanteria que va ya atravesando como se le tiene avisado se dirijen los vandidos que infestan el valle.

Contestado en 16 de Julio.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido, General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

817

Certifico yó Don Pascual Oré Capitan de la Patria en el Pueblo de Matahuasi en quanto puedo, y haya lugar en derecho como el viernes 15 del corriente me dixo mi muger que Pedro Rosado natural de la Ciudad de Arequipa, y casado en dicho Pueblo de Matahuasi, le contó que un sobrino suio militar en las tropas del Rey le ha dicho haver salido una division del Pueblo de Huancayo para las montañas de Pariaguanca a pedimento de Don José Manuel Torres de Don Teodoro Garcia capitan retirado de Acobamba de Francisco Collazos Teniente Gobernador depuesto en el dicho Pueblo de Pariaguanca y de otro sujeto cuio nombre se ignora: esta es la verdad que puedo decir baxo de la religion de juramento en obsequio de la Patria y lo firmo con testigos para mi constancia. Comas Julio 13 de 1822.-

Lorenzo Contreras (Rubricado)
testigo

Pascual Ore (Rubricado)
Esteban Oré (Rubricado)
testigo

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

818

Estado que manifiesta la fuerza del parque de artilleria.

Dos Cañones corrientes con su respectiva maniobra	2
Id. dos cajones de tiros de cañon	2
Id. dos barriles de polvora de cañon	2
Id. un cajon de metralla	1
Id. dos cajones de cartuchos de fusil	2

Pachachaca Julio 13 de 1822.

Dionicio de Meneses (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, N° D8604.

819

Yauli Julio 14 de 1822.

Honorable Ilustre Señor.

Los varios partes que he recibido de los pueblos que ocupa el enemigo indican que se hallan en preparativos de expediciones o de estar expeditos para atender al punto que se dirija el Exército Libertador así es que aseguran que muchos enfermos han salido para Iscuchaca y dos papelitos que mandan de distintos puntos dicen en uno que expedicionan al Cerro y en otro a estos puntos ambos con fecha doce, mas para serciorarme y tener avisos continuos he despachado espías encargados de que hablen con sujetos de mi confianza y mantener comunicacion frecuentes.

El Virrey La Serna no ha llegado y menos tropa alguna pero que se corren voces de que vienen dos batallones y un escuadron; sobre esto hago especial encargo a los amigos de que me avisen.

Mañana salgo a Carampoma de ese punto, daré a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable noticia exacta de las Partidas y medidas que he tomado.

Aseguro a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los sentimientos de amistad y aprecio.

Honorable Ilustre Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 23 de Julio.

Honorable Ilustre Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 11

820

Julio 14.

Yauli Julio 14 de 1822.

Excelentísimo Señor.

Desde mi llegada a este Pueblo se han recibido varias comunicaciones del campo enemigo unas aseguran que el enemigo se mueve hacia el Cerro y otras que sus preparativos son para internarse hacia estas quebradas pero con la retirada de la mayor parte de la caballería que tenían en Tarma a Jauja el acopio de cebada y transporte de enfermos hacia Iscuchaca creo que todo se reduce a ponerse espeditos para atender al punto donde se dirige la marcha del Exército Livertador pero siempre que se dirijan a qualesquier punto he de tener avisos exactos por las medidas que he tomado y espías que he mandado al Campo enemigo encargadas de que hablen con sujetos de confianza los que llegarán en breve.

Las Partidas de Prada y Ninavilca estan en regular estado y las tengo acampadas en una Hacienda inmediata a este Pueblo y toda la margen del rio cubierta de Partidas pequeñas de los Pueblos.

Se de buen origen que los que vienen de Jauja trayendo hiervas y otras son habilitados por Canterac para que lleven noticias de nuestras fuerzas y posiciones para evitar el regreso de estos, me parece oportuno que Vuestra Excelencia ordene que en el acto que lleguen a esa se aseguren o que se tomen precauciones para que no regresen porque aquí no hay seguridades y seria necesario emplear alguna partida en costodiarlos y por eso he tomado el advitrio que despues de registrados con escrupulosidad le den pasaporte.

Mañana me traslado a Carampoma que es el lugar que he elegido por ser el más inmediato a las Partidas de esta parte y del Cerro desde ayi pediré a Vuestra Excelencia todo lo que necesito y le mandare un estado de todas dare aviso de los advitrios que he tomado para levantar mas partidas y hacer una recluta de doscientos solteros que puedan a su ves incorporarse al Exército pero para esto es de necesidad que Vuestra Excelencia vaya destinando algunos oficiales.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Excelencia los sentimientos de gratitud con que soy su afectísimo servidor.

Excelentísimo Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Se contexto en 24

Excelentísimo Señor Protector del Perú

Don José de San Martín.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 12**

821

Julio 15.

Comandancia General del Sud.

Cañete Julio 15 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

El Viernes 12 tomó por la tarde el Pueblo de Chincha Baja el Teniente Graduado de Capitan Don José Leandro Estrada que salió de Ica el 11 a escape, este dice haberse mantenido oculto (después de una larga peregrinación por las cabesadas de Palpa) en Ica, una legua de distancia entre el Monte en donde hizo exquisitas diligencias para reunir algunos dispersos que le notiaban, y al mismo tiempo las Armas: Pausadamente consiguió su designio hasta lograr reunir 38 hombres todos de línea de los diferentes Cuerpos de la Dibición del Sud que fracasó estando para dar el asalto en Ica con la referida fuerza y sacar todos los recursos que pudiese, fue delatado por un Peruano, en terminos de que ya se vio obligado á fugar presipitadamente: luego que se esparció este intento en Ica los Mandones de ella, Sorrilla y Donayre, hicieron todo empeño en tomarlo, para lo que remitieron la Partida de 40 hombres al mando del Pricionero Quiroga, cuya disposicion ignoraba Estrada, hasta que reunidos en Chincha, Estrada, y el preso Quiroga, se aclaro el hecho.

La buena disposicion y arte militar que observó ese Estrada, como tambien el mucho conocimiento de todos los lugares reconditos de los Valles de Chincha, Condor, Humay, Pisco, y demas Arrabales hasta la Nasca, me ha obligado a que ordene enteramente su Partida aumentandola hasta el numero de 50 hombres excogidos de los veteranos que existen en las Partidas del Capitan Mayaute, para lo que he entregado los 25 rifles, y los sables en igual cantidad, mil cartuchos con balas calculando que a esta clase de tropa y Oficial

solo podia confiar las Armas, por que el entusiasmo de los Peruanos es muy variable, y estos solo solo son buenos para los exitos felices, pero en los trabajos, en el momento desfallecen.

Puesta esta fuerza organizada bajo orden de disciplina de Linea, es de suma utilidad para el resguardo y seguridad de Chincha, con la Partida de Ma-yaute que tambien se conduce con valor y arrojo y que se pondrá en un tono superior de instruccion y disciplina, para lo que le hé agregado el Sargento 1° de los Godos José Muños: El Teniente Estrada me promete traerme á el Caudillo Arana y no dejarlo un momento sin ajitarlo y obligarlo a que no exista jamas en Pisco, a esta Partida le ha puesto el nombre de la muerte.

Sirvase Vuestra Señoria Ilustrisima admitir los sentimientos de mi concideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 18. Contestado en 12

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 154**

822

Julio 16.

Comandancia General del Sud

Cañete, Julio 16 de 1822

Ilustrisimo y Honorable Señor

Por mis anteriores comunicaciones he instruido a Vuestra Señoria Ilustrisima hallarse el punto de Pisco por nosotros, y en comunicacion con mi Ayudante Don Juan Agustín de Lira que se halla en Chincha.

Con esta fecha le prevengo que el 19 deverá ocupar Pisco con veinte y cinco Usares, y las Partidas de Montoneras, advirtiéndole que proteja el desembarco que en el reservado de Vuestra Señoria Ilustrisima me previene; y le doy para ello las Instrucciones combenientes, siendo una de ellas el dexar toda la fuerza a las ordenes del Sargento Mayor Don Felipe Margud, y si este

Gefe quiere que los otros veinte y cinco Usares marchen a sus ordenes se le replegarán; y en este caso me quedo sin un solo hombre en este Destacamento por haber marchado en el día de ayer los Granaderos a caballo, todo lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoria Ilustrisima para que disponga lo conveniente.

Sírvase Vuestra Señoria Ilustrisima admitir los sentimientos de mi consideracion y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Aprovado y que respecto a que la tropa de Infanteria que zarpó del Callao solo debe existir en Pisco el tiempo necesario para desempeñar su comisión quedará encargado de la Caballeria y demas partidas luego que la Infanteria se reembarque.

Contestado en 19.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido
General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL COMANDANTE GRAL. DEL SUR CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 155**

823

Excelentisimo Señor

Con el distinguido aprecio y veneracion recivi el supremo oficio de Vuestra Excelencia su fecha 26 de junio proximo pasado, y segun él se me previene, he indagado prolixamente la fuerza del enemigo: Esta se halla con su escuadron de cavalleria: los tres armados con sables, y carabinas, y uno con lanzas: sus denominaciones son Husares, La Guardia, Dragones de la Union, y Fernandinos. Hay cinco medios vatallones de infanteria bulgarizados con el titulo de batallones: y son Arequipa, Infante, Cantabria; 1° y 2° del Imperial. La mitad o la mayor parte del exercito se compone de reclutas, y estos no pierden coyuntura para su desercion. En Huamanga disen que se hallan el escuadron San Carlos, los segundos batallones del Infante y Cantabria. Asi mismo que el Virrey La Serna regresa con 3.000 hombres de tropa: pero de todo estos no hay probabilidad.

El Sabado 6 del corriente entraron al pueblo de Rocchac 300 hombres de Husares de Huancayo y 150 de Pampas. Han quemado aquella poblacion, las de Loma, Salcahuasi, y todos sus contornos y dirigiendose parte de la expedicion enemiga (quedando la otra parte en la cumbre de Himullo la que esta situada entre Rocchac y Pariahuanca por la hacienda de Huaribamba, se encontro en el puente de dicha hacienda con la partida de 25 veteranos armados, que prontamente mandé. Es el lugar donde el enemigo sufrio algun perjuicio, y ha sido rechazado por la energia de mi guerrilla segun el parte de su comandante, el que incluyo a Vuestra Excelencia.

El adjunto oficio del comandante adversario Echeverria acredita el grande ascendiente que tiene en el partido realista Don Ventura Ugarte ascendado de la predicha hacienda, pues su mayordomo recomendado hizo caminar a la tropa enemiga por donde los galgeros no podian maniobrar porque tomada facilmente y arruinada la poblacion de Pariahuanca, pudiese ocupar los pueblos centrales de Acobamba, Andamarca, y luego con otra expedicion que iba a salir directamente para esta comandancia de Comas, atacarnos a dos fuegos, pero la providencia que vela sobre nuestra causa ha desvanecido sus proyectos y sabiendo que aun de retirada he ordenado al comandante de dichas guerrillas que tomando las dichas previas y seguras precauciones persiga al enemigo hasta escarmentarlos con su total derrota. Espero en Dios consiga personalmente no salir a la campaña porque tengo mis avansadas a distancia considerable del contrario.

En este momento llegó Don Pascual Oré capitan de la patria en el pueblo de Matahuasi el que dice que las tropas enemigas se hallan esparcidas en todos los rincones y pueblos del valle de Jauja; al mismo tiempo ha dado un certificado sobre los sujetos por cuyo pedimento han entrado las tropas adversarias a las montañas. Este hecho y de consiguiente el del mayordomo de Huaribamba son acreedores de la mas justa indignacion de Su Excelencia por abusar de su tolerancia que si no se escarmientan a estos delincuentes y otros semejantes, las poblaciones y aun los parvulos estan expuestos al furor de los tiranos. En cuya virtud y en cumplimiento de su augusto deber se digne livrar providencias las mas activas a fin de exterminar esta mala raza, y de contener la perfidia de otros.

Repito segunda vez mis suplicas sobre los quatro tenientes gobernadores de estas montañas los que por las diferentes situaciones en que se hallan los unos por hallarse acoquinados, por los enemigos, me piden auxilio y favor, los

otros resguardados, por mi no quieren subvenir a las urgentes necesidades del día, otros me pasan oficios apenas de fraternidad que el teniente gobernador de Rocchac por haber repelido violentamente al comandante que le puse ha sufrido el catastrofe de universal incendio la poblacion de su cargo: El teniente gobernador de Pariahuanca, aunque guiado de sus seductores, viendose con el enemigo en las puertas, ha tenido, que rendir su altanería, y pedir socorro. Los dos oficios, que incluyo a Vuestra Excelencia el uno de Don Manuel lo se de su contestacion y un oficio que le pase para que con su compañía camine a la reunion de Pariahuanca y solo con sofisticas razones se excusa en tan criticas circunstancias: el otro de Don Jose Meneschiguan, hortelano de Don Vicente Torres, quien ha conseguido subrepticamente la nueva tenencia de gobierno de Uchubamba por sercionarme una parte integrante de esta comandancia y porque siendo repelido de este pueblo por delito de infidencia pudiera de nuevo vengarse. El señor gobernador intendente del... Don Pedro Jose Gonzales informara a Vuestra Excelencia sobre la conducta de este buen servidor de la patria mediante los documentos que con esta fecha le remito. No obstante mis tendencias a todas partes mi unico objeto la felicidad y consolidacion de la livertad, a lo que debo aspirar no solo por la qualidad de americano; sino tambien por la confianza que me hizo el predicho señor gobernador, haciendome representante de la patria dicho gobernador y comandante militar de partidas de toda esta montaña en el tiempo mas critico y en el que los hombres deseaban no ser empleados en el sistema de la independencia. Para la debida inteligencia de Vuestra Excelencia presento mi nombramiento con el debido respeto, y en su vista se digne ordenarme en los terminos, que deba hacer con el.

Hasta ahora la suprema benignidad de Vuestra Señoria no ha mirado con displicencia mis suplicas: apoyado en este principio segun de vos reclama mi pequeños por el nombramiento del capitan Don Jose Estanislao Cardenas seria molestar a Su Excelencia en referir su merito y servicios a la patria. Es suficiente decir, que en la epoca calamitosa, en la columna de esta comandancia: se halla nombrado por mi de capellan, aclamado por mis veteranos, querido, y estimado no solo por este vecindario sino por todos los habitantes de la montaña. Pretende hacer dimision de su destino, y pasar a la capital para evitar la maledicencia de alguien que le pueda retar de intruso a causa de que nada escrito hay sobre el particular en mi primera consulta y por la notable falta que nos hacia los individuos predichos unanimes conforme formaron su recurso a Su Excelencia. He impedido las resultas de esta segunda suplica.

Ha entrado las armas y pertrechos, que la liberalidad de Vuestra Excelencia nos ha franqueado, rompiendo las filas de los enemigos. Yo y la poblacion hemos recibido con la mayor gratitud y reconocimiento. Leyó el capitán la Gaceta que contenia la toma de Quito a la comunidad. Peroró ligeramente sobre los derechos y proyectos de la libertad, y sobre el amor filial, que debe tener a su libertador, entre las vivas, y aclamaciones mezcladas con las lagrimas paso a selebrar una misa de gracias.

Con el portador Mariano Salasar, oriundo de este pueblo de mi mayor confianza por su patriotismo, y digno del amor paternalmente Vuestra Excelencia se dignará su innata bondad franquearme 25 rifles, y otros tantos sables, para la formacion de mi caballeria, y un barril de polvora. De suerte y con este auxilio en breves dias dara cuenta de sus progresos este su minimo subdito.

Dios guarde a Vuestra Excelencia en su mayor grandeza Comas, Julio 16 de 1822. Excelentisimo señor su infelis subdito Que Besa Su Mano.

Ramón Morales (Rubricado)

Excelentisimo Señor Protector del Perú.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

824

Julio 17.

Carampoma Julio 17 de 1822

Excelentisimo. Señor

El dose de este se escapó de Jauja un soldado de la Partida del Capitan Prada que le havian hecho pricionero en la guerrilla que tubo con los enemigos en Rumichaca, y asegura este haber en Jauja como 1800 hombres esepito los que cubren el resto del valle, y que asi a los oficiales que entraban de guardia, como a todos los particulares les ha oido la voz general que positivamente aguardan los enemigos refuerzo de tropa que deben llegar del Cuzco, y Arequipa tal ves en este mes. Con esta noticia he mandado espías para tomar mas exactas noticias, y he prevenido a los Comandantes de Partidas, que luego que llegue un espia remitan otro en seguida, a fin de no perder momento en saber sus movimientos y que en el acto me den razon exacta de todo.

Voy a dar las mas estrechas ordenes para acopiar mulas, a fin de que Vuestra Excelencia me remita municiones, y armas, pues he proyectado sacar de cada pueblo de la Provincia de Huarochiri cinco hornbres solteros, y de la de Canta de cada compañía diez montados, para reunir algun numero de gente y poder cubrir con facilidad todas las abenidas, y poder ostilizar al enemigo.

Tengo la honra de reysterar a Vuestra Excelencia la mas digna consideracion con que lo respeto.

Excelentisimo. Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que respecto a estar ausente el Protector se ha enterado Su Excelencia el Delegado de su nota y aprueba las medidas que ha tomado. Contestada en 20.

Excelentisimo Señor Protector del Perú Don José de San Martin.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

825

Julio 17.

Carampoma Julio 17 de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor

Acabo de saber por un soldado que fugo en Jauja de la Partida del Capitan Prada, que le habian tomado los enemigos en la guerrilla en Rumichaca, que los enemigos aguardan por momentos refuerzo de tropas del Cuzco, y Arequipa, y que deve llegar en todo este mes y que en Jauja habrian como 1,800 hombres excepto los demás que cubren el valle, a esta noticia he mandado espias a fin de cerciorarme de esta, como de los movimientos del enemigo, previniendo al mismo tiempo a los Comandantes de Partidas, que luego que llegue un espia, remitan otro, con el objeto de no perder momento en saber sus movimientos.

El español Don Manuel Meliton del Valle condujo el 12 de este a los enemigos hasta la Hacienda de Conza y se llevaron el ganado de esta transportandolo a la de Acopalca.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración, y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y se aprueba sin determinar.

Contestado en 20.

Ilustrísimo Honorable Señor

Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 13**

826

Ilustrísimo Señor

El Presbítero Don Pedro José Bernuy, cura castrense en Chacapalpa y actual capellan de las Partidas de Guerrilla á las ordenes del Señor Gobernador de Jauja, como mas haya lugar en derecho ante Vuestra Señoría Ilustrísima parezco y digo: Que llamandome la Patria al desempeño de las obligaciones á que se halla ligado todo ciudadano, como en efecto estoy al presente sirviendo de Capellan en las tropas de Guerrilla, por nombramiento que hizo en mí el Excelentísimo Señor Supremo Delegado, en 22 de Mayo proximo pasado, y que presentare en caso necesario; me es de precisa necesidad cumplir con la Ley, que prescribe la Purificacion, para obtener algun cargo y reducir a una constancia mi decidido patriotismo, para hacerme digno de la confianza del Gobierno.

Mis servicios a la Patria son muy publicos y notorios, y ademas están autorizados con la correspondencia oficial, que le he merecido al Excelentísimo Señor Protector; en los varios encargos que se ha dignado hacerme en el tiempo que mi locacion era muy inmediata a las posiciones del ejercito enemigo; lo que se patentisa por la carta del referido Señor Excelentísimo, que con el juramento y solemnidad necesaria presento; en donde se leen mis meritos, servicios y patriotismo, y en la que se acredita la confianza que le he merecido a Su Excelencia.

Para realizar mi pretension, estoy pronto a presentar una informacion de testigos circunstanciados, que informen y declaren sobre mi conducta, antes y despues de la entrada del Ejercito Livertador en esta corte, quanto hayan visto ó sepan de mi comportacion publica y privada, en prueba de mi decidida adhesion al Sagrado sistema que defendemos, con expresion de los muchos atrasos que he tenido en mis proporciones e intereses todo en servicio de la Patria. Por tanto.

A Vuestra Señoria Ilustrisima pido y suplico que haviendo por presentado la adjunta carta del Excelentísimo Señor Protector; se digne mandar se me reciva la informacion de testigos que incluye la adjunta nota, y que llevo ofrecida para calificacion de mis servicios y decidido patriotismo; que asi es justicia que espero alcanzar de la integridad de Vuestra Señoria Ilustrísima jurando en lo necesario no proceder de malicia.

Pedro José Bernuy (Rubricarlo)

(Al margen)

Lima y Julio 17/822. Por presentado con los documentos que se acompañan, pase a la Junta de Purificacion.

Echague (Rubricado)

F. Benavente (Rubricado)

Lima y Julio 18 de 822

Por recibido con el superior decreto marginal, y los respetables documentos que acompaña, que se tendrán presentes a su debido tiempo: pasese este expediente para que los señores que se expresan informen á continuacion.

(Dos rúbricas) Cuellar (Rubricado)

El Coronel y Governador de la Ciudad de Santa Fee de Jauja en virtud del apreciable presedente Decreto expongo: que el Presbitero Don Pedro José Bernuy ha manifestado su adhecion a la independenciam de America de un modo singular y nada comun, inspirando a los provincianos de Jauja los justos sentimientos de la causa; por cuya conducta se atrajo el odio de los jefes del exercito enemigo; y para evitarse de su tirania, ha tenido que emigrar de aquel valle en todas las ocaciones que han entrado á el las Armas del Rey: asi es que en la primera invasion de Ricafort le saquearon su casa en una entidad bastante considerable, cuyo monto de plata, ropa y demas menages, ascenderia á once mil pesos, dejandolo en la ultima indigencia. Con atencion á este quebranto y de su irreprehensible comportacion, se le nombró Cura provicional

de la Doctrina de Huancayo; y ultimamente por Julio del año pasado, al ingresar a dicha Provincia el General Canterac con las tropas enemigas, emigró a las alturas de Chacapalpa, donde desde la creacion de la Partida de Guerrilla bajo de mis ordenes por el primer Comandante Terreros ha permanecido de su Capellan hasta el presente dia, desvelandose en la defensa de nuestra causa, y en el mejor orden politico de aquella, pasandome frecuentes avisos de las ocurrencias del enemigo para la inteligencia del Supremo Gobierno, sin que le haya desalentado, saber que su casa le demolieron en Huancayo, y sus esclavos pricioneros en poder de los tiranos. Finalmente es un patriota, cuyas distinguidas cualidades lo hacen acreedor a la Superior consideracion de Su Señoria Ilustrisima el Señor Governador Eclesiástico. Es cuanto puedo informar sobre la materia en justicia añadiendo que sirbe en la partida sin grabar al Estado y a su propia costa. Lima y Julio 18 de 1822.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

Ilustrísimo Señor

Son constantes el patriotismo, servicios y perdidas del presbítero Don Pedro Jose Bernuy, por lo que reprodusgo el precedente informe. En quanto a la cantidad que designa, no puedo asegurar; pero es publico y notorio el saqueo que por los enemigos ha sufrido en su casa y demas intereses, por que se hace acreedor al premio debido a sus meritos.

Es quanto puedo informar en obsequio de la verdad, en virtud del decreto de 18 del presente mes. Lima Julio 19 de 1822. 3°

Marcelo Granados (Rubricado)

Ilustrísimo Señor

Siendome constantes la adhecion a la sagrada causa del Presbitero Don Pedro Jose Bernuy y el saqueo horroroso que sufrió el pueblo de Huancayo en 29 de Diciembre de 820 con la entrada de Ricafort en él; reprodusgo el anterior informe, creyendo al suplicante acreedor a las consideraciones con que el Gobierno Eclesiastico debe hacerlos presentes en instancia al Supremo.

Lima y Julio 19 de 822: 3°

Miguel Ugarte (Rubricado)

Ilustrísimo Señor.

Me es notorio el distinguido patriotismo del [testimonio incompleto].

[Apéndice]

Nota de los testigos que han de informar en el expediente del Presvite-
ro Don Pedro Jose Bernuy.... a saber.

Señor Coronel Don Pedro Jose Gonzales

Señor Coronel Don Marcelo Granados

Señor Coronel Don Ignacio de los Rios

Teniente Coronel Don Miguel Ugarte

Lima y Julio 18 de 1822.

Pedro José Gonzales (Rubricado)

B.N.P. MSS. D8600 EXPEDIENTE SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL CAPELLÁN DE LAS PARTIDAS DE GUERRILLAS DE CHACAPALPA, PEDRO JOSÉ BERNUY PARA QUE SE LE RECIBA INFORMACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS A LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA, LIMA. JULIO 17 DE 1822. 3 FS.

827

Julio 18.

Carampoma Julio 18 de 1822 a las 2 de la mañana.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En este momento acabo de recibir parte del Capitan Orrantia en que me dice que con fecha 14 de este han entrado a Reyes los enemigos al mando del General Loriga ignorandose su número; que este movimiento indica se dirigen al Cerro, yo creo seguirán hasta Huanuco segun se me ha informado anteriormente y para saber lo cierto y dar dirección a las Partidas, ahora mismo me dirijo a Marcapomacocha donde esta el Capitan Guzman, y de alli me pondre en observación de los movimientos que haga el enemigo, y dare a Vuestra Señoria Ilustrisima oportunos avisos.

Por si este movimiento hecho por Reyes lo hacen en combinación con otro por Yauli, y con respecto a tener noticias anteriores que estaban errando los caballos, he pasado las ordenes oportunas al Mayor Ninavilca a fin de que por aquellos puntos que cubre si se viese atacado, trate de hostilizarlos, y les cubra la retaguardia para que sufran mayor daño.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi mayor consideración y aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 20.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 14**

828

Con esta fecha digo a los comandantes militares de Yauyos y Huarochiri lo siguiente.

«Todas las noticias recibidas por diferentes puntos del cuartel general de los enemigos y de varios de sus destacamentos convienen en que para principios del mes entrante deben reunirse todas las tropas de Canterac en Huancayo con el designio de marchar a atacar esta capital y aunque varias causas pudieran retardar esta operacion es provable que los enemigos aceleren su movimiento antes de ser invadidos por el ejercito de la patria. Para este caso prevengo a Vuestra Señoría de orden del Supremo Delegado que luego que los enemigos pasen la cordillera si se dirigieran por esa quebrada o la de San Mateo se les oponga la mayor resistencia posible en los desfiladeros y puntos ventajosos que ella ofrece pero sin exponerse a ser envueltos o destruidos por un compromiso temerario, y si lograsen forzar los pasos como sucederia viniendo toda la fuerza enemiga, tome U. un flanco salbando armas, municiones alhajas de los templos y toda la gente disponible con todos los ganados posesionandose de un punto ventajoso y seguro hasta que haya pasado el ejercito. Entonces cargara U. con toda la fuerza a hostilizar su retaguardia y cubrir todas las avenidas de la cierra ocupandose dia, y noche en impedir la comunicacion del ejercito enemigo con la guarnicion que hubiesen dejado en Jauja, interceptar todos los comboyes de viveres, caballadas, armas, municiones, y dinero, repartriendose a la tropa cuanto se tome a los enemigos.

Si U. ejecuta con toda la fuerza disponible el trabajo que se le ha prevenido con actividad, y empeño se hará acreedor á los premios del gobierno, y

á la consideracion de la Patria, porque de la incomunicacion en que se ponga a los enemigos con la sierra en el momento que bajen a los valles depende en gran parte el triunfo que obtendrán de ese modo las armas de la patria para terminar de un golpe la guerra y restituir a los pueblos su reposo y prosperidad.

Con este motivo prevengo á U. que en el momento de recibir esta comunicacion embie a cualquier costa á los puntos ocupados por los enemigos personas de mayor confianza especialmente a Huancayo que espíen los movimientos de Canterac y den partes circunstanciados en el acto en que emprendan su marcha hacia la cordillera, pasandome U. diariamente avisos por duplicado de las jornadas y rutas que practiquen luego que esten de este lado».

Lo que aviso a Vuestra Señoría para su conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima, Julio 18 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.C.

829

Ministro de Estado Julio 18 1822.

Haciendole presente sus contestaciones en esta fecha los oficiales reunidos a mi salida de Lima siendo atrasados no dependiendo por su morosidad sino por su retardo.

Contestacion a la nota de 7 de marzo sobre la razon de los caudales atesorados e invertidos, para que los gobernadores y administradores del tesoro lo hagan por impedirmelo mis ocupaciones urgentes de secretario.

Contestacion a la nota del 2 de abril sobre el cobro de cuartas de la mitra que no se ha verificado, y si se quiere que se cobrara hasta la fecha de su renuncia.

Acusandole recivo de los exemplares del modo de vacunas y que quedo con especial cuidado de su practica.

Contestacion a la nota de 7 de marzo sobre que los escribanos den razon de los españoles que esten encargados de testamentarias, y que se lo digo al gobierno del Cerro para su conocimiento.

Sobre que se le transcribio al gobernador del Cerro la providencia sobre que el producto de diesmos no se toque por los presidentes por corresponder al gobernador eclesiastico.

Acusandole recivo del oficio de 27 de Mayo sobre delegarme las facultades de proponer empleos para correos y que no hay oficinas de este ramo en mi departamento quedando vacantes de consiguiente y consultando si se abren.

Acusando recivo de los exemplares del Reglamento de Presas.

Acusando recivo de los exemplares sobre el Reglamento de Elecciones para el Congreso que han sido remitidos al gobernador del Cerro para su cumplimiento.

Sobre los puntos que deven comprehender los poderes que deven llevar los diputados de los departamentos, y que se transcribio al gobernador del Cerro.

Acusandole recibo de los exemplares del supremo decreto en 16 de mayo, los cuales han sido pasados al gobernador del Cerro.

Ministro de Estado de Relaciones Exteriores. Setiembre 3 de 1822.

En la Gazeta oficial N° 18 de 24 de pasado beo el oficio del Presidente de la mesa preparatoria por el Departamento de mi mando la que se ha hecho en esa capital, por lo que los emigrados de los partidos ocupados por el enemigo, sin traer a consideracion que el del Cerro se alla libre de ellos, y que compone cuasi la mitad del senso, del departamento y que estos a la fecha deben haber concluido las elecciones de tres diputados un suplente con arreglo a la circular que me pasó el antesesor de Vuestra Señoria Ilustrisima la que transcrivi al Governador del Cerro por allarme en comision del gobierno en este partido.

Si omitiera representar a Vuestra Señoria la nulidad de la eleccion echa en esa capital seria responsable a los pueblos y justamente se me creeria cooperante en ello o al menos consentidor de la usurpacion de los derechos de uno de los partidos que ha echo mayores esfuerzos por conseguir su libertad, la que les cuesta su total ruina, con las continuas invasiones, que han sufrido de los tiranos.

Con esta fecha digo al Gobernador del Cerro que sin perder un dia salgan los diputados con sus poderes para la capital.

Aseguro a Vuestra Señoria Ilustrisima etc.

Respectos con el gobierno a fin de que remitan algun numerario para darle a la tropa, y oficiales aunque, sea un pequeño socorro que alivie sus precisas necesidades. Dios guarde a Vuestra Señoria etc.

Otro

El Regimiento de Husares tiene infinidad de soldados pertenecientes a los cuerpos de infanteria del Perú, y en principal del batallon de Huanuco, los que no son aptos para caballeria, y si para su arma; no los he querido reclamar mientras la orden no dimane de Vuestra Señoria; para cuyo efecto lo pongo en su conocimiento a fin de que en primera oportunidad, asi me lo prevenga. Dios guarde a Vuestra Señoria etc.

L.L. MSS. FOT. B.N.P. (DEL BORRADOR DE LOS OFICIOS DIRIGIDOS AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PROTECTOR DEL PERÚ, DE LOS S.S. DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y GUERRA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE TARMA). S.C.

830

Julio 18.

Nº 21.

Remito con el Teniente Don José Rosas al Sargento 1º Francisco Neyra y el Cadete Don Manuel Neyra pasados del enemigo que fueron prisioneros en Ica, y entre ellos agregados a Uzares de Fernando VII ellos instruiran a Vuestra Señoria Ilustrisima de una Partida que ha salido con dirección al Cerro.

Mandeme Vuestra Señoria Ilustrisima algunos ejemplares de las Proclamas de su Excelencia el Protector y algunos ejemplares de la gaseta Nº 6 del sabado 13 del corriente Julio.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años.

Cocachacra Julio 18 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 20.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tornas Guido

Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 22.

831

Con esta fecha he recibido el oficio de Vuestra Señoría fecha 17 a la que contesto, que he tomado todas aquellas providencias necesarias a la reunion de hombres solteros aunque me parece imposible la reunion de ellos montados porque esta provincia se halla sumamente exausta de caballerias. Sabe Vuestra Señoría la extension de la provincia, y esto no puede haserse cino entro de ocho dias de los pueblos inmediatos irán cayendo con la prontitud necesaria; por un sargento y un cadete pasados, sé que el enemigo ha marchado con la fuerza de sien hombres de caballeria y el batallon del Infante con direccion al Cerro, lo pongo en noticia de Vuestra Señoría para su inteligencia y conocimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Matucana Julio 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero y Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.C.

832

Son las cuatro de la tarde hora en que acaba de llegar el Sargento Mayor Don Escolastico Magan quien pasa de parlamentario aserca del enemigo se lo comunico á Vuestra Señoría para que tenga la bondad de tomar las medidas anexas á la seguridad de este oficial.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Matucana Julio 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.C.

833

He visto un oficio de Vuestra Señoría fecha 15 del que rige á lo que contesto, que cuando he mandado disolver los hombres acuartelados, ha sido con motivos muy justos, si algun caviloso ha hecho consebir á Vuestra Señoría que los peruanos desmayan en su entusiasmo en el dia los tengo mas prontos, por ninguna manera volveré á entrar en el error de acuartelarlos, porque conosco los males que esta laya de providencias traen consigo; sobre todo las atribuciones de Vuestra Señoría son las de un Comandante General de las Partidas de la Sierra; las mias de un Comandante Militar del partido; a quien Vuestra Señoría debe pedir los auxilios que necesite, y de gente para el aumento de las partidas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Matucana Julio 19 de 1822

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel y Presidente de Tarma, Don Francisco Paula Otero
Comandante General de las Partidas de Guerrillas de la Cierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.C.

834

Señor Don Francisco Paula Otero.

Marco y Julio 19 de 1822.

Muy Señor mio: em birtud del papel que emos recibido, su fecha el catorse, del presente que corre, quedamos impuestos de todo lo que dice Vuestra Señoría pues tan grande son los continuos padecimientos, que yá no ay corazon como sufrir, de ber que yá nos estan estos dejando al pereser yá muchos no tenemos que comer nuestras casas á cavadas, nuestra principal Villa, toda élla yá á solada, con tantos canallas, que estan acavando, como que casas balcones han arruinado, Ultimamente; nos an écho reclutar, mas de sinco mil cargas de Leña, de todas partes papas, por lo conciguiente y Sebada de higual modo, con el fin de reunirse á la Villa caveza de este Pueblo, ocho mil hombres, entre estas relaciones falsas, han zalido, el dia quinse del presente para Cañete, y dicen que ban dos mil hombres, de infanteria, y quatrocientos de cavalleria

para Tarma, salieron trecientos, mitad de infanteria, y la otra de cavalleria á las montañas de Comas y Pariaguanca. tambien han salido de ellos arrobar, á hora estan que daran un salto á esos lugares á hacavar, con todos que estan ay y que saben de fijo, que el [testado: Señor] Excelentisimo Señor Protector, esta yá preveniendose ha aser fuga, y dejar colgado á todos sus pobres hijos, y que de concigo séremos todos degollados Dios sobre todo, esto es todo lo que debo de dar parte á Vuestra Señoria para que bea lo mejor por todos estos sus povres, hijos, que decean besarles la mano. Por todos lo firmé.

Mariano Origa (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 174 - 193, S.C.

835

Julio 19.

Excelentisimo señor

El Señor Comandante general con fecha de ayer desde Antamantay me dice que segun el parte dado por el oficial Lizarraga an sido sorprendidas las Partidas del Capitan Orrantia, y las que lo acompañaban, el 17 al amanecer en el Pueblo de Huayllay a 8 leguas del Cerro, con cuyo acontecimiento ha mandado pasar á Yauta al comandante Dabalos con su Escuadron, y que las compañías de Canta se situen en la cordillera en la direccion de Huamantanga. El general enemigo que manda esta divicion invasora es Loriga; cuyo numero de tropas es de 200 infantes, 200 caballos, y un Batallon del Infante que cubre la retaguardia: esta noticia la dá el Capitan Prada desde Pachachaca, afirmandolo el explorador que en Tarma presenció la salida de esta tropa para Reyes, y es conforme a las noticias que de la via de Reyes ha traído dicho señor.

Al gefe que cubre el punto de Guachipa he comunicado ayer el movimiento de los enemigos para su conocimiento, y que no vaya a ser sorprendido si lo ignoraba. Se necesitan municiones y armas, y luego que se colecten las vestias para mandar por ellas lo verificaré segun me lo ha prevenido el señor comandante general, de cuya orden pongo en el superior conocimiento de Vuestra Excelencia lo acahesido con las Partidas.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Carampoma Julio 19 de 1822 a las 6 de la mañana.

Excelentísimo Señor

Joaquin Dabouza (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que continúe dando repetidos partes de los movimientos del enemigo. Contestado en 22.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

836

He recibido dos oficios de Vuestra Señoría sus fechas 13 y 14 del corriente a los que no conteste con prontitud por hallarme fuera de este campamento. Las proclamas que vinieron las he mandado por la provincia de Huancayo.

Entre los varios partes que he recibido, ha sido el de bastante probabilidad el de el señor doctor Don Manuel Cevallos este me asegura que para Comas salieron 200 hombres enemigos y habiendo quemado el pueblo de Rocchac y la hacienda de La Loma, pasaron de dicho Comas en donde según noticias han perecido todos y por esto han mandado dos batallones de infantería a dicho punto, cuyo resultado es todo cuanto sepa dare parte a Vuestra Señoría.

Incluyo el adjunto estado de la fuerza efectiva de esta partida según me ordena: cuyas faltas dispensara.

El 9 de este arribaron los enemigos a la hacienda de Consac, y arreando todo el ganado que encontraron, bolbieron para el valle.

El 15 por la noche habían introducido las montoneras de Tarma hasta el huaro de Muyunya y habiendo quemado las casas de Don Inocencio Artica se bolbieron arreando todo el ganado que pudieron encontrar.

Incluyo la adjunta esquila para que Vuestra Señoría se inponga: Las otras las he mandado ayer donde el señor Ministro de Guerra.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Campamento en Socllacancha provincia de Jauja julio 19 de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Precidente y Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

837

Compañía de Infantería
Estado que manifiesta al Señor Comandante General de la Sierra,
Don Francisco de Paula Otero de la fuerza, armamento, y bestuarios de di-
cha. Carampoma: Julio 20 de 1822.

Pitos	2
Tambores	2
Soldados	51
Fuciles	105
Bayonetas	73
Cartucheras	73
Porta bayonetas	61
Bestuarios	45
Casacas	15
Pantalones	16
Cartucheras	2.000
Piedras	500
Cubre llaves	79
Porta fusiles	50
Mochilas	47

Manuel Milán (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

838

Quedo enterado por la nota de Vuestra Señoría de 17 del corriente de los movimientos de los enemigos y las voces que corren con respecto a esperar refuerzos del Cuzco y Arequipa, y que para tener noticias frecuentes de sus determinaciones ha dispuesto que los espías que regresen sean remplazados inmediatamente por otros: de todo lo que puedan inquirir, se servirá Vuestra Señoría dar aviso al gobierno por el Ministerio de mi cargo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima Julio 20 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante General de las Partidas de Guerrilla.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

839

Julio 21.

Sello del Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores.

Lima Julio 21 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Debiendo repartirse por el Ministerio del cargo de Vuestra Señoría Ilustrísima las medallas construidas para los individuos de las Partidas de guerrillas; acompaño a Vuestra Señoría Ilustrísima cuatro de oro que me ha remitido por equivocación el Director de la Casa de la Moneda,

Tengo la honra de ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Bernardo Monteagudo (Rubricado)

(Al margen)

Que se han recibido.

Contenido en 22.

Ilustre Honorable Señor Ministro de la Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL MINISTRO DE GOB., AL GRAL. D. TOMÁS GUIDO CARP. 2,
LEG. 25, LET. M, DOC. 147**

840

Para organizar las partidas de guerrilla de un modo que puedan operar con concierto y utilidad, ha dispuesto el gobierno pasen á las ordenes de Vuestra Señoría el Capitan Don Manuel Urbiola el graduado de igual clase

Don Manuel Ortega y el Subteniente Don Manuel Pedraja, cuyas certificaciones de revista, remitirá a este ministerio el día 15 de cada mes, para que se le abone su haber por medio del habilitado del Estado Mayor.

Con el mismo objeto marchan a Yauyos los capitanes Don Francisco Vidal, Don Miguel Abal, y Teniente 2o. Don José Celedonio Estrada, á Pasco el Teniente Don Tadeo Valdes, y los alferoces Don Eugenio Macaya, y Don Antonio Elejalde, y á Huarochiri el Alferéz Don Marcos Grados, el capitán graduado Don José Aviles y el Subteniente Don Gabriel de los Rios, á las ordenes de los respectivos gobernadores.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Lima Julio 22 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

841

Julio 22.

Carampoma Julio 22 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Hallandose el Escuadron del Comandante Don Toribio Davalos en un estado miserable de monturas, y matando los bizarros caballos que tiene las malisimas monturas que tiene espero se sirva Vuestra Señoría Ilustrísima que en atención a que habian recibido sillas en Granaderos la tropa que condujo a esa capital el Teniente Don Pascual Pringueles, se remitan las monturas que llevaron esos soldados a fin de evitar la malogración de la caballería del Comandante Dabalos que la primera jornada que hace se inutilizaran sus buenos caballos.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Orden al Comisario del Ejército y Comandante General de artillería siempre que digan las monturas que tengan de los Granaderos y Usares.

Se pasa la orden transcribiendo el oficio en 22.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 15

842

Julio 22.

Carampoma Julio 22 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima el estado de la fuerza de las Partidas de mi mando que cubren los puntos que indica.

Teniendo que formar otras Partidas, y armar 80 hombres que están organizándose en Chacapalpa, remito a Vuestra Señoría Ilustrísima con el Subteniente Don Andrés Crisostomo algunas mulas, para que se sirva remitirme armas y diez cargas de municiones de fusil y tercerolas, con algunas piedras; pero que sean estas de caramelo, pues las que hay en las Partidas son negras, y no resisten dos tiros por su mala calidad.

He recibido los efectos para la armería cuya relación incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima para su conocimiento por haberlos recibido sin oficio de ese Ministerio; y necesitando necesariamente de otros útiles la adjunta relación le impondrá a Vuestra Señoría Ilustrísima para que se sirva enviármelas.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se avise [tachado] al Comandante de Artillería para que aliste 30 tercerolas y 20 fusiles, 6 mil tiros de fusil a balas, 4 mil de tercerolas y 200 piedras.

Se pasó la orden y copia a la relación N° 2 que se acompaña en 27 y se
contexto en id.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra.

[Adjunto]

N° 1

Relación de los efectos recibidos para la armería de la sierra remitidos
de Lima por el Ministerio de Guerra.

8 Limas grandes nuevas.
2 Escofinas
4 Limas triangulares nuevas
1 Lima media caña nueva
3 Limatones nuevos
6 Limitas
29 Limas medias cañas usadas.
16 Id. triangulas
11 Id. tablas
1 Limatón.
2 Platinas de fierro, y una y media varillas.
Verjajon, y un tornillo.

Carampoma Julio 22 de 1822.

Otero (Rubricado)

[Adjunto]

N° 2

Relación de los utiles que faltan para la armeria de la sierra:

Una Tarraja, de mayor a menor

Un taladro.

Acero atíncar, y alambre de fierro.

Carampoma Julio 22 de 1822.

Otero (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 16, 3 FS.**

843

Julio 22.

Carampoma Julio 22 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Todas las comunicaciones del Ministerio a excepción de las desde Octubre del año pasado a esta fecha las tengo en Lima a donde doy orden al Capitan Don Miguel Otero para que pagando amanuences saque las copias extractadas y las pase a Vuestra Señoría Ilustrísima; que de las que tengo aqui desde hoy se han puesto a sacar pagando amanuences por no tener ninguno hasta el día esta Presidencia.

Ofresco a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Contextado en 27 de Julio.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y
MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 17**

844

Julio 22.

Estando en marcha el 18 para la cordillera a observar el movimiento del enemigo y dar dirección a las Partidas encontré el parte de la sorpresa del Capitan Orrantia en el pueblo de Huayllay, ocasionada por no haber tomado ninguna precaución, así es que solo tengo noticia de que han escapado 200 caballerizos; los demas así tropa como oficiales fueron tomados en sus camas: inmediatamente di la orden al Comandante Dávalos para que se me reuniese en la cordillera; en efecto casi lo verifíco el 20 a las cuatro de la tarde con una fuerte nevada, que continuo hasta anoche; este incidente tan inesperado en esta estación me obligo ha hacer regresar ayer a las diez del día el Escuadron,

y demas Partidas a esta banda de la Cordillera; porque de pasar indefectiblemente la destrucción de la caballada, y la perdida de la gente.

Han quedado tres Partidas en la otra banda de la Cordillera observando los movimientos del enemigo para que den partes, y los hostilicen.

Los oficiales que estan en las Partidas a ecepción de uno, que otros son inútiles, y solo los he dejado por no haber otros: el buen exito de las Partidas consiste en que Vuestra Señoría Ilustrísima tenga la bondad de remitirme algunos particularmente para las que se van a formar: entre ellos pueden venir los Elgueras que tienen conocimiento del terreno, y de sus habitantes.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideración y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado ya se han caminado los oficios.

Contextado en 27 de Julio.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 18

845

Julio 22.

Ilustrisimo Señor

Incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable el adjunto parte y es-
quela, vajo los números 1. y 2. que ambos significan el movimiento, y deter-
minaciones del enemigo.

Con esta fecha me dirijo al punto de Huantán, a orientarme con mayor
certesa, de lo que me comunican; y siendo cierto, que solo 50 hombres han
quedado en Chupaca con los prisioneros de Ica, pienso darles un asalto segu-
ro, solo con el anhelo de sacármelos.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.

Yauyos, y Julio 22 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado que continúe dando los avisos y comuníquese al Coronel Valdivieso, que por los partes recibidos ultimamente de Yauyos se avisa que, los enemigos han hecho su movimiento sobre Ica y la Costa.

Contestado en 25.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomás Guido- Ministro de Guerra y Marina.

Nº 1. Con fecha de 19 de Julio, acabo de recibir oficio de Don Mariano Lisárraga dándome parte de que los enemigos se dirigen para Ica, y por otro oficio de Don Antonio Aliaga su fecha 17 de Julio, se me dá parte de que se an retirado con la vos de que ban a la montaña dejando en Chupaca cincuenta soldados con los pricioneros de Ica y un Coronel, por lo que Vuestra Señoria se hará el cargo de que las voces de los enemigos son falsos, sé por otras noticias seguras de que parten en los altos de Guarmicocha unos para Ica, y otros a esta Provincia, de lo que me dará parte Vuestra Señoria para auiliar con mi división de mi mando, y lo mismo haré yó si tuviese novedad por los puntos de Yanacocha y Yanacancha si tuviese por mis abansadas malas noticias, las que hoy no tengo.

Mis oficios no han sido contestados y aún teniendo presos en este Cuartel me hago el cargo no habrán llegado a las manos de Vuestra Señoria. Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Cuartel de Huancaya, Julio 20 de 1822.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Señor Don Tadeo Tellez Governador Politico del Partido de Yauyos.

Señor Sargento Mayor Don Tadeo Tellez.

Nº 2

Guancaya y Julio 20 /1822.

Muy señor mio de todo mi respeto: los enemigos de la Libertad han tomado el rumbo para Ica, en dos diviciones; y aún se dice que quieren tomar esta Provincia; no hay duda la hubiera tomado en otro tiempo, quando se hallaba abandonada; pero con el goviemo de Vucencia no se la pondrán, aunque venga con toda su fuerza. Oi veo estos cuarteles están en orden de defenza, que dan gusto. El empeño y táctica militar que brilla en Vucencia infunde valor y constancia en los soldados. Las visitas continuas de los pueblos de la Provincia se ha organizado mejorandolos en sus costumbres; de un modo

social, y cariñoso, que sin excepción de persona alguna adoptara su Partido, y sistema patriótico; sobre todo el desinterés y amor con que se maneja; cada día se irán adelantando; a cuyo efecto daremos, y damos al Todo Poderoso infinitas gracias. Creo habrá buelto con felicidad Vucencia, de la expedición de Chupamarca. Entretanto espera ordenes su mas atento y seguro servidor que su mano besa.

Pablo Guerra (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 94, 3 FS.

846

Julio 22.

Ilustrísimo Señor

Con la fuerza de mil quinientos hombres dentré al Pueblo de Chupamarca; con cuya noticia fugó vergonsosamente el Enemigo que morava en el Pueblo de Arma, con marcha presipitada: y solo con parada de dos dias me retiré; lo primero porque no havia conque sostener a mi tropa; y lo segundo, porque conosi que dicho Pueblo de Chupamarca los mas de sus havitantes estan mas bien adictos contra la causa de Independencia; pues llegaron á quitarme hasta la Agua de la Asequia que venia al Pueblo, y otros desordenes de igual naturaleza. De todo me hise desentendido, sin tomar providencias para su castigo, y antes los acarisie entusiasmandolos, y haciendoles conoser los derechos tan legitimos que se defendia; y los frutos tan singulares que se espera de la Livertad; lo uno porque se hallan al frente del Enemigo, y no se entreguen del todo; y lo otro por haserles ver el amor con que la Patria les mira.

He dejado aquellos puntos bien asegurados con 50 fusiles, 50 paquetes de a bala, y 50 Piedras de Chispa, divididos en dos Partes, al Comando de dos sugetos de bien desididos a nuestra Causa; y asi no tengo el menor cuidado del Enemigo.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos y Julio 22 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

—Enterado y que se espera de su patriotismo y actividad continúe dando los avisos oportunos y tomando las medidas suficientes para impedir que los enemigos opriman mas a los pueblos de su jurisdicción.

Contestado en 26 de Julio—

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido - Ministro de Guerra y Marina

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 95**

847

Julio 22.

Ilustrísimo Señor

Desde el momento que púse mis pies a ésta Provincia que tengo el honor de mandar, se distinguieron los havitantes del Pueblo de Huantan en su Patriotismo, que se merecieron el que huviese depositado en ellos la Bandera, y los cien fusiles que traje, y con ellos al hombro, han estado sin separarse de mi Compañía, marchando por todos los puntos que me he dirigido, sin desertarseme uno solo; tan contentos y plasereros, que jamas han demostrado cobardia en el trote, ni en ponerse al frente del Enemigo.

Estos meritos han labrado en mi Corazon una satisfaccion tan grande, que me hace capaz de batirme con el Enemigo, seguro de tomar la Victoria; tanto porque son los mas bravos, unidos, y Patriotas; quanto porque estan yá bien diestros á las armas, en aquellos manejos los mas presisos; y lo que es mas, que en ningun Pueblo he tenido la menor queja que estos soldados huviesen tomado en las manos una papa sin la voluntad de sus dueños; esta particularidad en montoneros es laudable.

Por todas estas recomendaciones, suplico a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable se digne, siendo de su agrado, darles algun titulo ó insignia ó distincion; tanto para que estos mismos abrasen con mas amor la Causa; quanto para que otros Pueblos, con ese Exemplar lo sigan.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Yauyos y Julio 22 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

—Que se aguarda á que proponga las atenciones y renombre para el Pueblo de Huantan, para consultarlo a Su Excelencia y dar una distincion publica a esos benemeritos patriotas—

Contestado 26.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido- Ministro de Guerra y Marina-

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 96**

848

Julio 23.

Carampoma Julio 23 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El Gobernador de esta Provincia Sargento Mayor Don Marcelino Carreño tiene dadas ordenes a los pueblos que a nadie preste auxilio, y asi es que después de haberle trasmitido el nombramiento de Comandante General de la Sierra librado por Su Excelencia el Protector no se ha servido revocar estas ordenes a fin de contar yo con los auxilios necesarios para el desempeño, de mi comision hasta el caso de haber tenido que valerme de la fuerza para adquirir la manutención de la tropa. El Governador quiere que en todo negocio toque directamente con el, y la distancia que hay de la posición de él, a la donde yo estoy es de dos dias, y es imposible que para asuntos mecanicos, y de pronta facilidad, nos podamos entender, a que se agrega que las ocurrencias intempestivas que a cada paso se presentan por los movimientos del enemigo exigen imperiosamente se prevean oportunamente y se atrasa indefectiblemente el servicio, se atrasan los movimientos, y en una palabra no se lograra un buen suceso sobre el enemigo y los peruanos absolutamente quieren prestar ningun auxilio como lo vera Vuestra Señoría Ilustrísima por la contestación de los de

la Doctrina en carta, a quienes habiendoles pedido mulas para conducir las armas y municiones que pido a Vuestra Señoría Ilustrísima en mi nota de ayer y que despues de haberse convenido en franquearlas se retractan apretado de las ordenes de su Gobernador de donde ha resultado que hasta hoy se halla detenida la correspondencia oficial. Al Gobernador Carreño le digo que si quiere entenderse en todo negocio auxiliar directamente conmigo, se situe o bien en este punto, en La Atención o el Laraos, y asi sera mas facil que yo sea auxiliado, y me dejare de entender con los Alcaldes de estos pueblos, que hasta ahora no he dejado de hacerlo sin usar de la menor arbitrariedad, ni menos usurparle sus atribuciones, pues ni mi caracter, ni educación me permiten usar jamas la observancia de conducta opuesta a los buenos sentimientos que me animan, y si este señor Gobernador quisiese confundirme con la clase de gentes que han cometido desordenes en la Provincia, espero en la bondad de Vuestra Señoria Ilustrísima se sirva hacerle entender que si yo tomo alguna providencia en este territorio, no es arbitrariamente sino por ser convenientes al servicio del Estado, seguridad de los Pueblos, y honor en las armas que se me han confiado por el Gobierno.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de consideración con que lo distingo.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

A Carreño que de antemano se le ha prevenido que el Coronel Otero ha sido encargado y nombrado Comandante General de Partidas, debiendo en consecuencia dar ordenes a todos los pueblos de su gobierno para que den cumplimiento a sus disposiciones, y que por su parte proporcione cuantos auxilios le pida; avisando haver recibido esta nota.

Awise a Otero sobre lo que se dice a Carreño.

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 19

849

Julio 23.

Carampoma Julio 23 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Por un olvido natural no incerte en mi nota de ayer en que pido a Vuestra Señoría Ilustrísima las municiones y armas, la necesidad que hay en jabon, y tabaco para las partidas que hallandose estas casi todas a la cabeza de las cordilleras les es de primera necesidad el uso del tabaco.

Sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima remitirme en las municiones que pido uno o dos barriles de polvora, y papel para foguear a los reclutas.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi aprecio, y consideración.

Ilustre Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido y se remitiran los articulos que pide en primera ocasión.

Contestado en 26.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 20

850

Alerto Yaulinos

Alerto

Por que el gran Pichón de Carreño y el sorro de Ninabilca son dos Pestes diferentes Ambres y canina que se juntaron en el infelis Yauli. De manera que sin mirar el riesgo de sus honores (como que no lo tienen), ni al temor del precipio á que se han conduciendo (como que son bestias) atrapan, quitan, i arrevatan, quanto por delante se les presentan. El primero ba dando, a lus su finura en el monopolio, que devia aber sido su oficio. Y sino pregunto ¿que se

hicieron de los Carneros que robó el sargento Castillo con la partida de calsonas, linses como su Comandante? ¿Donde está la represalida de Bacas que Prada dejó en San Mateo? y donde las diesinueve cargas de aguardientes que el comandante Vivas hizo embargar entre los días de su guerrilla? Lo cierto del caso es que todos afirman conmigo á una vos, diciendo, que los dos famosos Gefes indicados, con el dulce nombre de la Patria, saquean, roban, y talan, siendo poco, no solo los Carneros, Bacas, y los aguardientes, que han desaparecido sin el menor escrupulo, ni berguensa, rematando a beneficio de sus bolsas que estarán llenas de las lágrimas de infinitos pobres indefensos como dicen los godos ¿Y abrá quien crea que de ésto sepa nuestro Protector? ¡cosa admirable! A estos dos ladrones les ha parecido que todos son animales como ellos y con esta satisfacción ni a los nuestros perdonan a nombre del Estado si quando el Estado llegara a informarse de esto los arian pagar con la vida que al fin vendrán a parar en esto.

un Americano

El Gavilán de Carreño
rova con mucho empeño
con la cara de estrangero
para echarlo al tragadero.
Dime Cusqueño despota
con esa cara de baqueta
[roto] de difuntos
[roto] prontos
[roto] los vienes
[roto] los pregones
[roto] los rematar
[roto] pretesto de entregar

Sin atender a que telo vas a tragar
Peruano atravesado
con esa geta de buro cansado
Si quieres que te den de comer
primero as de vender
política, cordura y criansa
i no andar con arrogancia
Por tu mucha ignorancia
a todos piensas atropellar
como un buro en el muladar.
y asi moderate mui bien
por que sino te darán fin.

B.N.P. MSS. D10611. (INSERTO EN EL EXPEDIENTE SEGUIDO AL PRESBITERO FRANCISCO IGNACIO BENAVIDES, PRESUNTO AUTOR DEL PASQUINI)

851

Julio 23.

Nº 24.

La conducta del Presbítero Don Ignacio Benavides, y sus hermanos me son sospechosos; y para cumplir con lo que Vuestra Señoría Ilustrísima me dice en oficio de 18 del que rige pienso separarlos, salvo la determinación de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Yauli Julio 23 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Tomás Guido.

Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 23**

852

Tenga Vuestra Señoría la bondad de comunicarme las ordenes que haya comunicado á las partidas situadas en la linea de Huarochiri, para mi gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Yauli Julio 23 de 1822

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de las Guerrillas de la Sierra y Presidente de Tarma.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Julio 23

Presidencia de la Costa

Ilustrisimo Honorable Señor

Paso a manos de Vuestra Señoría Ilustrisima los adjuntos partes de 20 y 21 del presente, que me ha dirigido el Teniente gobernador de Checras, relativo á las operaciones de los Enemigos, por el lado de la Sierra que viene a dirigirse á la Quebrada de Sayán, y aunque por lo que infiero en ellos, no me parece probable intenten desender assi á estos Pueblos de la Costa, no obstante pudiendo intentar hacer una irrupcion, con la mira de robar, y extender su debastacion, assi a estos Pueblos, devo hacerle presente á Vuestra Señoría Ilustrisima el estado indefenso en que me hallo. El poco armamento que tiene el Reximiento de Huaura despues de ser de muy mala calidad, se halla la mayor parte de el descompuesto y todo el se reduce a 40 carabinas, y otros tantos sables; de modo que una Montonera que hay en Supe, con la que se pudiera hacer algun servicio; y hacerles pagar caro a los enemigos su temeridad, si alguna partida de ellos se atreviese á internarse en la Costa, no tengo como armarla. En este estado de cosas no queda mas recurso ni otra defensa que retirar ganados e inutilizar todo lo que no se pueda sacar de los Pueblos, cuyas ordenes acavo de dirigir al gobernador de Sayan como el punto mas amenazado, igualmente prevengo al gobernador de Chancay esté pronto para auxiliarme con la fuersa que tenga en caso necesario.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima muchos años. Huacho y Julio 23 de 1822.

Francisco Zarate (Rubricado)

(Al margen)

Nota: Hallandose en este Pueblo el Teniente Coronel de Casadores del Exercito Don Angel Salvadoris, he determinado, tome a su mando todos los cívicos de Huaura que en el dia se puedan reunir para que con el corto armamento que tienen, pase a ocupar el Puente de Sayan. Esta medida solo tiene por objeto el imponer á los Enemigos manifestandoles nos hallamos en estado de defensa, y al mismo tiempo, batirse con los Enemigos, si acaso no hay una ventaja enteramente decidida.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de la Guerra Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. PRESIDENTE DEL DPTO. DE LA COSTA.
CARP. 3, LEG. 39, LET. Z, DOC. 26**

854

Julio 25.

El Presbítero Don Francisco Ignacio Benavides Teniente de Cura de la Doctrina de Yauli se me ha quejado que el Sargento 1° Francisco Neyra y el Cadete Don Manuel Neyra le han sustraído dos mulas de su estimación; me dice ponga en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima para que haga se le entregue al conductor de este Don Jose Maria Benavides.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Yauli Julio 25 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido.
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP.
2, LEG. 17, LET. C, DOC. 22. [ADJUNTO AL DOC. 830]**

855

Con esta fecha soy noticiado de que han salido de Huancayo tres mil hombres al mando de Monet, Valdés y Carratala sobre Huancavelica: se lo imparto á Vuestra Señoría para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años Yauli Julio 25 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Francisco Paula Otero Comandante General de las Guerrillas de la Sierra y Presidente de Tarma.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

856

Carampoma Julio 25 de 1822

Ilustrísimo Honorable Señor

Adjunto a Vuestra Señoría Ilustrísima las copias extractadas de la comunicación con ese ministerio hasta el día de la desgracia del incendio acahecido en esa oficina que son las que estaban en mi poder según indico a Vuestra Señoría Ilustrísima en mi nota de 22 del actual.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

B.N.P., MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

857

Julio 26.

Carampoma Julio 26 de 1822.

Ilustre Honorable Señor.

Hasta el 22 de este en que salió un espía de Tarma no habían llegado tropas enemigas del Cuzco y Arequipa y por momentos aguardo de Huancayo y Jauja espías que deben anunciarme los movimientos que hagan y el refuerzo que les venga.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi aprecio.

Ilustre Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL.
MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.**

858

Julio 26.

Carampoma Julio 26 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Con fecha 22 del actual he tenido noticia que los enemigos se hallaban en Reyes de regreso para Tarma, despues de haber saqueado el Pueblo de Pasco, y las Haciendas inmediatas, sin embargo de estar en Parlamento, cuya casualidad no me ha hecho seguirlos, y adquirir ventaja sobre ellos.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mayor consideración.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado en 30.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO GADA MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. 0, DOC. 22

859

Julio 26.

Carampoma Julio 26 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Aunque he recibido varios partes de la Provincia de Tarma, y en que relacionan los innumerables excesos, y extorciones que experimentan aquellos pueblos hasta llegar el doloroso caso de verlos devorar por las llamas, ninguna presta tanta atención, como el de Origuela que adjunto a Vuestra Señoría Ilustrísima y me dirige desde Marco pueblo distante una legua de Jauja. Los otros avisos me indican necesitan auxilio de armas, y municiones, augurandome que con las pocas que tienen diariamente se tirotean, y en estos últimos días les han matado a los enemigos como veinte y cinco, habiendo sido atacados por seisientos hombres en la provincia de Pampas, doctrina en

Guaripampa, la que han incendiado, y saqueado todas las iglesias. Ya les digo a estos beneméritos patriotas que me manden conductores seguros para remitirles armas, y pienso auxiliarlos, con algunas de las que he pedido a Vuestra Señoría Ilustrísima.

La distancia en que me hallo de la Provincia de Yauyos no me permite tener frecuentes comunicaciones con los comandantes de aquellas Partidas, y así es que creo oportuno, que Vuestra Señoría Ilustrísima recargue la vigilancia por esos puntos que tienen comunicacion con Cañete, y como los enemigos aguardan auxilios es verosímil, efectuen algun movimiento sobre el, pues tiene dirección, de Huancavelica, y estan con más facilidad en contacto con las fuerzas de Ica, por lo que si hiciese algun movimiento en Jauja con direccion a Huancavelica es de colegirse tenga comunicacion lo que antes digo.

Tengo el honor de reiterar a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que poniendo espías de la mayor confianza en las fronteras para que averiguen la fuerza de los enemigos y sus movimientos las comunique a este Ministerio.

Que se duplique a Valdivieso la noticia del movimiento del enemigo a Huancavelica. Lo mismo que al Gobernador de Yauyos.

Contestado en 30 de Julio y se pasaron los correspondientes avisos.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR NAZCA. CARP.
3, LEG. 17, LET. C, DOC. 23.**

860

Julio 27.

Carampoma Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El Gobernador de esta Provincia con fecha 25 me dice lo que copio.

«Con esta fecha soy noticiado de que han salido de Huancayo tres mil hombres al mando de Monet, Valdez y Carratala sobre Huancavelica: se lo imparto a Vuestra Señoría para su inteligencia, y gobierno.

Lo que participo a Vuestra Señoría Ilustrísima para que enterado de las comunicaciones de mi nota de ayer, venga en conocimiento es probable puedan hacer los enemigos sus movimientos a caer a Lunaguana a cinco leguas de Cañete.

Sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima decirme si luego que avancen los enemigos mas terreno sobre Huancavelica, ataco la fuerza que hayan dejado en Huancayo, o Jauja por que si se trata de seguirles el flanco, con las Partidas, estan estas muy mal montadas, y la distancia es lo menos de 60 leguas, y caminos fragosos con ningunos recursos, o designense el punto donde devo dirigirme.

Reitero a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que luego que sepa con certeza el movimiento de los enemigos hacia Huancavelica y que hubiese caido a la costa ataque a las tropas que hallan quedado en Tarma obrando en todo bajo las instrucciones que se le tienen comunicadas.

Contextado en 30 de Julio.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. DE BARRALTA, GUERRA Y MARINA, D. TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 24

861

Julio 27

Ilustrísimo Señor

Son las diez de el dia en que acabo de recibir el parte de uno de mis Comandantes que se halla en el Punto de Tomas, el que me incluye los dos partes, los mismos que se los incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para su inteligencia y gobierno; haciendole presente a Vuestra Señoría

Ilustrisima Honorable que en el momento salgo para aquellos Puntos, a tomar mis medidas, y cortarle toda comunicacion con los que han quedado en Jauja, Chongos y demas Puntos, y ver al mismo tiempo si acaso puedo quitarles quanto ganado llevaron a su retaguardia.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Aquicha, y Julio 27 de 1822.

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido y que continuen tomando las avenidas y dando avisos para la combinacion del plan general.

Contestado en 3

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

[Adjuntos]

Señor Don Rafael Gavino Vivas.

Julio 20 de 1822

Mi carisimo amigo y dueño: Luego que he llegado hé encontrado la Tropa en marcha para Huari por un oficio apresurado que se nos a mandado el Comandante Manrique en que nos dice que el Enemigo ayer estava en Marca Pomacocha, y oy yá en Yauli. En cuya virtud hé hecho devolver la Tropa solo por darle á saver á Vucencia haver si gusta ó le parece combeniente a fin de que si se ofrece atacaran todos juntos que será muy agradable al Comandante general y a todos los demas; para cuyo [roto] es, a Vucencia de su parecer no ponerse en marcha lo esperamos á Vucencia en Huari o Guayguay.

Dios guarde a Vucencia muchos años.

Quartel de Muya Julio 20 de 1822.

Velozo (Rubricado)

Llaque (Rubricado)

Señor Capitan Comandante

Son las dos de la tarde ora en que recivo los adjuntos de los Comandantes del lado de Yauli, esta misma ora mando por dos partes abansadas de confianza a saver de todo sin embargo aver tenido espias por tres puntos avisare á Vuestra Señoria todo con brevedad segun sus resultados de las abansadas caminando yo al encuentro del enemigo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel en Tomas y Julio
22 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)
Señor Sargento Mayor y General Don Tadeo Tellez.

Como a las dose de la noche e recibido el adjunto papel, que para su
inteligencia le incluyo.

Soy de pareser que nos reunieramos en Caullair el Lunes 22 para cuyo
dia podre estar alli y haveriguar todo lo que hayga por este lado.

Los enemigos que estuvieron en Jauja han bajado para Huancayo, y
estos pudieran salir por Yanacocha lo que devera Usted tener cuidado.

Dios guarde a Usted muchos años. Socllacancha y Julio 20 de 1822

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)
Señor Comandante Don Juan Evangelista Vivas
S.M.E.

Al Señor Comandante Don Juan Vivas
E.S.M.

Camine con toda brevedad.

Por Chaca han salido 2000 hombres con direccion para Cañete y me
parese saldran por Consac, y asi ayudado con toda su familia se retiran a ese
pueblo.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 99.**

862

He circulado con fecha 8 orden á los alcaldes Casta, Carampoma y
demas del transito hasta Lima, auxiliien á Vuestra Señoría con viveres, y con
cuanto necesite; por saver haber Vuestra Señoría arribado á Carampoma, aun-
que de esto no tenia un conocimiento oficial, si venia Vuestra Señoría á radi-
carse en ese punto.

Mis ordenes señor comandante general nunca he conseptuado sean per-
judiciales al servicio, ni a las medidas que tome Vuestra Señoría; el gobierno, me

harian responsables si apesar de haber tenido un conocimiento oficial como he dicho, no hubiese fasilitado á Vuestra Señoria los auxilios que necesite; me hallo salvo, pues yo nunca crei cuando supe por noticias que Vuestra Señoria existia ahi formase su cuartel general, cuando yo a Vuestra Señoria esperaba segun el oficio del Honorable Señor Ministro de la Guerra que me dice se iba Vuestra Señoria a cituar en una de las avenidas del centro de la provincia de Jauja acia la corte de Lima, mas si las circunstancias hicieron variar su plantificacion, cuando lo esperaba en Yauli, no soy acreedor a los oficios de Vuestra Señoria.

Mi residencia es ambulante y me cituo donde las funciones de mi cargo me llaman; y para mi es de material existir en la Asencion o Casta; no digo en estos puntos señor comandante general sino donde yo pueda ser util á la patria y a mi suelo. Vuestra Señoría debe informarse del parroco de esas doctrinas sobre mi comportacion y medidas que he tomado y las ordenes que a estos mismos les he dado para el mejor servicio.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Yauli Julio 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

863

Acabo de recibir los oficios de Vuestra Señoria fecha 23; contexto: que soy un oficial vastante subordinado; y que respeto á todo aquel que sea de mayor graduacion que yo, Vuestra Señoria me dice que el sentido de mis oficios son de entrar en competencias; es ageno de mi caracter, y de mi educacion militar: conosco la distancia que hay de Vuestra Señoria á mi, pero esta nunca ha privado que el subalterno represente al gefe cuanto esté en el orden; medite Vuestra Señoria bien mis oficios, y verá el sentido de ellos; que no tienen otro objeto que hacer ver a Vuestra Señoria los males que hasta el dia ha estado embuelta esta provincia.

Mal se compadece lo que Vuestra Señoria me dice, cuando en el N 5 fecha 17 del que gira en Cocachacra patentiso a Vuestra Señoria que á nuestra

entrevista daria una idea pequeña de lo acaecido en los infelices habitantes de este partido. Vuelvo a repetir a Vuestra Señoría que me dirijo al punto de residencia de Vuestra Señoría para que a nuestra vista hable con mas franquesa, pero no puedo dejar de repetir á Vuestra Señoría en copia su oficio fecha 15 pues me sorprende cuando Vuestra Señoría me habla sobre cavos y sargentos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli Julio 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero Presidente de Tarma

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

864

Razon que dieron los espías despachados del Pueblo de Parquin doctrina de Checras.

Vicario Retuerto y Jacinto Garcia.

Que el Jueves 25 llegaron al Quisque, y la encontraron toda quemada, como tambien su Capilla, que no hallaron quien les diese razon, y se dirijieron a el Pueblo de Raco en donde estuvieron el Viernes 26 que encontraron una ú otra muger llena de lamentos que dieron razon de sus padecimientos del modo como havian saqueado quanto tenian, como las del Presvitero Don Manuel Casas, que su misma negra Esclava fue la que dió razon de todo lo que tenia escondido, y que se marchó con los Godos: vieron todas las puertas arrancadas, y quemadas. Que se impucieron por un hombre racional, que vino del lado, que el dia antes havian pasado dichos Godos desamparando la Villa, y todos aquellos puntos, caminando muy despacio por el arraje del ganado. Que vieron en todas esas pampas desde el Quisque mucho ganado muerto. Que en este intermedio se apareció el Alcalde, y les dió razon, que aunque se havia hallado en los cerros fugitibo estuvo divisando que el Exercito se componia de mucha gente, y que ya havian pasado de la Villa de Pasco, con cuyo motibo se restituia. Que una muger les dió razon de que otra tenia una proclama de los Godos, que la fueron a buscar, y reusando el darla, consiguieron, o la compraron en dos reales con el objeto de traerla, y entregarla en esta Comandancia. Que de alli con la entera noticia de que los enemigos pasaban

adelante se volvieron a Conoc, y vieron dos muertos un hombre, y una muger de calidad Peruanos. Inmediatamente que siguieron y se dirigieron a Huayllay donde vieron algunos Negros muertos la Iglecia saqueada en donde vieron por sus ojos la imagen respetable de Christo crucificado sin sudario sin corona y sin potencias con la cavellera colgado al Pescueso, que apenas pareció una muger, y les dió razon de que la custodia se llevaron asegurandole con el Santisimo Sacramento, que esa misma dió razon de modo que fue sorprendido las Montoneras del Comandante Orranti y los demas que se hallaron durmiendo. Que siguieron su ruta a el Pueblo de Huaychao, en cuya Iglecia no havian hecho daño ni saqueado, y si que de las casas se llevaron todas las semillas que encontraron, y todo lo util que hallaron, previniendoles a las mugeres que volverian dentro de dose, o quince dias que les esperasen con rancho prevenido, so pena que de no hacerlo seria el pueblo reducido a cenizas; que todo lo dicho les contó con muchas lagrimas. Que hecho todo el examen referido se volvieron, y haciendoles esta misma relacion a las abansadas en Yaru pasaron, y llegaron a esta Comandancia oy Domingo 28 de Julio de 1822.

Relacion del Alcalde de la Estancia de Conoc que se halló en este Pueblo de Chiuchin José de la Cruz Liquirique oy Domingo 28 de Julio de 1822.

Que quando asaltaron los Godos a la Estancia de Conoc se hallaba en Pucará, y que fue avisado por un Pastor, y huyó a la cordillera de Paria, y encontró con la abansada al mando del Sargento Juan Vega, que en el mismo lugar se juntó con Don Justo Medrano vecino de Huayllay, quien se lamentaba de su familia; que animado de este sujeto vajaron, y con noticia de que los Godos ya se havian retirado a Raco entraron a Huayllay, y que vió por sus ojos quince Morenos muertos, y tres Peruanos; que las mugeres le contó la sorpresa que padecio la montonera de Orrantia, que los hallaron durmiendo, y habiendolo cercado al romper el dia los agarraron a todos, y que se escaparon unicamente los que estaban pasteando las mulas. Que vió todo el Pueblo saqueado, y destrosado hasta la Iglecia haviendose llevado la custodia, y la ropa de los Santos, dejando desnudo al Señor Crucificado sin sudario, corona, y Potencias dejando la cavellera en ademan de teparle la cara, amarrada al pescueso, las cosas destechadas. Que de alli se dirigió a el Aciento de Raco, con noticia de que se havian retirado el dia martes 23 que no halló ni quien le diera razon, que a fuerza de diligencia etc. encontró una muger mayor, que salió del hueco de unas peñas, que preguntada dió razon de los trabajos que havian padecido, y como estuvieron acampados muchos soldados, que a poco se encontró

con un hombre que dijo se llamaba Pablo Dias fugitivo de la Villa de Pasco, que este le dió razon de que quedó bastante fuerza de los enemigos en dicha Villa, quando vinieron a Raco los que serian como mil hombres, que de alli se repartieron a distintos puntos unos al lado de Huayllay y otros al lado de Pacoyan, que se animaron, y caminaron el Jueves 25 y de distancia los dos vieron pasar de la Villa de Pasco para adelante, estando observando de un Cerro junto a la Pampa de San Juan arreando su ganado despacio. Que se despidió de su compañero y se volvió por el mismo camino, y vió en todo el mas de veinte mil cavesas de ganado muerto de todas edades; pero mucho mas de los pequeños, atropellados, y mal arreados. Que por la inteligencia que tiene y el examen que hizo han arreado de la Estancia de Conoc mas de treinta mil, del Quisque habiendo abrasado la Casa y capilla como veinte mil de la de Huasca como dies mil, de Racracancha a donde asegura estuvo, y contó seis abaleados tres morenos, y tres Peruanos, y arreado todo el ganado que pasaban de veinte y quatro mil cabezas; de Guayllay sus contornos de todos los particulares mas de dies mil. Que al respectivo no han dejado una bestia de ninguna clase, ni bacas. Que hostigado de la hambre se ha venido a refugiarse a esta Doctrina con su muger é hijos tiernos añadiendo que lleban mas de cincuenta pastores, y que en las Pampas de Bombon, no se encuentra mas que una, u otra muger llorando de necesidad. Que ignora el ganado que huviesen llevado de las Estancias del lado de Pacoyan, é inmediaciones del Cerro por no haver llegado, que si tubo noticia de que todo está abrasado.

Pablo de Mena (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 174 - 193, S.C.

865

Nº 16.

Gobierno del Cerro de Pasco

Cerro y Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Son en mi poder los cuarenta exemplares que Vuestra Señoría Ilustrísima en comunicacion del 1º del que espira me adjunta, en el momento les he dado el curso Vuestra Señoría Ilustrísima me previene en su citada nota a que tengo el honor de contestar.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.G.

866

Nº 17.

Gobierno del Cerro de Pasco.

Cerro y Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Quedo impuesto por la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima del 1º del que espira, de la marcha que hace el teniente Eguiz con once hombres para reunirse a la partida del comandante Orrantia, como igualmente del armamento, y demás útiles que conduce para el servicio de dicha partida, quien hasta la fecha no se ha presentado. Lo que comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima para su debida inteligencia.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S.G.

867

Gobierno del Cerro de Pasco.

Nº 18.

Cerro y Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Con la comunicacion de Vuestra Señoría Ilustrísima de 30 del proximo pasado junio he recibido diez exemplares del supremo decreto de Su Excelencia el Delegado, fecha 28 de dicho mes, los mismos que inmediatamente he hecho circular en la jurisdiccion de mi mando.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

868

Julio 29.

Gobierno del Cerro de Pasco.

Nº 20.

Cerro y Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima la Sumaria informacion seguida por el Capitan de Cavalleria graduado Don Pedro José Cornejo, del Sacrilégio consumado por las tropas del Rey en la Iglesia de Pasco, y saqueo completo de dicha Iglesia.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Pasese con oficio al Gobernador del Arzobispado para que disponga se rehavilite la iglesia de Pasco.

Se pasó al Governador del Arzobispado en 6 de Agosto y se contextó.
Al Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

869

Julio 29.

Gobierno del Cerro de Pasco.

Nº 21.

Cerro y Julio 29 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El 16 del que espira á las 3 de la mañana, fue sorprendido él Comandante Don Baltazar Orrantia con toda su partida én el Pueblo de Huailay, por estar todos durmiendo, y sin abansadas en los puntos que debió observar: De la partida fueron muertos ocho soldados, incluso dos enfermos que pasaron por las armas, y dos Europeos que trajo en la misma se pasaron, y el resto junto con el Comandante y demas oficiales fueron conducidos prisioneros ál Cuartel General del enemigo.

Este oficial a mas de haber delinquido en la falta, que ya se deja expuesta, no cumplió con las ordenes que le impuse relativas a que serciorado del movimiento del enemigo por la parte de Reyes, se replegase á la fuerza armada que comanda él Señor Presidente, antes por el contrario se retiró al punto de Huayllay ya citado, en donde sufrió la sorpresa, y el enemigo alcanzó este triunfo.

Todo esto está confirmado con la declaracion de José Gregorio Carrisales Soldado de dicha Partida, quien pudo escapar haciendo fuego.

Adjunto á Vuestra Señoría Ilustrísima dos exemplares de las proclamas impresas que han sembrado en la mayor parte de la jurisdiccion.

Tengo la honra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi áprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que se han recibido.

Contestado en 6 de Agosto.

Al Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

870

INSTRUCCION QUE SE DA AL CAPITAN DON JOSE URBIOLA PARA LA ORGANIZACION DE LA PARTIDA DE CHACAPALPA Y HUARI

1° Luego que llegue á Chacapalpa hará comparecer a los Subtenientes Don Vicente Mendoza y Don Nolasco Tejeda los que le presentarán la lista de los vesinos de la que tomará los más aparentes teniendo consideración para escluir a los que tengan cresida familia.

2° Hará que todos se presenten con sus bestias bien mulares o caballares y que se comiensen á disciplinar siendo de la obligación de ellos al mantenerse á su costa el tiempo que estén en el Pueblo del Estado luego que salga de el.

3° Queda facultado para nombrar cabos y Sargentos; para estos nombramientos prosederá con el mejor tino á fin de que los principales del Pueblo no se recientan.

4° Se verá en Yauli con el Mayor Carreño á fin de que Ninabilca le franque las armas que tiene sobrantes vajo la calidad de remplaso.

5° Desde el día que llegue a Chacapalpa su mayor empeño deve ser mandar espías al campo enemigo a qualesquiera costa; todo lo que se abonará en el acto por esta Comandancia.

6° Se pondrá en comunicación con el Comandante Vibas que está en Socllacancha para que si el enemigo abansa por ese lado se retire con su jente á San Mateo á encontrar el armamento.

7° La sagacidad y buen trato con los paisanos deve ser que le haga distinguir para que la partida tome buen nombre. Carampoma, Julio 29 de 1822.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

B.N.P. MSS. D10608.

871

Lima y Julio 29 de 1822.

Quedo enterado por el de Vuestra Señoria fecha 26 de este, de la causa que entorpeció la sorpresa intentada contra el enemigo en Huasca, despues de

la que sufrió Orrantia. Hay desde luego lances que la naturaleza y accidentes imprevistos conspiran.

Yo celebro me haya comunicado Vuestra Señoría el incidente de haber seguido las hostilidades las partidas enemigas, después de haberse presentado el parlamentario, con cuyo motivo las suspendió Vuestra Señoría por su parte, para poder arrostrar a los gefes enemigos esta conducta que por una casualidad imprevista en caso igual en Ica han decantado tanto su generosidad con el parlamentario Martinez.

Aseguro á Vuestra Señoría mi consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

872

Lima y Julio 29 de 1822.

Me es satisfactorio el parte que Vuestra Señoría me dá del exfuerzo y ventajas con que las guerrillas de la provincia de Pampas han combatido con un numero superior de enemigos. Sirvase Vuestra Señoría darles gracias á los comandantes y tropa que las componen, á nombre de la patria, y mio, asegurandoles la consideracion que me merecen por sus servicios.

Aseguro á Vuestra Señoría mi mayor consideracion y aprecio

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

873

Señor Don Francisco de Paula Otero
Cerro Julio 29 de 1822.

Mi estimado compadre: Acabo de llegar de la peregrinacion del punto de Chinche y Pomayaros, con el motibo de haberse retirado los bandidos enemigos, los exesos que han cometido en esta expedicion son temerarios pues tocaron ya en sacrilegios, despues de haver llebado una multitud de ganado quemaron enteramente la hacienda de Caracancha y Pacoyan dejaron solo la cocina porque ni las capillas de estas escaparon: en Rancas dejaron a todo pobre solo con lo encapillado; en Pasco de consiguiente, pues hasta la custodia, dejando las formas sagradas sobre el altar llebaron copon, y custodia: me dicen que dejaron un papel en calidad de recibo en que decia, nosotros lo hemos traído: los patriotas lo hán dejado, y nosotros lo llebamos; considere U. que desbarro, ya los contemplo tocando los ultimos recursos de su agonia. Es indecible el odio que a U. le tienen por lo que aqui han sembrado de dicharachos: por un oficio que he recibido de Zárate nos anuncia haver pasado un parlamentario nuestro aonde los infames, y como nos da a entender es pidiendo armesticio, ó alguna otra interesante: yo estimaré a U. que a su regreso me avise lo que pueda descubrir sobre el particular, como igualmente el exito de mi familia, pues me tiene con vastante cuydado.

No incluyo a U. la cuenta general por la falta de conocimiento de las partidas de piña entregada por Vasquez, cuyos recibos consiguióse en brebe, los que he dado sin toma de razon por quanto consideraba este negocio por separado, pero en virtud de lo que U. me ha dicho, es preciso estampar todo con legalidad.

Hé recibido la de U. acompañada con la del amigo LL. sobre la piña, yo me hallo lleno de dificultades, la primera por hallarse puesta en partida, y ser savedor el Gobierno, de manera que para salbar este negocio fuera preciso que despues de U. se le prebiniese a Villar para que con acuerdo de uno y otro se pudiese remediar: el dicho amigo me hace unos cargos injustos, pues yo nunca he tenido constancia, ni hera libre ó no la parte de Berrotabeña y como en esto sucedió que el inglés emigro para Oyon, y se dijo por el pueblo que este iba para Lima ó para su tierra me fue preciso tratar de que el Estado no quedare en descubierto: estos son los obstaculos que tiene este negocio.

En dias pasados escrivi a Don Miguel, retubiese en su poder el importe de la remesa que habia llevado Coello, por quanto correspondia á algunos interesados, y considerar muy poco a beneficio del Estado, tal que le ordeno que si por algun acontecimiento tubiese U. necesidad de echar mano sea en clase de suplemento no como perteneciente a la hacienda publica, lo que comunico para su inteligencia. Si U. no piensa avansar por estos lugares, o por los de Tarma, me avisara conjeturando a tiempo por si acaso se me ofrece otra emigracion enderesar a esos puntos a efecto de que nos veamos. Celebraré que entre tanto lo pase bien y con mejoras de nuestras esperanzas, mandando a este su afectisimo seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

874

Julio 29.

Tengo la grande satisfacción de comunicar a Vuestra Señoria Ilustrisima los acontecimientos de Comas.

El enemigo en fuerza de cuatrocientos hombres atacó la montaña habiendo sorprendido en Rocchac a unos infelices que fueron victimas del furor del enemigo más intentando avanzar más adelante pronto encontraron el castigo que la providencia prepara a los enemigos de la causa. En el punto de Acobamba se reunieron todos los habitantes de la montaña, y en los infinitos desfiladeros han perecido más de 50 enemigos, cuyas lansas fueron llevadas a Huancayo, en dos cargas de los nuestros, solo ha fallecido un individuo de los que hicieron prisioneros en Ica y se pasaron a los nuestros, segun la relación que ha hecho el Sargento 2º Alberto Puerto, europeo, quien estuvo en Casas Matas prisionero, y cuando salió con el ejercito enemigo se paso a Comas, quien viene conduciendo un poco de mantequilla para su Excelencia el Protector con oficio para dicho Señor.

Las armas que remite llegaron en época favorable para hacer su defensa, la montaña; lo que noticio a Vuestra Señoria Ilustrisima para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Yauli Julio 29 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y extractese para la Gazeta.

Contestado en 31.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MAYOR COMANDANTE MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 24.

875

Haviendo llegado a este punto de Huarisca tres leguas antes al pueblo de Chupaca, donde es el cuartel general del Escuadron de Caballeria, que esta en el comando del coronel Valentin Ferraz, donde me impuce, y tome razon de algunos hombres, racionales y patriotas pragmentales le dixieron que los enemigos, havian salido el dia 16 del corriente, mas de 2,000 hombres al comando de Canterac y Carratalá, con el destino de ir para Ica a reunirse con la Division de Valdes, que se halla en las alturas de Cordova los tres dias de su salida encontraron con oficio de dicho Valdes en que les dixieron que no sigan su marcha, adelante por donde regresaron otra vez a su cuartel.

A Vuestra Excelencia participo tambien que me impuce de la salida, que isieron a las montañas de Pariahuanca, 400 hombres, entre cavalleria, e infantería, de los cuales han perecido muchos, de los enemigos, por la jente que se halla en el comando del capitan comandante Don Manuel Muñoz, esto sucedio en el punto de Pichos el 3 del corriente, visto que no podian seguir adelante volvieron su marcha dispersos a Huancayo, donde se reunieron, y dieron parte de su perdida a Canterac.

Y el 19 del corriente salieron 600 hombres con el destino a Comas, por dos divisiones que fue por el camino recto peresieron casi toda la dicha division mientras dava la buelta, a quitar la retirada por donde se vieron ya los infelices quitando su retirada, y fugaron presipitadamente por entre medio de los enemigos y se replegaron al punto de Andamarca luego pucieron sus

dos piezas de artillería, con toda su gente que se halla en el mando del capitán comandante Don Manuel Ames, visto que no podían pasar los enemigos adelante, tomaron el pueblo, de Comas, y empezaron a quemar toda la población, esto se sabe por un hombre patriota que se halló en dicha acción, luego volvieron a la provincia trayéndose algunos caballos y vacas.

Vuestra Excelencia también me impuso que el día 8 del corriente salieron para el Cerro de Pasco, 400 hombres, de los cuales no han parecido hasta la fecha, por lo que no participo a Vuestra Señoría.

Del Cuzco, benieron 700 reclutas santafesinos, de los cuales han llegado 500 estos los han replegado a todos los batallones; a toda la gente de la provincia los están alistando con muchísima fuerza todas las sebas y papas los están acopiando y mandándolos a Jauja, porque se hallan hay toda la más tropa enemiga, de modo que los infelices están quedándose nuevamente al parecer, porque a las casas que entran, no solo dicha especie le sacan, sino todo lo que encuentran en ella, esto es todas las que corre en esta provincia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Huarisca y Julio 29 de 1822.

Faustino Aliaga (Rubricado)

Señor Supremo Delegado Don José Bernardo Tagle y Portocarrero Marqués de Trujillo.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, (II) 1821 (B).

876

Los oficiales de las dos compañías de Lampian del partido de Canta en el Departamento Libre de la Costa, han presentado a Vuestra Señoría que en fuerza del más acreditado celo en defensa de la sagrada causa de América, han contribuido sin omitir medio alguno desde el feliz arribo del ejército libertador a nuestras costas, proporcionando quantos auxilios les han sido posibles a fin de perfeccionar obra tan grande: A pesar de ser constante que esta es la más pequeña doctrina de la enunciada provincia se ha remitido por orden: del comandante Don Toribio Dávalos la cantidad de 50 reclutas destinados para el Batallón N° 11 como así mismo con diferencia de pocos días antes quince hombres por superior orden: del antecesor de Vuestra Señoría para

cuyo complemento de 65 individuos, a sido de indispensable necesidad echar mano en parte considerable de los sujetos casados y con obligaciones de sostener numerosa familia cituados en la fecha en el punto de Pacaraos por orden el dicho comandante con toda la fuerza de ambas compañías se nos ordena que marchemos a la doctrina de Huamantanga para recibir alli las determinaciones combenientes, hemos dado el lleno debido a estas en virtud de nuestra mas puntual obediencia; pero es de notar que estos lugares en donde intenta se cite la enunciada fuerza, estan libres por ahora de que acometa el enemigo; y es constante que por oficios ulteriores se nos da noticia hallarse intentando aser sus acometidas por Oyon y la doctrina de Checras igualmente-Pacaraos. A mas de que extraido el numero de jente de esta doctrina que se lleva relacionado, resulta el que ya no quedan personas capaces de defender los puntos interesantes que se han indicado, como ni tampoco quienes puedan retirar los ganados en caso necesario a donde combenga, y poner a salvo los intereses de las iglecias y de las poblaciones.

Todo lo que elebamos a la recta consideracion de Vuestra Señoria para que se digne resolver lo mas conveniente segun las razones que llevamos expuestas.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Pacaraos Julio 30 de 1822.

Asencio Samaniego y Pastrana,

Capitan de Carac

Jose Patricio Gudin,

Subteniente

Señor Don Francisco Zarate Coronel del Exercito Libertador Comandante General y Presidente de la costa.

Rafael Sarmiento

Teniente

Agapito La Torre

Teniente

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

877

Lima Julio 30 de 1822.

Por el de Vuestra Señoria de 27 del presente que he recibido hoy, quedo enterado del mobimiento del enemigo sobre Huancavelica, en el numero que el parte determina; lo que me servirá de inteligencia, para convenir los planes que convengan.

En quanto a la empresa que Vuestra Señoría me consulta sobre la fuerza que queda en Jauja ó Huancayo, encargo a Vuestra Señoría que aumentando la observacion sobre el movimiento del enemigo, trate de saber positivamente si toda la fuerza suya se dirige a Huancavelica; en cuyo caso siempre que haya una probabilidad de lograr la sorpresa meditada por Vuestra Señoría, esto es, si la fuerza que quede en Jauja o Huancayo por su numero y disposicion no presentase riesgo de malograr el golpe, combendrá muchísimo ejecutarlo. Mas si se desprendiese una division por las avenidas inmediatas a esta capital (como es probable) és necesario que con preferencia a todo, trate Vuestra Señoría de hostilizarla tenasmente, aprovechando las ventajas de las posiciones que el terreno presenta, y de que Vuestra Señoría tiene tanto conosimiento. Para ello convendrá que Vuestra Señoría ocupe las faldas de las Cordillera, pero en tal disposicion que tenga siempre asegurada la retaguardia, y el flanco derecho acia esta capital, para no ser cortado en caso de convenir la reunion con nuestro ejercito.

Una de las principales atenciones de que debe ocuparse Vuestra Señoría es, la coleccion y segura aproximacion siempre á su retaguardia de todo el ganado accequible en esos lugares con destino a auxiliar con el la masa del ejercito y el pueblo: pues siempre que los enemigos se aserquen deben minorar los recursos de viveres, y es preciso contar con ese ganado.

Este es en suma el plan de instrucciones á que lo ligo, fuera de la continuacion de los mas reiterados partes que sea posible.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mayor consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

878

Julio 31.

Carampoma y Julio 31 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

La comunicacion de Vuestra Señoría Ilustrísima de fecha 26 del corriente contraida a contestar mis notas de 23 se me ha entregado abierta, y vuelto a cerrar el sobre con distinto lacre el tamaño de la cubierta indica, que venia incerta mas comunicacion; lo pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima para que tenga la bondad de decirme si vinieron más oficios y si las comunicaciones vienen selladas, pues las mas vienen sin el.

Al Governador Carreño le digo averigüe, quien la haya abierto porque por su conducto ha venido.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se forme un extracto de la correspondencia dirigida a Otero desde 1° de Julio hasta la fecha y se le remita diciendole que todo pliego que sale del Ministerio va sellado. Que semanalmente mande un sujeto de confianza que se haga cargo de recibir las comunicaciones.

Contextado en 27 de Agosto.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, y General de Brigada Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, TOMÁS GUIDO. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 25.

879

Julio 31.

Carampoma y Julio 31 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Con fecha 27 me dice el Capitan Vivas, que las Partidas de Yauyos, en los altos de Consac, atacaron a treinta veteranos, y trescientos montoneros enemigos, los que fueron derrotados, y echos siete prisioneros, incluso el Comandante de ellos Rodriguez, que es del pueblo de Mito.

En la misma nota me dice no haber novedad ninguna, pero no se contrae á partes ningunos.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada, Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 26.

880

Julio 31.

Comandancia General del Sur.

Cañete Julio 31 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

La partida que se ha organizado en Chíncha al mando del Teniente Don José Leandro Estrada, consta de secenta plazas y en muy buen estado de disciplina esta se puede aumentar al de número de ciento, reuniendo de la otra de montonera los útiles y algunos soldados que hay entre ellos de los dispersos unos y otros que hace algun tiempo que estan sirviendo de avanzadas y los de Estrada en disciplina han acabado con su pobre ropa se hallan absolutamente desnudos, lo pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima para que si es del agrado de Su Excelencia se remita algún vestuario de los cuerpos que se han desecho o que marchen a la capital a incorporarse, porque desnudos no podran sujetarse más tiempo y se desertarán.

Sírvase Vuestra Señoría Ilustrísima admitir los Sentimientos de mi consideración y respeto.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Al Comisario para que de, las casacas encarnadas las que se puedan y contestése así.

Contestado en 4.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. COMANDANTE GRAL. DEL SUR. CARP. 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 163.**

881

Agosto 1.

Lima y Agosto 1 de 1822.

Nº 561.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Devuelvo a Vuestra Señoría Ilustrísima con el informe correspondiente la solicitud de Don José Martín Garro, apoderado del Sargento Mayor Don Joaquin de Febres Cordero.

Asimismo acompaño las solicitudes del Teniente Coronel Graduado Don Ramon Estomba, y del Teniente 1º del Batallon Nº 1 del Perú Don Manuel Martínez, que piden la medalla consedida por el Decreto de 19 de Agosto del año pasado.

Igualmente es adjunta la del Teniente 2º del Batallon Nº 11 Jose Hidalgo, que pide se le permita dejar la Medalla de las Partidas de guerrillas con que fué condecorado en Huaura, y se le de la del Exercito Livertador.

La del Teniente 1º Graduado de Capitan Don José Gonzales de Quiroga en el Batallon Nº 11, que tambien pide la medalla del Ejército.

La del Teniente 1º de Infanteria de Ejercito destinado al servicio de la Comisión Militar permanente Don Cipriano Gomez Lizárraga, que pide el empleo de Capitan efectivo.

La del Alférez del Regimiento de Granaderos a caballo de los Andes Don Manuel Crespo, que como natural de la Republica de Colombia, pide pasar a continuar sus servicios en el Batallon de Numancia, su gefe no halla impedimento.

La del Sub-Teniente de Ingenieros D. Manuel Pando, que pide, que despues que informen los señores que cita, se le conceda el grado de Teniente con la antigüedad de 1º de Octubre de 1818.

Ultimamente la del de la misma clase y empleo 3er. Ayudante del Estado Mayor General Don Manuel Porras que solicita el ascenso inmediato, en virtud de los méritos que expone.

Sirbase Vuestra Señoría Ilustrísima ponerlas en el conocimiento de Su Excelencia y recibir las consideraciones de mi más distinguido aprecio.

Honorable e Ilustrísimo Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 3.

Honorable e Ilustrísimo Señor Ministro de la Guerra y Marina.

A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO AL GRAL. DE BRIGADA DON TOMÁS GUIDO. CARP. N° 2, LEG. 7, LET. A. DOC. 304.

882

He entregado segun me ordena Vuestra Señoría quarenta y tantos fusiles al Capitan Don José Urbiola con la condición de que me los debuelva Vuestra Señoría luego que se le proporcione los que há pedido al Estado, pues estos aunque aora estan vacantes luego que llegue la gente que se esta reclutando en esta Provincia, me seran muy necesarias para cubrirles.

Remito a Vuestra Señoría el adjunto parte (en copia) que me comunican de Huaripampa, y se impondrá Vuestra Señoría del deprabado intento con que quieren proceder.

Mi partida segun me insinuo el señor Gobernador Don Marcelino Carreño, la tengo situada en Huari con las avanzadas correspondientes en los bados de Quiulla, Chulliq, Oroya y Puente de Pachacayo. Por lo que hace a la partida de Prada, se halla en Paccha y Ucumarca.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Agosto 1° de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

883

Lima y Agosto 1° de 1822.

Teniendo que venir un Parlamentario de los Enemigos, prevenga Vuestra Señoría inmediatamente a las partidas de Yauli y la Oroya que lo traten con todas las consideraciones que exigen las leyes de la guerra, vajo la responsabilidad; y que sea conducido por la quebrada de San Mateo hasta el punto de Santa Ines, desde donde las que lo acompañan deberán dar parte al Gefe del Estado Mayor General que esta situado en Lomo-largo.

Recomiendo á Vuestra Señoría la oportunidad de dicha orden, a fin de que tal vez no se infiera algun agravio a dicho parlamentario.

Aseguro á Vuestra Señoría mi mayor consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

884

Duplicado.

Lima y Agosto 2 de 1822.

Teniendo que venir un parlamentario de los enemjgos, prevenga Vuestra Señoría inmediatamente a las partidas de Yauli y La Oroya, que lo traten con toda consideracion, y que con la misma sea conducido por la quebrada de San Mateo hasta el punto de Santa Ines, desde donde los que lo acompañen deberán dar parte al Gefe del Estado Mayor General que esta situado en Lomo Largo.

Recomiendo a Vuestra Señoría la oportunidad de dicha orden a fin de que tal ves no se infiera algun agravio a dicho parlamentario.

Aseguro a Vuestra Señoría los sentimientos de mi mas distinguido aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

885

Lima y Agosto 2 de 1822.

Ilustrísimo Señor

El Sargento mayor de Civicos del Esquadron de Guarochiri comisionado de Comandante general de las Montañas de Comas y Andamarca, hace presente á Vuestra Señoría Ilustrísima que para emprender su viage mañana sobre aquellos puntos con ocho Soldados y un Corneta que lleba, necesita nueve Bestuarios, dos Sables y doscientos cincuenta cartuchos para Carabinas á fin de abrigar este Piquete en sus dilatados servicios, como en lo respectivo á Municiones recibir un auxilio para desempeñar con ellos mi cargo segun deseamos.

Tengo la honrra de ponerme á las ordenes de Vuestra Señoría Ilustrísima como su obediente y fiel subdito.

Ilustrísimo Señor

José Fernandez Prada (Rubricado)

(Al margen)

Se pusieron las ordenes al Comandante de Artilleria y Comisario de Guerra.

Ilustrísima Señoría Honorable Don Tomas Guido Ministro de la Guerra.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 142 - 148, S.C.

886

Agosto 2.

Ilustrísimo Señor

Hallandome en uno de los Puntos mas inmediatos al Enemigo, y estando en el centro de una de mis abansadas que guardan todas estas abenidas, devo de tener en este momento que son las quatro de la tarde las noticias por varios espías que tengo, en los Pueblos de Jauja, Chongos, y demas Puntos que los Enemigos a la mayor vriedad se ban reuniendo en el Punto de Jauja para ir a imbadir esa Capital, lo que comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para que lo ponga a noticia de todos los gefes, para que tomen medidas,

y demas liberaciones que conbengan al servicio de nuestra independencia. Tambien participo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable como habiendo tenido noticia por un parte de aquellos benemeritos Patriotas que el Enemigo se hallaba en Yanacancha haciendo docientas mil estorciones y quemando aquellos infelices ranchos y que con esta noticia se largó el Comandante de el Punto de Huancayo Don Ciriaco Lovera a socorrerlos, y tubo la felicidad de haberlos derrotado, y puesto en una bergonsosa fuga dejando quanto habian saqueado solamente se contentaron nuestras tropas con haberce traído dies y ocho burros lo que he determinado se repartan entre aquellos que atacaron al Enemigo: tambien tomaron siete pricioneros de los que encargo a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable a dos de ellos absolutamente vuelban a pisar aquellos territorios por que son los mas perjudiciales que por mal nombre les llamaron Paletillo, y al que se lo recomiendo mas a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable es nombrado Manuel Rodriguez que por los adjuntos partes se impondra a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable de sus hechos, y mas de todas las quejas que he recibido sobre sus crímenes, y hostilidades contra aquellos que son verdaderamente americanos. Tambien ago presente a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable aquel a quien remito a esa Capital bajo la orden de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable se halla juntamente con los Enemigos haciendo mas destrosos que los que hacian antes, pues si que vino de esa Capital con su Pasaporte hasta San Mateo, y de alli sacó hasta Yauli, y no habiendo encontrado aqui en presentarse estravió caminos, y se mando mudar hasta hunirse con el Enemigo, que es Ygnacio Gusman juntamente con sus quatro compañeros, con quienes fue remitido a esa Capital.

La semana que dentro remitiré a las ordenes de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable a los siete pricioneros, y dos mas que se encontraron en estos Altos armados que son espías de el enemigo, quienes hicieron vastante resistencia para rendirse.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima Honorable muchos años
Tomas y Agosto 2 de 1822.

Ilustrisimo Señor.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

1. Con fecha de 23 del corriente me dio parte el Mayordomo de Jatunguaci por la abansada de este Quartel que los enemigos se hallaban en el punto de Yanacocha y no se sabia el numero de ellos ni su direccion por lo que me puse en marcha en la misma fecha con la gente de mi mando asta la Acienda de Consac dejando de retaguardia la infanteria y la caballeria que componia por todo 53 onbres y yo sali de descubierta con ciete soldados a tomar la altura de la dicha Acienda a observar el numero de ellos segun determinar lo que se podrá aser; y no encuentre mas que las noticias que acababan de salir de dicha hacienda y los percegui acompañandome con un Sargento y un soldado del quartel de Tomas en distancia de dos leguas los alcance llebandoce todo el saqueo que habia hecho en la hacienda sesina y lana pellejos de baca y otras muchas cosas de la dicha Acienda de consigo las pobresas de los abitantes; en el punto de Antacaca tome pricioneros a siete onbres entre ellos al Capitan y Comisionado del Pueblo de Cicaya Manuel Rodrigues realista mas que los mismos chapetones tienen buenas recomendaciones por sus hechos anteriores y biendose ya sercado por los nuestros hiso armas contra mi. Este tiene mas delitos que ninguno declarados por toda la frontera de la Provincia de Jauja y este dicho biendose preso y acusado por todos los becinos de aquel punto que aun le querian quitar la vida nunca llamo a la Patria por lo que Vuestra Señoria le seguirá la sumaria informacion lo destinara a donde no buelba mas a pisar la Provincia por que es hombre malo por todos sus costados pues hantes de que la Patria no biniere tenia barios omicidios quanto y mas haora que ha estado de explorador por todos los puntos y reclutando gente; y los muchos perjuicios y robos que es causa que haygan experimentado todos los vecinos por donde el andaba conbocando a los vecinos de los Pueblos para que tomacen armas contra nuestra sagrada causa, y para que Vuestra Señoria se satisfaga tomara las declaraciones de las Aciendas de Jatunguaci, Consac y sus inmediaciones este no puede bolver mas a su Pueblo por que ya tengo en él un enemigo declarado y no bibe mas el Ical que lo que quiera el traydor y determine Vuestra Señoria de este y de los demas a donde los remito que aqui no esta seguro y tambien ay un ermano de madre del causado con las mismas recomendaciones, y tambien Juan Carmen a quien tuvo pricionero el Comandante Don Rafael Vivas y se deserto y fue a dar parte a los Godos para que biniere a perseguir a Don Rafael por lo que Vuestra Señoria determinara.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Quartel de Huancaya
Julio 26 de 1822.

Ciriaco Lovera (Rubricado)

Señor Don Tadeo Tellez gobernador Político y Militar.

2. En vista esto se pondra al camino el Alcalde Manuel Guaynalai, Pablo Berra y Jacinto Baltazar para que bea la orden del Señor Intendente para lo que hase de las papas que han de entregar sinquenta costales sin execpcion de peruano alguno que esto nos pide pronto y asi Señores Alcaldes que Vuestras Señorías no permitan que bengan las Partidas si no nos seguiran un perjuicio tan reputable y tambien los han de encargar para quando se han de entregar y no digo mas.

Su afectisimo Alcalde Constitucional. Chupaca 23 de Julio de 1822.

P.D.-Me haran el favor de traer un carnero aqui se le dara su plata.

Santiago Paredes (Rubricado)

Tresientos 30 cavesas.

3. Señor Don Juan Evangelista Bivas, Cachi y Julio 24 de 1822.

Mi mas estimado le doy a Vucencia noticia de los Enemigos que se hallan en la Quebrada de Vinchos juntando ganados hoy haye a la panpa de Ingaguasi el 22 del presente an salido para Consac y toda la montaña los a quemado y traido mucho ganado tenga Vucencia mucho cuidado por el lado de Consac que hoy sale la Montonera de Mito, de Sicaya, y Chongos de Comandantes bienen el Coletto, el Paletillo [ilegible] Capitanes al Ayudante de Consac los a pasado por las armas y a su mayordomo los tenia preso con sesenta a 200 azotes y lo mismo para la mujer de Don Vizente Jonas y la mujer de Santa Cruz y la mujer del Colorado, a Francisco Moyano y han salido con mucho empeño de los Puntos de Ocopa y Gusman a pedido 100 costales de papas estan llevando la jente el Comisionado de las papas es Mariano Quispe, Crispin Camayo los que estan juntando ganado de Chongos y Angaraes.

Es de Vucencia su afectisimo amigo que su mano besa.

Nazario Romero (Rubricado)

Nota.- Es menester que Vucencia tenga mucho cuydado por el lado de Consac y por aca tendremos cuidado nosotros yo y Don Manuel Guerra si viniese el Enemigo luego avisare a Vucencia.

4. Señor Comandante Don Juan Bivas.

Haviendo llegado á mi noticia de que los enemigos se an recorrido al Pueblo de Chupaca y estan tomando sus confecciones con el intencion de salir de la noche a la mañana que bân amanecer en 20 a 50 leguas por motivo de que an salido las avansadas de nuestro campamento que bienen de los mas escojidos Vucencia no se descuyde esto es que doy parte, para su gobierno que su mano besa y Guachas perguano.

29 de Julio de 1822.

Idelfonso Sosa (Rubricado)

5. Señor Don Juan Evangelista Vivas. Cochangara y Julio 28 de 1822.

Mi estimado Señor y de mi singular cariño hoy dia acabo de saber con sertesa que los enemigos tubieron accion a la entrada de Comas con la nuestra, murieron de los enemigos como doscientos treinta dos de la Concepcion y uno de Comas pues Señor entraron dichos enemigos por dos puntos la una por la Tronca la otra por Pomamanta esto es muy sierto haora el 26 an caminado mas a dicho Comas dicen con destino hasta Uchubamba. Dicen que el 10 de que entra saldran a Lima y creo que no hiran que con las hidas a las montañas lo primero an tenido mucha perdida de jente y desertores, esto es fijo y se allan cansados que con este motibo todavia no pueden hir en Chupaca solo hay en la presente 50 en toda la Provincia a penas 1,000 y los demas se allan fuera como en la montaña y otros lugares asi Señor de todos modos procurare saber su salida de estos pillos para Lima y luego dare parte el Amigo J.L. se alla ocupado en mandar aser orno para fundir bronce no le dan salida lo tienen como preso, la comida les lleban al cuartel aun duermen en la billa y no se noticias positibas del numero de lo que hay en dia en esta dicha Provincia que en cuanto acabe de aser dicho horno procurare berme para saber de todo tambien an caminado mas al lado de Uchubamba a mas de los que hay en Comas la nuestra es irregular que todavia abran por alli por heso yrandemos.

Señor mande oficio por segunda para el Señor Protector ó Don Pedro Jose Gonsales que presisaba muchos yo creere que ya caminaria por ser negocios interesantes al Estado y lo mismo mando á ora esa adjunta para Don Pedro Jose Gonsales y para los demas ba serrada en ella y le estimaré se sirba Vucencia de mandar con brevedad esta lo ago ó mando por que no se a de dejar en mandarselo, otro tiene Vucencia a la ora que Vucencia quisiese

elejir quien baya, lo otro conosco su caracter de Vuecencia y lo que estima sin averle serbido en nada si antes le hestoy ocupandole en cuantas cosas nesesito todo todo le doy parte á los señores por que es de justicia.

Y no soy mas de Vuecencia su constante fiel criado que desea servirle que su mano besa.

Antonio Aliaga (Rubricado)

P.D.- De los que han salido de Chongos y de Chupaca segun le doi parte aqui no se sabe pero sierto salieron por la Pampa de Sicaya ya le llegaron 144 pricioneros o reclutas mandados por la Serna y se repartieron a todos los cuerpos, y La Serna se alla en Guamanga segun dicen dichos reclutas y no vale. 500 reclutas=

Al Señor Comandante Juan Evangelista Vivas. En Tomas.

6. A las 11 del dia. Señor acabo de recibir parte en la hora que digo y en el acto mando esta dandole parte que los enemigos salieron ayer tarde 100 de la Montonera de Chongos 50 de la Caballeria de Chupaca con destino á Pachacayo y para que Vuecencia este con cuidado de mandar con uno de la puna todo lo que Vuecencia me encargo con mi hermano. Hoy 28 de Julio de 1822 de Vuecencia su servidor que besa su mano.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Señor Comandante Don Juan Vivas.

Al Señor Coronel Juan Vivas con la mayor brevedad. Tomas.

7. Respecto a verme dado parte los patriotas de la seja de la Provincia de Jauja; y las abanzadas mandadas de este quartel a mi cargo, me aseguraron que los enemigos salian por dos puntos la una salio falsa y la otra berdad inmediateamente me dirijí a aquellos puntos. La noche del 23 y el 24 vaje al punto de Usibamba por el costado derecho mandando de antemano huna abanzada de seis hombres quatro de a pie y dos montados bien comisionados el sargento Rodriguez y el Soldado Mariano Tiles quienes ce juntó con el Comandante Don Ciriaco Lovera que ocupava el costado izquierdo con sus seis soldados, alcanzó a los enemigos en el punto Antacaca al último resto los demas avian caminado un dia antes y esa mañana con los saqueos de la hacienda de Consac que llevaba las especies siguientes: chalonas, sesinas, mantequillas, quesos y lanas, a este tiempo llegue con mi partida dejando la ynfanteria a retaguardia y de mi compañero Lovera lo mismo.

Señor Gobernador de este partido los prisioneros son ciete los que se hallan en el quartel de Huancaya a la disposicion de ese juzgado. El 1° tiene nombre Manuel Rodriguez, Realista, mas que los mismos europeos Capitan y comisionado del Pueblo de Sicaya del partido de Jauja tiene buenas recomendaciones por sus echos anteriores y presentes; 1° tiene una muerte echa a puñaladas a un perguano, nombrado Jose Guaynalaya en su propia casa; de este omicidio se salvo regalando hun cavallo y cien pesos en plata al Subdelegado y cien pesos a la viuda este indevido Rodriguez a venido de esplorador a estos puntos asta llegar aqui; aora meses que barios sujetos los an encontrado, quienes me aseguran cer ciertos tambien este fue para Ica mandado por los Godos llevando correspondencia, este sujeto con la sumaria de Vuestra Señoria puede pasar a la disposicion de los Señores Ministros del Gobierno de nuestra independencia; tambien me aseguran el Capitan Hespinal, que en la jura de la independencia en el Pueblo de Sicaya estando en el (acto) solemne dijo que el rey prevalecia; que la Patria hera una sumba finalmente todos los vecinos de las punas de su Provincia encarga que no buelva por cer perjuicio y de sus manos no estan libres los Patriotas.

Pablo Esponda su hermano tambien dirigio sus operaciones; aun que no con exeso, Juan Carmen estava tambien de prisionero en la partida del Comandante Don Rafael Gavino Vivas, quien paso a los Godos llevando sus armas trastes estando en accion con los enemigos en el punto de Uco.

De los demas prisioneros no savemos nada, pero puede mandar Vuestra Señoria a nuestros Barcos de Guerra para que no hayga mas enemigos.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años que a menester en esta Provincia. Quartel en Tomas y Julio 26 de 1822 – 3° de la independencia.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

Señor Sargento Mayor Don Tadeo Tellez Governador Politico y Militar de Yauyos.

8. Señor Don Juan Evangelista Vivas.

Cochangara y Julio 27 de 1822.

Mi estimado Señor y de mi singular cariño ayer a las cuatro de la tarde llego mi hermano Santos de allí, y me dio abiso que se hallaba prisionero el Teniente Manuel Rodriguez los mismo le di parte a Vucencia el que pasaron con aquel despotismo que le acostumbran ellos, fue dicho Rodriguez con Pablo Esponda a onde el Comandante ó Teniente Coronel Ferras a pedir armas

y no les admitieron hasta otra ocasion solo por ellos esto me lo an dicho mis espías de satisfaccion, que paran allí hi asi Señor Vucencia procure áser asegurar a dichos sujetos como tambien le costa el que aya cido Realista decidido asi uno como otro que muchas veces an benido de esploradores que esto es costante en todo el Pueblo de Sicaya que a la toma de esta Provincia por nuestros Libertadores diran el pueblo de su bil conducta. Señor el 3 del presente abian tenido accion el Comandante Chiguan en Pichos con los enemigos y an muerto trecientos y cincuenta enemigos la mayor parte con galgas que fue el batallon Imperial de parte los enemigos el Comandante de la Montaña puesto por la Patria esto me lo dijo un tal Jose Tapia que sabia por Costa que le mando donde Don Cayetano Tapia que abia leido en igual me a dicho el amigo Don Hambrosio Paredes con mas dise que salieron de Chupaca 30 soldados y no mas que bolvieron 7 soldados trayendo caballos tirando sus sables, y por los demas nada decian como se sabe que estos biles jamas cuando pierden confiesan la berdad pero si ellos arrean a cuatro o seis dicen que an ganado accion por esto yo creo abra sido así.

Resibí de dicho mi hermano Santos gazeta o por mejor desir el del Señor Protector del Perú San Martin ayer 26 y como a las 12 de la noche la tire otra buelta a la casa que bive el ayudante Antonio N. a la plaza y a barias casas de algunas mujeres que se allan apasionadas con los enemigos; para que bean ajunten de las que se an tirado sujetas proclamas cosas de Quito y otras no mas que an estado echo unos pribados, solicitando quien abrá tirado pagandose con los mandones y con otros infelices pero no dicen su contenido de dichas proclamas por heso e tirado a casas asi pero, de mi parte les abiso a cuantos encuentro las buenas de Quito, y la mayor parte de la gente ya estan ciertos ya se allan algunos realistas buscando medios de trabar amistad con los Patriotas.

Hoy dia de la fecha acaban la trinchera de Guachac, creo que ya le tengo dicho asi en mi anterior que ban a parar sus caballerias de Guardia en cuanto se efectue le dare parte, su buelta de los enemigos a sido por ver encontrado de mas de alla de quando ofició de Baldes no se sabe su contenido de dicho oficio.

El 19 de este presente salieron el batallon Cantabria con destino para Tomas en 25 de Chupaca de la Concepcion 25 uno y otro caballeria. Y no ay mas, de Vucencia su ciempre invariable servidor que su mano besa.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Al Señor Comandante Don Juan Evangelista Vivas. En Tomas.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS, AL
GRAL. DE BRIG. TOMÁS GUIDO. CARP. N° 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 101. 11 FS.**

887

Señor Don Francisco Paula Otero.

Lima Agosto 2 de 1822.

Mi apreciado primo:

Personas, a quienes no he podido negarme, se han interesado, para que comprometa nuestra relacion, a efecto de que propongas al Doctor Don Jose Domingo Salas Valdes, ó bien para Asesor, ó para fiscal del Departamento de Tarma, por estar vacantes los dos destinos. La circunstancia de haberme informado de su patriotismo y conducta, me han hecho acceder, y te lo recomiendo para el efecto.

Con este motivo le he hablado una vez, y me ha parecido un infeliz, un bonus oír. El es de Arequipa, hombre solo y sin familia, y yá no es joven. Es abogado del colegio de esta corte. Es un poco mas indiecito que tu anterior, finado asesor Ramirez, y de una figura algo mas ridicula; pero me aseguran que es de muy buena conducta, y de buena alma. No es orgulloso, sino antes al contrario muy humilde, comedido y llano. Creo que a mas de asesor puede tambien servirte de pongo o page. En su conversacion no se produce con mucha brillantes, pero me dicen que no le faltan conocimientos en su facultad. En fin por todo esto formaras ya concepto de la clase de sujeto que es. Yó creo que si tal ves has de venir a dar con otro, que quiera gobernarte a ti, y ser mas que tu, es menos malo uno de estos, que aunque no tenga el aparato de respetuosidad y magisterio, al menos no entre en choques y contradicciones.

Con que si te pareciese bien y hubiese lugar mandame en primera ocasion la propuesta, o de no avisarmelo, por que él ha suspendido un expediente sobre esta pretencion, hasta saber tu respuesta.

Tu afectisimo primo

[Miguel Otero] (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

888

Agosto 2.

N° 28.

Se han pasado de las filas enemigas, tres soldados nuestros que fueron prisioneros en Ica, con más un cadete y otro soldado que han sido de Cantabria, los mismos que he puesto a disposición del Señor Comandante General Presidente Don Francisco Paula Otero; lo que imparto a Vuestra Señoría Ilustrísima para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Carampoma Agosto 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contextado en 7.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 25.

889

Agosto 3.

N° 29.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta relación para que Vuesta Señoría Ilustrísima tenga la bondad de haser se me abone por el Tesoro público de los gastos hechos, y mis sueldos.

Pongo en noticia de Vuestra Señoría Ilustrísima que para esta clase de cobros he nombrado mi Apoderado al Ciudadano Don Vicente Grillo.

Dios guarde Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. San Mateo Agosto 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Se presentaron las ordenes en 7 de Agosto.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

Relación de los gastos ocurridos, con inclusión de los sueldos vencidos de Sargento Mayor Governador Comandante Militar de la Provincia de Huarochiri.

	Pesos – Reales - m
Por el sueldo del mes de Junio	135
Idem por el de Julio	135
Idem por el del Amanuense de Julio	25
Por gastos de papel y demas utiles de la oficina	20
Por el de espías	<u>40</u>
Suman :	355

San Mateo Agosto 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 26.

890

Agosto 3.

N° 30.

He recibido la comunicación duplicada de Vuestra Señoría Ilustrísima fecha 18; lo contesto que tengo espías dobles sobre los enemigos, y espero su aviso por momentos para dar una noticia exacta a Vuestra Señoría Ilustrísima y he tomado todas las providencias que me han parecido convenientes para en caso de su venida cumplir con lo que el Excelentísimo Supremo Delegado me manda con anuencia del Señor Comandante General con quien vamos de acuerdo sobre la hostilización que se les debe hacer por la retaguardia: Oportunamente remitire a Vuestra Señoría Ilustrísima el plan de defensa que he propuesto a dicho Señor Comandante General y he adaptado, y creo tambien que Vuestra Señoría Ilustrísima lo aprobará.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. San Mateo
Agosto 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y
Marina, General de Brigada.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2, LEG.
17, LET. C, DOC. 27.**

891

Agosto 3.

Carampoma y Agosto 3 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Quedan en mi poder los fusiles, tercerolas, y herramientas de armería, y seis mil cartuchos a bala de fusil, que Vuestra Señoría Ilustrísima me dice en su nota de 27 del pasado haver ordenado al Comandante General de artillería para que entregue al Subteniente Don Andres Crisóstomo, y solo faltan, los cuatro mil cartuchos de tercerola, que dice el oficial no se lo entregaron, lo que tengo el honor de poner en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima y contesta a su citado oficio.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Vease la orden para dar al Comandante de Truxillo con el objeto de averiguar si comprendieron los cartuchos de tercerola y contextese con concepto a ella.

Contestado en 7.

Ilustrísimo y Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y, General de Brigada, Don Tomás Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3. LEG. 30, LET. O, DOC. 27.

892

Señor Don Francisco de Paula Otero
Cerro y Agosto 3 de 1822.

Mi estimado compadre: contesto a dos apreciables de usted la una fecha 17, y la otra de fecha 26. El pasado Julio: he recibido los quatro recibos que me remite por los cuales, ya podre organizar mis cuentas: en quanto a lo que me dice de que le parece cara la Palangana, advierta usted que de una pieza de piña pequeña que tenia 5 marcos 610 onzas se sacó lo preciso para esta obra, y el resto se le entregó a Sierra, y como en aquel entonces el Estado recibia a 7 pesos fue preciso cargar a Usted en cuenta el importe de dicha piña; por lo que hace a los 30 pesos de Castellanos Usted me mandó se los supliese: mas guardo especies que dicho Castellanos me los ha debuelto, y debe obrar a favor de Usted los espresados 30 pesos.

En mis anteriores he encargado a Usted no omitiese el comunicarme las operaciones del Enemigo y el resultado del Parlamentario, asi lo espero: en quanto a las operaciones del enemigo, lo que aqui sabemos es de que trata ir sobre Lima, y que se hán reunido de Tarma para Huancayo acaso para formar su viage; si esto sucede yo era de dictamen que con una marcha que Usted hiciera por estos Lugares hasta el valle, luego que ellos egecuten su salida se podria reclutar gente, y hirles por retaguardia hostilizando que nos resultaria al parecer muchas ventajas atraer los Pueblos, tomarle los enfermos, sacarles los biveres y etc. etc. etc. El sabio disernimiento de usted sabra adaptar lo mas conveniente, pues yo no tengo ideas militares y solo deseo el que salga bien de las actuales apreturas, mandando como debe a este su afecto seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

893

Ilustrísimo y Honorable Señor
N° 221.

Tengo el honor de pasar a Vuestra Señoría Ilustrísima las adjuntas propuestas para la oficialidad del Esquadron de Milicias de Caballería de la villa de Chancay, que me ha remitido su gobernador político y militar Don Jose Caparros, a quien propongo para Comandante de aquel cuerpo en atención a haberlo levantado, y a residir en aquel lugar. Sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima poner dichas propuestas en la suprema consideración de Vuestra Excelencia a fin de que se digne aprobarlas, y ordenar que se expidan los correspondientes despachos si lo tuviese por conveniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Lima 3 de Agosto de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor

Juan Salazar (Rubricado)

(Al margen)

Se acompaña las propuestas para los oficiales del esquadron de Milicias de Caballería de Chancay.

Ilustrísimo y Honorable Señor General de Brigada Don Tomas Guido
Ministro de Guerra y Marina.

B.N.P. MSS. A.P.S. OFICIOS Y PAPELES VARIOS, (II) 1821 (B).

894

N° 14

Se me ha quejado el alcalde de este pueblo que es ya intolerable la total desmembración que experimenta en las bestias así de silla como de carga, á causa de los oficiales tramitantes que las piden de auxilio y no las devuelven; por lo que tendrá Vuestra Señoría la bondad de mandar a todo transeunte sea de la graduación que fuere el que los auxilios que se le presten en cada pueblo sea debuelto á la llegada de otro, con eso no se quejaren los peruanos; lo que se lo comunico á Vuestra Señoría para que dé las providencias que juzgue convenientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. San Geronimo Agosto 4 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Presidente Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

895

Agosto 4.

Nº 31.

Acaba de llegar uno de los espías que me han conducido las siguientes noticias el enemigo ha retrogradado del movimiento que anuncié á Vuestra Señoría Ilustrísima y se hallan en Acolla, Jauja, Huancallo, Chongos, y Chupacha, han fusilado el veinte y quatro de julio en Jauja a Don Tadeo Monge y han azotado una niña de las principales de Huancayo, en Jauja han formado trincheras en todas las bocas calles de la Plaza. Canterac ha tenido una gran rellerta con Baldes y Bonet. se halla preso el Coronel Chabarria por la entrada a las Montañas, al Coronel Aramburú lo han traído preso de Huamanga con quatro oficiales mas.

Con la gente que se les ha reunido del Cuzco consta su fuerza de seis mil hombres inclusa su caballeria con la fuerza de nobesientos espero que qualesquiera movimiento se me comunique por el Cura de Huaripanpa pues en casa de el queda una de mis espías lo que anoticio a Vuestra Señoría Ilustrísima para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. San Mateo 4 de agosto de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 8 de agosto.

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de la Guerra Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

896

Tengo a la vista dos oficios con una misma fecha del dos del corriente mes dirigido por Vuestra Señoría y enterado de ellos contesto al uno, que es muy cierto estando de paso por el Pueblo de San Geronimo tome dicho cavallo almendrado por noticias ciertas y nada falsas de que este caballo hera uno de los recolectados de esas quebradas por el oficial Manrique, quando este se allaba con tal comision; este señor de los muchos que traiha dejo este por mejor de todo, en su casa para su servicio obligado de mi escasas como por estas noticias traje dicho cavallo echando mano como intereses pertenecientes al Estado, pero siempre con el fin de no ser cierta dicha denuncia, comprarlo del oficial Manrique, quien se halla con las partidas, y por este motibo estoy aun sin desengañarme si verdaderamente es suyo o del Estado. Haora pues que Vuestra Señoría asperamente me reconbiene por un cavallo, que su entidad nada vale, estoy pronto a darlo ebitando se me siga sumario. Señor Comandante mi onor, mi comportacion, mi limpio manejo es conocido a la bista de todos mis gefes, y es el unico tesoro que en mi graduación conservo, y conservare dando pruebas nada equibocas mientras biva bajo las banderas libertadoras, y entre ellas observando la subordinacion beneracion y respeto de mis Gefes.

Tocante al otro Vuestra Señoría me ordena mande a esa comandancia quatro mulas aparejadas y el estado de la fuerza que tiene mi partida, para segun eso mandarme las armas, contesto aserca de uno y otro al momento de mi llegada a este punto de Yauli trate con el Mayor y Comandante Ninavilca para que se me auxiliase con sus sobrantes armas mediante capitulo 4º de la instruccion de Vuestra Señoria dada a mi favor; obligado de esto como de mi empeño concediome dicho comandante darme cincuenta fusiles entre tercerolas, asegurado de esto, y por hallarme algo enfermo hantesipe una orden a Chacapaipa, al subteniente Don Vicente Mendoza para que mediante mi orden me esperase con toda la gente segun su lista, y al mismo paso me mandase quatro mulas aparejadas para el trasporte de dichas hormas. Mañana sinco me dirijo con veinte y tres fusiles y diez y siete tercerolas, sin piedras ni municiones pero si con el dolor de esponer dichas armas, por la retirada del comandante Ninavilca y sus partidas, dejando los puntos que ocupaban sosteniendo las muchas partidas que a cada momento los enemigos se abitaban, y al contemplar, que

todas aquellas gentes biendo la retirada handan cubiliteando dandome a entender los pocos que han benido de que no quieren comprometerse sin tener algunas partidas de auxilio y respeto.

Señor comandante esta retirada me es muy perjudicial para los fines que traje; y asi veo que sin algun respeto no podré lograr por mas esfuerzos que aga, levantar dicha partida como el disciplinarlo, por este motibo e tenido a bien pedir al comandante Ninavilca, me deje beinte y cinco soldados para que mientras organise dicha partida me sirba de aucilio, y respeto; y mientras tome un pleno conocimiento del manejo y caracter de esas jentes no puedo exigir el que Vuestra Señoría me mande mas harmamento del que tengo, pero estando sierto y desengañado que sera dentro de ocho dias ocurrirre por el armamento total de la fuerza efectiba que por un estado presentare a la bista de Vuestra Señoría asegurandole en este termino un desempeño el mas activo asi en su alistamiento diciplina buen orden como la bigilancia con los godos.

Por aora mando a esa comandancia dos soldados y una mula aparejada para que me mande unas sien piedras de chispa, y dos cajones de cartuchos con balas, y sin ellas. De notisias aseguro a Vuestra Señoría por esa que acompaño y por algunas que tenemos que los godos estan en un continuo mobimiento de lugares a otros en la Oroya, y otros puntos handan asi montoneros como de linia en la fuerza de quinientos á quattrosientos con el fin de cortarnos y asaltarnos, y reunidas notisias esos con los planes; estando en mi punto observare con la maior exactitud y bigilancia asi en obserbar los pasos godos, como dar el lleno cumplimiento a las instrucciones de Vuestra Señoría.

En contesto exijo á Vuestra Señoría me aclare si solamente me entiendo con el Pueblo de Chacapalpa, o si tambien con sus vecinos Pueblos de Guari y Guayguay, para de este modo cortar las desavenencias y hantipatias que cada comandante de partidas acostumbran obrar, y por si cada uno quiere obrar segun sus caprichos con peligro de otros, de aqui pues resultan las funestas desgracias; para esto quiero, y nuebamente reitero nos ordene bajo de cuias ordenes debemos obedeser en casos apretados reencargandonos con responsabilidad de los auxilios y de la mutua reciprosidad que debemos guardar.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli 4 de Agosto de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

Señor Comandante de Guerrillas Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

897

Agosto 5.

Carampoma y Agosto 5 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Todos los avisos que he recibido de las Partidas de Yauli, no confrontan solo movimientos del enemigo, pues unos aseguran que han retrogradado, la marcha que hicieron sobre Huancavelica, y otros que la continúan, y que solo contramarcharon doscientos hombres, esto y no haber regresado mis espías, me obligan en cumplimiento de la confianza, que se me ha echo, ponerme en camino hasta Chacapaíca, por los días que sean necesarios, hasta serciorarme de sus movimientos, en el interior, quedan las Partidas en sus mismos puntos, lo que tengo el honor de poner en consideración de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo y Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se apruebe su conducta.

Hecho en 10.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada, Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG .30, LET. O, DOC. 29.

898

N° 14.

Acaba de llegar uno de los espías que me han conducido las siguientes noticias el enemigo ha retrogradado del movimiento que anuncie a Vuestra Señoría y se hallan en Acolla, Jauja, Huancayo, Chongos, y Chupacha han fusilado el veinte y quatro de julio en Jauja a Don Tadeo Monge y han azotado una niña de las principales de Huancayo en Jauja han formado trincheras en las bocas calles de la Plaza Canterac ha tenido una rellerta con Valdez y Bonet

se halla preso el Coronel Chavarria por la entrada a las montañas al Coronel Aramburu lo han traído preso de Huamanga con cuatro oficiales mas.

Con la gente que se les ha reunido del Cuzco consta su fuerza de seis mil hombres inclusa su caballeria con la fuerza de nobecientos espero que qualesquiera movimiento se me comunice por el cura de Huaripampa pues en casa de el queda una de mis espías lo que anoticio a Vuestra Señoría para su gobierno.

Dios guarde muchos años a Vuestra Señoría. Santa Ines y Agosto 6 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Al Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

899

Nº 15.

Tenga Vuestra Señoría la bondad de hacer que los de Chircamachai regresen a su Pueblo pues he recibido una orden del Gobierno por recurso hecho por el asentista de niebe para que no sean incomodados este si á Vuestra Señoría le parece justo que gente nos ba allegar muy pronto de Olleros.

Dios guarde muchos años a Vuestra Señoría Santa Ines y Agosto 6 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Al Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

900

«Don José Ramón Rodil, Coronel de los Exercitos Nacionales, primer Ayudante general del Estado Mayor del del Perú, y Comandante general de la Divición Central del de Lima, Condecorado con las Cruces de Espinoza de los Monteros, San Payo, Tamames, Medina del Campo, Pamplona, Tercer Exercito Cancharrayada, etc. etc.»

Pueblos de Yauyos, y Ayazentes de la Costa

Estoy en vuestro territorio, hace dias con objeto de sacaros de vuestros herrores, y recibir á todo berdadero arrepentido indultandole, como lo hare desde luego, que se me presenten, en nombre del Señor General en Gefe del Exercito de Lima, Mariscal de Campo Don José Canterac, á que dependen las tropas de mi mando; ellas son brabas, y tienen Disciplina para arrollaros, y haceros pedazos como lo habeis visto en este Pueblo, el 1º del corriente a los de Viñas, Huangasca, Tana, Yapuri, Hongos, Caca, y Chucos, pero tambien conserban generocidad para respetar vuestras propiedades; si, hós les presentais como amigos, y les ospedais, y recibis bien, como Españoles, yo respondo entonces de buestras seguridades, y de conserbaros tranquilos en vuestros hogares, labores, comercio, industria, y ocupaciones de cada uno, pero sino vuestras penalidades serán consiguintes sinque mi sentimiento humano, pueda remediar los desastres en vuestras vidas, y Haziendas, que respeté por ahora hasta consciencia cierta, serciorarme de vuestra conducta actual, y subseciba; si corresponde á mis deceos, hallareis toda la bondad que podeis apetecer, y sino los resultados, hós harán llorar, no haber creido mi engenuidad en obsequio de vuestro bien, y de mi amistad á los racionales.

Los enemigos del orden del Perú, hós hán engañado bien, pero á costa de buestras existencias, é interezes, éellos, jamas sé presentan á nuestras filas, sino para huir cobardemente, pero proyectaron Montoneras para sacrificar impuñamente incautos ciudadanos y asegurarse su cobardía en el ocio, y la molicie de Lima, sí, bien lo conoceis, bien lo habeis visto, y palpado, pues desde que proclamaron la decantar Independencia, en buen lenguaje, engaño perfidia, y malignidad contra vuestros berdaderos bienes, nó hán echo mas que prometer terminación, y conclucción de Guerra, cuando sé hayan casi en una imposibilidad absoluta de continuarla, mas que defensivamente, mientras nuestro numeroso Exercito no sé les aproxima, que en tal caso; si la Esquadra que está surcando hacia el pasífico, no les impide su fuga, sé embarcarán, y hós embarcarán á vosotros, y á vuestros hijos, para desterraros eternamente á su capricho, fuera del Perú, y por consiguinte de la grande nación Española, á que perteneceis, como Ylustres ciudadanos de ella.

Mucho mas tenía que deciros, en esta ocasión afín de provaros una eterna berdad á vuestro bien político, pero sé que gustáis de ella susinta, y de saber solo mis intenciones emanadas de liberal, y Real gobierno que sabiamente nos dirige actualmente. San Pedro sobre Chupamarca. Agosto 6 de 1822.

José Ramón Rodil (Rubricado)

M.N.H. MSS. 001219

901

Agosto 6.

Ilustrísimo Señor

Incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable el estado de la fuerza que se conserva en esta Provincia de mi mando en los diversos cuarteles.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años. Yauyos y Agosto 6 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha recibido.

Contestado en 14 de Agosto.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

[Adjunto]

1. Estado que manifiesta el Sargento Mayor de el Exercito Libertador gobernador político y militar de el partido de Yauyos, del punto de Huancaya, de la fuerza y Armamento que mantuve en aquel Punto.

Fusiles	60	Tambor	1
Cañones	30	Pito	1
Paquetes	191	Bandera	1
Piedras	81	Fuerza	100
Sables	2	Caballos	30
Corneta	1	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

2. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exercito Libertador gobernador politico y militar del Partido de Yauyos de la fuerza que mantiene la caballeria.

Fusiles	25	Tambor	000
Cananas	25	Pito	000
Paquetes	25	Bandera	1
Piedras	50	Fuerza	25
Sables	25	Caballos	60
Corneta	1	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

3. Estado que manifiesta el Sargento Mayor de el Exercito Libertador gobernador politico y militar de el Partido de Yauyos de el Punto de Huarcapalca de la fuerza y armamento que mantiene dicho Punto.

Fusiles	25	Tambor	1
Cananas	000	Pito	1
Paquetes	25	Bandera	000
Piedras	25	Fuerza	50
Sables	000	Caballos	000
Corneta	000	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

4. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exercito Libertador gobernador politico y militar de el Partido de Yauyos de el Punto de Cakra de la fuerza y armamento que mantiene dicho Punto.

Fusiles	25	Tambor	1
Cananas	0	Pito	1
Paquetes	25	Bandera	0
Piedras	25	Fuerza	50
Sables	0	Caballos	0
Corneta	0	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

5. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exército Libertador gobernador político y militar del Partido de Yauyos de el Punto de Pachacaca de Vilca de la fuerza y armamento que mantiene aquel Punto.

Fusiles	100	Tambor	2
Cananas	50	Pito	1
Paquetes	200	Bandera	0
Piedras	200	Fuerza	100
Sables	5	Caballos	0
Corneta	0	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

6. Estado que manifiesta el Sargento Mayor de el Exército Libertador gobernador político y militar de el Partido de Yauyos de el Punto de Tomas de la Fuerza y armamento que mantiene en aquel Punto.

Fusiles	60	Tambor	1
Cananas	10	Pito	1
Paquetes	50	Bandera	1
Piedras	100	Fuerza	100
Sables	3	Caballos	20
Corneta	1	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

7. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exército Libertador gobernador político y militar del partido de Yauyos de la fuerza y armamento que mantiene el pueblo de Huantan.

Fusiles	80	Tambor	2
Cananas	80	Pito	1
Paquetes	200	Bandera	1
Piedras	120	Fuerza	150
Sables	0	Caballos	0
Corneta	0	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

8. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exército Libertador gobernador político y militar de el Partido de Yauyos de el Punto de Huarmi-cha de la fuerza, y armamento que mantiene dicho Punto.

Fusiles	25	Tambor	1
Cananas	0	Pito	1
Paquetes	25	Bandera	0
Piedras	25	Fuerza	500
Sables	0	Caballos	0
Corneta	0	--	--

Yauyos, Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

9. Estado que manifiesta el Sargento Mayor del Exército Libertador gobernador político y militar del Partido de Yauyos de la fuerza y armamento que mantiene el pueblo de Yauyos.

Fusiles	000	Tambor	000
Cananas	000	Pito	000
Paquetes	000	Bandera	000
Piedras	000	Fuerza	50
Sables	000	Caballos	000
Corneta	000	--	50

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

10. Estado que manifiesta el Sargento Mayor de el Exercito Libertador gobernador politico y militar de el Partido de Yauyos de el Punto de Viñac de la fuerza y armamento que mantiene dicho Punto.

Fusiles	25	Tambor	1
Cananas	0	Pito	1
Paquetes	25	Bandera	0
Piedras	25	Fuerza	50
Sables	0	Caballos	0
Corneta	0	--	--

Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 102. 11 FS.**

902

Ilustrisimo Señor

Después de mis largas fatigas, desde que tomé el mando de esta Provincia, y asegurados los barrios puntos por donde los enemigos podían imbardirme, me retiré a esta Capital con el objeto de organizar el buen régimen en

lo político, y Gubernativo, que hasta hahora no me avían dado lugar, las inquietudes y amenazas del enemigo: pero apenas he llegado de los cuarteles de Tomas, y Guancaya, cuando he recibido el parte y carta de los Comandantes de Viñac, y Cakra que incluyo a Vuestra Señoria Ilustrisima bajo los números 1 y 2, en los que me anuncian la sorpresa que han hecho, y la dirección que piensan tomar los enemigos.

He determinado que inmediatamente tome la marcha el Capitán Don José Abal, reuniendo a todos los pueblos mas inmediatos, y tomando a su cargo el Comando de dichos cuarteles, contenga los pasos del enemigo y sus movimientos; posesionándose de los mas seguros no exponerse a algun acaso funesto, de lo que sería responsable: dándome aviso de todo momentaneamente entre tanto reuna la mayor fuerza de mi Provincia, y tome mi marcha en persona, siendo nesario.

Con esta fecha imparto esta noticia al Señor Comandante del Sur para su goviemo.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos, Agosto 6 de 1822.

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Agosto 6. Enterado y aprobado.

Contextado en 14 de Agosto.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

Señor Don Tadeo Telles, de todo mi mayor respeto. Salí con toda mi tropa a las abansadas a los altos de San Pedro y Chupamarca, encontramos con los enemigos como en un descuydo. Como quinientos hombres de linea todos. Sobre las armas, montonera ninguno y nos derrotó, he tomado mi retirada a Viñac, y los enemigos nos bienen sigiendo y acabó con los dos pueblos San Pedro y Chupamarca, por cuenta peltrecho hemos perdido hacocinaron con murieron de ellos sinco, de la nuestra, hagarró uno, se lo llevaron pricionero.

Campamento de Quilloguanca 2 de Agosto de 1822, y aguardamos ha Vuestra Señoria su contestacion para nuestro consuelo.

Francisco Lovatón (Rubricado)

Comandante

Marcelino Huamán (Rubricado)

Comandante

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DEL PARTIDO DE
YAUYOS. CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 103.**

903

Agosto 6.

Ilustrísimo Señor

Con fecha 22 del proximo pasado mes he recibido de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable en el que me anuncia, que por disposicion del gobierno, han pasado á servir en esta Provincia de mi mando baxo de mis ordenes, los Capitanes Don Francisco Vidal y Don Jose Abal, con el Teniente 2° Don Seledonio Estrada: de lo que he tenido una satisfaccion grande de tener estos brazos auxiliares para mi confianza: quienes me han parecido ser sujetos de honor, y desempeño, en el momento han sido destinados el Capitan Don Francisco Vidal al comando de los cuarteles de Tomas y Guancaya, y observacion de los movimientos del Enemigo por sus continuas abansadas, y espías: y el Capitan Don Jose Abal de los de Viñac, y Caca, y el Teniente Don Seledonio Estrada queda conmigo para otras comisiones que continuamente ocurren.

Para el abasto de todos los cuarteles estoy escaso de municiones; pues los de Chupamarca me dicen no tener ninguna, y sables para la cavalleria.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Yauyos y Agosto 6 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Que remita mulas para embiar las municiones.

Contestado en 14 de Agosto.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB, POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3. LEG. 35, LET. T, DOC. 104.**

904

Agosto 6.

Con fecha 26 del que acava, he recibido el de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable en contesto de mi nota de 22 del mismo sobre la distincion ha que se han hecho acreedores los avitantes del Pueblo de Guantan; los soldados de cavalleria, y sus benemeritos oficiales. En el momento reuni á todos en la plaza, y les hice presente el grande merito que habían conseguido, por sus bravuras constancia, en defender la livertad, la perfecta desición á la sagrada y unica causa de Independencia; y en virtud eligiesen entre todos el titulo distintivo de su Pueblo, y de sus havitantes que an estado sobre las armas: á lo que todos á unanimes contestaron que se remitian á la determinacion del Excelentisimo Señor Supremo Delegado, dandose por contentos de qualquiera que sea el renombre de su Pueblo. Bajo de esta disposición, suplico á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable en la parte que me toca, quadyube su particular cuidado en aquello que fuese de su agrado, tanto para el Pueblo, quanto para la cavalleria, y sus respectivos oficiales, y mi ayudante: Dignandose Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable de tomarse la molestia, sacarles sus titulos en forma de sus empleos de Capitan y Ayudante del Partido á Don Diego Quiros capitan de cavalleria á Justo German Muñoz y de Alferes á Don Pedro Loli.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos y Agosto 6 de 1822.

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Antecedentes. El sobrenombre del Valiente Pueblo de Huantan y que remita la lista de los que mas se hayan distinguido para enviarles la distincion correspondiente. Expidanse los despachos para los que propone de Milicias de Huantan y envíesele.

Contestado en 15 de Agosto.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB, POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 105.**

905

Ilustrísimo Señor

Con el objeto de verificar mi empresa propuesta en la sorpresa de los enemigos en Chupaca, me dirigí a los Cuarteles de Tomas, y Guancaya, para con la reunion de ambas fuerzas hacer mi operacion: para cuyo efecto, y en consideración de qué se asegura, mande bonberos de personas de mi satisfaccion, quienes me han traído la noticia sierta de que los enemigos an doblado su fuerza en dicho Pueblo; con tropa de linea, y cavalleria; lo que ha desbaneado mi proyecto; pero siempre quedo vigilando otra ocaçión oportuna, para cumplir mis deseos sin exponer a mi gente.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos, y Agosto 6 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 14 de Agosto.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS, CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 107.

906

Agosto 7.

Ilustrísimo Señor

Acabo de recibir los partes que incluyo á Vuestra Señoria Ilustrisima vajo los numeros 1, 2, 3, 4 y 5 de los Venemeritos Patriotas que estan al cuidado, de los Enemigos, observando sus movimientos, y especulando sus fuerzas y asi es que de todo me dan continuos avisos: y así vivo seguro de no ser sorprendido.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Campamento de Huamuchaca, y Agosto 7 de 1822.

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 31 de Agosto.

Ilustrisimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Nº 1. Señor Capitan Nº 100.

Fecha 19 de Agosto de 1822.

Mi amado hermano de todo mi aprecio, recibí del conductor unos cargos de Vucencia y luego inmediatamente conseguí un pliego de papel que ha costado dos reales y también remito cuatro panes de manteca con el mismo conductor.

Mi estimado hermano recibí lo de Vucencia por sus manos de aquella fulana una esquila de usted en que Vucencia me dice por unos doce pesos que di que Vucencia me hará el favor de mandarme de Lima dos varas y media de baíeton de España color de chocolate del resto ocho varas de lana, y también dos pañuelos negros de seda y según eso ajustaremos nuestra cuenta.

Y también doy las noticias de los enemigos que el día cuatro de Septiembre toman la retirada para el Cusco o bajar para Lima, esta novedad ha habido, esta mañana encontré en la plaza unas proclamas desparramadas y se fue el Coronel a Guancayo llevando las proclamas, á comunicar con Canterac, mañana 2 se van este escuadrón para Guancayo a pasar la revista general para saber quantos números de jente tiene, que muchos se han pasado á las montañas con sus armas y ante noche se desertaron tres de esos prisioneros que vinieron de Ica.

En igual hay otra noticia mas de los insultos ladrones que del Cusco se ha reditado á la Cerna la de nuestra se ha visto por Gaucar de que se ha quedado sin tropa, y dice que esta reclutando con fuerza en Guamanga. Y también Canterac, Mancilla y Ferraz que se disputaron y le echaron la culpa á Ferraz por que ha cido un hombre tenas y por eso dice que ha nombrado para que baie á Arequipa con su escuadrón y con el batallón de Cantabria que de mañana el día 22 de este mes presente se le dará otras mas noticias y no digo mas de ceo la paze Vucencia bien y mande a su afectisimo hermano que te estima de corazon.

Numero Treinta (Rubricado)

Mis mayores al numero cincuenta y mande quanto guste a su numero sesenta. (Rubricado)

Para el Señor Comandante Don Juan Vivas, viva ya a Dios muchos años.

En Tomas

Nº 2. Yarpa y Agosto 19 de 1822.

Señor Comandante Don Juan Bivas, mi querido con la ocacion del portador seguro escribo estas quatro letras por solicitar la salud de usted Señor Comandante le participo por el Godo ya se Señor mio el dia domingo a las tres de la tarde avia dentrado a Chupaca 800 infantes de Guancayo la Caballeria esta por salir de Chupaca toda las caballerias esta por venir con tres Divisiones el otro esta por salir por Yanacocha otro por Achipampa otros por Canipaco pues Señor mio este esquadron la envíe para tu gobierno usted vien puede mandar las absansadas para que aberigue lo que viene o no. Que su mano besa su seguro servidor.

Carlos Camargo (Rubricado)

Jose Plaza (Rubricado)

Nº 3. Yarpa y Agosto 22 de 1822.

Señor Comandante Don Juan Vivas de la Patria mi muy estimado Señor mio el enemigo avia salido por Chonta tras del Chanta se avia buuelto para Guancayo Vucencia el Godo esta en Chupaca trescientos con todo recluta tambien salio asta Guayay y de ai bolvio para Chupaca el Infante del Godo de Guancayo para Jauja 50, estava por reunir toda la cavalleria y asi Señor Comandante esta fatal Yarpa cada noche no emos dormido siempre estamos alerta a ora tambien yo estoy en solicitu de los Godos Vucencia en cuanto que salga los godos para Yauyos enviare inmediatamente una esquela para tu gobierno los godos de seguro dise pasare para Lima dijo asi. Que su mano besa su seguro servidor.

Jose Plaza (Rubricado)

Nº 4.

Señor Don Juan Evangelista Vivas.

Cochanga y Agosto 21 de 1822.

Mi mas estimado Señor de todo mi mayor respeto y beneracion: doy parte a Vucencia que los enemigos estan muy desmayados de saber noticia de Monteagudo, ya no tienen la sobervia de antes y estan esperando por horas la llegada de la gente que viene de la Villa y Guamanga para reunirse en Jauja y pasan a la Capital de Lima, tambien me han dicho que han mandado un parlamentario para Lima; y esto no lo se con evidencia que ayer Lunes del presente mande a Guancayo a una persona há averiguar haber si havia llegado la Serna y dice que no havia llegado todavia y esperaban por oy miercoles, estoy con mucho cuidado de que si hubiese alguna cosa, dar parte inmediatamente, recivi el encarguito de manos de Lazaro y se lo agradezco á Vucencia en el alma que luego que yo baye satisfare el importe, soy de Vucencia su afectisimo sobrino y seguro servidor que su mano besa.

Baltazar Bejarano (Rubricado)

P.D.-Reciba Vucencia memorias de Anjelina en igual mi Señora tia.
Vale.

Nº 5. Participo a Vuestra Señoria sobre la fuerza enemiga que viene desde Tarma hasta Guamanga. En Tarma se halla el 1º y 2º Batallones del Imperial y se componen de Novecientos hombres, ambos, y el Esquadron de Usares de 300 hombres, en Jauja el 1º y el 2º Batallones del Infante se componen uno y otro de 857 plazas.

En la Concepcion Cantabria de trecientos noventa y ocho plasas y el Esquadron Dragones del Peru con trecientos y tantos hombres. En Guancayo el Batallon de Arequipa y el 1er. Regimiento uno y otro se componen de mil ochenta hombres. En Pampas el Esquadron de la Union se compone de 200 hochenta hombres, en Chupaca el Esquadron de la Guardia de 300 hombres, esta es toda la fuerza que hay en esa Provincia de estos, ai que quitar de la Infanteria mil y quinientos hombres reclutas; y de la cavalleria quinientos setenta hombres y el resto de esto son los veteranos y entre estos hay muchisimos que estan clamando por la Patria y por que estan muy mal vestidos todo su ropage es de baieta azul con el cuello y votas y vueltas amarillo de baieta y los otros batallones su ropage todo blanco de lona; la cavalleria de pantalones de cordellate negro con sus pestañas de baieta amarilla y chaquetones azules con cuello bota y vueltas de baieta blanca estan el pueblo de Chupaca trabajando cordellates blancos para acabar vestir las mas tropas.

Señor de la bajada a Lima no he podido sacar una certesa de ella por que andan diciendo que sera entre el 25 del corriente y otros dicen que a fines, seran su marcha sin falta ninguna solo aguardar la poca gente que le viene de Guancavelica reclutas para pasar revista general y disponer su viaje por rason que me han dado me dicen que á salido un Capitan de ellos hasta Cusco a los tratados con la Serna para la bajada a la Capital.

Señor Yo creere que esto se buelva en prebenciones, y tratados y nunca bajaran solo si que estos judios puedan animarse á dar un asalto a esa Provincia de Yauyos que la tienen bastantes ganas de acabar con todas las poblaciones, y asi es preciso que Vuestra Señoria disponga y de ordenes á que esten vigilantes y no los pille sorpresivamente por que esos pillos malvados dicen que salen a la Costa y se encajan a la dicha Provincia Vuestra Señoria yo no voy a dar cuentas de toda mi comicion y observacion que he hecho de los enemigos al gobierno que si no Vuestra Señoria tubiera las noticias á menudo de todo su movimiento, y proiecto por su gobierno pues Vuestra Señoria no me tardere mucho en volver y poner en el punto de Yarpa y formar mi gente Montonera para dar abiso al gobierno y á todos los Comandantes de los partidos principalmente a Vuestra Señoria.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Puimachay Agosto 22 de 1822.

Faustino Aliaga (Rubricado)

P.D.- En Guamanga se halla el batallon de Burgos que se compone de quatrocientas plasas.

Señor Sargento Mayor y Governador Don Tadeo Tellez.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB, POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 108, 8 FS.**

907

Nº 16.

Con esta fecha pasa el Sargento Mayor Don José Fernandez Prada de Comandante General á los puntos de Comas con dos sargentos y dies soldados armados de su piquete con su respectivo corneta de orden del Supremo Gobierno: lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoria para los fines que convengan.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Agosto 7 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Comandante General Coronel Don Francisco Paula Otero
Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

908

El hombre quando por naturaleza es discolo solo la fuerza ó la justicia podrá contenerlo. Asi es que habiendose presentado el cura Cataño a este Gobierno y dandosele orden que de ningun modo aportase a su Doctrina hasta que se concluyesen las ratificaciones, y habiendo pedido el mismo pasar a Cajatambo donde tenia algunos intereses dandosele pasaporte para ese lugar, hizo el atentado de meterse en uno de los Pueblos de su Doctrina y oficiarme que no estaba suspenso y que debia exercer su ministerio. Luego que sus feligreses supieron que dicho cura se hallaba inmediato han abandonado sus casas y se han remontado sin haber quien los sujete, y precisados a no volver si el cura aporta por esos lugares. Ya ve Vuestra Señoría que esto es en detrimento de la causa y en un tiempo en que he mandado un oficial á que dicipline 100 hombres de caballeria.

La conducta del cura en atropellar mis ordenes ve Vuestra Señoría que es la mas discola, y aviso á Vuestra Señoría para tomar otras providencias y hacerlo venir a este Cerro hasta que se evacuen sus asuntos y se purifique de todo lo acaecido.

La providencia que le puse fue que presentase un fiador para poderle desembargar sus bienes, y que se fuese a Cajatambo mientras se le hiciese llamar, pero ya ve Vuestra Señoría que este ha atropellado mis ordenes y ha puesto en movimiento su doctrina dispersando su gente. Este me parece uno de aquellos lobos carniceros que no pretenden sino destrosar y aniquilar á sus semejantes, y si por ahora se le deja es zeparlo en su orgullo y que se haga á atropellar la justicia. Por tanto doy parte a Vuestra Señoría para tomar providencias mas serias.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro Agosto 7 de 1822.
Isidoro Villar (Rubricado)
Señor Presidente y Comandante General de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

909

Señor Don Francisco de Paula Otero
Cerro y Agosto 7 de 1822.

Amantisimo compadre: En este instante que acabo de recibir su apreciable de fecha 3 y por no perder la compostura de contestarle con la salida de quatro desertores que lleban, digo, que celebro la buena salud de usted y con mucha complacencia de las esperanzas que me da de que hayamos a Tarma a filosofar, pero antes que esto suceda no omita el castigar a todos los Enemigos de nuestra causa, y nuestros que para mi no hay mejor placer que cuando sepa, que Otero ha fusilado a quantos a podido: es verdad que los infames hablan mal de nosotros como si con esto consiguieran alguna victoria: yá sabremos poner freno a nuestros ribales si nuestra venganza nos permite Dios conseguirla: Usted me habla acerca de mi amigo Miguel sobre diputado en Lima y que no le habra quitado, mas le servira de incomodidad quando salga por este Departamento que ya me parece no tiene remedio, pues las elecciones estan al concluirse, y segun parece todos los votos son a su favor: yo pense hacerle algun aire, y no perjudicarlo pero hay males que se sufren segun las intenciones con que son obrados: el se mortificará, como será: todo sacrificio se puede hacer en defensa de nuestra justa causa: por unos que han venido de Lima se dice que nuestras tropas han salido por la portada de Maravillas; Usted debe saberlo mejor que yo, y aunque considero ser necesario guardar este silencio, me parece no omitirá el comunicarme la verdad. Por el encargo de Desertores que me tiene echo no se ha omitido la menor diligencia que se han remitido algunos: caminan estos quatro, y nos asegura que de mañana a pasado llegarán de Ulcumayo y Parcartambo unos ocho, los que caminaran inmediatamente. Usted me dice que la familia en Tarma no tiene novedad, será precisamente por dicho del parlamentario en plural, y no en particular de su comadre a quien la iban a desterrar, y ya del camino la bolbieron. En

mis anteriores no le he significado a Usted lo que ahora hago; con el motivo de haver liquidado cuentas con Lavao aparece a mayor abundamiento de las causas que a Usted instrui de cargo un recibo de Usted en que dice recivi del teniente administrador Lavao un mil setecientos cincuenta y cinco pesos tres y medio reales cuya cantidad con la de seis mil que Usted me acusa recibo hacen a favor de la Administracion y en contra de Usted para que le sirva de inteligencia.

Yo me hallo atareado con el ajuste de las cuentas generales que concluidas pasaré a Usted un plan: en atencion a que camina para Yauli, no omita comunicarme quanto ocurra mandando a este su afecto seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

910

Respecto haver recibido duplicados partes por papeles y como dose hombres verbalmente me ha traydo noticia fijas que los enemigos salen a esta provincia por tres divisiones, por lo que estoy vigilando con mis avansadas y comunicando a mis compañeros para la defensa de estos puntos. Vuestra Señoria hará lo mismo por su parte, mañana mandaré a Huantan por las armas mandando las inutiles.

Un preso y una presa tengo en este cuartel a la disposicion de ese jusgado Vuestra Señoria me ordenará a que punto puedo mandar adjunta a esta ba su causa que es una muerte alebosa. Tambien le remito un pliego que hacavo de recibir de Lima, Vuestra Señoria me comunicará de todo lo que sepa para mi gobierno, los enemigos dicen que quiere acometer a este lado de Huancaya enducido por Pablo Navarro y Guzman todos los patriotas de provincia de Jauja suplican a Vuestra Señoria que no deje con vida a Manuel Rodríguez y su hermano y a los sinco chonguinos; estando escribiendo me ha llegado otra parte que los enemigos han salido en numero de 400 por Acaca y Yanacocha Vuestra Señoria no se descuidará con los huantanes por el lado de [ilegible].

Le suplico a Vuestra Señoría de orden al teniente gobernador de esta doctrina para que me auxilie con jentes es tiempo de armar fuerza y de batirlos al enemigo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cuartel de Tomas 7 de Agosto de 1822. A las nueve de la mañana.

Juan Evangelista Vivas (Rubricado)

Señor Don Tadeo Tellez Sargento Mayor y Gobernador.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

911

Ilustrísimo Señor

Acabo de recibir, el parte que incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable, en el que me anuncian los movimientos del enemigo; el daño tan grande que está haciendo Gusmán, y Baldeón los dos presos que safaron de esa Corte, remitidos por mi, y de consiguiente el reencargo que me hacen, de los presos que remití a disposición de ese Gobierno con fecha 6 de este mismo mes.

Con los brazos auxiliares que tengo estoy seguro que el enemigo bien podrá entrarme, pero será lo mismo que el ratón a la trampa.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años. Yauyos y Agosto 8 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 14.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MAYOR Y GOBERNADOR POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS. CARP.
3, LEG. 35, LET. T, DOC. 109.**

912

Agosto 9.

Carampoma y Agosto de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Acaba de presentarse, con la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 24 del pasado el Teniente Don Aurelio Soto, el que pasa conmigo destinado a la Partida de Chacapalpa.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CRL. PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 28.

913

Agosto 9.

N° 33.

Remito a disposición de Vuestra Señoría Ilustrísima al soldado pasado de las filas enemigas, Antonio Escobar natural de La Paz, quien impondrá a Vuestra Señoría Ilustrísima la situación de aquella población, y los grandes esfuerzos que hacen para remitir trecientos hombres de los cuales no han llegado más que ciento cuarenta al Cuartel enemigo, lo que elevo al conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines, Agosto 9 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 12.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC 28.

914

Copia.

Agosto 10 de 1822.

Muy señor mio de toda mi atencion: Acabo de resivir la favorecida de Vuestra Señoria con que se digna distinguirme, y en su contestasion, prometo á Vuestra Señoria hacer quanto esté de mi parte, en servicio de la Patria como lo hé estado verificando siempre que no se me há presentado embaraso, el que no me dió lugar á contestar a la ultima correspondencia del Comandante de la 6a. partida de guerrillas, pero ahora que me dan algun desaogo, le participo que han llegado á Huancayo setecientos reclutas, y doscientos de linea, los que con todo el exercito se ban á hunir en Jauja el 15 de éste, entonces avisaré á Vuestra Señoria con figesa, de cuantas plazas se compone todo el, que no llegaba antes á sinco mil hombres, y de sus movimientos, y determinaciones, no me excedo á mas por que puedo hir errado por ahora, y quiero caminar dando seguros avisos para mejor obrar en nuestra justa causa.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

915

Agosto 11.

Cerro y Agosto 11 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Por un Espia que mandé se internase aci á Tarma y Jauja, remitiendo las Proclamas que me ordenó Vuestra Señoría Ilustrísima esparsiesen entre los enemigos, se me ha comunicado que el General Laserna llegó á Jauja con cincuenta hombres de Cavalleria. Las determinaciones del enemigo son replegarse á Huancayo, y reunidas sus fuersas dirigirse sobre Lima.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que por noticias posteriormente recibidas se sabe que Lacerna ha llegado á Jauja sino 400 reclutas por lo que averigüe y comunique lo cierto. Contextado en Agosto 22.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

916

Ilustrísimo Señor

Agosto 12.

He recibido el de Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable con fecha 1° del que rije con el duplicado de la comunicacion del Coronel Don Francisco Paula Otero relativa al plan, y movimientos del Enemigo; el que justamente no havia llegado á mis manos.

Remito á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable los partes vajo los numeros 1 y 2 y en quanto a la persecucion de los Enemigos que se han posesionado de Chupamarca y San Pedro, ya he dado Providencia mandando al Capitan Don José Abal, y yo estoy aqui en el Centro con la Tropa de Huantan, y la Cavalleria observando por este punto que esta mas cerca al Valle de Jauja, los movimientos del Enemigo para evitar la sorpresa que me puedan haser llamandome la atencion por otro punto, y de este modo tengo seguros todos conductos, y a la mira de reunir toda mi Provincia, y atacarlo, si acaso toma mas cuerpo.

Ya huviera hecho con los que estan en el referido Chupamarca: pero como sé de positivo, que en quanto me aserque han de salir corriendo, y lo que he de sacar es, estropear a mi Provincia he de determinado solo contenerlos con los Pueblos mas inmediatos.

Incluyo á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable los adjuntos papeles vajo los numeros 1, 2 que recien han llegado á mis manos que son del Enemigo.

Dios guarde á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Yauyos y Agosto 12 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contextado en 17 de Agosto.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tornas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

[Adjunto]

Nº 1.

En este pueblo de Santiago de los Chongos, en los dias del mes de Agosto de 1822. Certifico yo el Alcalde constitucional en quanto puedo, y a lugar en derecho. Como el Alcalde Pedro Olivar y su comunidad ha estado contribuyendo, con todo lo que se le a ordenado, á este partido de la Villa de Jauja pueblo de Chongos y Carguacallanga anesco de este dicho Pueblo. Como tambien aora tienen que dar la contribucion a como sus proporciones, de dose reales para delante para comprar las papas, para la mantencion de las Tropas del Rey, Nuestro Señor que Dios guarde, pues hasi me tiene ordenado el Señor General en Gefé y en su resistencia de algun Vecino, me mandarás preso para despacharlo al Quartel General de Chupaca a dispoción del Señor Coronel Don Valentin Ferras, por lo que el Señor Comandante de los Angaraes, ni sus Ministros de Justicia no los ocuparas con manera algunas, y para que como lo firme dicho dia mes y año es Alcalde Nº 1.

José Santiago Muozeves

Leña seis cargas semanales, sevo, obillos, sevada, sal, seis panes cada ocho dias.

Nº 2.

Señor Governador del partido de Yauyos. Paso este oficio en el momento. Los Enemigos no se mueben del Punto de San Pedro ya asé dias y mas se ban rreuniendo todo los dias de esos Pueblos de aquella parte y estan recogiendo mucho ganao de toda clase y estan pasando para la otra banda al Pueblo de Tantara y dice que hay quinientos hombres sobre las armas y dice que estan por dentrar por todo esta parte; y todos nosotros estamos abansando, de lejos y nos falto municiones para poder resistirlos sino es por lo poco que Vuestra Señoria nos deje ya se hubieran dentrado muy livres acabarnos, el dicho Gomes dice que esta dando balor para que dentren porque el dice que conoce toda las dentradas y los rincones de nuestra parte y á Vuestra Señoria

doy parte para su determinacion y tambien pase hun oficio a Cañete al Señor General dandole a saver de todo para su determinacion.

También doy a saver á Vuesencia de unos tres hombres que se havian de arrestrar de la montaña, con toda su familia con el destino de pasar a la ciudad de Lima y le de pasaje hasta Lunaguana bajo de guardia a que comparezca el gobierno de ese partido. Dios guarde a Usted en muchos años - (borrado) Agosto 9 de 1822.

Francisco Lovaton (Rubricado)

Comandante por la Patria.

Y pase este oficio dia y noche en alcance del Señor Governador a donde estuviere. Vale.

Al Señor Comandante Don Juan Evangelista Vivas N° 1.

Viva muchos años en Tomas. Señor Comandante Don Juan Evangelista Vivas.

Mi estimado Señor recivi la de Vuesencia y quedamos impuestos Señor digo que por el Birey de los enemigos que esta en serca de la provincia disen que esta en Guamanga y por motivos de eso estan juntando leñas y sevadas conejos, hasta trigos y ban reclutar hombres y mujeres y ban reuniendo de toda la Provincia a la Villa de Jauja, y no bien que llegue dicho Birrey tiene intencion de entrar a la ciudad de Lima por tres diviciones por lo que mira de los ganados que Vuesencia me dice si usted esta en Sirca yo lo recojere por aóra no puedo por motivo, de que estoy en mediato de tres leguas pudiera recojer yo, para los enemigos y digo que esta recojiendo. 3 puercos ensebones y de cada Pueblo 70 burros esto es que le doy parte a mi Señor Comandante y Vuesencia me dispense de que la patriotismo livertador quando ban a salir para tener siquiera un poco consuelo, su fiel criado y su seguro servidor que su mano besa.

Idelfonso Sosa

Alcalde de la Patria

Guacho - Chaquepongo, oy 6 de Agosto de 1822.

Huancaralla 2 de Mayo de 1822.

N° 2.

Mi estimado general hize tan felizmente mi expedicion contra Quiros como digo a Vuesencia de oficio, y siento que Ramires no estuviere con gente y alerta sobre Pilpichaca para haverles rematado dos prisioneros son

realmente treinta pues aunque se hicieron como cincuenta, los dejaba atraz por no ocupar la Cavalleria y ellos pudieron esconderse o dispersarse por las varias quebradas de aquella maldita Cordillera, antes que se ocupase de ellos la Infanteria que venia detras. De dichos prisioneros dase a los Cuerpos los que convengan, y los demas iran á tal (ilegible). Los fusiles y tercerolas tambien los repartire asi como las armas que dejaron los enemigos entre los Indios a quienes armaron tontamente y como a la fuersa con cien tercerolas y quarenta sables segun noticias, y luego los Indios fugaron con ellas por lo que Quiroz azotó terriblemente a los que hacian de Cabecillas, y ha quedado mal con todos. Esto es un negocio para nosotros. A pesar de lo que aqui se ha alborotado solo de las Doctrinas de Huancaralla y Paras se vieron hasta quinientos Indios con Quiroz por influjo de varios cabecillas que se estan buscando ahora Morochucos mui pocos, pues los mas se fueron a los Cerros.

Quiroz es valiente y maneja bien guerrillas, por tanto viene bien desconceptuarle ya que le encuentre el robo que digo de oficio. He despachado partidas y dado las convenientes ordenes para recoger dichas armas de los Indios.

Yo he llegado hasta aqui habiendo dejado en descanso en Totos y Vilcancha a los 40 Cavallos y Caballerias de Aipiroz, para agitar la salida de la gente de los gastos que aqui hai; la saca de los de Lima para dicho Cuerpo, y el resto de quartel y demas cosas que encargue tantos tiempos hace y que no se habian dispuesto: todo estara dentro de quatro dias corriente, a exepcion del erraje, pues que el fierro viene de Andaguaylas mañana o pasado y luego ha de emprehenderse la obra lo que atrasa mi regreso hasta el ocho lo menos, mas yo lo activare para que ante todo se haga porque es presiso que Valdes quede expedito para regresar a Arequipa a lo que Vuecencia dice:

No dudo que San Martin diga que va a operar sobre (roto) para vengar la perdida de Ica, pues él algo tiene que decir quando no ha podido ocultar su desastre, pero yo estoy bien seguro que no pase de Canta para no penetrar la Cordillera, y ojala que se decidiese a pasarla: toda su tropa que es de negros; quedava postrada para muchos dias, y nosotros podiamos batirla a nuestro gusto. Tampoco creo que San Martin se prolongue con gran fuerza por el partido de Castrovirreyna y menos por Ica pues ya conoce como lo podemos capotear, las montoneras con que podria intentar alborotos por distintos puntos a un tiempo, tampoco son bastantes para obligarnos á dejar el Valle. Si las fragatas estan con el como creo por ahora solo hacen aumentar sus gastos

pues en mucho tiempo no forman tropas para expediciones puesto que sabemos que apenas cuenta con tres mil quinientos hombres reglados y de mala calidad, y todos son necesarios para contener a Lima, que ya le da que recelar. Trabajemos pues en forma nuestra Infanteria y esperemos en la Peninsula que no debe tardarse.

Yo deseo y me alegraria que el batallon de Cazadores fuese destinado á organizarse y que ya no tuviese mas a mis ordenes que su Compañia de tiradores con 190 plazas con esta Compañia y otras tres de preferencia de igual fuerza o poco menos que Vucencia señalase componia una bonita columna y los cuerpos no dejavan de organizarse: esto me parece, mas Vucencia que tiene que conciliar otras cosas dispondra lo mejor.

Me parece bien de que mi Division ocupe con preferencia á Castrovi-reyna y cabezeras inmediatas de la Sierra para impedir sin estar en la Costa que esta se extiendan desde Cañete los enemigos; pero para sacar recursos de Ica y demas Pueblos siempre convendra destinar secenta ó mas Cavallos que paseen dichos paises, sobre lo que Vucencia me dirá lo tenga a bien, y quando debere pasar á Huancaralla que juzgo lejano de proteger en cualquiera caso la Costa. A mi vista con Valdes tratare de que Aballe con sus compañías deba quedar en Cordova, pero no se si aun restan algunas quadrillas que desacer por allí, y que esto tenga ocupado á Aballe: Vere tambien si es posible armar algunos Cordoveses como Usted desea. El Esquadron de Ica quedo en nada porque vehian dejavamos á sus habitantes comprometidos.

Trabaja Pozo porque se cumpla lo que Vucencia dice sobre contingente y yo vere sacar algo, aun del Intendente a este, o pasarlo o quitarlo, pues es presiso estar al corriente con tales empleados para que ayuden al servicio.

Veo necesario que los Cavallos que estan al cargo de Aza se den a Dragones de Lima para que este Cuerpo pueda hacer algun servicio por estas inmediaciones hasta que todo se consolide, por tanto Vuesencia dara la orden si lo tiene á bien recobré la espada que perdio Ortiz al ser herido, y que llevava en su poder Quiroz.

Mucho me alegrare recomiende Vuesencia el mérito de los señalados en mi parte, pues es mui distinguido verdaderamente y no dudo que el Señor Virrey premie como corresponde á cada uno de ellos nuestras tropas se van desenbolviendo arrogantemente y es presiso sostener con el premio su ilución.

El Comandante del 2° del Infante, pide cajas de guerra, y como recuerdo que vinieros sobrantes de Ica, creo podía Vuesencia favorecerle en destinarle alguna.

Como el contingente y demas cosas no pasaron de Andaguaylas por las ocurrencias de aquí, tampoco vinieron los 400 corrajes y pienso que de ellos se den doscientos a dicho batallon pues ninguno tiene. Al Narvaez daré los que le falten y el resto caminara para ese Quartel general.

De vestuario ya escribire á Vuecencia de acuerdo con Rodil luego lleguen vayetones blancos en el proximo conboy.

De Vuecencia

Carratala (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB, POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 110, 6 FS.**

917

Tengo el honor de comunicarle a Vuestra Señoría insinuando, del paradero que tienen las partidas de mi Comando, la infanteria, en Santiago, y las dos Compañías de Caballeria en San Pedro, por la proporcion del pasto para la caballada, que totalmente estan incapases para el servicio, por los que Su Señoría se dignará darme orden para algun recojo de caballos que pueda hacerse, en esta quebrada de Chontay hasta Gurtiacaya, de aquellos que no estan en servicio sobre las Armas en nuestras tropas porque como digo, tal estan las bestias, que no aguantan un quarto de hora al galope, pues andan lo mas del camino tirando; y es entregarse al enemigo quando estemos en alguna accion, lo mismo, podre hacer recojer de esta misma quebrada algo de mais por estar ellos en cosecha para llebar a aquellos puntos en donde no se encuentran, el bastimento porque aunque se llegue a poblados poca manutencion dan los vecinos, y por estrañar del (palabra ilegible en el original) piensan muchas cosas como de Direccion los soldados y es de considerar, porque los dichos Pobladores se hallan escasos, de ganado por tanto que los enemigos han arruinado, en sus conducciones al Balle tambien al mismo paso, se dignara de dirigirle al señor Gobernador Carreño a fin de que del pueblo de San Mateo o de Matucana, mande condusir, alguna numero de ganado Bacuno, o Lanar, que son de estas tropas.

Al mismo paso remito unas tres mulas aparejadas a fin de que me mande los quarenta fusiles que con sus bayonetas y piedras de chispa, le di al Comandante de Chacapalpa por orden de Vuestra Señoria y por lo muy escaso que estoy de municiones, me remitirá, en la otra aparejada, y que siendo ya tiempo de que puedan venir los enemigos debemos asegurar a fin de que no se vean en apuros nuestras partidas.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Huarochiri Agosto 13 (?) de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma, Coronel de Exército y Comandante General de las Partidas de Guerrillas de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

918

Partida de Guerrilla ligera

Estado que manifiesta la dicha en su fuerza efectiva con armamento y municiones hoy dia de la fecha

CLASE	NOMBRES	DESTINO		ARMAS		PIEDRAS	MUNICIONES
CAPITAN	DON JOSE URBIOLA	S ARGENTOS 1EROS.	2	FUSILES	47	DE CHISPA 200	CARTUCHOS 1,800
TENIENTE	DON AURELIO SOTO	ID. 2OS.	2	BAYONETAS	35		
SUBTENIENTE	DON GREGORIO TEJADA	CAVOS 1EROS.	4	TERCEROLAS	23		
ID.	DON FRANCISCO GARAY	ID. 2OS.	4	TOTAL	70		
				SABLES	20		

Fuerza total: 123

Comandancia de Chacapalpa Agosto 13 de 1822

Jose Urbiola (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. D8553

919

Agosto 13.

Lima y Agosto 13 1822.

Nº 583.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En contestación a la nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 11 del corriente en que me transcribe la comunicación del Sr. Sub Inspector General de Cívicos digo: que no hayo inconveniente para que se retiren las Partidas Cívicas situadas en Lurín, puesto que el Regimiento de Granaderos a Caballo cubre esos puntos.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mayor consideración.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

(Al margen)

Avísele al subinspector que las Partidas pueden retirarse.

Contextada.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL GRAL. DE BRIG. GRAL. EN JEFE DEL EJÉRCITO, AL GRAL. DE BRIG. DON
TOMÁS GUIDO. CARP. Nº 2, LEG. 7, LET. A, DOC. 322.**

920

Carampoma y Agosto 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Tengo recorrida la margen derecha del Rio de la Oroya hasta tres Leguas de Jauja, con éste éste motivo he logrado introducir Comunicaciones á barios puntos, y resivir contestaciones, todas ellas se contraen en lo sustancial a la que en copia acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima y quedan prevenidos de darme avisos oportunos de cualesquiera movimiento que hagan, y de la fuersa que se presente en la rebista.

Mi expedición há sido de la mayor importancia a la causa por haber logrado hablar con los Principales de los Pueblos, mas inmediatos al Enemigo, exsaltarlos en mayor entusiasmo con esperanzas alagueñas sacandolós de la especie de desesperacion en que se allaban, por los continuos bejamenes y estorsiones, que resiven de los Enemigos; he conceguido restablecer ál antiguo pie de fuerza la Partida de Vivas, que se allaba con solos veinte hombres, todo ocasionado por unos quantos Soldados, y dos vecinos discolos de Socllapampa, que interpusieron recurso a la Superioridad, y se me remitió dirigido contra todos los oficiales, hice venir á estos, y reunido el Pueblo examiné con escrupulosidad, todo lo que havian expuesto en las Declaraciones, que se havian recibido, y solo resultó, que el Oficial Marqués, havia enajenado dos caballos de la Partida, á éste lo hé separado, y traído á este punto, y a los calumniantes, los hé castigado con moderacion, de modo que todos han quedado contentos, y la partida se halla situada, á dos Leguas de Cochabamba en la Jurisdiccion de Yauyos, cubriendo el unico camino, por el que podian internarse los Espias Enemigos.

En la Partida de Chacapalpa, que se estaba organizando, tambien habia entrado la ribalidad entre dos, que provisionalmente habia nombrado de Subtenientes y he dejado los que el Pueblo há pedido, las propuestas remitiré á Vuestra Señoría Ilustrísima en brebe.

Cuente Vuestra Señoría Ilustrísima que los Tiranos no harán movimiento que yo lo ignore y si alucinados de su orgullo, hacen movimiento por estas Quebradas sufrirán ostilidades continuas.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que se ha resibido y que Su Excelencia el Protector aprecie su zelo y espera continúe con igual interes.

Contextado en 26 de Agosto.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina, y General de Brigada, Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

921

Agosto 14.

Carampoma y Agosto 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Sírvase Vuestra Señoría Ilustrísima disponer, que todas las Gacetas de gobierno, se me remitan, por que aquí ignoro, cuanto se decreta, y comunica al público que a más de servirme de alguna satisfacción, en esta soledad introduciré a los pueblos ocupados, por el enemigo, las que tengan influencia en la opinión.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que siempre se les han remitido y la falta debe estar en los conductores para evitarse. Lo cual señale un sujeto de su confianza y del gobierno. Contestado en 23.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA.

CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 30

922

Agosto 14.

Carampoma y Agosto 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El Gobernador de Pasco me dice, que los oficiales, que fueron destinados a ese punto, han salido a formar cuatro partidas de cien hombres, y para ellas me pide el correspondiente armamento el que se ha remitido por ese ministerio, a esta Comandancia solo alcanza para armar las dos que he levantado, y aumentar las demás Partidas, por lo que digo al Gobernador con

esta fecha que la recluta que hayan, la reparta en las dos que le dije y que esos oficiales sean colocados en ellas, porque a mas de que el Partido se halla escaso de gente útil, por la mucha recluta que se ha echo, solo tiene que cubrir el frente; al mismo tiempo le digo, que luego que llegue mas armamento será proveido por lo que se dignara Vuestra Señoría Ilustrísima dirigirme si puedo ocurrir por más para esas partidas, que para estas tengo suficiente con los rifles.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Aprovado y que en la actualidad sería imposible remitirle armamento para las demás Partidas por la habilitacion del Ejercito que se esta activando. Contextado en 26 de Agosto.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA.
CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 31**

923

Agosto 14.

Carampoma y Agosto 14 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

La mayor parte de los artículos, que me dice Vuestra Señoría Ilustrísima en su nota de 3 del pasado han llegado, y espero lleguen dos que faltan, con el Capitan Davausa que aun no parece, sin duda por no haber encontrado mulas.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

A Davausa que se presente inmediatamente.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de
Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3,
LEG. 30, LET. O, DOC. 32**

924

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro y Agosto 14 de 1822.

Mi mas estimado compadre: Acabo de saber la retirada de los Enemigos para Iscuchaca, dejando libre Tarma y Jauja: con este motivo y considerando que Usted se aproccimarà a dicho Tarma, mando a mi hijo Francisco armado, para que si se berifica la entrada cuyde de mi casa, y sinó sirba a la Patria al lado de Usted me parece ser buen soldado.

Si se aproccima Usted me avisará para tomar mis disposiciones de ponerme en camino, y si Usted llega primero que yo concidero no este tan escaso para que le subministre un corto socorro hasta mi llegada, pues deseo estar por unos dias al lado de Usted en ese Pais haber si puedo lograr la reconciliacion de algunos amigos que tengo como Usted no ignora. Yo deseo que Usted lo pase bien y mande como guste a su amante compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

925

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lima Agosto 14 de 1822

Mi querido amigo

En estos anteriores dias han sido infinitas mis ocupaciones, y solo a ellas es debido no haberle escrito. Usted sabrá disimular esta falta que no puede perjudicar a la buena amistad o de no rabiar... y amolarse.

De oficio he dicho a Usted que debe venir un Parlamento de los enemigos por el camino de La Oroya, y que prebiniese a esas partidas que lo conduceran por Yauli y San Mateo hasta Lomo Largo donde se halla Fiestas con el Exercito pero anticipandole aviso desde Santa Ines, ignoro si han llegado a manos de Usted pero me parece oportuno que Usted lo avise a Loriga o Cantarrac que se halla advertido de esta ocurrencia, y que pueden enbiarlos quando gusten.

Por aca nada particular lo mismo reproduco mis afectos con que soy de Usted amigo y servidor.

R. Alvarado (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

926

Partida de Chacapalpa

Pie de lista de la Revista de Comisario hoy dia de la fecha.

Clases

Teniente 1° Don Aurelio Soto.

Certifico yo el Alcalde que el Teniente 1° de Ejército Don Aurelio Soto llegó a este punto el 3 de Setiembre proximo mes pasado, y me aseguró no haber pasado en Lima revista de comisario el mes de julio y la pasó en el siguiente mes de Agosto enterado de la verdad de este oficial doy este a pedimento suyo para que con el pueda alcanzar el sueldo perteneciente al mes de Julio. Chacapalpa Agosto 15 de 1822.

Jose Arroyo (Rubricado)

El teniente 1° de exercito Don Aurelio Soto, se me presentó el 3 de setiembre estando todo el mes de Agosto en Carampoma atacado de males; en su llegada hisome presente no haber pasado revista de Comisario el mes de Julio y no dudando su berdad ordené pase su revista presentandose al Alcalde de este Pueblo, y sacase la sertificacion que antecede para el abono de su sueldo ciendo testigo que asi lo hiso; y con esta evidencia doy este que hase fee con la sertificacion de dicho Comisario. Chacapalpa Agosto 15 de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, D8586.

927

Don Isidoro Villar Teniente Coronel de Exército Venemérito de la Orden del Sol, y Gobernador Juez Político y Militar del Partido de Tarma, etc.

Certifico haberseme presentado en revista de Comisario los Oficiales de Exército Ayudante Mayor de Cavallería Don José María Fresco, Teniente de iden. Don Tadeo Valdés Alférez de iden. Don Antonio Elejalde, otro de id. de id. Don Eujenio Macaya, hoy día de la fecha. Cerro y Agosto 15 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

C.G.Q. MSS. M.E.N.A. FOT. CNSIP. T. 8, LEG. 13, C. 4, S. SAT.

928

En este momento acabo de recibir el de Vuestra Señoría en el que impuesto le digo, que la mula parda con fecha del 15 o seis del corriente todavia havia entregado al Alferes de Yauli llamado Casanoba con especial encargo de que a Vuestra Señoría le entregara y no ha sido descuido de mi procedimiento. Tambien ha llegado a mi noticia de que el Señor Gobernador Don Marcelino Carreño por solamente las boses de unos malebolos dando credito, sin serciorarse de mi haya hecho bajar mis bestias de esos pastos, las que estaban al cargo, del Capitan Manrique estas dichas bestias no han estado, conforme han dicho apartados que yo como dueño debia de solicitar sino de que por tiernas y algunas chucaras y a fin de que se repongan en esos pastos se acomodaron, trayendose las mas a estas partidas conforme se entregaron desmontando a la tropa dicho Manrique a las dos compañías de Caballeria en Yauli por orden de dicho Señor Gobernador como se tiene en la lista. Teniendo una bestia suya dicho Manrique, y otra yegua como dice del Mayordomo de la Niebe Don Manuel Betela, agregada a las que ha mandado bajar dicho señor gobernador la demas nadie me las ha dado ni entregado, sino que haviendo tenido desde el año pasado, a costa del riesgo de mi vida sacando de los enemigos en las Guerrillas que tube me las robaron todos esos pobladores con las del Comandante General que fue en aquel tiempo Don Isidoro Villar por lo que con orden de el como de mi recojio algunas dicho Manrique arrelandose para el servicio,

de mis partidas como por la de el, a fin de que no se oscurezcan en poder de dichos pobladores y sin imponerse de nada de esto, ni menos serciorarse de mi, como digo, por ser dueño de ellas, manda vaxar a Santa Ines quando aun siendo conforme disen Vuestra Señoría devia como jefe principal tener autoridad para ello, por lo que siendome muy sensible de esta lijeresa de un Señor Gobernador que no cabe en su caracter, no ocurriendo yo a la superioridad por hallarse, presente Vuestra Señoría presente y ser Jefe Principal, se digne mandar que dichas bestias, el expresado señor las vuelva entregar al individuo Manrique.

En este comandante jamas se ha visto mala nota, en su conducta y servicios, porque desde los principios que sin ser militar casi ha trabajado, quan ninguno de los demas oficiales con sus propias bestias, a mas de haverseles llevado, con todos los comandantes de partidas, sus yeguas caballos y mulas; fuera de las perdidas gastos y saqueos que ha sufrido, por los enemigos y sin embargo, sin separacion del servicio abandonando, sus pobrezas y familia perennemente se ha mantenido en defensa de la justa causa, como en la actualidad sucede, que sin pacion ninguna, aclarando yo como es constante es digno de toda atencion y sus cumplimientos les parecen robo a los pobladores como al señor Gobernador por lo que desmayan de estar en algun cumplimiento del servicio pues de todo lo que tiene empleado y padecido este Manrique por no ser lato no le insinuo y Vuestra Señoría lo mire con conmisericion, en algo que solicitare.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Huarochiri, Agosto 16 de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma, Coronel de Exército y Comandante General de las Guerrillas de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

Vuestra Señoría se dignara de darle a la presente una orden para que no le embarasen los Militares sus bestias. Vale.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

929

Nº 17.

El muy apresiabile oficio de Vuestra Señoría de 15 del que rige es en mis manos en este momento al que repongo disiendole sobre los señores oficiales de que me trata Capitán Graduado Don José Avilés, Subteniente Don Graviel de los Rios, y Alferes Don Marcos Justo Grados; el primero esta destinado para la partida de infanteria que hay entre las de Ninavilca; el segundo se halla enfermo en Huarochiri: pero luego que mejore será colocado; el tersero por su aptitud en el exercicio de Caballeria tambien lo he destinado á una de aquella clase, tanto por que instruya á los soldados como porque efectivamente es aparente para ello; aunque ahora lo tengo enfermo aqui de berrugas, asi que arribe haré que se fixe en su destino. Yo ya habia anunciado á Vuestra Señoría en una de mis cartas particulares la distribucion que habia hecho de estos oficiales, para deponer a cuatro discolos que se hallan bajo el nombre de oficiales en la partida del indicado Ninavilca, incapas de instruir a la Tropa, y que solo sirven para hostilisar a los infelices habitantes de los Pueblos: creo que esta verdad que invito á Vuestra Señoría no digo sea de su aprovacion sino del apoyo mas constante para su total destruccion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines, Agosto 17 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de las Guerrillas de la Sierra Don Francisco Paula Otero y Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

930

Agosto 17.

Comandancia General del Sud.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

En virtud de la orden de Vuestra Señoría Ilustrisima le previne al Capitan Correa que de los quarenta y dos hombres a que han quedado reducidas

las partidas de Montoneras eligiese los que le pareciesen utiles para caballeria. Me ha contextado que ninguno es aparente a pesar de haber como treinta veteranos. Estos seguramente seran mas utiles en el grueso del Exercito respecto á no tener un oficial a su cabeza y a mas de esto ya no allo advitrios para su manutención y la de los del Destacamento.

Si es del agrado de Vuestra Señoria Ilustrisima podrá disponer marchen á esta Capital.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Bujama y Agosto 17 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 19.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido. General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL CMDT. GRAL. DEL SUR. CARP. N° 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 177.**

931

Agosto 17.

Comandancia General del Sud

Contestado 19.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

La tardanza de no haber comparecido el Teniente Gobernador Abalos en esa Capital ha sido lo que digo á Vuestra Señoria Ilustrisima en mi otra nota. Mañana marchará a dar cuenta del exceso de su brutalidad con las que nos quitó á un benemerito oficial, que aunque sin duda lo que hizo fue con el colorido de patriotismo, pero por el hecho se han perdido armas, se disolvió tan famosa partida, y lo que es mas la perdida del oficial, que por el conocimiento que de el tenia me ha sido bastante sencible.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Bujama y Agosto 17 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido - General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL CMDT. GRAL. DEL SUR. CARP. N° 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 178.**

932

N° 18.

Sobre la lista que me acompaña para que de providencias para la aprehension de los Desertores, queda ya á mi cuydado el circular las ordenes conducentes al afecto á los Alcaldes de los Pueblos de donde emanan, como a los demas estraños para que vigilen en este asunto por si reclutare alguno por sus Pueblos, con el que dejo contextado á su nota de 15 del corriente de que me trata.

Dios guarde á Vuestra Señoria muchos años. Santa Ines Agosto 17 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de las Guerrillas de la Sierra Don Francisco Paula Otero y Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

933

N° 19.

La imparticion que me hace Vuestra Señoria sobre las comunicaciones que ha recibido del centro de la Provincia de Jauja, me han llenado de constante complacencia el que hayan conuinado con las que eleve á su conocimiento. Me ha sido muy gratuita cuanto lisonjera la correccion que ha hecho Vuestra Señoria de los Pueblos inmediatos a Jauja; como la vivacidad de animo que le ha infundido á aquellos havitantes que casi ya desmayaban en su patriotismo. Ellos conoseran que un hombre vigilante y activo en los deberes de su obligacion como Vuestra Señoria se halla á la cabeza de las Partidas, cual

Esperanzas debe mantenerlos, y que en breve seran finalizadas las extorsiones de que se hallan rodeados por los rebeldes enemigos. En consecuencia a la imposibilidad de su bajada á Matucana á causa del movimiento que vá hacer el enemigo al Cerro, vea Vuestra Señoria se necesita algun ganado de auxilio para remitirselo.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Santa Ines Agosto 17 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General de las Guerrillas de la Sierra Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

934

José Yanropar	1	}	De Huancayo 3		
Marcos Flores	1				
José Lazo	1				
Cavo 1° Juan Ventura	1	}			
Romero					
José Lovera	1				
Manuel Nostrosa	1				
Pedro Catanta	1				
Atanasio Medrano	1				
Jose Gazeres	1				
Mateo Castillo					
Jose Polonio	1				
Victoriano Relis	1				
Manuel Villabencio	1				
Pedro Cañamades	1			}	Prisioneros de la Montonera de
Jose Maria Francon	1				
Jose Lujan	1				

Manuel Antonio	1
Gregorio Contreras	1
Manuel ChumbibiIca	1
Fermin Herrera	1
Mariano Gonsales	1
Mariano Prado	1
Fermin Surca	1
Manuel Gomes	1
Pedro Cisneros	1
Pablo Aymas	1

Resumen General

Reclutas de esta Provincia	Desertores de Idem	Prisioneros de la Montonera de Chincha
53	1	23
de Huancayo		total
3		89

Cuzco y Agosto 18 de 1822.

Jose Maria Lopez (Rubricado)

935

Agosto 19.

Nº 34.

Se me han presentado el Teniente graduado de Capitán Don Jose Aviles, el alferez graduado de Teniente de Caballería Don Marcos Justo Grados, y el Sub-Teniente Don Gabriel de los Rios los que se hallan destinados en las Partidas, y reclaman por sus haberes; por lo que ocurro a la integridad de Vuestra Señoría Ilustrísima para que me invite el sueldo que tienen, y de donde los toman; lo que comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Santa Ines, Agosto 19 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 22 de Agosto.

Que disfrutan el sueldo efectivo de sus clases y que respecto a que se le tiene prevenido que cada quince dias remita las certificaciones de Revista, lo ejecute con estos oficiales.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA.
CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC 29.**

936

Agosto 21

N° 36.

Quedan en mi poder tres medias filiaciones de los desertores del batallón Legión Peruana por pertenecer al Partido de mi mando y he dado sobre estos todas las providencias más eficaces para sus aprehenciones y remitirlos a disposición del Coronel del Cuerpo Don Guillermo Miller. Al mismo tiempo devuelvo a Vuestra Señoría Ilustrisima las dos medias filiaciones sobrantes al completo de las que me ha dirigido por no corresponder a mi jurisdicción: con el que dejo contestado a la apreciable nota de Vuestra Señoría Ilustrisima de 10 del corriente.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrisima muchos años.

Santa Ines Agosto 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Que se han recibido las medias filiaciones que debuelve. Remitanse con oficio a Tellez por corresponder los individuos a la jurisdicción de su mando.

(Al margen)

Contestado en 26 de Agosto.

Ilustrísimo Señor Don Tomás Guido, Ministro de Guerra y Marina.
Batallón de Infantería de línea N° 11.

Compañía de Cazadores.

José María Bojorques, hijo de Bernardo y de Asencia Vilcapoma, natural del pueblo de la Chaque, dependiente del corregimiento de la costa avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado soltero su estatura la del margen, su edad diez y seis años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos negros, color trigüeño, nariz abultada, sin pelo de barva. Este individuo fue destinado a este batallón por el Teniente Gobernador de Canta en 20 de Enero de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 escasos.

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11.

Compañía de Granaderos.

Aducto Espinoza Espinoza, hijo de Ufracio Espinoza, y de Mariana Durán, natural del pueblo de Sunivilca dependiente de la costa avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado casado, su estatura la del margen, su edad veinte años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigüeño, nariz regular, sin pelo de barva. Este individuo fué destinado a este batallón, por el Teniente Gobernador de Huamantanga, en 19 de Enero de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 12 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 2 2

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11.

1ra. Compañía.

José Rosas, hijo de Juan, y de María Arenas, natural del pueblo de Pampas, dependiente del Corregimiento de Conchucos, avecindado en su pueblo de oficio labrador, de estado, casado, su estatura la del margen, su edad treinta años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojar pardos, color trigo, nariz afilada, barvilampiño con la oreja izquierda abierta. Este individuo fué destinado a este batallón, por orden del Jefe de Estado Mayor General en 17 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 1

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11

1ra. Compañía.

Tomas Castañeda, hijo de Domingo, y de Segunda Robles, natural del pueblo de Santiago de Cabana, dependiente del Corregimiento de Conchucos, avecindado en su pueblo, de oficio labrador de estado casacio su estatura la del margen, su edad veintiun años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz arqueada, sin pelo de barva, algo olloso de viruelas, con la oreja izquierda abierta. Este individuo fué destinado a este batallón, por orden del Jefe de Estado Mayor General en 17 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 2

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11.

1ra. Compañía.

José Baltazar Gusman, hijo de Manuel Gusman, y de Toribia Ojeda, natural del pueblo de Huandoval, dependiente del Corregimiento de Conchucos avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado casado, su estatura la del margen, su edad veintiocho años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz abultada, barvilampiño con una cicatriz en la frente. Este individuo fué destinado a este batallón por orden del Jefe de Estado Mayor General de 17 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 2

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11.

1ra. Compañía.

José María Gusman, hijo de Manuel Gusman y de Toribia Ojeda, natural del pueblo de Pallasca, dependiente del Corregimiento de Conchucos, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado casado, su estatura la del margen, su edad veintinueve años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos pardos, color trigueño, nariz afilada, olloso de viruelas, barvilampiño, con la oreja izquierda abierta. Este individuo sento plaza voluntariamente y fué destinado a este batallón por orden del Jefe de Estado Mayor General en 17 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libra.

5 2

Media filiación de desertores.

Batallón de Infantería de línea N° 11.

1ra. Compañía

Rumaldo Rosas, hijo de Antonio y de María Palacios natural del pueblo de Pampas, dependiente del Corregimiento de Conchucos avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado casado, su estatura la del margen, su edad treinta años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negros, ojos pardos, color trigueño, nariz roma, barvilampiño, con una cicatriz en el carrillo derecho y la oreja rígida abierta. Este individuo sentó plaza voluntariamente y fué destinado a este batallón por orden del Jefe de Estado Mayor General en 17 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 1

Batallón de Infantería de línea N° 11.

1ra. Compañía.

Cornelio Rosales, hijo de Tomas y de Isidora Estrada, natural del pueblo de Cabana, dependiente del Corregimiento de Conchucos, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, de estado casado, su estatura la del margen, su edad veinte años, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas negros, ojos pardos, color trigueño, nariz aplanada, sin pelo de barva, con la oreja izquierda abierta. Este individuo fué destinado a este batallón por orden del Jefe del Estado Mayor General en 19 de Junio de 1822.

Nota: Esta media filiación es copia a la letra de la original que existe en la Mayoría de mi cargo.

Lima y Julio 11 de 1822.

R. Estomba (Rubricado)

(Al margen)

Estatura: Pies - Pulgadas - Libras.

5 2

Media filiación de desertores.

Medias filiaciones de Desertores, pertenecientes al N° 11 en la Intendencia de Trujillo.

N° 11.

Medias filiaciones de Desertores pertenecientes al Regimiento de Usares de la Guardia de la Intendencia de Trujillo.

Agosto 5 de 1822.

Regimiento de Usares.

Reximiento de Usares de la Legión de la Guardia.

2a. del 1°

Filiación.

Juan de Dios Escurra, hijo de José y de Polonia Frias, natural del pueblo de Bambamarca, y avecindado en el mismo, su estado soltero, su edad veinte y cuatro años, su oficio labrador, su estatura cinco pies tres pulgadas, su R.C.A.R. sus señales estas: cara redonda, pelo y cejas grueso, ojos pardos, nariz roma, color trigüeño, barbilampiño, su calidad mestizo. Fué destinado a servir de Usar en Trujillo el veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y uno, se le leyerón las leyes que previene las ordenanzas del Exercito Livertador y posteriores resoluciones del supremo estado quedando advertido de que es la justificación y no le servirá disculpa alguna y por no saber firmar hizo la señal de la cruz = + = siendo testigos los sargentos de la misma = Agustín Galdos = Miguel Rivera = Nota = Deserto en 10 de Junio de 1822.

Don Isidoro Suares Sargento Mayor del expresado Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia del que es Comandante el Sr. Teniente Coronel Don Federico de Brandsen.

Certifico que la filiación que le antecede es copia de la original que existe en el archivo de la Mayoría de mi mando.

Lima y Junio 15 de 1822.

Visto. Federico de Brandsen (Rubricado) Isidoro Suarez (Rubricado)

Ha llevado:

Chaqueta de paño	1
Pantalón de brin	1
Camisa de brin	1
Gorra	1
Corbatín	1

Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia.

2a. del 3°

Filiación.

Antonio Perfecto hijo de José Tiburcio, y de Andrea Coca, natural del pueblo de San Pedro y avecindado en el mismo, con oficio labrador, su edad veinte años, su estado soltero, su R.C.A.R. sus señales estas: pelo y cejas oscuros, ojos pardos, nariz abultada, labios regulares, sin pelo de barba, color trigüeño, olloso de viruelas, su estatura cinco pies dos líneas. Fué destinado a servir de Usar por ocho años, en dos de Abril de mil ochocientos veinte y dos; y se le leyeron las leyes penales del Exercito Livertador, y posteriores resoluciones del supremo estado quedando advertido de que es la justificación y no le servirá disculpa alguna, y por no saber firmar hizo la señal de la cruz = + = siendo testigos los sargentos de la misma compañía = Lorenzo Medina = Gregorio Bracamonte = Nota = Desertó en dos de Junio de mil ochocientos veinte y dos.

Don Isidoro Suares Sargento Mayor del Reximiento de Usares de la Legión de la Guardia del que es Comandante el Teniente Coronel Don Federico de Brandsen.

Certifico que la filiación que antecede, es fiel copia de la original que existe en el archivo de la Sargentía Mayor de mi mando.

Lima Junio 15 de 1822.

Visto. Federico de Brandsen (Rubricado) Isidoro Suarez (Rubricado)

Ha llevado:

Camisa	1
Chaquetón de brin	1
Pantalón de brin	1
Gorra	1
Corbatín	1
Zapatos	1

Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia.

1a. del 3°

Filiación.

Antonio Gusman hijo de Lucas, y Isidra Femandes, natural del pueblo de Cimbal, de oficio sillero, su estado soltero, su edad veinte años, su estatura cinco pies, su R.C.A.R., sus señales pelo y cejas negras, ojos pardos color trigüeño, nariz regular, cara abultada y redonda sin cicatriz, sentó plaza para

servir a la Patria durante la guerra de ese país en primero de Setiembre de mil ochocientos veinte y un años, se le leyeron las leyes penales del Exército y no firmo por no saber escribir, e hizo la señal de la cruz = + = quedando advertido de que es la justificación, y no le servirá disculpa alguna, siendo testigos los sargentos de la misma compañía = Miguel Silva = Pedro Cavigas = Nota = Deserto en cinco de Junio de mil ochocientos veinte y dos =

Don Isidoro Suares Sargento Mayor del Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia del que es Comandante. El Sr. Teniente Coronel Don Federico de Brandsen.

Certifico que la filiación que antecede es fiel copia de la original que existe en el archivo de la Sargentía Mayor de mi mando.

Lima y Junio 15 de 1822.

Visto. Federico de Brandsen (Rubricado) Isidoro Suarez (Rubricado)

Ha llevado:

Pantalón de brin	1
Chaqueta de paño.....	1
Gorra de brin	1
Corbatín	1

Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia.

1a. del 2°

Filiación.

Bernardo Acuña, hijo de Bonifacio y de Feliciano Aguilar, natural del pueblo de Bambamarca, de estado soltero, de oficio labrador, de quince años, su estatura cinco pies seis líneas, su R.C.A.R. sus señales estas: cara redonda, pelo y cejas negro, ojos pardos, nariz chata, labios regulares, sin pelo de barba, color trigueño: fué destinado al servicio de las armas por orden superior de dies y ocho de Febrero de mil ochocientos veinte y dos, se le leyeron las leyes penales y de quedar enterado lo señaló = + = siendo testigos los abajo firmados = José Morante = Nicolas Herrera = Nota = Desertó en diez de Junio de mil ochocientos veinte y dos.

Don Isidoro Suares Sargento Mayor del expresado Regimiento de Usares de la Legión de la Guardia del que es Comandante el Sr. Teniente Coronel Don Federico de Brandsen.

Certifico que la filiación que antecede es fiel copia de la original que existe en el archivo de la Sargentía Mayor de mi mando.

Lima y Junio 15 de 1822.

Visto. Federico de Brandsen (Rubricado) Isidoro Suarez (Rubricado)

Ha llevado:

Gorra	1
Corbatín	1
Chaqueta	1
Camisas	2
Pantalón de brin	2

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 3, LEG. 17, LET. C, DOC. 30. 15 FS.

937

Agosto 21.

N° 35.

En este instante acabo de recibir comunicaciones de Vuestra Señoría Ilustrísima fecha 7; ignoro el motivo de su demora si ha sido en ese Ministerio o defecto de los conductores; por cual circunstancia y porque llegan a mis manos las medidas de ese supremo gobierno pasados muchos dias de la citación que se me hace; no se le puede dar el cumplimiento debido a cualquiera orden que Vuestra Señoría Ilustrísima me anuncie, lo que imparto a Vuestra Señoría Ilustrísima para que ponga el más pronto remedio sobre este particular.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Agosto 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 26 de Agosto.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina

Que se extraña que con concepto a las instrucciones que se le dierón no haya remitido el parte semanal con persona conocida: que en lo sucesivo lo haga así expresando que en el pasaporte del conductor ser el [roto] semanal ordinario.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 3, LEG. 17, LET. C, DOC. 31.

938

N° 20.

Con esta fecha he dado orden a los Alcaldes de Matucana para que trasladen todo el ganado que existe del Estado en aquel punto a disposición de Vuestra Señoría de cuyo recibo se dignará Vuestra Señoría impartirme para mi gobierno.

Con este motivo tengo la gloria de renovar a Vuestra Señoría los más sinceros sentimientos de mi alto aprecio. Santa Ines Agosto 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Comandante General de las guerrillas de la sierra y Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

939

Por la nota de Vuestra Señoría relativa al cura Cataño hago presente a Vuestra Señoría que cuando se le embargaron los bienes, fue por orden del Asesor, y yo no he hecho otra cosa que se sigan los trámites de su causa pendiente. Acaba de llegar a este Cerro después de cometer un sin número de excesos y atentados hasta el extremo de haber dispersado y hecho fugar toda la gente de su curato y haber venido en masa todos los habitantes de esa quebrada a hacer presente que si volvía al curato no quedaba un hombre perjudicando a la Patria hasta el extremo de que el oficial que paso a Caina no encuentra un hombre que reclutar ni disciplinar a nadie.

El desembargo de sus bienes lo practicaré en el día, pero si tengo de mandarlo á la Capital pues le tienen tanto horror a este cura como a Loriga, y no se puede figurar Vuestra Señoría lo discolo y perverso que es este hombre.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Agosto 21 de 1822.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

940

En vista del oficio de Vuestra Señoría que se sirbe dirigirme con fecha 15 del que rige, en el momento que se recibió hé determinado se acopien todos los Bayetones y Bayetas azules que haigan en el Lugar, y berificado el acopio se remitirán a disposicion de Vuestra Señoría sin perjuicio de haver determinado se repartan a los tenientes Gobernadores de las Doctrinas de este Departamento 830 arrobas de Lana para que beneficiadas por los Pueblos sirban para bestuarios que necesitamos y podamos necesitar.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro Agosto 21 de 1822.

Custodio Alvarez (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero, Coronel y Comandante General de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

941

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero

Cerro y agosto 21 de 1822.

Mi estimado compadre: Acabo de recibir su apreciable la que me ha servido de satisfaccion, pues estaba con cuydado con el atraso de sus contestaciones: celebro infinito lo que se digna comunicarme de mi casa, que hacen mas de tres meses, no tenia la mas lebe noticia: me parece bien las disposiciones que

toma para cortar en el caso que piensa venir por acá el infame Loriga, pues según noticias tenemos no pasan de cuatrocientos hombres los que han venido de Huancayo a Tarma hasta el día, que solo que se reúnan más se le podrá temer.

Los ciudadanos de Yanac, y Acancocha, tuvieron encuentro con unos montoneros de la quebrada de Tarma que habían entrado a robar ganado á aquellos Lugares de lo que salieron con la cabeza rota, pues han muerto cuatro, y muchos heridos, y le quitaron el ganado que llevaron y recelo que de esta picacena salgan algunos Montoneros acompañados de algunos veteranos a perjudicar a esos infelices y más por el interés del robo, a lo que son propensos, así Veteranos como los de dicha quebrada de Tarma.

Dios quiera lleguen brebe las tropas de Quito para que nos despenen de tanta incomodidad que pasamos: en virtud del oficio que me pasa que para lo que es formalidad contesto: en este instante mando recoger todos los Bayetones, y Bayetas azules que se encuentran en el Lugar para remitir a Usted a la mayor brevedad sin perjuicio de determinar que en el día se hagan cargo los tenientes gobernadores de 830 arrobas de lana para que los Pueblos se pongan a trabajar los Pueblos a toda prisa, para que haiga ropa, para esas y las demás tropas que se armen, cuya determinación, hace tiempo se debía de haber tomado: más como será..... Me ha dicho este Señor Gobernador hacen en poder de Usted unas Medallas de mérito para los constantes y fieles a la justa causa: yo espero que siendo cosa que le parezca útil para mí me mande una con su respectivo diploma: quedo prevenido de lo que me encarga acerca de pagos se hará toda la diligencia posible sin embargo de que estos Lugares están en una suma decadencia, que si no fuera por el ramo de Diezmos no hubiera un peso en el Estado.

Há echo bien prevenirle a Don Miguel para que no le agarren de sorpresa, pues no tiene remedio, que quando él me escribió por malicia de que no lo nombraran, ya estaban tomadas todas las disposiciones, lo que ahora parece perjuicio por los amigos puede ser honorífico en lo sucesivo. Yo desearé camine Usted con todo acierto para que no nos noten en los deberes de nuestra obligación. Yo esperaba a Padilla, y me parece no vendrá por quanto haber escrito á Lima que la piñaeta en este Lugar, muy escasisima: El coronel Puyrredon el que se halla bueno hace a Usted sus afectuosas expresiones como este su afecto compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

942

Señor Don Francisco Paula Otero
Canta Agosto 21 de 1822.

Muy señor mio: He llegado á esta sin novedad, y mañana sigo al Cerro con el destino acostumbrado de rescate, en casa todos buenos, y el chiquito muy hermoso que dá gusto verlo, habiendo llorado porque no lo traxe.

No omita Usted comunicarme qualesquiera mobimiento que el enemigo haga, que en ello consiste la seguridad del pellejo é interes.

Tenga cuidado por si llebasen por hay el macho pardo que me lo rovaron en Lima; por lo que llevo la godita, a causa de hallarme sin vestia de silla. La mula baya murio. No le participo nada de Lima porque me hago el cargo que Don Miguel le habra escrito con mejor exprecion. Se asegura el desembarco en el Puerto de San Pedro de las tropas de Colombia, Lavalle llegó á Lima con quince hombres de su custodia.

No traxe cartas de casa, porque escribian con Dabousa; y no ocurriendo otra cosa mande a su siempre afecto seguro servidor que su mano besa.

Pablo Agustin Padilla (Rubricado)

P.D. Dejo en este pueblo en poder del señor Comandante dos caballos, y una mula criolla de Don Miguel si se mobiese el Escuadron mandara recoxer estas bestias.

(Una rubrica)

Reciba todo el corazon de su muy amigo Toledo, que se lo da con gusto, con el mismo que pide ordenes para el Cerro de Pasco; y beso su mano.

Toledo

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

943

Ilustrisimo Señor

Acompaño a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los adjuntos partes que me han pasado los fieles Patriotas que estan al cuidado de los

Enemigos, vajo los numeros 1, 2, 3, 4 y 5, para que Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable se oriente de sus proyectos, y que el plan de ellos es lo siguiente: Canterac, sale con cinco mil hombres a apoderarse de las Provincias Huarochiri, y Canta, Valdes, con dos mil, va por la Costa de Ica, y para auxiliar á este, se dirije Carratala con mil hombres a esta Provincia y para estas diviciones han tomado la gente de todo el Valle de Jauja, y han formado sus Montoneras.

Yo mientras no vea alguna fuersa respetable del Enemigo, no he de desamparar mi Provincia y aun asi, favorecido de los Cerros, sabré defenderme, hasta que se me auxilie de esa Capital, con Armas, gente y municiones.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Huantan, y Agosto 21 de 1822.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

Nº 1. Señor Don Tadeo Tellez.

Bitis y Agosto 12 de 1822.

Honorable Señor

Mi carisimo y de mi singular cariño: bine con ganas de besarte las manos de Vucencia á Tomas y no le encuentre. Tengole mandado á Vucencia con esta tres partes por manos de Don Juan Ebanjelista Vivas debia Vucencia ya aber resibido, yo no se si Vucencia abra resibido, o no de Vucencia tengo resibido su faboresido con fecha del beintinuebe, del proximo pasado de Julio, é me ha serbido de mucho consuelo pero si con fecha muy atrasada. A Vucencia doy parte que el ultimo mes de Julio binieron a la Quebrada de Angascaca, catorce de los enemigos, a agarrarme Dios no a permitido, y de todo empeño y ahayga aberiguado por mi es un godo, llamandose Nolberto, su mal nombre Ronco, casado con la familia de Patiño de Mito quien sea llebado de donde estaba yo, dos caballos que siempre era el desempeño de mi bida, de entre los enemigos, un macho criollo superior de mi Señora Madre y de mis hermanos, abios y otras cosas quedamos solo con lo encapillado, ultimamente lo pillaron a un muchacho que andaba en mi compañia Seledonio Morales, quien a abisado en que casas paraba yo quienes eran mis espias, así en la Quebrada de Angascaca como en los Pueblos luego que supe esto le reporté a mis espias que retirasen sus cosas y estuviesen con cuidado; de suerte en el dia no tengo personas de quien balerme y sera presiso a mi buelta que yo me situe

en otros puntos y mi retiro a sido á ora por que los enemigos sepan que yo no estoy allí y dentro de seis o ocho dias bolbere a la provincia.

Vuecencia el nueve salí y deje las noticias que iban reuniendose la infanteria a Jauja, de toda la Provincia desde Pampas e iban a pasar rebista general de toda la Infanteria el quince de este presente y la caballeria el beintidos en Huancayo, y el beinticinco ban a salir a Lima, pero, segun le dijo el dicho Ronco a otro realista como el que la vos que echan comunmente es para Lima y no hande hir a Lima si nos por barios puntos á la Provincia de Yauyos á asiarnos hasta Guarochiri, y de ese modo entraran a Lima, yo no se si puede ser esto asi, y debemos estar con cuydado.

El treinta de Agosto llegaron los enemigos que fueron al Serro, trajeron como cuarenta mil cabezas de ganado lanudo, como quinientos a seiscientos bacunos, algunos pricioneros de la gente paisana; disen aber entrado hasta Guamantanga, y an traído otros muchas cosas que an robado.

En toda la Provincia estan acopiando con mucha fuerza Montoneras con orden de Canterac, que en su dicha orden manda que si alguna persona se retirase de su casa sean apresados sus familias que quedasen en dicha su casa y que sean quemadas y arruinada hasta el último, con esta orden la mayor parte se han obligando a la fuersa y que estos no mas que esperan que nosotros nos acerquemos como tengo ablado con varias personas de mis paisanos estoy tan cierto que a su tiempo lo verificaran; también para dicha Montonera, an echo áser muchas lansas, y ban mandando aser erraduras de caballo en igual estan aciendo de bronce, creere que no tienen ya yierro; pero la mayor parte de la jente que tienen son reclutas que lo tienen como á pricioneros bien asegurados á ora dos meses abian dos mil nobecientos entre reclutas y de linea, entre ellos de linea abian mil trescientos y lo demas reclutas como en el mes pasado a llegado pricioneros Santa Cruz con los quinientos que á ese lo repartieron a todos los cuerpos y desde Anda Guailas hasta Tarma, abian jente de toda chusma de los enemigos piratas, sinco mil setecientos sesenta y nueve, sacado por un oficial del Estado Mayor, Limeño llamandose Don Juan Canos, cuyo oficial tenia comunicacion con un tal Don Jose Lora, Patriota abitante en Guancayo, que dicho Lora sea alla en el dia ya un mes y mandando á aser horno de fundir bronce para los enemigos y no le dan salida para nada a su casa, come y duerme en sus cuarteles, es el motibo que no se en el dia el numero de jente que tienen y las cosas que hay o ban hacer; pero hasta la fecha creere que pudo aber salido á su casa que a mi buelta procurare berme; Vuecencia el

unico que me á encargado es que se guarde el secreto, e dispence para adelante se ofrece escribirlo asi el amigo Don J. L. por si acaso puedan encontrar los enemigos.

Y soy mas de Vucencia su invariable y Seguro Servidor que espero sus ordenes y su mano besa.

Antonio Aliaga (Rubricado)

Nº 5. Señor Governador Don Tadeo Telles. Campamento y Agosto 13 de 1822.

Doi a saver a Vucencia que los enemigos que sea an pasado por el pueblo de Yanac al balle de Chinchá que componen mil ombres yo no se con que destino, ya por estos puntos no se encuentra con ninguno de ellos, y por ultimo disen tanvien que los de Tantara resivio carta, y le contesto que viniese por los altos de Chupamarca mediados de Turpo y asi Vucencia bera el conveniente. Dios guarde a Vucencia muchos años su umilde Comandante que su mano besa.

Marcelino Huaman (Rubricado)

Perdone Vucencia del papel por que no se encuentra en estos altos pase por chasquis pronto.

Nº 2.

Suytucanchara 15 de Agosto de 1822.

Mi amado ayjado Don Ciriaco Lovera: El portador de esta es Don Salvador Patiño: este es Patriota decidido: es mi amigo y bajo estos principios te estimare le hagas el favor de concederle las cosas que ba a solicitar en favor a un hermano suyo que quedo pricionero en Consac, procurando que en todo lo posible consiga lo que solicita no ciendo en contra de nuestra Sagrada Causa. Mañana me retiro para Puyo, de orden del Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero y espero que por la sercania tengamos continuas comunicaciones de quanto ocurra. Te mando tres gacetas que me mandaron de Lima. Sobre los enemigos se dice mandaban un parlamentario para Lima.

Te deseo toda salud como tu apasionado padrino y Seguro Servidor.

Rafael Vivas (Rubricado)

A Don Ciriaco Lovera Comandante de Guerrillas por la Patria.

E.S.M.

Nº 3. SuytucanCHA 15 de Agosto de 1822.

Mi amado hermano: El portador de esta es Don Salvador Patiño, Patriota, muy conocido, es mi amigo, y te estimaré mucho trates con todo cariño: el bá a ver a un hermano suyo que quedo prisionero en Consac, a cuya libertad de veras cuadyuban con todo el enpeño que puedas tratando con dicho Don Salvador en la manera que le sea mas favorable.

Los enemigos han mandado un parlamentario para Lima. Ellos estan reuniendose en Jauja y Tarma, sobre su salida y no sabe nada mañana me iré para Cochabamba segun las ordenes que tengo del Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero. Te mando tres gacetas, hayer recibí cartas de Don Jose y Toribio, quienes me dicen se hallan con salud.

Tu hermano

Rafael Vivas (Rubricado)

Al Señor Don Juan Evangelista Vivas, Comandante de Guerrillas por la Patria.

E.S.M.

Al Teniente Nº 50 Deceo la mejor en el campo libre.

E.S.S.P.M. (Rubricado)

Señor Teniente Nº 50.

fecha 9 de Agosto de 1822.

Mi siempre amado hermano selebrare que Vucencia disfrute cumplida salud.

Recibi la de Vucencia y me he enterado, y al mismo tiempo doy parte a Vucencia de la Serna que esta en la Villa con 1500 de Montonera y Carratala se halla en Guamanga con 600 de Montonera, y jente de linea que no tiene ni uno, de hoi ocho dias llegan a Guancayo á pasar el exercito General para que se pongan la marcha al Capital de Lima, de Panpas hasta Tarma hay 5,000 hombres de Linea por todo con la cavalleria, en Tarma esta el Batallon del Imperial el Esquadron de la Union y las milicias de Chongos 60 hombres, en Jauja esta el Batallon del Infante que las ropas tienen blancas, en la Concepcion esta el esquadron de los Chilotes 300 hombres, tienen la ropa verde, en Guancayo, esta el Batallon de la Cantabria, tienen ropa azul con vuelta amarilla, en Chupaca esta el esquadron de los Granaderos de la Guardia 260 hombres por todo tienen la ropa azul con cuello y botas blancas en Panpas está el Batallon Arequipa 500 hombres, el Esquadron de la Concordia se halla en

el Punto de Iscuchaca 150 hombres, y ahora estan con mas fuerzas en toda la Provincia para que harmen sus Montoneras en cada Pueblo, que nos hamenasan al que no huvediciese que quieren dejarle en cenisa todas sus cosas (que ha dado ese vando Canterac) pero no ostante en este Pueblo no admitieron que andamos ya fuera del Pueblo aun que nos persiguen el Capitan Davila que no los huvedecimos. Tambien los que salieron para Andamarca se llegaron no han podido lograr su mal decia que se havian encontrado dos resertores de su cuerpo y quatro vacas nada mas.

Pues Señor mio, pongo todo esto por noticia fija que los mismos oficiales han comunicado despues del exercicio piensan venir por la Provincia de Yauyos, esto es lo que he observado de entre medio de ellos y no mas tu afectisimo hermano que te estima de corazon que besa su mano.

Numero 30 (Rubricado)

Numero 60 (Rubricado)

Recivido hoy 14 de Agosto de 1822.

El Comandante Bivas (Rubricado)

La recivi del Capitan Vivas el dia 15 de Agosto de 1822.

Vivas (Rubricado)

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 113, 7 FS.**

944

Carampoma y Agosto 22 de 1822.

No ostante hallarse penetradas las partidas de mi mando, que deben de tratar á los Parlamentarios, con decoro, el Honorable Señor General en Gefe, del Exercito Unido Livertador con fecha 1° de éste, me dice deben venir uno de ese Exercito por el Camino de la Oroya con éste motivo hé repetido mis ordenes á efecto de que se hallen dispuestas á recibirlo, lo que tengo el honor de poner en concideracion de Vuestra Señoria para que lo despache el dia que guste, y que su demora no sea ocasionada por recelar falta de observancia en las Leyes de Guerra por las Partidas abanzadas = Esta ocasion me presta la satisfaccion de ofrecer á Vuestra Señoría los sentimientos de concideracion, y aprecio = Señor General en Gefe del Exercito Enemigo Don José Canterac =

Es copia.

Otero (Rubricado)

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

945

Agosto 22.

Ilustrísimo Señor

Siendo mi unico objeto (el que deve ser de todo Gefe que defiende los derechos de la Livertad) asegurar el Sistema de Nuestra Sagrada Causa, con el mas ascendrado Patriotismo, en esta Provincia de mi mando, defender sus templos, sus cortos intereses, y su existencia, que siempre han sido desolados, destruidos, y al fin degollados los havitantes que han conosido el abito de su nacimiento como verdaderos hijos del Sol, por los Piratas, que no discurren otra cosa que la iniquidad y el robo; me he propuesto á levantar un Batallon de mil hombres voluntarios de linia, para haserla mas respetable; pues hasta ahora he hecho temer, solo con la reunion de los Indigenas que miserablemente ocupan esta Provincia como ha susedido en los varios puntos por donde me ha perseguido el Enemigo. Y ultimamente los que tomaron Chupamarca y San Pedro; apenas supieron, que ya se hallavan cerca de ellos el Capitan Abal, y el Comandante de Guerrillas Villafane con 200 hombres, quando han desocupado con una retirada vergonsosa.

Para dar cumplimiento á esta mi propuesta justa, siendo del agrado de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable. Nesesito me mande oficiales, Sargentos, y cabos para su disciplina, y la vocacion del Batallon. De este modo no solo defenderé mi Provincia; si tambien auxiliare a los circunbesinos; y por ultimo marcharé con él, por donde se me ordene á concluir con el Enemigo, y evitaré del mismo modo el abandono que hasen los mas infelises de sus familias y sus lavoreos, en una reunion que se ofrese para alguna salida; y lo que es mas el progreso que resulta en la fuersa de la Patria:

En cuya virtud espero que Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable me comunique su voluntad sobre el particular.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Huantan y Agosto 22 de 1822.

Ilustrísimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido - Ministro de la
Guerra y Marina.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 114.**

946

He llegado a este Puto hayer 21 y encontinentemente pasé a acerme cargo de la Partida que Vuestra Señoría se digno ponerme á la cabeza de ella de 35 hombres de servicio los que estan enteramente desmunicionados solo con dos tiros cada individuo que por el estado que acompaño se impondra Vuestra Señoría lo devil que se halla.

En atencion de que en estos Pueblos vecinos se allan barios solteros, se sirba Vuestra Señoría facultarme para hacer reclutas al completo de 100 hombres para de este modo ser util:

Hasta la fecha no ha pasado Parlamento Enemigo, y se ignora su salida por aora no hay novedad alguna; hé tomado las Providencias necesarias para observar sus movimientos.

Remito a Vuestra Señoría con el oficial Don Andres Castilla las Tercero-las descompuestas en el numero 13 y 5 Bayonetas: con esto podra Vuestra Señoría mandarme municiones y Piedra de chispa o lo que tenga por combeniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Agosto 22 de 1822.

Santiago Baldeon (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Coronel y Comandante General de la Cierra y Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

947

Ilustrísimo Honorable Señor
Gobierno de Pasco

Tengo remitido al Señor Ministro de estado una causa seguida contra el cura de Caina Don Rudecindo Cataño que ha sido uno de los mas criminales eclesiasticos que he conocido hasta el extremo de que no hay una sola persona que no vea con horror á este hombre, al paso que se hallan esos Pueblos expuestos a una reolucion, y todo proveniente por el cura.

Hé suplicado al Superior Gobierno que de ninguna manera vuelva este eclesiastico á este curato, al mismo tiempo que he hecho presente los meritos y servicios del benemerito patriota Don Manuel Correa quien como sabe Vuestra Señoria Honorable se halla aqui de Secretario y Capellan de este Gobierno. Este no solo aqui, sino aun quando estubo bajo mis ordenes en la campaña ha servido siempre sin gravar á la Patria; en esta virtud sabe Vuestra Señoria Honorable los meritos de este patriota, y asi se lo recomiendo á Vuestra Señoria Honorable para que se le de el curato de Caina, pues aun la gente lo aclama conociendo sus meritos y talentos para desempeñar qualquier cargo que se le cometa.

Dios guarde á Vuestra Señoria Honorable. Cerro y Agosto 25 de 1822.
Ilustrísimo Honorable Señor

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Transcribase al Ministro de Estado, diciendole que el eclesiastico recomendado ha calificado su merito y patriotismo ante este Ministerio.

Ilustre Honorable Señor Ministro de Guerra Don Tomás Guido.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

948

El Señor Presidente de este Departamento no ha pasado absolutamente orden ninguna relativa ha pedir estados de la fuerza y armamento existente en esta Provincia para cubrir las avenidas organizadas por mi, antes por el

contrario se ha entendido con un Gobernador interino que ha nombrado en el Pueblo de Guamantanga, sin embargo de hacerle saber al tiempo de su recibimiento en la precidencia que yo era el xefe político y militar de esta, puesto por Su Excelencia el Señor Supremo Protector, incluyendole la copia de los dos oficios que adjunto a Vuestra Señoría Honorable para su conocimiento, al que ni por política tuve contestacion; por lo que me han sorprendido el oficio de reconvencción que con esta fecha recibo de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Con fecha 14 de Mayo me paso Vuestra Señoría Ilustrísima una orden directa, pidiendome un estado de las fuerzas que cubre las avenidas de esta provincia, y que este lo repitiese mensualmente lo que se verifica todos los meses al pie de la letra.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Campamento en Canta. Agosto 26 de 1822.

Toribio Davalos (Rubricado)

Señor General de Brigada y Ministro de Guerra, Marina, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CMDT. MILITAR DE LA PROVINCIA DE CANTA.
CARP. N° 2, LEG. 18, LET. D, DOC. 18.**

949

Agosto 27.

Comandancia General del Sud.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima la lista de veinte y ocho hombres que marchan a esa al mando del Sargento español Manuel Muñoz, a quien movido de la justicia lo recomiendo a Vuestra Señoría Ilustrísima para que se digne atenderlo pues su patriotismo y buen comportamiento lo hacen acreedor a que sea tratado con la liberalidad de un Gobierno justo que premia el mérito adonde lo encuentra.

La tropa va montada en cabalgaduras tomadas del enemigo, y socorrida hasta el ultimo mes, llevan dies y ocho tercerolas, diez y siete sables, y ocho lanzas. Los que anteriormente marcharon fueron armados.

Todo lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima para que disponga lo conveniente.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Bujama, y Agosto 27 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Pregúntese al General en Jefe si el Sargento Muñoz entregó las armas que se señalan en este Oficio y contextese a Valdivieso que a excepcion de un cabo que con armas desertó todos los demás se entregan por Muñoz.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomás Guido General de Brigada Ministro de Guerra y Marina.

Partida Veterana de la Muerte

Lista nominal de los individuos de dicha Partida.

Sargento 1°	Manuel Muñoz
Cabo 1°	Modesto Barrios
Idem.	José Santos
Idem.	Nicolás Salinas
Idem 2°	José Puma
Idem.	Lorenzo Rivera
Soldados:	
Matías Analla	Felipe Fernandez
Silverio Talavera	Manuel Abalos
José Fernández	Juan Antonio Zavala
Gregorio Guayanco	Domingo Sanchez
Hermenegildo Munguio	Domingo Ximenes
Caytano Pacha	Isidoro Espino
Pascual Puma	Agustin Gallo
Antonio Arze	Mariano Perez
Domingo Chagaray	Blas Abalos
Tomás Martínez	Escolástico Reyes
José María Gonzales	Manuel San Miguel.
Total	28

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DE JUAN VALDIVIESO COR. COM. GEN. DEL SUR. CARP. N° 3,
LEG. 38, LET. V, DOC. 180. 2 FS.**

950

Agosto 27.

La casualidad de haber llegado á este punto de mi Campamento dos decertores de las tropas enemigas situadas en la Ciudad del Cuzco nombrados Francisco Ramos y Trinidad Inga vecinos de la hacienda de Cacaracra terminos de la Villa de Tarma, y el deshelado empeño con que siempre he mirado los asuntos de nuestra sagrada causa me estimulan á presentar á manos de Vuestra Ilustrísima Honorable las declaraciones adjuntas que le he recibido sobre la fuerza, estado, situacion y accidentes de aquella presidencia que se halla en una continua opocion y desabnenencia con el General Laserna á fin de que su Superior Ministerio forme el concepto que tenga por combeniente en el particular y determine lo que sea mas conforme á su superior agrado.

Dios guarde á Vuestra Ilustrísima Honorable muchos años. Campamento en Chupaico 27. de Agosto de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

(Al margen)

Que Su Excelencia se ha Enterado en todo.

Ilustrísimo y Honorable Señor General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

951

Agosto 27.

Carampoma y Agosto 27 de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor

El Honorable Señor General en Gefe con fecha 1º me dice deber benir un Parlamento Enemigo, y que de orden a las Partidas, estén prontas á recibirlo, y no habiendo parecido me resolví á mandarles un Parlamento con el Oficio que incluyo á Vuestra Señoria Ilustrísima en copia: Luego que regrese remitiré á Vuestra Señoria Ilustrisima lo que contesten, y comunicaré las noticias que pueda haber adquirido.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las concideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

952

Agosto 27.

Carampoma y Agosto 27 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El paysano Reymundo Ramos conduce a disposición de Vuestra Señoría Ilustrísima a dos soldados que fueron de la Partida de Quiroz, y han desertado del enemigo lo que estos expresan, y los partes que he tenido con fecha 22 de las inmediaciones de Jauja, se contraen solo a que los enemigos han replegado parte de la fuerza de Tarma a Jauja y que la venida del General La Serna es falsa.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que han llegado. Contestado en 29.

Honorable Ilustrísimo Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG. 30,
LET. O, DOC. 33.**

953

Agosto 27.

Carampoma y Agosto 27 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Las municiones que han venido, son de más calibre que el que calzan los rifles, y no teniendo balero para hacerlas se ha de servir Vuestra Señoría Ilustrísima dar orden para que se entreguen al Capitan Davausa, diez mil tiros del calibre de ellos, a quien le escribo para que si lo encuentran en el camino, regrese, y proporcione mulas para su conducción.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y que el Capitan Davausa ya se marchó.

Contestado en 29.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada, Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG. 30,
LET. O, DOC. 34.**

954

En cumplimiento de las ordenes de Vuestra Señoría Ilustrísima me hallo situado en el campamento de Chupaico igualmente le ordene al Capitan Don Manuel Marquez el 17 del presente fuese a presentarse ante Vuestra Señoría.

Por noticias seguras, que he adquirido de las inmediaciones de la Provincia por los comicionados, estoi cierto de que las tropas enemigas se han dirigido apresuradamente de dia, y de noche al punto de Iscuchaca quedando muy pocos en la Provincia, y quedo al cuidado de avisar a Vuestra Señoría qualesquiera accidente que ocurra en el particular. Por dos desertores nombrados Francisco Ramos, y Trinidad Inga, vesinos de Cacaracra quienes

salieron el 25 de julio pasado del Cuzco me he informado de que las fuerzas de La Serna en sus tropas no asiende a mas de 800 hombres los mas reclutas y afectos a nuestra causa que a este general lo han odiado todos los vecinos de aquella ciudad y aun han tenido sus tropiesos con el Ramirez y el Señor Presidente quienes le negaron la obediencia á pesar de sus esfuerzos por cuio motibo concidero se halla en Guamanga reclutando gente segun otras noticias que tengo ultimamente adquiridas aunque dichos desertores me han asegurado de que dicho La Serna no habia pensado salir de la expresada ciudad hasta el dicho dia 25.

Del ganado que se tomo al enemigo perteneciente a la hacienda Consac a reclamado la interesada doña Manuela Granados por cuio motibo se le han entregado dos mil docientas cavezas por el miedo de la mortandad, y ruina que se estaba experimentando y solo quedan a mi cargo setecientos corderones de los que he vendido ciento por la necesidad que la tropa tiene de granos para su mantencion.

Incluo a Vuestra Señoría los dos adjuntos estados que manifiestan el pie, y fuerza del piquete de Caballeria e Infanteria que estan bajo mi comando.

Dios guarde Vuestra Señoría muchos años. Campamento en Chupaico.
27 de Agosto de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Comandante Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

955

Agosto 27.

Ilustrisimo Señor

Por las Espias que de continuo mando al Valle de Jauja, y varios que han venido de ella emigrados, se me asegura, que el enemigo ha hecho su revicita; y que el 30 piensan tomarme esta Provincia, dirijiendose por Huantan tomando las alturas de Aquicha; por cuyo motibo me he acampado en este Puente de Huamichaca, para contener su internacion y favorecer a los demas Pueblos de la otra banda. Por Tomas, y Huancayo me amenasan lo mismo, y estos estan encargados, á Lovera, y Vivas, Tambien por el de Chupamarca

segun el parte que me dá el Capitan Don Jose Manuel Abal el que incluyo á Vuestra Señoria Ilustrisima no sesan de perseguirme. De todo lo que resulte en verdad, daré a Vuestra Señoria Ilustrísima Honorable aviso puntual; y espero aligere la remicion de municiones, y algun armamento.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Campamento de Huamichaca y Agosto 27 de 1822.

Ilustrisimo Señor

Tadeo Tellez (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y dese le aviso del punto que ocupa actualmente Rodil y de lo que dice Valdivieso acerca de la que esta en Chupamarca. Contestado en [quemado].

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de la Guerra y Marina.

[Adjunto] En la fecha de oy se save claramente que los enemigos se hallan en Chupamarca el numero de ellos no he podido aberiguar, ni el Alcalde ni los vecinos mas principales de este Pueblo que me han benido a verme en este han podido desir claramente del numero pero si por otras personas que disen que Pocatoro y Baldes se acercaba con 150 Fucileros de Banguardia fuera de mayor fuerzas que tenian a retaguardia; las primeras tropas que pasaron por los dichos Pueblos se dirigieron para Chincha, saquearon y pasaron derecho a Ica. En vista de esto ordene a Vucencia mandarme auxilio más conveniente que halle Vucencia en servicio de nuestra Patria; buelbo á exigir las 200 piedras que en mi anterior oficio le pedí no teniendo este auxilio no me atrebo a defender nuestras fronteras, a mas esta gente me tiene quemados la sangre con su continuas Deserciones mal exemplo á los demas Peruanos de mi mando. Ay mando esos papeles del Alcalde y principales de Chupamarca quienes me han presentado en persona; en los cuales Vucencia se imponga dandome Vucencia algun consejo sobre el asunto.

Tengo orden dada al Alcalde y a los principales, estos me presentaron una noticia de todos aquellos hombres sospechosos para de repente hecharlas mano y despachar presos y quitarnos de estos enemigos.

Dios guarde a Vucencia muchos años. Hongos y Agosto 22 de 1822.

Jose Manuel Abal de Loaiza (Rubricado)

Señor Sargento de Exercito Don Tadeo Tellez.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 115.**

956

Señor Don Francisco Paula Otero
Cerro y Agosto 27 de 1822.

Mi mas estimado compadre:

En dias pasados escrivi a Usted y oficie sobre los vestuarios que me pide para los reclutas, despues de librada la orden para que se solicite en todo el pueblo no se ha encontrado una vara de bayeton, sin embargo se han librado lanas a los pueblos para su tejido, yo soy de parecer, salvo su dictamen, que por la via de Lima oficiasen al Presidente de Huaraz para que remitiera una peara de bayetones que tanto se necesitan, y seria el unico modo de vestir las tropas presentes, y las que se levanten en lo sucesivo.

Reservado

Há hablado conmigo el Gobernador disputando sobre jurisdiccion, y si residian en Usted facultades para poder librar contra los intereses del Estado en atencion a estar Usted fuera de la Provincia y arreglado a una instrucciones que trajo de Lima, yo las he visto y no valen un real, y mas dice que el poco dinero que existe en el Estado es perteneciente a la cobranza de Diezmos y no alcanza a lo gastado, y con respecto a la orden que vino de la superioridad para que no se cobrase la plata de Diezmos, menos derecho tenia Usted para librar contra ella, y me persuado cree el ser el facultado para ello, y me dio a entender que Usted debia oficiar a Lima participando se estaba hechando mano de ese dinero para que no sorprendan a la superioridad los canonigos: en fin este Gobernador es bastante havil, Usted lo conoce...

Acaba de llegar Padilla a rescatar, este me trae una carta de Don Miguel, que despues de lo que trata de negocios, me avisa ha sabido se ha nombrado por la Superioridad de Administrador para este Cerro un tal Roman que fue Administrador en Canta, me lo participa para mi inteligencia, advirtiendome se lo ha comunicado a Usted tambien; yo estoy concluyendo las cuentas generales y tengo determinado presentarme a Usted haciendo renuncia, basta ya de cachas pues compadre que no quiero que venga alguno sobre mi, y que si

la superioridad no sabe distinguir a los verdaderos meritorios mejor sera dejarlo, el parecer de Usted espero para determinar y no ser tan frecuentes mis carreras. Aseguran que los enemigos se hallan en Tarma en numero de 1,500 entre Infanteria y Caballeria salvo la verdad y para que le sirva a Usted de inteligencia se lo comunico, igual diligencia no omitira de la parte que deseo saber con puntualidad [ilegible] las ocurrencias interesantes como lo demas que llebo expuesto.

Deseo lo pase Usted bien, y que mande como guste a su afectisimo y amante compadre y amigo que besa su mano.

Custodio Alvarez (Rubricado)

Las mas afectuosas expresiones de Tames.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

957

Agosto 27.

Nº 38.

He tenido al explorador Don Faustino Aliaga en este punto, quien dice haberse introducido hasta el centro de la provincia de Jauja, y examinandolo de las verdaderas noticias que trae, todas han resultado equivocadas porque ninguna de las que lleva convinan con las que me han impartido los espías que tengo en el centro de los enemigos; asi que estos señores sin haberse orientado a fondo ingresan con falsedades a sorprehender a ese supremo gobierno: lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoria Ilustrisima para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Santa Ines, Agosto 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. Nº. 2,
LEG. 17, LET. C, DOC. 32.**

958

Agosto 27.

Nº 39.

Ha llegado un Espia e imparte las noticias siguientes: de Tarma se ha retirado Loriga con toda su fuerza sobre el punto de Jauja: ha recogido los fusiles que tenían los montoneros: En Jauja han arpillerado todas las casas, dandoles comunicación de una á otra; han conducido el agua por cañeria al centro de la Plaza y han impuesto una Gabela sobre ella. Valdéz ha marchado para Arequipa y se hallan todas sus tropas de Jauja a Huancayo. Han acopiado muchos viveres en el primero. Espero por momentos tener un aviso mas circunstanciado para impartir a Vuestra Señoría Ilustrísima con mas prolijidad.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Agosto 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. Nº. 2,
LEG. 17, LET. C, DOC. 33.**

959

Agosto 27.

Nº 40.

Incluyo a Vuestra Señoría Ilustrísima la adjunta relación de gastos de oficina, y mi haber devengado del presente mes, para que Vuestra Señoría Ilustrísima tenga la bondad de ordenar se me abonen por el Tesoro del Estado, que en su totalidad suman la cantidad de ciento noventa y dos pesos.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Agosto 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Librado y contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2,
LEG. 17, LET. C, DOC. 34.**

960

Agosto 27.

N° 41.

Remito a Vuestra Señoría Ilustrísima la certificación correspondiente de los señores oficiales que han venido a continuar sus servicios, en las Partidas que se hallan en la línea de esta provincia de mi mando, de haber pasado revista Comisario para que Vuestra Señoría Ilustrísima haga se le abonen sus respectivos haberes.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Agosto 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Se remitió su certificación al Comisario y se contesto en 31.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2,
LEG. 17, LET. C, DOC. 35.**

961

Excelentísimo Señor

Mariano Paucar Alcalde por la patria del pueblo de Comas por si, y a nombre de todos los vecinos de su comunidad ante Vuestra Excelencia con el mayor respeto parese, y dice: que el día veinte, y tres de julio proximo pasado

entro a dicho pueblo una division enemiga de seiscientos hombres, y lo quemó enteramente sin perdonar la iglecia, ni dejar un rancho pequeño; luego pasaron los tiranos a los pueblos de Andamarca, y Acobamba, y del mismo modo, los incendiaron: aci es, que an quedado sin casas, sin viveres, y sin ropa con que cubrir sus cuerpos los infelices havitantes de aquellas montañas, obligados a morar en bosques, y cuevas de serros con sus desgraciadas familias.

A tamaña desgracia ha dado lugar la conducta reprovada del comisionado comandante Don Ramón Morales, que sin prever las funestas consecuencias de un desamparo, mando la unica partida defensora de treinta desertores, al pueblo de Pariahuanca, quinse leguas distante, con cuyo retiro entraron los enemigos a Comas, sin que nadie los estorbese. Si Morales huviera tenido alguna instruccion, y politica sin duda, que en el dia estaria bastante devilitada la fuersa del exercito del Rey, que existe en Jauja; por que se hubieran pasado los mas de los soldados al ber que tenian buena acoxida por el jefe de la patria Morales; pero como notaron su trato hostil, soberbio, y codicioso, ya nadie quiere pasarse, ni desertar, por que disen que para morir de hambre, mejor sera en sus propias filas sin sosobras. Su ambicion es sin termino porque al pretesto de sostener tropa, de los mismos vecinos, y uno que otro desertor cobra el diesmo, y primicias de los frutos, y saca ganados de todas las haciendas inmediatas sin cuenta ni razon como absoluto señor, y despota; y ultimamente ha hechado mano de la pequeña hacienda Canchopalca cuyas producciones mantienen el culto de aquella iglesia, y sus cofradias; ha vendido seis toros bravos, y tres vacas, que a razon de quinse pesos aquellos, y seis estas, inportan la cantidad de ciento ocho pesos, a que se carga veinte, y dos mas, que quito al caporar de la hacienda Carlos Beserra, cuyo total de ciento treinta pesos necesita hoy la comunidad recurrente para levantar de nuevo su iglesia.

Por una juiciosa reconvencion que el alcalde suplicante hiso a Morales, sobre este ganado de las cofradias, trató de pasarlo por las armas, y lo asotó cruelmente infringiendo los supremos decretos de Vuestra Excelencia pues implora a la paternal justificacion de Vuestra Excelencia a efecto de que calificandose los echos de Morales por medio de una sumaria informacion, que debiera tomarse de los sujetos savedores, que existen hoy en esta corte, y cometiendose esta actuacion a nuestro mismo gobernador el Coronel Don Pedro Jose Gonzales, siendo del agrado de Vuestra Excelencia quien tambien concluidas las diligencias deverá informar a continuacion, se digne mandar que dicho Morales, exhiba en el acto los siento treinta pesos de las cofradias,

y quanto a esta haya usurpado, separandosele del mando por perjudicial e inutil, poniendose en su lugar a Don Pedro Alejandro Robinson ingles, sujeto de toda confianza por su pericia y valor militar, quien desde que se pasó del exercito enemigo a mediados de mayo del presente año, a travajado solo con actividad con un corto numero de hombres para sostener la defensa de aquellos pueblos referidos: y por Teniente Gobernador a Don Francisco Baldeon por su honrades, y patriotismo, quien ha cooperado al sosten de aquellos pueblos y vecinos; por tanto.

A Vuestra Excelencia pide y suplica se digne decretar, segun y como solicita esta comunidad por medio de su alcalde subscribiente jurando no proceder de malicia costas, etc.

Mariano Paucar (Rubricado)

(Al margen)

Lima 28 de Agosto de 1822.

Pase al Comandante General de Guerrillas para que previos los informes respectivos obre en justicia.

Carampoma Setiembre 28 de 1822.

Por recibido el superior decreto del marjen pase al Gobernador Politico y Militar de las montañas para resolver lo que fuere de justicia segun se ordena que me de cuenta.

Otero (Rubricado)

Pariahuanca 11 de octubre de 1822.

Por recibidos el superior decreto del marjen y el que antecede que obedesco con el mayor respeto guardace, y cumplace quanto en ellos se ordena, y en consecuencia tomense por mi las previas informaciones prebenidas; y respecto de que me es imposible pasar al pueblo de Comas por las atenciones que recargan sobre este gobierno, se notificará el teniente gobernador de este, alcalde y mayores de esta comunidad comparescan en este juzgado de la fecha de este auto en quince días sin escusar ni pretesto el menor lo que se hara saber a las partes por Don Francisco Baldeon, nombrando este juzgado provisionalmente por teniente gobernador de dicho pueblo de Comas al capitán Don Jose de la Rosa para que cuide del mejor orden durante la ausencia de su propietario, y lo que se hara saber por el mismo comisionado.—

Jose Manuel de Torres (Rubricado)

Por cumplida la orden de Vucencia de aber notificado a dicha comunidad que se reconosca a Don Francisco Baldeon por teniente gobernador, provisionalmente.- Comas Octubre 15 de 1822.-

José Rosa (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma.

Siendo el mas legal y facil modo de averiguar la verdad, [ilegible] a su conocimiento lo mas que sea posible, la contestación verbal y sumaria de partes resolví se hiciese un comparendo entre la comunidad de Comas y Don Ramon Morales para los que libro el auto del frente, y en su cumplimiento comparecieron el 9 del corriente; y habiendo en concurrencia de ambas leído ei memorial iniciado por la del comun en la superioridad, y precedidos, varios cargos y contestaciones, resulto en limpio que Don Ramon Morales no ha tenido la menor parte en la desolacion de los pueblos de Comas, Acobamba y Andamarca pues era moralmente imposible embarazar, la entrada de la gruesa partida enemiga con la miserable de veinte y sinco o treinta desertores de que a lo sumo se componia entonces toda la fuerza reunida de Morales, sin gefes, ni oficiales que pudieran haber dispuesto un plan de defensa racional y ordenado, a no ser que se quiera decir que si Morales con tiempo hubiera hecho presente a la superioridad o a Vuestra Señoria su incapacidad para el desempeño de las funciones de comandante militar, pedido persona que se hubiese encargado de comicion tan interesante, y el se hubiese contraido solo a la protescion de desertores: el Estado sin duda habria tenido una fuerza respetable que hubiese asegurado estos puntos, y logrado Morales la satisfaccion de haber hecho un servicio importante a la patria; pero tan lejos de esto solo se ha preocupado la ruina del Estado, el perjuicio de los infelices habitantes de esta quebrada, lo que es mas sensible que todo ha desfigurado la buena opinion del sistema con las feas notas de una conducta despotica y temeraria empero en obsequio de la verdad y justicia que estos desaciertos no deben atribuirse solo a Morales sino principalmente sino a sus desertores (?) que validos de sus pocos alcances lo han conducido al precipicio y hecho objeto detestable a toda esta quebrada, y en particular al pueblo de Comas de su residencia. Don Antonio de Cuba actual gobernador y Capitan Comandante de Acobamba, y el presbitero Don Jose Estanislao Cardenas han sido los polos por donde ha jirado el anterior gobierno de estas quebradas, y los resortes poderosos que han dado impulso a sus providencias que dirigidas siempre al

propio provecho la han desviado del principal objeto que debio haber ocupado la atencion de ambos. Bajo la salvaguardia de patriotas y con el especioso pretesto de manutencion de desertores han consumido ganados de haciendas y particulares y diesmo de toda la quebrada, de modo que hoy esta reducido a un estado grande de deterioro, y para que Vuestra Señoria pueda de alguna manera venir en conocimiento de lo dicho bastara noticias que de solo la hacienda de Punto faltan mil ciento cincuenta reses, y respectivamente de las demas, sin que hayan perdonado el privilegiado ramo de primaria, cofradias y los reglones de queso y mantequilla que no solo la han consumido los desertores pero si los han olido segun relacion de los mismos a presencia de Morales, (Catorce renglones bastante ilegibles).

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Alcotanga Mayo 19 de 1822.

Jose Manuel de Torres (Rubricado)

B.N.P. MSS. D67 12. EXPEDIENTE SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR MARIANO PAUCAR, ALCALDE DEL PUEBLO DE COMAS, PARA QUE SE DESTITUYA DE SU CARGO AL JEFE DE GUERRILLAS RAMÓN MORALES, 3 FS.

962

Incluyo a Vuestra Señoria una orden y oficio del Sargento Mayor Ni-
navilca de igual modo se me ha noticiado ha librado probidencia á nombre
de Vuestra Señoría para el recojo de mais y caballos, yo le reconbengo con
aspereza y estoy resuelto á separarlo salbo el parecer de Vuestra Señoría.

Incluyo dos oficios rotulados a Vuestra Señoría que acabo de recibir de
Lima.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

963

Dirijo a Vuestra Señoría en virtud de no haver tenido, parte por los de Tupicocha a quienes les havia conferido el cargo para que se conduxeron a donde Vuestra Señoría con sus bestias aparejadas para la conduccion del armamento Tabacos y demas, que pedi como en igual modo, las municiones, que en no habiendo ellos venido, se dignará Vuestra Señoría de que se entregue, al oficial Don Luis Celedonio, quien me transportara hasta el campamento.

Tambien hara Vuestra Señoría al mismo tiempo un acuerdo, al Señor Gobernador Don Marcelino Carreño, para que remita el bestuario que estaba en San Mateo para la tropa y en caso de no ser para esta partida, bere forma de sacar en persona, de la Corte, pues se hallan sumamente desnudos, y es de considerar porque por el espacio de dos años que han estado en actual servicio, no se ha molestado con pedir vestuario al Estado, y solamente con lo que de mi parte se ha franqueado han estado cubiertas sus carnes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chontay 29 de Agosto de 1822.

Ignacio Ninavilca (Rubricado)

Señor Presidente y Comandante General de las guerrillas de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

964

Contesto al oficio de Vuestra Señoría su fecha 24 del que hespira, mandando a un cabo, y otro, con dos bestias por las treinta bocas de guego que Vuestra Señoría me ofrece; estimando tambien tenga la bondad de mandarme otras cien piedras de chispa.

Vuestra Señoría me dise tocante a los soldados que recoji de Guayguai que ese no es modo de reunirlos sino con las persuaciones, eso fuera bueno quando en ellos conociera voluntad pero no an vastado mis muchas ordenes ni a que se junten quatro, biendo esto me encamine a dicho Pueblo y en persona haserlos venir de sus ranchos, y quando ya logre a todos reunidos les hise

ber mis razones, y a pesar de esto quisieron perderme el respeto, pero fue tanta mi sagacidad que a todos los obligue sirviesen con buena voluntad, y en ello permanesen.

Espero de un día a otro noticias ciertas de los enemigos de su resultado hare a Vuestra Señoría pronto presente por estos contornos diariamente se asoman de 30 a 50 portadores a robar y luego se regresan. Ciento mucho que el Teniente Soto este peor de día en día pues no solo no abastesco con mis males Dios quiera sane luego y benga á ayudarme.

Bea si Vuestra Señoría puede mandarme unas sinco o seis tercerolas entre las treinta que ande venir para el completo de 20 caballerizo que son los mas utiles y prontos para espiar las partidas y cubrir los puntos de seguridad.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Chacapalpa 29 de Agosto de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

Nota: Remito la mula que bino que es de ese lugar. Nuestro Parlamentario paso el Domingo por La Oroya.

Señor Coronel y Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

965

Quedo enterado por la nota de Vuestra Señoría de 27 del corriente de la equivocacion que padecio al pedir las municiones que debian servir para rifles. El capitan Debausa que comisiono Vuestra Señoría para que reciba los 10,000 tiros del calibre de aquellos, ya ha marchado con ese destino; y luego que se presente en esta un oficial de su confianza le serán remitidos.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Agosto 29 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

966

Quedo enterado de la comunicacion oficial que ha dirigido Vuestra Excelencia al General en Gefe de las tropas enemigas, que me acompaña en copias, sobre que los parlamentarios que remita este, serán tratados conforme a las leyes de guerra para las partidas avanzadas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Agosto 29 de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

967

Con la nota de Vuestra Señoría fecha 24 del corriente he hecho las diligencias, y haveriguaciones mas exsactas del armamento y Municiones de esta Partida, y solo he podido colectar cincuenta y seis con las 13 que mande para su compostura; estos se hallavan en varios puntos repartidos para las abansadas de los peruanos, la copia que Vuestra Señoría me mando del Estado pasado a Vuestra Señoría del Teniente Paredes, dice que fue un estado que el Mayor Prada hiso por los [ilegible] y el lo firmo cin estar enterado en ella.

Recivi el cajon de cartuchos enbalados, y cincuenta piedras de chispas.

Acompañó a Vuestra Señoría el Estado de la fuerza Armamento, y municiones de esta Compañía, que quedan a mi cargo.

La retirada que anuncie a Vuestra Señoría no ha sido por miedo ni cobardia que en ningun hombre de honor puede reynar tales bajasas, ni se expondria á tomar cargo ninguno.

El parte que a Vuestra Señoría di por el parte verbal que el Comiciona- do del Pueblo de Paccha, que me sorprehendio a las cinco de la mañana, de la entrada de los enemigos en el numero de secenta, fue causada; por una partida de seis hombres que mande por descubierta a esos puntos, unos entraron a dicho Pueblo dando tiros á las ocho de la noche que á todos los vecinos de ella les causo una sorpresa grande, y dispercion: a los causantes los tengo presos y de este modo paguen el delito tan grande que causo en todos estos lugares. Por aora esta en un silencio.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Agosto 29 de 1822.

Santiago Baldeon (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula Otero Coronel de Ejercito Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de las fuerzas de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

968

Agosto 31 .

Carampoma Agosto 31 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

El Capitan Urviola con fecha 26 me dice que el 23 por la noche salieron de dos a tres mil hombres de Huancayo por el camino de Iscuchaca a las ordenes de Orreli de resultas de haber llegado treinta oficiales, sueltos del Cuzco, y aunque por la expresión de ir bajo las ordenes de Orreli, me es difícil de creer, no omito el ponerlo en consideracion de Vuestra Señoría Ilustrísima que puede tener algunos antecedentes.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Francisco Paula Otero [Rubricarlo]

(Al margen)

Que interesa sobre manera saber la confirmación de esta noticia.

Contextado en 8 de Septiembre.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomás Guido.

**A. GEHMP. MSS. COMUNICACIONES DEL CORONEL PRESIDENTE DE T ARMA. CARP. NQ 3,
LEG. 30, LET. O, DOC. 35.**

969

Se ha hecho en esta fecha la reclamacion correspondiente al General de los enemigos Canterac, sobre la execusion en Tarma de los oficiales Orrantia y Molero que comunica Vuestra Señoria en su nota de 3 del corriente que contesto.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Septiembre 1° de 1822.

Tomás Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

970

Tengo noticias, aunque no positivas, que en el Cusco hicieron sus habitantes una contra revolucion y tomaron prisionero al Virrey La Serna y demas Gefes del Ejercito enemigo que se hallaban en aquel punto, y que sobre aquella iba un tercio de gente: sin duda debe ser el numero que me designa Vuestra Señoría en su nota de 31 de Agosto. No se lo habia comunicado por oficio, motibo no saber con individualidad y fijeza este acontecimiento; y ahora lo egecuta ya fusingando por el aspecto que manifiesta ser creo verdadero.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines Setiembre 2 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco Paula Otero Comandante General de las Guerrillas de la Sierra y Presidente de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

971

Carampoma Septiembre 3 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima el adjunto pliego que dirige con el oficial que mandé de Parlamento al General Canterac consecuente á que estan prontas las partidas de mi mando á recibir en Parlamento luego que sea mandado. Igualmente acompaño á Vuestra Señoría Ilustrísima copias de la contestacion del General Canterac, y la que ha tenido el Capitan Campos con el Brigadier Loriga relativa ha haverse pasado el Corneta que condujo a los enemigos por haber sido capitulado del Callao cuyo conocimiento no tube á tiempo de mandarlo y ha haberlo tenido lo huviera omitido su hida.

Con esta fecha hago propio al Governador Villar para que me remita la mula del Brigadier Loriga que-trajo Beraún cuando condujo al mayor Raulet y ocultó pertenecer á aquel Gefe.

Reitero á Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi concideracion y aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S.C.

972

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro y setiembre 3 de 1822.

Mi mas estimado Compadre: son adjuntas las que me remite Lucar para incluírselas a Usted. En mi anterior comunico á Usted lo que me dice Don Miguel acerca del Administrador nombrado, con este motibo, y del dictamen que a Usted tomó prosedi á ajustar las cuentas generales y hasta el dia obran a beneficio del Estado segun de ellas resulta un mil ciento ocho pesos dos reales cuya constancia incluyo para la inteligencia de Usted.

Las cosas de por aca no lleban aquel orden que deben, no reparo espedicion vastante en el Gobierno: hé oido unas que otras espresiones indicantes incompetencia: Usted como Superior estará al cuydado. De enemigos se dice tratan de retirarse, aunque con noticias bariables, ya se ban, y ya buelben: el tiempo se nos bá pasando y las operaciones se demoran: nada se de mi familia y no omita Usted comunicarme, asi de esto como de operaciones, pues el deseo hace estar sobresaltado.

El señor Puyrredon regresó para Lima, y me há dicho no pasaba de Canta sin tener con Usted una entrevista para tratar acerca de negocio: yo deseo que asi haiga sido, y se efectue el proyecto haver si de ese modo se restaura las ingentes perdidas que hemos tenido: no me parece mal vivir con esperanzas deseando entre tanto lo pase bien, y mande a este su afectisimo amigo y servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

973

Septiembre 3.

Nº 42.

La nota de Vuestra Señoría Ilustrísima de 31 de Agosto relativa al armamento del Comandante Prada que con comunicaciones expresas de ese Ministerio han sido retenidas, o suspendidas por mí; me ha sorprendido; pues hasta el dia ignoraba de tales correspondencias, como del armamento que Vuestra Señoría Ilustrísima me indica; pue todo el que pertenecia ha aquel Comandante ha sido entregado con el esmero y puntualidad que exige el buen servicio, a lo que siempre me he interesado.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Septiembre 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Contextesele refiriendose a los que dice.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

Agosto 20.

Nº 1.

La calamidad de haber enfermado en este punto de Yauli me ha privado seguir la carrera de mi destino a las montañas y dar el cumplimiento que debo a las ordenes de Vuestra Señoría Ilustrísima pero con la felicidad y ventajas de haberme orientado el mismo Señor cura de Comas, un ingles que ha servido de Comandante particular de guerrillas y otros vecinos que bajan a esa capital, el infeliz y lastimoso estado a que han reducido las tropas contrarias sus poblaciones incendiando todos sus edificios y templos hasta el extremo de dejarlos en cenizas a causa del abandono que aquellos Comandantes han hecho de los puntos de su cargo y una total oposición y quimerica antipatia contra unos u otros se miran sin atender ni ayudar unanimemente la defensa común de nuestra sagrada causa; por lo que he determinado y me parece ser conveniente el que Vuestra Señoría Ilustrísima se digne mandar se entregue a lo portadores a mi disposición 50 tercerolas, 25 sables, 500 cartuchos, 500 piedras de chispas, vestuarios y algunas herramientas de armeria para que se compongan todas las armas descompuestas porque me aseguran que en aquel lugar hay armeros que las pueda componer para de este modo y con este auxilio de armas y pertrechos no pensaria en otra cosa que en defenderme de las tentaciones del enemigo que pueden asaltarme por diversos caminos, dejando a la livertad de mi dirección y cuidado el arbitrio de fomentar las tropas que he de crear en aquellos puestos, ya sea del ramo de diezmos, que considero no seran suficientes, o de otros que sean más comodis y proporcionados a las ideas de mi pensamiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable muchos años.
Yauli, Agosto 20 de 1822.

Jose Fernandez Prada (Rubricado)

(Al margen)

(Palabras tachadas) Dense las ordenes para que se entregue lo que pide Prada y remitase en Comas con su ayudante de Plaza contestandose inmediatamente a Prada que se ha tomado este partido para mayor seguridad.

Se pusieron las comunicaciones correspondientes en 24.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP: N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 36, 2 FS.

974

Septiembre 3.

N° 43.

Respecto a lo que Vuestra Señoría Ilustrísima me anuncia en su superior oficio de 29 del pasado Agosto sobre la suspensión de los veinte y cinco pesos del escribiente, queda hecho; en la inteligencia si, de que yo solo no puedo dar abasto a las atenciones que me rodean, al menos de no tener una mano auxiliar para desempeñar las ordenes; y correspondencias de oficio que se me comunican, y que de presisa necesidad uno y otro exigen distribución, por lo que Vuestra Señoría Ilustrísima tendrá la bondad de decirme de que cuerpo debo tomar un hombre capaz para este servicio, y ocurrir por él; pues de lo contrario solo, como he dicho, no puedo dar el lleno necesario; lo que comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima en contestación de su citada nota para su gobierno.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Septiembre 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Que se valga del que por patriotismo pueda prestarse.

Contextada en 6.

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° . 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 37.

975

Septiembre 3.

N° 44.

Quedo enterado sobre los sueldos de los oficiales que se hallan situados en las Partidas, que me dice Vuestra Señoría Ilustrísima en su nota de 22 del absuelto Agosto que se deben ocurrir con las certificaciones correspondientes al habilitado del Estado Mayor; por cuyo conducto deben ser satisfechos los oficiales indicados.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines, Septiembre 3 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2,
LEG. 17, LET. C, DOC. 38.**

976

Septiembre 3.

Carampoma Septiembre 3 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Remito a Vuestra Señoría Ilustrísima al Teniente Don Sebastian Peña para que reciba los cien lomillos que devio haber traído el Capitan Davouza aunque no tengan los citados y los diez mil tiros para los rifles pues las municiones que han venido rotuladas de a 21 en libra no les calza, y además se nota que en un paquete vienen revueltos los calibres con de 18 y 20 según se han pesado las balas sueltas que al intento se han examinado; por lo que estimaré a Vuestra Señoría Ilustrísima se sirva mandarme un balero para reponer los tiros que se gasten de los rifles con las demas valas de distinto calibre.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima mi consideración y aprecio
Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Hagan al Comandante principal de artilleria esta observacion de los paquetes y se le entreguen los lomillos. Tambien que si hay alguna turquesa o balero de este calibre que se le remita.

Contextado y se puso la orden en 7 de Septiembre.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. DE BRIG. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, TOMÁS GUIDO. CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 36.

977

Septiembre 3.

Carampoma Septiembre 3 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El oficial Parlamentario asegura que los enemigos han decapitado en Tarma al Capitan Orrantia, y al Teniente Molero lo que pongo en conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Que le hace la reclamación sobre este atentado al General Canterac.

Contestado en 9.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. DE BRIG. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, TOMÁS GUIDO. CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 37.

Septiembre 5.

Comandancia General del Sud.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

Desde el momento que me constitui al servicio de la Costa, se me presentaron como adictos al sistema de nuestra sagrada causa, el sargento del campo Alejandro Guabique y el de igual clase Manuel Pesquera. El primero a mas de haber desempeñado varias comunicaciones de espionaje, fue el que a la vez primera en Chincha derrotó completamente al Caudillo Arana, le hizo varios muertos y prisioneros, y quasi siempre al frente del Enemigo, mereciendome por esto mi confianza. El segundo es el que con su partida sorprendió el enemigo Chaves, de que di parte a Vuestra Señoria Ilustrisima le quitó como cuarenta caballos, y otras Armas, no cesando de incomodarlos.

Estos procedimientos en unos hombres legos, merecen el que si es del agrado de Su Excelencia se les de algun Escudo o medalla, que al mismo tiempo se queden premiados sus meritas los estimule y electrice á otros para imitarlos.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Bujama y Septiembre 5 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Que resultando por las comunicaciones posteriores que la partida de guerrilla fue sorprendida en Chincha por los enemigos diga si fue comprendido en la sorpresa Guabique y Pesquera.

Contestado.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada, Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL CMDT. GRAL. DEL SUR. CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 166.

979

Haier 5 llegaron lo 30 fusiles entre ellos dos inotiles por sus cajas rotas; 20 sables; Doce masos de tabaco y sien piedras de chispas, todo lo referido sean Repartido solo en este punto quedando unicamente 6 fusiles para la jente de Guari y Huayhuay y me beo en la dura precición de suplicar a Vuestra Señoria se esfuersen mandarme otros 30 fuciles pues estos soldados son como 45. Y no es regular que este numero se halla sin armas ya que Vuestra Señoria de poner esta partida en el pie de sien hombres para el completo como digo faltan 30; se que Vuestra Señoria me manda un sargento hasta aora no á llegado con el oficio y dudo las ordenes de Vuestra Señoria.

Los godos an replegado toda sus fuerzas de Guancao a Jauja no se con que fines y entro de unos tres dias avisara Vuestra Señoria sus ultimos planes; aunque me an escrito de que parte de sus tropas por las noches se encaminan para Guamanga como si impondra de la que acompaño pero creo y aguardo un propio que con el capellan isimos al sentro el dador es un pasado pricionero echo en Ica.

Recivi el oficio de Vuestra Señoria fecha 31 pasado donde Vuestra Señoria manda la yerba oso para alivio de sus males de lo que agradeesco a Vuestra Señoria, yo siempre estoy con dicho mal pero asi dando cumplimiento a lo que Vuestra Señoria me ordena, quedo enterado del contenido de dicho oficio y de la llegada de nuestro Protector.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Chacapalpa Setiembre 6 de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

Señor Coronel Comandante General Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

980

Septiembre 7.
Comandancia General del Sud.
Ilustrisimo y Honorable Señor.

Con fecha 9 del que dixe a Vuestra Señoría Ilustrísima que a las inmediaciones del Pueblo Alto de Chincha se hallavan doscientos hombres enemigos. Hoy se me dice que el mismo 9 que entraron a dicho Pueblo trescientos, y que a una Partida de Montonera que teníamos allí al mando del Sargento Guavique, la sorprendieron y le mataron seis hombres que inmediatamente mandó Rodil publicar un bando, para que todos viniesen a sus casas, y que si no lo hacian hasta el tercero día, les incendiaria el Pueblo. No dudo que este bárbaro lo egecute, pues que no era el primero que lo entregue a las llamas.

Me aseguran que tiene el proyecto, de exigirles los tributos, y despues hacer una leva general y remitirlos a Jauja. Todas sus ideas no son otras que asolar, y robar, con ellos intimidan a los pucilamines, y por el terrorismo atraerlos a su partido. Con alguna fuerza podian atajarse estos males, y escarmentarlo, pues solo cierto de que no la hay, se atrebe á invadir a donde no ha de encontrar resistencia bastante lo demuestran sus contrarios movimientos, se ocupa en marchas y contramarchas, y el mismo día que ocupó el Pueblo Alto retrogrado a la Hacienda de Laran.

Los Buques de que hable a Vuestra Señoría Ilustrísima han estado todo el dia de ayer sobre estas playas, en el de hoy la neblina no deja percivir si aun permanecen.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Bujama y Septiembre 7 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contextado.

Ilustrísimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada y Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL CMDT. GRAL. DEL SUR. CARP. 3, LEG. 38, LET. V, DOC. 165.

981

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Cerro 7 setiembre de 1822.

Muy benerado señor y Protector mio: en virtud de haberme hecho presente el Señor Gobernador de este departamento el oficio de Vuestra Señoría

ascerca de una mula que traje de Tarma el mes de Diciembre quando bine acompañando al parlamentario Don Pedro Roled a este mineral cuya mula di prestado a Don Vicente Mendizabal quien esta al presen en ese lugar donde se alla Vuestra Señoria quien dara cuenta de ella para cuya berificacion intimo a Vuestra Señoria este para el descargo de mi obligaci6n.

Dios Guarde a Vuestra Señoria muchos años su afectisimo y seguro servidor que su mano besa.

Pedro Beraun (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

982

Nº 21.

El Capitan Don Jose Abiles me dise con fecha 1º de setiembre que el Comandante Don Ignacio Ninavilca ha abandonado la tropa que tenia a sus ordenes y se ha trasladado a la capital de Lima abisemelo Vuestra Señoria si ha sido con anuencia suya.

Pasao mañana enprendo la marcha á ver las partidas.

Dios guarde a Vuestra Señoria muchos años. Santa Ines y Setiembre 7 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Presidente y Comandante General.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

983

Gobierno de Pasco.

Cerro y Setiembre 7 de 1822.

En este momento acabo de recibir los oficios de Vuestra Señoria con fecha 3 del corriente, por manos de Sierra; y enterado del contenido de ellas, debo decir a Vuestra Señoria: Que con respecto á la eleccion de Diputados se concluyo el 24 del pasado, y el 25 marchó mi Capellan conduciendo las

actas, y poderes para los Diputados que se hallaban en Lima, de todo lo que comunique á Vuestra Señoría por el conducto de Canta de Pueblo, en Pueblo; es preciso que Vuestra Señoría reconvenga a esos Pueblos, porque me parece se tragan mis comunicaciones. Los Diputados que salieron fueron para propietarios Doctor Don Tomas Torcada, Don Miguel Otero y Don José Lago y Lemus, y por suplente Don Rafael Mansebo dichas elecciones se hicieron conforme al reglamento; y con la mayor legalidad; no fueron remitidas las actas, y poderes á Vuestra Señoría por que lo crei demasiado ocupado, y por esta rason las remiti en derechura con mi Capellan.

Me ha sido muy satisfactorio que Vuestra Señoría haya recusado la eleccion hecha en Lima pues segun mi modo de pensar la creo nula por no tener las formalidades que ha llebado la que yo he dirigido al Gobierno que lleba la pluralidad de votos de dose Doctrinas.

Hé reconvenido a Beraun por la mula que Vuestra Señoría me ordena, cuya contestacion incluyo.

Resivi igualmente la carta de Vuestra Señoría con Sierra la contestaré.

He mandado tropa a un Lovaton al Pueblo de Baños, que me han asegurado que hay cinco desertores de los Granaderos de Acaballo y entre ellos un Sargento.

Con respecto al oficio de Vuestra Señoría sobre los soldados que quedaron en Rancas, y Huariaca, en el momento expedi mis actibas providencias a fin de recojerlos, y remitirle á Vuestra Señoría con los demas, quando pueda ajuntarlos; al tegreso de Sierra le remitiré los que pueda: Vuestra Señoría me dice está desterrado, y yo condenado, desde las ocho de la mañana hasta las nueve o dies de la noche estoy en el bufete sin poder siquiera almorsar, de modo ya no hay fuerzas.

Tengo la honra de ofreser á Vuestra Señoría las consideraciones de mi aprecio.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor coronel Don Francisco Paula Otero Presidente del departamento de Tarma y comandante general de la sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

984

Septiembre 7.

Gobierno de Pasco.

Nº 26

Cerro y Septiembre 7 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Por un espia que mandé á las alturas de Tarma, me ásegura haber visto salir ál enemigo áci á Jauja el dia Jueves 5 del corriente; lo que comunico a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable para su superior inteligencia.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable las consideraciones de mi aprecio.

Ilustrísima Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 17.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173. S.C.

985

Septiembre 7.

Gobierno de Pasco.

Cerro y Septiembre 7 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Con fecha 20 del proximo pasado Agosto havisé á Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable, haberseme presentado en revista los quatro oficiales de Exército Tenientes Don Jose Maria Fresco y Don Tadeo Baldes, Alferes Don Antonio Elejalde, y Don Eujenio Macaya, estos me hacen presente la nesecidad en que se hallan de sus sueldos. Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable, me ordenará, si deben ser pagados en esta Administracion, ó se ha de ocurrir á esa Capital.

Luego que se me presentaron en este mineral, los destiné a los puntos mas precisos, para que formen cada uno, una partida de sien hombres de Cavalleria, las que ya se hallan en planta, disciplinandose con ardor y entuciasmo y solo me faltan armas, y algunas cabalgaduras, para ponerlas en un estado capas de batirse: Si a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable le parese conveniente, tendrá la bondad de remitirme las armas nesarias, para las quatro partidas que componen él numero de quatrocientos hombres. He hecho fabricar doscientas Lansas las que he repartido a los Pueblos, sin embargo no están contentos, y desean armas de Chispa y estoy haciendo algunas mas; todo lo que comunico á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable, para su Superior inteligencia.

Tengo la honrra de ofrecer [Entre renglones: á Vuestra Señoria Ilustrisima] las consideraciones de mi aprecio.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Que supuesto que hay fondos en la Administracion se paguen por ellas remitiendo sus justificaciones.

Contestado en 17.

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

986

Señor coronel Francisco de Paula Otero.

Reservada.

Cerro y Setiembre 7 de 1822.

Mi estimado compadre: Despues de haver escrito a Usted recivi su apreciable de fecha 25 del proximo pasado y contrayendome a su contesto debo decirle, que las Partidas de que me encarga son que los oficiales que llegaron se repartieron a distintos Puntos: en Caina dicen estar prontos 100 y tantos hombres igualmente en Paucartambo; en Ulcumayo tambien se dice estan prontos sin embargo de que el oficial encargado en este Punto, ha dado

mala nota de su persona en compañía del Inter que era aquel que llaman el Chuncho Meza de Tarma, por barios robos que han echo. Las espresadas partidas de 100, y tantos cada una, me parece no se podra contar en el dia con ellas porque lo uno que no tienen Armas, y lo otro aunque las tengan a la hora que los hagan salir de su Pueblo andaremos con dificultades. Es facil que Usted pruebe estas intenciones con mandarlo mober, y mas que dicen que los Enemigos se han retirado, y se piensan ir a Lima: me parece debiamos ir por su retaguardia dejando autoridades por la Patria en los Pueblos que ellos han poseido aumentando las fuerzas con aquellos que son verdaderos Patriotas, y los que estan en las Montañas que es regular en ese caso salgan y los seguiremos a fin de incomodarlos.

En mi anterior dije a Usted no habia Pañetes en la Población, se están apurando los tejidos. Desertores han parecido muy pocos; en estos dias caminaran unos pocos, y sin esperanzas el resto.

Reservado = en orden al Gobierno, es que Alegria gobierna politico y militarmente quando no esta con pisco en la cabeza; el propietario en teniendo un baso por delante y algunas mozas, ó que visitarlas no importa nada: esto es quando no haiga fuego: a mi me parece mas propio para Presidente de la Junta Militar que Dios sabe como andaria eso; que para Gobernador del Cerro sin embargo no deja de pensar de que el es: el solo nomplus y da a entender que es tanto, o mas que un Presidente en virtud de haver visto las cuentas, se há dejado decir de que Usted no tenia facultades de cobrar a cuenta de su sueldo seis o siete mil pesos vasta pues compadre Usted procure llebarme a Tarma que es lo que apetezco que aunque por acá algunas Ninfas nunca pueden ocupar el lleno de las devidas obligaciones: es decir que no me hallo muy gustoso: Usted sabe mi caracter y el deseo que tengo de que las cosas caminen por un orden empeñoso a fin de ser libre brebe, antes de que me muera, y no dejar una larga familia esclaba.

No omita para mi consuelo comunicarme todo lo que ocurra, pues son las unicas esperanzas que mantienen a este su afecto compadre que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.- reciba Usted memoria de las Niñas Arrietas, quienes continuamente hacen recuerdos de Usted.

En dias pasados por recomendacion del señor Puyrredon tratamos de que viniese Abaytua de Huariaca por un genero de condescendencia, pero

este, nunca ha sido, ni sera bueno, que quando no tubiera el defecto de ser Godo es un hombre quimerista y de malas inclinaciones, pues en tan pocos dias no ha dejado de incomodar, sin duda atendiendo algun favor de algunos por mal informados de los aiga papado a todos –

Sirva de gobierno

Igualmente de su ahijado Labao recibirá Usted sus afectuosas espresiones y se las dara a los socios.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

987

Septiembre 8.

Ilustrisimo Señor.

Se ha recibido en este gobierno el renombre del Baliente Pueblo de Huantan, por el de Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable su fecha 14 del que espiró, adjuntos los despachos de los oficiales Don Diego Quiros, Don Justo German Muñoz, Don Pedro Loli, de los que le doy a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable como caveza de todos las devidas gracias.

Dios guarde á Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable muchos años.
Yauyos y Septiembre 8 de 1822.

Ilustrisimo Señor.

Tadeo Tellez (Rubricado)

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido Ministro de la Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGT. MOR. DE EJÉRCITO, GOB. POLÍTICO Y MILITAR DE YAUYOS.
CARP. 3, LEG. 35, LET. T, DOC. 119.**

988

Septiembre 9.

Comandancia General del Sud.

Ilustrisimo y Honorable Señor.

Pasa a esa Capital el Teniente Don Juan Zabala. Este oficial de las Milicias de Chincha desde un principio ha prestado gratuitamente sus servicios a la Patria. En el tiempo que me hallo en estos puntos ha desempeñado varias comiciones, y en la ultima derrota que sufrió el caudillo Arana en Pisco, fue uno de los primeros que se arrojó al Enemigo y contribuíó en mucho en dejar bien puesto el honor de nuestras armas.

Si es del agrado de Vuestra Señoria Ilustrisima se dignara elevarlo al conocimiento de su Excelencia para que si tiene a bien le confiera titulo de Capitan de aquellas milicias.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima muchos años. Bujama y Septiembre 9 de 1822.

Juan Valdivieso (Rubricado)

(Al margen)

Que se recomienda al Sub inspector en cívicos para qué se le prefiera en las propuestas en rason de sus meritos.

Contestado.

(Rubrica)

Recomienden al Sub inspector falta este.

(Rubrica)

(Al margen)

Se recomendó en 14 de Septiembre.

Ilustrisimo y Honorable Señor Don Tomas Guido General de Brigada
Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL CMDT. GRAL. DEL SUR. CARP. 3, LEG. 3, LET. V, DOC. 168.

989

Excelentísimo Señor.

Agustin Estrella, Comicionado Nacional y José Manuel Molina Alcalde Comisario Nacional á Nombre de toda mi Comunidad del hacierto de Yaros, Partido de la Oroya, Provincia de Tarma parecimos a los pies de su Excelentísimo Señor y Dicimos que hagora por el mes de Septiembre, el dia 15 nos sorprendieron los Enemigos la Montonera de Tarma, todos vecinos de mismo Tarma, su Comandante Eusebio Collao, su Alferes Mariano Gallardo,

y sus mas subalternos Manuel Mendosa y Mariano Oré, quienes insendieron nuestras casas sin dejar ni una, y acabaron con nuestros vienes y nuestras semillas que nos dejó con lo incapasitado, (?) sin tener donde Bolber los ojos: metidos en las Cuebas con nuestras cricidas Familias que nos árodean, (?) y siempre los Enemigos nos tiene perciguido, y pretenden pillar nuestras personas para cuyo fin y Defensa les pedimos a su Excelentísimo Señor que nos orden, y Facultad para que agamos un refuerzo de poder como sorprender a los pocos Enemigos que acostumbran salir á subtraernos solamente y hasi hagora seran los Enemigos remitidos a los pies de su Excelentísimo Señor es cuanto podemos insinuarle por agora los enerjicos de nuestra suspirada independencia.

Dios guarde a su Excelentísimo Señor muchos años. Yaros Septiembre 9 de 1822. Que su mano besa.

Agustin Estrella (Rubricado)

Comisionado desde el mes Diciembre espiculando en las punas a lo enemigos.

José Manuel Molina (Rubricado)

Me encomendaré al Todo poderoso y á su Madre Santisima protectora de la Causa se preparen a dar el (ilegible) a los primeros Enemigos que (ilegible) á destruir sus hogares si se (ilegible) con armas ventajosas y de lo contrario que con sierto tiempo de resignacion en las desgracias veran triunfante al afecto Livertador.

(Al margen)

Contestado en 16.

Al Excelentísimo Señor Protector del Perú. (entre líneas).

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX 208 - 221. S.C.

990

Excelentísimo Señor.

Muy señor mio, doi á saber a su Excelentísimo Señor de los enemigos el dia 3 del que rejimos, se reunieron todo sus Batallones en Tarma, y de Huan-cayo, al punto de Jauja, Ariquipa tiene 500 hombres agregado los pricioneros de Ica, Cantabria tiene 400 hombres todos reclutas, y priciones agregados el Batallon del inperial, tiene 400 hombres todos reclutas el Batallon del Infante

400 hombres el Segundo del Infante 250 hombres y 600 reclutas que vino de Guamanga, y de Guancavilica, todos estos mencionados Batallones y reclutas se allan en Jauja, con el General Monet, Canterac, está en Huancayo con los Artilleros, con 10 piezas, y (palabra borrada) 200 de caballeria, en Chongos, esta la montonera del mismo pueblo. Loriga, se halla en Tarma, con 500 de caballeria la tercir parte reclutas agregados los husares montados es unico Berteranos y todos Europeos toda la caballeria tiene Bestuario de baieta azul y todos los Batallones de infanteria tiene el Bestuario de jerga, el Bestuario que trajo de Lima, lo votaron al rio grande, el dia sinco esto han echo los Enemigos hagora tienen mandado hacer 500 botijas de chicha, para el dia que vá á pasar rebista general. Dios guarde a su Excelentísimo Señor muchos años. Que su mano besa.

Cachicachi Septiembre 9 de 1822.

Gervacio Leon (Rubricado)

Que Su Excelencia queda muy agradecido por las noticias que imparten y espera las continuen.

Al Excelentísimo Señor Protector del Perú.

Contestado en 16.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

991

Lima Setiembre 11 de 1822.

He recibido el pliego de las veinte i cinco onzas de oro del General Canterac que Vuestra Señoria me remitió con el Teniente Don Sebastian Peña; e igualmente las copias de su contestacion al Parlamentario y del oficio que el Brigadier Loriga paso a consecuencia al reclamo que hizo el Capitan Campos, sobre el corneta que se le pasó.

Con este motivo aseguro a Vuestra Señoria los sentimientos de mi consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

992

Señor Don Francisco de Paula Otero

Lima Setiembre 11 de 1822.

Apreciado amigo: he recibido la de Usted de 3 del corriente en que me comunica la llegada de Campos con el corneta de menos: tocante a lo cual tome Usted las providencias que crea mas convenientes a fin de componerlo todo.

No vá esta de mi letra por hallarme algo indispuerto, pero en toda ocasion mande Usted a su amigo.

R. Alvarado (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

993

Los adjuntos partes impondran a Vuestra Señoría en alguna manera del estado en que se hallan los enemigos. Se sabe tambien por noticias verídicas que dichos enemigos han despachado toda su maestranza para el lado de Guamanga ellos han hecho su revista general en Jauja, y Guancao siempre estan echando voces que bajaran a Lima.

Recibi el ultimo de Vuestra Señoría de 24 de agosto con los catorce fuciles de cuenta del señor Sargento Mayor Ninavilca. Desde el 17 en que ordene al Capitan Marquez pasase a disposicion de Vuestra Señoría no he tenido mas noticias de el: En quanto a la separacion de este no se ha notado en la gente.

Sobre el adjunto recurso probeera Vuestra Señoría lo que estimare mas conveniente.

En virtud de la orden de Vuestra Señoría de 29 de agosto recoji el caballo sobre el que reclama Fernando Nuñez, y veo que aquel lo hace injustamente pues el Sargento Evaristo Torres hace constar ser suio con testigos, señales, y chapa; por lo que va personalmente á hacer presente a Vuestra Señoría.

El 16 del corriente pienso introducirme hasta Llocllapampa con una partida corta a fin de amedrentar a los pocos que andan por ay robando.

Don Antonio Aliaga vecino de Angascaca ha formado su partida de 30 y tantos hombres y piensa situarse por el lado de Atunhuasi: le he franqueado un Sargento para la instruccion y le tengo ofrecido dies fusiles hasta tanto que Vuestra Señoría le habilite.

Confiado en lo que Vuestra Señoría se digne franquear tabaco a esta partida mando las Llamas para su conduccion como igualmente por el jabon, y otras cosas que su bondad se digne permitirle.

De los estados que remiti a Vuestra Señoría no he tenido contestacion hasta aora.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Campamento en Puio junto a Chupaico 11 de setiembre de 1822.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

994

Septiembre 13.

Gobierno de Pasco.

Nº 25.

Cerro y Septiembre 13 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En este momento acabo de recibir parte de los Espias que he mandado á los Enemigos á Tarma y Jauja, quienes me disen hallarse dos cientos hombres de Cavalleria, y los montoneros de dicho Pueblo de Tarma

El Teniente Don Pedro Villar bá á esa Capital conduciendo dos espias á disposicion del Señor Ministro de Estado, si Vuestra Señoría Ilustrísima tiene habien, podrá remitirme con dicho Oficial las armas de chispa, municiones, y sables que estime convenientes, para el áreglo de las partidas que estoy criando, en inteligencia que soy responsable a las que seme manden para escarmentar a los tiranos que se acostumbran áproximarse á estos lugares.

Tengo la honra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi álto áprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado

Al Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don
Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX 149 - 173, S.C.

995

Partida de guerrilla ligera

Estado que manifiesta la dicha en su fuerza efectiva con
armamento y municiones hoy día de la fecha

CLASES	NOMBRES	DESTINOS		ARMAS		PIEDRAS	MUNICIONES
CAPITAN	DON JOSE URBIOLA	SANGENTOS	2	FUCILES	50	DE CHISPA	CARTUCHOS
		1ROS.				200	1,600
TENIENTE 1°	DON AURELIO SOTO	ID. 2OS.	2	BAYONETAS	35		
SUBTENIENTE	DON GREGORIO TEJEDA	CAVOS 1EROS.	4	TERCEROLAS	23		
ID.	DON FRANCISCO GARAY	CAVOS 2OS.	4				
		SOLDADOS	115	TOTAL	<hr/>	73	
				SABLES		20	
		FUERZA TOTAL	<hr/> 127				

Nota: Los dos subtenientes se hallan en su Patria en clase de civicos.
Comandancia de Chacapalpa, Setiembre 13 de 1822.

Jose Urbiola (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, D8553.

996

Lima 16 de Setiembre de 1822.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Dirijo á Vuestra Señoria Ilustrisima para los fines consiguientes el despacho de Coronel de Ejercito expedido á favor del de milicias Don Jose Ignacio Palacios y los de Comandante y Sargento mayor de Infanteria, y Comandante de Escuadron de Caballeria de Chanquiguaranga para Don Antonio Velasquez, Don Antonio Igarza y Don Ramon Garcia Puga.

Tengo la honra de asegurar á Vuestra Señoria Ilustrisima los sentimientos de toda mi consideracion, y aprecio.

Ilustrisimo Honorable Señor.

Tomas Guido (Rubricado)

(Al margen)

Se recibieron.

Ilustrisimo Honorable Señor Ministro de Hacienda.

A.H.M.H. MSS. OL. 38-229.

997

Septiembre 17.

Lima y Septiembre 17 de 1822.

Las varias comunicaciones que he recibido de los pueblos de la Montaña acreditan la rivalidad que se ha suscitado entre los comandantes de las Partidas de montonera las que en mi concepto no podra cortarlas el Mayor Prada por haber hecho hasta que se retiró la Divición de la sierra un papel triste ya por su escasa suerte como por su graduación.

A Vuestra Señoría Ilustrísima no se le oculta que los pueblos respetan a los pueblos y hombres que han conocido antes de nuestra Independencia con representación bien por sus haberes o por su educación: a Prada lo miraban antes con desprecio ya por su suerte escasa y ya por ser un sargento de esas Milicias en cuyo empleo continuo aun despues de la llegada de la Divición Livertadora. Mas haviendo marchado Prada a su destino solo encuentro el

medio que Su Señoría Ilustrísima se sirva nombrar a Don José Manuel Torres Gobernador Político y Militar de todas las Montañas con amplias facultades para obrar; si este admite el destino no dudo sea una barrera a la discordia por que a mas de sus talentos tiene representación y energia para hacer obedecer, pero si Vuestra Señoría Ilustrísima puede mandar desde aqui un oficial, de respeto a quien ellos no lo conoscan seria mas oportuno por la contingencia que hay de que Torres admita el destino no por dudar de su Patriotismo que me es constante si no porque reselará su ruina de sus intereses en Huancayo.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi mayor aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Nombrese a Torres como propone al Presidente con encargo especial de extinguir las semillas de la discordia.

Avísese a Prada haciendole entender que por los más sagrados intereses y del país se ha tomado esta medida y se espera que por su parte como buen patriota contribuya a su mejor exito.

Abísese a Otero. Se pusieron en 18.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina, General de Brigada Don Tomas Guido.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 38.

998

Septiembre 17.

Lima y Septiembre 17 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El Teniente Gobernador de Comas ha mandado un oficial de su Partida con las correspondientes mulas para que se le remitan cincuenta fusiles y dos barriles de polvora suelta con el correspondiente papel consultando poderse proveer de este modo de bastante municiones sin riesgo que las tomen los enemigos al transito que sucederia si fuesen cartuchos embalados que ocuparían número crecido de mulas.

El oficial es el conductor de este al que si es del agrado de Vuestra Señoría Ilustrísima puede franquearle los dos barriles de polvora papel y veinte fusiles o tercerolas con las que y quarenta que me dicen tener les son suficientes.

Aseguro a Vuestra Señoría las consideraciones de mi mayor aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Francisco de Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Dese la orden para los 20 fusiles, dos barriles de polvora de fusil, 100 piedras de chispa de fusil y el papel necesario para tres mil cartuchos. Contestado 18.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra, y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3,
LEG. 30. LET. O, DOC. 39.**

999

Remito a Vuestra Señoría al Soldado pasado Miguel de los Santos prisionero que fue en Ica.

Igualmente por la nota 12 de Vuestra Señoría recivi seis fuciles conpuestos veinte masos de tabaco, y ochenta panes de jabon, para la gente de mi mando.

Se servira Vuestra Señoría de remitirme siete fuciles los que falta al completo de trece que fue a esa Comandancia General y si tiene vuestra Señoría por conveniente de mandarme unos sables para armar al completo de ochenta hombres que tengo en la Compañía como anuncie á Usted en mi anterior, de reclutas, y desertores aprendidos.

Del enemigo estamos pendientes que por partes por lo alto, toman su marcha por esta ruta a la Capital de Lima en el numero de tres mil quinientos hombres.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Yauli y Septiembre 17 de 1822.

Santiago Valdeón (Rubricado)

Señor Don Francisco Paula de Otero Coronel de Ejercito Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de las Partidas de la Sierra.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,000

He recibido el oficio de Vuestra Señoría el que por su [ilegible] advierte, se entregue al que se halle al mando de las compañías. He igualmente me e echo entrega de beinte mazos de tavaco bracamoro y doscientos panes de javon, lo que se distribuira como Usted ordena.

Hacen quatro dias que me he hido entregando de cotas compañías y procuro con la mayor brevedad pasar el Estado General de la fuerza, Arma-mento municiones y trehen de Artilleria caballos mulas y todo lo que en ellas se encierra; advirtiendole a Vuestra Señoría que esto a estado en el mayor desorden segun lo estoy biendo.

No obstante la tropa es buena y a poco trabajo hay buenos soldados y bastantes Patriotas.

Tengo el honor de saludar a Vuestra Señoría con aquellas considera- ciones que se merese Huarochiri y setiembre 17 de 1822.

José de Abiles (Rubricado)

Señor Don Francisco de Paula Otero Presidente de este Departamento Coronel y Comandante General de las Guerrillas de este Distrito.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,001

Ilustrisimo Honorable Señor.

Respecto haver tenido parte hací berbal como por papel que los ene- migos se reunieron en Jauja toda la infanteria: siete Batallones y cada Batallon tiene 500 y 300 de fuersa; los de cavalleria pasaron su Revista en Guancayo hal pareser mil y tantos: sus cargas y cañones, ban saliendo como para Guancabe- lica, segun noticias dicen que ban al Cusco, otros dicen ban á Pisco.

Antes de haber fi á los pastos de Atunguaci, con algunos soldados de mi compañía, y ese mismo dia mande dos partidas de habansadas la una por Jarpa y Acaca, y la otra por Cachi y Yanacancha. espero por mañana su aviso ó llegada; Aunque hacavo de saber que dichos enemigos han salido por tres deviciones en numero considerable á estos puntos. Estoy pronto harregalarles cargas de plomo á estos malbados haver si puedo darle un coscorron como se deve.

Dios guarde a Vuestra Señoria Ilustrisima Honorable los años que ha-
mestar en el Perú. Quartel en Tomas y Septiembre 18 de 1822.

Juan Evangelista Bivas (Rubricado)

(Al margen)

Nota: El 16 del que rije fue la Revista.

Ilustrisimo Señor Ministro Don Tomas Guido.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,002

Consecuente á las notas de Vuestra Señoría fechas de ayer en que comunica la rivalidad que se ha suscitado entre los comandantes de las partidas de montoneras con lo demas que juzga Vuestra Señoría convenientemente á terminarlas, ha tenido á bien Su Excelencia el Protector nombrar hoy por Gobernador Politico y Militar de las montañas a Don José Manuel Torres á quien se comunica este nombramiento igualmente que es al Sargento Mayor Prada para que como verdadero patriota contribuya por sus partes al mejor excito de estas medidas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Setiembre 18 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,003

Septiembre 19.

Lima Septiembre 19 de 1822.

Honorable Ilustrísimo Señor.

A las seis de la mañana he recibido parte de que los enemigos han hecho pasar al Pueblo de Huaripampa mil quinientos hombres y que se decía salía por el camino de Cachicachi otra división; en la misma hora salgo a Carampoma y los partes que encuentre en el camino los remitiré originales por no atrasarme.

El oficial que se halla aquí encargado para la conducción de municiones indispensablemente debe salir hoy con las que se hubiesen concluido porque de lo contrario no tengo como hacer hobar la Infantería y el resto hasta los diez mil tiros que no demoren.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima Honorable los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Honorable Ilustrísimo Señor.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado y se espera que comunique las noticias. Contextado en 24.

Honorable Ilustrísimo Señor Ministro de Guerra y Marina General de Brigada Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG. 30,
LET. O, DOC. 40.**

1,004

Septiembre 20.

Carampoma Septiembre 20 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

A las pocas horas de haber llegado a este pueblo regresó el propio que hizo el Capitan Davauza dando parte de la llegada de una División enemiga al pueblo de Reyes; los varios partes que me incluía indica que los de Reyes han

pasado a Ulcumayo. De la Oroya dicen que en Cachicachi se preparaba leña y carne para una División y que la que salio a Huaripampa, se halla allí; pero no habiendose repetido los partes creo que sea toda apariencias por postergar los movimientos del Exercito.

Las Partidas se hallan prevenidas a obrar según tengo instruido a Vuestra Señoría Ilustrísima en mis anteriores, y se les ha prevenido den partes concecutivos, y segun los que reciba dare parte.

Las municiones considero esten en camino, y si no, sirvase Vuestra Señoría Ilustrísima disponer salgan en el acto para que pueda hacer algo esta Compañía que es la mejor gente de toda la que tengo a mis ordenes.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contextado en 23 de Septiembre.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA, AL GRAL. DE BRIG. MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, TOMÁS GUIDO. CARP. N° 3, LEG. 30, LET. O, DOC. 41.

1,005

Con esta fecha espero pasar esta noche al punto de mi comicion, a pesar de que los enemigos han barloventado a las orillas del rio, su calidad montoneros.

El mes pasado me fue preciso vajar a la corte a medicarme y havien-do estado en camino encuentre con el armamento que remitian a mi consigna-cion y me fue preciso retener en Cocachacra hasta conseguir bestias y dentrar a la corte a comprar medicamentos para curarme; en efecto conseguí el bolber a pesar de mi gravedad a cumplir con lo que me ha encargado, y llegado que fi al lugar onde se hallaba el armamento, me halle sin una bestia y con todos mis soldados a pie y me ha cido preciso tomar algunas vestias las que pasan hasta el punto de mi destino el regreso de las bestias será con alguna persona de satisfaccion: doy a Vuestra Señoría parte que al oficial Rodriguez he teni-do a bien dejarlo porque no ha cesado en el orden sus echos por quien me puede reponer Vuestra Señoría si, en adelante hubiese consentido sus echos y

su manejo muy revoltoso; es quanto ocurre por aora esperando ordenes para cumplirlas como es de mi obligacion.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Qiulla Setiembre 20 de 1822.

José F. Prada (Rubricado)

Señor Coronel de Ejercito Presidente del Departamento de Tarma y Comandante General de las Partidas de Guerrilla de la Cierra Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,006

Septiembre 21.

Gobierno de Pasco.

Nº 26.

Cerro Septiembre 21 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

El día 15 del presente se abansaron al Pueblo de Reyes 150 hombres entre Cavalleria é Infanteria con el designio de robar ganados y quanto encontraban como lo acostumbran, con este motibo se pucieron estos lugares en la mayor consternacion; y yó me vide precisado á retirarme dos leguas distantes de este lugar, llebando á mis Civicos, á esperar alli el resultado del movimiento; que ellos temiendo una sorpresa; que era muy factible, pudiese suceder en la misma noche: El diez y seis me regresé á este Punto por haver savido no havian hecho movimiento los enemigos; y al mismo tiempo por consolar á estos buenos Ciudadanos que componen el vecindario.

El 17 me llegó el parte de haverse retirado dichos enemigos los que dirigieron su marcha, á Ulucmayo, Acancocha y el Tingo de donde me ofician que se hallan dichos enemigos en la Quebrada del Tingo, lugar que nos proporciona ventaja; con este motibo hé tomado las medidas de mandar quarenta hombres armados de este Punto á que se reunan con la Gente de los demás Pueblos inmediatos, ha ver si se les puede escarmentar: Pues estoy cierto que la mayor parte de los enemigos son los Montoneros de Tarma.

Aseguro á Vuestra Señoría Ilustrísima que nunca expondré un solo hombre mientras no tenga una probabilidad de la victoria.

Tengo la honrra de ofrecer las consideraciones de mi alto aprecio.
Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Gobierno de Pasco

Numero 26

Enterado. Contextado en 26 de Septiembre.

Al Ilustrísimo Honorable Ministro de Guerra y Marina Don Tomas de Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 149 - 173, S.C.

1,007

Cerro Septiembre 21 de 1822.

Gobierno de Pasco.

Nº 25

Ilustrisimo Honorable Señor.

He recibido la comunicacion de Vuestra Señoria Ilustrisima fecha 22 del pasado, en la que me ordena indague el auxilio que les ha llegado á los enemigos del Cuzco: Tengo la satisfacción de comunicarle á Vuestra Señoria Ilustrisima que el dia 8 del presente en la noche fugaron de Jauxa 3 Soldados que se hallaban pricioneros de los de Ica, pertenecientes al Cuerpo de Casadores del Execito los quales haviendoles tomado declaracion me aseguran que desde que fueron pricioneros en Ica, hasta la fecha les han llegado mil cinquenta hombres de Cochabamba, Chuquisaca, y Tinta, menos del Cuzco: Estos han benido en tres partidas; que el descontento que hay en el Exercito es general y que desean se avisten nuestras Tropas para pasarse. Que pasan muchas necesidades, pues haviendo estado uno de los que declaran de Cabo de Rancho, me dice se les daba un carnero para nuebe hombres esto es para las 24 horas, sin más ayuda que un medio real á cada uno: Que la mayor parte del Exercito son Reclutas que las Decerciones son muy escandalosas, pues ha havido dia de 30. Que la fuerza que tienen se componen de seis Batallones que estos se hallan

en Jauxa y toda su Cavalleria en Pampas. Que el dia de su fuga les oyó decir á unos Compañeros suyos, que trabajaban en el Parque, y Maestranza, estaban acomodando todos los utiles de guerra, para retirarse á Huamanga porque las Tropas de la Patria los hiban á batir.

Que La Serna no se habrá movido del Cuzco; de estos tres pasados uno queda en este Punto por estar muy enfermo, y á los otros dos se los remito al Señor Presidente á Carampoma con 4 mas que antes se pasaron.

Esta declaracion há sido verbal porque las circunstancias no me han dado lugar, á seguirla con la formalidad acostumbrada.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoria Ilustrisima las consideraciones de mi alto aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 29.

Al Ilustrisimo Honorable Ministro de Guerra y Marina Don Tomas Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P. BOX. 149 - 173, S.C.

1,008

Setiembre 21.

Nº 41.

He visto el oficio de Vuestra Señoria Ilustrísima de 18 del que corre sobre que califique los despachos que obtuve por el gobierno de Chile; para asi ser reconocido en mi clase por el del Perú. Con fecha 17 he puesto en manos del oficial Mayor de ese Ministerio una representación sobre este asunto para que la eleve al conocimiento de Vuestra Señoría Ilustrísima para que tomando el curso correspondiente sea calificado: con el que dejo contextado a su citada nota.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años. Santa Ines septiembre 21 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomas Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA.
CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 39.**

1,009

Señor Gobernador Don Domingo Manrique
Chavin y Septiembre 21 de 1822.

Por noticia fresca y cierta participo a Usted como el martes 17 del corriente entró en el pueblo de Huachos Don Mateo Ramirez con 600 hombres, y esta reclutando mas gente y dar el asalto por este pueblo de Chavin y pasar a Lunaguana y de ay a Cañete que sabe que todo está silencio en esta virtud esperamos el golpe sin tardanza de tiempo. Asimismo tambien de esta otra parte se dise que viene el Colorado con Arana a reunirse con el dicho Ramirez. Yo tengo puestas dos abansadas una en el punto de Guañupire y la en el punto de Chasca, y tambien he mandados dos bigias a Chupamarca a saber lo que pueda aber y saber lo sierto y asi Usted bea lo mas conbeniente.

Dios guarde su vida muchos años. Besa la mano su mas afecto cervidor.

Melchor Vilcamisa (Rubricado)

Alcalde

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,010

Septiembre 22.

Carampoma y Septiembre 22 de 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

La divicion enemiga que salió hasta Reyes, se interno hasta el Pueblo de Acancocha del que regresó a Tarma; ignoro los males que hayan sufrido sus vecinos.

Las Partidas avanzadas que tengo en la margen del Rio de Jauja, no han repetido avisos, y esto me hace presumir, que se mantienen quietos los enemigos.

Aseguro a Vuestra Señoría Ilustrísima los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra, Marina y General de Brigada, Don Tomás Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3,
LEG. 30, LET. O, DOC. 42.**

1,011

Septiembre 23.

Gobierno de Pasco.

N° 28.

Cerro y Septiembre 23 1822.

Ilustrísimo Honorable Señor.

En mi anterior oficio con fecha 21, comuniqué á Vuestra Señoría Ilustrísima, que mandaba tropas con destino de atacar ál enemigo que se hallaba en el Tingo. Luego que supieron que iban sobre ellos, hicieron sus marchas redobladas á Tarma, cometiendo los mayores excesos, en los Pueblos de Ulucmayo, Acancocha y Yanac habiendo azolado a todos estos; y mataron á una muger á azotes. Con este motivo mandé que se replegasen mis Partidas a los mismos puntos que ocupaban. Lo que comunico á Vuestra Señoría Ilustrísima para su superior conocimiento.

Tengo la honrra de ofrecer á Vuestra Señoría Ilustrísima las consideraciones de mi alto aprecio.

Ilustrísimo Honorable Señor.

Isidoro Villar (Rubricado)

(Al margen)

Enterado. Contestado en 27.

Al Ilustrísimo Honorable Señor Ministro de Guerra y Marina Don Tomás Guido.

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 149 - 173, S.C.

1,012

Tengo el honor de acompañar a Vuestra Señoría 4 ejemplares del decreto soberano expedido en 22 del corriente sobre el reconocimiento y solemnidades que deben practicarse mañana á las diez del dia por lo gefes y demas autoridades de la capital á la Excelentísima Junta gubernatiba del Perú: de cuya orden superior lo comunico á Usted para su puntual cumplimiento en la parte que le toque.

Dios guarde á Usted muchos años. Lima Setiembre 23 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA. S. CAT.

1,013

Lima Setiembre 23 de 1822.

He recibido el aviso que Vuestra Señoría me da en nota de 20 del actual, del movimiento de una Partida de cien hombres de caballeria y 200 de Infanteria que llegaron á Reyes el 17. Quedo enterado de haber Vuestra Señoría tomado las medidas necesarias para observar toda vigilancia.

Auguro á Vuestra Señoría mi consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Presidente del Departamento de Tarma Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,014

Excelentísimo Señor.

Persuadiendome ser util y necesario a las maxsimas de nuestro sistema y Sagrada Livertad las noticias que ministran la declaracion que he recibido de un joben decertor de los pricioneros, que los enemigos llebaron de Jauja al Alto Perú como que en ella se conoce las pocas ó ningunas fuersas de las tropas contrarias cituados en aquellos puntos y la superioridad de las nuestras; tengo la satisfaccion de hacerlo presente á Vuestra Excelencia como igualmente que de las tropas enemigas se hallan quinientos hombres acampados en el punto de Cachicachi y las demas en distintos pueblos de la Provincia reclutando con toda fuersa sin perdonar ni aun a los inutiles, y defectuosos y cometiendo delitos y exsesos con sus pobres familias; siendo lo mas sencible y lastimoso que á estos pobres infelices pricioneros los tienen ensartados del cuello con dogales de fierro, y tambien se hallan juntando toda clase de bestias y haciendo quantos perjuicios les permite su iniquidad, y animadbercion para que en vista de todo forme Vuestra Excelencia el concepto que tenga por combeniente y sea de su superior agrado y, concideración.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Campamento en Chupaico 25 de Setiembre de 1822.

Excelentísimo Señor.

Rafael Gavino Vivas (Rubricado)

Excelentísimo Señor Protector Don José de San Martin.

L. L. MSS. M. B.N.P. BOX. 208 - 221. S.C.

1,015

Septiembre 25.

El conductor de los adjuntos pliegos es el Cabo Escuadra Manuel Miranda; se lo aviso a Vuestra Señoría Ilustrísima para su gobierno.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años. Santa Ines, Septiembre 25 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Señor Secretario de los Departamento de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA.
CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 40.**

1,016

Septiembre.

N° 46

Devuelvo a Su Ilustrísima Honorable la representación de los individuos Juan de Dios Oteo y sus compañeros hecha a ese Supremo Gobierno; y que Su Ilustrísima Honorable tuvo á bien de dirigirmela, para que ha continuación, de oficio franqué el correspondiente informe, con el que va, y el que podrá a Su Ilustrísima Honorable instruir el motivo de la aprehensión de los recurrentes.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años. Santa Ines. Septiembre 25 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Ilustrísimo Honorable Señor Don Tomás Guido. Ministro de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA. CARP. N° 2, LEG.
17, LET. C, DOC. 41.**

1,017

Quedo enterado de cuanto Vuestra Señoría me comunica en su nota de 22 del corriente relativamente a los movimientos de los enemigos sobre el pueblo de Acancocha y su retirada á Tarma.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima Setiembre 25 de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,018

En atención al merito y servicios del Capitan Debausa ha tenido a bien el gobierno nombrarle con esta fecha Oficial de detall, de las partidas de la sierra á las inmediatas ordenes de Vuestra Señoría como Comandante General de ella: lo que participo a Vuestra Señoría para su inteligencia y demas fines consiguientes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Lima 26 de Setiembre de 1822.

Tomas Guido (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,019

Septiembre 27.

Nº 50.

En este momento acabo de recibir comunicación del centro de la Provincia de Jauja de los individuos patriotas que se hallan alla en que me anuncian que el enemigo ha reunido en masa toda su fuerza, y asiende al número de cinco mil hombres; su dirección según sus aprestos manifiestan ser sobre esa Corte, aunque solo me previenen que tratan de apoderarse de los puntos de Yauli y la Quebrada de San Mateo; su caballería la han concluido de herrar; lo que se lo comunico a Su Ilustrísima Honorable para que lo eleve donde convenga, y tome las medidas que juzgue mas oportunas.

Dios guarde a Su Ilustrísima Honorable muchos años Santa Ines. Septiembre 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

(Al margen)

Revista del 2 de las 11 y cazadores.

Contextada en 29.

Ilustrísimo Honorable Señor Secretario de los Departamentos de Guerra y Marina.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL SGTO. MOR. CMDT. MILITAR DEL PARTIDO DE NAZCA.
CARP. N° 2, LEG. 17, LET. C, DOC. 42.**

1,020

Há venido de las Partidas el Subteniente de Ejercito Don Gabriel de los Rios con direccion a la corte de Lima á medicinarse por hallarse gravemente enfermo: se lo comunico á Vuestra Señoría para que le expida la licencia correspondiente.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Santa Ines, Setiembre 27 de 1822.

Marcelino Carreño (Rubricado)

Señor Comandante General Don Francisco Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,021

Gobierno de Pasco.

Cerro Setiembre 28 de 1822.

Tengo la honra de remitir a Vuestra Señoría un tanto del oficio que me pasa el Administrador del Estado Don Custodio Alvarez para que en su vista determine lo que fuere de su superior agrado.

«Hago presente á Vuestra Señoría de que esta Tesoreria de mi cargo se halla en descubierto de los inventarios practicados del sequestro en los bienes de los Europeos infidentes de la causa que emigraron: Estas diligencias se hicieron á favor del Estado desde que rije el nuevo Gobierno, siendo el primero Don Anacleto Benavides, el coronel Don Manuel Rojas, Diputados Interinos, el Señor Presidente y el presente que es Vuestra Señoría, y para que en cualquier tiempo no sea yo requerido por la Superioridad es de forzosa necesidad se sirva Vuestra Señoría mandar librar las Providencias mas actibas, de que recogendose estos Documentos donde existan se archiben en la oficina de

este Ministerio para los objetos que llebo expuestos. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Cerro y Setiembre 27 de 1822. Señor Teniente Coronel de Ejercito Don Isidoro Villar Gobernador del Partido = Custodio Alvarez».

Tengo la honra de ofrecer a Vuestra Señoría las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Isidoro Villar (Rubricado)

Señor Coronel de Ejercito Presidente del Departamento y Comandante General de la Sierra Don Francisco Paula Otero.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,022

Lima, Setiembre 28 de 1822.

Han sido recibidos los quatro individuos de las Partidas Enemigas de que Vuestra Señoría me habla en su nota de 22 del corriente menos el desertor de la Legion Peruana por haber fugado en el camino.

Quedo asi mismo enterado del movimiento que Vuestra Señoría me indica han hecho los Enemigos, y espero continue sus partes sobre la dirección ultima que hayan tomado.

Aseguro á Vuestra Señoría mi mayor consideracion y aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,023

Lima Setiembre 28 de 1822.

Por el Ministerio de la Guerra se me comunica con fecha de ayer, que la Suprema Junta Gubernativa del Estado há dispuesto que venga á esta Capital el Escuadron de Dragones de San Martin, y que dé la orden correspondiente a este objeto.

Lo comunico a Vuestra Señoría a efecto de que dé sus disposiciones para el cumplimiento de la referida deliberación; asegurandole con este motivo los sentimientos de mi mayor aprecio.

Rudecindo Alvarado (Rubricado)

Señor Coronel Don Francisco de Paula Otero Presidente del Departamento de Tarma.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,024

Señor Don Francisco de Paula Otero.

Lima Setiembre 28 de 1822.

Apreciado Amigo. Me hallo bastante indispuerto, y por eso no le escribo de mi letra. Tampoco he podido ver al Gobierno para saber los motivos y el objeto de la bajada del Escuadron, que de oficio le digo mande venir.

Esta mañana escribi a Usted con el que trajo los Presos, solo de oficio; y siempre debe Usted estar seguro de la sinceridad con que soy su afecto Amigo.

R. Alvarado (Rubricado)

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

1,025

Septiembre 29.

Carampoma y Septiembre 29 de 1822.

Honorable Señor.

Acaba de regresar un Sargento que caminó de espia hasta Tarma, el que hizo pasar a un mozo a Huancayo, y asegura que todo el parque y hospitales habían salido para Huancavelica, y que por las noticias que adquirio en Tarma, y las que les comunicaron de Jauja, salían los enemigos de dos divisiones, la una al mando de Loriga por Reyes, a tomar la Quebrada de Canta, y la otra al de Canterac, por Yauli, a tomar la Quebrada de Huarachi, y San Mateo, con este motivo he hecho salir al Capitan Davausa sobre Yauli, con orden de

pasar hasta Chacapalpa, para que si se verifica el movimiento, repliegue las Partidas, a esta banda de la Cordillera, y opere con ellas sobre las dos quebradas, mientras yo con las que estan por este lado ostilizo a los que vengan a Canta todas estas medidas he tomado por via de precaucion, y no porque me persuada, tengan animosidad, de dividir su fuerza, y transtornar la Cordillera, cuando no deben ignorar, que el Exercito nuestro, esta pronto a espedicionar.

La escases de mis avisos deben de servir de norte a Vuestra Señoría de la quietud de los enemigos.

Aseguro a Vuestra Señoría todas las consideraciones de mi mayor aprecio.

Francisco Paula Otero (Rubricado)

(Al margen)

Contestado 1°.

Honorable Señor Secretario de Guerra, Marina, y General de Brigada,
Don Tomas Guido.

**A. CEHMP. MSS. COMUNICACIÓN DEL CORONEL PRESIDENTE DE TARMA. CARP. N° 3, LEG. 30,
LET. O, DOC. 43.**

1,026

Noticias de Guancayo. Los Realistas tienen 8 cañones armados en Ruedas que al amanecer el dia ruedan a la plaza de toros y por la tarde los vuelben al quartel que fue casa de Sopena y despues del Chapeton Santa Olaya, esta buelta es a distintas horas, vervi gracia a las doce del dia, a las tres de la tarde mientras estan alli las ruedas en la plasa hacen exercicio los artilleros, y los domingos disparan algunos cañonasos por las vocas calles de la Plaza, con (ilegible) y estopa, despues que vuelben los cañones al Quartel, se ocupan los artilleros en hacer paquetes de canon (?) y cartuchos de fucil, hasta que anochece, entonces se recogen á su Quartel. En los otros quarteles salen de dia, de mañana á buscar que comer y por la tarde se ocupan en hacer cartuchos de fucil. La Herreria ó Maestranza en la casa de la Limeña, alli está el Comandante Don Fernando Cacho hay como 30 oficiales herreros trabajando herraduras, y componiendo armas. Estan en disposicion de remitir á Guanavelica esta Maestranza y no hay suficientes burros para tanta carga que tienen.

En todo Huancayo hay cien hombres de Cantabria ciento del Imperial, y setenta artilleros, que componen 270 todos de linea. La Montonera caminó para Jauja hacen como quince dias, alli se estaban, y han ido de ellos 900 hombres a Tarma del batallon de Infantes y Cavalleria que han pasado al Cerro. Y toda la demas tropa está compartida en Jauja, y Tarma, que contando los de linea solamente pueden llegar á 2,500 y con la montonera hasta 7,000 entre reclutas. En Guancayo estan los enfermos, de alli, embian á Xauja los combalecientes. Al salir de Guancayo en una legua de distancia camino para Acopalca, en un parage que llaman Uñas pastean el ganado menor que son cinco mil carneros y borregas, el pastor es un Indio llamado Poma, le han echo cargo de 350 cabezas y está deseoso de entregar todo el ganado a la Patria. Mas adelante en un parage llamado Vilcacoto, que conoce el P. Cardenas patea un Indio que es Manuel Cabezas docientas, y cinquenta cabezas de ganado bacuno que de alli pasa el camino á estas montañas.

El dia 25 de este mes remitieron á Guancavelica dies y siete cargas de fuciles de Guancayo en burros por falta de mulas, y cada dia estan embiando dos, ó tres cargas a la misma Villa.

Cerca de un mes asta la fecha, hace que pusieron como 400 hombres de los prisioneros desnudos en el sitio de la Mejorada para trabajar un puente del rio grande para pasar á la otra banda al parage de Pillo mas arriba, como quien ba á Sicaya camino de Jauja. Este puente lo estan haciendo de cal, y piedra en paredes dobles, para poner maderos atrabesados, y no es de arco, y pretenden hacer una gran funcion que tienen en obra cien costales de jora hecha, que piensan este formado ya el puente para el dia 20 de Octubre.

El 26 del corriente Canterac en Jauja hiso una funcion grande, y llamó para ello á toda la gente de lustre, y á Doña Ventura Ugarte.

En este estado llegaron dos de la Concepcion y dicen que la tropa de la Patria está en el Cerro y como allá estan escasos de comidas vale una carga de harina 80 pesos y por esta escases piensa de de una hora a otra pueden estar en Tarma los Patriotas. Usted sabrá mejor que yo como anda eso y me avisará todo lo que sepa. El que vino de Huancayo, y dió las noticias de arriba está deceso de dar verbalmente rason de ellas, y en persona, si el Señor Comandante lo tubiera á bien y que pasaria asta Jauja para saber si la tropa de Realistas buelbe á Huancayo ó no y en caso de no bolber servir de guia para quedar en Huancayo los 8 cañones, los 500 caballos las 5,000 cabezas de ganado ovejuno, las 250 del bacuno y sorprender y prender al General presente que está alli, y a

todos los militares, con cuiro hecho se les quitaran las fuerzas y bastimentos de voca, y guerra a los demas. Puede Usted pasar ó hacer que pase esta papeleta al Señor Comandante de Comas, a ver si le parece bien el hacer la sorpresa en Huancayo, y esta empresa fuera cosa grande. Ba con propio á efecto de que llegue con prontitud á ese Pariahuanca, para que pueda pasar con otro á Comas. Septiembre 30 de 1822.

(Sin firma).

L.L. MSS. M. B.N.P., BOX. 149 - 173, S.C.

1,027

Señor Comandante militar de la patria.

Rocchac Septiembre 30 de 1822.

Por esta nos hase preciso de ponerle a Vuestra Señoria este oficio a las Bolandas los Realistas han dentrado a la Hacienda de Palcayaco dies hombres de cavalleria con quarenta de montonera a llevar todos los ganados actual estan recogiendo todo el ganado y tambien a Salcabamba dentraron sinco de caballeria con alguna gente de montonera y asi Vuestra Señoria vista esta determine sobre esta partida de los Realistas, que se hallan actual en la hacienda de PaCayaco y procuran dentrar hasta este punto de Rocchac firmamos,
Tomas de la Cruz (Rubricado) Felipe Chauca (Rubricado)
Alcalde Mayor. Alcalde ordinario.

En aucencia del Gobernador porque está en la Loma.

Al Señor Comandante Don José Rosas en el quartel de Comas.

L.L. MSS. FOT. B.N.P., S.C.

1,028

Señor Don Francisco de Paula Otero

Cerro y Setiembre 31 de 1822.

Mi estimado compadre: contesto a dos apreciables de Usted que recivi ultimas, impuesto de sus contenidos debo decirle que se han repartido en los

Pueblos mil treinta arrobas de Lana, hacen dias, y con esta fecha se les oficia a los tenientes Gobernadores, apuren el tejido para entregar los cordellates de cordondillo que se le han mandado, y luego que berifiquen las primeras entregas, procuré remitirlo mas que sea en blanco, el fin es que se vistan de qualquier color: en orden al dinero que me dice el poco que existe, estoy pronto a remitirselo a Usted con su aviso; por que piña hay muy poca, y por pequeña que sea la pieza piden seis pesos marco y no siendo la utilidad equivalente al riesgo no he procurado tener un marco; despues que se fue Padilla, se aparecieron aqui 7,500 pesos pertenecientes a Don Miguel los que puestos donde Tames para rescatarlos hasta el dia no se ha podido concluir: me aseguran que a Padilla le salieron ladrones en el camino, y que sin embargo segun Don Miguel mandó soldados al camino a su alcance, tubieron su tiroteo, al fin escapó bien Padilla, pero considere Usted el riesgo.

Pellicer es mas duro que el pie de un Santo, ya me dice que me entregara a buena cuenta alguna cosa, ya dice que en Lima transará con Don Miguel de quien pende el contrato el me teme un poco por las amenazas que le tengo echo: veré si berifica algo de entrega, y avisaré a Usted oportunamente.

El Señor Villar, esta resuelto a bajar a Lima el dia jueves 3 del presente, me aseguran que es con licencia: yo no dejo de maliciar sobre su buelta: Usted lo sabrá mejor, que en el caso que me podra avisar.

Del Ministerio de Guerra, acaba de oficiar a este Señor Gobernador se paguen de esta administracion los sueldos a los quatro oficiales que vinieron aqui a disciplinar Partidas; comunicolo para su inteligencia.

Por los partes que recibimos de Reyes nos aseguran que no hay Enemigos, solo un poco de Montonera: Usted lo sabra mejor para por si acaso pretende ir á Tarma me avise: el papel que Usted me ha incluido, me indica como despedimento del Protector: aqui corren voces hasta que se ha desaparecido: Dios quiera salgamos bien, para que se concluyan tantos trabajos, y ruinas que estamos padeciendo: se servirá avisarme, lo que sepa del Congreso acerca del metodo que ha de haver en las Provincias interiores de Jueces, empleados, sus calidades, y subalternos, sus tratamientos por que me parece nuevo mundo este.

El espresado Tames, queda de Gobernador suplente por ausencia del propietario, que sin embargo de sus ocupaciones que tiene que atender a sus ventitas, le han espetado esa pildora.

La adjunta carta, que el otro dia en mi emigracion a Huariaca, me entrego Guerra, quien me suplicó por Dios me interesase con Usted a fin de que

se le concediese una licencia, para poder venir hasta el Cerro, que se hallaba pereciendo, y que hacen mas de ocho meses que esta arrestado en dicho Pueblo, y sin auxilios: Usted verá lo mejor.

Habia mas de quatro meses que no sabia de mi familia, y solo por la noticia de Usted he quedado en alguna manera satisfecho lo que agradezco me tenga presente. Si acaso alguna Partida se adelantase a Tarma, encargue al que la comande, cuyde la casa de tia Antuca, a donde me aseguran se ha reunido mi familia por aver echo la mia cuartel.

No soy mas largo por no serle molesto, y deseo lo pase en ese Pueblo y se me figura infierno, y con la esperanza de que puede salir de él, para que en todas distancias mande como debe a este su afectisimo seguro servidor que su mano besa.

Custodio Alvarez (Rubricado)

P.D.- El ahijado de Usted le lleba sus amorosas espresiones y buen afecto.

B.N.P. MSS. CORRESPONDENCIA, S. CAT.

Esta nueva edición no sería posible sin todo el trabajo desarrollado por la Comisión Nacional del Sequicentenario de la Independencia del Perú que fue creada el 16 de septiembre de 1969 por el Decreto Ley N° 17815. En el artículo 4° se le encomendó la edición de una Colección Documental sobre la Emancipación del Perú donde se le solicita reunir documentos inéditos procedentes de los distintos archivos nacionales y extranjeros, así como los principales documentos ya editados pero de corta difusión o difícil acceso. La publicación de estos documentos se declaró concluida por el Decreto Ley N° 21212 con fecha del 15 de julio de 1975.

La investigación, recopilación y prólogo de la primera edición de este título estuvo a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple.

ISBN: 978-612-47843-1-6



Este libro se terminó de editar en formato PDF
el 19 de septiembre de 2018
por ACUEDI Ediciones
Lima - Perú